[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	NO APLICA.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.

Avenida Insurgentes Sur #730, Piso Veinte, Colonia Del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03103. Ciudad de México, México.

Serie [Eje]	serie	serie2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	I	II
Serie	Única	Única
Tipo	Ordinarias,nominativas, sin expresión de valor nóminal	Ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal
Número de acciones	37,555,390	354,664,034
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	CREAL	CREAL
Tipo de operación	No aplica	No aplica
Observaciones	Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase "I" con plenos derechos de voto.	Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase "II" con plenos derechos de voto.

Clave de cotización:

CREAL

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2018

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 6

Glosario de términos y definiciones: 6

Resumen ejecutivo: 20

Factores de riesgo: 43

Otros Valores: 60

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 61

Destino de los fondos, en su caso: 61

Documentos de carácter público: 62

[417000-N] La emisora 63

Historia y desarrollo de la emisora: 63

Descripción del negocio: 66

Actividad Principal: 67

Canales de distribución: 88

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 88

Principales clientes: 94

Legislación aplicable y situación tributaria: 95

Recursos humanos: 105

Desempeño ambiental: 105

Información de mercado: 108

Estructura corporativa: 117

Descripción de los principales activos: 121

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 121

Acciones representativas del capital social: 123

Dividendos: 123

[424000-N] Información financiera 125

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 133

Informe de créditos relevantes: 135

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 143

Resultados de la operación: 146

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 156

Control Interno: 168

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 169

[427000-N] Administración 187

Auditores externos de la administración: 187

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 188

Información adicional administradores y accionistas: 189

Estatutos sociales y otros convenios: 212

[429000-N] Mercado de capitales 222

Estructura accionaria: 222

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 222

[432000-N] Anexos 227

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Término	Definición
"AMAI"	Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública, S.C.
"AFS"……...	AFS Acceptance, LLC, hoy Crédito Real USA Finance, LLC, es una institución financiera enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los Estados Unidos de América.
"Banco Invex"	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.
"Banco Ve por Más"	Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve Por Más.
"BANXICO" o "Banco de México"	El Banco de México, el banco central

Término	Definición
	de México.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Bono en Francos Suizos”	La serie de notas quirografarias y no exigibles antes del vencimiento por CHF$170 millones con rendimiento del 2.875% y vencimiento en 2022, emitidas por la Compañía y colocadas en los mercados internacionales, y listados exclusivamente en el SIX Swiss.
“CHF”……...	Francos suizos, moneda de curso legal en Suiza.
“CINIF”	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
“Circular Única”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV y

Término	Definición
	publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, incluyendo todas sus reformas a la fecha de este reporte.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.
“CONAPO”	Consejo Nacional de Población.
“CONDUSEF”	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
“Contigo””……..	Cege Capital, S.A.P.I de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, dedicada a la originación de créditos otorgados principalmente a mujeres con una actividad productiva o comercial para capital de trabajo bajo la metodología del crédito solidario.
“Credifiel”	Marca comercial bajo

Término	Definición
	la cual Publiseg S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, opera su negocio de créditos con pago vía nómina.
“Crediplus”	Según lo exija el contexto: (i) Crediplus, S.A.P.I de C.V., antigua filial de Crédito Real, la cual se fusionó con esta última en marzo de 2007; o (ii) nombre comercial utilizado por Crédito Real para efectos de sus operaciones de créditos para bienes duraderos.
“Crédito Maestro”	Marca comercial bajo la cual Grupo Empresarial Maestro, S.A. de C.V. opera su negocio de créditos con pago vía nómina.
“Crédito Real”, la “Compañía”, o la “Emisora” .	Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No

Término	Definición
	Regulada.
“CRUSA Finance”	Crédito Real USA Finance, LLC.
“CAT”	Costo Anual Total
“CUB”	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos).
“Distribuidor o Distribuidores”	Significa, según sea el caso, las personas que: (i) proveen bienes y/o servicios a los consumidores por los créditos que sean otorgados o adquiridos por Crédito Real; y (ii) otorguen créditos a los consumidores; y con quien Crédito Real tiene celebrados los respectivos contratos de factoraje financiero.
“Directodo”	Directodo México, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Término	Definición
"DOF"	Diario Oficial de la Federación.
"Dólares" o "USD$"	Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
"CR Fact" ……..	CR Fact, S.A.P.I de C.V., compañía dedicada a otorgar créditos a personas físicas y morales, a la compra venta de vehículos y al arrendamiento de los mismos, que opera bajo las marcas "Drive & Cash" y "Toma uno"
"Estados Financieros Consolidados Auditados"	Conjuntamente, los estados financieros consolidados de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 con dictamen de los auditores independientes, junto con sus respectivas notas, los cuales se incluyen como anexos en este Reporte Anual.
"Estados Unidos"	Los Estados

Término	Definición
	Unidos de América.
“Fondo H”…….	Fondo H, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, hoy H Financieros S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.
“Futu-Iem”	Futu-Iem, S.A.P.I. de C.V.
”GEMA”……..	Grupo Empresarial Maestro, S.A.P.I. de C.V.
“IMPI”	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
“IMSS”…….	Instituto Mexicano del Seguro Social.
“INAI” ……	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
“Indeval”	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INEGI”	Instituto

Término	Definición
	Nacional de Estadística y Geografía.
“INFONACOT”	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Instacredit”……	Marevalley Corporation, S.A., es una sociedad panameña tenedora de diversas entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo la marca “Instacredit”.
“ISSSTE”……	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Impuesto al Valor Agregado.
“Kondinero”	Marca comercial bajo la cual Directodo México S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de

Término	Definición
	Objeto Múltiple, Entidad No Regulada opera su negocio de créditos con pago vía nómina.
“Lempira”	Lempira, moneda del curso legal en la República de Honduras.
“LFPDPPP”	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
“LGOAAC”	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
“LGSM”	Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LPDUSF”	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
“LTOSF”	Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
“México” o “República Mexicana”	Estados Unidos Mexicanos.

Término	Definición
"NAFIN"	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
"Nexxus Capital"	Nexxus Capital Private Equity Fund III L.P.
"NIF"	Las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
"Notas No Subordinadas"	La serie de notas no subordinadas por USD$425 millones con rendimiento del 7.500% y vencimiento en 2019, emitidas por la Compañía y colocadas en los mercados internacionales, conforme a la Regla 144A y el Reglamento S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos; asimismo a las notas no subordinadas por USD$625 millones con rendimiento de 7.250% y

Término	Definición
	vencimiento en 2023 bajo la misma regulación mencionada (*U.S. Securities Act of 1933*).
"Oferta Global"……	Operación realizada a través del mercado bursátil, consistente en la oferta pública inicial de acciones de Crédito Real.
"Pesos" o "MXN $"	Pesos, moneda de curso legal en México.
"PIB"	Producto Interno Bruto.
"ProDesarrollo"	Prodesarrollo, Finanzas y Microempresa, A.C., una asociación que recaba información sobre las principales empresas microfinanciera s en México.
"Publiseg"	Publiseg, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, Distribuidor de créditos con pago vía nómina que opera bajo la

Término	Definición
	marca "Credifiel".
"PYMEs"	Pequeñas y Medianas Empresas.
"Rasteroz"	Rasteroz, S.A. de C.V., empresa parte de Grupo Kon (previo a la fusión con Crédito Real).
"RNV"	Registro Nacional de Valores.
"Servicios Corporativos Chapultepec".....	Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V., sociedad subsidiaria de Crédito Real, la cual presta servicios administrativos de forma exclusiva a la Emisora.
"SNTE"	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
"RECA"	El Registro de Contratos de Adhesión mantenido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros.
"Resuelve"……..	CAT 60,

Término	Definición
	S.A.P.I. de C.V., sociedad tenedora de diversas sociedades que integran Resuelve.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SHF”	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
“Sofom o Sofomes”……	En singular sociedad financiera de objeto múltiple, y en plural sociedades financieras de objeto múltiple.
Sofom o Sofomes E.N.R……..	En singular, Sofom Entidad no Regulada y en plural Sofomes entidades no reguladas.
Sofom o Sofomes E. R……..	En singular, Sofom, Entidad Regulada y en plural Sofomes entidades no reguladas.
“Somos Uno”…...……	Bluestream Capital, S.A.P.I. de C.V., dedicada a la originación de créditos

Término	Definición
	otorgados principalmente a mujeres con una actividad productiva o comercial para capital de trabajo bajo la metodología del crédito solidario.
“TCAC”	Tasa de crecimiento anual compuesto.
“TLCAN”	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
“TIIE”	Tasa de interés interbancaria de equilibrio, o cualquier tasa de interés que la suceda o sustituya. La TIIE es la tasa de interés aplicable a los créditos otorgados por/a el BANXICO y es publicada de tiempo en tiempo por este último en el DOF.
“UDIS”	Unidades de inversión.
“Venlo Resources”	Venlo Resources Pte. Ltd., sociedad residente en el extranjero y quien fuera accionista

Término	Definición
	mayoritario de Rasteroz. En virtud de la fusión acordada entre la Compañía y Rasteroz, en la que la Compañía tuvo el carácter de sociedad fusionante y que subsiste y Rasteroz el carácter de sociedad fusionada y que se extingue, Venlo Resources tuvo una participación del 18.8% de las acciones de la Compañía.

Resumen ejecutivo:

Actividades

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias, es una institución financiera con presencia en México, Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Honduras y Nicaragua, enfocada en ofrecer soluciones financieras innovadoras a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado desatendidos por la banca tradicional. Crédito Real cuenta con una plataforma diversificada de negocios integrada principalmente por los siguientes productos: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para autos usados, (iv) créditos para pequeñas y medianas empresas o “PYMEs”, y (v) créditos grupales.

Actualmente, la Compañía ofrece sus productos de crédito con pago vía nómina a trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales, a través de sus Distribuidores: Directodo, Publiseg, GEMA y otros Distribuidores independientes, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos. La Compañía considera a su modelo diversificado de crédito al consumo como una ventaja competitiva en el mercado, ya que está sustentado por la red de Distribuidores, y promotores que ofrecen sus productos de crédito en los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, otorgando a la Compañía acceso a un gran número de clientes potenciales pertenecientes a distintos segmentos económicos en diversas regiones geográficas. La Compañía tiene celebrados contratos de

factoraje financiero con 13 Distribuidores, de los cuales es propietaria del 99.99% de Directodo, del 49% de Publiseg y 49% de GEMA. Dichos Distribuidores tienen acceso a los trabajadores y sindicatos del gobierno federal, los gobiernos estatales, y otras entidades del sector público en todos los estados de la República Mexicana.

En febrero 2016, se adquirió el 70% de Instacredit, una compañía de préstamos al consumo que cuenta con una red de 64 sucursales en Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Instacredit inició sus operaciones en abril del 2000 en San José, Costa Rica y se ha expandido a otros países de Centroamérica. Instacredit ofrece servicios crediticios a consumidores de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son adecuadamente atendidas por la banca tradicional, a través de los siguientes productos: préstamos personales, préstamos para automóviles, préstamos para pequeñas y medianas empresas y préstamos con garantía hipotecaria.

Los créditos para autos usados se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados pre certificados. Al 31 de diciembre de 2018, la red de distribución de CR-Fact se compone de 20 sucursales y 89 convenios con presencia en 21 estados de la República Mexicana, el cual ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Asimismo, la Compañía cuenta con dos operadores extranjeros enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos, cuentan con 1 sucursal propia, así como licencias para operar en 27 estados de la Unión Americana con 586 distribuidores en el mismo país.

Para el producto Crédito Real PYMEs, se cuenta con un centro de negocio en la Ciudad de México, México que promueve créditos con los negocios locales. Además, se cuenta con una alianza con Fondo H, que es una Sofom E.N.R. enfocada en otorgar créditos de corto y mediano plazo a pequeñas y medianas empresas con necesidades de crecimiento en México. Su base de clientes incluye a negocios de los sectores de manufactura, distribución, servicios, textiles, entre otros. A través de la alianza, la Compañía proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,385 promotores en una red integrada por 185 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

Estas plataformas de originación, son independientes entre sí y operan conforme a distintas marcas y con distintas dinámicas. Los Distribuidores de créditos con pago vía nómina, los créditos de consumo en Centroamérica, los créditos para autos usados en México y Estados Unidos, el financiamiento a PYMEs por medio de Fondo H, y los créditos grupales, utilizan sus propias marcas. A través de dicha red, la Compañía aprovecha sus conocimientos y experiencia, así como los procesos estandarizados de análisis y aprobación de créditos originados por sus distribuidores, operadores, y promotores, para ofrecer y procesar productos de crédito diseñados a la medida de sus clientes.

Para cualquiera de los productos de la Compañía, independientemente de cómo se origine el crédito, la Compañía analiza cada solicitud de crédito de acuerdo con sus propios procedimientos y políticas de riesgo; y con base en ello, aprueba o rechaza el otorgamiento o la adquisición, según sea el caso de cada crédito en forma individual. Esto garantiza que todos los créditos otorgados y adquiridos cumplan con las políticas de riesgo crediticio y estén alineados con la estrategia de negocios de la Compañía.

La Compañía procura generar valor para sus accionistas mediante la oferta de productos de crédito que mejoran la calidad de vida de sus clientes al proporcionarles acceso a recursos que no podrían obtener de otras fuentes. La mayoría de las personas atendidas carecen de historiales crediticios o tienen historiales muy limitados.

La estrategia de negocios de la Compañía, está concentrada principalmente en atender segmentos de mercado poco atendidos por las instituciones financieras en mercados con alto potencial de crecimiento que generan márgenes considerables y mantiene una cartera vencida controlada.

Crédito Real ha mantenido e implementado iniciativas para consolidar su posición de liderazgo en el segmento de crédito que atiende y ha incrementado de forma importante su volumen de operaciones. Durante sus 25 años de existencia, la Compañía ha otorgado aproximadamente 5.0 millones de créditos a más de 2.6 millones de clientes.

Durante el periodo comprendido de 2017 a 2018, la cartera de crédito y los ingresos por intereses de la Compañía crecieron 25.2% y 20.2%, respectivamente, como resultado de la expansión de la línea de productos de crédito con pago vía nómina y de créditos para PYMEs.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía reportó ingresos por intereses por un total de MXN $10,287.6 millones, un margen financiero neto de MXN $7,080.2 millones y un resultado neto mayoritario de MXN $1,955.4 millones. Al cierre del año 2018, la Compañía tenía 851,869 clientes vigentes y el monto total de su cartera de crédito ascendía a MXN $36,319.1 millones. La siguiente tabla muestra el porcentaje de los ingresos por intereses, la cartera de crédito, el número de clientes y el total de créditos originados, representado por cada tipo de producto a cada una de las fechas indicadas (cifras no auditadas).

	Años terminados el 31 de diciembre					
	2016		2017		2018	
			(En millones de pesos)			
Ingresos por intereses						
Créditos de nómina	3,727.1	53.6%	5,177.4	60.5%	6,256.4	60.8%
Créditos de consumo (Instacredit)	1,704.6	24.5%	2,100.0	24.5%	2,538.3	24.7%
Créditos de autos usados	798.7	11.5%	820.9	9.6%	928.7	9.0%
Créditos a PYMEs	265.8	3.8%	357.6	4.2%	476.1	4.6%
Créditos grupales	31.6	0.5%	35.7	0.4%	15.6	0.2%
Créditos de bienes duraderos y otros	137.4	2.0%	65.8	0.8%	72.5	0.7%
Comisiones	-	-	-	-	-	-
Otros (evento no recurrente)	293.0	4.2%	-	-	-	-
Total	6,958.2	100%	8,557.3	100%	10,287.6	100%
Cartera de crédito						
Créditos de nómina	14,530.4	60.7%	19,307.8	66.5%	24,807.4	68.3%
Crédito de consumo (Instacredit)	4,390.7	18.4%	4,612.7	15.9%	4,462.7	12.3%
Créditos de autos usados	2,778.6	11.6%	2,714.0	9.4%	2,948.2	8.1%
Créditos a PYMEs	1,368.5	5.7%	1,746.1	6.0%	3,676.7	10.1%
Créditos grupales	418.4	1.7%	230.0	0.8%	70.5	0.2%
Créditos de bienes duraderos y otros	440.4	1.8%	404.5	1.4%	353.6	1.0%
Total	23,927.0	100%	29,015.0	100%	36,319.1	100.0%
Clientes						
Créditos de nómina	352,667	45.0%	379,533	45.6%	404,066	47.4%
Créditos al consumo (Instacredit)	161,785	20.6%	181,314	21.8%	173,974	20.4%
Créditos de autos usados	14,875	1.9%	14,154	1.7%	16,544	1.9%
Créditos a PYMEs	233	0.0%	360	0.0%	575	0.1%
Créditos grupales	205,019	26.2%	215,139	25.8%	208,956	24.5%
Créditos de bienes duraderos y otros	48,967	6.2%	42,342	5.1%	47,754	5.6%
Total	783,546	100%	832,842	100%	851,869	100%

Originación[2]

	Años terminados el 31 de diciembre					
	2016		2017		2018	
			(En millones de pesos)			
Créditos de nómina	4,969.3	33.7%	5,758.2	30.6%	6,523.4	27.1%
Créditos al consumo (Instacredit)	2,999.4	20.3%	3,322.5	17.6%	2,992.1	12.4%
Créditos de autos usados	1,516.5	10.3%	1,819.8	9.7%	3,516.0	14.6%
Créditos a PYMEs	3,712.2	25.2%	2,783.3	14.8%	5,434.3	22.6%
Créditos grupales	1,384.6	9.4%	4,976.9	26.4%	5,318.2	22.1%
Créditos de bienes duraderos y otros	98.7	0.7%	175.0	0.9%	254.4	1.1%
Total	14,751.4	100%	18,835.6	100%	24,038.3	100.0%

(1) A partir de 2016, los ingresos de Resuelve se reconocen en la línea de comisiones cobradas
(2) Incluye información de alianzas estratégicas

La Compañía financia su cartera principalmente mediante el uso de su propio capital, la colocación de instrumentos de deuda en los mercados de capitales y líneas de crédito bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, 2017, y 2018 el índice de capitalización de la Compañía, que se calcula dividiendo su patrimonio consolidado entre el total de cartera de crédito al final de cada periodo, es del 38.8%, 50.9%,y 43.9% respectivamente (excluyendo el Bono Subordinado Perpetuo, el índice de capitalización de 2017 y 2018 es del 36.4% y 32.3%, respectivamente). En 2014, la Compañía emitió en los mercados de deuda internacionales a través de una emisión internacional de bonos por un monto principal total de USD$425 millones con vencimiento en 2019. En 2016, la Compañía emitió en los mercados de deuda internacionales a través de una emisión internacional de bonos por un monto principal total de USD$625 millones con -vencimiento en 2023. En 2017, la Compañía realizó la primera emisión por MXN $800 millones, del programa de bursatilización de cartera de crédito de MXN $10,000 millones, a un plazo de 5 años. Adicionalmente, en 2017, la Compañía emitió USD$230 millones en Bonos Subordinados Perpetuos, mejorando significativamente su estructura de capital, ya que el nocional se registra completamente como capital. En 2018, la Compañía emitió $170.0 millones de francos suizos para pagar ciertas obligaciones financieras y para usos corporativos generales. Posteriormente, la Compañía realizó una segunda emisión por MXP $615 millones, del programa de bursatilización de cartera de crédito de MXP $10,000 millones, a un plazo de 5 años.

El índice de eficiencia de la Compañía, que se calcula dividiendo sus gastos de administración y promoción entre la suma de (a) el margen financiero y (b) el neto de las comisiones y tarifas pagadas (excluyendo Resuelve, dado que el negocio no supone riesgo de crédito), se ubicó en 42.4% al 31 de diciembre de 2018, comparado durante el mismo periodo del 2017 y 2016 que se colocó en 49.7% y 51.7%, respectivamente. Asimismo, al término de los años 2016, 2017 y 2018 el rendimiento sobre el capital contable promedio de la Compañía (que se calcula dividiendo el resultado neto mayoritario entre el capital contable promedio) fue de 20.2%, 15.9% y 12.9%, respectivamente (excluyendo el Bono Subordinado Perpetuo, el rendimiento sobre el capital contable de 2017 y 2018 era 17.6% y 17.8%, respectivamente). El capital contable reflejó una tasa de crecimiento anual del 7.9% durante el período de 2017 a 2018.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018, la cartera vencida de la Compañía expresada como porcentaje del total de los créditos fue de 1.7%, manteniéndose dentro de los niveles más bajos del sector, reflejo de la alta calidad de nuestros activos.

Las siguientes gráficas muestran la mezcla de cartera total e ingresos por intereses por tipo de producto de crédito ofrecido por la compañía. La información de ingresos por intereses se refiere a los últimos doce meses al 31 de diciembre de 2018, y es calculada con la información presentada en este reporte.

A continuación, se incluye una breve descripción de los distintos tipos de productos de crédito ofrecidos por la Compañía:

- *Créditos con pago vía nómina.* Los créditos con pago vía nómina de la Compañía se otorgan, a través de los Distribuidores, a los trabajadores sindicalizados, personas jubiladas o pensionadas de dependencias y entidades gubernamentales federales o estatales. Estos créditos son originados por Distribuidores a quienes la Compañía compra cartera de crédito a través de operaciones de factoraje financiero. Estos créditos se pagan mediante amortizaciones quincenales efectuadas por las dependencias y entidades gubernamentales a los que pertenecen los acreditados, por instrucciones que son dadas previamente por los acreditados. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia o entidad gubernamental a pagar y entregar, por su cuenta, a la Compañía el importe fijo de las parcialidades de su crédito (incluyendo intereses) durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias y entidades gubernamentales normalmente establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para pagar un crédito. La Compañía ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento. Históricamente, aproximadamente el 30% de los clientes de los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía renuevan sus créditos y la Compañía prevé que esta tendencia continuará en el futuro.

  Las relaciones que han establecido los Distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los Distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pagos de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

  Conforme a dichos convenios de colaboración, se establecen compromisos y obligaciones de los Distribuidores y de las dependencias o entidades gubernamentales y/o los sindicatos, que permiten a los Distribuidores hacer las gestiones necesarias para promocionar y ofrecer a los trabajadores agremiados, directamente en los centros de trabajo, créditos con pago vía nómina para la adquisición de artículos para el hogar, otros productos y capital de trabajo para sus negocios secundarios. Además, conforme a dichos convenios de colaboración, el sindicato se compromete a coadyuvar con los Distribuidores, para tramitar y obtener de la dependencia o entidad de gobierno, las “claves de descuento”, necesarias para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios agremiados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente a la Compañía como beneficiaria, se obliga a informar periódicamente a la Compañía y los Distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los Distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente y los pagos de las amortizaciones quincenales se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades gubernamentales o

sindicatos no intervienen en forma alguna en la negociación, proceso de aprobación de crédito y/o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los Distribuidores con los trabajadores agremiados.

En el 2011, como parte de su estrategia para ampliar y fortalecer sus operaciones de crédito con pago vía nómina e incrementar su rentabilidad, la Compañía adquirió una participación accionaria del 49% en el capital social de tres de sus Distribuidores: Directodo, Publiseg, y GEMA, los cuales operan bajo las marcas comerciales “Kondinero”, “Credifiel”, y “Crédito Maestro”, respectivamente, y son tres de los principales Distribuidores de créditos con pago vía nómina del país en términos de número de clientes y originación de créditos. Directodo, Publiseg y GEMA, suman a Crédito Real una red de 342 sucursales a nivel nacional y una fuerza de ventas de alrededor de 4,295 promotores para la originación de crédito. La Compañía considera que los elementos que distinguen a las marcas “Kondinero”, “Credifiel”, y “Crédito Maestro” de sus competidores, incluyen su extensa cobertura a nivel nacional, su alto porcentaje de participación en el mercado y la experiencia de su equipo de ventas y en su conjunto, les permite generar una cartera de alta calidad.

A partir del 1° de noviembre de 2014, la Compañía adquirió el 51% de las acciones remanente en Directodo, por lo que, a partir de esa fecha, los estados financieros de Directodo se consolidan en los estados financieros de la Compañía, al ser subsidiaria. La Compañía considera que esta consolidación le permite aprovechar sinergias y está alineada con su estrategia de largo plazo en el negocio de los créditos con pago vía nómina.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo promedio de un crédito con pago vía nómina de la Compañía ascendía aproximadamente a MXN $61,394, con un plazo promedio de 48 meses, pagadero en abonos quincenales por un importe fijo a cuenta de principal e intereses, a una tasa anual promedio 50.1% y un rendimiento anual promedio del 26% neto del importe compartido con los Distribuidores. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía aproximadamente 404,066 clientes de créditos con pago vía nómina vigentes y el total de su cartera de créditos con pago vía nómina ascendía a MXN $24,807.4 millones, lo cual representaba una participación de mercado estimada del 41% con base en los cálculos realizados por la Compañía, con un índice de cartera vencida del 1.1%. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos con pago vía nómina de la Compañía obtuvo ingresos por intereses de MXN $6,256.4 millones, equivalentes al 60.8% del total de ingresos por intereses de Crédito Real.

- *Créditos de consumo.* El 22 de febrero de 2016, la Compañía anuncio la adquisición del 70% del capital social de Instacredit. La Compañía decidió invertir en Instacredit para diversificar y expandirse hacia el mercado centroamericano, enfocándose en el mismo tipo de segmento de cliente que atiende en México, que es el segmento de ingresos medios y bajos de la población desatendida por el sistema bancario tradicional.

  Al cierre de 2018, Instacredit contribuyó con MXN $538.3 millones o el 24.9%, a los ingresos de Crédito Real, asimismo, representó el 12.3% de la cartera de crédito total. Instacredit tiene una marca reconocida con una plataforma multiproducto, con 19 años de experiencia y 64 sucursales ubicadas en Costa Rica, Nicaragua y Panamá con una base de 173,974 clientes. Instacredit ofrece servicios crediticios a través de los siguientes productos: préstamos personales, préstamos para automóviles, préstamos para pequeñas y medianas empresas y préstamos con garantía hipotecaria.

- *Créditos para Autos Usados.* La Compañía otorga créditos al financiamiento de autos semi-nuevos y autos usados por medio de la celebración de alianzas con diversos distribuidores de autos, los cuales ocupan su propia fuerza de ventas para promover los créditos de la Compañía. Los autos financiados deben de tener menos de 10 años de antigüedad. Además, todos los autos deben de estar asegurados y se les instala un GPS (sistema de localización) para conocer la ubicación del automóvil.

  Adicionalmente, durante el primer trimestre del año 2014, la Compañía adquirió el 51% de CR Fact, que opera bajo la marca “Drive & Cash” y “Toma Uno” dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2018, la red de distribución de CR Fact se

compone de 20 sucursales y 89 convenios con agencias situadas en 21 estados de la República Mexicana. El plazo promedio de este producto es de 12 meses con una tasa de interés de 6.2% cada 28 días.

Además, la Compañía atiende al mercado hispano en los Estados Unidos que cuentan con limitado acceso al crédito, por medio de dos Compañías que operan bajo la marca “Don Carro” y “Crédito Real USA Finance” (antes “AFS Acceptance”), en las que tiene una participación accionaria del 80% y 99% respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, Don Carro contaba con una red de distribución de un lote, mientras que Crédito Real RUSA Finance contaba con licencias para operar en 27 estados de la Unión Americana y 586 distribuidores donde ofrecía su producto de crédito.

La Cartera de Autos Usados en los Estados Unidos que tiene la Compañía al cierre de 2018 es de MXN $2,030.5 millones, con 8,412 clientes y un índice de morosidad del 1.1%.

- *Créditos para Pequeñas y Medianas Empresas*. Este negocio apunta a capturar un segmento de mercado que se encuentra desatendido por los bancos. En octubre 2013, se celebró una alianza con Fondo H, la cual permitió a la Compañía fortalecer su posición en el mercado de crédito a pequeñas y medianas empresas, incluyendo la adquisición de una cartera de MXN $657 millones. Fondo H es un originador enfocado en otorgar créditos de corto y mediano plazo a pequeñas y medianas empresas con necesidades de crecimiento en México, el cual posee una base importante de clientes en los ramos de manufactura, distribución y servicios. Por medio de la alianza Crédito Real obtiene exclusividad en el fondeo de la cartera originada por Fondo H, además de un acuerdo de no competencia, permitiendo aprovechar las fortalezas tanto de Crédito Real como de Fondo H. El monto promedio del préstamo es de MXN $6.4 millones, con un plazo promedio de 12 a 36 meses. La Compañía considera que el otorgamiento de créditos a PYMEs es una gran oportunidad por el número de empresas de este tamaño que existe en México.

La política de la Compañía es no otorgar créditos que vayan a ser utilizados para la sustitución de deuda, pago de dividendos o financiamiento de proyectos. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de PYMEs ascendía a MXP $3,676.7 millones, con 575 clientes activos y un índice de cartera vencida de 0.7%. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de PYMEs generó ingresos por intereses de MXP $476.1 millones, o el 4.6% de los ingresos por intereses totales.

- *Créditos grupales.* Los productos de crédito grupal que la Compañía otorga por medio de operadores son créditos personales a corto plazo de 16 semanas otorgados a microempresarios, principalmente mujeres, quienes forman pequeños grupos de acreditados integrados de 12 a 25 personas físicas. Los acreditados utilizan los recursos derivados de sus créditos exclusivamente para financiar sus pequeñas empresas o negocios. Cada miembro del grupo puede recibir un importe distinto, pero las fechas de pago y las tasas de interés son iguales para todos los miembros del grupo. Antes de desembolsar los fondos respectivos, la Compañía exige que el grupo de acreditados constituya un depósito equivalente al 10% del monto principal del crédito grupal a manera de garantía; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros para el caso de incumplimiento por parte de cualquiera de ellos. En el 2015, la Compañía efectuó una asociación con dos Distribuidores de créditos grupales, Contigo y Somos Uno, para fortalecer su participación en el mercado de créditos grupales en México.

  Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía por medio de sus operadores, ofrecía créditos grupales a través de una red integrada por 185 sucursales y aproximadamente 1,385 promotores de tiempo completo, alcanzando un total de 208,956 clientes, en 23 estados de la República Mexicana. Los promotores de la Compañía son responsables de identificar y formar grupos de acreditados, originar los créditos y coordinar su cobro oportuno a través de reuniones semanales con cada grupo. Los pagos son recaudados por un líder seleccionado de entre los miembros del grupo. El líder, acompañado de otro miembro del grupo, deposita semanalmente los pagos recaudados ya sea en una sucursal bancaria o en alguna de las cadenas de comercio especializado con las que la Compañía tiene celebrados contratos para dicho efecto. Aproximadamente, el 60% de los clientes del segmento de créditos grupales de la Compañía solicitan un nuevo crédito tras la liquidación total

de su crédito anterior. Además, la Compañía ofrece a cada miembro del grupo la oportunidad de adquirir una póliza de seguro de vida y gastos médicos por cáncer. Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente el 98% de los clientes de créditos grupales de la Compañía habían adquirido dicha póliza.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía un total de cartera de créditos grupales de MXN $70.5 millones, con un índice de cartera vencida de aproximadamente 3.0%. Al 31 de diciembre de 2018, el monto principal promedio de un crédito grupal de nuestros originadores ascendía a MXN $3,663 por miembro del grupo, con un plazo promedio de 16 semanas y con un rendimiento anual promedio del 95.8%. A su vez, la cartera de créditos grupales de la Compañía redituó ingresos por intereses de MXN $15.6 millones, equivalentes al 0.2% de su total de ingresos por intereses.

- *Créditos para bienes duraderos y otros.* La Compañía se encuentra en proceso de salir de esta línea de negocio de forma gradual, por lo que detuvo la originación y únicamente está recuperando el remanente de la cartera.

  Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía 47,756 clientes de créditos para bienes duraderos vigentes y el total de su cartera de créditos para bienes duraderos y otros ascendía a MXN $353.6 millones, con un índice de cartera vencida del 5.9%. Para finales del 2018, la cartera de créditos para bienes duraderos y otros de la Compañía generó ingresos por intereses de MXN $72.5 millones, equivalentes al 0.7% de su total de ingresos por intereses.

- *Otras líneas de negocio.* El 14 de diciembre de 2015, la Compañía adquirió una participación de 55.21% en Resuelve, que opera bajo la marca “Resuelve Tu Deuda”. Resuelve ofrece servicios de reparación de créditos mediante el establecimiento de un programa de ahorro y reestructuración de la deuda del cliente con sus acreedores. Al 31 de diciembre de 2018, Resuelve ha prestado sus servicios a más de 120 mil clientes en México, Colombia, Argentina y más recientemente, España; y administraba aproximadamente MX$4.5 mil millones de deudas. Resuelve continua con su estrategia de expansión de negocio y ha lanzado nuevas líneas de negocio, como un producto para administrar la contabilidad de pequeñas y medianas empresas a través de una innovadora plataforma tecnológica. Finalmente, en 2015, la Compañía adquirió una participación minoritaria en Credilikeme, una plataforma digital de préstamos personales, que te permite acceder en el mismo día a montos promedio de MXN $2,800. Credilikeme no requiere una calificación crediticia ya que opera bajo un sistema de ludificación. Inicialmente, los clientes tienen acceso a préstamos más pequeños, pero al prepagar el préstamo, Credilikeme otorga un préstamo mayor, con una tasa de interés más baja y un plazo más largo.

Mercados objetivo

De acuerdo con datos de la ENIF (Encuesta Nacional de Inclusión Financiera) 2018, existen 41.8 millones de adultos en México que no tienen una cuenta en un banco o institución financiera, esto es el 53% de la población, mientras que 37.3 millones o el 47% sí cuenta con alguna cuenta formal. El número de adultos que tienen un crédito formal asciende a 24.6 millones o el 31% de la población, mientras que 54.5 millones o el 69% no cuenta con ningún tipo de crédito. Este entorno ofrece un enorme potencial de crecimiento para las instituciones financieras capaces de atender a este segmento de la sociedad mexicana. El gran porcentaje de la población que está desatendido por el sector bancario también se refleja en el bajo índice de penetración del crédito en México en comparación con países de América Latina y otros países desarrollados.

La siguiente gráfica muestra el nivel de penetración del crédito al sector privado y créditos al consumo en varios países seleccionados, expresado como porcentaje del PIB en 2017.

Fuente: World Bank, Euromonitor, IMF, Información al 2017, excepto la penetración de crédito al sector privado de Canadá que muestra cifras de 2008.

Panorama general de la industria

- *Créditos con pago vía nómina.* El mercado de créditos con pago vía nómina está fragmentado y dominado por competidores regionales. Sólo unos pocos participantes en el mercado ofrecen préstamos vía nómina a nivel nacional y pueden acceder a los mercados de capitales para financiamiento. El número total de empleados del gobierno en México, incluyendo los empleados del gobierno municipal, federal y estatal, así como jubilados, es de aproximadamente 7 millones según el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o "ISSSTE". La Compañía sirve a 404,066 clientes activos, que, con base en datos proporcionados por la AMDEN (Asociación Mexicana de Empresas de Nómina) y los cálculos realizados por la Compañía, representaba una participación de mercado estimada del 42%.

- *Créditos para autos en Estados Unidos.* Al 31 de diciembre de 2018, se vendieron 40.2 millones de vehículos en el mercado minorista de automóviles usados, un aumento de 2.6% comparado con los 39.2 millones de vehículos vendidos al 31 de diciembre de 2017. Como las ventas siguen aumentando, los prestamistas buscan financiar más compras de vehículos usados por parte de los consumidores. La Compañía está dirigida principalmente a la población hispana, la cual, según la Oficina del Censo de los Estados Unidos estimó en julio de 2017, representa a la minoría étnica más grande de los Estados Unidos, con 58.9 millones de personas, o 17.8% de la población total.

participación de mercado del 10.3%.

Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (información a diciembre 2018).

- *Créditos para Pequeñas y Medianas Empresas.* De acuerdo con información proporcionada por el Banco de México, una empresa se clasifica como PYMEs si cumple con las tres condiciones siguientes: (i) emplea hasta 100 personas, si su actividad principal está relacionada con servicios; (ii) tiene ventas anuales de no más de MXN $250 millones; y (iii) tiene un nivel de endeudamiento menor o igual a 3.0 millones de UDIs. Según la CONDUSEF, en México había más de 4.1 millones microempresas, que aportan 41.8% del empleo total. Las pequeñas suman 174,800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34,960 y generan 15.9% del empleo. La Compañía cree que este mercado está muy poco explorado por las instituciones financieras, ya que sólo el 5.6% de las pequeñas empresas tienen acceso al crédito debido a su falta de historial de crédito, garantías o referencias bancarias anteriores. Los líderes del mercado a finales del año 2016 fueron BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, es una institución financiera de banca múltiple, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. De acuerdo con el Banco de México, estas instituciones concentraron el 58.5% del saldo y el 55.8% del total de créditos vigentes. Según el Banco de México, el 21% de todos los préstamos para PYMEs son financiados por instituciones financieras no bancarias, de las cuales el 67% están constituidas como entidades financieras no reguladas. El mercado está muy fragmentado, ya que la mayoría de estas instituciones apuntan al microfinanciamiento con un préstamo promedio de USD$500.

- *Créditos grupales*. La Compañía ofrece principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que operan bajo la marca Contigo y Somos Uno. En México existen más de siete millones de prestatarios de microfinanzas en México. En comparación con los competidores regionales, México tiene la cartera de crédito más pequeña, lo que deja a una gran parte de la población del mercado potencial desatendido. La Compañía cree que el negocio está bien posicionado para crecer de manera exponencial en los próximos años.

  De acuerdo con un análisis sectorial de HR Ratings, publicado el 1 de junio de 2017, durante el último año la cartera de microcréditos en México experimentó un incremento del 20.9%. Dicho crecimiento se derivó de un

mayor otorgamiento de créditos comerciales y por el crecimiento inorgánico en ciertas instituciones como resultado de la consolidación del sector mediante adquisiciones de empresas. A pesar de la fuerte colocación en cartera, la aplicación de mejores procesos de colocación contuvo el saldo de la cartera vencida y disminuyó la proporción de castigos, lo cual mejoró los niveles de morosidad, a pesar de la situación económica adversa. Por otra parte, la fuerte competencia dentro del sector ha llevado a una menor generación de comisiones cobradas y una disminución en la tasa de colocación durante los últimos 4 años. Sin embargo, la contención en los gastos de administración, la mejora en la calidad de la cartera y la mayor generación de ingresos alternos al crédito llevó a que las utilidades mostraran un importante crecimiento, lo cual ha fortalecido la rentabilidad y la solvencia del sector.

La siguiente tabla muestra a los principales proveedores de servicios financieros para los distintos segmentos de la población nacional, así como los segmentos en los que se enfoca la Compañía.

Segmentos (1)	Proveedores de Servicios Financieros	Porcentaje del Total de la Población en el segmento de Mercado (2)	Segmento en el que se enfoca Crédito Real
A y B	HSBC, citibanamex, BBVA Bancomer, Unifin	6%	Créditos para PYMEs y Créditos a autos usados
C+	citibanamex, csp, alphacredit, Unifin	11%	Créditos con pago vía nómina y créditos a autos usados y Créditos para PYMEs
C y C-	alphacredit, citibanamex, Crédito Familiar, Independencia, Gentera, csb		créditos con pago vía nómina y créditos a autos usados
D y E	Crédito Familiar, fonacot, Gentera, alphacredit, Banco Famsa, Independencia, csb		Créditos con pago vía nómina y créditos grupales

(1)Los segmentos de mercado están definidos con base en el ingreso familiar mensual de conformidad con la clasificación establecida por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública ("AMAI"), a saber: nivel E, entre MXN $0.00 y MXN $2,699; nivel D, entre MXN $2,700 y MXN $6,799; nivel C, entre MXN $11,600 y MXN $34,999; nivel C+, entre MXN $35,000 y MXN $84,999; y niveles A y B, MXN $85,000 o más.

(2)Con base en el número de viviendas con más de 100,000 habitantes de acuerdo con la AMAI.

Según CONAIF (Consejo Nacional de Inclusión Financiera), aproximadamente uno de cada cinco adultos en México que gana menos de 3,000 pesos por mes cuenta con una línea de crédito vigente. Por el contrario, aproximadamente el 70% de la población con un salario mensual superior a 20,000 pesos reportan tener líneas de crédito vigentes.

Ventajas competitivas

Trayectoria probada y amplia experiencia ofreciendo productos de crédito fáciles de entender para los segmentos poco atendidos de la población

La Compañía considera que sus 25 años de experiencia atendiendo a las clases baja y media de la población le proporcionan un nivel inigualable de conocimiento y comprensión de sus clientes y el mercado potencial al que pertenecen. Por ejemplo, la forma de ofrecer el crédito en estos segmentos de mercado se basa en el conocimiento de las necesidades de los clientes y su comportamiento. Los productos, los sistemas de aprobación de crédito y la infraestructura operativa de la Compañía están diseñados para atender a dichos segmentos de la población. Todos los productos de la Compañía tienen cuotas fijas y generan intereses a tasas fijas; estos términos hacen que los créditos de la Compañía sean más fáciles de entender y, por lo tanto, más atractivos para los clientes en los segmentos de ingresos bajos y medios al facilitar la planificación de pagos, lo que ayuda a reducir las tasas de incumplimiento. La Compañía busca ubicarse en una posición de liderazgo en cada uno de los mercados en los que opera y considera que se encuentra bien posicionada en cada uno de los segmentos en los que participa.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía contaba con 404,066 clientes en el segmento de los créditos con pago vía nómina, mismos que representaban una cartera de MXN $24,807.4 millones, equivalentes al 68.3% de su total de cartera de crédito. Instacredit al 31 de diciembre del 2018 contaba con 173,974 clientes que representaban una cartera de MXN $4,462.7 millones, equivalentes al 12.3% del total de la cartera de crédito. En el segmento de los créditos para autos, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía contaba con 16,544 clientes que representaban una cartera de MXN $2,948.2 millones, equivalentes al 8.1% de su total de cartera de crédito. En el segmento de los créditos para PYMEs, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía contaba con 575 clientes que representaban una cartera de MXP $3,676.7 millones, equivalentes al 10.1% de su total de cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía contaba con 208,956 clientes en el segmento de los créditos grupales, mismos que representaban una cartera de MXN $70.5 millones, equivalentes al 0.2% de su total de cartera de crédito. Finalmente, en el segmento de los créditos para bienes duraderos y otros, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía contaba con 47,756 clientes que representaban una cartera de MXN $353.6 millones, equivalentes al 1.0% de su total de cartera de crédito.

Cartera crediticia de alta calidad con sólido desempeño

La Compañía considera que la naturaleza de sus créditos y la aplicación de sus modelos de operación ayudan a reducir sus índices de cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera vencida de la Compañía era del 1.7%. La política de la Compañía es darle más valor a la calidad del activo que al tamaño de la cartera.

En relación con los créditos con pago vía nómina, las dependencias gubernamentales donde laboran los acreditados, pagan con cargo a sus nóminas (por instrucciones previas y por escrito de los acreditados) las parcialidades correspondientes a los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía. Además, el bajo nivel de rotación de personal que caracteriza al sector público ayuda a reducir el riesgo de cobranza de este segmento. Tratándose de los créditos grupales, la Compañía exige que los acreditados constituyan un depósito equivalente al 10% del monto principal de cada crédito a manera de garantía antes de desembolsar los fondos respectivos; y cada miembro del grupo se constituye en aval del resto de los demás para el caso de incumplimiento por parte de cualquiera de ellos.

En opinión de la Compañía, uno de los aspectos más distintivos de su modelo de negocios es el nivel de disciplina en la implementación de la metodología relativa a sus créditos grupales que sus asociados implementan. Han establecido diversas políticas y procedimientos que en su opinión le han permitido mantener niveles de incumplimiento sumamente bajos en el segmento de los créditos grupales, incluyendo los siguientes requisitos: (i) celebración de reuniones semanales entre los miembros del grupo y un promotor, durante las cuales se cobran las amortizaciones del crédito; (ii) todos los miembros del grupo deben residir dentro de un radio de 15 minutos a pie del lugar de celebración de las reuniones semanales; (iii) ningún grupo de acreditados puede incluir a más de dos miembros de una misma

familia; y (iv) los fondos no se desembolsan a menos que todos los miembros del grupo estén presentes en la junta de distribución.

En el caso de los créditos de automóviles usados, el automóvil respalda el préstamo otorgado. Incluso en una de las asociaciones que la Compañía tiene celebradas, el automóvil es propiedad de dicha empresa. Adicionalmente, con el objeto de mantener un bajo índice de morosidad los asociados vigilan muy de cerca una métrica interna y se realizan llamadas preventivas tres días antes de la fecha de pago.

Para los créditos a PYMEs, se pide al acreditado una garantía real para respaldar el préstamo otorgado. De igual manera, la Compañía considera que la mejora manera de mantener una baja tasa de morosidad es crear una relación cercana con el cliente y un producto que coincida con el flujo de efectivo del negocio del cliente. Se estructura el préstamo para que coincida con el cliente, y se proporciona una fuente de fondeo expedita y confiable cuando se requiere. El enfoque personalizado y el servicio al cliente efectivo ayudan a la Compañía a mantener una cartera de crédito para PYMEs con una tasa de morosidad baja, en relación con el resto de la industria.

La Compañía considera que sus procesos de cobranza estandarizados y probados, que permiten un monitoreo continuo de la cobranza y la implementación de medidas preventivas en el caso de mora, le han permitido mantener históricamente bajos índices de morosidad en todas sus líneas de productos. La Compañía considera que tiene uno de los niveles más bajos de cartera vencida entre sus competidores con respecto a cada uno de sus productos de crédito al 31 de diciembre de 2018, situándose en 1.7%.

A continuación, se muestra la diversificación de la cartera de crédito de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, en comparación con el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017:

La Compañía considera que su rentabilidad, la calidad de sus activos y sus razones de eficiencia y capitalización pueden compararse en términos favorables con las relativas a los segmentos bancario y del microcrédito en México.

La siguiente tabla muestra cierta información estadística de diversas instituciones financieras tanto en México como otros países de América Latina al 31 de diciembre de 2018 (información no auditada).

Nombre	Rendimiento sobre el Capital Contable promedio[1]	Cartera vencida[2]	Índice de eficiencia[3]	Índice de capitalización[4]
Compañías de Crédito al Consumo y Microfinancieras				
Crédito Real	**12.9%**	**1.7%**	**42.4%**	**43.9%**
Banco Ahorro Famsa	9.7%	15.8%	56.7%	20.2%
Banco Azteca	15.6%	5.8%	82.7%	25.2%
BanCoppel	22.3%	15.8%	38.9%	40.9%
BanBajío	19.4%	4.2%	44.9%	16.8%
Compartamos	18.4%	2.6%	70.6%	45.7%
Consubanco	10.6%	5.0%	44.3%	53.7%
Financiera Independencia	7.7%	5.5%	70.4%	51.9%
Unifin	15.8%	1.0%	29.0%	24.9%
Bancos Comerciales				
Citibanamex	10.8%	4.9%	61.9%	23.8%
Banorte	25.6%	3.7%	44.9%	14.1%
Banregio	19.8%	1.8%	51.4%	17.7%
HSBC	10.1%	3.7%	67.8%	15.8%
Inbursa	11.3%	6.1%	30.5%	44.6%
Santander	15.7%	3.8%	45.1%	18.4%

Fuente: CNBV a diciembre 2018, excepto Unifin y Financiera independencia, cuyos datos fueron obtenidos de sus reportes financieros

1. ROE = (Utilidad Neta Mayoritaria / Capital Contable promedio).
2. Índice de cartera vencida que se obtiene al dividir el saldo de cartera vencida entre la cartera total.
3. Índice de Eficiencia = Gastos de administración divididos entre (Ingresos por intereses + Otros Ingresos de la operación).
4. Índice de capitalización = Capital Contable / Total de la Cartera

Plataforma de originación sólida y diversificada

La Compañía cuenta con una plataforma flexible para desarrollar, promover, originar y cobrar una amplia variedad de productos de crédito al consumo y que respalda la expansión de su modelo de negocios diversificado. En los créditos con pago vía nómina la Compañía tiene una participación accionaria del 99.9% en Directodo y 49% en el capital social de Publiseg y GEMA quienes son sus tres principales Distribuidores de créditos de nómina y cuenta con contratos de factoraje financiero con otros 10 Distribuidores independientes por medio de los cuales tiene una cobertura nacional en la originación de los mismos. En los créditos para autos usados, los créditos se originan a través de alianzas con distribuidores, 20 sucursales y 89 convenios en 21 estados de México, y dos alianzas estratégicas en Estados Unidos con 1 sucursal propia y licencias para operar en 27 estados de los Estados Unidos con 586 distribuidores.

Asimismo, la Compañía adquirió una participación minoritaria en dos Distribuidores de créditos grupales, Contigo y Somos Uno, los cuales cuentan con una red de 185 sucursales y 1,385 promotores para la originación de créditos grupales. Adicionalmente, en 2016, la Compañía adquirió Instacredit, lo que le permitió diversificarse en otros mercados de Centroamérica con alto potencial de crecimiento. Instacredit tiene presencia en tres países a través de 64

sucursales: Costa Rica (46 sucursales), Nicaragua (14) y Panamá (4). Además, cuenta con una red de 372 representantes de ventas en la región.

Estas plataformas de originación son independientes entre sí y operan bajo distintas marcas y con distintas dinámicas lo que le permite expandir la oferta de distintos productos de crédito al consumo. Por medio de esta sólida red de originación de créditos la Compañía incrementó su cartera de crédito 25.2% al 31 de diciembre de 2018, comparado con el año anterior terminado el 31 de diciembre de 2017.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de la Compañía en términos de originación por producto del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Incluye información de alianzas estratégicas

Riesgo crediticio diversificado

Los créditos se originan a través de distintos procesos en cada línea de negocio, ya que cada línea de negocios tiene distintos tipos de clientes con diferentes necesidades de crédito y dinámicas de pago. Los plazos de los créditos varían de 1 a 60 meses dependiendo del crédito. La Compañía considera que su modelo de negocios le permite administrar eficazmente su exposición al riesgo crediticio, dispersando dicho riesgo entre un gran número de clientes con diferentes productos en distintas zonas geográficas. Los créditos que integran la cartera de la Compañía son pequeños ya que sus montos se ubican en aproximadamente MXN $61,394 en promedio en el caso de los créditos con pago vía nómina, aproximadamente MXN $25,652 para créditos de consumo, aproximadamente MXN $178,202 en promedio para los créditos de autos, MXN $6.4 millones para créditos a PYMEs, MXN $3,663 para créditos grupales, y aproximadamente MXN $6,467 en promedio tratándose de los créditos de bienes duraderos, lo que resulta en un riesgo crediticio esparcido sobre aproximadamente 851,869 créditos vigentes.

Plataforma desarrollada por la Compañía y diseñada para los segmentos de clientes que atiende

La Compañía cuenta con más de 25 años de experiencia en el desarrollo y el mejoramiento de estándares de evaluación de créditos y de un sistema digitalizado que en conjunto ayudan a garantizar la consistencia de la calidad de sus créditos y en tener un proceso de aprobación expedito. La Compañía analiza los aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de cada solicitud como parte de su proceso de evaluación crediticia. La Compañía aprovecha sus conocimientos y experiencia previa para evaluar de mejor manera el riesgo crediticio de cada caso particular. Por lo general, los niveles de aprobación de los proveedores de crédito tradicionales —tales como los bancos— son relativamente bajos en los segmentos de clientes que atiende la Compañía, debido en parte a que la mayoría de dichos

clientes no tienen historiales crediticios o tienen historiales muy limitados. La Compañía considera que su eficiente estructura operativa le permite administrar y monitorear créditos pequeños que normalmente no serían rentables para los grandes bancos. La Compañía estima que sus sistemas de análisis del riesgo crediticio, dado que fueron diseñados para evaluar las solicitudes de los clientes pertenecientes a ciertos segmentos en específico, le permiten tomar mejores decisiones. Como resultado de sus procesos de colocación y análisis, la Compañía ha logrado mantener bajos índices de incumplimiento en todas las categorías de productos que integran su cartera. Al 31 de diciembre de 2018, el índice de cartera vencida de los créditos ascendió a 1.7%. El desarrollo de una plataforma de colocación propia también ha ayudado a la Compañía a reducir sus tiempos de respuesta al cliente sin comprometer la calidad de sus créditos.

El proceso de análisis de crédito de la Compañía comienza con sus socios comerciales rellenando un formulario de solicitud para el solicitante y subiéndolo a una plataforma de canal seguro, acompañado de una identificación y los documentos adicionales para prueba de residencia e ingresos. El proceso de análisis se inicia una vez que se han validado todos los documentos e información proporcionados. Por lo general, se validan las referencias a través del centro de llamadas o de un proveedor de servicios puerta a puerta. A continuación, se revisan los siguientes informes de crédito del solicitante: (i) para clientes con cuentas anteriores, un informe de crédito generado internamente, y (ii) para todos los solicitantes, un informe del buró de crédito, que se solicita a través de una conexión servidor-a-servidor, segura y protegida con contraseña. Al analizar los informes de crédito, se toma en consideración el comportamiento del pago, los ingresos reportados anteriores, las direcciones y los números de teléfono para referencia futura, los saldos totales de la cuenta y las obligaciones de pagos mensuales existentes, con la Compañía o con otras instituciones financieras. Una vez que se haya recibido toda la información sobre el comportamiento financiero y de crédito sobre el solicitante, un analista calcula las razones "deuda a ingreso" y "pago a ingreso" del solicitante individual, para determinar el monto máximo del pago mensual del solicitante y el importe total del préstamo aprobado.

Los socios comerciales de la Compañía pueden monitorear el estado de cada aplicación en tiempo real, incluyendo el estatus de la solicitud, aprobada o rechazada, junto con algunos comentarios breves del analista con respecto a la aplicación, como la cantidad total aprobada o el motivo del rechazo.

La plataforma mantiene un registro de todas las personas involucradas, así como cualquier cambio realizado en cada solicitud de crédito durante todo el proceso de análisis de crédito.

Operación escalable mediante plataformas tecnológicas únicas

La Compañía ha desarrollado una plataforma de distribución lo suficientemente sólida y flexible para sustentar el crecimiento futuro de Crédito Real incluyendo el potencial para expandirse hacia otros segmentos de crédito al consumo. La Compañía considera que sus procesos estrictos y estandarizados de originación y cobranza, sus agresivos programas de reclutamiento y capacitación en línea y sus sistemas de tecnología de la información le proporcionan la plataforma adecuada para crecer con mayor rapidez y eficiencia. Los programas de cómputo desarrollados por la Compañía a nivel interno le permiten administrar de manera eficiente grandes volúmenes de solicitudes de crédito y monitorear diariamente el desempeño de su cartera. Además, los sistemas de la Compañía le proporcionan flexibilidad para administrar una gran variedad de productos con distintas características y le permiten ampliar la oferta de productos.

Además de resguardar toda la documentación en forma física, la Compañía digitaliza el 100% de sus expedientes de crédito y considera que su sistema de calificación crediticia es uno de los principales factores que le permite crecer sin comprometer la calidad de sus activos. Actualmente, la plataforma tecnológica de la Compañía permite mantener un tiempo de respuesta de entre 30 minutos y 72 horas. La Compañía considera que los plazos involucrados en el procesamiento de sus solicitudes de crédito son más breves que los de sus competidores y le proporcionan una importante ventaja competitiva. Además, la Compañía considera que sus sistemas tecnológicos para la originación, el procesamiento y la administración de sus créditos le permiten atender eficientemente a un gran número de clientes proporcionando una importante ventaja competitiva.

La Compañía puede verificar el desempeño de cada crédito con pago vía nómina con el Distribuidor que lo originó, además de monitorear diariamente el desempeño de su cartera. Tratándose de los créditos grupales, los asociados miden el desempeño de la cartera mediante una métrica de cuatro días de morosidad, lo cual le permite tomar medidas inmediatas cuando un cliente se retrasa en sus pagos, dando como resultado un índice de cartera vencida de la

Compañía en créditos grupales muy sano. Además, la plataforma tecnológica de la Compañía le permite contestar el 97% de las llamadas efectuadas por sus clientes en menos de 12 segundos.

Durante 2015, la Compañía completó la primera etapa de implementación de "*Oracle FLEXCUBE Core Banking System*". Esta plataforma ha permitido robustecer la información de los créditos que componen el portafolio, aumentar la capacidad de respuesta por parte de la Compañía y generar mayor flexibilidad en la plataforma de crédito actual. De esta manera, FLEXCUBE mejora la capacidad de su sistema para servir mejor a sus clientes.

Generación de flujo de efectivo estable, combinada con una fuerte capitalización y acceso a diversas fuentes de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2018, los rendimientos anuales generados por la cartera de créditos con pago vía nómina, la cartera de consumo, la cartera de créditos para autos, la cartera de créditos para PYMEs, las carteras de créditos grupales de Crédito Real ascendían en promedio al 27.4%, 65.9%, 25.6%, 15.6%, y 95.8%, respectivamente; y los productos respectivos tenían un plazo promedio de 48, 22-36, 12-36, 3-36, 3.8 y 12 meses, respectivamente. El rendimiento promedio, la continuidad de cobro y el carácter de corto plazo de los productos de Crédito Real generan flujos de efectivo sólidos y estables. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía recibió pagos de principal e intereses por un monto total de aproximadamente MXN $21,935.2 millones, equivalentes al 64.4% de su total de cartera de crédito promedio del año.

En adición a la sólida generación interna de flujo de efectivo, la Compañía cuenta con diversas fuentes de financiamiento, incluyendo el acceso a los mercados bursátiles de deuda nacionales e internacionales y las líneas de crédito bancarias. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía contaba a nivel consolidado, con 38 líneas por un monto total de principal de MXN $13,914 millones con instituciones bancarias nacionales e internacionales. El 9 de febrero de 2018, la Compañía cerró su oferta de $170.0 millones de francos suizos en bonos suizos (en adelante "Bonos Suizos"); dicho instrumento recibió calificaciones de "BB+" y "BB+" por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's, respectivamente. Adicionalmente, el 1 de noviembre de 2018, la Compañía realizó una segunda emisión dentro de su programa de certificados bursátiles fiduciarios (CREALCB-18) por un monto total de MXN $615 millones, a un plazo de 5 años. La emisión recibió calificaciones de "AAA(MEX)VRA" Y "HR AAA, por parte de Fitch México, S.A. de C.V. y HR Ratings de México, S.A. de C.V., respectivamente.

Como parte de su estrategia, la Compañía continuará analizando las distintas fuentes de financiamiento, tales como la bursatilización de porciones de su cartera de crédito, emisiones de valores de deuda y líneas de crédito adicionales. La Compañía considera que su flujo operativo y de fuentes de financiamiento brindan la flexibilidad financiera para cubrir requerimientos de liquidez, incluyendo la estimada de originación de créditos, así como para continuar creciendo su negocio, lo que representa una ventaja competitiva en comparación con otros competidores que operan en los mismos segmentos.Al 31 de diciembre de 2018, en términos consolidados, el total de deuda vigente de la Compañía ascendía a MXN $30,646.7 millones, de los cuales MXN $9,466.2 millones equivalentes al 30.9% de la deuda total, tienen vencimientos durante el 2019. Los MXN $21,180.5 millones restantes, equivalentes al 69.1% del total de la deuda, consisten en deuda a largo plazo de las bursatilizaciones, las líneas de crédito bancarias, y las Notas No Subordinadas con vencimiento en 2020, 2021, 2022 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2018, la porción disponible de líneas de crédito bancarias, a nivel consolidado, ascendía a MXN $613.4 millones y el monto autorizado, no emitido del programa de certificados bursátiles fiduciarios totalizó en MXN $8,585.0 millones.

A lo largo de su historia de crecimiento, la Compañía ha mantenido una base de capital robusta, que refleja la sólida y prudente gestión del capital. Al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, el índice de capitalización era de 38.8%, 50.9%, 43.9% (excluyendo el Bono Subordinado Perpetuo, el índice de capitalización de 2017 y 2018 era 36.4% y 32.3%, respectivamente).

Equipo directivo con experiencia y respaldo por parte de los accionistas

El equipo directivo de la Compañía está integrado por profesionistas que cuentan con una experiencia laboral promedio de 17 años en distintos segmentos del sector financiero. La Compañía considera que ha tenido un

crecimiento orgánico experimentado desde su constitución en 1993 y cuenta con un historial probado en la incursión en nuevos mercados y la introducción de nuevos productos. Los principales accionistas de la Compañía también cuentan con amplia experiencia en el sector financiero, habiendo fungido como directivos o accionistas de diversas instituciones financieras durante los últimos 30 años. Además, algunos de los accionistas de la Compañía han participado de forma activa y directamente en organizaciones de créditos con pago vía nómina. Sus conocimientos, experiencia y apoyo, en conjunto, han demostrado ser valiosos activos para la Compañía en la definición de su estrategia, el desarrollo de nuevos productos o su incursión en nuevos segmentos del mercado. La Compañía considera que el conocimiento, la experiencia y el apoyo proporcionado por su equipo directivo y sus principales accionistas le proporcionan una importante ventaja competitiva.

Estrategia

La Compañía considera que goza de una buena posición para aprovechar el crecimiento esperado en los mercados para los créditos con pago vía nómina, créditos para autos usados, créditos para PYMEs y los créditos grupales en México y está fortaleciendo la diversificación de su mezcla de productos en países fuera de México como Estados Unidos y Centroamérica. Como parte de su estrategia de crecimiento, la Compañía tiene planeado fortalecer su presencia en los mercados en los que actualmente opera y continuar su expansión geográfica mediante la búsqueda de nuevos socios que ya operen en mercados nuevos para la Compañía. Además, la Compañía tiene planeado mejorar su eficiencia operativa mediante la reducción de sus gastos de operación y sus costos de financiamiento, manteniendo al mismo tiempo altos niveles de participación de mercado y satisfacción por parte de los clientes. La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos claves:

- *Crecimiento en el negocio de créditos con pago vía nómina.* Por medio de la consolidación de Directodo, y sus sinergias existentes con Credifiel y GEMA, la Compañía continúa fortaleciendo su liderazgo en el negocio de créditos con pago vía nómina mediante el incremento del número de dependencias gubernamentales y sindicatos a los que atiende, además de un crecimiento en el porcentaje de penetración entre los trabajadores de las dependencias y sindicatos con los que ya tiene establecidas relaciones a través de sus Distribuidores. Adicionalmente, se están realizando esfuerzos para penetrar nuevos mercados que a la fecha representan una parte importante de la originación. La Compañía estima que, al 31 de diciembre de 2018, contaba con una penetración de mercado en agencias gubernamentales y sindicatos aproximadamente del 42%, es debido a este bajo nivel de penetración lo que le permitirá crecer sustancialmente en el futuro. La Compañía considera que el segmento de los créditos con pago vía nómina representa una oportunidad de mercado de más de 8.4 millones de personas, lo que representa una gran oportunidad de crecimiento para su negocio de crédito con pago vía nómina en los próximos años.

  La Compañía evalúa constantemente la inclusión de nuevos Distribuidores a su red de distribución con el objetivo de ampliar su cobertura geográfica y crecer en este segmento de mercado. Asimismo, considera oportunidades estratégicas para integrar verticalmente el negocio de nómina y mejorar su rentabilidad. La Compañía considera que estas oportunidades estratégicas le permitirán consolidar el negocio y definir el crecimiento en la originación de los créditos a través de sus Distribuidores. Adicionalmente, la Compañía tiene la oportunidad de incrementar la tasa de renovaciones de créditos, ya que históricamente el 30% de sus clientes en el segmento de los créditos con pago vía nómina han renovado sus créditos.

- *Expandir el negocio de créditos para PYMEs.* La Compañía considera que la baja penetración de las instituciones financieras en este mercado representa una buena oportunidad de negocio. Adicionalmente, la alianza con Fondo H establece una buena presencia para Crédito Real en este mercado y proporciona sólidos fundamentos para la continuidad y expansión en este segmento.

- *Expandir el negocio de créditos grupales.* La Compañía pretende crecer el negocio de créditos grupales mediante alianzas con instituciones de microfinanzas. En México, existen pocas instituciones financieras que atienden a este nicho de mercado y existe la necesidad de servicios financieros alternativos para la población de clase baja y media baja. Por consiguiente, las operaciones de crédito grupales de la Compañía tienen un gran potencial de crecimiento geográfico.

La Compañía considera que los Distribuidores con su actual red de sucursales presentarán importantes oportunidades de crecimiento a medida que incremente el número de promotores por sucursal con conocimiento de las necesidades específicas de los microempresarios en la zona geográfica de cada sucursal. Adicionalmente, la Compañía tiene la oportunidad de incrementar la tasa de renovaciones de créditos grupales y se está concentrando en incrementar la rentabilidad de las operaciones de su segmento de créditos grupales mediante el desarrollo de paquetes de productos, incluyendo paquetes de productos de crédito y seguros. También la Compañía está desarrollando un programa de capacitación en línea más breve y eficiente para los promotores de las sucursales las cuales le permitirán ampliar su equipo de promotores con mayor rapidez y eficiencia.

- *Expandir el negocio de créditos para Autos Usados.* La Compañía considera que este mercado representa importantes oportunidades de crecimiento debido a que existe un mercado poco atendido tanto en México como en Estados Unidos. Las asociaciones con los Distribuidores, CR Fact en México, y Don Carro y CRUSA Finance en Estados Unidos, le proporcionan a la Compañía una base sólida para continuar la distribución y expansión en este segmento.

  En México, la Compañía ofrece créditos para autos usados a través de alianzas con distribuidores que utilizan su propia fuerza de ventas para promover los productos de créditos. Al 31 de diciembre de 2018, operaba a través de distribuidores dedicados a la compra y venta de autos usados. Adicionalmente, a través de la compañía adquirida (51% de participación accionaria) en 2014 que opera bajo el nombre “Drive & Cash” y “Toma Uno”, dedicada a ofrecer financiamiento garantizado para autos, compone de 20 sucursales y 89 convenios con presencia en 21 estados de la República Mexicana En Estados Unidos, la Compañía sirve al segmento de mercado hispano con historial de crédito o acceso al crédito limitado, a través de dos compañías que operan bajo las marcas Don Carro y AFS, en donde tiene participación accionaria de 80% y 99%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, Don Carro tenía una red de distribución de una sucursal, mientras que AFS contaba con licencias para operar a través de 586 distribuidores en 27 estados de Estados Unidos.

- *Capitalizar oportunidades estratégicas de crédito dirigidas a mercados desatendidos por el sector financiero tradicional.* La Compañía considera que las oportunidades de crecimiento en el financiamiento del crédito al consumo continúan siendo sustanciales dada la creciente demanda de crédito por parte de una gran parte de la población que tiene acceso limitado o no tiene acceso a los servicios financieros tradicionales. Adicionalmente, la Compañía estima que su liderazgo en el mercado, prestigio y conocimiento de los segmentos de clientes a los que atiende, la posicionan adecuadamente para aprovechar el potencial de crecimiento de los servicios financieros no tradicionales en México, incluyendo los segmentos en los que actualmente no opera. Su objetivo es dirigirse a estos mercados desatendidos a través de sus diversos productos. La Compañía continuará evaluando oportunidades estratégicas para explotar la estandarización y un modelo de negocios replicable a lo largo de la plataforma de productos, incluyendo su capacidad de análisis de crédito, el desarrollo de nuevos productos y la administración de riesgos en los mercados en los que opera.

- *Expansión en América Latina y Estados Unidos.* La Compañía inició sus operaciones en Centroamérica a través de su adquisición del 70% de Instacredit en 2016. Continuando con su estrategia de dirigirse a mercados desatendidos en México y en el exterior, la Compañía busca consolidar la presencia de Instacredit en Costa Rica y continuar su expansión en Panamá y otros países de la región. Los cuatro productos principales que Instacredit ofrece son: préstamos al consumo, préstamos para automóviles, préstamos para PYMEs y préstamos con garantía hipotecaria. Por otro lado, la Compañía inició operaciones en Estados Unidos a través de su línea de negocios de autos usados con la adquisición de Don Carro en 2014 y el fortalecimiento de su capacidad de distribución con la adquisición de CRUSA Finance en 2015. Posteriormente, la Compañía, junto con un socio comercial de Crédito Real USA Business Capital decidió enfocarse en otorgar créditos a contratistas y pequeñas empresas.

- *Preservar las fuentes de financiamiento y la sólida capitalización.* A lo largo de su trayectoria de crecimiento, la Compañía ha mantenido una sólida capitalización que en su opinión es reflejo de la sana y prudente forma

en que administra su capital. Al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, la Compañía tenía un índice de capitalización del 38.8%, 50.9% y el 43.9%, respectivamente (excluyendo el Bono Subordinado Perpetuo, el índice de capitalización de 2017 y 2018 era 36.4% y 32.3%, respectivamente). El sólido balance general y la responsable administración del capital de la Compañía le han permitido colocar instrumentos de deuda en el mercado nacional y los mercados de capitales internacionales. En 2014, la Compañía colocó notas en los mercados internacionales, por un monto principal de USD$350 millones y su posterior ampliación por USD$75 millones. En 2016, se realizó la emisión de Notas No Subordinadas por un monto principal de USD$625 millones con vencimiento en 2023, con dichos recursos se realizó la oferta de compra por USD$291 millones de las Notas No Subordinadas 2019. En febrero de 2017, la Compañía refinanció exitosamente su línea de crédito sindicada con Credit Suisse por un monto total de USD$110 millones. Asimismo, en 2017, la Compañía salió a los mercados internacionales con la emisión de Bonos Subordinados Perpetuos por un monto principal de USD$230 millones, mejorando su estructura de capital, ya que se registra completamente como capital. En febrero de 2018, se colocó un Bono Suizo por $170.0 millones de francos suizos con vencimiento en 2022. Al 31 de diciembre de 2018, los instrumentos de deuda emitidos por la Compañía y colocados entre el público inversionista representan el 60.3% del total de su deuda, y el 39.7% restante está representado por préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Compañía contaba con líneas de crédito de MXN $13,914 millones, MXN $11,309 millones y MXN $10,423 millones, respectivamente y la porción no utilizada ascendía a MXN $613 millones, MXN $2,260 millones y MXN $2,976 millones, respectivamente, de diversas instituciones financieras. En términos de su perfil de vencimiento, el 30.9% de la deuda de la Compañía, incluyendo las emisiones colocadas en el mercado nacional, vencen durante el 2019 y el 69.1% restante, es considerada deuda con vencimientos del 2020 en adelante.

- *Enfocarse en la rentabilidad y eficiencia.* La Compañía cuenta con un gran potencial para mejorar la eficiencia y rentabilidad de sus operaciones en algunos de sus negocios. A medida que continúa creciendo sus negocios, la Compañía considera que los gastos totales operativos como porcentaje del ingreso por intereses neto disminuirán a medida que el apalancamiento operativo incremente. Otras iniciativas para mejorar la rentabilidad de sus sucursales incluyen tener más promotores por sucursal, reducir la rotación del personal, aumentar la cartera de crédito promedio por promotor y expandir la oferta de productos complementarios, como productos de seguros. La Compañía evalúa constantemente formas de incrementar su eficiencia a través de mejoras en sus sistemas operativos para reducir los costos operativos en cada una de sus líneas de negocio y mediante sinergias entre sus diversas subsidiarias.

Acontecimientos recientes

Con fecha de 30 de enero de 2018, la Compañía presentó una solicitud ante la CNBV para cancelar los registros con el RNV de todos los programas de emisión de deuda existentes en ese momento en virtud de los cuales la Compañía podía emitir y ofrecer públicamente Certificados bursátiles en México de forma regular. Los registros fueron cancelados el 13 de abril de 2018. Como resultado de dicha cancelación y según la LGOAAC, la Compañía se convirtió de una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada a una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

En relación con lo anterior, por medio de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de junio, 2018, nuestros accionistas aprobaron: (i) la continuación de las operaciones de la Compañía como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (“Sofom E.N.R.”), de conformidad con las disposiciones del artículo 87-B, párrafo sexto, de la LGOAAC; y (ii) en consecuencia, la modificación de los estatutos Sociales de la Compañía, cambiando su régimen queando su denominación a Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Con fecha de 25 de enero de 2019, mediante la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad se aprobó la cancelación de 12.5 millones de acciones ordinarias nominativas, Serie Única, Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, equivalentes al 3.2% de su capital social, y las cuales la Sociedad adquirió a través de su fondo de recompra.

Con fecha de 31 de enero de 2019, la Compañía completó exitosamente la emisión de $400 millones de dólares americanos en Notas Senior no garantizadas, con vencimiento en 2026, con una tasa de interés del 9.500%, pagadera

semestralmente que podrán ser pagas anticipadamente a partir del cuarto año de la fecha de colocación. Las Notas Senior han sido calificadas con el grado “BB+” en la escala de Fitch Ratings y Standard and Poor’s, respectivamente. Las Notas fueros ofrecidas en los Estados Unidos a inversionistas institucionales calificados bajo la Regla 144A de la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, según ha sido modificada (la "Ley de Valores"), y fuera de los Estados Unidos bajo la Regulación S de la Ley de Valores.

El 27 de febrero de 2019, la Compañía contrató dos *Cross Currency Swap* (“CCS”) para cubrir fluctuaciones de tipo de cambio y tasa de interés de los *Senior Notes* 2026, con las siguientes características: El primer instrumento se contrató con Barclays Bank México, S.A., con un nocional de USD $150,00,000 con una tasa activa fija de 9.5% a tasa pasiva fija en pesos de 15.84%; y el segundo instrumento se contrató con Goldman Sachs International, con un nocional de USD $150,000,000 con una tasa activa fija de 9.5% a tasa pasiva fija en pesos de 15.75%. Los dos instrumentos tienen una fecha de inicio el 7 de febrero de 2019 y fecha de vencimiento el 7 de febrero de 2026.

El 13 de marzo de 2019, la Compañía amortizó en sus términos y en su totalidad, tanto principal como intereses, las notas internacionales denominadas “*Senior Notes* 2019”, las cuales se emitieron el 2 de julio del 2015, por un monto de USD $134,853,000 (ciento treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil dólares americanos).

Oficinas

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Avenida Insurgentes Sur No.730, Piso 20, Colonia del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03103 Ciudad de México, México, y su teléfono es +52 (55) 5340 5200. La dirección de la página de internet de la Compañía es www.creal.mx. La información contenida en dicha página electrónica no se considera incluida por referencia en este informe.

Resumen de la información financiera

El presente Reporte Anual contiene los Estados Financieros Consolidados Auditados. La Compañía es una Sofom, E.N.R., de conformidad con los términos del artículo 87-B de la LGOAAC. En términos del artículo 78, tercer párrafo, de la Circular Única, la Emisora, al ser una Sofom, E.N.R., en términos del artículo 87-B de la LGOAAC, que emite valores distintos a instrumentos de deuda, debe elaborar y dictaminar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las Sofomes, E.R., a que se refiere el artículo 87-D, fracción V de la LGOAAC, emitidas por la CNBV. Dichos criterios contables se apegan a las NIF emitidas por el CINIF, modificadas en ciertos aspectos con base en la discreción de la CNBV a fin de tomar en consideración las operaciones especializadas de las instituciones financieras.

La información financiera al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, se deriva de los Estados Financieros Consolidados Auditados anexos a este reporte.

Las siguientes tablas muestran la información financiera y ciertos datos sobre las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, como fueron reportados, respectivamente, en los Estados Financieros Consolidados Auditados anexos a este informe.

Estado de Resultados

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(En millones de pesos)	
Ingresos por intereses	6,958.2	8,557.3	10,287.6
Gastos por intereses	(1,916.4)	(2,726.1)	(3,207.4)
Margen financiero	5,041.8	5,831.3	7,080.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(831.6)	(1,343.1)	(1,800.7)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,210.2	4,488.1	5,279.5
Comisiones y tarifas cobradas	539.6	826.4	564.1
Comisiones y tarifas pagadas	(283.4)	(234.6)	(256.0)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	2017	2018
		(En millones de pesos)	
Resultado por Intermediación	375.8	152.9	(20.8)
Otros ingresos de la operación	267.3	350.2	425.1
Gastos de administración y de promoción	(2,922.0)	(3,417.5)	(3,483.1)
Utilidad de la operación	2,187.4	2,165.5	2,508.8
Participación en resultados de asociadas	136.1	177.7	154.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,323.5	2,343.3	2,663.5
Impuesto a la utilidad causado	(234.0)	(92.7)	(172.8)
Impuesto a la utilidad diferido	(270.4)	(435.6)	(477.8)
Impuesto a la utilidad	(504.4)	(528.3)	(650.6)
Utilidad neta	1,819.1	1,815.0	2,012.9
Participación no controladora	(105.2)	(153.8)	(57.6)
Utilidad neta mayoritaria	1,714.0	1,661.1	1,955.4

Balance General

	Al 31 de diciembre de		
	2016	2017	2018
		(En millones de pesos)	
Activo:			
Disponibilidades	315.8	810.6	575.7
Inversiones en valores	992.7	529.8	940.9
Operaciones con valores y derivados	2,466.9	1,920.9	1,028.0
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	16,656.0	20,903.9	26,090.6
Créditos al consumo	6,754.0	7,505.9	9,610.9
Total cartera de crédito vigente	23,410.0	28,409.8	35,701.6
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	323.8	331.4	307.6
Créditos al consumo	193.2	273.8	310.0
Total cartera de crédito vencida	517.0	605.2	617.6
Cartera de crédito	23,927.0	29,015.0	36,319.1
Menos: Estimaciones por pérdidas para riesgos crediticios	(767.5)	(1,067.5)	(1,067.9)
Cartera de crédito, (neto)	23,159.5	27,947.5	35,251.2
Otras cuentas por cobrar, (neto)	3,577.3	4,629.7	5,378.8
Bienes adjudicados	28.0	3.3	10.5
Mobiliario y equipo, (neto)	262.1	342.2	341.5
Inversiones permanentes en acciones de asociadas	1,057.8	1,265.3	1,193.4
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados, intangibles y otros	3,849.7	4,130.9	4,793.7
Otros activos a corto y largo plazo	205.5	327.6	48.8
Total activo	**35,915.4**	**41,907.7**	**49,562.5**
Pasivo:			
Pasivos Bursátiles	2,759.2	1,000.0	1,463.5
Pasivos Bursátiles (Notas No Subordinadas)	14,129.3	13,543.9	17,018.8
Préstamos bancarios y de otros organismos:			

	Al 31 de diciembre de		
	2016	2017	2018
		(En millones de pesos)	
De corto plazo	5,051.7	2,927.9	7,359.7
De largo plazo	2,648.3	6,112.8	4,804.7
	7,700.0	9,040.6	12,164.4
Operaciones con valores y derivados	-	137.6	-
Impuestos a la utilidad por pagar	236.3	390.9	264.0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	18.4	16.2	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	448.9	1,229.1	457.4
Impuestos diferidos	1,345.9	1,781.0	2,258.8
Total pasivo	**26,638.0**	**27,139.4**	**33,626.9**
Capital contable:			
Capital social	660.2	660.2	660.2
Prima en venta de acciones	1,450.3	1,462.6	1,407.5
Bono Perpetuo	-	4,206.7	4,206.7
Capital ganado:			
Reserva Legal	132.0	132.0	132.0
Resultado de ejercicios anteriores	4,244.1	5,442.4	6,561.1
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	229.4	359.7	128.6
Ajustes por conversión cambiaria	167.6	93.7	(30.1)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	2.5	1.1	5.6
Control de subsidiarias	677.2	748.9	908.5
Resultado neto	1,714.0	1,661.1	- 1,955.4
Total capital contable	**9,277.3**	**14,768.4**	**15,935.6**
Total pasivo y capital contable	**35,915.4**	**41,907.7**	**49,562.5**

Otros datos e índices (no auditados)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	2017	2018
Tasa de rentabilidad (1)	31.0%	32.6%	30.2%
Margen de interés neto (2)	22.5%	22.2%	20.8%
Rendimiento sobre los activos promedio (3)	5.0%	4.5%	4.2%
Rendimiento sobre la cartera de crédito promedio (4)	7.6%	6.3%	5.7%
Rendimiento sobre el capital contable promedio (5)	20.2%	15.9%	12.9%
Rendimiento sobre el capital contable promedio (excluyendo el bono perpetuo) (6)	-	17.6%	17.8%
Índice deuda/capital (7)	2.7x	1.6x	1.9x
Índice deuda/capital (excluyendo el bono perpetuo) (8)	-	2.2x	2.6x
Costo promedio de los recursos (9)	8.2%	11.6%	11.4%
Índice de eficiencia (10)	51.7%	49.7%	42.4%
Índice de capitalización (11)	38.8%	50.9%	43.9%
Índice de capitalización (excluyendo el bono perpetuo) (12)	-	36.4%	32.3%
Índices de calidad crediticia			
Provisiones como porcentaje del total de cartera crediticia	3.5%	4.6%	5.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios, como porcentaje del total de cartera vencida	148.4%	176.4%	172.9%
Total de cartera crediticia vencida, como porcentaje del total de cartera crediticia	2.2%	2.1%	1.7%

(1)La tasa de rentabilidad se calcula dividiendo el ingreso acumulado del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.
(2)El margen de interés neto se calcula dividiendo el margen financiero del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.
(3)El rendimiento sobre los activos promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de los activos
(4)El rendimiento sobre la cartera de crédito promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera de crédito.
(5)El rendimiento sobre el capital contable promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales del capital contable.
(6)El rendimiento sobre el capital contable promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de capital contable excluyendo el Bono Perpetuo.
(7)El índice deuda/capital se calcula dividiendo el total de pasivo al final del periodo entre el total de capital contable al final del periodo.
(8)El índice deuda/capital se calcula dividiendo el total de pasivo al final del periodo entre el total de capital contable excluyendo el Bono Perpetuo al final del periodo.
(9)El costo promedio de los recursos se calcula dividiendo los gastos por intereses del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de fondeo.
(10) El índice de eficiencia se calcula dividiendo los gastos de administración y promoción entre la suma de (a) margen financiero y (b) la diferencia entre (i) las comisiones y tarifas cobradas y (ii) las comisiones y tarifas pagadas.
(11)El índice de capitalización se calcula dividiendo el total de capital contable al final del periodo, entre el total de la cartera de crédito al final del periodo.
(12)El índice de capitalización se calcula dividiendo el total de capital contable al final del periodo, entre el total de la cartera de crédito excluyendo el Bono Perpetuo al final del periodo.

Para mayor información del comportamiento de las acciones de la Emisora, véase "Comportamiento de la acción en el mercado de valores", de la sección 5.2.

Factores de riesgo:

Toda inversión en acciones de la Compañía conlleva riesgos. Los posibles inversionistas deben evaluar cuidadosamente los siguientes riesgos y el resto de la información contenida en este reporte, antes de tomar la decisión de invertir en dichas acciones. Los riesgos descritos en esta sección podrían afectar en forma adversa y significativa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el precio de mercado o la liquidez de las acciones de la Compañía podrían disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o parte de sus inversiones. Los riesgos descritos en esta sección no son los únicos a los que están expuestas Crédito Real y las inversiones en México en general. Es posible que haya riesgos que la Compañía desconoce o considera de menor relevancia actualmente, que afecten o puedan llegar a afectar sus operaciones.

Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía

Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía se han visto y en el futuro podrían verse afectados en forma adversa por la situación política, económica y del mercado en los Estados Unidos y otros países.

Las condiciones económicas y políticas globales, así como las condiciones económicas y políticas específicas de los mercados en los que opera la Compañía, pueden afectar sustancialmente sus ventas y rentabilidad. A pesar de que las adversas condiciones económicas mundiales experimentadas en los últimos años están mejorando, el grado y el ritmo de recuperación son inciertos y se espera que varíen en todo el mundo. La inestabilidad en los mercados crediticios mundiales, la inestabilidad en el entorno geopolítico en muchas partes del mundo y otras perturbaciones, pueden continuar presionando las condiciones económicas mundiales. La Compañía está sujeta a riesgos asociados con condiciones económicas adversas, incluida la desaceleración económica, la inflación y trastornos, volatilidad y

contracción de los mercados crediticios y de capitales. Asimismo, los cambios en las condiciones económicas y financieras en los mercados en los que opera y coloca sus productos, pueden tener impacto en la confianza del consumidor y en el gasto del consumidor. En particular, una contracción en los mercados de crédito puede afectar la capacidad de la Compañía de financiar sus operaciones. *Véase el apartado "La deuda de la Compañía asciende a un monto considerable y podría afectar su flexibilidad operativa y financiera y tener un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación" en esta sección*. Adicionalmente, una disminución en las tasas de interés para los productos de la Compañía y un incremento en su costo de fondeo, podría impactar negativamente sus márgenes financieros. El mercado financiero de México está expuesto en cierta medida a las persistentes crisis sociales y políticas en el norte de África y el Medio Oriente, mismas que podrían dar lugar a un aumento en los precios de la energía y volatilidad en los mercados cambiarios, lo que a su vez podría tener un efecto negativo en los resultados de la Compañía. Asimismo, podría haber condiciones de mercado adversas para la comunidad hispana en los Estados Unidos debido a un cambio en el panorama político. Cualquier deterioro adicional de estas condiciones agravaría el efecto adverso de la difícil situación del mercado sobre la Compañía y el resto de los participantes en los segmentos en los que opera. En particular, la Compañía podría enfrentarse a los siguientes riesgos como resultado de dichos acontecimientos:

- El deterioro de la situación económica a nivel global y la persistencia de trastornos en los mercados crediticios podrían dar lugar a que el gobierno incremente el nivel de regulación de la industria a la que pertenece la Compañía. La nueva regulación podría dar como resultado un incremento en los costos de la Compañía, imponer restricciones a las tasas de interés que esta puede cobrar, y limitar su capacidad para implementar su estrategia de negocios.

- El proceso que utiliza la Compañía para estimar las pérdidas inherentes a su exposición al crédito requiere juicios subjetivos y complejos, incluidas las proyecciones de las condiciones económicas y un análisis del impacto de estas condiciones económicas sobre la capacidad de pago de sus clientes. El nivel de incertidumbre con respecto a las condiciones económicas podría afectar negativamente la precisión de las estimaciones de la Compañía, que, a su vez, podrían afectar la fiabilidad de dicho proceso.

- El valor de la cartera de inversiones en valores de la Compañía podría verse afectado de manera adversa por el deterioro en las condiciones económicas en Mexico, Estados Unidos y Centroamérica.

Cualquiera de las circunstancias antes descritas podría afectar en forma adversa y significativa las operaciones, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Los cambios en la situación económica podrían afectar en forma adversa y significativa la demanda por parte de los consumidores y, por tanto, la demanda de los productos de crédito de la Compañía.

El nivel de demanda de los productos de crédito ofrecidos por la Compañía depende de la situación económica, incluyendo el nivel de crecimiento del PIB, los índices de inflación y desempleo, el costo de los energéticos y otros insumos, la disponibilidad de créditos al consumo, las tasas de interés, la confianza del público, las tendencias del sector comercial y los tipos de cambio. Estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el supuesto de que la situación económica empeorara, la demanda de bienes de consumo probablemente disminuiría. A su vez, la disminución de la demanda de bienes al consumo podría provocar una disminución en la demanda de sus créditos con pago vía nómina en la medida en que estos últimos se utilicen para financiar la compra de bienes de consumo. Además, la disminución de la demanda de bienes al consumo probablemente afectaría la demanda de los créditos grupales, ya que los microempresarios utilizan dichos créditos principalmente para financiar pequeños negocios comerciales que dependen de la demanda de bienes al consumo. La capacidad de la Compañía para cobrar en forma oportuna el monto total de sus créditos también depende en gran medida de la situación económica de los acreditados, misma que a su vez depende en gran medida de la situación de la economía. El deterioro de la economía, especialmente por lo que respecta al aumento del índice de desempleo, podría afectar en forma negativa la situación económica de los acreditados actuales y los posibles acreditados de la Compañía, lo que a su vez podría ocasionar un incremento en su porcentaje de créditos vencidos, generar pérdidas, reducir la rentabilidad de la cartera de crédito de la Compañía, afectar en forma adversa la calidad crediticia de los consumidores y, en consecuencia, reducir el porcentaje

de créditos aprobados por la Compañía. Además, la contracción del acceso a crédito y la disminución de los ingresos podrían afectar en forma adversa a los Distribuidores de la Compañía, algunos de los cuales podrían quebrar. Cualquiera de las circunstancias antes descritas podría afectar en formar adversa y significativa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés. La falta de alineación entre las tasas de interés y plazos de vencimiento de la cartera de crédito de la Compañía, y las tasas y plazos de los financiamientos obtenidos por la misma, podrían tener un efecto adverso en la Compañía y su capacidad para ampliar sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los desequilibrios entre las tasas de interés y fechas de vencimiento de su cartera de crédito, y las tasas de interés y fechas de vencimiento de sus financiamientos. La cartera de crédito de la Compañía está integrada mayormente por créditos que devengan intereses a tasas fijas; y los ingresos por intereses netos generados por dichos créditos dependen del diferencial entre los costos de financiamiento de la Compañía, por una parte, y las tasas de interés que esta última cobra a sus clientes, por otra parte. Los aumentos en las tasas de interés, o el nivel general de incertidumbre en cuanto a la fluctuación de dichas tasas, podrían afectar la demanda de crédito y, en consecuencia, la demanda de los productos de crédito de la Compañía. Durante 2016, 2017 y 2018, el Banco de México incrementó la tasa de referencia 5.75%, 7.25% y 8.25%, respectivamente. Futuros aumentos en las tasas de interés podrían incrementar los costos de financiamiento de la Compañía si esta no logra reflejar dichos aumentos en las tasas de interés que cobra a sus clientes respecto de los créditos que otorga. Dicha situación podría reducir los ingresos por intereses netos obtenidos por la cartera de crédito de la Compañía o afectar la capacidad de la Compañía de pagar sus pasivos, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

La falta de alineación entre la fecha de vencimiento de la cartera de crédito de la Compañía y la fecha de vencimiento de sus financiamientos, podría agravar el efecto de la falta de equilibrio entre las tasas de interés y crear riesgos de liquidez si la Compañía no logra obtener financiamiento de manera ininterrumpida. Cualquier incremento en el costo total de financiamiento podría dar lugar al incremento de las tasas de interés de los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía, lo que a su vez podría afectar la capacidad de la Compañía para atraer nuevos clientes y ampliar sus operaciones conforme a lo planeado, especialmente por lo que respecta a sus productos de crédito con pago vía nómina, negocio que la Compañía planea expandir de manera significativa en el futuro. Cualquier contracción en la tasa de crecimiento de la cartera de crédito de la Compañía podría tener un efecto adverso significativo en la capacidad de la Compañía de pagar sus pasivos y en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa y significativa si la misma no logra controlar su nivel de créditos vencidos o de baja calidad, o si su estimación preventiva para riesgos crediticios resulta insuficiente para cubrir sus pérdidas.

La Compañía podría verse en la imposibilidad de controlar eficazmente el índice de morosidad de su cartera de crédito total, incluidos los préstamos para automóviles en Estados Unidos y los préstamos al consumo, préstamos para PYMEs, préstamos hipotecarios y préstamos para automóviles en Centroamérica, segmentos en los que la Compañía ingreso recientemente. En particular, el monto reportado por concepto de créditos vencidos podría incrementar en el futuro como resultado del crecimiento de la cartera de crédito, el deterioro de sus procesos de aprobación, la adquisición de cualquiera de sus Distribuidores u otras entidades (como las adquisiciones del 49% de participación accionaria de Publiseg y de GEMA) y otros factores que se encuentran fuera de su control, incluyendo el deterioro de la economía nacional o global, otros acontecimientos de carácter macroeconómico y político que afecten a México, los acontecimientos que afecten a ciertas industrias en particular, y los desastres naturales. Además, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía podría resultar insuficiente para contrarrestar los futuros incrementos en el monto de los créditos vencidos o los deterioros de la calidad crediticia de su cartera total. Como resultado de lo anterior, en caso de deterioro de la calidad crediticia de su cartera la Compañía podría verse obligada a incrementar su estimación preventiva, lo cual podría tener un efecto adverso en su situación financiera y sus resultados de operación. Además, no hay forma de predecir con exactitud las pérdidas crediticias. La Compañía no puede garantizar que sus procedimientos de vigilancia y administración de riesgos lograrán predecir dichas pérdidas de manera acertada, o que su estimación preventiva para riesgos crediticios será suficiente para cubrir las pérdidas que

efectivamente llegue a sufrir. Si la Compañía no logra controlar su nivel de créditos vencidos o deteriorados, sus operaciones, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

La deuda de la Compañía asciende a un monto considerable y podría afectar su flexibilidad operativa y financiera y tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2018, el total de deuda vigente de la Compañía ascendía MXN $30,646.7 millones, de los cuales MXN $9.466.2 millones equivalentes al 30.9% de la deuda total tienen vencimientos durante el 2019. Los MXN $21,180.5 millones restantes, equivalentes al 69.1% del total de la deuda, consistían en deuda tanto a corto plazo como a largo plazo de las notas nacionales y las líneas de crédito bancarias, las Notas No Subordinadas con vencimiento en 2019 a 2023, y el Bono Suizo con vencimiento en 2022. Por tanto, la capacidad de la Compañía para seguir operando dependerá en parte de la renovación de su deuda a su vencimiento y del cobro de su cartera de crédito, la cual está distribuida en un gran número de clientes en distintas ciudades de México, Estados Unidos y Centroamérica y es originada por un reducido número de Distribuidores. La Compañía prevé que sus operaciones seguirán estando apalancadas durante el futuro predecible. El nivel de deuda de la Compañía podría tener importantes consecuencias, incluyendo las siguientes:

- La Compañía podría enfrentar dificultades para cumplir con las obligaciones impuestas por sus financiamientos y demás deudas y compromisos actuales, particularmente en caso de incumplimiento en alguno de sus instrumentos de deuda;

- La Compañía podría verse en la imposibilidad de obtener financiamiento adicional en caso de que ello le resulte necesario para respaldar su crecimiento, satisfacer sus necesidades de capital de trabajo, efectuar inversiones en activos, cubrir el servicio de su deuda y cumplir con sus obligaciones corporativas de carácter general o de otro tipo; y

- La Compañía podría incrementar su vulnerabilidad ante condiciones económicas y de mercado adversas, incluidos los aumentos en la tasa de interés, las fluctuaciones en el mercado de divisas y la volatilidad del mercado

- La Compañía podría quedar en desventaja frente a los competidores que tienen niveles de apalancamiento más bajos.

Si la Compañía no logra cumplir con las disposiciones contenidas en los instrumentos de deuda emitidos por la misma y no logra obtener la dispensa o modificación de dichas disposiciones, la deuda amparada por dichos instrumentos podría declararse vencida en forma anticipada. La declaración de vencimiento anticipado de estos instrumentos tendría un efecto adverso significativo sobre las operaciones y la situación financiera de la Compañía, y podría afectar su viabilidad a futuro.

El servicio de la deuda de la Compañía requiere que esta cuente con importantes cantidades de efectivo; y la capacidad de la Compañía para generar efectivo depende de diversos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control.

La capacidad de la Compañía para efectuar pagos a cuenta de su deuda dependerá de su capacidad para generar efectivo en el futuro. En cierta medida, esto depende de factores económicos, financieros, competitivos y de otro tipo que se encuentran fuera del control de la Compañía. Es posible que las operaciones de la Compañía no lleguen a generar suficientes flujos de efectivo y que la Compañía no tenga acceso a fuentes de financiamiento en cantidades suficientes para permitirle pagar su deuda o financiar o refinanciar el resto de sus necesidades de liquidez. La Compañía podría verse en la necesidad de refinanciar la totalidad o una porción de su deuda al vencimiento de la misma o antes de dicho vencimiento, y podría verse en la imposibilidad de obtener dicho refinanciamiento ya sea del todo o en términos comercialmente razonables. Podría darse el caso de que la Compañía no cuente con recursos suficientes para liquidar su deuda a su vencimiento, o con el tiempo suficiente para refinanciar dicha deuda. La Compañía está obligada a utilizar una porción de los flujos de efectivo generados por sus operaciones para cubrir los pagos de intereses sobre su deuda, lo cual podría forzarla a efectuar recortes en los fondos disponibles para otros

fines, incluyendo la originación de nuevos créditos. En el supuesto de que la Compañía no logre generar una cantidad de efectivo suficiente para cubrir el servicio de su deuda o para liquidarla o refinanciarla, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Si la Compañía no obtiene acceso a fuentes de financiamiento, sus actividades y su situación financiera podrían verse afectadas en forma adversa.

La Compañía depende de manera importante de la existencia de fuentes de financiamiento para sus operaciones, incluyendo líneas de crédito bancarias y emisiones de instrumentos de deuda para su colocación entre el público inversionista. La existencia de condiciones financieras adversas, incluyendo una posible crisis de liquidez, podría limitar el nivel de acceso de la Compañía a nuevos financiamientos o a financiamiento de manera ininterrumpida. Cualquier disminución en la disponibilidad de una o varias de las fuentes de financiamiento de la Compañía podría tener un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

En el pasado, la Compañía ha dependido parcialmente de las garantías otorgadas por NAFIN, respecto de algunas de sus emisiones de Certificados Bursátiles, para poder incursionar en el mercado de deuda nacional; y es posible que en el futuro se vea en la necesidad de recurrir nuevamente a garantías otorgadas por NAFIN. Podría darse el caso de que la Compañía no logre obtener dichas garantías o no las obtenga en forma oportuna y en términos aceptables, lo cual podría limitar su acceso a financiamientos y tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

En el futuro, la Compañía también podría requerir capital adicional para incrementar su cartera de crédito, mantener su nivel de competitividad o incursionar en nuevas líneas de negocios. Además, la Compañía podría verse en la necesidad de recaudar capital adicional para incrementar su capitalización en el supuesto de que su cartera de crédito sufra pérdidas cuantiosas inesperadas. La capacidad de la Compañía para recaudar capital en el futuro está sujeta a varios factores inciertos, incluyendo:

- Su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo a futuro;
- La situación general del mercado por lo que respecta a las operaciones de recaudación de capital de las instituciones financieras; y
- La situación económica, política y de carácter general en México y otros países.

La Compañía podría verse imposibilitada para recaudar capital adicional en forma oportuna, en términos aceptables, o del todo, lo cual podría tener un efecto adverso en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La disminución de las calificaciones crediticias de la Compañía podría dar lugar a un incremento en sus costos de financiamiento y dificultar la recaudación de fondos o la renovación de su deuda a su vencimiento.

Las calificaciones crediticias de la Compañía constituyen un importante elemento de su perfil de liquidez. Las calificaciones crediticias de la Compañía se basan, entre otros factores, en su solidez financiera, la calidad y los niveles de concentración de su cartera de crédito, el nivel de volatilidad de sus ganancias, su nivel de capitalización, su nivel de cartera vencida, la calidad de su administración, la liquidez de su balance general, y su capacidad para obtener acceso a fuentes de financiamiento.

Según un informe emitido recientemente por una agencia calificadora, la posición de riesgo de la Compañía sigue siendo moderada, lo que refleja los riesgos transaccionales que surgen del trabajo con entidades gubernamentales. Además, el crecimiento acelerado de los préstamos podría tener un efecto negativo en la calidad de los activos.

Las disminuciones de las calificaciones crediticias de la Compañía podrían incrementar los costos de colocación de sus instrumentos de deuda en los mercados públicos, o de sus financiamientos futuros. Además, las disminuciones de las calificaciones crediticias de la Compañía podrían afectar en forma negativa su capacidad para renovar su deuda a su vencimiento, dificultando y haciendo más costosa dicha renovación; y podrían tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La competencia por parte de otras instituciones financieras podría afectar en forma adversa la rentabilidad y posición de la Compañía.

La Compañía se enfrenta a competencia por parte de otros prestamistas enfocados a atender a los clientes actuales y potenciales, en particular, existe una competencia substancial en el segmento de PYMEs. Los competidores de la Compañía incluyen bancos, Sofomes y otras entidades financieras tales como las uniones de crédito y las sociedades cooperativas, empresas comerciales y otros proveedores informales de crédito. Además, la Compañía se enfrenta a competencia por parte del sector público en virtud de que actualmente el gobierno ofrece programas de financiamiento propios. El segmento de los créditos grupales de la Compañía también se enfrenta a competencia por parte de organismos no gubernamentales. La Compañía prevé que el nivel de competencia continuará incrementando a medida que amplíe sus operaciones en México, Estados Unidos y Centroamérica. Es posible que las instituciones con las que compite actualmente cuenten con niveles muy superiores de capital, activos, acceso a fuentes de financiamiento, reconocimiento de marca, penetración geográfica y otros recursos. Además, es posible que los competidores de la Compañía logren prever y responder de manera más adecuada a las tendencias del mercado. De esta forma la competencia podría tener un efecto adverso en las actividades, perspectivas, situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

Las autoridades financieras mexicanas tienen amplia autoridad en ciertas áreas.

El Congreso mexicano aprobó cambios a la LPDUSF, las cuales otorgan a la CONDUSEF amplia autoridad para supervisar a las instituciones financieras. Entre otros cambios, de conformidad a la nueva regulación, la CONDUSEF (i) tiene derecho a iniciar demandas colectivas contra las instituciones financieras mexicanas si se considera que estas han realizado actos que afectan los usuarios de los servicios financieros; (ii) mantendrá un Buró de Entidades Financieras en el cual se expondrá toda la información material para los usuarios de los servicios financieros; (iii) podrá (x) ordenar enmiendas a cualquiera de las formas estándar de documentación de banca comercial (tales como los acuerdos de la cuenta y del préstamo) utilizados por las instituciones financieras si considera que las disposiciones son perjudiciales para los usuarios, y (y) requerir que las instituciones financieras adopten cualquier medida necesaria para detener, modificar o evitar cualquier daño a los derechos de los usuarios; (iv) como parte del procedimiento de arbitraje la CONDUSEF podrá emitir resoluciones que permitiría a los usuarios utilizar los activos de las instituciones financieras inclusive antes de que diera por terminado el proceso de arbitraje; y (v) se da una mayor autoridad para multar a una institución financiera que no se adhiera a una orden emitida por la CONDUSEF.

La Compañía depende de sus tres principales Distribuidores para la originación de sus créditos con pago vía nómina, de Fondo H para la originación de sus créditos para PYMEs, de Contigo y Somos Uno para sus créditos grupales y de otras tres compañías para sus créditos a autos usados.

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos con pago vía nómina originados por los tres principales Distribuidores (Directodo, Publiseg y GEMA) representaban aproximadamente el 78%, del total de la Compañía en este producto. Aun cuando la Compañía tiene celebrados contratos de factoraje financiero con sus principales Distribuidores de créditos, la mayoría de estos contratos no contienen cláusulas de exclusividad, salvo por los celebrados con Directodo, Publiseg y GEMA, en los cuales se tiene la exclusividad; otros Distribuidores pueden trabajar con otros proveedores de financiamiento. Aunque la vigencia de estos contratos es indefinida, los Distribuidores los pueden dar por terminados en cualquier momento previo aviso por escrito a la Compañía. En el supuesto de que alguno de estos Distribuidores de por terminadas sus relaciones contractuales con la Compañía u origine o venda a esta última un menor volumen de créditos, el total de cartera de crédito de la Compañía podría disminuir y ello podría tener un efecto adverso significativo en el tamaño de su cartera futura y en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de PYMEs originada a través de Fondo H representaba aproximadamente 43.6% de la cartera total de PYMEs. La Compañía tiene celebrado un acuerdo de exclusividad con Fondo H. Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente el 100% de la originación de créditos grupales se atribuye a Contigo y Somos Uno, Distribuidores en los cuales la Compañía posee capital. Respecto al negocio de autos usados, los Distribuidores CR Fact que opera en México, y CRUSA Finance que opera en Estados Unidos, originaron el 91% de la cartera de créditos para autos usados, al 31 de diciembre de 2018. En el supuesto de que alguno de los Distribuidores dé por terminada su relación contractual con la Compañía u origine un menor volumen de créditos, el total de cartera de

crédito de la Compañía podría disminuir y ello podría tener un efecto adverso significativo en el tamaño de su cartera futura y en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

La originación de los créditos con pago vía nómina de la Compañía depende en gran medida de las labores de cabildeo de sus Distribuidores frente a los sindicatos y dependencias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, así como del desarrollo y mantenimiento de relaciones con los mismos.

Los Distribuidores de la Compañía tienen celebrados convenios de colaboración con aproximadamente 320 dependencias o entidades gubernamentales u organizaciones sindicales en todos los estados de la República Mexicana, con base en los cuales promueven los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía. Algunos de estos Distribuidores dependen, a su vez, de los servicios de agencias de relaciones públicas para obtener, mantener y desarrollar contactos con los sindicatos, dependencias y entidades gubernamentales. En algunos casos, los convenios de colaboración prevén el pago de contraprestaciones a los sindicatos, para beneficio de sus agremiados. Dichos convenios de colaboración pueden darse por terminados mediante simple aviso. En el supuesto de que (i) los Distribuidores de la Compañía no logren mantener sus contratos actuales con dichas entidades o dependencias o con sindicatos a nivel federal y estatal, (ii) los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA, no logren mantener sus relaciones con las agencias de relaciones públicas, o (iii) las agencias de relaciones públicas no logren mantener sus contactos con los sindicatos o dependencias o entidades gubernamentales, la capacidad de los Distribuidores para originar nuevos créditos con pago vía nómina podría disminuir, lo que a su vez podría reducir el tamaño de la cartera de crédito de la Compañía. Adicionalmente, el riesgo crediticio del portafolio de los créditos con pago vía nómina podrá aumentar en caso de que dichos créditos no pudieran ser cobrados directamente de las entidades y dependencias gubernamentales en donde laboran los acreditados o de los sindicatos a los que ellos pertenecen. Cualquier deterioro en las relaciones entre los Distribuidores y dichas dependencias o sindicatos, entre los Distribuidores y las agencias de relaciones públicas o entre las agencias de relaciones públicas y dichas dependencias, entidades y sindicatos podría resultar en la terminación o la falta de cumplimiento (incluyendo cumplimiento oportuno) de los convenios de colaboración y tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La cobranza de los créditos con pago vía nómina de la Compañía depende de los Distribuidores.

La Compañía no tiene relación directa con las dependencias y entidades gubernamentales que realizan los pagos de los créditos con pago vía nómina, por cuenta y por instrucciones de los trabajadores acreditados. La cobranza de dichos créditos es efectuada por los Distribuidores, como mandatarios de la Compañía y a través de un fideicomiso recaudador, conforme a los contratos de factoraje financiero que tienen celebrados con la Compañía. *Véase el apartado "Administración de crédito y cobranza" de la sección 2.2.1.* Por lo tanto, el pago puntual de los créditos con pago vía nómina depende de la efectiva gestión de cobranza que los Distribuidores realizan con las dependencias y entidades gubernamentales, así como de la adecuada administración de nómina por las propias dependencias y entidades gubernamentales. Pudieran existir retrasos en el depósito de los recursos cobrados a los acreditados, por parte de las dependencias y las entidades gubernamentales, con motivo de cambios en la administración, rotación de personal y alteraciones en los sistemas tecnológicos, o por otros motivos. Cualquier deterioro en la gestión de cobranza por los Distribuidores o la administración de nómina por parte de las dependencias y entidades gubernamentales (incluyendo retrasos en los depósitos por las dependencias y las entidades gubernamentales) podría tener un efecto adverso significativo en la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La insolvencia o incapacidad operativa de los Distribuidores podría afectar la cobranza y recuperación de los créditos con pago vía nómina.

La Compañía analiza las condiciones jurídicas, financieras, contables y administrativas de sus Distribuidores, para verificar que tienen la capacidad de cumplir con la responsabilidad de llevar a cabo la cobranza de los créditos con pago vía nómina originados por éstos. En los casos de Directodo, Publiseg y de GEMA, la Compañía es accionista y tiene diversos derechos. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que en todo momento los Distribuidores serán capaces de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones. El incumplimiento por parte de los Distribuidores de su responsabilidad de llevar a cabo la cobranza de los créditos con pago vía nómina afectaría la recuperación de dichos créditos, y, consecuentemente, los resultados de operación de la Compañía.

Podrían existir conflictos de intereses entre los empleadores de los acreditados, los Distribuidores y la Compañía.

En la operación de los créditos con pago vía nómina podrían presentarse situaciones de conflicto de intereses entre las dependencias y entidades gubernamentales, los Distribuidores y la Compañía, que afectaran adversamente el mecanismo de cobranza de dichos créditos, y, por lo tanto, la calidad de los mismos. Específicamente, las dependencias y entidades gubernamentales pudieran tener incentivos para retrasar el depósito de los recursos cargados a la nómina de los acreditados, como una manera de financiar sus operaciones, lo cual podría afectar la liquidez de la Compañía.

El proceso de aprobación de créditos con pago vía nómina de la Compañía no siempre incluye la consulta a las sociedades de información crediticia relativa al historial crediticio de sus posibles clientes.

Por lo que respecta a las solicitudes de crédito en el segmento de créditos con pago vía nómina, la consulta a las sociedades de información crediticia relativa al historial crediticio de los posibles créditos a adquirir, se realiza a discreción del analista de crédito que procese la solicitud. No puede asegurarse que la falta de la consulta sobre el historial crediticio de los clientes no tendrá un impacto negativo en la calidad de la cartera de créditos de la Compañía en el segmento de créditos con pago vía nómina.

Además, no existe un sistema centralizado de información que permita a la Compañía verificar el cumplimiento del monto máximo de pagos vía nómina, definido por la Compañía como el 30% de monto disponible después de cargos, en su caso, por lo que la información con la que cuenta la Compañía sobre un acreditado en particular pudiera resultar insuficiente para la prevención de situaciones que pudieran afectar la recuperación del crédito respectivo, como por ejemplo el pago de obligaciones decretadas por alguna autoridad o que el acreditado incurra en pasivos adicionales que afecten el monto disponible del sueldo del acreditado para realizar pagos a la Compañía. Lo anterior podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

En casos excepcionales, los pagos de los créditos con pago vía nómina de la Compañía podrían dejar de cargarse a las nóminas de los clientes, como resultado de lo cual las operaciones de la Compañía en dicho segmento podrían verse afectadas en forma adversa y significativa.

Las instrucciones giradas por los trabajadores acreditados a las dependencias gubernamentales donde trabajan, autorizando que las amortizaciones de sus créditos se paguen con cargo a sus nóminas, pueden ser revocadas en casos excepcionales. De igual manera, los cargos a la nómina de los acreditados pudieran no hacerse con prontitud u oportunamente por la dependencia gubernamental como consecuencia de problemas administrativos, la pérdida del empleo o la incapacidad del acreditado. En el supuesto de que los pagos de los créditos dejen de cargarse a las nóminas de los trabajadores acreditados, las operaciones del segmento de los créditos con pago vía nómina y el perfil de crédito de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa y significativa, lo que a su vez tendría un efecto negativo en sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación.

La originación y operación de los créditos con pago vía nómina podría regularse, como resultado de lo cual las operaciones de la Compañía en este segmento podrían verse restringidas.

A diferencia de algunos países latinoamericanos, en los cuales existe cierta regulación en relación con la originación y operación de los créditos con pago vía nómina (incluyendo controles de tasas de interés y comisiones y niveles máximos de endeudamiento por acreditado), a la fecha de este reporte, en México no existe un marco regulatorio aprobado y organizado para la originación y operación de los créditos con pago vía nómina. En caso de que dicha actividad fuera regulada en México, las operaciones de la Compañía en este segmento podrían verse restringidas, pudiendo afectar las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. Por ejemplo, en el sector educativo, desde enero de 2015, la Tesorería de la Federación a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa centralizó los desembolsos de las nóminas de los docentes de la SNTE en lugar de utilizar organismos gubernamentales para los empleados federales. La Compañía considera que tal centralización garantiza un proceso de cobranza más eficiente y estandarizado; sin embargo, depender de una única

institución para la cobranza de una porción significativa de los créditos vía nómina podría concentrar posibles riesgos de mercado, operacionales, financieros u otros riesgos.

Las políticas y mecanismos de controles internos de la Compañía podrían no ser efectivos para impedir conductas corruptas.

La Compañía no puede asegurar que su política de buenas prácticas y principios éticos para operaciones y contrataciones, así como los controles internos y prácticas derivados de dicha política, que buscan expandirse a los Distribuidores, serán siempre efectivos para impedir conductas corruptas por parte de sus empleados y/o los Distribuidores en relación con las gestiones o actividades realizadas con funcionarios de entidades públicas o privadas, incluyendo aquellas actividades desarrolladas en la originación de créditos con pago vía nómina. Lo anterior puede tener un efecto negativo en la percepción de la Compañía, en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía, pudiendo afectar la originación de créditos con pago vía nómina.

La publicidad de los Distribuidores para efectos de la originación de los créditos vía nómina podría ser ambigua y no cumplir con las disposiciones legales aplicables.

Como entidad que realiza publicidad financiera, la Compañía podría ser objeto de sanciones por competencia desleal si se ofrece información que es falsa, incorrecta, incompleta o susceptible a confusión con respecto a nuestros productos, en virtud del derecho aplicable. La documentación de los créditos con pago vía nómina que celebran los Distribuidores, como acreditantes originales, y los acreditados, establece claramente el CAT, y la transmisión del crédito a la Compañía. Sin embargo, la publicidad que realizan los Distribuidores para efectos de la originación de los créditos pudiera no ser clara en cuanto a identificar a Crédito Real como el acreditante final (después de efectuada la transmisión), y establecer las tasas de interés efectivas y el CAT de los créditos, en incumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Lo anterior pudiera afectar la percepción de la Compañía, resultar en sanciones a la Compañía y tener un efecto negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía.

La imposibilidad de los Distribuidores de los créditos con pago vía nómina para verificar el flujo de efectivo depositado por las dependencias y entidades gubernamentales podría afectar su relación con la Compañía.

Los Distribuidores de los créditos vía nómina podrían encontrarse imposibilitados para verificar el flujo de efectivo depositado por las dependencias y entidades gubernamentales derivado de los pagos por cuenta de los acreditados, debido a razones legales, tecnológicas u otras razones. Esto puede afectar la relación entre la Compañía y sus Distribuidores. Cualquier deterioro en la relación entre los Distribuidores y las dependencias y entidades gubernamentales (así como cualquier retraso en los pagos efectuados por los empleadores del sector público), puede tener un efecto material adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía.

La reputación del negocio de la Compañía y de la marca del negocio de los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA, podría verse afectada por las acciones de agencias de relaciones públicas.

Algunos de los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA, que operan bajo las marcas “Kondinero”, “Credifiel” y “Crédito Maestro”, respectivamente, han celebrado convenios de prestación de servicios con diferentes agencias de relaciones públicas independientes, que proveen de contactos y hacen esfuerzos de cabildeo para la celebración de contratos con dependencias gubernamentales y con sindicatos, tales como diferentes secciones de la SNTE. En algunos casos, los convenios de colaboración prevén el pago de contraprestaciones a los sindicatos, para beneficio de sus agremiados. Cualquier acción indebida de las agencias de relaciones públicas, que ni la Compañía ni los Distribuidores, incluyendo Directodo, Publiseg y GEMA controlan, podría perjudicar la imagen y percepción tanto de las marcas comerciales “Kondinero”, “Credifiel” o “Crédito Maestro”, así como la lealtad de los trabajadores hacia dichas marcas y por consiguiente perjudicar a los Distribuidores, incluyendo su capacidad de originar nuevos créditos con pago vía nómina, lo que podría sujetar a la Compañía y a los Distribuidores a una mayor supervisión regulatoria y exposición a litigios o procedimientos regulatorios previstos en las leyes anticorrupción aplicables. Lo anterior podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de la operación de la Compañía.

Los créditos grupales involucran riesgos peculiares y distintos a los de otros tipos de financiamiento.

En términos generales, los clientes en el segmento de los créditos grupales son personas físicas de escasos recursos que requieren capital de trabajo para sus microempresas, pero tienen un nivel limitado de acceso a las fuentes tradicionales de crédito. Los créditos otorgados a dichos clientes se hacen a través de empresas asociadas, y pueden involucrar riesgos distintos a los generalmente asociados con otras formas de financiamiento. Por ejemplo, estos clientes normalmente no cuentan con historiales crediticios o tienen historiales limitados, por lo cual representan un mayor riesgo que los acreditados con historiales crediticios establecidos. Además, los créditos grupales incorporan mecanismos de garantía distintos a los convencionales, tales como la asunción de obligaciones solidarias por cada uno de los miembros del grupo, por lo cual representan un mayor riesgo que los créditos que cuentan con garantías reales. Como resultado de lo anterior, en el futuro la Compañía o sus asociadas podrían reportar índices más elevados de cartera vencida y verse obligadas a incrementar el monto de su estimación preventiva para riesgos crediticios, lo cual podría afectar en forma adversa y significativa su situación financiera y sus resultados de operación. No puede asegurarse que los índices de cartera vencida y los subsecuentes castigos no incrementarán sustancialmente en el futuro, y su incremento podría tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. Además, el aumento en el escrutinio del mercado para los créditos grupales por parte del público, como por ejemplo el reciente debate político en cuanto a las prácticas involucradas en el otorgamiento de créditos grupales en la India y Bangladesh, podría tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía podría verse en la imposibilidad de expandir sus operaciones en el segmento de los créditos grupales.

Como parte de la estrategia de crecimiento de la Compañía, en 2014 se celebraron alianzas para otorgar créditos grupales bajo las marcas "Contigo" y "Somos Uno"; la Compañía pretende seguir expandiendo su negocio de créditos grupales, incluso a zonas donde actualmente no tiene presencia significativa. La Compañía podría verse imposibilitada a implementar los planes de expansión debido a una serie de factores, incluyendo la incapacidad de sus socios para mantener la calidad alta en activos o para mantener procesos eficaces de cobranza, cambios adversos en la situación económica en general, los cambios adversos en la disponibilidad de lugares adecuados para la oferta de crédito, o la imposibilidad de contratar personal competente para los nuevos establecimientos propuestos. Las dificultades para implementar el plan de expansión de los Distribuidores y por ende de la Compañía podrían tener un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la misma.

Las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de sus sistemas de recaudación, procesamiento y almacenamiento de datos, y la falla de dichos sistemas podría afectar en forma adversa y significativa sus sistemas de administración de riesgos y control interno, así como su situación financiera y sus resultados de operación.

Las actividades de la Compañía dependen en gran medida de su capacidad para recabar y procesar oportunamente una gran cantidad de información sobre su cartera de clientes actual, incluyendo el procesamiento de operaciones cuya complejidad podría incrementar a medida que crezca el negocio. El funcionamiento adecuado de los sistemas de control financiero, contabilidad y recaudación y procesamiento de información de la Compañía es esencial para sus operaciones y para que la misma pueda competir de manera eficaz. La falla parcial o total de cualquiera de estos sistemas o la manipulación indebida de los datos almacenados en los mismos, podría tener un efecto adverso significativo en los procesos de toma de decisiones, administración de riesgos y control interno de la Compañía, y sobre su capacidad para responder oportunamente a los cambios en las condiciones del mercado. Además, la Compañía podría enfrentar dificultades para actualizar, desarrollar y ampliar sus sistemas de tecnología de la información con la rapidez necesaria para acoplarse al crecimiento de su cartera de clientes. La Compañía no cuenta con un análisis independiente actualizado respecto de la efectividad de sus sistemas, y que confirme que no existe riesgo de que los datos almacenados en los mismos puedan ser manipulados indebidamente. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa en el supuesto de que esta no logre mantener un sistema eficaz de recaudación y administración de información, o actualizar dicho sistema en la medida necesaria para acoplarse a los cambios de circunstancias en sus operaciones.

La Compañía ha incursionado recientemente en los mercados de Estados Unidos y Centroamérica, y podría presentar dificultades en entender completamente los mercados de esos países, así como los riesgos relacionados.

La Compañía ha comenzado recientemente operaciones de crédito en los Estados Unidos y en Centroamérica, como continuación y expansión de su negocio actual. *Véase el apartado "Descripción del negocio" de la sección 2.2.* La incursión a nuevos mercados ajenos al de México, donde se ha adquirido experiencia desde el inicio de Operaciones de la Compañía, puede representar un riesgo adicional. El modelo de negocio de la Compañía depende en gran medida de la experiencia de los Distribuidores con los que se asocia; sin embargo, puede tomar tiempo entender completamente los riesgos y la dinámica asociada a los nuevos mercados. Por ejemplo, estos riesgos pueden incluir cambios en el entorno normativo en forma de establecer topes en las tasas de interés, cambios que podrían afectar el nivel de aprovisionamiento, cambios inesperados en el panorama político y efectos estacionales imprevistos en dichos mercados que podrían conducir a un deterioro de la cartera. La Compañía puede verse imposibilitada a comprender plenamente los mercados en estos países y los riesgos relacionados, y algunas de estas condiciones adversas pueden resultar en aumentos inesperados en las reservas preventivas para riesgos crediticios pudiendo afectar las actividades, la situación financiera y los resultados de Operación de la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener, mejorar o actualizar en forma oportuna su infraestructura tecnológica y sus sistemas de administración del riesgo crediticio podría afectar en forma adversa su competitividad, su situación financiera y sus resultados de operación.

La capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus operaciones y mantener su nivel de competitividad depende, entre otros factores, de su capacidad para mantener y actualizar su infraestructura tecnológica en forma oportuna y a un costo eficiente. La Compañía tiene que efectuar inversiones y mejoras continuas en su infraestructura tecnológica para poder mantener su nivel de competitividad. Podría darse el caso de que la información obtenida o recibida por la administración de la Compañía a través de sus sistemas de tecnología actuales no sea oportuna o suficiente para administrar sus riesgos o prever y reaccionar ante los cambios en la situación del mercado u otros acontecimientos futuros. La Compañía podría experimentar dificultades para actualizar, desarrollar y ampliar dichos sistemas con la rapidez necesaria para asimilar el crecimiento de sus carteras de clientes, productos y servicios. La falta de capacidad de la Compañía para mantener, mejorar o actualizar en forma oportuna su infraestructura tecnológica y sus sistemas de administración de información podría tener un efecto adverso significativo en su competitividad, su situación financiera y sus resultados de operación. La Compañía no ha realizado un análisis reciente e independiente sobre sus sistemas que confirme que no existe riesgo de que los datos almacenados en dichos sistemas puedan manipularse de manera inapropiada.

La Compañía podría enfrentar dificultades al integrar sus futuras adquisiciones e inversiones, y estas podrían ocasionar trastornos en sus operaciones.

Aunque en el pasado la Compañía ha evaluado y continuará evaluando diversas oportunidades para adquirir otros Distribuidores de créditos con pago vía nómina o formar asociaciones con los mismos, no puede asegurarse que evaluaciones resultarán en el cierre de adquisiciones o asociaciones a corto plazo. Además, en virtud de que la Compañía tiene planeado continuar ampliando sus operaciones, ocasionalmente podrá considerar otras adquisiciones o inversiones estratégicas en México y en el extranjero. Dichas adquisiciones e inversiones conllevan ciertos factores de incertidumbre y retos, incluyendo la obtención de las sinergias deseadas, la retención del personal clave, la integración de los sistemas financieros y operativos, el mantenimiento de niveles de ingresos y rentabilidad aceptables, la obtención de las autorizaciones gubernamentales necesarias y la reducción del nivel de exposición a posibles pasivos y responsabilidades. Dichos factores y riesgos, aunados a la posibilidad de que la integración de las empresas adquiridas requiera la inversión de una gran cantidad de tiempo y recursos por parte de la administración y el personal de la Compañía, podrían trastornar el curso habitual de las operaciones de la misma y tener un efecto adverso significativo en sus actividades, situación financiera y resultados de operación.

Las leyes antimonopolio pueden limitar la capacidad de la Compañía para expandirse y operar a través de adquisiciones o joint ventures

Las leyes y regulaciones antimonopolio en México y en otros países podrían afectar las operaciones de la Compañía, incluyendo su capacidad para introducir nuevos productos y servicios al mercado, para entrar en negocios nuevos o complementarios y para completar adquisiciones. Podría ser requerida la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica para adquirir y vender empresas importantes que tienen impacto en el mercado mexicano,

mercado en el que la Compañía opera principalmente. La Comisión Federal de Competencia Económica podría no aprobar, o podría imponer condiciones en futuras adquisiciones o *joint ventures* del interés de la Compañía. Mientras las operaciones y la cuota de mercado de la Compañía incrementen, las futuras adquisiciones o expansiones pueden enfrentar mayor escrutinio regulatorio, investigaciones, órdenes y otros obstáculos bajo las regulaciones y leyes antimonopolios aplicables.

La utilización de contratos de intercambio (swaps) de divisas y de tasas de interés, y opciones de divisas como instrumentos de cobertura contra los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés, podría tener un efecto negativo en las operaciones de la Compañía, especialmente en condiciones de volatilidad e incertidumbre en el mercado.

La Compañía utiliza y podría seguir utilizando contratos de *swaps* de divisas y de tasa de interés para administrar los riesgos relacionados con la exposición ante fluctuaciones de tipo de cambio y tasas de interés de las Notas no Subordinadas 2019, y 2023, del Bono Suizo con vencimiento en 2022, otras emisiones de deuda o líneas de crédito bancarias. El uso de tales instrumentos financieros podría dar lugar a pérdidas en el valor de mercado. Estas pérdidas de valor de mercado son causadas por disminuciones en el valor razonable de los *swaps* de divisas y de tasas de interés atribuibles a la apreciación del peso frente al dólar estadounidense o a las fluctuaciones en las tasas de interés de México.

Los *swaps* de divisas y de tasas de interés, y las opciones de divisas de la Compañía están sujetos a llamadas de margen en el supuesto de que se excedan los límites fijados por las contrapartes. La Compañía podría requerir una cantidad sustancial de efectivo para cubrir dichas llamadas de margen, lo cual podría reducir el importe de los recursos disponibles para llevar a cabo sus operaciones y satisfacer el resto de sus necesidades de capital. Además, los contratos relativos a las líneas de crédito obtenidas por la Compañía contienen disposiciones en virtud de las cuales el incumplimiento de las llamadas de margen también constituiría un incumplimiento de dichos contratos. En dicho supuesto, la Compañía podría incurrir en pérdidas netas como resultado de sus operaciones de swap de divisas y de tasa de interés o podría verse en la imposibilidad de cumplir con las llamadas de margen relacionadas con dichos instrumentos, cualquiera de lo cual podría tener un efecto adverso significativo en sus actividades, su liquidez, su situación financiera y sus resultados de operación.

Los términos de los financiamientos incurridos por la Compañía imponen restricciones operativas y financieras, las cuales podrían impedir a la Compañía aprovechar oportunidades de negocio.

Los términos de los financiamientos incurridos por la Compañía, incluyendo los Bonos Subordinados Perpetuos, las Notas No Subordinadas 2019 y 2023, y otros instrumentos de financiamiento vigentes imponen restricciones operativas y financieras significativas para la Compañía. Estas restricciones limitan la capacidad de la Compañía, entre otras cosas: (i) incurrir deuda adicional; (ii) pagar dividendos o amortizar o recomprar acciones de su capital social; (iii) realizar inversiones; (iv) constituir garantías; (v) celebrar operaciones con afiliadas; (vi) vender activos; y (vii) consolidarse o fusionarse.

Estas restricciones podrían limitar la capacidad de la Compañía para aprovechar oportunidades atractivas de crecimiento de su negocio, que actualmente no pueden preverse.

La Compañía podría no tener éxito en sus planes de crecimiento, desarrollo y diversificación de su negocio.

Es posible que la Compañía no tenga éxito en el desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación de su negocio, o que la Compañía se vea en la necesidad de incurrir en gastos adicionales para ello, lo cual podría tener un efecto adverso en el negocio, los resultados de operación, la situación financiera o las proyecciones de la Compañía.

La Compañía podría estar sujeta a sanciones a causa de su publicidad.

La Compañía, como entidad que realiza publicidad financiera, podría estar sujeta a sanciones por competencia desleal en caso de expresar información incorrecta, omisa o susceptible de inducir al error con respecto a los productos de crédito de la Compañía, conforme a la legislación aplicable, Asimismo, la Compañía podría estar sujeta a sanciones en caso de enviar publicidad sobre sus productos a clientes que expresamente han solicitado no recibir dicha

publicidad. Lo anterior pudiera tener un efecto negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía depende de ciertos empleados clave y de su capacidad para retener a dichos empleados, contratar a otros ejecutivos relevantes y mantener buenas relaciones con sus empleados.

La Compañía depende de los servicios prestados por sus directivos relevantes y varios empleados clave. La pérdida de cualquiera de los principales directivos, empleados o gerentes de mayor experiencia podría afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para implementar su estrategia de negocios. Acorde con sus planes de expansión, el éxito de la Compañía a futuro también dependerá de su constante habilidad para identificar, contratar, capacitar y retener a nuevos empleados bien preparados para desempeñar funciones gerenciales y de ventas, mercadotecnia y cobranza. La competencia para atraer personal preparado es intensa y la Compañía podría verse en la imposibilidad de atraer, integrar o retener personal preparado y con el nivel de experiencia o compensación necesario para mantener su calidad y prestigio, o para sostener o ampliar sus operaciones. En el supuesto de que la Compañía no logre atraer y retener a este tipo de personal, sus actividades, perspectivas, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa.

A menudo la Compañía realiza una variedad de transacciones con compañías propiedad de sus accionistas mayoritarios que pueden causar conflictos de interés.

La Compañía se ha comprometido y continuara participando en una variedad de transacciones, como la puesta en acuerdos de servicio y acuerdos de arrendamiento con distribuidores, los accionistas mayoritarios de la Compañía y varias entidades directamente o que son propiedad de la Compañía indirectamente o controladas por los accionistas controladores de la Compañía. Si bien la Compañía tiene la intención de continuar la negociación de sus negocios con partes relacionadas de manera integral, tales como las transacciones podrían verse afectadas por conflictos de interés entre dichas partes relacionadas y la Compañía. Se ha acordado los términos rigen algunas de nuestras deudas que limitan la capacidad de la Compañía para realizar transacciones con nuestros afiliados.

Riesgos relacionados con los accionistas que ejercen el control de la Compañía

La Compañía es controlada por ciertos accionistas cuyos intereses podrían ser contrarios a los del resto de los accionistas.

Aproximadamente el 30.66% de las acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras. En consecuencia, en la medida en que dichas personas actúen de manera concertada, tendrían una posición de control en la Compañía, y, podrían determinar el resultado de las votaciones respecto a todas las decisiones que deban ser aprobadas por la asamblea de accionistas. Podría darse el caso de que los intereses de estos accionistas difieran de los del resto de los accionistas de la Compañía. Por ejemplo, estos accionistas podrían estar interesados en realizar operaciones que en su opinión incrementen el valor de sus inversiones en la Compañía, aun cuando dichas operaciones involucren riesgos para otros accionistas.

La Compañía celebra en ocasiones diversos tipos de operaciones con empresas pertenecientes a los accionistas que ejercen el control de la misma, lo cual podría dar lugar a conflictos de intereses.

La Compañía celebra y continuará celebrando diversas operaciones con los accionistas que ejercen el control sobre de la misma, y varias empresas pertenecientes o controladas directa o indirectamente por ellos, incluyendo contratos de prestación de servicios y contratos de factoraje financiero con Distribuidores. Aun cuando la Compañía tiene planeado continuar celebrando operaciones con dichas personas relacionadas en términos de mercado, dichas operaciones podrían verse afectadas por conflictos de intereses entre la Compañía y dichas personas. Los términos de algunos de los contratos de financiamiento de la Compañía limitan la capacidad de la misma para celebrar operaciones con sus filiales.

Riesgos relacionados con la situación de México

La regulación gubernamental, incluyendo la imposición de tasas de interés máximas, podría afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable mexicana y la gran mayoría de sus operaciones y activos se ubican en México. En consecuencia, la Compañía está sujeta a los riesgos relacionados con la situación económica y política, y el entorno legislativo y regulatorio del país. El gobierno federal ha ejercido y continúa ejerciendo una considerable influencia sobre la economía nacional. Por tanto, las medidas y políticas adoptadas por el gobierno federal con respecto a la economía, las entidades paraestatales y las instituciones financieras pertenecientes al gobierno, o controladas o fondeadas por el mismo, podrían tener un impacto sustancial sobre las entidades del sector privado en general y la Compañía en particular, y sobre la situación del mercado, incluyendo precios y rendimientos de las emisoras mexicanas y de la Compañía. Adicionalmente, el gobierno mexicano puede implementar cambios significativos en leyes, políticas públicas y/o regulaciones que podrían afectar las condiciones políticas y económicas en México, lo que podría afectar negativamente a la Compañía.

Actualmente, la legislación mexicana vigente no impone ningún límite en las tasas de interés que la Compañía pueda cobrar a un cliente potencial. Sin embargo, la legislación mexicana podría cambiar y los préstamos que otorga la Compañía podrían estar sujetos a límites en sus tasas de interés. Actualmente, no hay ninguna limitación regulatoria en la parte del sueldo de un empleado que puede ser deducido a través de un crédito vía nómina; sin embargo, las normas podrían cambiar e imponerse límites de deducción en el salario. Si la legislación mexicana fuera a cambiar en estos aspectos, o si otro cambio en la legislación mexicana se produjera, el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse materialmente y adversamente afectados.

La Compañía no puede asegurar a los inversionistas que posibles cambios en el entorno político futuro, sobre los cuales no se tiene control, no tendrán un impacto adverso en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía. La Compañía no tiene seguro contra ningún riesgo político.

La Suprema Corte de Justicia de México ha dictaminado que los jueces mexicanos tienen derecho a reducir las tasas de interés que consideran injustas.

El 27 de junio de 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó un precedente judicial (jurisprudencia) que permite a los jueces mexicanos reducir la tasa de interés de un préstamo si la determina excesiva o abusiva. La decisión de la Corte Suprema de Justicia de la República Mexicana establece directrices que incluyen los factores básicos que un juez debe analizar caso por caso para determinar una tasa de interés (por ejemplo, las tasas de interés cobradas por los bancos en operaciones similares, entre otras). Sin embargo, la sentencia no establece limitaciones claras a la autoridad de un juez para reducir las tasas de interés. El 22 de enero de 2016, la Suprema Corte de Justicia de México publicó otro precedente judicial en el Boletín Judicial que aclaró que la facultad otorgada a los jueces mexicanos para reducir los tipos de interés incluye (i) los casos en que una parte involucrada en el procedimiento correspondiente no solicita expresamente dicha reducción; ii) en ausencia. Si fuese determinado por un juez que las tasas de interés de la Compañía fuesen excesivas o abusivas, podría tener un efecto adverso sustancial en el negocio, situación financiera, resultado de operaciones y perspectivas del negocio.

La situación política, económica y social en México podría afectar en forma adversa y significativa la política mexicana en materia económica y, a su vez, las operaciones de la Compañía.

Desde 2012, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se dividió políticamente, ya que su partido político, el Partido Revolucionario Institucional, no tiene mayoría en el Congreso mexicano. Este hecho, en conjunto con otras circunstancias políticas, han limitado, en mayor o menor medida, los efectos de reformas políticas y económicas aprobadas en los últimos años. Adicionalmente, las próximas elecciones legislativas presidenciales y federales de México serán en julio de 2018. La Compañía no puede predecir el impacto que tendrán las condiciones políticas, económicas y sociales en la economía mexicana, ni garantizar que los acontecimientos políticos, económicos o sociales, en los que no se tiene control, no tendrán un efecto adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas del negocio.

La Compañía también podría verse afectada por los acontecimientos políticos que giran en torno a los Estados Unidos. El 20 de enero de 2017 inició la nueva administración presidencial estadounidense, para el período de 2017 hasta el 2020. La incertidumbre en torno a las políticas de la nueva administración, particularmente con respecto a asuntos de importancia para México y su economía como lo es el comercio (incluyendo la potencial terminación del TLCAN) y la inmigración, podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana y podría afectar negativamente el negocio y los resultados operativos de la Compañía.

La Compañía no puede predecir el impacto que las condiciones políticas, económicas y sociales tendrán en la economía mexicana. Adicionalmente, la Compañía no puede proporcionar ninguna garantía de que los acontecimientos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no se tiene control, no tendrán un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, o los resultados de operación de la Compañía. México ha experimentado recientemente períodos de violencia y delincuencia debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y ha consolidado sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, la delincuencia organizada (especialmente el narcotráfico) sigue existiendo en México. Estas actividades, su posible ascenso y la ola de violencia asociada a estos pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en las operaciones de la Compañía en el futuro. Además, un terremoto de magnitud nacional recientemente ha afectado a México y es probable que se destinen fondos importantes por parte del gobierno a los esfuerzos de reconstrucción, que a su vez pueden afectar a otros segmentos del agregado económico nacional. La situación social y política en México podría afectar adversamente la economía mexicana, que a su vez podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, y los resultados de operación de la Compañía.

Los aumentos en el índice de inflación podrían afectar la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

En el pasado, México ha reportado altos índices de inflación y podría seguir experimentando altos índices de inflación en el futuro. Históricamente, los altos niveles de inflación en México han ocasionado el incremento en las tasas de interés, la depreciación del peso y la imposición de estrictos controles cambiarios y de precios por parte del gobierno. La tasa anual de inflación de los últimos tres años, medida por las variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor del INEGI y publicada por el Banco de México, fue del 3.36% en 2016, del 6.77% en 2017 y del 4.83% en 2018. Aunque la inflación es un problema menor hoy que en los últimos años, la Compañía no puede garantizar que los mismos no aumentarán en el futuro, incluso en el caso de un aumento sustancial de la inflación en los Estados Unidos.

Además, los aumentos en la inflación generalmente originan el incremento de los costos de financiamiento de la Compañía; y la Compañía podría verse en la imposibilidad de reflejar dichos incrementos en las tasas de interés de sus créditos sin afectar el volumen de los mismos. La situación financiera y rentabilidad de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por los niveles de las tasas de interés y las fluctuaciones en las mismas, ya que ello influye en su capacidad para percibir un margen entre los ingresos por intereses generados por sus créditos, y los gastos por intereses relacionados con sus financiamientos. Todos los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía devengan intereses a tasas fijas y estas podrían no reflejar el rendimiento real obtenido por la Compañía en condiciones inflacionarias y, en consecuencia, podrían resultar insuficientes para compensar a la Compañía por los riesgos asumidos por la misma en relación con su cartera de crédito. En el supuesto de que el índice de inflación aumente o se vuelva incierto e impredecible, las actividades, situación financiera y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso frente al dólar podrían conducir al incremento de los costos de financiamiento de la Compañía y limitar su capacidad para cubrir en forma oportuna los pagos de su deuda en moneda extranjera.

La mayor parte de los ingresos de la Compañía están denominados en pesos. En consecuencia, cualquier disminución en el valor del peso frente al dólar podría conducir a un incremento en los costos de financiamiento relacionados con cualquier deuda denominada en Dólares que la Compañía llegue a contratar, a menos que las obligaciones de dicha deuda se cubran mediante la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados. Las devaluaciones significativas del peso también podrían ocasionar trastornos en los mercados cambiarios internacionales; y esto podría limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a Dólares y otras

divisas a fin de pagar oportunamente los intereses y el monto principal de los valores de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por la misma, y de cualquier otra deuda en moneda extranjera que llegue a contratar, en la medida en que dichas obligaciones de deuda no estén cubiertas por instrumentos financieros derivados.

Actualmente, el tipo de cambio peso-dólar se determina sobre la base del flotante de libre mercado, de acuerdo con la política establecida por el Banco de México. No existe ninguna garantía de que el Banco de México mantenga el régimen cambiario actual o que el Banco de México no adopte una política monetaria diferente que pueda afectar al propio tipo de cambio, incluyendo la imposición de controles cambiarios generalizados. Cualquier cambio en la política monetaria, en el régimen cambiario o en el propio tipo de cambio, como resultado de las condiciones del mercado sobre las que la Compañía no tiene control, podría tener un impacto considerable, ya sea positivo o negativo, en sus actividades, situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

El peso ha estado sujeto a devaluaciones significativas frente al dólar estadounidense y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. En 2008, como resultado de las condiciones económicas negativas en los Estados Unidos y en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales experimentaron una alta volatilidad, lo que contribuyó a la devaluación del peso. En 2016, 2017 y 2018 el peso mexicano experimentó una de sus depreciaciones más significativas como resultado de las condiciones de mercado negativas globales. El gobierno mexicano ha implementado una serie de medidas para limitar la devaluación del peso y estabilizar la economía local. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que tales medidas serán efectivas o cómo impactarán la economía mexicana.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar en forma adversa a la economía nacional, la Compañía, condiciones financieras y resultados de la operación del negocio.

La situación económica y del mercado en otros países puede afectar en distintas medidas la economía mexicana. Aunque la situación económica de otros países puede ser muy distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso en el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas. Por ejemplo, los precios de los valores tanto de deuda como de capital de las emisoras mexicanas disminuyeron sustancialmente como resultado de la prolongada disminución en los mercados de valores de Estados Unidos. Más recientemente, las emisiones de crédito en los Estados Unidos relacionadas principalmente con la venta de hipotecas de alto riesgo han resultado en fluctuaciones significativas en los mercados financieros. La variación de las tasas de interés en los Estados Unidos afecta significativamente las operaciones de los mercados bursátiles a nivel mundial, ya que los inversionistas toman sus decisiones de inversión basadas en los cambios en los niveles de riesgo en los Estados Unidos.

Además, como resultado de la celebración del TLCAN y el incremento en el nivel de la actividad económica entre México y los Estados Unidos, entre otras cosas, en los últimos años la situación económica de México ha estado vinculada de manera cada vez más estrecha a la situación económica de los Estados Unidos. Por tanto, la existencia de condiciones económicas adversas en los Estados Unidos, la cancelación o renegociación del TLCAN u otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto adverso significativo sobre la economía de México. La Compañía no puede garantizar que los acontecimientos en otros países de economías emergentes, en los Estados Unidos u otros mercados, no afectarán en forma adversa sus actividades, situación financiera y resultados de operación. La incertidumbre en torno a las políticas de la nueva administración, particularmente con respecto a asuntos de importancia para México y su economía como lo es el comercio (incluyendo la potencial terminación del TLCAN) y la inmigración, podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana y podría afectar negativamente el negocio y los resultados operativos de la Compañía.

Adicionalmente, el 23 de junio de 2016, en el Reino Unido se celebró un referéndum sobre su pertenencia o salida de la Unión Europea, cuyo resultado favoreció la salida del Reino Unido de la Unión Europea ("Brexit"). El 29 de marzo de 2017, el país notificó formalmente a la Unión Europea de su intención de abandonar el organismo en conformidad con el artículo 50 del Tratado de Lisboa. Un proceso de negociación va a determinar las condiciones futuras de la relación del Reino Unido con la Unión Europea. El impacto potencial que este acontecimiento tendrá en los resultados de la Compañía aún es incierto. De acuerdo con las negociaciones del Brexit, las condiciones económicas en el Reino Unido, la Unión Europea y los mercados globales podrán ser afectadas por la volatilidad y crecimiento restringido. La incertidumbre antes, durante y después del período de negociación también podría tener un impacto económico

negativo y aumentar la volatilidad en los mercados, particularmente en Europa. Tal volatilidad y el impacto económico negativo podrían, a su vez, afectar en forma adversa las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Riesgos inherentes a las declaraciones, metas de inversión, diversificación del negocio de la Compañía, así como posibles gastos adicionales que pudiera incurrir la Compañía al incursionar en nuevas líneas de negocio.

Este reporte contiene declaraciones con respecto a los planes y pronósticos de la Compañía y sus expectativas en cuanto a hechos, estrategias y proyecciones a futuro, todas las cuales constituyen simples estimaciones. A manera de ejemplo, las declaraciones con respecto al futuro incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) las declaraciones relativas a la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía; (ii) las declaraciones concernientes a los planes, objetivos o metas de la Compañía, incluyendo las relativas a sus operaciones; y (iii) las declaraciones en cuanto a las presunciones en que se basan las proyecciones. Las declaraciones con respecto al futuro incluidas en este reporte pueden identificarse en razón del uso de palabras tales como “puede”, “podría”, “hará”, “haría”, “ocasionará”, “ocasionaría”, “tiene”, “tendría”, “provocará”, “provocaría”, “afecta”, “afectaría” “considera”, “prevé”, “pronostica”, “estima”, “se propone”, “espera”, “proyecta”, “pretende”, “planea” y otros términos de importe similar, incluyendo sus formas negativas. Las declaraciones respecto al futuro incluidas en este reporte se basan en las expectativas y proyecciones actuales de la Compañía en cuanto a las circunstancias y tendencias futuras que afectan o podrían afectar sus operaciones.

Por el hecho de referirse a hechos futuros, estas declaraciones conllevan riesgos, incertidumbres y presunciones, y no deben interpretarse como garantía de los resultados futuros de la Compañía. En consecuencia, la situación financiera, los resultados de operación, las estrategias, el nivel de competitividad y el ambiente del mercado de la Compañía podrían llegar a diferir sustancialmente de sus proyecciones al respecto debido a diversos factores, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes:

- La situación económica, política y de negocios en México;
- La capacidad de la Compañía para implementar su estrategia de operación y su plan de negocios;
- La capacidad de la Compañía para establecer libremente las tasas de interés que cobra a sus clientes;
- El nivel de capitalización de la Compañía;
- El crecimiento de la cartera vencida de la Compañía y cualquier incremento en su estimación preventiva para riesgos crediticios;
- El riesgo crediticio, el riesgo de mercado y cualquier otro riesgo relacionado con las operaciones de financiamiento;
- La competencia en los segmentos de los créditos con pago vía nómina, los créditos grupales, créditos PYME, créditos para autos usados y los créditos para bienes duraderos en México;
- Percepción de los inversionistas y autoridades sobre el negocio de la Compañía;
- La disponibilidad de fuentes de financiamiento y sus costos respectivos;
- Los niveles de oferta y demanda de los productos y servicios de la Compañía;
- La inflación, la devaluación del peso y las fluctuaciones en las tasas de interés en el país;
- Riesgos inherentes a las operaciones internacionales;
- Riesgos operativos relacionados con los sistemas y procesamiento de información;
- Las modificaciones a los principios de contabilidad; las reformas legislativas, reglamentarias y fiscales; y los cambios en las políticas gubernamentales relativas a las actividades de la Compañía, incluyendo, de manera

enunciativa pero no limitativa, las leyes para ordenamiento de servicios financieros, y las leyes de protección a usuarios de servicios financieros;

- Pérdida del personal clave;
- La interposición de procedimientos legales o administrativos adversos;
- La capacidad de los clientes de la Compañía para liquidar sus créditos; y la estabilidad de sus fuentes de ingresos;
- Los factores de riesgo descritos en este capítulo; y
- Otros acontecimientos, factores o tendencias que afectan la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Por tanto, el desempeño real de la Compañía puede verse afectado en forma adversa y diferir sustancialmente de las expectativas descritas en las declaraciones con respecto al futuro, mismas que no constituyen una garantía del desempeño futuro de la Compañía. En vista de estas incertidumbres, los posibles inversionistas no deben basarse en las proyecciones y declaraciones respecto al futuro incluidas en este reporte para tomar la decisión de invertir en acciones de la Compañía.

Las declaraciones respecto al futuro incluidas en este reporte únicamente son válidas a la fecha del presente. Salvo en la medida exigida por la ley, la Compañía no asume obligación alguna de actualizar dichas declaraciones si posteriormente ocurren cualesquiera hechos o circunstancias, o para reflejar la verificación de hechos o circunstancias previstas o imprevistas.

Otros Valores:

Con fecha 30 de octubre de 2017, se estableció un programa de certificados bursátiles fiduciarios, por un monto autorizado de hasta MXN $10,000.0 millones con carácter revolvente, sin que el monto en conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. Los montos de las emisiones serán determinados por el fideicomitente libremente y dados a conocer por el fiduciario. El programa se encuentra registrado en el RNV bajo el No. 153/10865/2017, y en listado correspondiente de la CNBV. Este programa cuenta con un plazo para efectuar emisiones de uno a cinco años, con fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2022.

Instrumentos que rigen nuestros bonos contienen ciertas cláusulas que, entre otras cosas, limitan, restringen o condicionan nuestra capacidad para: (1) el pago de dividendos; (2) garantizar las obligaciones de terceros, (3) llevar a cabo fusiones o consolidaciones; (4) celebrar operaciones con derivados, a menos que sean contratados con fines de cobertura; (5) modificar los estatutos sociales; (6) incurrir en deuda adicional, a menos que se cumplan determinadas razones financieras mínimas aplicables a la Compañía y (7) celebrar operaciones con partes relacionadas (distintas de las subsidiarias de la Emisora), salvo por operaciones en el curso normal de las operaciones".

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía dos emisiones de largo plazo vigente sobre los Programas de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Corto y Largo plazo, con un monto de capital total combinado MXN $1,415.0 millones, dicho programa tiene fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2022, Al 31 de diciembre de 2018, las emisiones vigentes tenían vencimientos (medido desde la fecha de emisión) de más de un año, las cuales se considera de largo plazo.

La siguiente tabla contiene un resumen de las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2018 (excluyendo los intereses devengados por los mismos).

Emisiones de bursatilizaciones

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto (en pesos)	Tasa de interés	Plazo (Días)	Clave
03 de noviembre de 2017	03 de noviembre de 2022	$800,000,000	TIIE + 2.25	1826	CREALCB 17
01 de noviembre de 2018	01 de noviembre de 2023	$615,000,000	TIIE+2.25	1826	CREALCB 18

Adicionalmente, conforme se describen en la sección de "*Panorama general*" de la sección 2.2.1. del presente reporte anual, la Emisora cuenta con 3 emisiones vigentes de bonos listados en la Bolsa de Valores del Gran Ducado de Luxemburgo, así como el Bono en Francos Suizos listado en el SIX Swiss, en Suiza. Asimismo, derivado de las acciones de la Emisora inscritas en el RNV y listadas en la BMV, así como de los bonos extranjeros antes referidos, la Emisora se encuentra sujeta al envío de reportes financieros y de cumplimiento, de forma trimestral y anual, ante las autoridades reguladoras y las bolsas de valores respectivas. La Emisora ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana y extranjera le requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No aplica

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica

Documentos de carácter público:

La Emisora presentó, a la CNBV y a la BMV, la información y documentación requerida por las disposiciones legales aplicables, incluyendo los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía, la cual podrá ser consultada en la página de internet de la BMV, www.bmv.com.mx, y en la página de internet de la CNBV, www.gob.mx/cnbv.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de dicha documentación y del presente informe, solicitándolo por escrito a la Compañía, a la atención de:

Renata González Muñoz
Relación con Inversionistas
Avenida Insurgentes Sur No. 730, Piso 20
Colonia Del Valle Norte
Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03103, Ciudad de México, México.
Tel: (55) 5340-5200
Correo electrónico: rgonzalez@creditoreal.com.mx

Es importante mencionar que la Compañía a partir del año 2015 cambió de domicilio de Avenida Insurgentes Sur 664, Tercer Piso, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03103, Ciudad de México, México a Avenida Insurgentes Sur 730, Piso 20, Colonia Del Valle Norte, C.P. 03103, Ciudad de México, México.

Para mayor información acerca de la Compañía, véase la página de Internet www.creal.mx. La información contenida en dicha página de Internet no forma parte de este reporte y no se considera incluida en el mismo por referencia.

El presente reporte contiene información estadística, de mercado y de otro tipo que se deriva de publicaciones por parte de la industria, publicaciones gubernamentales, estudios de mercado practicados por empresas especializadas y otras publicaciones de fuentes independientes. Aunque la Compañía considera que dichas fuentes son confiables, no ha verificado en forma independiente dicha información y no puede garantizar su exactitud o que la misma no omite datos relevantes.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La Compañía se constituyó en la Ciudad de México, el 12 de febrero de 1993, bajo la denominación de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Empresa de Factoraje Financiero, con duración indefinida, e inició operaciones ese mismo año. De 1993 a 2006 la Compañía operó como organización auxiliar del crédito, autorizada por la SHCP para celebrar operaciones de factoraje financiero, y se dedicó además a la compraventa de cuentas por cobrar y otros derechos de crédito. Hasta 2005 su negocio se concentró principalmente en el segmento de los créditos para bienes duraderos para la compra de aparatos de línea blanca tales como estufas y lavadoras. El negocio de créditos para bienes duraderos permitió a la Compañía adquirir escala y desarrollar su experiencia y su plataforma tecnológica.

En julio de 2006, se reformó la legislación financiera en México, entre otras cosas, para desregular las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, permitiendo la creación de un nuevo tipo de entidad financiera conocida como sociedad financiera de objeto múltiple. En diciembre de 2006, la Compañía reformó sus estatutos sociales para sujetarse al régimen de sociedad financiera de objeto múltiple, no regulada, siendo su denominación Crédito Real, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, e integrando en su objeto social la facultad para realizar principalmente de manera habitual y profesional operaciones de: (i) crédito; (ii) factoraje financiero; y, (iii) arrendamiento financiero; bajo el carácter de acreditante, factorante y arrendador. Asimismo, dentro de dicho objeto social se encuentra la emisión de valores para su colocación en los mercados bursátiles y la obtención de financiamientos por parte de otras instituciones financieras.

Desde la sujeción de la Compañía al régimen de Sofomes, E.N.R., la estrategia de negocios evolucionó para concentrarse en los segmentos de los créditos con pago vía nómina y créditos grupales, con márgenes considerables y menores índices de morosidad, en los cuales ha crecido notablemente en los últimos años. Al mismo tiempo, la Compañía ha mantenido y consolidado su posición de liderazgo en el segmento de los créditos para bienes duraderos.

En 2007, Crédito Real se fusionó con su filial Crediplus, empresa originadora de créditos personales. Como resultado de dicha fusión la Compañía adquirió la red de sucursales de Crediplus. En marzo de 2007, la Compañía inició su negocio de créditos grupales bajo la marca *CrediEquipos*.

El 20 de noviembre de 2007, Crédito Real se asoció con Nexxus Capital, un reconocido operador de fondos de inversión en capital privado que a través de su fondo Nexxus Capital Private Equity Fund III L.P., adquirió una participación accionaria del 22.5% en la Compañía.

Como parte de su estrategia para consolidar su posición en el mercado de los créditos con pago vía nómina y contar con una fuente propiade originación de este tipo de créditos, con efectos a partir del 1º de julio de 2011, la Compañía adquirió de Grupo Kon una participación accionaria del 49% en el capital social de Directodo, uno de sus principales Distribuidores. La adquisición se efectuó mediante la fusión de Crédito Real, como entidad fusionante con Rasteroz, sociedad tenedora del 49% de las acciones de Directodo. Como resultado de la fusión, el accionista principal de Rasteroz, Venlo Resources Pte. Ltd., (una entidad integrante de Grupo Kon), recibió el 18.8% de las acciones de la Compañía. En la misma fusión, participó también, como fusionada, Futu-Iem, sociedad tenedora del 72.08% del capital social de Crédito Realantes de la fusión con Rasteroz. Como resultado de la fusión de Futu-Iem con Crédito Real, los miembros de las familias fundadoras pasaron a ser accionistas directos de Crédito Real. Asimismo, la Compañía realizó la reforma de sus estatutos adoptando la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión, quedando en consecuencia Crédito Real, S.A.P.I. DE C.V., Sofom, E.N.R.

En relación con la estrategia de integración, el 18 de noviembre del 2011, Crédito Real adquirió el 49% del capital social de Publiseg, uno de sus dos principales Distribuidores de créditos con pago vía nómina que opera su negocio bajo la marca “Credifiel”. Esta adquisición estratégica se pagó en efectivo.

Además, continuando con la estrategia de consolidar su posición en el mercado de créditos con pago vía nómina, en agosto de 2012, Crédito Real celebró un contrato de suscripción con todos los accionistas de GEMA con la finalidad de adquirir, inicialmente, una participación minoritaria en el capital social de GEMA. Conforme a dicho contrato de suscripción, y previo cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, Crédito Real suscribió y pagó en efectivo, un aumento de capital adquiriendo una participación equivalente al 40.88% del capital social total de GEMA, la cual se incrementó a un 49% si las utilidades retenidas de la Compañía, a partir del 1º de julio de 2012, exceden los MXN $25 millones antes del 1º de enero de 2017. Asimismo, en cumplimiento al contrato de suscripción, todos los accionistas de Grupo Empresarial Maestro otorgaron una opción de compra a la Compañía y la Compañía otorgó una opción de venta a todos los accionistas de GEMA para permitir que Crédito Real adquiera el 51% restante del capital social de GEMA. Dichas opciones se podrán ejercer a partir del 1º de enero de 2017 y del 1º de enero de 2018, respectivamente.

Hasta antes de la Oferta Global, las acciones representativas del capital social de la Compañía estaban distribuidas entre inversionistas privados, incluyendo ciertos miembros de las familias fundadoras, Nexxus Capital y Grupo Kon. Las familias Berrondo y Saiz son accionistas de Grupo Mabe, uno de los principales fabricantes de productos de línea blanca en Norte, Centro y Sudamérica, como socios de General Electric Company. Además, varios de los accionistas de la Compañía cuentan con una amplia experiencia en el sector financiero. Las familias Berrondo y Esteve participaron en el Banco de Crédito y Servicio, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bancrecer), que en 2001 fue adquirido por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte), además, fueron los principales accionistas de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bital) que en 2002 fue adquirido por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. Nexxus Capital, uno de los administradores de fondos de capital privado más grandes y activos en México y América Latina. Nexxus Capital tambiénes accionista de Taco Holding S.A. de C.V., Grupo Hotelero Santa Fe, S. de R.L. de C.V. y Harmon Hall Holding, S.A. de C.V., entre otras. Nexxus Capital ha participado en las ofertas públicas de acciones de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V., Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. y Grupo Sports World, S.A.B.de C.V. Grupo Kon es un consorcio fundado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, hace más de 60 años e incluye empresas inmobiliarias, financieras y comerciales. Además, Grupo Kon tiene una vasta experiencia en el segmento del crédito para bienes duraderos; fundó las mueblerías Mundihogar y Konmueble, mismas que fueron vendidas a Muebles Dico en 2009.

En septiembre de 2012, Crédito Real reformó totalmente sus estatutos sociales y adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, quedando en consecuencia Crédito Real Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Durante 2013, la Compañía continuó su expansión a través de la adquisición de una cartera de PYMEs, así como una alianza celebrada con Fondo H. con lo cual fortaleció su presencia en el mercado de crédito a PYMEs. Asimismo, continuó con su expansión en el otorgamiento de crédito a autos, dicho producto representó el 2% de su cartera de crédito al 31 de diciembre de 2014 y con el fin de fortalecer el crecimiento en dicho producto, en el 2014, la Compañía adquirió el 51% de CR Fact, empresa dedicada a otorgar créditos a personas físicas y morales, para la compra venta de vehículos y el arrendamiento de los mismos.

Desde el 2014, la Compañía tiene una participación accionaria en Contigo, quien opera con créditos grupales bajo la marca “Contigo”, para adquirir un 38% del capital social de esta última; asimismo tiene una participación accionaria en Somos Uno, quien opera con créditos grupales bajo la marca “Somos Uno” para adquirir un 23% del capital social de esta última.

Teniendo como objetivo consolidar el liderazgo de la Compañía en los créditos con pago vía nómina, a finales del año 2014, Crédito Real ejerció la opción para adquirir el 51% de Directodo. A partir de noviembre de 2014, surtió efectos la fusión, con lo que la Compañía es dueña del 99.99% de Directodo, uno de los principales Distribuidores de créditos con descuento vía nómina.

Con motivo de la reforma en la legislación financiera en México, en mayo de 2014 Crédito Real aprobó la sujeción de la Compañía al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, quedando en consecuencia Crédito Real Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

Con el objetivo de robustecer la distribución de créditos para autos usados en los Estados Unidos, durante octubre de 2015 la Compañía adquirió el 65% del capital social suscrito por AFS Acceptance LLC (ahora, CRUSA Finance). CRUSA Finance es una institución financiera enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los

Estados Unidos con presencia en 27 estados con una red de 586 distribuidores de autos usados.

Durante diciembre de 2015, la Compañía adquirió el 55.21% del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V., sociedad tenedora de diversas sociedades que integran Resuelve. Entidad que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de un crédito nuevamente.

En febrero 2016, la Compañía adquirió el 70% de participación en una compañía panameña llamada Marevalley Corporation, compañía holding con varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo el nombre comercial “Instacredit”. La inversión realizada ascendió a 70 millones de dólares americanos, y equivale a un múltiplo P/U de 5.5 veces la utilidad neta estimada en 2016, sujeta a variaciones en el precio si se cumplen con ciertas metas de utilidad. Esta transacción contribuyó a la diversificación del negocio.

Durante el mes de febrero de 2017, CR-FED LLC fue creada como subsidiaria de CR USA con una participación accionaria del 51%; su principal actividad es factoraje financiero. Adicionalmente, CR USA aumentó su tenencia accionaria a 99.28% en AFS Acceptance LLC (ahora, CRUSA Finance). Durante el mes de octubre del año 2017, CR USA se fusionó con Creal Dallas LLC, subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda.

El 30 de enero de 2018, la Compañía presentó una solicitud ante la CNBV para cancelar los registros con el CNBV de todos los programas existentes de emisión de deuda en virtud de los cuales la Compañía podía emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles en México de forma regular. Los registros se cancelaron el 13 de abril de 2018. Como resultado de dicha cancelación y de acuerdo con la LGOAAC, la Compañía se convirtió en Sofom E.N.R. Finalmente, de conformidad con la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de junio de 2018, los accionistas acordaron que: (i) la Compañía continuará sus operaciones como Sofom E.N.R., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87-B, párrafo sexto, de la LGOAAC; y, (ii) en consecuencia, la modificación del artículo primero y supresión del artículo quincuagésimo noveno de los estatutos de la Compañía. Actualmente, la Compañía opera como Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Del 31 de diciembre 2016 al 31 de diciembre 2018, la cartera total de la Compañía incrementó a una tasa anual compuesta de 23.2%, de MXN $23,927.0 millones a MXN $36,319.1 millones. Durante los 25 años de la Compañía en el negocio, se han otorgado más de 4.6 millones de préstamos a más de 2.5 millones de clientes.

El siguiente cuadro muestra el desglose de las subsidiarias de la Compañía por línea de negocio, al 31 de diciembre 2018:

Descripción del negocio:

Panorama general

Crédito Real es una de las empresas financieras líderes en México, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Honduras, y Nicaragua, enfocada al otorgamiento de crédito al consumo, mediante la realización de operaciones de crédito y factoraje financiero. La Compañía ofrece soluciones financieras innovadoras para segmentos bajo y medio de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por el sistema bancario tradicional, a través de una plataforma diversificada de negocio que incluye los productos: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para autos usados, (iv) créditos para pequeñas y medianas empresas o "PYMEs", y (v) créditos grupales. Según INEGI, estos segmentos abarcan aproximadamente el 75.9% de la población nacional, porcentaje que se estima representa aproximadamente 40.8 millones de clientes potenciales. Al 31 de diciembre de 2018, el monto principal promedio de los créditos vigentes de la Compañía era MXN $35,701.6 millones y contaba con 851,869 clientes. Todos los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía están denominados en pesos, dólares, colones costarricenses, córdobas nicaragüenses o lempiras, la mayoría devengan intereses a tasas fijas y se amortizan en abonos y plazos fijos. Los productos de crédito de la Compañía están diseñados de manera que sus términos puedan ser entendidos fácilmente por los clientes, aun cuando éstos no cuenten con experiencia crediticia previa.

La Compañía ha experimentado constantemente altas tasas de crecimiento de cartera en los últimos 12 años:

La Compañía financia su cartera principalmente a través de su propio capital, la colocación de instrumentos de deuda en los mercados de capitales locales e internacionales y líneas de crédito bancarias.

El 6 de marzo de 2014, Crédito Real realizó la colocación de un bono por USD$350 millones bajo la Regla 144A y la Regulación S con vencimiento en 2019, con una tasa de interés del 7.5% pagadera semestralmente, con opción de ser pagada anticipadamente a partir del tercer año de la emisión. Adicionalmente el día 13 de marzo de 2014 la Compañía realizó una reapertura del bono anterior por USD$75 millones en los mismos términos y condiciones que la emisión original, con excepción del precio de colocación que fue de 101 por cada 100 dólares de principal comparado contra 100 dólares de la colocación primera. Standard & Poor's otorgó a estas emisiones una calificación de "BB" en escala global con perspectiva estable. Los recursos procedentes de ambas colocaciones fueron destinados para fines corporativos, incluyendo el crecimiento orgánico e inorgánico de la cartera de crédito de la Compañía y amortización de pasivos, además de la recompra de los bonos denominados "10.25% *Senior Notes due* 2015" en circulación.

El 20 de julio de 2016, la Compañía realizó la colocación de un bono por USD$625 millones bajo la Regla 144A y la Regulación S con vencimiento en 2023, a un precio de USD$99.326 por cada nota, con una tasa de interés del 7.25% pagadera semestralmente los días 20 de enero y 20 de julio de cada año con la opción de ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión. Fitch Ratings y Standard & Poor's otorgaron una calificación de "BB+" en escala global. Los recursos procedentes de la colocación fueron destinados principalmente para fines corporativos generales, y la amortización de pasivos, incluyendo la recompra de las notas denominadas "7.500% *Senior Notes* due 2019" en circulación.

El 21 de febrero de 2017, Crédito Real anunció la celebración de un contrato de crédito con Credit Suisse AG. Cayman Islands Branch ("Credit Suisse"), por el que se otorga a Crédito Real un crédito simple por un monto de USD$110 millones, con una tasa de interés fija anual en pesos, moneda nacional, de 7.22%, a un plazo de 3 años, cuyo capital e intereses están cubiertos por el respectivo instrumento financiero derivado. Los recursos destinados para el refinanciamiento de deuda.

El 3 de noviembre de 2017, Crédito Real realizó la primera emisión por MXN $800 millones, de su programa de bursatilización de cartera de crédito por MXN $10,000 millones, con una tasa de interés de TIIE + 225 pbs, a un plazo de 5 años. La emisión recibió calificaciones de “AAA(mex)vra” y “HR AAA (E)”, por parte de Fitch México y HR Ratings de México, S.A. de C.V., respectivamente.

El 29 de noviembre de 2017, la Compañía completó la primera emisión de USD$230 millones en Bonos Subordinados Perpetuos, con una tasa de interés anual de 9.125%, redimibles a partir del quinto año trascurrido a partir de la fecha de colocación. Dados los criterios contables para este instrumento, la transacción mejoró significativamente la estructura de capital de la Compañía, ya que se registra completamente como capital. Los Bonos Perpetuos obtuvieron calificaciones de “BB-" y “B+” por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor’s, respectivamente.

El 31 de enero de 2018, la Compañía realizó la colocación de sus bonos con vencimiento al 2022 (“Bono Suizo”) en el mercado suizo, los cuales son quirografarios y no exigibles antes del vencimiento. El Bono Suizo tiene un monto principal de $170.0 millones de francos suizos y paga una tasa anual del 2.875%. El Bono Suizo fue calificado con el grado “BB+” en la escala de Fitch Ratings y Standard and Poor’s, respectivamente.

El 1 de noviembre de 2018, la Compañía realizó la segunda emisión por $615,000,000.00, de su programa de bursatilización de cartera de crédito, con una tasa de interés de TIIE + 225 pbs, a un plazo de 5 años. La emisión recibió calificaciones de “AAA(mex)vra” y “HR AAA (E)”, por parte de Fitch México y HR Ratings de México, S.A. de C.V., respectivamente.

Al 31 de diciembre 2016, 2017 y 2018, la Compañía tenía un índice de capitalización (definido como el total del Capital Contable dividido por el total de la Cartera de Crédito al final del periodo) de 38.8%, 50.9%, y 43.9%, respectivamente (excluyendo el Bono Subordinado Perpetuo, el índice de capitalización de 2017 y 2018 era 36.4% y 32.3%, respectivamente). La Compañía procura generar valor para sus accionistas mediante productos de crédito que proporcionan a sus clientes acceso a recursos que no podrían obtener de otras fuentes. La mayoría de las personas atendidas carecen de historiales crediticios o tienen historiales muy limitados.

Actividad Principal:

Productos

General

En términos generales, el perfil de cliente de la Compañía cuenta con un acceso muy limitado al financiamiento ofrecido por los bancos y otros proveedores de crédito tradicionales. La mayoría de los clientes de la Compañía no

tienen historial crediticio o lo tienen muy limitado, por lo que normalmente no cumplen con los requisitos mínimos exigidos por dichas instituciones. Las tasas de interés fijadas por la Compañía reflejan los riesgos adicionales que conlleva el otorgar o adquirir financiamiento a estos clientes y los gastos involucrados en el desarrollo de productos diseñados a la medida de sus necesidades, así como la originación y la administración de dichos productos.

La siguiente tabla contiene un resumen de las principales características y términos de los distintos tipos de productos de crédito ofrecidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

Tabla 3: Descripción de las líneas de negocio						
	Créditos con pago vía Nómina	**Créditos personales (Instacredit)**	**Créditos autos usados**	**Créditos para PYMEs**	**Créditos Grupales**	**Créditos para bienes duraderos y otros**
Principales características	Créditos personales que se liquidan mediante cargos a las nóminas de los trabajadores sindicalizados del sector público	Enfocada en créditos personales, créditos a pequeñas y medianas empresas, y créditos para autos	Créditos de autos semi-nuevos y usados a través de alianzas estratégicas con redes de distribuidores tanto en México como Estados Unidos. Además de un socio que otorga préstamos teniendo como garantía el automóvil.	Provee financiamiento a través de líneas de crédito no revolventes de corto y largo plazo para fondear requerimientos de capital de trabajo e inversión	Pequeños créditos grupales para financiar las necesidades de capital de trabajo de microempresas	Créditos de corto plazo para financiar la compra de bienes duraderos en almacenes selectos
Monto principal promedio (MXN)[1]	$61,394	$25,652	$178,202	$6,394,233	$3,663	$6,467
Periodicidad de las amortizaciones	Quincenales	Mensuales	Mensuales	Mensuales	Semanales	Mensuales
Plazo promedio	48 meses	22 - 60 meses	12 - 36 meses	3-36 meses	3.8 meses	12 meses
Tasa de interés anual promedio	50.1%	55.5%	39.8%	21.1%	101.4%	-
Canal de originación/ distribución	13 distribuidores, con una participación de capital del 100% de Kondinero y 49% de Credifiel y Crédito Maestro	Instacredit tiene presencia en 64 sucursales: en Costa Rica (46 sucursales), Nicaragua (14 sucursales) y Panama (4 sucursales). 372 representantes de ventas en la región	Alianza con 11 distribuidores. Una asociación con convenios con 89 agencias y 20 sucursales en 21 estados de México. Dos alianzas estratégicas en Estados Unidos (Don Carro con 1 sucursal y CRUSA Finance con más de 586 distribuidores en 27 Estados de los Estados	Alianza con Fondo H y una marca de casa. 5 representantes de ventas (3 Fondo H, 2 in-brand)	Dos convenios. 185 sucursales y 1,385 promotores.	El 18 de julio 2016 se detuvo la originación. Las actividades de cobranza son realizadas dentro de la Compañía para recuperación de la cartera remanente.

Tabla 3: Descripción de las líneas de negocio						
	Créditos con pago vía Nómina	**Créditos personales (Instacredit)**	**Créditos autos usados**	**Créditos para PYMEs**	**Créditos Grupales**	**Créditos para bienes duraderos y otros**
			Unidos).			
Rendimiento promedio (neto de ingreso compartido)	27.4%	65.9%	25.6%	15.6%	95.8%	-
Compartición de riesgos y ganancias	El riesgo y la ganancia se comparte con los Distribuidores	Participación mayoritaria	El riesgo y la ganancia se comparte con los Distribuidores y participación mayoritaria	Algunos créditos comparten el riesgo con los Distribuidores	Participación minoritaria	Algunos productos comparten el riesgo con los Comercios
Porcentaje de la cartera de crédito	68.3%	12.3%	8.1%	10.1%	0.2%	0.9%
Índice de morosidad	1.1%	6.1%	0.9%	0.7%	3.0%	5.9%
Número de clientes	404,066	173,974	16,544	575	208,956	47,756
Orientación de mercado (2)	C+, C-, D+	C+, C, D	C+, C, C-, D	C+, C	C-, D, E	C, D+, D

(1) El monto de los créditos grupales corresponde al monto del crédito por cada miembro del grupo.

(2) Los segmentos de mercado están definidos con base en el ingreso familiar mensual de conformidad con la clasificación establecida por la AMAI, a saber: nivel E, entre MXN $0.00 y MXN $2,699; nivel D, entre MXN $2,700 y MXN $6,799; nivel D+, entre MXN $6,800 y MXN $11,599; nivel C, entre MXN $11,600 y MXN $34,999; nivel C+, entre MXN $35,000 y MXN $84,999; y niveles A y B, MXN $85,000 o más.

Entre el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018, el total de la cartera de la Compañía creció a una tasa anual compuesta de 23.2%.Este crecimiento dio como resultado un aumento en la rentabilidad de la Compañía, dadas sus ventajas operativas y financieras.

Mercados para los productos de la Compañía

La Compañía ofrece sus productos de crédito en todo México, incluyendo varias de las grandes zonas metropolitanas tales como la ciudad de México y otras de las principales ciudades en los estados de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Yucatán, entre otras. El segmento de los créditos con pago vía nómina, el producto más antiguo de la Compañía cuenta con presencia en todos los estados.

La siguiente tabla muestra la distribución geográfica del total de créditos otorgados y adquiridos por cada segmento de negocios de la Compañía al 31 de diciembre de 2018. (Porcentajes no auditados)

Línea de negocio	**Créditos vía nómina**	**Créditos de consumo (Instacredit)**	**Créditos a Autos usados**	**Créditos a PYMEs**	**Créditos grupales**	**Créditos de bienes duraderos**	**Total**
Aguascalientes	1.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.0%	0.7%
Baja California	1.7%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	1.0%
Baja California Sur	1.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%
Campeche	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%

Línea de negocio	Créditos vía nómina	Créditos de consumo (Instacredit)	Créditos a Autos usados	Créditos a PYMEs	Créditos grupales	Créditos de bienes duraderos	Total
Chiapas	3.8%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.1%	2.2%
Chihuahua	1.6%	0.0%	0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	1.0%
Coahuila	2.2%	0.0%	0.1%	0.0%	1.9%	0.0%	1.4%
Colima	0.5%	0.0%	0.3%	0.0%	1.6%	0.0%	0.4%
Ciudad de México	9.6%	0.0%	27.9%	99.4%	7.3%	58.9%	24.1%
Durango	1.2%	0.0%	0.0%	0.0%	1.2%	0.0%	0.7%
Estado de México	13.1%	0.0%	3.1%	0.2%	11.9%	5.3%	8.5%
Guanajuato	2.7%	0.0%	0.5%	0.0%	6.0%	0.1%	1.9%
Guerrero	4.7%	0.0%	0.0%	0.0%	7.6%	0.0%	3.1%
Hidalgo	1.9%	0.0%	0.6%	0.0%	1.6%	0.0%	1.2%
Jalisco	3.5%	0.0%	1.6%	0.0%	7.8%	27.9%	2.5%
Michoacán	1.9%	0.0%	0.1%	0.0%	11.2%	0.0%	1.6%
Morelos	1.0%	0.0%	0.5%	0.0%	3.0%	0.0%	0.7%
Nayarit	0.8%	0.0%	0.0%	0.0%	1.9%	0.0%	0.5%
Nuevo León	4.1%	0.0%	0.6%	0.0%	1.9%	0.1%	2.5%
Oaxaca	8.8%	0.0%	0.0%	0.0%	2.6%	0.1%	5.2%
Puebla	2.8%	0.0%	1.4%	0.0%	5.1%	0.0%	2.0%
Querétaro	0.5%	0.0%	0.8%	0.0%	2.0%	0.0%	0.5%
Quintana Roo	0.8%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
San Luis Potosí	2.3%	0.0%	0.5%	0.0%	2.9%	0.0%	1.5%
Sinaloa	2.5%	0.0%	0.4%	0.0%	2.5%	0.0%	1.6%
Sonora	3.4%	0.0%	0.4%	0.0%	2.4%	0.0%	2.2%
Tabasco	2.1%	0.0%	0.4%	0.0%	4.8%	0.1%	1.4%
Tamaulipas	2.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%	1.3%
Tlaxcala	0.5%	0.0%	0.1%	0.0%	0.9%	0.0%	0.3%
Veracruz	11.8%	0.0%	0.6%	0.4%	10.6%	0.7%	7.4%
Yucatán	1.4%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	1.7%	0.8%
Zacatecas	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%	0.0%	0.2%
Otros[1]	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.8%	0.0%

Línea de negocio	Créditos vía nómina	Créditos de consumo (Instacredit)	Créditos a Autos usados	Créditos a PYMEs	Créditos grupales	Créditos de bienes duraderos	Total
Total México	97.2%	0.0%	41.2%	100.0%	100.0%	100.0%	80.5%
Estados Unidos	0.0%	0.0%	58.8%	0.0%	0.0%	0.0%	5.6%
Centroamérica	2.8%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	13.9%
Total	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

(1) Otros muestra datos del IMSS y de las entidades federales gubernamentales que centralizaron sus respectivas carteras.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos con pago vía nómina de la Compañía estaba concentrada principalmente en los estados de Estado de México 13.1%, Veracruz 11.8%, Ciudad de México 9.6%, y Oaxaca con 8.8%. Estas concentraciones son producto de la amplia presencia de mercado con la que cuentan los Distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Compañía en dichos estados.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos de consumo de Instacredit estaba concentrada en Centroamérica con 100.0% de los préstamos. Al 31 de diciembre de 2018, el 77.5% de la cartera se encontraba en Costa Rica, esta concentración es el resultado del inicio de Instacredit en ese país. La Compañía espera ampliar el margen geográfico de esta cartera en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos para autos usados de la Compañía estaba concentrada en Estados Unidos en un 58.8%, Ciudad de México en un 27.9% y Estado de México en un 3.1%. Esta concentración es el resultado de la operación de nuestros socios en los Estados Unidos y los actuales acuerdos de distribución en México. La Compañía espera ampliar el margen geográfico de esta cartera en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos para PYMEs de la Compañía estaba concentrada en la Ciudad de México y en el Estado de México, principalmente. Esta concentración se debe a que la Compañía lanzó esta nueva línea de negocio en la ciudad de México con planes de que se expanda la cartera en un futuro.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos grupales de la Compañía estaba concentrada en los estados de Estado de México 11.9%, Michoacán 11.2%, Veracruz 10.6% y Jalisco 7.8%. Estos son los estados donde el segmento de los créditos grupales de los Distribuidores lleva más tiempo operando y, en consecuencia, las relaciones entre sus promotores y los acreditados actuales y potenciales están sumamente desarrolladas.

La Compañía considera que sus acciones para integrar verticalmente sus operaciones de créditos con pago vía nómina, ampliar su red de distribución mediante la celebración de alianzas para créditos grupales, y establecer relaciones con establecimientos comerciales y de venta de autos usados, y nuevas alianzas para el otorgamiento de crédito a PYMEs la ayudarán a diversificar en mayor medida su cartera de crédito en todos los estados de México. La Compañía espera expandirse geográficamente en Centroamérica y Estados Unidos a través de los productos que ya se ofrecen actualmente.

Las siguientes secciones contienen una descripción detallada de los principales tipos de productos de crédito ofrecidos por la Compañía:

Créditos con pago vía nómina

La Compañía adquiere los derechos de crédito de los créditos otorgados con pago vía nómina de Distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores de base y sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por Distribuidores con los que opera la Compañía, de quienes la Compañía los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero. La Compañía ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento. Históricamente, aproximadamente el 30% de los clientes de los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía renuevan sus créditos; y la Compañía prevé que esta tendencia continuará en el futuro.

Las relaciones que han establecido los Distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los Distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pagos de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Los convenios de colaboración son los instrumentos mediante los cuales:; (i) se establecen los formatos, medios y documentos que los Distribuidores deberán presentar a las dependencias y entidades gubernamentales para el cobro de las amortizaciones de los créditos, con cargo a la nómina de los trabajadores acreditados, y la fijación de los tiempos para tales efectos, de acuerdo a los mandatos o instrucciones conferidos por los acreditados a tales entidades y dependencias gubernamentales o sindicatos; (ii) se establece la cuenta bancaria a la que las entidades y dependencias gubernamentales deberán transferir o depositar los flujos de la cobranza de los periodos determinados, así como la periodicidad en que se realizarán dichas transferencias o depósitos; (iii) para el caso de su terminación, se establece en algunos casos la obligación a cargo de las dependencias y entidades gubernamentales para que continúen realizando, en cumplimiento a las instrucciones o mandatos otorgados, el cobro con cargo a la nómina de los trabajadores, respecto de aquellos créditos que continúen vigentes; y (iv) se fijan las causas de su terminación o de rescisión. Los términos y condiciones específicos de cada convenio de colaboración varían caso por caso. En algunos casos, los convenios de colaboración establecen contraprestaciones pagaderas por los Distribuidores a las dependencias o sindicatos, para fines de apoyo a las mismas. Generalmente, dichas contraprestaciones se determinan con base a los montos enterados por cuenta de los empleados para el pago de sus créditos.

Además, conforme a dichos convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las “claves de descuento” para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que Crédito Real es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los Distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los Distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los Distribuidores con los trabajadores.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Compañía, es aproximadamente el 2% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los Distribuidores.

Como parte de su estrategia para consolidar su posición en el mercado de los créditos con pago vía nómina y contar con una fuente propia de originación de este tipo de créditos, con efectos a partir del 1º de julio de 2011, la Compañía adquirió de Grupo Kon una participación accionaria del 49% en Directodo y también se le concedió a la Compañía una opción de adquirir el restante 51% del capital social. Directodo ha operado y continúa operando el negocio con el nombre comercial y marca “Kondinero”, y es uno de los principales originadores de créditos con pago vía nómina del país, con una importante capacidad de originación. Directodo fue fundada en 2006 y desde entonces ha originado créditos vía nómina que asciende a aproximadamente MXN $7,286.3 millones en todo México. Al 31 de diciembre de 2018, Directodo tenía 94 acuerdos de cooperación con dependencias gubernamentales y 142 sucursales en todo el país.

La adquisición de Directodo se efectuó mediante la fusión de Crédito Real, como entidad fusionante con Rasteroz, la sociedad tenedora del 49% de las acciones de Directodo. Como resultado de la fusión, el accionista principal de Rasteroz, Venlo Resources recibió el 18.8% de las acciones en circulación de la Compañía. La negociación de la fusión con Rasteroz incluyó convenios de exclusividad y de no competencia con Directodo y sus directivos y accionistas en beneficio de Crédito Real, respecto de la totalidad de sus actividades de originación de créditos, según los cuales, la Compañía tiene el derecho de fondear el 100% de los créditos con pago vía nómina originados por Directodo. Teniendo

como objetivo consolidar el liderazgo de la Compañía en los créditos con pago vía nómina, a finales del año 2014 se ejerció la opción para adquirir el 51% de Directodo. A partir de noviembre de 2014, surtió efectos la fusión, con lo que la Compañía es dueña del 99.99% de Directodo.

Continuando con la misma estrategia de integración vertical el 18 de noviembre de 2011, Crédito Real adquirió una participación equivalente al 49% del capital social en Publiseg, que opera bajo la marca de "Credifiel", uno de los mayores Distribuidores de Créditos con pago vía nómina en México. Asimismo, se convino la opción de adquirir el restante 51% de capital de la compañía. Al 31 de diciembre de 2018, Publiseg fue el tercer más grande originador de créditos vía nómina para la Compañía, con aproximadamente MXN $883.5 millones originados durante el año. La negociación con los accionistas de Publiseg para la adquisición por parte de la Compañía del 49% del capital social representativo de Publiseg, incluyó convenios de exclusividad y de no competencia con sus directivos y accionistas en beneficio de la Compañía, respecto de la totalidad de sus actividades relativas a la originación de crédito, conforme a los cuales, la Compañía tiene el derecho de fondear el 100% de los créditos con pago vía nómina que origine Publiseg. Publiseg fue fundada en el 2005. Actualmente cuenta con 101 sucursales ubicadas en la República Mexicana, con una fuerza de ventas de 2,300 promotores. Al 31 de diciembre de 2018, Publiseg contaba con 97 acuerdos de cooperación con dependencias gubernamentales.

Además, siguiendo con su estrategia de consolidar su posición en el mercado de créditos con pago vía nómina, en agosto de 2012, Crédito Real celebró un contrato de suscripción con todos los accionistas de GEMA con la finalidad de adquirir inicialmente una participación minoritaria en el capital social de GEMA. Conforme a dicho contrato de suscripción, y previo cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, Crédito Real suscribió y pagó en efectivo, un aumento de capital a efecto de adquirir una participación equivalente al 40.8% del capital social total de GEMA, la cual se incrementó a un 49%. Actualmente, GEMA tiene convenios de colaboración con 53 dependencias gubernamentales, y opera 99 sucursales en 32 estados de la República Mexicana. Al 31 de diciembre de 2018, GEMA contaba con 2,350 empleados, incluyendo a los representantes de ventas independientes. Al 31 de diciembre de 2018, GEMA fue el primer originador más grande de créditos vía nomina para la compañía, con aproximadamente MXN $2,258.7 millones originados durante el año.

Actualmente, los créditos con pago vía nómina son originados principalmente por Directodo, Publiseg y GEMA bajo las marcas comerciales "Kondinero", "Credifiel" y "Crédito Maestro", respectivamente, y por otros 10 Distribuidores con los que la Compañía tiene celebrados contratos de factoraje financiero. Sin embargo, la Compañía evalúa y analiza todas las solicitudes de crédito con base en sus propias políticas y procedimientos, lo cual garantiza que todos los créditos tengan un mismo estándar de calidad. La Compañía comparte con cada Distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos derivados de los créditos generados a cargo de los trabajadores, pero el Distribuidor es responsable de administrar la cobranza de la deuda y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que origina. Las dependencias gubernamentales transfieren a la Compañía los pagos con cargo a los salarios de sus trabajadores; y posteriormente, la Compañía, directamente o a través del fideicomiso recaudador, transfiere al Distribuidor respectivo el porcentaje de los ingresos que le corresponde, neto de cualesquiera deducciones aplicables por concepto de los créditos vencidos.

Los Distribuidores de la Compañía tienen acceso a aproximadamente a 320 dependencias gubernamentales y sindicatos que emplean o afilian a aproximadamente 6.2 millones de trabajadores en todos los estados de la República Mexicana.

Los créditos con pago vía nómina se han convertido en una atractiva fuente de financiamiento para los consumidores. Dada la naturaleza del producto, a los acreditados les resulta más fácil cumplir con los requisitos aplicables y liquidar este tipo de créditos, que otros tipos de financiamiento. Por la misma razón, el riesgo relacionado con estos créditos tiende a ser más atractivo para los acreditantes que el riesgo relacionado con otros tipos de productos.

Actualmente, el monto principal inicial de un crédito con pago vía nómina promedio asciende a aproximadamente MXN $61,394 (equivalentes a alrededor del 30% del ingreso anual bruto del acreditado promedio), y el plazo promedio es de aproximadamente 48 meses. Por lo general, las tasas de interés sobre los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía son del 50.1% anual. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía 404,066 clientes de créditos con pago vía nómina vigentes, mismos que representaban un monto principal total de MXN $24,807.4 millones,

equivalentes a aproximadamente el 68.3% de su total de cartera y el 60.8% de sus ingresos por intereses. A dicha fecha, el porcentaje de la cartera de créditos con pago vía nómina representado por créditos vencidos ascendía a aproximadamente el 1.1% de su cartera total.

A continuación, se incluye un esquema del ciclo de operación de los créditos con pago vía nómina:

1. Acceso de los Distribuidores a las dependencias gubernamentales, a través de agencias de relaciones públicas. Firma de convenios de colaboración entre Distribuidores y las dependencias gubernamentales.
2. El Distribuidor integra la solicitud de crédito y recaba la documentación e información del acreditado potencial (empleado del sector público); la solicitud de crédito incluye el mandato de cargo a nómina que confiere el empleado/acreditado a la dependencia.
3. Crédito Real recibe la documentación e información del empleado, evalúa la solicitud de crédito, y, en su caso, aprueba el crédito. Crédito Real custodia la documentación del crédito (contrato de crédito, pagaré, etc.)
4. El Distribuidor otorga el crédito.
5. Crédito Real adquiere el crédito en una operación de factoraje financiero, al amparo del contrato marco de factoraje financiero celebrado entre Crédito Real y el Distribuidor.
6. Crédito Real dispersa los recursos del crédito, y el empleado/acreditado dispone de ellos.
7. La dependencia efectúa los cargos a la nómina del empleado/acreditado para el pago de las amortizaciones del crédito, y transfiere los recursos al fideicomiso recaudador. El Distribuidor realiza la gestión de la cobranza con la dependencia, y recibe de ésta la información de los cargos efectuados a la nómina del empleado/acreditado.
8. Crédito Real recibe del Distribuidor y del fideicomiso recaudador la información de los cargos efectuados por la dependencia y los recursos recibidos en el fideicomiso recaudador, y realiza la conciliación de los mismos y la aplicación correspondiente en sus sistemas.
9. Se lleva a cabo la distribución de las ganancias o pérdidas compartidas entre Crédito Real y el Distribuidor.

Modelo de negocios

El modelo de negocios de la Compañía le permite tanto a ésta como a sus Distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Compañía se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los Distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Compañía entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Distribución y originación

Los créditos con pago vía nómina son originados principalmente por Directodo, Publiseg y GEMA, bajo las marcas “Kondinero”, “Credifiel” y “Crédito Maestro”, respectivamente, y a través de otros Distribuidores independientes, la Compañía adquiere posteriormente los derechos de crédito a través de contratos de factoraje financiero.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta: (i) el pago a cargo de la Compañía (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variable, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y el restante se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Compañía no pague las cantidades adeudadas a la Compañía, en términos de lo establecido por la fracción II del Artículo 419 de la LGTOC (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Compañía para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal, las cantidades que le sean adeudadas por los Distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Compañía al Distribuidor que corresponda.

Para efectos exclusivamente operativos de identificación en los contratos de factoraje financiero, a una parte del precio de adquisición de los derechos de crédito (el cual, como se mencionó anteriormente, es determinable –no determinado– al momento de adquirir los derechos de crédito), se le denomina como “ingresos por intereses” y/o “bonificación”, pero en esencia dichos conceptos forman parte del precio de adquisición de los derechos de crédito, el cual se determina, considerando las siguientes variables: (i) las cantidades efectivamente pagadas por los deudores a la Compañía; y (ii) las fechas en las que dichas cantidades son pagadas.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Compañía establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Compañía no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los Distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Compañía.

Actualmente, la Compañía tiene celebrados contratos de factoraje financiero con 13 Distribuidores que a su vez tienen celebrados convenios de colaboración de pago vía nómina con las oficinas y sindicatos de 305 dependencias gubernamentales en todos los estados de la República Mexicana, con base en los cuales promueven los productos de crédito con pago vía nómina de la Compañía.

La originación y distribución de estos créditos se realiza a través de los Distribuidores, sujeto a las políticas, procedimientos, términos de crédito y aprobación de la Compañía. Muchos de los Distribuidores con los que opera la Compañía dependen de los servicios de firmas de relaciones públicas las cuales proveen servicios de cabildeo para la celebración de contratos con dependencias y entidades gubernamentales o con sindicatos. Los honorarios que estas firmas de relaciones públicas reciben de los Distribuidores generalmente dependen de la cantidad de préstamos que resulten de la dependencia o entidad gubernamental o sindicato en cuestión y de la cobranza de los mismos.

Los acreditados deben ser empleados de una dependencia o entidad gubernamental o afiliados a un sindicato que tengan celebrado un convenio de colaboración con el Distribuidor, y deben probar su relación laboral con la entrega de recibos de nómina. La Compañía es responsable de verificar la identidad, la existencia de la relación laboral y

capacidad de pago de los clientes de acuerdo a sus políticas de otorgamiento de crédito.

En la etapa de originación, el Distribuidor es responsable de recabar únicamente la información de cobranza. Otorgado el crédito, los clientes pueden disponer de los recursos mediante retiro en cualquier banco local. Dependiendo del Distribuidor, el desembolso del crédito puede hacerse mediante depósito en la cuenta bancaria del cliente, por cheque o por dispersión automática de pagos, siendo esta última la más común. La Compañía una vez que compró los derechos de crédito con base en el contrato de factoraje financiero, almacena y custodia toda la documentación de los créditos, incluyendo las instrucciones irrevocables de los acreditados para que las dependencias gubernamentales realicen los descuentos vía nómina.

Solicitud de crédito y proceso de revisión

El proceso de solicitud de créditos con pago vía nómina depende parcialmente de los Distribuidores. Estos son responsables de recabar la información y enviarla a la Compañía para su revisión. El proceso de revisión y aprobación de crédito desarrollado por la Compañía incluye aspectos cuantitativos y cualitativos. Al recibir la solicitud de crédito, el departamento de crédito de la Compañía evalúa la solicitud electrónica y la información de soporte proporcionada por el Distribuidor, y procesa cada solicitud en forma individual. La decisión de crédito está respaldada por procesos automáticos a través de un sistema central de cómputo que utiliza tableros de control y algoritmos para evaluar la capacidad de pago del solicitante. Los aspectos cualitativos de la solicitud de crédito son evaluados por analistas de crédito de la Compañía. La Compañía desarrolla modelos de calificación individualizados para sus principales Distribuidores y modelos de calificación genéricos para los demás Distribuidores. La capacidad de desarrollar un modelo de calificación personalizado para un Distribuidor en particular depende de la cantidad y calidad de la información que la Compañía tiene sobre el perfil de riesgo de los clientes del Distribuidor.

El modelo de negocio de la compañía no contempla el otorgamiento de créditos con pago vía nómina pre-autorizados.

Administración de crédito y cobranza

Cada Distribuidor registra los créditos que origina con la dependencia donde trabaja el acreditado. El Distribuidor presenta a la dependencia las instrucciones firmadas por el acreditado, autorizando que las amortizaciones correspondientes a su crédito se carguen a su nómina y se paguen por su cuenta directamente a la Compañía. Cada dos semanas aproximadamente, la Compañía recibe de dichas dependencias, por medio de un fideicomiso recaudador, el importe íntegro de las amortizaciones adeudadas por los acreditados, antes de que éstos reciban sus pagos de nómina. En dicho fideicomiso recaudador, la Compañía tiene el carácter de fideicomitente, y en conjunto con los Distribuidores, es beneficiaria de la cobranza de los créditos con pago vía nómina que dicho fideicomiso recaudador recibe como resultado de la cobranza. Cada Distribuidor es responsable de gestionar los pagos y enviar a la Compañía un archivo electrónico con la información necesaria para que dichos pagos se apliquen correctamente en sus sistemas. Posteriormente, la Compañía, a través del fideicomiso recaudador, transfiere al Distribuidor respectivo el porcentaje de utilidades que le corresponde, neto de cualesquiera deducciones por concepto de los créditos vencidos.

En ocasiones, derivado de la conciliación de saldos y/o compensación de obligaciones entre ellos, la Compañía transfiere directamente al Distribuidor su parte proporcional de las utilidades.

Documentación de créditos

Los créditos con pago vía nómina otorgados por los Distribuidores y que adquiere la Compañía mediante los contratos de factoraje financiero, se documentan mediante los contratos de crédito y suscripción de pagarés. Los contratos de crédito y los pagarés originales son guardados por la Compañía, y resguardados en forma digital.

No existe prelación alguna de pagos para los casos en que un acreditado contrate más de un crédito con distintos acreedores.

Los contratos de los créditos con pago vía nómina, no contemplan el pago de cantidades adicionales a cargo de los acreditados, como lo serían intereses moratorios. Los contratos de crédito con pago vía nómina pueden establecer penalizaciones por prepagos voluntarios por parte de los acreditados. Sin embargo, los acreditados tienen la opción de

realizar pagos directos a la cuenta referida en el mandato conforme a los términos y condiciones que se establezcan en dichos contratos de crédito.

Orientación de mercado

Los créditos con pago vía nómina de la Compañía están orientados principalmente a trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales tanto federales como estatales y municipales, cuyos ingresos brutos mensuales se ubican entre $10,000 y $30,000. Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente el 41.0% de los créditos con pago vía nómina adquiridos por la Compañía corresponden a trabajadores de los sistemas federales y estatales de educación pública, el IMSS (incluye pensionados) el 38.0%, 16.0% entidades de gobierno, el 5.0% restante corresponde a salud.

Participación de mercado y competencia

Además de las tarjetas de crédito y otras formas de financiamiento, los principales competidores de la Compañía en el mercado para los créditos con pago vía nómina son:

- Alphacredit Capital, S.A, de C.V., Sofom, E.N.R.
- Dimex Capital, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R.
- Consupago, S.A. de C.V., Sofom, E.R.;
- FISOFO, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., y
- Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (“FONACOT”).

El resto de la competencia en el mercado para los créditos con pago vía nómina y está representado por un gran número de instituciones, pero la Compañía estima que ninguna de ellas cuenta con una participación de mercado significativa. La Compañía considera que en términos generales los Distribuidores con los que opera no trabajan con otros proveedores de crédito con pago vía nómina y mantienen relaciones estables con las dependencias gubernamentales y sindicatos. Sin embargo, no todos los contratos entre la Compañía y los Distribuidores con los que opera contienen cláusulas de exclusividad y la Compañía no puede garantizar que dichos Distribuidores seguirán trabajando principalmente con ella o mantendrán sus relaciones con las dependencias y sindicatos con los que actualmente tienen celebrados convenios de colaboración de pago vía nómina.

Ventajas competitivas

La Compañía ofrece financiamiento a bajo costo a sus Distribuidores, a través de operaciones de factoraje financiero. Además, el hecho de que la Compañía comparta con los Distribuidores el riesgo y las ganancias correspondientes a los créditos originados por los mismos, constituye un incentivo para que éstos operen de manera eficiente.

La red de Distribuidores de la Compañía les proporciona acceso a clientes en distintas regiones del país. La Compañía cuenta con los sistemas y la plataforma tecnológica que le permiten adaptar sus productos de crédito con pago vía nómina de acuerdo a las necesidades específicas de distintos tipos de clientes en distintas regiones.

La Compañía cuenta con modelos operativos y sistemas de tecnología de información altamente desarrollados, mismos que le permiten adaptarse con mayor facilidad a las necesidades de sus Distribuidores y mantener un mejor control sobre sus créditos con pago vía nómina. Además, la Compañía cuenta con amplia experiencia en distintos segmentos del mercado, lo cual le permite mantener un nivel adecuado de control sobre sus activos. La flexibilidad y capacidad de innovación que caracterizan a la Compañía, le permiten adaptarse a los cambios en las condiciones del mercado y analizar continuamente las oportunidades que se le presentan para establecer relaciones con nuevos Distribuidores, dependencias gubernamentales y mercados.

Los términos y condiciones de los créditos con pago vía nómina de la Compañía incluyen tasas de interés fijas, plazos fijos y planes de amortizaciones fijas. La Compañía considera que dichos términos resultan fáciles de entender para los acreditados y contribuyen a que sus productos de crédito con pago vía nómina sean más atractivos.

Pensionados

Desde 2014, la Compañía ha estado activa en el otorgamiento de préstamos a pensionados del IMSS. De acuerdo con datos de la ENIGH y la CONSAR, en 2016 había 9.6 millones de personas de al menos 65 años en México. De ellas, sólo 2.9 millones, o el 31% tuvieron ingresos por pensión o jubilación, los cuales en su mayoría han sido desatendidas por instituciones financieras tradicionales.

Una de las ventajas de este segmento es que el proceso de originación es sencillo, el monto del crédito es determinado por el IMSS y establecen pagos mensuales, siendo el proceso de cobro altamente confiable. Al cierre del año 2017, los préstamos a pensionados representaban el 38.0% del total de los préstamos de nómina.

Créditos de consumo

Los créditos de consumo se otorgan a través de Instacredit, compañía con 18 años de experiencia y que cuenta con una red de distribución de 64 sucursales en tres países: Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Instacredit inició sus operaciones en abril de 2000 en San José, Costa Rica y desde 2007 comenzó a expandirse a otros países centroamericanos. Con la adquisición de Instacredit la Compañía busca diversificarse y expandirse en el mercado centroamericano, enfocándose en el mismo segmento de clientes que atiende en México, que es el segmento de ingresos bajos y medios de la población que no tiene acceso a préstamos bancarios tradicionales.

Instacredit ofrece los siguientes productos: préstamos personales, préstamos para automóviles, préstamos para PYMEs y préstamos con garantía hipotecaria.

Al cierre de diciembre de 2018, el monto promedio de un crédito de consumo asciende a aproximadamente MXN $25,652, con una tasa de interés promedio de 56% y plazo promedio es de aproximadamente 44 meses. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía 173,974 clientes de créditos de consumo vigentes, lo que representa una cartera de crédito de MXN $4,462.7 millones, equivalentes a aproximadamente el 12.3% de la total de cartera de crédito consolidada y el 24.7% del total de ingresos por intereses. A dicha fecha, el porcentaje de la cartera de créditos vencida representaba el 6.1% de su cartera de créditos de consumo.

Préstamos personales

Los préstamos personales ofrecen soluciones de crédito a los clientes que necesitan urgentemente liquidez. Estos préstamos se originan a través de sucursales, fuerza de ventas directas, promotores, renovación o a través de cualquiera de los socios de Instacredit.

Debido al hecho de que todos los préstamos personales no están garantizados, la tasa de interés promedio es de 62% en Costa Rica, 61% en Nicaragua y 59% en Panamá, con una duración promedio de 38 meses. Todos los préstamos personales representan aproximadamente el 57.4% de la cartera de préstamos de Instacredit al 31 de diciembre de 2018.

Dentro de los préstamos personales concedidos en Costa Rica, Instacredit permite a sus clientes utilizar la facilidad de deducción de nómina que se realiza a través de una cooperativa de terceros. Esta opción sólo se puede ofrecer a los empleados del gobierno. En el momento de la formalización del préstamo, el cliente firma un formulario de consentimiento que autoriza a la cooperativa a deducir el monto mensual correspondiente. Este método de cobro permite a la Compañía mantener una cartera más sana.

Préstamos para automóviles

Generalmente, los préstamos para automóviles se otorgan a través de socios de concesionario de autos ubicados en Costa Rica. En el momento de formalizar un préstamo de auto, los clientes deben utilizar el vehículo comprado como garantía para que el préstamo se conceda, por lo que el 100% de los préstamos para automóviles están garantizados.

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos para automóviles representaron aproximadamente el 33.0% de la cartera de préstamos activos de Instacredit con una tasa de interés promedio de 49% en Costa Rica y 50% en Nicaragua y 43% en Panamá.

Préstamos para PYMEs

Estos préstamos se conceden a pequeñas y medianas empresas (2-5 empleados) que pueden proporcionar evidencia de tener un espacio físico donde llevan su negocio diariamente. Estos préstamos se originan generalmente en las sucursales ya que una visita de sitio a los negocios de los clientes se debe conducir como requisito para la elegibilidad para un préstamo.

Como procedimiento de aseguramiento, la PYMEs debe presentar sus cuentas, estados financieros o cualquier otra forma de probar la capacidad financiera para afrontar las cuotas mensuales del préstamo. Se requiere que los préstamos para PYMEs tengan una garantía, como podría ser un camión, un automóvil, una casa o cualquier otro activo personal que los analistas consideren lo suficientemente valioso como para servir como garantía.

En diciembre de 2018, los préstamos PYMEs representaban el 6% de la cartera activa, con un tipo de interés promedio de 59% en Costa Rica y 57% en Nicaragua y 62% en Panamá.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos hipotecarios son concedidos a los clientes que están buscando renovar su casa y están dispuestos a establecer el activo como garantía. Para que la casa sea aprobada como colateral, la casa no debe tener otra hipoteca con ninguna otra entidad. El monto del préstamo está sujeto a la valoración del activo realizada por un perito valuador autorizado, el préstamo promedio respecto al valor de la garantía es del 30% al 60%.

Los préstamos de este segmento representan el 2% de la cartera de crédito de Instacredit, con una tasa de interés promedio de 51% en Costa Rica. Este producto solo se ofrece en Costa Rica.

Procedimiento general de suscripción

El procedimiento general de suscripción es similar para los cuatro tipos de préstamos ofrecidos a los clientes de Instacredit. Este procedimiento incluye los siguientes pasos:

1)Formulario de solicitud: Se debe llenar un formulario de solicitud para verificar la identidad, la dirección, los ingresos y el empleo del cliente potencial. El formulario de solicitud se puede completar en una sucursal, con el centro de llamadas de ventas o en un concesionario. Este proceso suele tardar diez minutos o menos.
2)Verificación de datos: Una vez que el cliente potencial llene el formulario de solicitud, éste se envía a un analista de crédito donde se realiza una verificación de antecedentes financieros utilizando al menos una de las bases de datos de la oficina de crédito. En el caso de los préstamos a las PYMEs se requiere una visita al sitio.
3)Evaluación de crédito: El analista de crédito revisa el informe de la oficina de crédito y determina la razón de ingresos a gastos para determinar la capacidad de endeudamiento del cliente potencial. La relación mencionada no debe exceder el 50%. El analista también examinará las fuentes de ingresos proporcionadas por el cliente potencial para determinar la cantidad máxima que se puede ofrecer al cliente. La verificación de los datos y el proceso de evaluación del crédito, en un préstamo personal, normalmente durará 20 minutos o menos.
4)Aprobación: Todos los préstamos deben ser aprobados por un gerente de sucursal o gerente regional dependiendo del monto del préstamo. Una vez que el préstamo ha sido aprobado por el gerente, el préstamo puede ser desembolsado. El desembolso puede realizarse directamente en la sucursal en efectivo, mediante cheque o mediante transferencia bancaria, según la solicitud del cliente.

Cobranza

Con el fin de crear una experiencia de “pago fácil” a los clientes, Instacredit les brinda la oportunidad de pagar sus cuotas en sus sucursales, en cualquier banco o en alguno de los socios de Instacredit.

En promedio, las sucursales de Instacredit cobran aproximadamente el 67%, los bancos el 20% y los socios de Instacredit cobran el 13% restante.

Con el fin de realizar una cobranza más eficiente, Instacredit cuenta con un centro de llamadas de cobranza en cada uno de los países que opera. El centro de llamadas cuenta con personal de cobranza especializado. A diciembre de 2018, 204 empleados eran cobratorios activos en los *call centers* de Instacredit. El centro de llamadas recuerda a

los clientes que presenten su próximo pago a tiempo y coordina los acuerdos de pago para clientes atrasados.

Orientación de mercado

El mercado objetivo de Instacredit para los cuatro tipos de préstamos consiste en la población de ingresos bajos y medios que no califica fácilmente para un préstamo de la banca tradicional, o requiere liquidez inmediata, lo que significa que esos clientes no tienen la capacidad de esperar varios días para un pequeño préstamo.

Competencia

Además de las tarjetas de crédito y otras formas de financiamiento, los principales competidores de Instacredit en Costa Rica, Nicaragua y Panamá son las siguientes:

Compañía	País	Tipo de Préstamo	# de Sucursales	Tiempo de respuesta
BETO Le presta	Costa Rica Nicaragua	Consumo	2 2	24 horas
eCREDIT SOLUCIONES	Costa Rica	Prendario Consumo PYMEs Línea Blanca	5	24-48 horas
EL SOL	Panamá	Consumo	38	24 horas
GOVIMAR PRÉSTAMOS	Panamá	Consumo Tarjeta de Crédito	14	24 horas

Fuente: Información de la empresa.

Ventajas competitivas

El modelo de negocio basado en sucursales de Instacredit brinda accesibilidad a clientes de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, a una solución financiera inmediata en menos de 30 minutos. Las asociaciones mantenidas por Instacredit con diferentes cadenas de todo el país permiten a sus clientes pagar sus cuotas en cualquier lugar hasta la medianoche.

Además, los 19 años de experiencia de Instacredit, un fuerte posicionamiento de marca y el conocimiento de su negocio, le han permitido crear un modelo operativo altamente desarrollado para adaptarse mejor a las necesidades reales de los clientes. Con el apoyo de su plataforma tecnológica, puede atender cualquier solicitud de clientes internos y externos, ofreciendo la mejor experiencia posible al cliente. En su constante esfuerzo por ofrecer el mejor servicio al cliente, Instacredit tiene una campaña de marketing permanente, investigación de mercado y evaluación de servicio al cliente a través de todas sus sucursales y call center. Esto ha permitido que se convierta en la primera elección de su mercado objetivo cuando se trata de cubrir una necesidad financiera.

Créditos para Autos Usados

El negocio de autos de la Compañía se enfoca principalmente en otorgar financiamiento para la adquisición de autos seminuevos y autos usados a través del desarrollo de alianzas estratégicas con una red de Distribuidores los cuales utilizan sus propias fuerzas de venta para promover los créditos. Los autos financiados deben de tener menos de 11 años de antigüedad. Además, todos los autos deben de estar asegurados y se les instala un GPS (sistema de localización) para conocer la ubicación del automóvil.

Adicionalmente, la Compañía tiene una participación del 51% de CR Fact, que opera bajo la marca “Drive & Cash” y “Toma Uno”, empresa dedicada a otorgar créditos a personas físicas y morales mediante la garantía de los mismos y créditos a través de acuerdos con agencias automotrices. Al 31 de diciembre de 2018, la red de distribución de CR Fact está compuesta por 20 sucursales y 89 convenios con agencias localizadas en 21 estados de México.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con operaciones en los Estados Unidos, atendiendo al mercado hispano con limitado acceso al crédito por medio de dos asociados, Don Carro y CRUSA Finance. La primera cuenta con un lote ubicado en el estado de Texas y la segunda cuenta con licencias para operar en 27 estados de la Unión Americana y 586 distribuidores.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía contaba con un portafolio de préstamos de autos usados de MXN $2,948.2 millones, una base de 16,544 clientes y un índice de cartera vencida de 0.9%. Al cierre de diciembre de 2018, la cartera de autos generó ingresos por intereses por MXN $928.7 millones, lo que representa 9.0% del total de ingresos por intereses.

Distribución y Originación

Los créditos se originan en el punto de venta. El cliente debe completar una solicitud de crédito dentro del establecimiento comercial y un asesor debe enviar dicha solicitud a Crédito Real junto con copias de la identificación y estados financieros del cliente. La información se envía a la Compañía a través de una plataforma digital propia de la Compañía.

En México, a través de CR Fact, la Compañía cuenta con 89 convenios con agencias y una red de distribución de 20 sucursales localizadas en 21 estados de México. Mientras que, en Estados Unidos, a través de CRUSA Finance y Don Carro, la Compañía cuenta con una red de distribución de un lote, licencias para operar en 32 estados de la Unión Americana y 586 distribuidores.

Solicitud de crédito y proceso de aplicación

El proceso interno de revisión y aprobación de crédito incluye aspectos cuantitativos y cualitativos. Una vez que se recibe la solicitud de crédito, nuestra área de análisis de crédito evalúa la solicitud electrónica junto con la información de soporte proporcionada por los distribuidores y procesa la solicitud de manera individual. La decisión de crédito se apoya en un proceso automatizado por medio de un sistema de información centralizado que utiliza tablas de calificación y algoritmos que evalúan la capacidad de pago del solicitante. La información cuantitativa de la capacidad de pago se determina en parte por información de buró de crédito, también por la historia individual de pago (si el solicitante es un cliente existente) y finalmente por la información obtenida en el buró de crédito.

Para aquellas solicitudes de créditos de autos usados que carecen de registros detallados de historial de crédito, la porción cualitativa de la revisión interna y el procedimiento de aprobación, realizados por la Compañía, son críticos. El procedimiento anterior toma aproximadamente 24 horas para completarse e implica realizar investigaciones de cada caso para investigar el historial crediticio del cliente potencial, incluyendo contactos personales; típicamente el área de análisis de crédito de la Compañía verifica por teléfono con el patrón del solicitante y otras referencias que se proporcionen.

Servicio y cobranza

El pago de los créditos de autos usados por parte de los clientes es típicamente efectuado con pagos mensuales a través de un banco local. Todos los autos en México de la Compañía cuentan con un sistema de localización GPS que permite conocer en tiempo real la ubicación del vehículo. La compañía ha implementado procedimientos de cobranza preventiva, incluyendo llamadas telefónicas para informar a los clientes sobre algún pago vencido o por vencer tanto en México como Estados Unidos. Cualquier crédito que cuente con dos pagos retrasados consecutivos se sigue un proceso de cobranza y eventualmente por la vía legal se procede a la cobranza y/o recuperación del vehículo en ambos países en los que la Compañía opera. Los autos usados de la Compañía cuentan con una prenda sin transmisión de posesión sobre la factura (título de propiedad), la cual se endosa por un fiador a favor de la Compañía, dicho documento se almacena en una bóveda de seguridad. Sin embargo, para efectos de efectividad ante estos derechos en el proceso habitual de cobranza se utiliza únicamente el pagaré que evidencia el crédito correspondiente.

Competencia

El mercado de crédito de autos usados en México tiene un índice bajo de penetración, los principales competidores de la Compañía son:

- Algunos bancos
- Otras Sofomes
- Pequeños concesionarios de autos que ofrecen préstamos internos

El mercado de crédito de autos usados en Estados Unidos cuenta con los siguientes competidores:

- Bancos y uniones de crédito
- Sociedades financieras
- Concesionarios

Fortalezas competitivas

La principal fortaleza competitiva de la Compañía es la flexibilidad del programa de financiamiento, capacidad de personalizar los créditos cumpliendo con las necesidades de los clientes, y el perfil de crédito y la eficiencia en todo su proceso de originación.

*Créditos para PYME*s

La finalidad del negocio de PYMEs es servir a un segmento de mercado desatendido por parte de la banca comercial. En octubre 2013, se celebró una alianza con Fondo H y se adquirió una cartera de MXN $657 millones, la cual permite a la Compañía fortalecer su posición en el mercado de crédito a pequeñas y medianas empresas. Fondo H es un originador enfocado en otorgar créditos de corto y mediano plazo a pequeñas y medianas empresas con necesidades de crecimiento en México. Posee una base importante de clientes en los ramos de manufactura, distribución y servicios. Por medio de la alianza Crédito Real obtiene exclusividad en el fondeo de la cartera originada por Fondo H, además de un acuerdo de no competencia, permitiendo aprovechar las fortalezas tanto de Crédito Real como de Fondo H. El monto promedio del préstamo es de 6.4 millones, con una duración promedio de 3 a 36 meses. La Compañía considera que el otorgamiento de créditos a PYMEs es una gran oportunidad por el número de empresas de este tamaño que existe en México.

Esta alianza ha permitido a la Compañía crecer su cartera de créditos a PYMEs de manera más rápida, de MXN $1,368.4 millones a finales de 2016 a $1,746.1 millones a finales de 2017 y $3,676.7 millones a finales de 2018. Este crecimiento equivale a una TCAC de 63.9% en dos años.

La política de la Compañía es no otorgar créditos que vayan a ser utilizados para la sustitución de deuda, pago de dividendos o financiamiento de proyectos. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de PYMEs ascendía a $3,676.7 millones, con 575 clientes activos y un índice de cartera vencida de 0.7%. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de PYMEs generó ingresos por intereses de $476.1 millones, o el 4.6% de los ingresos por intereses totales.

Distribución y Originación

Los préstamos se originan principalmente a través de una alianza con un distribuidor comercial Fondo H, con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana. Se cuenta con un convenio de operación de ingreso y riesgo compartido, bajo el que estos créditos, son adquiridos por Crédito Real a través de contratos de factoraje financiero. Crédito Real evalúa y analiza todas las solicitudes, con base en sus políticas y procedimientos de crédito, adquiriendo únicamente aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad.

Administración y Cobranza

La Compañía ha puesto en marcha un procedimiento de cobranza preventivo realizado por la fuerza de ventas. Dicho proceso incluye llamadas telefónicas y, en algunos casos, la visita al lugar de trabajo para notificarle al cliente

que tiene un pago por vencer o ya está vencido. Cualquier préstamo que tiene dos pagos atrasados consecutivos se transfiere a una división de cobranza especializada a fin de obtener el pago.

Competencia

La competencia directa consta de otras instituciones no bancarias, así como de tarjetas de crédito personales y corporativas emitidas por las entidades bancarias.

Fortalezas competitivas

La principal fortaleza competitiva de la Compañía es el tiempo de respuesta con el que contamos, la capacidad para llevar a cabo el financiamiento, así como como un servicio personalizado y directo.

Créditos grupales

En marzo de 2007, la Compañía inició con el producto de créditos grupales bajo el esquema de obligados solidarios cruzados. Este producto de crédito está orientado a los propietarios de pequeños establecimientos comerciales, en ocasiones de carácter informal, conocidos comúnmente como microempresas. Por lo general, los microempresarios tienen un nivel limitado de acceso a las fuentes de financiamiento tradicionales, tales como los bancos, apoyándose en cambio en otras alternativas para abastecerse de capital de trabajo para sus negocios, incluyendo créditos en efectivo otorgados por empresas tales como la Compañía.

Durante 2014, Crédito Real redefinió su estrategia para atender este mercado mediante la consolidación de participantes de mercado. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con una participación minoritaria de 36.28% en Contigo y 23.00% en Somos Uno. En conjunto los dos Distribuidores, cuentan con un total de 1,385 promotores y una red de 185 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios.

Los productos de crédito grupal de los operadores de la Compañía son créditos personales a corto plazo de 16 semanas otorgados a los microempresarios —principalmente mujeres—, quienes forman pequeños grupos de acreditados integrados por entre 8 y 25 personas físicas. Los acreditados utilizan los recursos derivados de sus créditos exclusivamente para financiar sus empresas. Cada miembro del grupo puede recibir un importe distinto, pero las fechas de pago y las tasas de interés mensual son iguales para todos los miembros del grupo. Antes de desembolsar los fondos respectivos, se exige que el grupo de acreditados constituya un depósito equivalente al 10% del monto principal del crédito grupal a manera de garantía; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros para el caso de incumplimiento por parte de cualquiera de ellos.

Al 31 de diciembre de 2018, nuestros operadores otorgaron microcréditos a un total de 208,956 clientes. En los próximos años planeamos consolidar nuestra presencia en los estados en los que tenemos operaciones y continuar expandiéndonos a otras regiones. La Compañía considera que su estrategia de crecimiento continuará aportando mejoras en volúmenes, márgenes y eficiencias. Así mismo, planea incrementar el número de clientes por promotor y por sucursal. Adicionalmente, la Compañía considera que su disciplina en la ejecución y programas integrales de capacitación, también le permitirá mejorar su eficiencia operativa y rentabilidad.

Los promotores de los operadores son responsables de identificar y formar grupos de acreditados, originar los créditos y coordinar su cobro oportuno a través de reuniones semanales con cada grupo. Los pagos son recaudados por un líder seleccionado de entre los miembros del grupo. El líder, acompañado de otro miembro del grupo, deposita semanalmente los pagos recaudados ya sea en una sucursal bancaria o en alguna de las cadenas de comercio especializado con los que los operadores de la Compañía tienen celebrados contratos para dicho efecto. Aproximadamente el 61% de los clientes del segmento de créditos grupales de la Compañía solicitan un nuevo crédito tras la liquidación total de su crédito anterior. Para poder renovar su crédito, el grupo debe atraer a cuando menos un miembro adicional. Además, la Compañía ofrece a cada miembro del grupo la oportunidad de adquirir una póliza de seguro de vida y gastos médicos por cáncer. Al 31 de diciembre de 2018, el 98% de los clientes de la Compañía habían adquirido dicha póliza.

El monto principal de un crédito grupal promedio asciende a MXN $3,663 por miembro del grupo. Al 31 de diciembre de 2018, el total de su cartera de créditos grupales ascendía a MXN $70.5 millones, equivalentes a

aproximadamente el 0.2% de su total de cartera y el 0.2% de sus ingresos por intereses. A dicha fecha, la cartera vencida representaba aproximadamente el 3.0% del total de la cartera de créditos grupales.

Distribución y originación

La Compañía depende de los promotores de los Distribuidores para identificar y atraer posibles clientes para sus productos de créditos grupales. Estos promotores están asignados a las sucursales y reciben, además de sus salarios y prestaciones, bonos de desempeño con base en el volumen e historial de los créditos que ayudan a originar. Además de identificar y atraer a los posibles clientes, los promotores deben reunirse semanalmente con los grupos de acreditados para evaluar el desempeño de sus microempresas y supervisar el proceso de cobranza. Al 31 de diciembre de 2018, la red de distribución de la Compañía por medio de sus Distribuidores estaba integrada por 1,385 promotores y 185 sucursales.

La capacidad de los Distribuidores para integrar y conservar a su equipo de promotores es uno de los elementos clave para el desarrollo y la operación de las sucursales. Por lo general, cuando los Distribuidores abren una nueva sucursal, reclutas promotores en el área donde se ubica dicha sucursal. Los promotores juegan un papel sumamente importante en las operaciones de créditos grupales y se pone un gran énfasis en su capacitación. Cada promotor recibe dos meses de entrenamiento antes de entrar en funciones, incluyendo sesiones de aprendizaje en un salón de clases y capacitación práctica. Este intensivo programa de capacitación tiene por objeto familiarizar a los promotores con las estrategias de mercadotecnia y organización de grupos, y con el detallado proceso de evaluación de crédito de la misma, además de ayudarlos a desarrollar un profundo nivel de conocimientos sobre el mercado local. Los promotores son supervisados y evaluados continuamente por ejecutivos y reciben capacitación periódica para mantenerse al corriente con las innovaciones desarrolladas y ayudarlos a superarse a nivel personal. Los costos relacionados con el reclutamiento, capacitación y supervisión de los promotores, representan una parte sustancial de los costos de expansión de las operaciones del segmento de los créditos grupales de los operadores. El alto índice de rotación que tradicionalmente ha caracterizado a este negocio, exige que los Distribuidores recluten y capaciten continuamente a nuevos promotores, contribuyendo a que dichos costos sean elevados.

La Compañía considera que un elemento distintivo de su modelo de negocio es la metodología de originación y cobranza de créditos grupales, así como su estricto apego a dicha metodología. La Compañía por medio de sus Distribuidores ha implementado una serie de políticas y procedimientos que han permitido mantener bajos niveles de morosidad en los créditos grupales incluyendo los siguientes lineamientos: (i) reuniones grupales semanales coordinadas por el promotor en los que se efectúa la cobranza; (ii) cada integrante del grupo debe vivir a 15 minutos a pie del centro de reunión semanal; (iii) no más de dos miembros de la misma familia pueden participar en un mismo grupo; y (iv) no se hace entrega de fondos al grupo a menos que todos los integrantes estén presentes en la junta de entrega. El desembolso del crédito se hace mediante dispersión automática de pagos.

Procesos de solicitud y aprobación

Cada sucursal es responsable de revisar y mandar a las solicitudes de crédito que origina al operador, así como de mantener los expedientes de los acreditados respectivos. En virtud de que muchos de los clientes del área de créditos grupales de la Compañía no tienen historial crediticio o lo tienen muy limitado, en términos generales el proceso de revisión de la documentación necesaria para el crédito se limita a verificar la identidad del acreditado y sus fuentes de ingresos. Los promotores también juegan un papel importante en el proceso de evaluación del crédito, al investigar y evaluar personalmente a los posibles clientes y organizar grupos de acreditados eficientes. Además, a pesar de que las sucursales evalúan y aprueban las solicitudes de crédito, el área operativa central da seguimiento continuo al proceso de evaluación a fin de verificar la correcta aplicación de las metodologías respectivas.

Administración de crédito y cobranza

Todos los miembros de un determinado grupo de acreditados están obligados a asistir a una reunión semanal con el promotor que organizó el grupo. Durante dicha reunión, cada miembro cubre el importe del pago que le corresponde efectuar sobre su parte del crédito. Si alguno de los miembros no cuenta con fondos suficientes para efectuar su pago o no asiste a la reunión, los demás miembros están obligados a cubrir la diferencia. Cada grupo está encabezado por un comité integrado por tres miembros (un presidente, un líder y un secretario electos por el grupo) responsables de

cobrar y verificar que cada miembro pague el importe de la amortización correspondiente. El promotor debe verificar el cobro de los pagos y cerciorarse de que el importe recibido sea correcto, sin embargo, no recibe ni administra el efectivo pagado por los clientes, el cual es depositado por el comité del grupo en una sucursal bancaria o en alguna de las cadenas de comercio especializado con las que se tienen celebrados contratos para dicho efecto. Cada comité de grupo debe mantener los recibos de depósito bancario para poder verificar que los pagos hayan sido correctamente realizados.

Como principal medida para el cumplimiento del pago de los préstamos, se miden las tasas de morosidad utilizando una métrica de pago tardío de cuatro días. La bonificación mensual de los promotores está ligada a su capacidad de mantener una tasa de morosidad promedio por debajo del 3.5%, medida por la métrica de la Compañía de cuatro días. Asimismo, cada promotor debe asistir a todas las reuniones de cobro y pago de sus grupos, para asegurarse de que todos han cobrado el monto total de sus pagos semanales. Las oficinas centrales envían a cada gerente de sucursal los detalles de todos los préstamos que están en incumplimiento para su oportuno seguimiento a diario.

Orientación de mercado

Los créditos grupales de la Compañía están orientados a grupos de personas —principalmente mujeres— que operan microempresas, pero no tienen acceso a las instituciones financieras tradicionales. Por lo general, el ingreso mensual de dichas personas se ubica entre MXN $2,000 y MXN $5,000. El monto principal inicial de un crédito grupal promedio asciende a MXN $3,228 por cada miembro del grupo, tiene un plazo promedio de 16 semanas y a una tasa de interés promedio de 101.4%

Competencia

La Compañía por medio de sus Distribuidores es una de las principales empresas de créditos grupales en México. Sus principales competidores a nivel nacional son Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sofom, E.N.R., y Centro de Apoyo al Microempresario Fundación Integral Comunitaria. La Compañía también compite con algunas empresas de microcrédito regionales y casas de empeño. La Compañía compite con estas empresas principalmente en lo que respecta a los términos del crédito y el servicio de atención al cliente. Además, aunque en menor medida, la Compañía compite con otras fuentes de financiamiento más tradicionales. En particular, la disponibilidad de tarjetas de crédito ha incrementado en los últimos años; y los acreditados que actualmente dependen de los créditos grupales podrían llegar a obtener acceso a otras fuentes de financiamiento en el futuro.

No obstante, la intensa competencia, la Compañía considera que el nivel de penetración de los créditos grupales en México aún es bajo. Las investigaciones realizadas por la Compañía y los resultados de las reuniones sostenidas con los clientes de su segmento de créditos grupales indican que un alto porcentaje de dichos clientes jamás ha tenido contacto con otros proveedores de financiamiento.

Ventajas competitivas

La Compañía considera que sus principales ventajas competitivas en el segmento de los créditos grupales son su modelo de negocios, sus recursos humanos y su servicio de atención a clientes. En opinión de la Compañía, uno de los aspectos más distintivos de su modelo de negocios es su nivel de disciplina en la implementación de la metodología relativa a sus créditos grupales. La Compañía está convencida de que los clientes del segmento de los créditos grupales valoran la interacción personal en sus relaciones de negocios, y que su equipo de promotores, que se reúne frecuentemente con los grupos de acreditados durante las vigencias de sus créditos, es esencial para cultivar dichas relaciones. Muchos de los promotores provienen de las mismas ciudades y regiones a las que atienden, y pueden aprovechar sus relaciones a nivel local para identificar y atraer nuevos clientes para sus productos grupales. Además, la Compañía considera que por medio de sus Distribuidores se han desarrollado programas de capacitación y mecanismos de compensación adecuados para sus promotores, que los estimulan a ofrecer un nivel superior de atención a clientes. De igual manera, la Compañía considera que los promotores son su principal activo para el crecimiento y consolidación del segmento de créditos grupales.

Créditos para bienes duraderos y otros

La Compañía detuvo la originación de créditos para bienes duraderos a partir de julio de 2016, dedicando recursos sólo a la cobranza del portafolio preexistente hasta que se consuma en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía 47,756 clientes para bienes duraderos vigentes, con un valor total de aproximadamente MXN $353.6 millones, que representaban aproximadamente el 1.0% de su cartera total y el 0.7% de sus ingresos por intereses.

Otros negocios

Resuelve

Durante diciembre de 2015, la Compañía adquirió una participación de 55.2% en Resuelve cuyo principal negocio consiste en ofrecer servicios para reparar el crédito de los individuos estableciendo un programa de ahorro para el cliente y reestructurando la deuda del cliente con sus acreedores. Resuelve no aportó riesgo crediticio adicional a Crédito Real, pero como un negocio de comisiones esta adquisición ayudó a diversificar el ingreso total de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, Resuelve contaba con aproximadamente 47,500 clientes de los cuales administraba aproximadamente MXN $4.5 mil millones. Actualmente Resuelve tiene operaciones en México, Colombia Argentina y España y se espera que este negocio presente importantes oportunidades de crecimiento en el futuro.

CrediLikeMe

En 2015, la Compañía realizó una inversión minoritaria en Credilikeme, una plataforma de préstamos al consumidor a través del Internet. Credilikeme permite a los clientes obtener préstamos de consumo en el mismo día con un monto promedio de $2.623,3 a través de una plataforma online. Credilikeme no requiere una puntuación de crédito, sino que opera bajo un sistema de recompensa. Inicialmente, los clientes tienen acceso a montos de préstamo más pequeños, pero si el cliente paga el préstamo, Credilikeme les brinda a los clientes acceso a un monto de préstamo mayor, una tasa de interés más baja y un préstamo a largo plazo.

Tecnología de información

El departamento de sistemas de la Compañía es responsable del desarrollo y el mantenimiento de la tecnología de la información y comunicaciones. Asimismo, de administrar las bases de datos y de proporcionar el soporte técnico. La plataforma central para la administración de la cartera es propiedad de la Compañía. Dicha plataforma está sujeta a estándares de seguridad y control de calidad que están en línea con las prácticas de la industria y que son monitoreados continuamente a través de procesos de control interno y auditorías tanto internas como externas.

La Compañía mantiene un registro electrónico de todos los créditos, así como de las distintas etapas de su ciclo de vida en su plataforma de administración de cartera. Estos registros se actualizan cada vez que se tiene contacto con el cliente y se resguarda una bitácora de cualquier modificación. Las bases de datos en su totalidad son respaldadas diariamente de manera automática. La Compañía mantiene el sitio de comunicaciones en sus oficinas centrales y, en lo que se refiere a la infraestructura de datos, ésta se mantiene en un centro de datos externo por cuestiones de seguridad, continuidad e integridad de la Compañía.

La estructura modular de la plataforma tecnológica de la Compañía le permite ajustar los procesos de operación a los distintos productos o segmentos de mercado que se pretenda atender de una manera ágil y eficiente.

La plataforma tecnológica de la Compañía guarda el registro de cuatro millones de créditos otorgados y adquiridos a dos millones de clientes a lo largo de su historia. Cada uno de estos registros incluye las fechas en la que se originaron dichos créditos, sus respectivas tablas de amortización programadas y las del comportamiento real mostrado por los clientes. Asimismo, se guarda registro de todos los contactos que se tuvo a lo largo de la vida del crédito con el cliente, ya sea por gestión de cobranza o de servicio. También se mantiene un registro de las personas involucradas tanto en su originación como de su posterior gestión.

Gracias a esta información, cotidianamente se califica cada una de las cuentas del portafolio por su atraso y actividad. Dichas calificaciones se emplean para elaborar los índices con los que se monitorea la operación. Con ellos se mide la eficiencia de la gestión día por día, de cada uno de los productos en cartera.

Los índices más elementales de operación comprenden aquellos relacionados con la calidad del portafolio como lo serían índices de cartera vencida, de inactividad, de cartera castigada, migración de cuentas, entre otros. El análisis diario del portafolio no solamente comprende el estudio estático de índices, sino que se complementa mediante el análisis de tendencias de cada uno de estos cocientes o también con el análisis de camadas de portafolio o *vintage analysis*. Evidentemente, toda esta información se puede procesar y agrupar por Distribuidores, regiones, entidades federativas, dependencias gubernamentales o por cualquier otro elemento del que se guarde registro en la base de datos.

En lo que se refiere al procesamiento de solicitudes y su dictaminación, se cuenta con el registro de todas las solicitudes recibidas junto con sus fechas y horas de recepción; el Distribuidor de origen, sucursal de ser el caso y el promotor que las ingresa; de igual manera, se cuenta con la bitácora del personal de Crédito Real que participó en la dictaminación y las distintas fases que siguió la solicitud hasta la decisión final.

Se cuenta con índices de aprobación y rechazo de las solicitudes, que describe las labores de crédito desde lo más general: cada uno de los distintos productos, hasta lo más particular: el analista que las decidió.

Políticas de crédito y administración de riesgos

El riesgo crediticio representa la posibilidad de que la Compañía sufra una pérdida como consecuencia del otorgamiento de un crédito, incluyendo en caso de que el acreditado no cumpla con los pagos de principal e intereses en los términos convenidos, lo cual ocasiona una pérdida de valor de dicho activo. El objetivo de la política de administración del riesgo crediticio de la Compañía consiste en mitigar y optimizar el riesgo, manteniendo un nivel permisible de exposición al mismo dada su capitalización, a fin de mantener una sólida posición de activos y garantizar la obtención de rendimientos acordes con dicho riesgo. La política de la Compañía incorpora conceptos operativos uniformes y básicos, un código de conducta y estándares para la celebración de operaciones de crédito. Al capacitar ampliamente a sus empleados, la Compañía busca establecer un alto estándar en cuanto a la administración de su riesgo crediticio y crear una mejor cultura de administración del riesgo crediticio a nivel interno.

La Compañía ha desarrollado y depurado a nivel interno una serie de estándares para la colocación de créditos, así como un sistema digitalizado para la evaluación de las solicitudes de crédito, mismos que la ayudan a mantener un alto nivel de calidad en su cartera crediticia y a acelerar el proceso de aprobación del crédito. Al revisar las solicitudes de crédito, la Compañía utiliza medidas tanto cuantitativas como cualitativas que le permiten aplicar sus conocimientos y experiencia al evaluar el riesgo crediticio caso por caso. La Compañía considera que sus sistemas de análisis del riesgo le permiten tomar mejores decisiones al evaluar las solicitudes de crédito de los clientes que tienen historiales crediticios limitados o trabajan en el sector económico informal. La Compañía considera que su modelo de negocio limita su nivel de exposición al riesgo crediticio. Los créditos con pago vía nómina de la Compañía se liquidan a través de pagos efectuados, por cuenta de los acreditados, con cargo directo a sunómina, y con base a las instrucciones giradas por ellos. Dichas instrucciones autorizan a la dependencia o el sindicato donde trabaja o al que está afiliado el trabajador, a pagar con cargo a su nómina el importe de las amortizaciones correspondientes al crédito durante la vigencia del mismo, antes de cubrir los pagos de nómina al acreditado. Tratándose de los créditos grupales, la Compañía exige que los acreditados constituyan un depósito equivalente al 10% del monto principal de cada crédito a manera de garantía, antes de desembolsar los fondos respectivos; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros, obligándose a cubrir el crédito en caso de incumplimiento por parte de cualquiera de dichos miembros. El pago de los créditos para bienes duraderos otorgados por la Compañía está garantizado con la factura de los bienes adquiridos, la cual es conservada por la Compañía para facilitar el embargo de dichos bienes e impedir que el acreditado los venda antes de liquidar íntegramente su crédito. Sin embargo, para efectos de hacer valer sus derechos en los juicios ejecutivos mercantiles respectivos, la Compañía únicamente utiliza los pagarés suscritos por el acreditado.

Como parte del proceso de monitoreo continuo del riesgo, la Compañía vigila las funciones de cobranza, que constituye un elemento clave de sus procesos de crédito. La Compañía analiza, evalúa y monitorea cada crédito en lo

individual, prestando especial atención a los créditos vencidos y aplicando medidas más estrictas para darles seguimiento.

La Compañía cuenta con una política de buenas prácticas y principios éticos y otros procedimientos en todas sus operaciones y contratos, que incluye controles internos, y prácticas que tienen como fin identificar, evaluar y prevenir el riesgo de conductas deshonestas que pudieran llegar a practicar o ejercer los funcionarios o empleados de la Compañía directa o indirectamente, en (i) sus relaciones con funcionarios de entidades públicas o privadas, (ii) en la realización de desarrollo de sus operaciones comerciales y (iii) en la implementación de prácticas crediticias (incluyendo la originación de créditos con pago vía nómina).

Canales de distribución:

Para una descripción detallada de los canales de distribución utilizados por la Compañía, *véase "Productos—Créditos con pago vía nómina—Distribución y originación", "—Créditos para autos—Distribución y originación", "—Créditos para PYMEs—Distribución y originación", "—Créditos para bienes duraderos—Distribución y originación", y "—Créditos grupales—Distribución y originación", en la sección 2.2.1 anterior*.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

En relación con la realización de sus operaciones, la Compañía tiene inscritas o ha solicitado la inscripción de diversas marcas ante el IMPI. La siguiente tabla contiene una descripción de las marcas registradas de la Compañía.

MARCAS NACIONALES						
Nombre	Tipo de marca	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Uso
Crédito Real	Mixta	549056	36	26-mayo-1997	14-abril-2007 (1ra renovación)	Denominación y logotipo de la compañía.
					14-abril-2017 (2da renovación)	
					14-abril-2027 (3ra renovación)	
Crediplus	Mixta	830766	36	19-abril-2004	06-febrero-2014 (1ra renovación)	Créditos con o sin garantía.
					06-febrero-2024 (2da renovación)	

MARCAS NACIONALES						
Nombre	Tipo de marca	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Uso
Crediplus	Mixta	916435	36	24-enero-2006	24-octubre-2015 (1ra renovación)	Créditos con o sin garantía.
					24-octubre-2025 (2da renovación)	
Crediplus	Mixta	642607	36	23-febrero-2000	23-noviembre-2009 (1ra renovación)	Créditos con o sin garantía.
					23-noviembre-2019 (2da renovación)	
Pasión por crecer	Mixta	1158931	36	19-mayo-2010	16-marzo-2020	Productos de microcrédito.
Crediequipos	Mixta	1169653	36	21-julio-2010	03-noviembre-2019	Productos de microcrédito.
Crediequipos	Mixta	1169652	36	21-julio-2010	03-noviembre-2019	Productos de microcrédito.
Cr crédito real	Mixta	1207938	36	23-marzo-2011	16-diciembre-2019	Denominación y logotipo de la compañía.
Axedes	Mixta	1287038	36	23-mayo-2012	14-junio-2021	CR Crédito.
Tu axedes	Mixta	1305107	36	21-agosto-2012	22-septiembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real entidad financiera que te respalda tu axedes y diseño	Mixta	1265105	35	02-febrero-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real *tu axedes	Mixta	1265106	35	02-febrero-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real entidad financiera que te respalda tu axedes y diseño	Mixta	1289204	36	06-junio-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
Cr crédito real tu axedes	Mixta	1289205	36	06-junio-2012	01-noviembre-2021	CR Crédito.
C más r	Nominativa	1298199	36	18-julio-2012	24-febrero-2022	PYMEs.
Crediequipos	Mixta	1343527	36	21-enero-2013	25-septiembre-2022	Productos de microcrédito.
C + R	Mixta	1343906	36	21-enero-2013	08-junio-2022	PYMEs.

MARCAS NACIONALES						
Nombre	Tipo de marca	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Uso
Crédito real	Mixta	1391649	36	21-agosto-2013	29-abril-2023	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito real	Mixta	1391650	36	21-agosto-2013	29-abril-2023	Denominación y logotipo de la compañía.
Carmas	Nominativa	1457506	36	26-mayo-2014	26-feb-2024	Autos.
Creal us	Nominativa	1490798	36	28-octubre-2014	24-julio-2024	Autos.
Credipoly	Mixta	1554913	35	15-julio-2015	02-marzo-2025	Consumo.
Creal	Nominativa	1627824	36	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Arrendamiento
Creal	Nominativa	1631713	38	22-abril-2016	18-diciembre-2025	Arrendamiento
Crealfunding	Mixta	1627826	36	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crealfunding	Mixta	1695030	38	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crealfunding	Mixta	1627829	36	13-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crealfunding	Mixta	1631714	38	22-abril-2016	18-diciembre-2025	Plataforma Crealfunding
Crédito real	Mixta	1756863	44	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito real	Mixta	1756862	42	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito real	Mixta	1756861	39	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito real	Mixta	1756860	36	22-mayo-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
CREAL	Nominativa	1758231	44	24-mayo-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
CREAL	Nominativa	1756865	42	22-mayo-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
CREAL	Nominativa	1756864	36	22-mayo-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
CREAL	Nominativa	1819307	37	13-noviembre-2017	31-enero-2027	Arrendamiento.
Crédito real	Mixta	1826353	37	28-noviembre-2017	31-enero-2027	Denominación y logotipo de la compañía.
MARCAS REGISTRADAS EN PERÚ						
Crédito Real	Mixta	104181	36	22-noviembre-	22-noviembre-2027	Denominación y logotipo de la

MARCAS NACIONALES						
Nombre	Tipo de marca	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento	Uso
				2017		compañía.
Crédito Real Rebasa tus limites	Mixta	104101	36	17-noviembre-2017	17-noviembre-2027	Denominación, logotipo y aviso comercial de la compañía.
MARCAS REGISTRADAS EN ECUADOR						
Crédito Real	Mixta	IEPI_2018_TI_4176	36	31-ene-2018	31-ene-2028	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito Real Rebasa tus límites	Mixta	SENADI_2018_TI_7061	36	31-ene-2018	31-ene-2028	Denominación, logotipo y aviso comercial de la compañía.
MARCAS REGISTRADAS EN ESTADOS UNIDOS.						
Crédito Real	Mixta	5,532,988	36	07-agos-2018	07-agos-2028	Denominación y logotipo de la compañía.
Crédito Real	Nominativa	5,532,987	36	07-agosto-2018	07-agosto-2028	Denominación de la compañía.

Además de las marcas antes mencionadas, la Compañía es titular de los derechos de los siguientes avisos comerciales:

AVISOS COMERCIALES				
Nombre	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento
Confianza que impulsa	73275	36	19-diciembre-2012	25-septiembre-2022
¡Así de simple!	35998	36	28-noviembre-2005	24-octubre-2015 (1ra renovación)
				24-octubre-2025 (2da renovación)
Por que de boca en boca	39552	36	22-septiembre-2006	07-septiembre-2016 (1ra renovación)
				07-septiembre-2026 (2da renovación)
Con crediplus te ahorras una lanota!!!	39551	36	22-septiembre-2006	07-septiembre-2016 (1ra renovación)
				07-septiembre-2026 (2da renovación)
¡En equipo contigo!	53910	36	11-agosto-2009	13-julio-2019
¡Por que en equipo todo es mejor!	54040	36	17-agosto-2009	10-julio-2019
Sirviéndote más…	53930	36	12-agosto-2009	13-julio-2019

AVISOS COMERCIALES				
Nombre	No. de registro	Clase	Fecha de registro	Fecha de vencimiento
El más que tu negocio necesita	75062	36	29-abril-2013	08-junio-2022
La forma en la que la compra de autos debería ser	78689	36	27-noviembre-2013	19-agosto-2023
Rebasa tus limites	77195	36	03-septiembre-2013	12-junio-2023
Futuro a tus ideas	92175	36	02-marzo-2016	18-diciembre-2025
Futuro a tus ideas	92174	38	02-marzo-2016	18-diciembre-2025
Rebasa tus limites	100129	44	16-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	100130	42	16-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	100131	39	16-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	100275	36	23-mayo-2017	31-enero-2027
Rebasa tus limites	102809	37	26-septiembre-2017	31-enero-2027

Las marcas y avisos comerciales de las que es titular la Compañía son importantes para su desarrollo ya que representan un activo que ha permitido hacer que las personas reconozcan sus productos en toda la República Mexicana e incluso a nivel internacional.

Con relación a los registros de las marcas y avisos comerciales próximos a vencer, la Compañía, en el momento oportuno, realizará los trámites correspondientes para renovar el registro de las marcas y avisos comerciales de las que es titular.

Actualmente, la Compañía tiene celebrado con Creal Arrendamiento un contrato de licencia a efecto que esta última pueda utilizar las siguientes marcas y/o avisos comerciales de los que es titular la Compañía:

Signo	Tipo	Registro	Clase	Servicios para los que se otorga la licencia.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756860	36	Arrendamiento puro, arrendamiento de bienes inmuebles.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1391650	36	Arrendamiento financiero.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1826353	37	Arrendamiento y/o alquiler de: máquinas de construcción, herramienta de construcción, buldócers, excavadoras, máquinas cortadoras para la construcción, plataformas elevadoras de trabajo para la construcción, grúas [máquinas de construcción], máquinas para la industria de la construcción.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756861	39	Arrendamiento y/o alquiler de: automóviles, tractores, vagones de carga, contenedores de almacenamiento, aeronaves, barcos, motocicletas, sillas de ruedas, sistemas de navegación, coches de ferrocarril, helicópteros, aviones, tracto camiones, camionetas, lanchas de motor, motores para aeronaves.

Signo	Tipo	Registro	Clase	Servicios para los que se otorga la licencia.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756862	42	Arrendamiento y/o alquiler de: computadoras, ordenadores, servidores web, software, aparatos de digitalización de documentos, sistemas informáticos.
CRÉDITO REAL	Marca mixta	1756863	44	Arrendamiento y/o alquiler de: material y equipo médico, tanques de oxígeno, equipos agrícolas, material para explotaciones agrícolas.
CREAL	Marca nominativa	1756864	36	Arrendamiento puro, arrendamiento financiero, arrendamiento de bienes inmuebles.
CREAL	Marca nominativa	1819307	37	Arrendamiento y/o alquiler de: máquinas de construcción, herramienta de construcción, buldócers, excavadoras, máquinas cortadoras para la construcción, plataformas elevadoras de trabajo para la construcción, grúas [máquinas de construcción], máquinas para la industria de la construcción.
CREAL	Marca nominativa	1756865	42	Arrendamiento y/o alquiler de: computadoras, ordenadores, servidores web, software, aparatos de digitalización de documentos, sistemas informáticos.
CREAL	Marca nominativa	1758231	44	Arrendamiento y/o alquiler de: material y equipo médico, tanques de oxígeno, equipos agrícolas, material para explotaciones agrícolas.
Rebasa tus limites	Aviso comercial	100275	36	Arrendamiento puro, arrendamiento de bienes inmuebles.
Rebasa tus limites	Aviso comercial	77195	36	Arrendamiento financiero
Rebasa tus limites	Aviso comercial	102809	37	Arrendamiento y/o alquiler de: máquinas de construcción, herramienta de construcción, buldócers, excavadoras, máquinas cortadoras para la construcción, plataformas elevadoras de trabajo para la construcción, grúas [máquinas de construcción], máquinas para la industria de la construcción.
Rebasa tus limites	Aviso comercial	100131	39	Arrendamiento y/o alquiler de: automóviles, tractores, vagones de carga, contenedores de almacenamiento, aeronaves, barcos, motocicletas, sillas de ruedas, sistemas de navegación, coches de ferrocarril, helicópteros, aviones, tracto camiones, camionetas, lanchas de motor, motores para aeronaves.
Rebasa tus limites	Aviso comercial	100130	42	Arrendamiento y/o alquiler de: computadoras, ordenadores, servidores web, software, aparatos de digitalización de documentos, sistemas informáticos.
Rebasa tus limites	Aviso comercial	100129	44	Arrendamiento y/o alquiler de: material y equipo médico, tanques de oxígeno, equipos agrícolas, material para explotaciones agrícolas.

Políticas de investigación y desarrollo de productos

Existe un área específica en la compañía de investigación y desarrollo de productos que busca aprovechar la capacidad del modelo de negocios para lanzarnuevos productos de crédito. Las funciones de investigación y desarrollo de las líneas de productos existentes están a cargo de sus distintas direcciones de negocios, dentro de sus respectivos sectores.

Otros contratos

Contratos de adhesión

Los contratos de adhesión de los créditos con pago vía nómina se celebran directamente entre los Distribuidores y los acreditados, y la Compañía adquiere los derechos de crédito mediante operaciones de factoraje financiero. Dichos contratos de adhesión, en cumplimiento de la LTOSF, respecto de los Distribuidores que son entidades financieras conforme a las disposiciones aplicables de dicha legislación, son registrados ante la CONDUSEF. Asimismo, existen otros Distribuidores que no son considerados entidades financieras en términos de la LTOSF, y que, por lo tanto, no están obligados a obtener el registro de los respectivos contratos de adhesión ante la CONDUSEF, sin embargo, aquellos Distribuidores considerados entidades comerciales, están sujetos a la supervisión por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, lo anterior con base en el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En relación a los productos de autos, el contrato correspondiente se encuentra registrado ante la CONDUSEF.

Contratos con Distribuidores

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los distribuidores de sus productos de crédito con pago vía nómina, *véase "Productos—Créditos con pago vía nómina—Distribución y originación", de la sección 2.2.1.*

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los programas de financiamiento a pequeñas y medianas empresas consumo, *véase "Productos—Créditos para PYMEs—Distribución y originación", de la sección 2.2.1*.

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los distribuidores de créditos grupales, *véase "Productos—Créditos para créditos grupales—Distribución y originación", de la sección 2.2.1*.

Para una descripción detallada de los contratos entre la Compañía y los distribuidores de créditos para autos, *véase "Productos—Créditos para autos usados—Distribución y originación", de la sección 2.2.1*.

Contratos no relacionados con el giro normal de los negocios

En los últimos tres ejercicios la Compañía no ha celebrado contrato alguno que no esté relacionado con el giro normal de sus negocios.

Principales clientes:

En los segmentos de créditos con pago vía nómina el primer contacto con el cliente lo establece, en primera instancia, los Distribuidoreso bien cadenas de comercio especializado o almacenes, de quienes la Compañía adquiere su cartera de créditos o cuentas por cobrar. En la línea de negocio de crédito para PYMEs la compañía puede tener el contacto directo con el cliente por medio de su centro de negocio propio o es el Distribuidor el medio por el cual se llega al cliente. En el segmento de crédito para autos el primer contacto con el cliente lo establece nuestro socio estratégico. De la misma manera en los créditos grupales el primer contacto con el cliente son nuestras empresas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos con pago vía nómina de los tres principales Distribuidores de este producto — Directodo, Publiseg y GEMA — representaban aproximadamente el 86% del total de cartera de crédito de la Compañía.

Al 31 de diciembre 2018, los Distribuidores en la mayoría de los casos cuentan contratosde factoraje financiero

que no contienen cláusulas de exclusividad y permiten que los Distribuidores trabajen con otros proveedores de financiamiento. La vigencia de estos contratos es indefinida pero los Distribuidores los pueden dar por terminados en cualquier momento previo aviso por escrito a la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos de consumo otorgados a través de Instacredit tenían una base de 173,974 clientes distribuidos geográficamente en Nicaragua, Panamá y principalmente Costa Rica. Los clientes concentrados en Centroamérica representan el 20.4% del total de clientes de la Compañía.

Los créditos para autos usados cuentan con una diversificación geográfica, al contar con operaciones en México y los Estados Unidos. El préstamo promedio es de MXN $178,202 distribuido en 16,544 clientes, por lo que no existe alguna concentración específica en algún cliente.

Los créditos grupales de la Compañía están distribuidos entre un gran número de personas físicas y el monto de cada uno de dichos créditos es relativamente pequeño. En consecuencia, la Compañía no depende de cliente alguno cuya pérdida pudiere afectar en forma adversa su situación financiera o sus resultados de operación.

Para mayor información con respecto a los principales clientes de la Compañía, véase *"Productos—Créditos con pago vía nómina—Orientación de mercado", "—Créditos de consumo—Orientación de mercado", "—Créditos para PYMEs—Orientación de mercado", "—Créditos para autos—Orientación de mercado", y "—Créditos grupales—Orientación de mercado",* de la sección 2.2.1.

Legislación aplicable y situación tributaria:

General

El sistema financiero del país está integrado, entre otros, por las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, las casas de bolsa, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las reaseguradoras, las instituciones de fianzas, las uniones de crédito, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, las casas de cambio, los almacenes generales de depósito, las sociedades de inversión, las administradoras de fondos para el retiro y las Sofomes.

El 10 de enero 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que 34 ordenamientos legales fueron reformados, adicionados y derogados con el objetivo de fomentar mayor competencia en el sistema financiero y bancario, mediante la generación de incentivos para aumentar el crédito, así como un nuevo mandato para la banca de desarrollo. Asimismo, se fortalece el régimen para la estabilidad de las entidades financieras y las facultades de las autoridades financieras, en materia de regulación, supervisión e imposición de sanciones (la "Reforma Financiera").

Las principales autoridades responsables de regular a las entidades financieras son la SHCP, BANXICO, la CNBV, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF"), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la CONDUSEF.

Las operaciones de la Compañía están reguladas principalmente por la LGOAAC, LPDUSF, LTOSF, LMV, la LFPDPPP, las disposiciones expedidas por la CONDUSEF y ciertas disposiciones emitidas por BANXICO y la CNBV, tales como la Circular Única y las disposiciones relacionadas a la prevención de lavado de dinero ("PLD") y Financiamiento al Terrorismo ("FT"), entre otras.

La LGOAAC regula la organización y funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito y se aplicará al ejercicio de las actividades que se reputen en la misma como auxiliares del crédito. La SHCP será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta ley y, en general, para todo cuanto se

refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87-B de la LGOAAC, las Sofomes tienen permitido otorgar créditos, celebrar operaciones de arrendamiento financiero y de factoraje financiero en forma habitual y profesional, sin necesidad de contar con autorización del gobierno federal. Las Sofomes están consideradas como entidades financieras. Adicionalmente se establece que se considerarán como Sofomes a las sociedades anónimas que cuenten con un registro vigente ante la CONDUSEF, siendo que las sociedades que no obtengan su registro y aquéllas a las que les sea cancelado, de acuerdo a los supuestos específicos para la cancelación, no se les considerarán como tales.

De conformidad con la LGOAAC, serán consideradas Sofomes, E.R., aquellas que emitan valores de deuda a su cargo inscritos en el RNV y estarán sujetas a la supervisión y vigilancia por parte de la CNBV. Dichas Sofomes, E.R., se sujetarán a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la CNBV para cualquiera de las siguientes materias: (i) calificación de la cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio, (ii) revelación y presentación de información financiera y auditores externos, (iii) contabilidad, y (iv) prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita.

Sujeción al régimen de Sofom, E.N.R.

Al 26 de enero de 2018, la Compañía dejó de encontrarse en los supuestos que la convertían en una Sofom, E.R., de conformidad con lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 87-B de la LGOAAC, porque dejó de mantener emitidos valores de deuda a su cargo, inscritos en el RNV.

El 13 de abril de 2018 la CNBV, por conducto del Director General de Emisoras y el Director General de Asuntos Jurídico Bursátiles, emitió los oficios 153/11654/2018, 153/11655/2018 y 153/11656/2018 (en adelante y, en conjunto, los “Oficios”), en virtud de los cuales, con efectos a esa fecha, resolvió la cancelación de la inscripción, en el RNV: (i) de los certificados bursátiles, emitidos bajo la modalidad de programa, “CREAL 15”; (ii) de los certificados bursátiles, emitidos bajo la modalidad de programa, “CREAL 16”; y, (iii) preventiva, conforme a la modalidad de programa de colocación, de certificados bursátiles de corto y largo plazo.

Toda vez que no existen valores de deuda emitidos a cargo de la Compañía, inscritos en el RNV conforme a la LMV, se ratifica que la Compañía dejó de ubicarse en la modalidad de Sofom, E.R., y le es aplicable el régimen de las Sofomes, E.N.R., de acuerdo con lo previsto en el párrafo sexto del artículo 87-B de la LGOAAC.

Consecuentemente, al ser la Compañía una Sofom, E.N.R., le dejaron de ser aplicables las disposiciones relativas a la calificación de cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio, así como la revelación y presentación de información financiera en términos de la fracción V del artículo 87-D de la LGOAAC. La Compañía continúa en proceso de llevar a cabo las gestiones que resulten aplicables para hacer constar su condición de Sofom, E.N.R.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Crédito Real de fecha 4 de junio de 2018, se aprobó, entre otros, que: (i) Crédito real continúe sus operaciones con sujeción al régimen de Sofomes, E.N.R, toda vez que se ubica en la hipótesis a que refiere el párrafo sexto del artículo 87-B de LGOAAC; y, (ii) como consecuencia, reformar el artículo primero y suprimir el artículo quincuagésimo noveno, ambos de sus estatutos sociales, quedando por lo tanto como Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sofom, Entidad No Regulada. La escritura 18,429 de fecha 5 de junio de 2018, misma que protocoliza esta resolución, su primer testimonio, quedó inscrito en el registro público de comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil 170,184 B, el día 15 de junio de 2018.

En términos del artículo 78, tercer párrafo, de la Circular Única, la Emisora, al ser una Sofom, E.N.R., que emite valores distintos a instrumentos de deuda, debe elaborar y dictaminar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las Sofomes, E.R., a que se refiere el artículo 87-D, fracción V de la LGOAAC, emitidas por la CNBV

En sesión del consejo de administración de Crédito Real de fecha 24 de julio de 2018, se aprobó, entre otros,

ratificar que Crédito Real debe elaborar y dictaminar sus estados financieros, de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría de las disposiciones a que refiere el párrafo inmediato anterior.

Mediante oficio 211-2/19187-JC/2018, correspondiente al expediente 211.115.11(8331)"2018"/272/3 de fecha 26 de julio de 2018, la CNBV concluyó el procedimiento de sanción iniciado como consecuencia de la visita de inspección efectuada a Crédito Real en 2017, con la imposición de una multa por el importe mínimo, pagando Crédito Real la cantidad de MXN $422.7 mil el 24 de agosto de 2018.

Ley de Mercado de Valores

La regulación bursátil tiene como objetivo, entre otros, proteger los intereses del público inversionista, preservar condiciones de orden e integridad en el mercado de valores, vigilar la estabilidad y solvencia de las instituciones y fomentar el desarrollo y la competitividad del mercado y sus participantes.

Uno de los objetivos de la LMV consta en adaptar nuestra legislación a las prácticas y estándares internacionales para las sociedades anónimas bursátiles, lo cual tiende a incrementar el flujo de recursos en sociedades que actualmente cotizan sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

En el 2014 con la Reforma Financiera, se realizaron modificaciones en temas bursátiles, siendo algunas de las principales modificaciones las siguientes:

- Se debe notificar a la CNBV sobre la realización de ofertas de cualquier tipo en el extranjero, tratándose de valores emitidos en México o por personas morales mexicanas, aun cuando sean ofertas privadas.
- El director general y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes de la emisora correspondiente, serán responsables del contenido de la información difundida, así como de los eventos relevantes e información que deban ser revelados al público, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- También se establecen mayores controles sobre personas que tengan acceso a información relevante cuya publicación sea diferida.
- A la lista de personas que se considera tienen acceso a información privilegiada, salvo prueba en contrario, se agrega a personas relacionadas con el intermediario colocador, personas que proporcionen servicios independientes o personales subordinados a la emisora y a terceros que hubieran tenido contacto con quienes tengan acceso a información privilegiada.

Otras modificaciones importantes a la LMV incluyen contenidos aplicables a prácticas de venta, cancelación de la inscripción de valores, régimen aplicable a las bolsas de valores, entre otros, siendo su última modificación durante el año de 2018, a efecto de regular a las instituciones de tecnología financiera.

Circular Única.

El propósito principal de la Circular Única es brindar mayor transparencia en la divulgación de la información financiera de las emisoras, compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en el RNV, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado para la adecuada toma de decisiones de inversión y la normatividad relativa a las operaciones de adquisición de acciones propias que efectúen las empresas que han inscrito dichos títulos en el RNV, a fin de facilitar su consulta, aplicación y cumplimiento.

Durante el año 2016, la Circular Única fue objeto de 3 modificaciones publicadas en el DOF conforme a los siguiente: (i) con fecha 6 de mayo de 2016, entre otras modificaciones, se sustituyó el Anexo N de la Circular Única Disposiciones referente al "Instructivo para la Elaboración del Reporte Anual" con el fin de efectuar ciertas precisiones en la divulgación de la información que deberán efectuar las emisoras que participen en uno o varios contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos o asignaciones; (ii) con fecha 19 de octubre de 2016 fue sustituido el Anexo L de la Circular Única, referente al "Instructivo para la elaboración de prospectos de colocación de inscripción de valores emitidos por entidades federativas y municipios"; y (iii) con fecha 15 de noviembre de 2016, se realizaron múltiples

reformas referentes a la actualización, toma de nota y cancelación de la inscripción del listado en bolsa, así como la sustitución de los Anexos H, Anexo H Bis 5, Anexo H Ter, Anexo I y el Anexo N Bis 5 de la Circular Única. Asimismo, el 11 de agosto de 2017, se publicó en el DOF una modificación del Anexo N de la Circular Única, la que consistió entre otras, la obligación de divulgar el género de los miembros del Consejo de Administración de las emisoras y de sus directivos relevantes.

Durante el año de 2017, se reformaron ciertos artículos y anexos de la Circular Única, siendo algunas de sus modificaciones, la composición por género de consejos de administración y comités técnicos de emisoras, entre otras modificaciones sobre reestructuraciones societarias, plazos de llamadas de capital, ofertas restringidas aplicables a CKD's y Fibras.

En abril del año 2018, se realizaron modificaciones a la Circular Única con el fin de incluir las modificaciones a los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, con motivo de la emisión de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos emitidas por la CNBV, las cuales establecen nuevos requerimientos para los auditores externos y órganos de vigilancia, respecto a la evaluación, designación o ratificación del despacho para la auditoría y otros servicios relacionados, el seguimiento al proceso de la auditoría, la participación más activa y frecuente del auditor externo con el comité de auditoría para informar sobre el proceso de revisión, hallazgos y conclusiones, así como nuevas fechas de cumplimiento del comité de auditoría y del consejo de administración para documentar, informar y/o compartir con la autoridad contratos e informes relativos a los servicios de auditoría externa y otros servicios. Asimismo, en junio de 2018 se realizaron modificaciones a la Circular Única con el fin de adicionar la excepción de realizar una oferta pública de adquisición ante el proceso voluntario de cancelación de acciones en el RNV, a las emisoras que de forma simultánea obtengan el listado de los títulos representativos de su capital social en el sistema internacional de cotizaciones establecido por las bolsas de valores.

Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

(Circular Única de Auditores Externos)

El 26 de abril de 2018, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, siendo su última reforma el 15 de noviembre de 2018, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. Dichas disposiciones, tienen por objeto, establecer los requisitos que deben cumplir los despachos y auditores externos Independientes que prestan servicios de auditoría externa de estados financieros básicos a las entidades y emisoras; las normas aplicables para la realización de los trabajos de auditoría externa, el contenido de los Informes de auditoría externa y demás comunicados y opiniones elaborados por dichos despachos y auditores externos independientes, así como las reglas en materia de contratación, sustitución, seguimiento y evaluación de las labores de auditoría externa.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Tiene por objeto proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, encomendando dicha función a la CONDUSEF, un organismo público descentralizado de la administración pública federal. En su carácter de Sofom, la Compañía está sometida a la competencia de la CONDUSEF, quien es competente para efecto de los procedimientos de conciliación iniciados por los usuarios de los servicios financieros ante ésta; la Compañía puede elegir someterse al procedimiento de arbitraje que tiene a su cargo la CONDUSEF. Además, la Compañía debe acatar las observaciones emitidas por la CONDUSEF respecto a sus modelos de contratos de adhesión o a la información dirigida a los usuarios sobre sus productos y servicios, cuando estas se apeguen a las disposiciones que son de su competencia. La CONDUSEF también está facultada para imponer medidas de apremio y sanciones a la Compañía.

La LPDUSF establece que las Sofomes deben de contar con una unidad especializada a fin de atender las consultas y reclamaciones de los usuarios. La Compañía cuenta con dicha unidad. Además, para coadyuvar en el desempeño de sus funciones, la CONDUSEF tiene a su cargo el mantenimiento del Registro de Prestadores de

Servicios Financieros (“SIPRES”), catálogo en el cual se encuentran inscritas todas las entidades financieras, así como su información corporativa y la relativa a las sociedades de información crediticia con las que tienen relación contractual. Las Sofomes están obligadas a inscribir sus modelos de contratos de adhesión en el RECA administrado por la CONDUSEF. La inscripción en el RECA no implica certificación en cuanto al cumplimiento de las leyes y demás disposiciones aplicables, no obstante, lo anterior, el producto básico de tarjeta de crédito y aquellos en los que se incluya que se autoricen con base en el salario del trabajador, o que en su nombre, definición o publicidad utilicen la palabra nómina o salario, previo a su inscripción en el RECA, deben ser revisados y autorizados por CONDUSEF. En virtud de lo anterior la CONDUSEF puede ordenar en cualquier momento la modificación de los modelos de contratos de adhesión a fin de adecuarlos a las leyes y disposiciones aplicables. Todos los contratos de adhesión de la Compañía están inscritos en el RECA.

La CONDUSEF tiene la facultad de brindar apoyo legal a los Usuarios, para demandar a las entidades financieras en representación de los intereses de un particular o de la sociedad mediante una acción colectiva.

Cuando a juicio de la CONDUSEF, previo procedimiento de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo y no se sometan a un arbitraje (siendo procedente lo reclamado por el usuario), ésta podrá emitir un dictamen técnico en el que se consigne la obligación contractual incumplida, el cual se considerará título ejecutivo no negociable en favor del usuario, cuando consigne una obligación contractual incumplida, cierta, exigible y liquida a cargo de alguna entidad financiera. El dictamen técnico solo podrá emitirse en asuntos por cuantías inferiores a tres millones de UDIS.

La CONDUSEF tiene a su cargo la organización, funcionamiento y promoción del nuevo sistema arbitral en materia financiera.

Disposiciones emitidas por la CONDUSEF.

(i) Disposiciones de carácter general para la organización y funcionamiento del buró de entidades financieras. La CONDUSEF además administra el buró de entidades financieras, en el que se informa al público en general el estatus de cada entidad financiera respecto del cumplimiento normativo a su cargo.

Trimestralmente, las entidades financieras, deber realizar el reporte de fichas técnicas relativas a sus productos y si cuentan con programas nacionales de educación financiera, a través del buró de entidades financieras.

(ii) Disposiciones de carácter general por las que se establece la información que deben rendir las unidades especializadas de las entidades financieras a la CONDUSEF.

La CONDUSEF, también administra el Registro de Información de Unidades Especializadas, (“REUNE”), mismo que tiene por objeto regular la forma y términos en los que las unidades especializadas deberán proporcionar a la CONDUSEF los datos de su titular y sus encargados regionales, así como el informe trimestral de consultas, aclaraciones y reclamaciones y el aviso de datos de la unidad especializada.

(iii) Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras en materia de Despachos de Cobranza.

Asimismo, la CONDUSEF administra el Registro de Despachos de Cobranza (“REDECO”), mismo que tiene por objeto, tener un registro de los despachos de cobranza con los que opera cada entidad financiera, así como el informe trimestral de reclamaciones relativas a despachos de cobranza.

(iv) Disposiciones en materia de cláusulas abusivas.

Por otro lado, existen: (i) las Disposiciones de carácter general en materia de cláusulas abusivas contenidas en los contratos de adhesión, con el objetivo de establecer los casos y supuestos en los cuales se considerará la existencia de cláusulas abusiva, así como de establecer la forma en la que deberán suprimirse de los contratos de adhesión; y, (ii) las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las Sofomes, E.N.R., con el objetivo de reglamentar los parámetros de transparencia a observarse por éstas en contratos de adhesión, publicidad y estados de cuenta.

(v) Disposiciones en materia de transparencia.

Existen: (i) las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades no reguladas, emitidas por la CONDUSEF, con el objetivo de reglamentar los parámetros de transparencia y los requisitos a observarse por las Sofomes, E.N.R., en contratos de adhesión, publicidad y estados de cuenta. Dentro de las mismas disposiciones se incluye la obligación de las entidades financieras a abstenerse de utilizar con fines mercadotécnicos o publicitarios la información de los usuarios de productos o servicios financieros que estén inscritos en el Registro Público de Usuarios ("REUS"), a menos que éstos les hubiesen otorgado su autorización para tales efectos, con posterioridad a su inscripción en el REUS.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

Tiene por objeto regular: (1) las comisiones cobradas por las entidades financieras a sus clientes por el uso y/o la aceptación de medios de pago tales como tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques y órdenes de transferencia de fondos; (2) las cuotas de intercambio que las entidades financieras se cobran o pagan entre sí por el uso de cualquier medio de pago; y (3) otros aspectos relacionados con los servicios financieros, con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia del sistema de pagos y proteger los intereses del público. La LTOSF faculta al Banco de México a través de sus circulares para regular las comisiones y cuotas de intercambio; y para establecer lineamientos y requisitos de orden general en cuanto a los medios de pago y estados de cuenta de las tarjetas de crédito. Además, faculta a la CONDUSEF para establecer los requisitos con los que deben cumplir los modelos de contratos de adhesión utilizados por las entidades financieras; los modelos de los estados de cuenta enviados a sus clientes; y la publicidad utilizada por las mismas.

A efecto de fomentar la competencia y bajar los precios para los usuarios de servicios financieros, se establecen en la LTOSF nuevas reglas para la operación de medios de disposición, conforme a las disposiciones que al efecto emitan conjuntamente la CNBV y BANXICO.

Disposiciones en materia de tasas de interés

Las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las Sofomes, E.N.R., establecen que: (1) los contratos de adhesión deberán expresar las tasas de intereses ordinarias y moratorias en términos anuales y establecer la metodología para el cálculo de dichas tasas; (2) cuando se pacte una tasa de referencia, los contratos de adhesión deberán incluir una o más tasas de referencia sustitutivas para el caso de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada; y (3) las entidades financieras no podrán exigir el pago de los intereses por adelantado, sino únicamente por períodos vencidos. BANXICO ha expedido reglas que limitan el número de tasas de referencia que pueden ser utilizadas por ciertas entidades financieras.

Disposiciones en materia de Costo Anual Total

La LTOSF faculta a BANXICO a establecer las bases conforme a las cuales las entidades financieras deben calcular su CAT, que incorpora la totalidad de las tasas de interés y comisiones inherentes a los créditos y demás servicios proporcionados por dichas entidades. Las Sofomes están obligadas a revelar el CAT en sus modelos de contratos de adhesión, estados de cuenta y publicidad.

Disposiciones en materia de comisiones y cuotas de intercambio

De conformidad con las disposiciones de carácter general expedidas por la CONDUSEF, las Sofomes, E.N.R., no pueden, respecto de los créditos o financiamientos que otorguen, cobrar comisiones: (i) por pago tardío de un crédito, no pago o cualquier otro concepto equivalente, cuando se cobren intereses moratorios durante el mismo periodo; (ii) por no utilizar durante un año calendario la tarjeta de crédito si durante el mismo periodo se cobra una comisión por anualidad o algún otro concepto equivalente; (iii) por las gestiones que las Sofomes, E.N.R., realicen para que se proceda a la cancelación de la hipoteca ante el Registro Público de la Propiedad, con excepción de los impuestos o pago de derechos, cuando corresponda; (iv) cuyo importe se determine utilizando una de varias operaciones o fórmulas de cálculo en relación con créditos, salvo que la comisión que se cobre sea la más baja; (v) por la cancelación de una o varias tarjetas de crédito emitidas al amparo de un contrato de apertura de crédito ni, en su caso, por la recisión del contrato de apertura de crédito correspondiente; (vi) por la recepción del pago periódico total o parcial de créditos

otorgados por la misma Sofom, E.N.R., en las ventanillas de sus sucursales, a través de sus cajeros automáticos, de transferencias electrónicas de fondos, ni por domiciliación, excepto las que cobren otras entidades, instituciones de crédito o empresas con las que se tengan celebrados contratos para la recepción de dichos pagos; (vii) por el incumplimiento del pago periódico de un crédito, salvo que la comisión sea menor al importe de dicho incumplimiento; (viii) por concepto de sobregiro o intento de sobregiro en créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta, así como en créditos personales de liquidez sin garantía real; (ix) por operaciones de transferencia de fondos y domiciliación por una Sofom, E.N.R., distinta a la originadora de la operación; (x) por la cancelación de la domiciliación del pago de bienes y servicios; (xi) por la devolución, por cualquier causa, de cheques que hayan recibido como medio de pago de algún crédito del cual sean acreedoras; y, (xii) por haber depositado en la cuenta de la institución, cheques que sean devueltos por cualquier causa.

Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y Disposiciones correspondientes a la información que las entidades financieras deben proporcionar a las Sociedades de Información Crediticia

Esta disposición, establece que las Sofomes de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable deberán proporcionar, al menos a una sociedad de información crediticia, información relativa a operaciones crediticias que realicen con sus respectivos clientes, la cual debe ser proporcionada en la forma y términos señalados en los formularios y demás requerimientos que establezcan las propias sociedades de información crediticia.

La Compañía deberá proporcionar a las sociedades de información crediticia, la información crediticia de sus clientes de manera completa y veraz. Por cada operación crediticia, Crédito Real debe entregar al menos la información que se señala en el Anexo de la CIRCULAR 17/2014 emitida por BANXICO, por medio de formularios y en la forma y términos que, para dichos efectos, le dé a conocer la sociedad de información crediticia de que se trate.

La Compañía debe entregar de forma periódica a las sociedades de información crediticia de las nuevas operaciones crediticias que realicen y la que corresponda actualizar con respecto a la anteriormente reportada. La entrega deberá realizarse dentro de los 30 días naturales siguientes a aquel en que hayan entregado el último reporte.

Disposiciones en materia de acreditación de pagos

Las entidades financieras estarán obligadas a recibir y acreditar los pagos de los créditos, préstamos y financiamientos a través de los siguientes medios: en efectivo, cheque, domiciliación y transferencias electrónicas de fondos.

Disposiciones en materia de pagos anticipados y pagos adelantados

Las entidades financieras estarán obligadas a aceptar pagos anticipados de los créditos menores al equivalente a 900,000 UDIS y de créditos hipotecarios por cualquier monto. Lo anterior, siempre que los clientes lo soliciten, estén al corriente en los pagos exigibles de conformidad con el contrato respectivo y el importe del pago anticipado sea por una cantidad igual o mayor al pago que deba realizarse en el período correspondiente.

Cuando los clientes lo soliciten, las entidades financieras deberán recibir pagos que aún no sean exigibles, con el fin de aplicarlos a cubrir pagos periódicos inmediatos siguientes.

LFPDPPP

Tiene por objeto proteger los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

La LFPDPPP establece que los responsables de tratar los datos personales están obligados a informar a los titulares, a través de un aviso de privacidad, la naturaleza de la información recabada, y las finalidades del tratamiento, e impone requisitos especiales para el tratamiento de los datos personales sensibles (que están definidos como aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar lugar a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste y son aquellos relativos al origen racial o étnico; el estado de salud presente y futuro; información genética; creencias religiosas, filosóficas y morales; afiliación sindical; opiniones políticas; y

preferencias sexuales). La LFPDPPP otorga a los sujetos protegidos por la misma, el derecho de: (i) acceder a sus datos personales, (ii) solicitar la rectificación de sus datos cuando los mismos sean inexactos o incompletos, (iii) oponerse al tratamiento de sus datos, y (iv) solicitar que sus datos se cancelen o eliminen del sistema del responsable (salvo en ciertos casos expresamente previstos en la LFPDPPP, incluyendo cuando dichos datos sean necesarios para el ejercicio de algún derecho o cuando la ley exija que el responsable los conserve). La LFPDPPP establece que no será necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes supuestos: (i) cuando esté previsto en alguna ley; (ii) cuando resulte indispensable para proporcionar asistencia o tratamiento médico; o (iii) cuando sean necesarios para salvaguardar un interés público o para la procuración o administración de justicia. La LFPDPPP exige que los responsables del tratamiento de los datos personales comuniquen de inmediato al titular cualquier vulneración de seguridad que afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales del titular.

El INAI está facultado para vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la LFPDPPP. Cualquier titular que considere que sus datos personales no están siendo tratados de conformidad con lo dispuesto por la LFPDPPP, podrán solicitar al INAI lleve a cabo una investigación al respecto. Con base en dicha investigación, el INAI podrá: (i) desechar o sobreseer la solicitud de protección interpuesta por el titular de los datos o, (ii) confirmar, modificar o rechazar la respuesta proporcionada por el responsable. Las violaciones a la LFPDPPP se sancionarán con multa de hasta MXN $19.1 millones, prisión de hasta cinco años, o el doble de la multa o el plazo de prisión correspondiente si la violación involucra datos personales sensibles.

Disposiciones para prevenir el lavado de dinero

El 17 de marzo de 2011, la SHCP expidió las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la LGOAAC y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple. Dichas disposiciones tienen por objeto establecer medidas y procedimientos para prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Dichas disposiciones exigen que las Sofomes: (i) establezcan políticas y lineamientos de identificación y conocimiento de sus clientes; (ii) registren y mantengan información sobre sus clientes y las operaciones efectuadas por los mismos; y, (iii) reporten a las autoridades las operaciones relevantes, inusuales o preocupantes; iv) capaciten a sus empleados, consejeros, funcionarios, apoderados y directivos, anualmente en temas de PLD y FT; v) cuenten con un programa de difusión de las disposiciones de PLD y FT y su manual de políticas y procedimientos; vi) conserven los datos y documentos que integran los expedientes de los clientes por un período de 10 años contados a partir de que concluya la relación comercial; vii) estén sujetos a una auditoría anual para verificar el nivel de cumplimiento de la Sofom en temas de PLD y FT; viii) cuenten con un sistema automatizado; ix) cuenten con un proveedor de listas negras para la consulta de las mismas; x) cuenten con estructuras internas (Comité de Comunicación y Control y Oficial de Cumplimiento); y, xi) mantengan actualizada la lista de personas bloqueadas emitida por la SHCP para su consulta.

Derivado de las reformas a las disposiciones de PLD y FT aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple de fecha 9 de marzo de 2017, se impone, entre otras la obligación de capacitar a los consejeros de la entidad, además de los miembros del comité, oficial de cumplimiento, funcionarios, empleados y apoderados.

Mecanismos de garantía en términos de la LGTOC

Las disposiciones legales aplicables al perfeccionamiento y la ejecución de garantías han cambiado sustancialmente en los últimos años. Entre otras cosas, se introdujeron dos nuevos mecanismos de garantía conocidos como prenda sin transmisión de posesión y fideicomiso de garantía, incluyendo reglas para la ejecución y remate de los bienes respectivos. Estas reformas tuvieron por objeto depurar el marco legal aplicable al otorgamiento de créditos garantizados y estimular a las entidades financieras a incrementar sus operaciones de crédito. En los fideicomisos de garantía la propiedad de los bienes corresponde al fiduciario. Los fideicomisos de garantía pueden ejecutarse sin necesidad de recurrir a juicio, ofreciendo una alternativa que ha incrementado las operaciones de crédito y agilizado las reestructuraciones y remates.

Actualmente, la Compañía inscribe en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (“RUG”) dependiente del Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía, las garantías prendarias sin transmisión de posesión que

son otorgadas a favor de la Compañía por sus deudores, a efecto de dar publicidad al acto, lo que conlleva a la oponibilidad frente a terceros.

La inscripción de las garantías prendarias sin transmisión de posesión en el RUG permite que se tenga mayor certeza jurídica, ya que se identifican los bienes otorgados en garantía y la prelación de los acreedores.

Normatividad sobre derechos y recursos de acreedores

México ha expedido legislación para incrementar los derechos y recursos de los acreedores, incluyendo el establecimiento de nuevos mecanismos de garantía y la promulgación de una nueva Ley de Concursos Mercantiles ("LCM").

LCM

La LCM promulgada el 12 de mayo de 2000, se ha utilizado con frecuencia para resolver casos complejos de insolvencia por parte de los comerciantes, ya que establece procedimientos claros y expeditos para dicho efecto y otorga a los acreedores y demás participantes la certeza de obtener una sentencia judicial. La ley prevé la existencia de un solo procedimiento de concurso mercantil, que está integrado por dos etapas sucesivas: la etapa conciliatoria entre el deudor y sus acreedores; y la etapa de quiebra.

La LCM establece reglas precisas para determinar si un deudor ha incumplido de manera generaliza con el pago de sus obligaciones. Dicho incumplimiento generalizado consiste en el incumplimiento de dicho deudor con sus obligaciones de pago a dos o más acreedores distintos, aunado a que las obligaciones que tengan por lo menos 30 días de haber vencido, representen el 35% o más de todas las obligaciones a cargo del deudor y, que el deudor no tenga activos para hacer frente a por lo menos el 80% de sus obligaciones vencidas.

La ley reconoce como órganos de los procedimientos de concurso mercantil y quiebra al visitador, el conciliador y el síndico; y prevé la creación de un órgano auxiliar para coordinar las actividades de dichos órganos y promover la capacitación y actualización de los mismos.

Dentro de los diversos aspectos que se establecen en la reforma del 10 de enero de 2014 a la LCM destacan los siguientes:

- Se impide al juez concursal modificar los plazos o términos establecidos en la LCM, salvo disposición expresa que lo permita. Esta limitación se encamina expresamente a evitar que los tribunales extiendan la etapa de la conciliación más allá del término establecido en la ley y asegurar que a su término, si no hay acuerdo entre los acreedores reconocidos y el comerciante, se deberá dictar sin mayor dilación la quiebra de este último.
- Se establece que los procedimientos mercantiles son públicos y cualquier persona puede solicitar información del procedimiento mediante los mecanismos de acceso a la información con que cuente el Poder Judicial de la Federación.
- Asimismo, el acreedor de una de ellas puede intentar la declaración conjunta de las sociedades que integren un grupo societario.
- Se introduce la definición de "Acreedores Comunes y Subordinados", como aquellas sociedades que sean parte del mismo grupo societario, que hayan convenido expresamente la subordinación de sus derechos respecto de los créditos comunes o aquellos acreedores sin garantía real del mismo grupo societario.
- Dentro de los requisitos de la solicitud de concurso mercantil, se incorpora la obligación de incluir los acuerdos societarios o cualquier otra evidencia que demuestre que los accionistas del comerciante, tuvieron la intención concreta de promover la solicitud de concurso mercantil. También se pide que la sociedad que solicita su concurso mercantil, acompañe a su petición, una propuesta preliminar de convenio de pago a sus acreedores y un plan preliminar de conservación de la empresa.
- Se crea la figura del concurso mercantil por "inminencia", que implica que cualquier comerciante que considere que se ubicará dentro de los supuestos legales para ser declarado en concurso mercantil dentro de los 90 días siguientes a la presentación de su solicitud, es elegible para ser declarado en concurso. Se aclaran las reglas para que el comerciante obtenga financiamiento durante el procedimiento concursal,

autorizándolo a contratar créditos de “emergencia” que sean indispensables a fin de mantener la operación del comerciante, pudiéndose constituir garantías sobre los mismos previa opinión del juez y el visitador o el conciliador, según sea el caso. Dichos créditos se considerarán créditos contra la masa. Esta posibilidad, que ya existía en la ley para la etapa de conciliación, se extendió a la etapa de la visita.

- Se amplía el periodo hasta el cual se puede establecer la fecha de retroacción respecto a las operaciones en que hayan participado acreedores subordinados. El juez, a solicitud del conciliador, del síndico, de los interventores o de cualquier acreedor, podrá establecer como fecha de retroacción una mayor a 270 días naturales antes de la sentencia de declaración de concurso mercantil, sin que ésta pueda exceder de 3 años, siempre que dichas solicitudes se presenten con anterioridad a la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos.
- Para que proceda el cambio de la fecha de retroacción prevista en el párrafo anterior, se requerirá que el solicitante relate una serie de hechos que pudieran encuadrar en alguna de las hipótesis de los actos en fraude de acreedores establecidos en la ley, aportando la documentación con la que cuente, en el entendido de que no es necesario demostrar en el incidente respectivo, para que proceda la modificación de la fecha de retroacción, la existencia de los actos en fraude de acreedores.
- En la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, todas las obligaciones denominadas en moneda nacional se convertirán a unidades de inversión (“UDIS”) y las obligaciones en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional al tipo de cambio vigente en dicha fecha; y dicho importe se convertirá, a su vez, a UDIS. Únicamente los créditos con garantía real (es decir, los garantizados por hipotecas, prendas o fideicomisos de garantía) continuarán causando intereses. La ley establece que las operaciones financieras derivadas deberán compensarse en la fecha de declaración de concurso mercantil.
- El deudor deberá celebrar un convenio de pago con los acreedores reconocidos que representen más del 50% de la suma del monto reconocido a la totalidad de los acreedores comunes y el monto reconocido a los acreedores con garantía real o privilegio especial. Tras su aprobación por el juez, dicho convenio será obligatorio para todos los acreedores, dándose por terminado con ello el concurso mercantil. De no llegarse a un convenio, el deudor será declarado en quiebra.
- La ley contempla provisiones relativas al concurso mercantil con plan de reestructura previo, frecuentemente utilizados por extranjeros en jurisdicciones fuera de los tribunales mexicanos, que permiten a los deudores y acreedores acordar fuera de los tribunales un plan de reestructura previo, permitiendo solicitar la aprobación judicial de dicho plan. Esto permite además garantizar una adecuada protección a los acreedores minoritarios.

Situación Tributaria

La Compañía está sujeta al régimen fiscal general aplicable a las personas morales residentes en México, establecido en el Título II, titulado “De las personas morales”, de la Ley del ISR y en las disposiciones correlativas del reglamento de dicha ley.

A la fecha de este reporte, la Compañía se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones de carácter fiscal y no goza de beneficio fiscal especial alguno, ya sea en forma de subsidios, exenciones u otras concesiones.

El 9 de julio de 2015, la Compañía interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Compañía un crédito fiscal en cantidad de MXN $38 millones, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas. Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

El 4 de enero de 2018, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dicta sentencia a la demanda de nulidad antes referida promovida por la compañía y mediante la cual se declara la nulidad parcial de la misma, toda vez que considera ilegal el crédito fiscal determinado mediante el oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015 pero así mismo declara válido el rechazo de la deducción tomada por la compañía en el ejercicio de 2007.

El 17 de agosto de 2018, la Compañía interpuso, ante el Tribunal Colegiado de Circuito en la Ciudad de México la demanda de amparo en contra de la sentencia que declaró la nulidad parcial del crédito fiscal que se origina del rechazo de la deducción tomada por la compañía en el ejercicio de 2007.

Actualmente la Compañía se encuentra en proceso de interponer un recurso de revisión a la sentencia dictada por la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para desvirtuar la actuación de la autoridad que dicta sentencia y se emita la sentencia definitiva correspondiente.

Adicionalmente es importante mencionar que la Compañía cuenta con una garantía que fue ofrecida y aceptada por la autoridad el día 7 de febrero de 2018 mediante el oficio 400-73-02-05-2017-16444 de fecha 13 de diciembre de 2017 emitido por la Administración General de Recaudación.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2018, Crédito Real cuenta con un total de 588 empleados. La siguiente tabla muestra el número de empleados de tiempo completo de la Compañía y los tipos de cargos ocupados por los mismos:

Cargos	Hombres	Mujeres	Total
Operativos y administrativos	255	252	507
Gerenciales	40	21	61
Directivos	18	2	20

Del total del personal de la Compañía, el 99% son de confianza y el 1% son sindicalizados. El personal operativo y administrativo sindicalizado pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficina, Similares y Conexos de la República Mexicana, y están sujetos a un contrato colectivo de trabajo de fecha de 1° de mayo de 2010. A la fecha la Compañía mantiene buenas relaciones con dicho sindicato.

Para mayor información sobre este tema puede consultar el Informe Anual y Sustentable el cual contiene mayor información de este tema; dicho informe está disponible en www.creal.mx/es/financiera/anual.

Desempeño ambiental:

Crédito Real está comprometido con la promoción de un cambio positivo durante 2017 y 2018 se trabajó en la evolución del Modelo de Responsabilidad social de la Compañía, este modelo responde a un ejercicio de diálogo con nuestros grupos de interés y considera publicaciones sectoriales desarrolladas por especialistas en la materia, respetando en todo momento nuestra filosofía, sustentada por nuestra misión, visión, valores, cultura azul y propósito, la cual motiva a la empresa a cada día a rebasar sus límites.

Con base en los temas materiales se definieron siete pilares estratégicos a través de los cuales la Compañía consolidará la generación de valor económico, social y ambiental para sus grupos de interés. A continuación, se mencionan las actividades más relevantes dentro de los pilares.

Pilares estratégicos	Estrategia
Derechos humanos	En 2018, se llevó a cabo *e-learning* en materia de Derechos Humanos la cual cerró con un 74.85% de participación por parte de los colaboradores (338 participantes). Asimismo, se incorporó al Código de ética y Conducta el Compromiso de Crédito Real con los Derechos Humanos, en donde nos comprometemos a promover, respetar y proteger los mismos conforme a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de la Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en nuestra cadena de valor
Ambiente	Durante 2018, consumimos 2.15 toneladas de papel y 29 cartuchos de tóner. Respecto al tóner, formamos parte del programa HP Planet Partners que se encarga de someter a un proceso de reciclaje los cartuchos de tóner y tinta para reducirlos a materias primas que pueden ser usadas para fabricar nuevos plásticos y metales.
Calidad de vida	En mayo participamos al contestar la Herramienta Empresarial de Género WEP, iniciativa del Pacto Mundial de la Naciones Unidas - UNWOMEN - IIC – OMIN, con lo cual iniciamos la etapa de reconocer la importancia de la igualdad de género en CR y durante 2018 trabajaremos en la estrategia para garantizar un enfoque más consistente con el desarrollo de política de igualdad de género
Mercadotecnia responsable	Se operó a través de una conducta ética en todas las transacciones con otras organizaciones, socios, proveedores, competidores y asociaciones de las cuales la Compañía es propietaria.
Vinculación con la comunidad	Colaboramos con dos instituciones en temas como: educación financiera, desarrollo de habilidades, entre otros. Durante julio se realizó en Tepotzotlán un día de reforestación en la comunidad de San Francisco Magú, donde más de 99 voluntarios plantaron más de 1,900 árboles en media hectárea de terreno, esto en el contexto y en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, durante el evento se habló sobre el valor del árbol con el fin de crear conciencia sobre la importancia de la conservación de áreas verdes y bosques; y a finales del año se reportó un 80% de sobrevivencia. Nos volvimos signatarios del Pacto Mundial de la Naciones Unidas, con ello reiteramos nuestro compromiso de compartir nuestros compromisos y progresos públicamente a través, de la red esta red internacional.
Ética empresarial	A partir de septiembre se implementó la Política de Prevención de Corrupción, en la cual se busca destacar la importancia de los valores fundamentales para fomentar las buenas prácticas de negocio, así como para prevenir y denunciar cualquier acto que se relacione con el soborno y/o la corrupción, la cual continuará reforzándose durante 2019. Asimismo, a la fecha del presente informe, el 33% de los miembros de su Consejo de Administración son independientes. Durante el segundo semestre del año se realizó una evaluación de los contenidos del Código de ética y se incorporaron los siguientes temas: 1. Principios de Responsabilidad Social Empresarial 2. Compromisos

	I. Compromiso con el respeto a los Derechos Humanos II. Compromiso con nuestro entorno III. Compromiso de neutralidad política IV. Carta compromiso para nuestros grupos de interés V. Compromisos de Crédito Real hacia los grupos de interés VI. Inversión en la sociedad: patrocinios y voluntariado 3. Administración del Código I. Modificaciones y excepciones a la política II. Cumplimiento de la ley 4. Qué sucede cuando informas acerca de una inquietud relacionada con el Código I. Prohibición de represalias II. ¿Qué es una represalia? III. Prohibición de acusaciones falsas

Los reconocimientos que recibió la Compañía por su gestión en Responsabilidad Social:

- Por séptima ocasión el Centro Mexicano para la Filantropía ("CEMEFI") reconoció a Crédito Real con el distintivo Empresa Socialmente Responsable ("ESR") por quinto año consecutivo.

- Por segunda ocasión la Compañía obtuvo el Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, por construir e impulsar buenas prácticas y promover la creación de entornos incluyente, libres de discriminación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad.

- La Compañía obtuvo el 52do. lugar en Empresa Responsables 2018 de la revista Expansión, la evaluación fue realizada por Expansión y Schulich (Escuela de Negocios de la Universidad de York).

- Crédito Real fue reconocida como una de las Mejores Empresas para Trabajar® en México: de 50 a 500 colaboradores 2018 y para Millennials 2018, esto como resultado de los niveles de confianza y calidad de nuestras prácticas culturales.

- La revista británica The European reconoció a Crédito Real en las categorías innovación en Inclusión financiera y Responsabilidad social de Norteamérica en 2018.

- Por segunda ocasión Crédito Real fue reconocida por World Finance 100 como una de las 100 mejores empresas del mundo en el sector financiero.

- Por segundo año consecutivo Crédito Real apareció en el ranking 500 empresas frente a la corrupción en la posición 131. Esta iniciativa es una alianza entre Expansión, Transparencia Mexicana y Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad, la cual es una evaluación de los compromisos públicos de las empresas más importantes del país en favor de las políticas de integridad.

Por segundo año Crédito Real fue invitado a participar en la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de Robeco SAM (*CSA Corporate Sustainability Assessment*) y aunque no fue seleccionada como miembro de los Índices de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI), este proceso de evaluación ayudó a la Compañía a desarrollar nuestra estrategia

de Responsabilidad social.

Es así como durante 2019 la Compañía trabajara en impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, robustecer su estrategia climática para cerrar la brecha de cambio climático y desarrollar actividades para cerrar la brecha del empoderamiento de género.

Aun y cuando la administración de la Compañía considera que el manejo de las estrategias descritas es el más conveniente, no puede garantizar que éstas tengan los efectos esperados sobre las operaciones de la Compañía ni que se mantengan como estrategias en el futuro, ya que la Administración de la Compañía revisa periódicamente la orientación e impacto de la misma.

Para mayor información sobre este tema puede consultar el Informe Anual y Sustentable el cual contiene mayor información de este tema; dicho informe está disponible en www.creal.mx/es/financiera/anual.

Información de mercado:

México ha gozado en términos generales de un desempeño macroeconómico estable y positivo desde la implantación de una amplia gama de reformas para liberalizar la economía y abrirse al comercio exterior y la inversión extranjera a partir de la década de 1980. Desde la crisis bancaria y monetaria de 1995, el PIB del país ha crecido a una tasa anual compuesta real del 2.7%. En 2006, el PIB creció un 4.5% gracias a las exportaciones de bienes fabricados y al sólido nivel de inversión extranjera directa en el país. La situación económica comenzó a deteriorarse en 2007 y en dicho año el índice de crecimiento del PIB disminuyó un 2.3%. En 2008 y 2009, la economía nacional sufrió un considerable deterioro como resultado de la crisis económica a nivel global. En 2008, el índice de crecimiento del PIB disminuyó al 0.9% y en 2009 el PIB se contrajo un 5%, lo cual representó la contracción económica más significativa experimentada por México desde 1995. En 2010, la economía nacional se recuperó considerablemente y tanto la demanda externa como las exportaciones de bienes fabricados contribuyeron a que el PIB experimentara un crecimiento del 5.1%, mismo que representó el mayor porcentaje de crecimiento de los últimos 10 años. En los últimos 5 años, de 2013 a 2018, la economía ha crecido a una tasa promedio de 2.6%. Adicionalmente, durante 2018 el Banco de México aumentó 4 veces la tasa objetivo, cerrando el año en 8.25%; y en 2019, ha mantenido esa tasa objetivo.

Fuente: Banco de México. Con información a 31 de marzo 2019

Como entidad independiente, el Banco de México ha logrado mantener una sólida política monetaria que ha generado un entorno poco inflacionario, ya que el índice de inflación anual promedio por el período comprendido desde el año 2001 ha sido del 4.5%. Sin embargo, la depreciación del peso mexicano frente al dólar ha afectado los niveles recientes de inflación. Al cierre de 2018, la inflación se situó en 4.8%. Asimismo, con los esfuerzos de política monetaria se espera que la inflación se reduzca gradualmente durante el año 2019. La inflación fue de 4.0% al cierre del primer trimestre del 2019.

Fuente: Banco de México, al 31 de marzo de 2019

Históricamente, el índice de desempleo de México se ha mantenido relativamente estable a lo largo de las distintas etapas del ciclo económico del país, ubicándose en un nivel promedio del 4.0% desde el año 2000. En 2009, el índice de desempleo aumentó al 5.3%, su nivel más alto desde 2000, como resultado de la crisis financiera a nivel global, pero ha ido disminuyendo gradualmente gracias al incremento en la producción industrial y a la recuperación económica. El índice de desocupación en México durante 2018 fue de 3.3%.

Del 1 de febrero del 2000 al 30 de junio de 2013, el peso experimentó una década de relativa estabilidad con el tipo de cambio promedio diario, según lo publicado por BANXICO, de MXN $11.35 por dólar. Durante la crisis financiera global, el peso experimentó una depreciación significativa en relación con el dólar estadounidense, alcanzando un tipo de cambio de $15.37 pesos en marzo de 2009. Desde mediados de 2014, el peso se depreció gradualmente, alcanzando un tipo de cambio de MXN $19.65 al cierre de 2018. Sin embargo, desde enero de 2019, el peso se ha apreciado contra el dólar 1.1%, dando como resultado un tipo de cambio promedio de MXN $19.37 al cierre de marzo de 2019.

Fuente: Banco de México, a 31 de marzo de 2019

Adicionalmente, México goza de una gran ventaja demográfica, ya que se espera que la pirámide poblacional se incline hacia una población madura en 2050, aumentando la fuerza laboral y el consumo interno de manera significativa. Durante los próximos 40 años, esperamos que en México cambien las tendencias demográficas y socioeconómicas que impulsarían la demanda futura de los créditos al consumo. Según la CONAPO, se espera que la población económicamente activa de México (personas entre 15 a 60 años de edad) como porcentaje de la población total aumente de 62.5% en 2016 a 71.3% en 2050.

Fuente: INEGI, CONAPO

Panorama general del crédito para el sector privado en México

Salvo por la desaceleración experimentada en 2009 como resultado de la recesión económica a nivel global, en términos generales, el nivel de crédito para el sector privado en México ha aumentado a un ritmo constante en la última década. De acuerdo con datos de la CNBV, durante el período comprendido de diciembre de 2010 a diciembre de 2018, el total de créditos bancarios para el sector privado creció a una tasa anual compuesta del 12.5%. Al mes de diciembre de 2018, el total de la cartera de créditos bancarios al sector privado ascendía a MXN $4,648 billones, lo que representa un crecimiento de 10.7% respecto al mismo mes del año anterior. Dichos créditos bancarios al sector privado actualmente representan el 89.7% del total de la cartera de créditos bancarios, con el 10.3% restante compuesto por créditos gubernamentales. Al mes de diciembre de 2018, los créditos para fines comerciales representaban el 60.0% del total de la cartera de créditos bancarios

para el sector privado, seguidos por los créditos al consumo con un 22.3% y los créditos hipotecarios con un 17.6%.

El crédito al consumo en particular creció a una tasa anual compuesta de 12.8%, de 2010 a 2018, comparado con un decremento de 20.6% y 28.0% en 2009 y 2008, respectivamente. Dicha recuperación se explica principalmente por un incremento en el PIB y el empleo, que a su vez mejoraron la confianza del consumidor y el consumo de los hogares. En el futuro, el crecimiento del PIB, la creación de nuevos empleos y la estabilidad económica serán fundamentales para permitir una mayor demanda del consumidor y una expansión del crédito al consumo en el país. Asimismo, después de la desaceleración del crédito ocurrida en diciembre de 2009, el índice de cartera vencida del sistema bancario mexicano se ubicó en un nivel de 3.1%; no obstante, la calidad de la cartera de crédito del sistema mexicano medida con el porcentaje de cartera vencida ha mejorado significativamente para ubicarse en diciembre 2018 y diciembre 2017 en un nivel de 2.11% y 2.15%, respectivamente.

A pesar del rápido crecimiento en la disponibilidad de crédito desde 1994, el nivel de penetración del crédito bancario en México sigue siendo bajo en comparación con otros países de América Latina y el resto del mundo. Los créditos al sector privado en México, a diciembre de 2017 representaron el 35.5% del PIB, comparado con el 49.4% en Colombia, el 59.7% en Brasil y el 77.7% en Alemania. Esta baja penetración es en gran parte impulsada por la gran fracción de la población mexicana que permanece sin acceso a servicios financieros. Según CNBV, en 2015 sólo el 39.0% de la población adulta total tenía una cuenta bancaria en México. Sólo el 10.0% de la población adulta ha obtenido algún tipo de financiamiento de una institución financiera formal. El segmento no bancarizado se compone principalmente de individuos de bajos y medianos ingresos, la mayoría viviendo en áreas rurales. Este segmento representa una importante oportunidad de crecimiento para las instituciones financieras capaces de atender a esta población.

Fuente: Banco Mundial, Euromonitor, IMF. Información a 2017, excepto la penetración de crédito de Canadá que muestra datos al 2008.

A fin de estimular la inclusión de las clases media y baja en los servicios financieros, el gobierno mexicano ha fomentado el desarrollo de ciertas instituciones financieras que, a diferencia de los bancos, no tienen permitido captar depósitos del público. En julio de 2006, el Congreso de la Unión aprobó ciertas reformas para desregular las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, permitiendo la creación de las Sofomes, quienes de manera habitual y profesional podrán realizar operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y crédito. Además, en virtud de que las Sofomes no están sujetas a restricciones en materia de inversión extranjera, el gobierno ha estimulado la posibilidad de que los extranjeros inviertan en este tipo de entidades y por lo tanto incrementar como consecuencia de la competencia, las opciones de financiamiento para los mercados desatendidos. De acuerdo con la CONDUSEF, había aproximadamente 1,686 Sofomes, E.N.R., al cierre de 2018. Desde sus orígenes, las instituciones financieras no bancarias se han orientado a las clases baja y media de la población, cuyo nivel de acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento es limitado. En los últimos años, el crecimiento del mercado para los créditos al consumo ha estado impulsado principalmente por las instituciones financieras tales como Crédito Real y los bancos de pequeño y mediano

tamaño enfocados en atender a los consumidores. La Compañía considera que el futuro crecimiento del segmento de los créditos al consumo seguirá estando impulsado por las instituciones financieras no bancarias y los pequeños y medianos bancos especializados, que entienden el riesgo crediticio representado por la población desatendida por las instituciones financieras tradicionales.

La siguiente gráfica muestra el crecimiento de 2012 a 2018 en la cartera de crédito de algunos bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias:

Cartera de crédito total – Tasa de Crecimiento Anual Compuesto 2012-2018

Fuente: CNBV a diciembre 2018 excepto Unifin y Financiera independencia, cuyos datos fueron obtenidos de sus reportes financieros

Desde 2008, NAFIN y la SHCP han desarrollado en forma conjunta una serie de programas diseñados para apoyar a las entidades financieras no reguladas, a través de líneas de crédito y garantías. Algunas otras entidades federales, tales como la SHF, también ofrecen financiamiento a las Sofomes con el objeto de incrementar la disponibilidad de crédito en determinados sectores, por ejemplo, el sector hipotecario. Además, algunas organizaciones globales, tales como el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (“BIRD”) y el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”) apoyan al sector crediticio no regulado, mediante el otorgamiento de créditos a los bancos de desarrollo tales como NAFIN y la SHF.

Panorama del mercado de los créditos con pago vía nómina

Existen diferentes tipos de participantes en el mercado mexicano de préstamos de nómina que pueden distinguirse en función de sus diferentes modelos de negocio y el enfoque de sus principales actividades:

- Fondeadores: Exclusivamente dedicados a proveer fondos a compañías que tienen sus propias plataformas de originación y acceso directo a entidades gubernamentales. Los fondeadores no tienen contacto directo con el cliente final.
- Distribuidores: Se centran en la originación de préstamos a través del uso de sus propias plataformas comerciales. Los Distribuidores tienen acceso directo a los clientes, pero no financian ni son propietarios de las carteras de préstamos que originan.

- Entidades Integradas: Empresas que integran las funciones tanto de los financiadores como de los intermediarios / distribuidores.

El segmento de los créditos con pago vía nómina en México se encuentra fragmentado y la mayoría de los participantes en dicho mercado son competidores regionales. Sólo algunos competidores ofrecen créditos con pago vía nómina a nivel nacional y tienen acceso a los mercados bursátiles. Dentro de estos últimos se encuentran Crédito Real, Consupago, S.A. de C.V., Sofom, E.R., Prestaciones Finmart S.A.P.I. de C.V., Sofom, E.N.R., Dimex Capital, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., el INFONACOT y FISOFO, S.A. DE C.V., Sofom, E.N.R. Los productos de crédito con pago vía nómina están orientados principalmente a las clases baja y media de la población, que no tienen acceso al crédito bancario o lo tienen limitado. La mayoría de las empresas de crédito con pago vía nómina se concentran en los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales debido al bajo índice de rotación de personal que caracteriza al sector público como resultado del poder de sus sindicatos.

De acuerdo con el IMSS y el ISSSTE, el número de empleados gubernamentales del gobierno mexicano, incluyendo empleados municipales, federales y estatales, trabajadores públicos de educación y salud pública, empleados de empresas paraestatales afiliadas al ISSSTE y pensionados de ambas instituciones, superó aproximadamente los 7.5 millones de personas. Durante el año 2015, la erogación total para los jubilados superó los MXN $292,952 millones. Estimamos que el potencial de préstamos de nómina en este segmento de la población, considerando una deducción de nómina máxima del 30%, exceda los MXN $87,885 millones por año.

Tradicionalmente, el porcentaje de créditos vencidos en este segmento ha sido muy bajo. La mayoría de los créditos vencidos se otorgaron a empleados que cambiaron de trabajo o fallecieron durante la vigencia del crédito. En consecuencia, los participantes en el mercado nacional de los créditos con pago vía nómina han crecido sustancialmente y han logrado establecer carteras crediticias de alta calidad.

Panorama del mercado de financiamiento de autos en México

El número total de préstamos para automóviles en México mostró una TCAC del 10.2% entre 2013 y 2018. La industria de los préstamos de automóviles decreció de 1,039,262 préstamos en 2017, a 970,490 durante 2018, lo que representa un decremento del 6.6%. Del total de los préstamos de 2017, 71.6% fueron financiados por instituciones financieras no bancarias, mientras que en 2018 la proporción decreció a 68.2%, mostrando aún potencial de incrementar la participación de mercado frente a la banca comercial. Los cuatro mejores participantes en el financiamiento automotriz en México son NR Finance México, S.A. de C.V., Sofom, E.R. con 18.6% de participación en el mercado, GM Financial de México, S.A. de C.V., Sofom, E.R. con 15.4% de participación en el mercado, Volkswagen Leasing, S.A.de C.V. con 11.7% de participación del mercado y Grupo Financiero BBVA Bancomer S.A. de C.V. con una participación del mercado del 10.3%.

Fuente: Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores a diciembre de 2018.

Panorama del mercado de financiamiento de autos en Estados Unidos

La Asociación Nacional de Subastas de Automóviles ("NAAA", por sus siglas en inglés) anunció que las ventas de subastas de automóviles en Estados Unidos totalizaron 40.2 millones de unidades en 2018. La asociación prevé que los volúmenes seguirán creciendo en los siguientes años, a medida que el aumento de la actividad minorista impulse el crecimiento de nuevas originaciones de arrendamiento, contratos de financiamiento y las compras de flotas comerciales. La demanda de autos usados ha sido estable y está creciendo con el aumento de la oferta. En 2017, había 39.2 millones de vehículos vendidos en el mercado minorista, un aumento del 1.6% respecto al 31 de marzo de 2016, cuando se ubicó en 38.6 millones.

Fuente: Edmunds, *Used Vehicle Market Report*, diciembre 2018.

A medida que las ventas continúan aumentando, los fondeadores buscan financiar más compras de vehículos usados por parte de los consumidores. Al cierre del 2018, el 30.7% de los créditos para automóviles usados fueron financiados por los bancos, seguido por el 30.6% por las instituciones financieras, el 21.3% por las cooperativas de crédito, el 11.2% por otras compañías financieras, y el 6.1% por las concesionarias "*Buy Here Pay Here*". En diciembre de 2018, el 53.6% de todos los vehículos usados, fueron financiados créditos para automóviles, en comparación con el 53.8%, correspondiente al 31 de diciembre de 2017.

Fuente: Experian, Estado del Mercado Automotriz al 4T18

Las operaciones de la Compañía en los Estados Unidos permiten originar créditos de autos usados a través de subsidiarias y de alianzas estratégicas con distribuidores establecidos, sirviendo principalmente al mercado hispano con historial de crédito limitado en los Estados Unidos.

De acuerdo con el Censo de los Estados Unidos, se estima que en 2016 la población hispana representaba el 17.8% de la población total de los Estados Unidos, y era la minoría étnica más grande, al totalizar 57.4 millones de personas. Los tres estados con mayor población hispana son California, Texas y Florida, con 15.3 millones de personas o 38.9% de la población estatal total, 10.9 millones de personas o 39.1% de la población estatal y 5.2 millones de personas o 24.9% del total de población, respectivamente. En 2016, el 30.2% de los hogares de los Estados Unidos tenía un ingreso anual inferior a USD$35,000, comparado con un poco más del 35.3% de los hogares hispanos. La Compañía considera que está bien posicionada para aprovechar la oportunidad del mercado hispano en el segmento de financiamiento de autos.

Panorama del mercado de PYMEs en México

De acuerdo con información proporcionada por BANXICO, una empresa se clasifica como PYMEs si cumple con las tres condiciones siguientes: (i) emplea hasta 100 personas, si su actividad principal está relacionada con servicios; (ii) tiene ventas anuales de no más de $250 millones; y (iii) tiene un nivel de endeudamiento menor o igual a 3.0 millones de UDIs. Según la CONDUSEF, en México había más de 4 millones de microempresas, que aportan 41.8% del empleo total. Las pequeñas suman 174,800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34,960 y generan 15.9% del empleo. Creemos que este mercado está muy poco explorado por las instituciones financieras, ya que sólo el 5.6% de las pequeñas empresas tienen acceso al crédito debido a su falta de historial de crédito, garantías o referencias bancarias anteriores. Los líderes del mercado a finales del año 2017 fueron BBVA Bancomer, Santander y Banorte. De acuerdo con BANXICO, estas instituciones concentraron el 58.5% del saldo y el 55.8% del total de créditos vigentes. Según BANXICO, el 21% de todos los préstamos para PYMEs son financiados por instituciones financieras no bancarias, de las cuales el 67% están constituidas como entidades financieras no reguladas. El mercado está muy fragmentado, ya que la mayoría de estas instituciones apuntan al microfinanciamiento con un préstamo promedio de USD$500.

Panorama del mercado del microfinanciamiento en México

El microfinanciamiento incluye una amplia gama de servicios financieros de pequeña escala, incluyendo microcréditos, microseguros y cuentas de microahorro, orientados principalmente a la población de escasos recursos que requiere capital para financiar un negocio, protección contra riesgos y mecanismos de ahorro y transferencia de fondos seguros y confiables. La clase baja de la población cuenta con otras alternativas de financiamiento —incluyendo cajas de ahorro, casas de empeño, cadenas de ahorro y las sociedades de crédito— que sin embargo no ofrecen el mismo nivel de seguridad o los mismos términos o estabilidad que las instituciones de microcréditos.

Hay más de siete millones de clientes de microfinancieras en México, el mayor número de clientes en la región. El microfinanciamiento en México está principalmente enfocado en las mujeres con ingresos bajos, las cuales representan el 95% de los clientes, así como pensionados, y microempresarios. Estos grupos reciben un préstamo promedio de MXN $8,998 al segundo trimestre de 2017.

Según un estudio publicado por el Programa Nacional de Financiamiento de Microempresarios ("PRONAFIM") y ProDesarrollo, con información de 78 instituciones microfinancieras, el sector microfinanciero en México al cierre de 2016 creció 6.0%, porcentaje menor a lo presentado en años anteriores, el crecimiento del microcrédito se desaceleró de manera notoria al no alcanzar los dos dígitos. El monto promedio de préstamo creció 7.8%, pasando de MXN $8,349 en 2016 a MXN $8,998 en el segundo trimestre de 2017. El índice de morosidad del sector presentó un ligero aumento, al pasar de 3.73% durante 2015 a 3.89% en 2016.

Al cierre de 2016, el sector microfinanciero en México estaba compuesto principalmente por empresas pequeñas y maduras, con una vida promedio de 11 años. El mercado se concentró en 6 instituciones microfinancieras que en conjunto representaban alrededor del 78.0% del total de la cartera de crédito en México. En cuanto a su tamaño, el 54% del total de empresas eran pequeñas (cartera de préstamos inferior a 4.0 millones de dólares), 21.0% eran medianas (cartera de préstamos alrededor de USD$ 4,0 y USD$ 15,0 millones) y 25% eran grandes (cartera de préstamos superior a USD$ 15.0 millones).

La industria de los microcréditos en México está integrada por organizaciones no gubernamentales, cooperativas, instituciones de desarrollo, bancos e instituciones financieras tanto reguladas como no reguladas. Las empresas pertenecientes a esta industria se han vuelto importantes para el desarrollo de las clases baja y media de la población.

Competencia

La siguiente tabla muestra los nombres de las empresas comparables de la Compañía en los segmentos en los que opera.

Institución	Producto de Crédito Real con el que compite	Cartera de crédito de consumo total (2018)	Índice de cartera vencida (2018)
		(en millones de pesos)	
Crédito Real		**36,319**	**1.7%**
Compañías de Crédito al Consumo y Microfinancieras			
Banco Ahorro Famsa	Consumo	17,670	15.8%
Banco Azteca	Consumo	47,177	5.8%
BanCoppel	Consumo	18,819	15.8%
Compartamos	Créditos grupales	23,127	2.6%
Consubanco	Nómina	6,611	5.0%
Financiera Independencia (1)	Créditos grupales	7,955	5.5%
Bancos Comerciales			
Citibanamex		212,194	4.9%
Banorte		115,569	3.7%
Banregio		3,645	1.8%
BanBajío		1,603	4.2%
HSBC		60,828	3.7%
Inbursa		48,931	6.1%
Santander		110,837	3.8%

Fuente: CNBV, diciembre de 2018, excepto Financiera Independencia cuyos datos fueron obtenidos de sus reportes financieros.

La siguiente gráfica muestra el nivel de la tasa de morosidad de algunos competidores:

Instituciones financieras no bancarias y bancos enfocados en consumo

Bancos comerciales

Fuente: CNBV a diciembre 2018, excepto Unifin y Financiera independencia, cuyos datos fueron obtenidos de sus reportes financieros

Estructura corporativa:

La información financiera al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 se deriva de los estados financieros consolidados auditados anexos a este informe. *Consolidación de estados financieros* - Los Estados Financieros consolidados Auditados incluyen los estados financieros de empresas subsidiarias, cuyo porcentaje de participación se resume a continuación:

Subsidiarias	% de participación		
	2018	2017	2016
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	51.00%	51.00%.	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	99.97%	99.97%	99.97%
CRholdingint, S.A. de C.V.	99.94%	99.94%	99.94%
Crédito Real USA, Inc.	100.00%	100.00%	100.00%

Creal Dallas, LLC (a)	-	-	80.00%
CR-Seg, Inc.	100.00%	-	-

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. ("Servicios Corporativos") -

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. La mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. ("Directodo") -

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Compañía.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact") -

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, Controladora CR es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de Controladora CR es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. ***CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("CAT 60") -***

A partir del 13 de diciembre de 2015, CAT 60 es subsidiaria de Controladora CR.

Resuelve es tenedora de seis subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. Resuelve ha prestado sus servicios a unos 120 mil clientes en México y administra más de 4.5 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, Resuelve mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.90%), Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%), Reparadora Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%), RTD España, S.L. (100%) y FMG Servicio Técnicos y Especializados, S.A. de C.V. (99.90%).

II. ***Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos") -***

A partir del 14 de diciembre de 2015, Servicios Adquiridos es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.77%.

III. ***Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (" Credilikeme") -***

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 36.11%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de

créditos personales a través una Plataforma Online, enfocada en la ludificación respecto a la experiencia del usuario. El monto de crédito promedio es de $2,800 con un plazo promedio de 3

IV. ***CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. ("CReal Arrendamiento") -***

A partir del 1° de noviembre de 2016, CReal Arrendamiento es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

V. Controladora CR México, S.A. de C.V., cuenta con otras subsidiarias que actualmente no tienen operación, tales como: IVSD2, S.A. de C.V., Mega tendencias, S.A. de C.V., Ascendium Servicios, S.A. de C.V., Ideal Real, S.A. de C.V., SGED, S.A. de C.V., Capacitadora Celce, S.A. de C.V., Capacitadora Erkel, S.A. de C.V. y CREAL Nómina, S.A. de C.V.

VI. ***Crédito Real USA, Inc. ("CR USA") -***

A partir del 1 de junio de 2015, CR USA es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. ***Crédito Real USA Finance, LLC ("Crédito Real USA Finance", antes AFS Acceptance, LLC) -***

A partir del 21 de octubre de 2016, CR USA Finance es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 99.28%.

CRUSA Finance es una institución financiera con presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de CR USA Finance son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales, cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 27 estados con una red de 586 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene una inversión en Auto Funding Services, LLC.

I. ***CR MPM, LLC ("CR MPM") -***

A partir de que surtió efectos la fusión de Crédito Dallas, LLC con Crédito Real USA en octubre de 2017, CR MPM consolida su información financiera con Crédito Real USA.

CR MPM, comercialmente conocida como "Don Carro" se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2018 con una sucursal en el estado de Texas.

II. ***CREAL Houston, LLC***

Se constituyó el 22 de junio de 2016, con la intención de operar un negocio de concesionarios minoristas de vehículos usados en el área metropolitana de Texas en Houston y es 80% propiedad de Crédito Real USA. CREAL Houston, LLC se liquidó en 2018.

III. ***CR Fed, LLC***

Se constituyó el 22 de febrero de 2017, la compañía proporciona servicios de factoraje de facturas a otras empresas, principalmente en la industria de la construcción, para fines de liquidez a corto plazo y capital de trabajo. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

IV. ***CR-FED, Leasing LLC***

Se constituyó el 22 de junio de 2017, con el propósito de proporcionar servicios de arrendamiento de equipos a otros negocios. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

V. ***CR-FED ABL, LLC***

Se constituyó el 15 de noviembre de 2018, con el propósito de proporcionar servicios de préstamos de devolución de activos a otros negocios. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

CRholdingint, S.A. de C.V. ("CRholdingint") –

A partir del 6 de noviembre de 2015, CRholdingint es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de CRholdingint es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. ***Marevalley Corporation -***

CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es una entidad financiera que ofrece productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre de 2018, cuenta con 64 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 173,974 clientes y posee una cartera total de más de MXN $4,462.7 millones.

II. ***Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras") -***

CRholdingint posee el 99.90% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con "CA Capital".

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura corporativa de la Compañía es la siguiente:

Descripción de los principales activos:

El principal activo de la Compañía está representado por su cartera crediticia vigente, incluyendo su cartera de créditos con pago vía nómina, su cartera de créditos de consumo, su cartera de créditos a PYMEs, su cartera de créditos a autos usados y su cartera de créditos grupales. Al 31 de diciembre de 2018, el total de cartera de crédito vigente de la Compañía ascendía a MXN $35,701.6 millones.

Los principales activos fijos consisten en equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina. Al 31 de diciembre de 2018, los activos totales de la Compañía ascendían a MXN $49,562.5 millones.

Tanto las oficinas principales de la Compañía en la Ciudad de México como sus sucursales en todo el país están ubicadas en inmuebles arrendados.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Ocasionalmente, la Compañía se ve involucrada en ciertos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que son incidentales al curso normal de sus negocios. La Compañía considera que ninguno de dichos procedimientos legales tendría un efecto adverso significativo sobre sus actividades, situación financiera, flujos de efectivo o resultados de operación, en caso de llegar a resolverse en sentido contrario a sus intereses. Tampoco existen procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que, a juicio de la Compañía, puedan afectar su reputación.

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones del ejercicio 2007.

La Compañía está sujeta al régimen fiscal general aplicable a las personas morales residentes en México, establecido en el Título II, titulado “De las personas morales”, de la Ley del ISR y en las disposiciones correlativas del reglamento de dicha ley.

A la fecha de este reporte, la Compañía se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones de carácter fiscal y no goza de beneficio fiscal especial alguno, ya sea en forma de subsidios, exenciones u otras concesiones.

El 9 de julio de 2015, la Compañía interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por el cual el la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Compañía un crédito fiscal en cantidad de MXN$38 millones, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007 más actualizaciones, recargos y multas. Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

El 4 de enero de 2018, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dicta sentencia a la demanda de nulidad antes referida promovida por la compañía y mediante la cual se declara la nulidad parcial de la misma, toda vez que considera ilegal el crédito fiscal determinado mediante el oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015 pero así mismo declara válido el rechazo de la deducción tomada por la compañía en el ejercicio de 2007.

El 17 de agosto de 2018, la Compañía interpuso, ante el Tribunal Colegiado de Circuito en la Ciudad de México la demanda de amparo en contra de la sentencia que declaró la nulidad parcial del crédito fiscal que se origina del rechazo de la deducción tomada por la compañía en el ejercicio de 2007.

Actualmente la Compañía se encuentra en proceso de esperar que se emita la sentencia definitiva por el Tribunal Colegiado de Circuito en la Ciudad de México.

Adicionalmente es importante mencionar que la Compañía cuenta con una garantía que fue ofrecida y aceptada por la autoridad el día 7 de febrero de 2018 mediante el oficio 400-73-02-05-2017-16444 de fecha 13 de diciembre de 2017 emitido por la Administración General de Recaudación.

Visita de inspección ordinaria de la CNBV

Durante el ejercicio de 2017, la Compañía estuvo sujeta a la supervisión de la CNBV como Sofom, E.R. Como resultado de su última visita de inspección ordinaria, el 1° de noviembre de 2017, la CNBV emitió ciertas observaciones y recomendaciones, las cuales, en términos generales se relacionan con los reportes periódicos de la Compañía, sus procesos de originación de créditos y constitución de reservas, la generación y clasificación de su información, el análisis futuro y la clasificación de sus operaciones, así como con el registro de sus contratos de adhesión (las "Observaciones de la CNBV"). La Compañía atendió oportunamente las Observaciones de la CNBV. El 26 de marzo de 2018 y el 23 de abril de 2018, la CNBV entregó oficios a la Compañía mediante los cuales indica que la Compañía podría haber incurrido en ciertas infracciones y le concedió un plazo de diez días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación correspondiente a cada uno de ellos, a fin de que la Compañía pudiera ejercer su derecho de audiencia en relación con lo indicado en cada uno de los oficios antes mencionados. La compañía respondió a tales oficios dentro de los plazos establecidos.

Mediante oficio 211-2/19187-JC/2018, correspondiente al expediente 211.115.11(8331)"2018"/272/3 de fecha 26 de julio de 2018, la CNBV concluyó el procedimiento de sanción iniciado como consecuencia de la visita de inspección efectuada a Crédito Real en 2017, con la imposición de una multa por el importe mínimo, pagando crédito real la cantidad de MXN $422.7 mil pesos el 24 de agosto de 2018.

Acciones representativas del capital social:

Capital social

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable. Como tal, su capital social está integrado por una parte fija sin derecho a retiro, o capital mínimo, y una parte variable.

En los últimos tres ejercicios sociales y a la fecha del presente reporte, no existe capital social fijo o variable no pagado y/o capital social autorizado no suscrito, y ninguna porción del capital social ha sido pagada en especie. Asimismo, durante dicho periodo, no existe un valor en circulación relacionado con el capital social, nueva emisión de acciones, reducción o aumento en el monto de capital social o posiciones abiertas que se mantenga en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Compañía o certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de enero de 2019, en el mejor interés de los accionistas de la Sociedad, se aprobó la cancelación de 12’551,534 acciones ordinarias, nominativas, serie única, clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad y que equivalen al 3.2% del capital social de la Sociedad; debido a que dichas acciones son sin expresión de valor nominal, no fue necesario llevar a cabo reducción alguna en la parte variable del capital social de la Sociedad y la cancelación no implicó efecto adverso alguno para los accionistas de la Compañía.

Por lo anterior, el capital social histórico autorizado de la Compañía asciende a la cantidad de $657,238,132.50 (seiscientos cincuenta y siete millones, doscientos treinta y ocho mil, ciento treinta y dos pesos 50/100 M.N.), representado por 392’219,424 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I y II, cuya parte fija asciende a la cantidad $62’931,188.00 (sesenta y dos millones novecientos treinta y un mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), representada por 37’555,390 acciones Clase I, y la parte variable asciende a la cantidad de $594,306,944.50 (quinientos noventa y cuatro millones trescientos seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), representada por un total de 342,112,500 acciones Clase II. Al 31 de diciembre de 2007 se reconoció un efecto de actualización en el capital social de $2,916,017.39; por lo tanto, el capital social en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018 asciende a $660,154,151.89.

	Número de acciones (clase I) Parte fija	Número de acciones (clase II) Parte variable	Total de Acciones
Acciones serie “Única” sin expresión de valor nominal	37,555,390	354,664,034	392,219,424

Dividendos:

El pago de dividendos dependerá de los resultados sobre la operación de Crédito Real, su situación financiera, los proyectos futuros, los requerimientos de capital y otras consideraciones.

Crédito Real cuenta con una política de pago de dividendos, misma que fue aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 8 de diciembre de 2014, siendo su última modificación aprobada mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2018. El pago de dividendos a los accionistas de la Compañía, está sujeto al porcentaje, comprendido desde el 10% y hasta el 30% de las utilidades netas de la Compañía de un ejercicio social transcurrido de la Compañía o, de un ejercicio social irregular transcurrido de la Compañía, siempre y cuando se apruebe por la asamblea de accionistas de la Compañía, y sin que la Compañía, rebase el límite máximo de apalancamiento, considerando la relación deuda/capital en 4.0 veces deuda a capital; y, el límite inferior del índice de capitalización, considerando la relación entre el capital contable y la cartera de crédito, del 20%.

A la fecha del presente reporte no existen restricciones que limiten a la Compañía en el pago de dividendos y/o que sean de su conocimiento que puedan limitar su capacidad de pago futura.

En los últimos tres ejercicios sociales no se realizó el pago de algún dividendo en acciones.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 25 de abril de 2018, se aprobó, entre otros, el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo proveniente de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” a ser realizado el día 8 de mayo de 2018. Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, fueron provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

En 2018, el dividendo a pagar representó aproximadamente el 11.8% de la utilidad neta consolidada del ejercicio 2017.

Los dividendos históricos de los últimos tres ejercicios sociales de Crédito Real son los siguientes:

Fecha de decreto	Dividendo por acción
Marzo 2017	0.25
Abril 2018	0.50
Abril 2019	0.75

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2017-01-01 - 2017-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2016-01-01 - 2016-12-31
Ingresos	10,287,586,400.0	8,557,339,000.0	6,958,202,249.19
Utilidad (pérdida) bruta	5,279,463,196.29	4,488,107,758.11	4,210,214,321.38
Utilidad (pérdida) de operación	2,508,802,793.7	2,165,536,722.11	2,187,475,466.61
Utilidad (pérdida) neta	1,955,358,052.85	1,661,144,045.92	1,714,003,901.98
Utilidad (pérdida) por acción básica	4.99	4.24	4.37
Adquisición de propiedades y equipo	46,640,000.0	216,600,000.0	230,110,000.0
Depreciación y amortización operativa	83,930,000.0	136,550,000.0	159,830,000.0
Total de activos	46,227,160,557.0	36,722,913,580.19	35,915,360,000.0
Total de pasivos de largo plazo	26,267,200,000.0	24,211,500,000.0	21,586,300,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	15,935,550,000.0	14,768,350,000.0	9,277,350,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.7	0.5	0.25

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

El presente reporte contiene los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018. En términos del artículo 78, tercer párrafo, de las Circular Única, la Emisora, al ser una Sofom, E.N.R., que emite valores distintos a instrumentos de deuda, debe elaborar y dictaminar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las Sofomes, E.R., a que se refiere el artículo 87-D, fracción V de la LGOAAC, emitidas por CNBV, por lo tanto, los estados financieros consolidados de la Compañía están preparados de conformidad con dichos criterios contables.

La única información financiera que, respecto del Reporte Anual, ha sido auditada por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, son los Estados financieros Consolidados Auditados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. Las principales políticas contables de la Compañía están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la CNBV, los cuales se incluyen en las disposiciones a las que refiere el primer párrafo del presente apartado 3.1, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las disposiciones emitidas por la CNBV, la contabilidad de la Compañía se ajustará a las NIF definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

Las cifras contenidas en las diversas partes del presente Reporte Anual, así como las gráficas que contiene el presente Reporte Anual y las cifras que las sustentan, no han sido auditadas, éstas fueron elaboradas con información interna de la Emisora, excepto donde se indica específicamente que corresponden a cifras “auditadas”.

La información financiera al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, se deriva de los Estados Financieros Consolidados Auditados anexos a este informe. Consolidación de estados financieros - Los Estados Financieros Consolidados Auditados incluyen los estados financieros de empresas subsidiarias, cuyo porcentaje de participación se resume a continuación:

Subsidiarias	% de participación		
	2018	2017	2016
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	51.00%	51.00%.	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	99.97%	99.97%	99.97%
CRholdingint, S.A. de C.V.	99.94%	99.94%	99.94%
Crédito Real USA, Inc.	100.00%	100.00%	100.00%
Creal Dallas, LLC (1)	-	-	80.00%
CR-Seg, Inc.	100.00%	-	-

(1) En octubre de 2017, Creal Dallas, LLC se fusionó con Crédito Real USA, Inc., subsistiendo esta última como entidad fusionante.

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. ("Servicios Corporativos") -

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. La mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. ("Directodo") -

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Compañía.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact") -

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, Controladora CR es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de Controladora CR es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. ***CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("CAT 60") -***

A partir del 13 de diciembre de 2015, CAT 60 es subsidiaria de Controladora CR.

Resuelve es tenedora de seis subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. Resuelve ha prestado sus servicios a unos 120 mil clientes en México y administra más de 4.5 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, Resuelve mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.90%), Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%), Reparadora Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%), RTD España, S.L. (100%) y FMG Servicio Técnicos y Especializados, S.A. de C.V. (99.90%).

II. ***Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos") -***

A partir del 14 de diciembre de 2015, Servicios Adquiridos es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.77%.

III. ***Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (" Credilikeme") -***

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 36.11%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos personales a través una Plataforma Online, enfocada en la ludificación respecto a la experiencia del usuario. El monto de crédito promedio es de $2,800 con un plazo promedio de 3 meses

IV. ***CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. ("CReal Arrendamiento") -***

A partir del 1° de noviembre de 2016, CReal Arrendamiento es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

V. Controladora CR México, S.A. de C.V., cuenta con otras subsidiarias que actualmente no tienen operación, tales como: IVSD2, S.A. de C.V., Mega tendencias, S.A. de C.V., Ascendium Servicios, S.A. de C.V., Ideal Real, S.A. de C.V., SGED, S.A. de C.V., Capacitadora Celce, S.A. de C.V., Capacitadora Erkel, S.A. de C.V. y CREAL Nómina, S.A. de C.V.

VI. ***Crédito Real USA, Inc. ("CR USA") -***

A partir del 1 de junio de 2015, CR USA es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. ***Crédito Real USA Finance, LLC ("Crédito Real USA Finance", antes AFS Acceptance, LLC) -***

A partir del 21 de octubre de 2016, CR USA Finance es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 99.28%.

CRUSA Finance es una institución financiera con presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de CR USA Finance son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales, cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 27 estados con una red de 586 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene una inversión en Auto Funding Services, LLC.

I. ***CR MPM, LLC ("CR MPM") -***

A partir de que surtió efectos la fusión de Crédito Dallas, LLC con Crédito Real USA en octubre de 2017, CR MPM consolida su información financiera con Crédito Real USA.

CR MPM, comercialmente conocida como "Don Carro" se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2018 con una sucursal en el estado de Texas.

II. ***CREAL Houston, LLC***

Se constituyó el 22 de junio de 2016, con la intención de operar un negocio de concesionarios minoristas de vehículos usados en el área metropolitana de Texas en Houston y es 80% propiedad de Crédito Real USA. CREAL Houston, LLC se liquidó en 2018.

III. ***CR Fed, LLC***

Se constituyó el 22 de febrero de 2017, la compañía proporciona servicios de factoraje de facturas a otras empresas, principalmente en la industria de la construcción, para fines de liquidez a corto plazo y capital de trabajo. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

IV. ***CR-FED, Leasing LLC***

Se constituyó el 22 de junio de 2017, con el propósito de proporcionar servicios de arrendamiento de equipos a otros negocios. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

V. ***CR-FED ABL, LLC***

Se constituyó el 15 de noviembre de 2018, con el propósito de proporcionar servicios de préstamos de devolución de activos a otros negocios. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

CRholdingint, S.A. de C.V. ("CRholdingint") –

A partir del 6 de noviembre de 2015, CRholdingint es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de CRholdingint es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. ***Marevalley Corporation -***

CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es una entidad financiera que ofrece productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre de 2018, cuenta con 64 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 173,974 clientes y posee una cartera total de más de $4,462.7.

II. ***Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras") -***

CRholdingint posee el 99.90% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con "CA Capital".

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera

Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo NIF. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporteo
Crédito Real USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR Seg	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Las siguientes tablas muestran la información financiera y ciertos datos sobre las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, y por los años terminados en dichas fechas, como fueron reportados, respectivamente, en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Algunas de las cifras incluidas en esta sección están redondeadas. Por tanto, es posible que los importes totales mostrados no correspondan al cálculo aritmético exacto de las respectivas partidas individuales.

Estado de Resultados

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(En millones de pesos)	
Ingresos por intereses	6,958.2	8,557.3	10,287.6
Gastos por intereses	(1,916.4)	(2,726.1)	(3,207.4)
Margen financiero	5,041.8	5,831.3	7,080.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(831.6)	(1,343.1)	(1,800.7)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,210.2	4,488.1	5,279.5
Comisiones y tarifas cobradas	539.6	826.4	564.1
Comisiones y tarifas pagadas	(283.4)	(234.6)	(256.0)
Resultado por Intermediación	375.8	152.9	(20.8)
Otros ingresos de la operación	267.3	350.2	425.1
Gastos de administración y de promoción	(2,922.0)	(3,417.5)	(3,483.1)
Utilidad de la operación	2,187.4	2,165.5	2,508.8
Participación en resultados de asociadas	136.1	177.7	154.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,323.5	2,343.3	2,663.5
Impuesto a la utilidad causado	(234.0)	(92.7)	(172.8)
Impuesto a la utilidad diferido	(270.4)	(435.6)	(477.8)
Impuesto a la utilidad	(504.4)	(528.3)	(650.6)
Utilidad neta	1,819.1	1,815.0	2,012.9
Participación no controladora	105.2	153.8	57.6
Utilidad neta mayoritaria	1,714.0	1,661.1	1,955.4

Balance General

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(En millones de pesos)	
Activo:			
Disponibilidades	315.8	810.6	575.7
Inversiones en valores	992.7	529.8	940.9
Operaciones con valores y derivados	2,466.9	1,920.9	1,028.0
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	16,656.0	20,903.9	26,090.6
Créditos al consumo	6,754.0	7,505.9	9,610.9

Balance General

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(En millones de pesos)	
Total cartera de crédito vigente	23,410.0	28,409.8	35,701.6
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	323.8	331.4	307.6
Créditos al consumo	193.2	273.8	310.0
Total cartera de crédito vencida	517.0	605.2	617.6
Cartera de crédito	23,927.0	29,015.0	36,319.1
Menos: Estimaciones por pérdidas para riesgos crediticios	(767.5)	(1,067.5)	(1,067.9)
Cartera de crédito, (neto)	23,159.5	27,947.5	35,251.2
Otras cuentas por cobrar, (neto)	3,577.3	4,629.7	5,378.8
Bienes adjudicados	28.0	3.3	10.5
Mobiliario y equipo, (neto)	262.1	342.2	341.5
Inversiones permanentes en acciones de asociadas	1,057.8	1,265.3	1,193.4
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados, intangibles y otros	3,849.7	4,130.9	4,793.7
Otros activos a corto y largo plazo	205.5	327.6	48.8
Total activo	**35,915.4**	**41,907.7**	**49,562.5**
Pasivo:			
Pasivos Bursátiles	2,759.2	1,000.0	1,463.5
Pasivos Bursátiles (Notas No Subordinadas)	14,129.3	13,543.9	17,018.8
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	5,051.7	2,927.9	7,359.7
De largo plazo	2,648.3	6,112.8	4,804.7
	7,700.0	9,040.6	12,164.4
Operaciones con valores y derivados	-	137.6	-
Impuestos a la utilidad por pagar	236.3	390.9	264.0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	18.4	16.2	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	448.9	1,229.1	457.4
Impuestos diferidos	1,345.9	1,781.0	2,258.8
Total pasivo	**26,638.0**	**27,139.4**	**33,626.9**
Capital contable:			
Capital social	660.2	660.2	660.2
Prima en venta de acciones	1,450.3	1,462.6	1,407.5
Bono Perpetuo	-	4,206.7	4,206.7
Capital ganado:			
Reserva Legal	132.0	132.0	132.0
Resultado de ejercicios anteriores	4,244.1	5,442.4	6,561.1
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	229.4	359.7	128.6
Ajustes por conversión cambiaria	167.6	93.7	(30.1)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	2.5	1.1	5.6
Control de subsidiarias	677.2	748.9	908.5
Resultado neto	1,714.0	1,661.1	- 1,955.4
Total capital contable	**9,277.3**	**14,768.4**	**15,935.6**

Balance General

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(En millones de pesos)	
Total pasivo y capital contable	**35,915.4**	**41,907.7**	**49,562.5**

Otros datos e índices (no auditados)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
Tasa de rentabilidad (1)	31.0%	32.6%	30.2%
Margen de interés neto (2)	22.5%	22.2%	20.8%
Rendimiento sobre los activos promedio (3)	5.0%	4.5%	4.2%
Rendimiento sobre la cartera de crédito promedio (4)	7.6%	6.3%	5.7%
Rendimiento sobre el capital contable promedio (5)	20.2%	15.9%	12.9%
Rendimiento sobre el capital contable promedio (excluyendo el bono perpetuo) (6)	-	17.6%	17.8%
Índice deuda/capital (7)	2.7x	1.6x	1.9x
Índice deuda/capital (excluyendo el bono perpetuo) (8)	-	2.2x	2.6x
Costo promedio de los recursos (9)	8.2%	11.6%	11.4%
Índice de eficiencia (10)	51.7%	49.7%	42.4%
Índice de capitalización (11)	38.8%	50.9%	43.9%
Índice de capitalización (excluyendo el bono perpetuo) (12)	-	36.4%	32.3%
Índices de calidad crediticia			
Provisiones como porcentaje del total de cartera crediticia	3.5%	4.6%	5.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios, como porcentaje del total de cartera vencida	148.4%	176.4%	172.9%
Total de cartera crediticia vencida, como porcentaje del total de cartera crediticia	2.2%	2.1%	1.7%

(1)La tasa de rentabilidad se calcula dividiendo el ingreso acumulado del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.
(2)El margen de interés neto se calcula dividiendo el margen financiero del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera total.
(3)El rendimiento sobre los activos promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de los activos
(4)El rendimiento sobre la cartera de crédito promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de la cartera de crédito.
(5)El rendimiento sobre el capital contable promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales del capital contable.
(6)El rendimiento sobre el capital contable promedio se calcula dividiendo el resultado neto del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de capital contable excluyendo el Bono Perpetuo.
(7)El índice deuda/capital se calcula dividiendo el total de pasivo al final del periodo entre el total de capital contable al final del periodo.
(8)El índice deuda/capital se calcula dividiendo el total de pasivo al final del periodo entre el total de capital contable excluyendo el Bono Perpetuo al final del periodo.
(9)El costo promedio de los recursos se calcula dividiendo los gastos por intereses del periodo entre el promedio de los montos trimestrales de fondeo.
(10) El índice de eficiencia se calcula dividiendo los gastos de administración y promoción entre la suma de (a) margen financiero y (b) la diferencia entre (i) las comisiones y tarifas cobradas y (ii) las comisiones y tarifas pagadas.
(11)El índice de capitalización se calcula dividiendo el total de capital contable al final del periodo, entre el total de la cartera de crédito al final del periodo.
(12)El índice de capitalización se calcula dividiendo el total de capital contable al final del periodo, entre el total de la cartera de crédito excluyendo el Bono Perpetuo al final del periodo.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La siguiente tabla muestra la cartera vencida de la Compañía (incluyendo los pagos de intereses vencidos) por categoría de producto durante los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 6: Cartera vencida por tipo de producto (1)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	2017	2018
		(En millones de Pesos)	
Créditos de Nómina	295.8	232.5	270.1
Créditos de consumo	103.2	239.7	271.0
Autos	92.3	29.3	25.2
PYMEs	11.9	23.5	25.5
Grupales	0.0	0.0	0.0
Bienes duraderos y otros	13.8	80.2	25.8
Total de cartera vencida	**517.0**	**605.2**	**617.6**

(1) Incluye intereses devengados

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan entre 90 y 180 días de vencidos.

El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. Al 31 de diciembre de 2018, los mencionados contratos mostraban en cada promoción un porcentaje aproximado de 50%. De esta forma, la obligación solidaria del Distribuidor se estima considerando el 50% del saldo insoluto de los créditos que presentan más de 90 días de atraso. Al cierre de 2018, la responsabilidad solidaria del Distribuidor por los créditos colocados asciende a MXN $897.5 millones.

El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados, para su control, estos intereses no reconocidos se registran en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Compañía crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días y hasta 180 días al finalizar diciembre del 2018 asciende a MXN $617.6 millones

La política de la Compañía es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente provisión de cuentas incobrables. El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere a tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido. Adicionalmente, si se formaliza la reestructura de una cuenta en cartera vencida se puede traspasar a cartera vigente.

La reestructura es la formalización de la modificación de los importes de los pagos parciales del crédito, las fechas para realizar los pagos parciales del crédito y el plazo para las amortizaciones del crédito. Esto, siempre y cuando haya evidencia de pago sostenido por parte del cliente, es decir, que cumpla con la condición de haber realizado tres pagos mensuales consecutivos.

Al finalizar diciembre 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a MXN $1,067.9 millones, mientras en 2017 fue de MXN $1,067.5 millones, mientras el gasto por concepto de estimación preventiva fue de MXN $1,800.7 millones y MXN $1,343.1 millones, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la cartera de crédito de la Compañía de acuerdo a su concentración geográfica a las fechas indicadas (cifras no auditadas).

Tabla 7: Concentración geográfica de la cartera de crédito (No auditada)

	Al 31 de diciembre de					
	2016		2017		2018	
Entidad federativa:	**Monto del crédito** (1)	**% de la cartera** (2)	**Monto del crédito** (1)	**% de la cartera** (2)	**Monto del crédito** (1)	**% de la cartera** (2)
	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)					
Aguascalientes	189.1	0.8%	187.0	0.6%	236.8	0.7%
Baja California Norte	202.2	0.8%	221.8	0.8%	360.4	1.0%
Baja California Sur	90.5	0.4%	125.8	0.4%	221.0	0.6%
Campeche	268.8	1.1%	228.8	0.8%	274.8	0.8%
Chiapas	909.4	3.8%	721.6	2.5%	811.6	2.2%
Chihuahua	239.6	1.0%	236.9	0.8%	369.0	1.0%
Coahuila	224.4	0.9%	290.5	1.0%	496.0	1.4%
Colima	88.6	0.4%	103.4	0.4%	135.6	0.4%
Ciudad de México	3,011.6	12.6%	4,719.2	16.3%	8,752.0	24.1%
Durango	117.0	0.5%	161.0	0.6%	271.4	0.7%
Estado de México	2,161.8	9.0%	1,999.5	6.9%	3,069.1	8.5%
Guanajuato	514.0	2.1%	555.4	1.9%	677.5	1.9%
Guerrero	979.4	4.1%	915.4	3.2%	1,119.1	3.1%
Hidalgo	333.6	1.4%	339.7	1.2%	443.9	1.2%
Jalisco	571.0	2.4%	601.4	2.1%	926.1	2.5%
Michoacán	362.5	1.5%	454.7	1.6%	589.7	1.6%
Morelos	176.9	0.7%	207.3	0.7%	271.1	0.7%
Nayarit	125.7	0.5%	147.2	0.5%	192.6	0.5%
Nuevo León	362.6	1.5%	496.8	1.7%	912.5	2.5%
Oaxaca	1,695.4	7.1%	1,581.7	5.5%	1,899.8	5.2%
Puebla	334.4	1.4%	421.0	1.5%	731.8	2.0%
Querétaro	196.8	0.8%	134.7	0.5%	168.6	0.5%
Quintana Roo	156.6	0.7%	104.6	0.4%	170.3	0.5%
San Luis Potosí	370.1	1.5%	402.7	1.4%	556.7	1.5%
Sinaloa	347.3	1.5%	403.7	1.4%	582.7	1.6%
Sonora	385.1	1.6%	542.7	1.9%	781.2	2.2%
Tabasco	424.7	1.8%	443.2	1.5%	525.0	1.4%
Tamaulipas	350.4	1.5%	328.1	1.1%	475.9	1.3%
Tlaxcala	125.5	0.5%	96.0	0.3%	124.5	0.3%
Veracruz	1,514.7	6.3%	1,716.6	5.9%	2,701.2	7.4%
Yucatán	207.2	0.9%	187.4	0.6%	304.0	0.8%
Zacatecas	82.1	0.3%	75.2	0.3%	89.7	0.2%
Otros (3)	101.4	0.4%	189.7	0.7%	1.0	0.0%
México	17,220.4	72.0%	19,340.9	66.7%	29,242.7	80.5%
EE. UU.	2,317.8	9.7%	2,841.0	9.8%	2,030.5	5.6%
Centroamérica	4,390.7	18.4%	6,833.1	23.6%	5,045.9	13.9%
Total	**23,927.0**	**100%**	**29,015.0**	**100%**	**36,319.1**	**100%**

(1)Incluye los intereses devengados.
(2)El porcentaje de la cartera representa el monto de la categoría de crédito respectiva por región geográfica, dividido entre el total de cartera de crédito.
(3)Incluye IMSS y dependencias federales

Informe de créditos relevantes:

A continuación, se incluye una descripción de las obligaciones contractuales de deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2018. La emisora ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales exigibles al finalizar el 31 de diciembre de 2018.

Dentro del rubro de crédito relevantes, se incluye un crédito fiscal determinado a cargo de la Compañía, el cual se encuentra actualmente en litigio, está garantizado con fianza cuya póliza fue expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., y se encuentra descrito en el punto 2.2.4.2 - Situación Tributaria. Por lo tanto, dicho crédito fiscal no se considera un adeudo hasta que sea confirmado en forma judicial.

Obligaciones contractuales

Las obligaciones de pago de deuda de la compañía, incluyendo intereses, aumentaron al pasar de MXN $23,584.5 millones al 31 de diciembre 2017 a MXN $30,646.7 millones al 31 de diciembre 2018. La Compañía mantiene un sólido balance entre los términos y condiciones de las obligaciones financieras, incluyendo tasas de interés, denominación y vencimiento, y aquellos pertenecientes a su cartera de créditos, con lo cual reducirá riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2018, los vencimientos de préstamos bancarios y pasivos bursátiles son como siguen:

Tabla 8: Vencimientos de préstamos bancarios y pasivos bursátiles

	Importe
	(Millones de pesos)
2019	$ 9,466.2
2020	3,804.5
2021	1,078.2
2022	4,211.6
2023	11,826.5
Intereses devengados no pagados	259.7
Total	$ 30,646.7

El 24.5% de la deuda insoluta de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, (excluyendo los intereses devengados por dicha deuda), equivalente a MXN $7,683.2 millones, constituía deuda garantizada. Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente 64.2% de la deuda fue contratada originalmente en dólares, la cual está integrada por: el saldo remanente de USD$134.9 millones de Notas No Subordinadas emitidas el 13 de marzo de 2014, USD$625 millones de Notas No Subordinadas emitidas el 20 de Julio de 2016, un crédito con Credit Suisse por USD$110

millones, un crédito con Barclays por USD$79 millones y el sobrante corresponde a deuda de las filiales. Del monto total de la deuda consolidada en dólares que representa USD$1,018.9 millones, se cubrieron USD$794.9 millones tanto los pagos de principal, como de intereses correspondientes, en sus fechas de emisión a través de la celebración de contratos de swap y opciones de divisas.

Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente 11.3% de la deuda fue contratada originalmente en francos suizos, la cual está integrada por: el saldo remanente de $170.0 millones de francos suizos en Bonos Suizos emitidas el 9 de febrero de 2018. Del monto total de la deuda consolidada en francos suizos, se cubrieron $150.0 millones de francos suizos tanto los pagos de principal, como de intereses correspondientes, en sus fechas de emisión a través de la celebración de contratos de swap.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los créditos citados. Los contratos que rigen a la deuda de la Compañía contienen algunos compromisos que limitan las acciones y/o transacciones que podamos realizar en el futuro. A continuación, una breve descripción de los principales términos de dichos contratos.

Emisión de las Notas No Subordinadas

Con fecha 13 de marzo de 2014, la Compañía realizo una emisión de Notas No Subordinadas suscribiendo un instrumento de emisión de valores por un monto de USD$425 millones con vencimiento el 13 de marzo de 2019 y con opción de ser pagado anticipadamente al tercer año. El 20 de julio de 2016 se realizó la nueva emisión de *Senior Notes* por USD$625 millones con vencimiento el 20 de julio de 2023, además se inició la oferta de compra "*tender offer*" de los *Senior Notes* 2019. Como resultado del *tender offer*, Crédito Real compró USD$290.1 millones lo que equivalió al 68% del monto total de las Senior Notes 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto insoluto de ambas Notas No Subordinadas ascendía a USD$759.9 millones. El contrato de emisión de las Notas No Subordinadas le impone a la Compañía ciertos compromisos que limitan su capacidad y la de sus subsidiarias para constituir gravámenes; y establece que la Compañía y sus subsidiarias únicamente podrán fusionarse o enajenar parcial o totalmente sus activos, si la operación respectiva cumple con ciertos requisitos. Adicionalmente, el contrato de emisión (incluyendo sus reformas y adiciones) está sujeto a una gran cantidad de excepciones y condiciones significativas, que limitan la capacidad de la Compañía y sus subsidiarias para contratar deuda adicional, pagar dividendos, amortizar las acciones representativas de su capital social, efectuar ciertos pagos, celebrar ciertas operaciones con sus accionistas y filiales, otorgar garantías respecto de su deuda y la de sus subsidiarias, garantizar obligaciones de deuda y enajenar activos.

Emisión de Bono Suizo

Con fecha 9 de febrero de 2018, la Compañía realizó la emisión de un Bono Suizo suscribiendo un instrumento de emisión de valores por un monto de $170.0 millones de francos suizos con vencimiento el 09 de febrero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto insoluto del Bono Suizo ascendía a CHF$170.0 millones de francos suizos. El contrato de emisión le impone a la Compañía ciertos compromisos que limitan su capacidad y la de ciertas de sus subsidiarias para constituir gravámenes, incurrir en endeudamiento adicional, pagar dividendos o redimir acciones de capital, realizar pagos restringidos, realizar ciertas transacciones con accionistas y afiliados, garantizar deudas y vender activos. Además, el contrato permite a la Compañía y a las subsidiarias consolidarse, fusionarse o transferir todos o sustancialmente los activos, solo si la transacción cumple con ciertos requisitos.

Contratos de crédito

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía contratadas diversas líneas de crédito bancarias por un monto principal total de MXN $13,914 millones. A dicha fecha, la Compañía había dispuesto de MXN $9,648.9 millones al amparo de dichas líneas de crédito. Adicionalmente, se tienen dispuestas líneas por un monto total de MXN $2,762.6 millones, por parte las filiales de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente el 19.9% del total de cartera consolidada de la Compañía, equivalente a MXN $6,268.2 millones, estaba dado en prenda para garantizar el

cumplimiento de sus obligaciones bajo algunas de estas líneas de crédito. Al 31 de diciembre de 2018, el monto principal disponible al amparo de dichas líneas de crédito ascendía a aproximadamente MXN $613.4 millones.

Contrato de crédito con NAFIN

El 18 de marzo de 2005, la Compañía celebró con NAFIN un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el objeto de financiar sus requerimientos de capital de trabajo. Dicho contrato se reformó mediante convenios modificatorios de fechas 14 de marzo de 2006, 7 de octubre de 2008, 10 de marzo de 2009, 24 de abril de 2009, 3 de septiembre de 2010, 27 de septiembre de 2011, 8 de enero de 2013, 30 de agosto de 2013, 07 de noviembre de 2014 y 04 de abril de 2017, hasta por un monto principal total de MXN $1,500.0 millones. La vigencia de este contrato es indefinida. Al 31 de diciembre de 2018, el monto principal insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $1,431.3 millones. Los términos del contrato incluyen compromisos como comprobar la utilización de las disposiciones sobre la línea para fondeo de operaciones dedicadas a actividades productivas.

Contrato de crédito con Banco Invex

El 29 de marzo de 2017, la Compañía celebró con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero ("Banco Invex") un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, hasta un monto total de MXN $250.0 millones. Este contrato vence el 07 de octubre de 2018. Las disposiciones bajo esta línea de crédito devengan intereses a una tasa igual a TIIE más un margen establecido en los pagarés a través de los cuales esté documentada cada una. Al 31 de diciembre de 2018, el monto principal insoluto al amparo de este contrato era de MXN $190.4 millones. Esta línea de crédito contiene disposiciones de incumplimiento cruzado, en virtud de las cuales el incumplimiento de cualquiera de los instrumentos que rigen las demás deudas de la Compañía constituiría un incumplimiento de este contrato, dando lugar a que el monto insoluto del crédito se volviera inmediatamente exigible y pagadero. El contrato le impone a la Compañía ciertas obligaciones de hacer y no hacer que, entre otras cosas, limitan su capacidad para: (1) vender, arrendar o enajenar sus activos; (2) fusionarse o escindirse; (3) reducir su capital social; y (4) modificar su estructura de capital. Más aún, de conformidad con los términos de este contrato, la Compañía está obligada a dar aviso a Banco Invex de cualquier modificación de sus estatutos sociales o de su estructura corporativa. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de crédito con Banco Ve por Más

El 22 de mayo de 2018, la Compañía celebró con Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más ("Banco Ve por Más") un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN $300 millones. El contrato vence el 15 de diciembre de 2021. Cada disposición devenga intereses a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $281.5 millones El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) enajenar sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) reducir su capital social; y (iv) modificar su estructura corporativa. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contratos de crédito con Bancomer

El 6 de mayo de 2016, la Compañía celebró con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("Bancomer") un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, hasta, por un monto principal total de MXN $600.0 millones. Este contrato vence el 6 de mayo de 2020. Dicho contrato se reformó mediante convenios modificatorios de fechas 04 de mayo del 2017 y 02 de junio del 2017. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $600 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii); incurrir en deuda adicional; así como: (1) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 5%, (2) un

índice de cobertura de cartera vencida mayor o igual a 1.2 veces 1. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

El 29 de mayo de 2018, la Compañía celebró con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("Bancomer") un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, hasta por un monto principal total de MXN $100.0 millones. Este contrato vence el 29 de mayo de 2020. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $100_millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii); incurrir en deuda adicional; así como: (1) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 5%, (2) un índice de cobertura de cartera vencida mayor o igual a 1.2 veces 1. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contratos de crédito con Scotiabank

El 26 de abril de 2013, la Compañía celebró con Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank"), un contrato de crédito simple con garantía prendaria. Este contrato se modificó mediante convenio modificatorio de fechas 3 de septiembre de 2015, 28 de marzo de 2017 y 9 de mayo de 2018 a un monto principal total de MXN $490.0 millones. Este contrato se ste contrato vence el 28 de abril de 2020. Cada disposición devenga intereses a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $438.6 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o trasferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones (iv) celebrar operaciones de derivados con fines especulativos; (v) incurrir en deuda adicional y (vi) modificar nuestra estructura de capital así como nos obligan a mantener (1) un índice de capitalización mínima de 13.5%; y (2) Cartera vencida máxima de 4% y (3) cobertura y riesgo mínima de 100%. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Banco del Bajío

El 12 de abril de 2013, la Compañía celebró con Banco del Bajío, SA, Institución de Banca Múltiple, un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN $100.0 millones. Este contrato se modificó mediante convenios modificatorios de fecha 26 de marzo de 2014, 29 de junio de 2015, y 8 de abril de 2016 y 29 de mayo de 2018, para incrementar el monto principal hasta por MXN $432.5 millones. Este contrato vence el 8 de abril de 2022. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato era de MXN $432.5 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertas obligaciones de hacer y no hacer que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (1) constituir garantías en favor de sus acreedores, (2) reducir su capital social, (3) fusionarse o escindirse y (4) modificar su estructura corporativa. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Multiva

El 18 de abril de 2016, la Compañía celebró con Banco Multiva, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN $100.0 millones. Este contrato vence el 18 de abril de 2018. Cada disposición devenga intereses a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato era de MXN $100.0 millones.

El 26 de abril de 2018, la Compañía celebró con Banco Multiva, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN $100.0 millones Este contrato vence el 26 de abril de 2020. Cada disposición devenga intereses

a una tasa fija o variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato era de MXN $100.0 millones. Esta línea de crédito contiene ciertos eventos de terminación anticipada, como (1) cambios en el propósito corporativo y (2) la ocurrencia de un incumplimiento cruzado con respecto a otra línea de crédito ingresada con Multiva.

Contrato de Crédito con Credit Suisse

El 16 de febrero de 2017, celebramos un préstamo a largo plazo con varios bancos acreedores participantes, Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch, como Agente Administrativo y Credit Suisse Securities (USA) LLC como lead arranger, por un monto de capital máximo de USD$110 millones. Esta línea de crédito vencerá el 21 de febrero de 2020. Los préstamos bajo esta línea de crédito devengan intereses a una tasa variable igual a LIBOR más un spread. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato era de USD$77.0 millones. Esta línea de crédito nos obliga a cumplir con ciertas obligaciones de hacer y no hacer que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad de (1) llevar a cabo fusiones o adquisiciones, excepto lo relacionado con la operación normal del negocio, (2) vender, arrendar o transferir activos excepto aquellas relacionadas con la operación normal del negocio, (3) el pago de dividendos, (4) crear o permitir que se cree cualquier gravamen a excepción de gravámenes permitidos, así como también nos obliga a mantener (a) un índice de capitalización igual o mayor que 0.135 a 1.00, (b) un índice de morosidad igual o menor que 0.04 a 1.00, (c) una relación de cobertura de riesgo igual o superior a 1.00 a 1.00, (d) un apalancamiento menor o igual que 3.5, (e) coeficiente mínimo de liquidez igual o mayor que 1.10:1.00.

Contrato de Crédito con Banorte

El 17 de octubre de 2017, la Compañía celebró con Banco Mercantil del Norte, S.A. ("Banorte"), Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, un contrato de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria. Este contrato se modificó mediante convenio modificatorio de fecha 27 de septiembre de 2018, para incrementar el monto principal hasta por MXN $1,000.0 millones. Este contrato vence el 26 de septiembre de 2020. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato era de USD$933.3 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o trasferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones (iv) incurrir en deuda adicional, así como nos obligan a mantener (1) un índice de capitalización mayor a 13%; y (2) Cartera vencida máxima de 5% y (3) cobertura y riesgo mínima de 100%. 4) Índice de liquidez igual o mayor a 1.10:1:00. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Bladex

El 20 de julio de 2018, la Compañía celebró con Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. un contrato de apertura de crédito simple, por un monto principal total de MXN $500.0 millones Este contrato vence el 28 de noviembre de 2018. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $500.0 millones El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) enajenar sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) fusionarse o escindirse (iv) reducir su capital social; (v) modificar su estructura corporativa; así como nos obligan a mantener (a) un índice de capitalización igual o mayor que 13.5%, (b) un apalancamiento menor o igual que 3.5%, (c) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 5% (d) coeficiente mínimo de liquidez igual o mayor que 1.10, (e) una relación de cobertura de riesgo igual o superior a 100%.

Contrato de Crédito con Sumitomo

Con fecha 27 de enero de 2016, la compañía celebró la contratación de una línea de crédito simple con SMBC, S.A.P.I. de C.V., Sofom, E.N.R., una subsidiaria de Sumitomo Mitsui Banking Corporation, y se celebró un convenio modificatorio el 12 de septiembre del 2017. La línea tiene un monto principal total de MXN $700.0 millones. Está línea de crédito vence el 18 de septiembre de 2020. Las disposiciones bajo esta línea de crédito devengan intereses a una

tasa igual a TIIE más un margen establecido en los pagarés a través de los cuales esté documentada cada una. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $612.5 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) fusionarse o escindirse (ii) modificar sus estatutos; (iii) pagar dividendos excepto los permitidos; (iv) constituir garantías en favor de sus acreedores; así como nos obligan a mantener (a) un índice de capitalización igual o mayor que 13.5%, (b) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 4% (c) una relación de cobertura de riesgo igual o superior a 100% (d) índice de garantías otorgadas en prenda igual o menor al 65%, coeficiente mínimo de liquidez igual o mayor a 1.10.

Contrato de Crédito con Mifel

Con fecha 01 de agosto de 2016, la Compañía celebró la contratación de una nueva línea de crédito simple con Banca Mifel, S.A., por un monto principal total de MXN $100.0 millones, está línea de crédito vence el 01 de agosto de 2019. Las disposiciones bajo esta línea de crédito devengarán intereses a una tasa igual a TIIE más un margen establecido en los pagarés a través de los cuales esté documentada. Al 31 de diciembre de 2018, no se contaba con ninguna disposición al amparo de este contrato. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) enajenar sus activos; (ii) fusionarse o escindirse (iii) reducir su capital social; (iv) mantener una relación de cartera vencida a cartera total menor o igual al 5%.

Contrato de Crédito con Banamex

El 10 de agosto de 2017, la Compañía celebró con Banco Nacional de Mexico, S.A. ("Banamex"), Grupo Financiero Banamex, un contrato de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, por un monto principal total de MXN $500.0 millones. Este contrato se modificó mediante convenios modificatorios de fecha 8 de noviembre de 2017 y 07 de agosto de 2018. Este contrato vence el 08 de agosto de 2019. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $500.0 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o trasferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones (iv) celebrar operaciones de derivados con fines especulativos; (v) incurrir en deuda adicional así como nos obligan a mantener (1) un índice de capitalización igual o mayor a 20%; y (2) Cartera vencida máxima de 4% y (3) cobertura y riesgo mínima de 100%. Este crédito está garantizado por una prenda sobre una porción de las cuentas por cobrar de la Compañía.

Contrato de Crédito con Santander

El 23 de febrero de 2018, la Compañía celebró con Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Santander”), un contrato de crédito en cuenta corriente por un monto principal total de MXN $200.0 millones. Este contrato vence el 23 de febrero de 2020. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a MXN $199.9 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (1) realizar fusiones o escisiones; (2) vender, arrendar o transferir activos, excepto lo permitido en virtud del mismo; (3) crear o permitir que se cree cualquier gravamen. Además, esta facilidad de crédito contiene ciertos eventos de terminación temprana, como (1) la ocurrencia de una fusión, escisión o una transferencia del patrimonio de la Compañía y (2) un incumplimiento de cualquier obligación en virtud de cualquier otro acuerdo de préstamo (incumplimiento cruzado). Santander puede rescindir anticipadamente este acuerdo de préstamo en caso de que se produzca un incumplimiento cruzado de otra línea de crédito firmada por nosotros con Santander.

Contrato de Crédito con Barclays

El 10 de agosto de 2018, la Compañía celebró con Barclays Bank PLC, un contrato de crédito simple por un monto principal total de USD$49.0 millones, que posteriormente fue incrementado USD$30.0 millones, a través de un nuevo convenio, por un monto total de capital de USD$79.0 millones Este contrato vence el 15 de agosto de 2019. Cada

disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la LIBOR más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía a USD$79.0 millones El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (1) realizar fusiones o escisiones, (2) vender, arrendar o transferir activos, (3) crear o permitir que se cree cualquier derecho de retención, excepto los gravámenes permitidos en virtud del mismo, (4) mantener cierta capitalización, morosidad, cobertura de reservas, apalancamiento y ratios de liquidez, (5) incurrir en endeudamiento (distinto del endeudamiento permitido), (6) permite a cualquiera de las subsidiarias enmendar, complementar, rescindir o modificar sus estatus, excepto si dicha enmienda afectara adversamente en un aspecto sustancial, los intereses de los prestamistas. De conformidad con los términos del contrato, en el caso de que (i) la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias incurra en deuda (sujeta a ciertas excepciones), como la emisión de los bonos, (ii) la Compañía no cumpla con los convenios restrictivos, (iii) la Compañía no aplique los fondos obtenidos de una oferta para el pago del préstamo, o (iv) la Compañía no pague ninguna cantidad o cantidades, que individualmente o en conjunto, sean iguales o mayores que los USD$10.0 millones por cualquier endeudamiento, la Compañía deberá pagar por adelantado el monto total del principal, los intereses y otras cantidades adeudadas con los ingresos netos de dicha deuda.

Contrato de Crédito con Santander (Resuelve tu Deuda)

El 11 de septiembre de 2017, Reparadora RTD, S.A. de C.V., celebró con Banco Santander (México), S.A., Integrante del Grupo Financiero Santander Mexico, dos contratos de crédito, por un monto principal total de MXN $7.5 millones. cada uno. Estos contratos vencen doce meses después de su ejecución. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de estos contratos ascendía a MXN $7.5 millones. El contrato le impone a la Compañía ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o trasferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones y (iv) realizar cambios de control.

El 17 de septiembre de 2018, Reparadora RTD, S.A. de C.V., celebró con Banco Santander (México), S.A., Integrante del Grupo Financiero Santander Mexico, un contrato de crédito, por un monto principal total de MXN $12.5 millones. Este contrato vence doce meses después de su ejecución. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la TIIE más el margen adicional pactado en los pagarés a través de los cuales está documentada. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de estos contratos ascendía a MXN $9.3 millones.

Contrato de Crédito con Wells Fargo (Crédito Real USA Finance, LLC antes AFS Acceptance, LLC.)

En mayo 3, 2017, la subsidiaria de la Compañía, AFS, aperturó una línea de crédito senior con Wells Fargo Bank, National Association como agente administrativo por un monto principal total de USD$35.0 millones. Este contrato se modificó mediante convenio modificatorio de fecha 6 de septiembre de 2018. Este contrato vence el 30 de septiembre del 2019. Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la LIBOR más un spread, que dependerá del índice de apalancamiento. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía MXN $618.1 millones o USD$31.4 millones. El contrato le impone a Crédito Real USA Finance, LLC, ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o trasferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones, así como la obligan a mantener (1) un índice de apalancamiento no mayor a 2.25 a 1; y (2) un valor neto tangible de por lo menos USD$19,500,000 en el agregado para todos los prestatarios.

Contrato de Crédito con Wallis State Bank (CR-FED)

El 10 de noviembre de 2017, la subsidiaria de la Compañía, CR-FED LLC, aperturó una línea de crédito revolvente con Wallis State Bank, como agente administrativo por un monto principal total de USD$2.0 millones. Este contrato vence el 10 de noviembre del 2019, Cada disposición devenga intereses a una tasa variable igual a la tasa Prime más un spread. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de este contrato ascendía al total de la línea de MXN $39.3 millones o USD$2.0 millones. El contrato le impone a CR-FED, ciertos compromisos que, entre

otras cosas, limitan su capacidad para (i) vender, enajenar o trasferir sus activos; (ii) constituir garantías en favor de sus acreedores; (iii) realizar fusiones o escisiones.

Contratos de crédito de Instacredit

Nuestra subsidiaria, Instacredit, S.A., es prestataria bajo dieciséis contratos de créditos, nueve de los cuales son revolventes. Los prestamistas de estas líneas son Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Banco BCT, S.A., BCT Bank, Intl, Prival Bank (Costa Rica), (previamente Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.), Banco Davivienda (Costa Rica), S.A., Banco Cathay de Costa Rica S.A., Banco Promérica de Costa Rica, S.A., Banco Lafise, S.A., Banco Improsa, S.A., MMG Bank Corporation, Republic Bank Limited y Scotiabank (Costa Rica). El monto principal total de estas Líneas es de ¢76.7 miles de millones. De los contratos, cinco vencen en 2019, cinco en 2020, cuatro en 2021, uno en 2022 y uno en 2040. Ocho de los créditos devengan intereses a tasas variables y ocho a tasas fijas. Al 31 de diciembre de 2018, el importe insoluto al amparo de estos contratos ascendía a MXN $2,088.3 millones. Estos créditos están garantizados fideicomisos de seguridad y/o garantías personales. Los contratos le impone a Instacredit, ciertos compromisos que, entre otras cosas, limitan su capacidad para: (1) vender, enajenar o trasferir sus activos, (2) constituir garantías en favor de sus acreedores, (3) realizar fusiones o escisiones, (4) realizar cambios de control (5) pagar dividendos y, además, la obligan a mantener lo siguiente: (A) un índice de activos circulantes a pasivo circulante mayor a 1; (B) un índice de deuda total a activo total igual a o menor que 80%; (C) un índice de cobertura de intereses mayor a 1; and (D) un flujo mínimo de caja como respectivamente requiera cada prestamista.

A la fecha del presente reporte, la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital e intereses de los créditos citados.

Programas de certificados bursátiles fiduciarios

Con fecha 30 de octubre de 2017, se estableció un programa de certificados bursátiles fiduciarios, por un monto autorizado de hasta $10,000.0 millones, con carácter revolvente, sin que el monto en conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. El monto de las emisiones será determinados por el fideicomitente libremente y dados a conocer por el fiduciario. El programa se encuentra registrado en el RNV bajo Registro No. 153/10865/2017, y en listado correspondiente de la CNBV. Este programa cuenta con un plazo para efectuar emisiones de uno a cinco años, con fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2022.

Instrumentos que rigen nuestros bonos contienen ciertas cláusulas que, entre otras cosas, limitan, restringen o condicionan nuestra capacidad para: (1) el pago de dividendos; (2) garantizar las obligaciones de terceros, (3) llevar a cabo fusiones o consolidaciones; (4) celebrar operaciones con derivados, a menos que sean contratados con fines de cobertura; (5) modificar los estatutos sociales; (6) incurrir en deuda adicional, a menos que se cumplan determinadas razones financieras mínimas aplicables a la Compañía y (7) celebrar operaciones con partes relacionadas (distintas de las subsidiarias de la Emisora), salvo por operaciones en el curso normal de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía dos emisiones de largo plazo vigente sobre los Programas de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Corto y Largo plazo, con un monto de capital total combinado $1,415.0 millones, dicho programa tiene fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2022, Al 31 de diciembre de 2018, las emisiones vigentes tenían vencimientos (medido desde la fecha de emisión) de más de un año, las cuales se consideran de largo plazo. La siguiente tabla contiene un resumen de las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2018 (excluyendo los intereses devengados por los mismos).

Emisiones de bursatilizaciones

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto (en pesos)	Tasa de interés	Plazo (Días)	Clave
03 de noviembre de 2017	03 de noviembre de 2022	$800,000,000	TIIE + 2.25	1826	CREALCB 17
01 de noviembre de 2018	01 de noviembre de 2023	$615,000,000	TIIE + 2.25	1826	CREALCB 18

Programas de certificados bursátiles

Con fecha 7 de marzo de 2017, se estableció un programa de certificados bursátiles dual, por un monto autorizado de hasta $7,500.0 millones, con carácter revolvente, sin que el monto en conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. El programa se encuentra registrado en el RNV bajo Registro No. 153/10057/2017, y en listado correspondiente de la CNBV. Este programa cuenta con un plazo para efectuar emisiones de cinco años, con fecha de vencimiento el 07 de marzo de 2022.

Los Instrumentos que rigen nuestros bonos contienen ciertas cláusulas que, entre otras cosas, limitan, restringen o condicionan nuestra capacidad para: (1) el pago de dividendos; (2) garantizar las obligaciones de terceros, (3) llevar a cabo fusiones o consolidaciones; (4) celebrar operaciones con derivados, a menos que sean contratados con fines de cobertura; (5) modificar los estatutos sociales; (6) incurrir en deuda adicional, a menos que se cumplan determinadas razones financieras mínimas aplicables a la Compañía y (7) celebrar operaciones con partes relacionadas (distintas de las subsidiarias de la Emisora), salvo por operaciones en el curso normal de las operaciones.

Con fecha de 26 de enero de 2018, la Compañía amortizó, en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses, los certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra “CREAL 16”, al amparo de dicho programa, por un monto de $1’000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 31 de marzo de 2016. Está era la única emisión vigente, por lo que, al hacer la amortización de dicha emisión, se realizó la cancelación del programa de certificados bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no cuenta con alguna emisión vigente al amparo de los Programas de Certificados Bursátiles de corto y mediano plazo, ni cuenta con dicho programa vigente.

Activos restringidos

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tenía cartera restringida por un monto de MXN $6,447.6 millones al amparo de contratos de apertura de crédito con garantía prendaria, incluyendo, líneas de crédito bancarias garantizadas. La cartera restringida representaba el 18.1% de la cartera total vigente de la Compañía.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Situación económica de México

En 2008, la economía nacional sufrió un detrimento considerable como resultado de la crisis económica a nivel global. La demanda de los bienes de consumo en el extranjero se deterioró sustancialmente, especialmente en el sector manufactura, afectando a su vez la demanda de los bienes de consumo en México, donde se observó una disminución en los niveles de inversión y consumo. El índice de crecimiento del PIB disminuyó al 1.1% y los precios se incrementaron como resultado de diversos problemas de abasto. El valor del peso también se vio afectado en forma adversa por la desaceleración económica, devaluándose considerablemente entre el mes de septiembre y el primer trimestre de 2009.En 2009, la crisis financiera que se desató en 2008 continuó afectando la economía a nivel mundial, que experimentó la desaceleración económica más pronunciada en varias décadas. El PIB de México registró el porcentaje de disminución más alto desde 1995 —5.3%—, principalmente como resultado de los estrechos lazos

comerciales entre el país y los Estados Unidos. Como resultado del considerable deterioro en la demanda de los bienes de consumo en el extranjero, las ventas de exportación de algunas de las industrias más importantes, incluyendo la industria automotriz y la del equipo eléctrico, disminuyeron drásticamente. El sector financiero se vio seriamente afectado por la volatilidad. En 2009, el índice de inflación ascendió al 3.6%.

Sin embargo, en 2010, la economía nacional se recuperó considerablemente y tanto la demanda externa como las exportaciones de bienes fabricados contribuyeron a que el PIB experimentara un crecimiento del 5.1%, mismo que representó el mayor porcentaje de crecimiento de los últimos 10 años. El PIB nacional creció 3.7% y 3.6% en 2011 y en 2012. No obstante, la desfavorable situación económica del país en 2009, especialmente en el sector financiero no bancario, el desempeño de la cartera de crédito de la Compañía no mostró indicios de un deterioro significativo. La situación del sector financiero y las alternativas de financiamiento mejoraron en 2010 y la Compañía ha aprovechado dichas oportunidades para incrementar su cartera de crédito. La Compañía tiene planeado retomar su rápido ritmo de expansión tanto a corto como a mediano plazo.

En los años 2013 a 2017, México ha tenido un crecimiento moderado con estabilidad de precios acorde a datos del PIB e inflación anual. El crecimiento del PIB en México fue de 2.9%, 2.0% y 2.0% en 2016, 2017 y 2018, respectivamente, según información publicada por INEGI. Mientras la inflación fue de 3.4%,6.8% y 4.8% respectivamente, en los mismos años mencionados.

Principales factores que afectan la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía

Desempeño de la cartera de crédito

El desempeño de la cartera de crédito de la Compañía depende de la capacidad de esta última para cobrar oportunamente cada uno de los pagos de amortizaciones sobre dicha cartera, lo que a su vez depende en parte de la solidez de los procesos de originación y aprobación de crédito de la Compañía. Desde su fundación en 1993, la Compañía ha desarrollado y mejorado sus estándares de originación y su sistema de evaluación de las solicitudes de crédito; y ha creado la infraestructura necesaria para implementar los procesos de aprobación aplicables a sus siete distintas carteras. Para una descripción detallada del proceso de aprobación aplicable a cada una de las carteras de crédito de la Compañía, véanse los rubros “Productos—Créditos con pago vía nómina—Originación y distribución”, “Productos—Créditos de consumo—Procesos de solicitud y aprobación” y “Productos—Créditos para PYMEs—Procesos de solicitud y aprobación”, “Productos—Créditos Autos—Procesos de solicitud y aprobación Sección 2.2.1 de este reporte” y “Productos—Créditos grupales—Procesos de solicitud y aprobación”. El hecho de que la Compañía haya sido capaz de mantener un bajo y estable nivel de cartera vencida incluso durante la recesión económica experimentada en 2008 y 2009 se debe en parte a sus procesos de aprobación de crédito desarrollados a nivel interno. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, el porcentaje de cartera vencida de la Compañía ascendió al 2.2%, 2.1% y 1.7%, respectivamente.

Ocasionalmente, la Compañía vende una porción de su cartera de crédito, si estima que ello le reportará ventajas comerciales. Estas decisiones se consideran sobre la base de caso por caso.

En 2017, la Compañía se planteó como meta duplicar su cartera para 2022, considerando una tasa de crecimiento anual del 20% cada año. En los últimos dos años, Crédito Real ha podido superar esa tasa de crecimiento, lo que pone a la Compañía en línea para alcanzar la meta antes de 2022. La cartera de la Compañía ha crecido exponencialmente gracias a la incorporación de nuevas líneas de negocio a su portafolio de operaciones y la expansión geográfica de las mismas hacia los Estados Unidos y Centroamérica. Para los siguientes años, la Compañía continuará fortaleciendo sus negocios fuera de México con la intención de diversificar su presencia geográfica. La Compañía se plantea las siguientes estrategias para sus diferentes líneas de negocios.

En el producto de “descuento nómina”, la Compañía busca continuar su crecimiento en el mercado de jubilados, un mercado completamente desatendido por parte del sector financiero y con un enorme potencial de crecimiento. Los jubilados representan un tercio de los clientes de nómina y su cartera no presenta el mismo problema cíclico que tiene la cartera de maestros. Por otro lado, en los créditos de consumo, la Compañía está concentrando sus esfuerzos para aumentar la originación de créditos en Costa Rica y Panamá. Asimismo, se espera que la Compañía continúe explorando la oportunidad de ingresar a nuevos mercados a través de su marca de Instacredit. En cuanto al negocio de

PYMEs, la Compañía busca robustecer el enfoque a PYMEs y clientes corporativos, así como establecer nuevas alianzas con diferentes arrendadoras en México para penetrar nuevos mercados. En el segmento de autos usados, la Compañía considera que el mercado en México y en Estados Unidos está muy desatendido, por lo que existe una gran oportunidad de crecimiento en este segmento. En México, la Compañía espera realizar una expansión por medio de la afiliación de nuevos lotes y agencias. Mientras que, en Estados Unidos, la Compañía espera concretar las sinergias operativas entre su negocio comercial y su negocio de crédito para mejorar la rentabilidad de ambas subsidiarias. En el negocio de créditos grupales, la Compañía prevé realizar una expansión con su principal socio comercial a través de la apertura de sucursales y diversificación de los productos financieros ofrecidos.

Comentarios del director general sobre el desempeño de 2018

Finalizamos el año con resultados positivos y sólidos crecimientos, registrando un incremento anual en la cartera consolidada de crédito de 25%, 500 pbs. por encima del estimado establecido en la Guía 2018. En este sentido, iniciamos 2019 con un alto enfoque en nuestras operaciones en México, donde seguimos viendo muy buenas perspectivas para nuestro segmento de Nómina, así como en PYMEs. Esto sin descuidar la diversificación que nos brinda Crédito Real USA e Instacredit.

En el año, destacó el desempeño en México, donde el segmento de Nómina representó 68% de la cartera consolidada; previendo que la tracción de este segmento continúe durante 2019, por las amplias necesidades de financiamiento aún presentes en este nicho y los programas del gobierno federal para impulsar la inclusión financiera y la penetración de crédito.

En este contexto, el segmento de PYMEs, mostró un notable crecimiento anual de doble dígito, de 95%, en originación, alcanzando MXN $5,434.3 millones, gracias a la tracción registrada en arrendamiento puro. Mientras que, los créditos otorgados en Autos MX tuvieron un atractivo crecimiento de doble dígito, de 93%.

En relación a las operaciones en EE. UU., percibimos una mayor penetración comercial y desempeño operativo, registrando MXN $455.9 millones en el otorgamiento de créditos, resultado del buen acoplamiento de procesos y servicios de nuestra marca “Crédito Real USA”.

Por su parte, Instacredit, pese al ambiente prevaleciente en Nicaragua, comenzó a mostrar una mejora paulatina, permitiéndonos alcanzar MXN $2,992.1 millones en originación, apoyados en las adecuaciones que hemos llevado a cabo en la parte comercial, así como en el mejoramiento a los procesos de otorgamiento de crédito y administración de riesgo.

Por otra parte, el Índice de Cartera Vencida se ubicó en 1.7%, manteniéndose dentro de los niveles más bajos del sector, reflejo de la alta calidad de nuestros activos; el margen financiero alcanzó MXN $7,080 millones, consecuencia del crecimiento registrado en el portafolio, en seguimiento a una ágil, pero ordenada originación; y, la utilidad neta creció 17.7% Año sobre año ascendiendo a MXN $1,955 millones.

Al cierre de 2018, el saldo en caja fue de MXN $575.7 millones, la cual consideramos en niveles adecuados. Y, en seguimiento a la estrategia de diversificación de fuentes de fondeo y robustecimiento de liquidez, conducimos nuestra segunda emisión del programa de bursatilización de cartera por MXN $615 millones, siendo la primera empresa mexicana en emitir deuda en la Bolsa Institucional de Valores.

De igual manera, el pasado 25 de enero, persiguiendo la generación de valor incremental para nuestros accionistas, aprobamos la cancelación de ciertas acciones adquiridas a través del fondo de recompra, equivalentes al 3.2% del capital social de la Compañía, sin efecto alguno de dilución.

Y, el pasado 31 de enero concluimos la emisión de nuestras notas no garantizadas, por un monto total de US$400 millones, con vencimiento en 2026, las cuales tuvieron una sobredemanda de 2.5x; reflejando, una vez más, el apetito y la confianza de los inversionistas por Crédito Real.

Resumen de las asociaciones y adquisiciones durante 2018

Durante 2018, la Compañía no realizó adquisiciones ni se realizaron asociaciones relevantes.

Resumen de las asociaciones y adquisiciones durante 2017

El 22 de febrero de 2017, se creó CR FED como subsidiaria de CR USA con una participación accionaria del 51%. Su principal actividad es factoraje financiero en Texas.

Adicionalmente, CR USA aumentó su tenencia accionaria a 99.28% en AFS (ahora CRUSA Finance) es una institución financiera enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los Estados Unidos con presencia en 27 estados con una red de 586 distribuidores de autos usados.

Durante el mes de octubre del año 2017, CR USA se fusionó con Creal Dallas LLC, subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda. Como resultado de la fusión de Creal Dallas LLC con CR USA durante octubre de 2017, y la consecuente extinción de CREAL Dallas, LLC, CR USA participa en CR MPM, LLC con una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer cre´ditos para la adquisicio´n de autos usados en los Estados Unidos contando al cierre del ejercicio de 2018 con una sucursal en el estado de Texas.

Resultados de la operación:

La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018.

Estado de Resultados

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(En millones de pesos)	
Ingresos por intereses	6,958.2	8,557.3	10,287.6
Gastos por intereses	(1,916.4)	(2,726.1)	(3,207.4)
Margen financiero	5,041.8	5,831.3	7,080.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(831.6)	(1,343.1)	(1,800.7)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,210.2	4,488.1	5,279.5
Comisiones y tarifas cobradas	539.6	826.4	564.1
Comisiones y tarifas pagadas	(283.4)	(234.6)	(256.0)
Resultado por Intermediación	375.8	152.9	(20.8)
Otros ingresos de la operación	267.3	350.2	425.1
Gastos de administración y de promoción	(2,922.0)	(3,417.5)	(3,483.1)
Utilidad de la operación	2,187.4	2,165.5	2,508.8
Participación en resultados de asociadas	136.1	177.7	154.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,323.5	2,343.3	2,663.5
Impuesto a la utilidad causado	(234.0)	(92.7)	(172.8)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	2017	2018
		(En millones de pesos)	
Impuesto a la utilidad diferido	(270.4)	(435.6)	(477.8)
Impuesto a la utilidad	(504.4)	(528.3)	(650.6)
Utilidad neta	1,819.1	1,815.0	2,012.9
Participación no controladora	105.2	153.8	57.6
Utilidad neta mayoritaria	1,714.0	1,661.1	1,955.4

Resultados de operación del año terminado el 31 de diciembre de 2018, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Ingresos por Intereses

La siguiente tabla muestra los componentes de los ingresos por intereses durante los años indicados.

Tabla 9: Ingresos por intereses de las líneas de negocio

	Al 31 de diciembre	
	2017	**2018**
	(En millones de pesos)	
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos con pago vía nómina	5,177.4	6,256.4
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos de consumo	2,100.0	2,538.3
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para autos usados	820.9	928.7
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos PYMEs	357.6	476.1
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos grupales	35.7	15.6
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para bienes duraderos	65.8	72.5
Total de ingresos por intereses	**8,557.3**	**10,287.6**

Al finalizar diciembre 2018, se alcanzaron un total de ingresos por intereses de MXN $10,287.6 millones, lo que representa un incremento de MXN $1,730.3 millones o 20.2% comparado con MXN $8,557.3 millones al finalizar diciembre 2017. Los ingresos por intereses generados por la cartera de créditos PYMEs, por la cartera de créditos de Instacredit, por la cartera de créditos con pago vía nómina, y por la cartera de créditos para autos usados se incrementaron 33.1%, 20.9%, 20.8%, y 13.1%, respectivamente.

El saldo promedio de la cartera de crédito para el año terminado en diciembre 31 de 2018, fue de MXN $34,070.4 millones, un incremento de MXN $7,791.8 millones o 29.7% con respecto a los MXN $26,278.6 millones que fue el saldo promedio de cartera en el año terminado en diciembre 31 de 2017. El crecimiento en la cartera de pago vía nómina, créditos a PYMEs y Autos Usados fue de MXN $5,499.6 millones, MXN $1,930.6 millones, y de MXN $234.2 millones, respectivamente, del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, mientras que la cartera para créditos grupales, Instacredit y créditos para bienes duraderos decrecieron en MXN $159.5 millones, MXN $150.0 millones y MXN $50.9 millones en el mismo período. El incremento en los ingresos por intereses ha sido impulsado principalmente por el efecto combinado de crecimiento de la cartera de crédito consolidada, ampliamente apoyada por el negocio de Nómina y PYMEs y mayores tasas de interés sobre los créditos otorgados, correspondientes a los ajustes en la tasa de referencia de México.

En relación con el registro de los intereses correspondiente a la cartera de crédito de la Compañía es importante mencionar lo siguiente:

Registro de intereses y participaciones de Distribuidores.

Como se menciona en las Secciones *"1. INFORMACIÓN GENERAL - 1.2 Resumen Ejecutivo - Créditos con pago vía nómina"* y *"2. LA EMISORA - 2.2 Descripción del Negocio - 2.2.1 Actividad principal - Productos - General - Créditos con pago vía nómina"*, la cartera de crédito de la Compañía es originada por los Distribuidores y adquirida por la Compañía mediante operaciones de factoraje financiero con recurso, en las que la Compañía actúa como factorante y los Distribuidores actúan como factorados.

En cada operación de factoraje financiero, la Compañía se obliga a transmitir al Distribuidor una porción de las cantidades que la Compañía efectivamente reciba por concepto de pago de intereses conforme a los créditos transmitidos por el Distribuidor.

La Compañía registra en su balance, como activo, el monto de los intereses de los créditos adquiridos: (a) contra un pasivo por la porción correspondiente a los ingresos propios de la Compañía, cuyo saldo se presenta neto disminuyendo la cartera de crédito, y (b) contra ingresos, por el monto de los intereses que serán transmitidos a los

Distribuidores. Una vez que se recibe el pago por parte de los deudores, que incluye capital e intereses, la Compañía registra en el estado de resultados la disminución en los ingresos por intereses por un monto igual a las cantidades transmitidas a los Distribuidores. La Compañía paga la contraprestación por la transmisión de los créditos en dos exhibiciones, que se realizan en momentos distintos:

a)La primera exhibición corresponde al pago del monto de principal de los créditos transmitidos y se realiza en la fecha en que se lleva a cabo la transmisión de los créditos. La Compañía hace pagos por este concepto a los distintos Distribuidores diariamente.

b)La segunda exhibición se realiza en los 10 primeros días del mes inmediato posterior al cierre mensual por la porción de los intereses ya recibidos que le corresponden al Distribuidor por el ingreso compartido, más un anticipo sobre los intereses futuros que corresponderán al Distribuidor. La Compañía hace pagos por este concepto a los distintos Distribuidores una sola vez al mes.

Estimaciones de intereses durante periodo de instalación de créditos.

Como se menciona en las Secciones *"1. INFORMACIÓN GENERAL - 1.2 Resumen Ejecutivo - Créditos con pago vía nómina"* y *"2. LA EMISORA - 2.2 Descripción del Negocio - 2.2.1 Actividad principal - Productos - General - Créditos con pago vía nómina"*, la cartera de créditos que la Compañía adquiere de los Distribuidores está constituida por créditos con pago vía nómina. En este tipo de créditos existe un periodo entre la fecha en que el crédito es otorgado y la fecha en que la Compañía recibe el primer pago de intereses del crédito por parte de la dependencia o entidad que lleva a cabo el descuento en nómina (el "Periodo de Instalación"). El Periodo de Instalación en promedio es de 90 (noventa) días y durante el mismo se realizan las gestiones necesarias para que la dependencia o entidad que llevará a cabo el descuento en nómina registre en sus sistemas el otorgamiento del crédito y los demás procesos requeridos para efectuar los pagos a la Compañía. No obstante lo anterior, conforme a los contratos de crédito celebrados con los deudores, los intereses del crédito se devengan desde la fecha de su otorgamiento.

Tomando esto en cuenta, para poder mostrar el rendimiento normalizado de la cartera de créditos de la Compañía, la Compañía registra en su estado de resultados una estimación de los intereses correspondientes al Periodo de Instalación. Para realizar dicha estimación, la Compañía asume que el primer pago de intereses del crédito se realizará al término de un plazo de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de otorgamiento del crédito. La estimación antes mencionada se presenta dentro del rubro de "Otras Cuentas por Cobrar" del estado de situación financiera. La estimación antes mencionada no considera el efecto de los créditos respecto de los cuales se hubiere recibido el primer pago antes o después del plazo de 90 (noventa) días antes mencionado.

Los aspectos del registro de los intereses correspondiente a la cartera de crédito con pago vía nómina de la Compañía antes descritos, se mencionan en las notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía.[1]

Gastos por Intereses

El total de gastos por intereses, que están integrados principalmente por los pagos de intereses devengados por los pasivos sujetos al pago de intereses, se incrementó en MXN $481.3 millones, equivalentes a un 17.7%, al pasar de MXN $2,726.1 millones al 31 de diciembre de 2017 a MXN $3,207.4 millones al 31 de diciembre de 2018. El monto promedio de la deuda de la Compañía, que se utilizó para fondear la cartera de crédito, pasó de MXN $23,585.7 millones durante 2017 a MXN $27,556.5 millones promedio para el año terminado en diciembre 31 de 2018; un incremento de MXN $3,970.8 millones o 16.8%. -El costo de fondeo alcanzó 11.1% al cierre de 2018, que se explica por los incrementos en la tasa de referencia TIIE en México. Durante 2018, el Banco Central de México subió su tasa de referencia 4 veces, pasando de 7.25% a 8.25%.

Margen Financiero

El margen financiero se incrementó MXN $1,248.9 millones, equivalentes a un 21.4% al pasar de MXN $5,831.3 millones al 31 de diciembre de 2017 a MXN $7,080.2 millones durante el mismo periodo de 2018.

La tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses, los cuales incluyen la cartera de crédito durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fue de 30.2% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 9.4%, dando como resultado un margen neto por intereses de 20.8%. En comparación, la tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses en el año 2017 fue de 32.6% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 10.4%, dando como resultado un margen neto por intereses de 22.2%.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios que se registra en el estado de resultados consolidado, e incluye los incrementos en reservas para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos incobrables, aumentó en MXN $457.6 millones, equivalentes a un 34.1%, al pasar de MXN $1,343.1 millones al 31 de diciembre de 2017, a MXN $1,800.7 millones al 31 de diciembre de 2018. Este incremento fue generado principalmente por el negocio de Nómina por la expansión de la cartera de crédito y por el negocio de consumo por el deterioro en el portafolio de Nicaragua.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a MXN $1,067.9 millones, equivalentes al 172.9% de los MXN $617.6 millones reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a MXN $1,067.5 millones, equivalentes al 176.4% de los MXN $605.2 millones reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha.

Comisiones y tarifas cobradas

El monto por comisiones y tarifas cobradas en 2018 alcanzó MXN $564.1 millones, mientras que en 2017 fue de MXN $826.4 millones, esta línea de comisiones y tarifas cobradas representa principalmente el negocio de reparación de créditos de Resuelve que en 2018 alcanzó MXN $567.8 millones

Comisiones y tarifas pagadas

La siguiente tabla muestra los componentes de las comisiones y tarifas pagadas durante los años indicados.

Tabla 10: Comisiones y tarifas pagadas

	Al 31 de diciembre	
	2017	2018
	(En millones de pesos)	
Comisiones pagadas a bancos [1]	(5.0)	(1.7)
Total de comisiones y tarifas por administración	(5.0)	(1.7)
Comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda [2]	(229.6)	(251.0)
Otras comisiones y tarifas	(0.0)	(3.3)
Total de comisiones y tarifas pagadas	(234.6)	(256.0)

1. Representan las comisiones pagadas por procesos bancarios de administración y procesamiento.
2. Las comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda incluyen las comisiones y tarifas pagadas a terceros (incluyendo intermediarios colocadores y abogados) en relación con las emisiones de certificados bursátiles, la contratación de líneas de crédito, el otorgamiento de avales respecto de los certificados bursátiles por parte de NAFIN, la emisión de las Notas No Subordinadas, y las comisiones y tarifas pagadas a las calificadoras de valores.

El total de comisiones y tarifas pagadas aumentaron en MXN $21.4 millones; este cambio es equivalente a un 9.1%, al pasar de MXN $234.6 millones reconocidos al 31 de diciembre de 2017, a MXN $256.0 millones al 31 de diciembre de 2018. Este concepto refleja principalmente las comisiones pagadas por las emisiones de la deuda.

Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de administración y promoción, que están representados principalmente por los gastos por compensaciones y prestaciones laborales, incluyendo los gastos por concepto de salarios, aguinaldos y primas vacacionales, los gastos relacionados con los sistemas de tecnología de la información, los pagos por arrendamiento de oficinas, así como inversiones en mercadotecnia, se incrementaron en MXN $65.7 millones, llegando a MXN $3,483.1 millones al 31 de diciembre de 2018, comparado con MXN $3,417.5 millones al 31 de diciembre de 2017. Este incremento se explica principalmente por los gastos administrativos derivado de la expansión de la cartera de los negocios en México.

Resultado de la Operación

El resultado de la operación aumentó en MXN $343.3 millones, equivalentes a un 15.9%, alcanzando MXN $2,508.8 millones al 31 de diciembre de 2018, comparado con MXN $2,165.5 millones al 31 de diciembre de 2017. Este aumento se debió principalmente al incremento en ingresos por intereses impulsado principalmente por el negocio de Nómina y de PYMEs.

Impuestos a la utilidad

La siguiente tabla muestra los componentes de impuestos a la utilidad durante los años indicados:

Tabla 11: Impuestos a la utilidad

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2018
	(En millones de pesos)	
ISR:		
Actual	(92.7)	(172.8)
ISR:		
Diferido	(435.6)	(477.8)

Total de impuestos a la utilidad:	(528.3)	(650.6)

Los impuestos a la utilidad se incrementaron en MXN $122.3 millones, al pasar de MXN $528.3 millones al 31 de diciembre de 2017, a MXN $650.6 millones al 31 de diciembre de 2018.

El incremento en el ISR actual por MXN $80.1 millones en el año de 2018 comparado con el año de 2017 se debe a la estimación del impuesto de REFIPRE a cargo por las operaciones de Marevalley que se encontraba sobre provisionada en 2016.

El incremento en el ISR Diferido por MXN $42.3 millones en el año 2018 con respecto al ejercicio 2017, se atribuye principalmente al efecto de las pérdidas generadas por CR MPM, LLC (Don Carro), así como también por el incremento de la provisión para cuentas incobrables.

Participación en Utilidades de Asociadas

La participación en resultados de asociadas alcanzó MXN $154.7 millones en 2018 comparado con los MXN $177.7 millones reportados en 2017, una disminución de 13.0%. Esta cifra refleja la participación en la utilidad que corresponde a Crédito Real por su participación minoritaria en el capital social.

Participación no controladora

La participación no controladora registró MXN $57.6 millones en 2018, comparado con MXN $153.8 millones en 2017, una disminución de 62.6%. Esta cifra refleja a participación en la utilidad que corresponde a las subsidiarias de Crédito Real por su participación accionaria.

Resultado neto Mayoritario

El resultado neto mayoritario creció en MXN $294.2 millones, equivalentes a 17.7% al pasar de MXN $1,661.1 millones al 31 de diciembre de 2017, a MXN $1,955.4 millones al 31 de diciembre de 2018.

Resultados de operación del año terminado el 31 de diciembre de 2017, comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Ingresos por Intereses

La siguiente tabla muestra los componentes de los ingresos por intereses durante los años indicados:

	Al 31 de diciembre	
	2016	**2017**
	(En millones de pesos)	
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos con pago vía nómina	3,727.1	5,177.4
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos de Instacredit	1,704.6	2,100.0
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para autos usados	798.7	820.9
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos PYMEs	265.8	357.6
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos grupales	31.6	35.7
Ingresos por intereses generados por la cartera de créditos para bienes duraderos	137.4	65.8
Ingresos por intereses generados por comisiones	-	-
Ingresos por intereses	6,665.2	8,557.3
Otros ingresos por intereses (Evento no recurrente)	293	-
Total de ingresos por intereses	**6,958.2**	**8,557.3**

Los ingresos por intereses incluyen el efecto no recurrente registrado durante el tercer trimestre de 2016 procedente de la cancelación de la posición en derivados respecto a los *Senior Notes 2019.*

Al finalizar diciembre 2017, se alcanzaron un total de ingresos por intereses de MXN $8,557.3 millones, lo que representa un incremento de MXN $1,599.1 millones o 23.0% comparado con MXN $6,958.2 millones al finalizar

diciembre 2016. Adicionalmente, en 2016 se tuvo un ingreso por intereses No Recurrente por MXN $293.0 millones producto de la cancelación parcial de los contratos de cobertura de los *Senior Notes* 2019 prepagado en julio de eses año. Los ingresos por intereses generados por la cartera de créditos con pago vía nómina, por la cartera de créditos a PYMEs y por la cartera para Instacredit se incrementaron 36.9%, 32.6% y 23.2%, respectivamente, mientras que los ingresos generados por la cartera de bienes duraderos disminuyeron en un 52.8%, debido a la estrategia de diversificación que sigue la empresa, así como al cambio de estrategia en el negocio de créditos grupales, en donde se ha pasado de una operación con sucursales propias a un esquema de alianzas estratégicas con empresas asociadas, lo que disminuye el ingreso por fondeo pero reconociendo la utilidad en el rubro de Participación en utilidades de asociadas. La Compañía decidió dejar de originar en el negocio de Consumo debido a las condiciones de mercado en esa línea de negocio. Adicionalmente, debido a la adquisición del negocio de Instacredit en febrero de 2016, la Compañía obtuvo ingresos por parte de esta adquisición por MXN $2,100.0 millones en 2016. Finalmente, debido al prepago parcial de los *Senior Notes* 2019 realizado en julio de 2016, la Compañía reconoció un ingreso no recurrente generado por la cancelación de los instrumentos derivados relacionados con ese bono internacional, por un monto de MXN $293.0 millones

El saldo promedio de la cartera de crédito para el año terminado en diciembre 31 de 2017, fue de MXN $26,278.6 millones, un incremento de MXN $3,867.1 millones o 17.2% con respecto a los MXN $22,410.9 millones que fue el saldo promedio de cartera en el año terminado en diciembre 31 de 2016. El crecimiento en la cartera de pago vía nómina, créditos PYMEs y créditos de Instacredit fue de MXN $1,374.5 millones, de MXN $86.5 millones, y de MXN $395.4 millones, respectivamente, del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, mientras que la cartera para bienes duraderos decreció en MXN $72.6 millones, en el mismo período. El incremento en los ingresos por intereses ha sido impulsado principalmente por el efecto combinado de crecimiento de la cartera de crédito consolidada, ampliamente apoyada por el negocio de Nómina e Instacredit y mayores tasas de interés sobre los créditos otorgados, correspondientes a los ajustes en la tasa de referencia de México.

Gastos por Intereses

El total de gastos por intereses, que están integrados principalmente por los pagos de intereses devengados por los pasivos sujetos al pago de intereses, se incrementó en MXN $809.7 millones, equivalentes a un 42.3%, al pasar de MXN $1,916.4 millones al 31 de diciembre de 2016 a MXN $2,726.1 millones al 31 de diciembre de 2017. El monto promedio de la deuda de la Compañía, que se utilizó para fondear la cartera de crédito originada por los Distribuidores, pasó de MXN $23,488.1 millones durante 2016 a MXN $23,585.7 millones promedio para el año terminado en diciembre 31 de 2017; un incremento de MXN $97.6 millones o 0.4%. Esto muestra un aumento en el costo de fondeo, que pasó de 8.2% en 2016 a 11.4% en 2017, que se explica por los incrementos en la tasa de referencia TIIE en México.

Margen Financiero

El margen financiero se incrementó MXN $789.5 millones, equivalentes a un 15.7% al pasar de MXN $5,041.8 millones al 31 de diciembre de 2016 a MXN $5,831.3 millones durante el mismo periodo de 2017.

La tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses, los cuales incluyen la cartera de crédito durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fue de 32.2% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 10.2%, dando como resultado un margen neto por intereses de 22.0%. En comparación, la tasa de interés promedio obtenida sobre los activos que generan intereses en el año 2016 fue de 31.0% y la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses por el mismo período fue de 8.2%, dando como resultado un margen neto por intereses de 22.5%.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios que se registra en el estado de resultados consolidado, e incluye los incrementos en reservas para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos incobrables, aumentó en MXN $511.5 millones., equivalentes a un 61.5%, al pasar de MXN $831.6 millones. al 31 de diciembre de 2016, a MXN

$1,343.1 millones al 31 de diciembre de 2017. Este incremento fue generado principalmente por la incorporación de Instacredit a las cifras de la Compañía, así como al crecimiento anual de la cartera de crédito impulsado por el negocio de Nómina. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Instacredit en 2017 representó MXN $732.6 millones, esto es, 54.5% del total del gasto por la estimación preventiva.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a MXN $1,067.5 millones, equivalentes al 176.4% de los MXN $605.2 millones reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendía a MXN $767.5 millones, equivalentes al 148.4% de los MXN $517.0 millones reportados como cartera vencida en el balance general consolidado a dicha fecha. El efecto de Instacredit en el saldo de la estimación preventiva fue de MXN $442.7 millones, esto es, 41.5% del saldo total al cierre del 2017.

Comisiones y tarifas cobradas

El monto por comisiones y tarifas cobradas en 2017 ascendió a MXN $826.4 millones, mientras que en 2016 fue de MXN $539.6 millones, el aumento fue generado principalmente por las actividades de Resuelve, empresa que se dedica a la reparación de créditos y cobra comisiones por sus actividades, y por Instacredit.

Comisiones y tarifas pagadas

La siguiente tabla muestra los componentes de las comisiones y tarifas pagadas durante los años indicados:

	Al 31 de diciembre	
	2016	**2017**
	(En millones de pesos)	
Comisiones y tarifas pagadas a Distribuidores [1]	-	-
Comisiones pagadas a bancos [2]	(3.1)	(5.0)
Total de comisiones y tarifas por administración	(3.1)	(5.0)
Comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda [3]	(280.2)	(229.6)
Otras comisiones y tarifas	(0.1)	(0.0)
Total de comisiones y tarifas pagadas	(283.4)	(234.6)

1. Comisiones pagadas a Distribuidores, principalmente de créditos para bienes duraderos, con base en el volumen de créditos colocados y a las condiciones de dichos créditos, tales como plazo y tasa, conforme a los contratos celebrados con los Distribuidores.
2. Representan las comisiones pagadas por procesos bancarios de administración y procesamiento.
3. Las comisiones y tarifas relacionadas con las emisiones de deuda incluyen las comisiones y tarifas pagadas a terceros (incluyendo intermediarios colocadores y abogados) en relación con las emisiones de certificados bursátiles, la contratación de líneas de crédito, el otorgamiento de avales respecto de los certificados bursátiles por parte de NAFIN, la emisión de las Notas No Subordinadas, y las comisiones y tarifas pagadas a las calificadoras de valores.

El total de comisiones y tarifas pagadas decrecieron en MXN $48.8 millones; este cambio es equivalente a 17.2%, al pasar de MXN $283.4 millones reconocidos al 31 de diciembre de 2016, a MXN $234.6 millones al 31 de diciembre de 2017. Este decremento es resultado de menores comisiones pagadas por emisiones de deuda.

Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de administración y promoción, que están representados principalmente por los gastos por compensaciones y prestaciones laborales, incluyendo los gastos por concepto de salarios, aguinaldos y primas vacacionales, los gastos relacionados con los sistemas de tecnología de la información, los pagos por arrendamiento de oficinas, así como inversiones en mercadotecnia, se incrementaron en MXN $495.5 millones, llegando a MXN $3,417.5 millones al 31 de diciembre de 2017, comparado con MXN $2,922.0 millones al 31 de diciembre de 2016. Este incremento se explica principalmente por los gastos administrativos de Estados Unidos por la depreciación del peso mexicano frente al dólar y el reconocimiento de gastos de nuestra compañía de seguros, por gastos de emisiones de deuda, y por gastos regulares para la expansión de la cartera de crédito de Instacredit.

Resultado de la Operación

El resultado de la operación decreció en MXN $21.9 millones, equivalentes a un 1.0%, alcanzando MXN $2,165.5 millones al 31 de diciembre de 2017, comparado con MXN $2,187.4 millones al 31 de diciembre de 2016. Este decremento se debió principalmente al incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios y al aumento en los gastos de administración.

Impuestos a la utilidad

La siguiente tabla muestra los componentes de impuestos a la utilidad durante los años indicados:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	**2017**
	(En millones de pesos)	
ISR:		
Actual	(234.0)	(92.7)
	(234.0)	(92.7)
ISR:		
Diferido	(270.4)	(435.6)
	(270.4)	(435.6)
Total de impuestos a la utilidad:	(504.4)	(528.3)

Los impuestos a la utilidad se incrementaron en MXN $23.9 millones, al pasar de MXN $504.6 millones al 31 de diciembre de 2016, a MXN $528.3 millones al 31 de diciembre de 2017.

El decremento en el ISR Actual por MXN $141.3 millones en el año de 2017 comparado con el año de 2016 se debe a la estimación del impuesto de REFIPRE a cargo por las operaciones de Instacredit que se encontraba sobre provisionada en 2016.

El incremento en el ISR Diferido por MXN $165.2 millones en el año 2017 con respecto al ejercicio 2016, se atribuye principalmente al efecto de las pérdidas generadas por CR MPM, LLC (“Don Carro”), así como también por el incremento de la provisión para cuentas incobrables.

Participación en Utilidades de Asociadas

La participación en resultados de asociadas alcanzó MXN $177.7 millones en 2017 comparado con los MXN $136.1 millones reportados en 2016, un incremento de 30.6%. Esta cifra refleja la participación en la utilidad que corresponde a Crédito Real por su participación minoritaria en el capital social.

Participación no controladora

La participación no controladora registró MXN $153.8 millones en 2017, comparado con MXN $105.2 millones en 2016, un incremento de 46.3%. Esta cifra refleja a participación en la utilidad que corresponde a las subsidiarias de Crédito Real por su participación accionaria.

Resultado neto Mayoritario

El resultado neto mayoritario decreció en MXN $52.9 millones, equivalentes a 3.1%, al pasar de MXN $1,714.0 millones al 31 de diciembre de 2016, a MXN $1,661.1 millones al 31 de diciembre de 2017. La disminución en el resultado neto mayoritario se debe principalmente al efecto No Recurrente generado por la cancelación de los derivados relacionados al prepago de los Senior Notes 2019 realizado en julio 2016, este efecto es reflejado en los ingresos por intereses del año terminado el 31 de diciembre de 2016. Excluyendo el efecto no recurrente, el resultado neto en 2016 se reconoce por MXN $1,542.1 millones, esto es, un incremento del 7.7% en la utilidad durante 2017.

[1] NOTA: Los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía incluyen la nota que se transcribe a continuación (en negritas el texto que corresponde al registro de los intereses).

Otras cuentas por cobrar, neto – Representan montos que son adeudados a la Compañía no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a Distribuidores y las cantidades por recibir de los Distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito, otros deudores, así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los Distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del Distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al Distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Política de tesorería

La Tesorería tiene como objetivo proveer de los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos de capital de trabajo, asegurando una plataforma de liquidez que permita alcanzar los planes agresivos de crecimiento de la Compañía.

Para tal efecto, se cuentan con diferentes fuentes de financiamiento, como líneas de crédito bancarias, emisiones de certificados bursátiles y certificados bursátiles fiduciarios en el mercado local, así como las Notas No Subordinadas y el Bono Subordinado Perpetuo emitidos en el extranjero. Asimismo, la Compañía constantemente continúa evaluando las distintas fuentes de financiamiento como la bursatilización o monetización de cartera y emisiones de deuda bursátil con garantía parcial.

A la fecha del presente reporte no existe restricción alguna que hubiera acordado la Compañía con sus subsidiarias, para transferir recursos a la Compañía.

De forma cotidiana se evalúa el entorno económico, para analizar las fluctuaciones de los diferentes indicadores económicos que pudieran afectar financieramente a la Compañía y así desarrollar las estrategias necesarias para prevenirlas o contrarrestarlas. Así la Compañía, de acuerdo al momento económico, ha determinado en su momento contratar instrumentos de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés.

También la Compañía realiza un análisis preciso del plazo promedio de los diferentes portafolios de la cartera de crédito y el plazo de los diferentes instrumentos de fondeo, mediante un análisis puntual que utiliza principalmente una metodología para comparar los vencimientos esperados en el futuro tanto de la parte activa como de la parte pasiva. Por otra parte, la evaluación de las condiciones del mercado financiero y el entorno económico indican preferencias en las diferentes posiciones que pueden ser en el corto o largo plazo.

En cuanto a la estrategia de utilización de los recursos líquidos, consiste en aplicarlos en primer término para el crecimiento de la cartera. Dependiendo de las necesidades de liquidez, se establece en qué plazo podrán ser invertidos los excedentes. Como el crecimiento de la cartera es sumamente dinámico, los excedentes generalmente se invierten en papeles de muy bajo riesgo como papel bancario con plazo de menos de 90 días y por lo general con un vencimiento diario. Aunque la Tesorería, cuando cuenta con excedentes que no se usarán en el corto plazo evalúa oportunidades de inversión en horizontes de plazos mayores e inclusive en moneda extranjera (ver la nota 5 de los estados financieros consolidados auditados al cierre de diciembre de 2018).

Los saldos mantenidos en inversiones se han establecido en cada uno de los periodos con el objetivo de proveer de los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos de capital de trabajo, que permitan alcanzar los

planes de crecimiento de la Compañía durante los periodos subsecuentes. Dependiendo de las necesidades de liquidez, se establece el plazo en que podrán ser invertidos los excedentes. Las inversiones a corto plazo servirán para minimizar el valor perdido de mantener sin uso esos fondos. Cuando se cuente con excedentes que no se usarán en el corto plazo deberán evaluarse oportunidades de inversión en horizontes de plazos mayores, inclusive en moneda extranjera. Las propuestas de inversiones deberán contemplar una combinación de riesgo, rendimientos, plazos e instrumentos financieros a utilizar; privilegiando aquellos que puedan ser convertibles inmediatamente en valores líquidos.

Al 31 de diciembre de 2018, del total en disponibilidades del efectivo mantenido por la Compañía, valuado en MXN $575.7 millones, se encuentra en Pesos Mexicanos. De manera similar, la Compañía tiene un saldo al 31 de diciembre de 2018, en Inversiones en Valores valuado en MXN $940.9 millones, que en su mayor parte se encuentra invertidos en instrumentos de inversión denominados en Pesos Mexicanos.

Las principales fuentes de financiamiento de la Compañía son certificados bursátiles fiduciarios al amparo del programa de bursatilización de cartera de crédito en México, las líneas de crédito bancarias tanto simples, como revolventes, otorgadas por instituciones financieras, las Notas No Subordinadas en Estados Unidos en Dólares, emitidas el 13 de marzo del 2014 y el 20 de julio del 2016, el Bono Subordinado Perpetuo emitido el 29 de noviembre de 2017, el Bono Suizo emitido el 31 de enero de 2018, así como las Notas No Subordinadas emitido el 8 de febrero de 2019.

El total de deuda de la Compañía (excluyendo los intereses devengados por la misma) aumentó en MXN $7,829.4 millones, equivalentes a un decremento de 33.0%, al pasar de MXN $23,561.6 millones al 31 de diciembre de 2017 a MXN $31,391.0 millones al 31 de diciembre de 2018, de los cuales MXN $9,627.1 millones equivalentes al 30.7% de la deuda total tienen vencimientos durante el 2019. Los MXN $21,763.9 millones restantes, equivalentes al 69.3% del total de la deuda, consistían a largo plazo de las líneas de crédito bancarias, el bono suizo con vencimiento en 2022 y la notas senior con vencimiento en 2023. Al 31 de diciembre de 2018, la relación deuda-capital de era de 1.9x a 1x veces. Se sigue evaluando las diferentes posibles fuentes de financiamiento, como la bursatilización de porciones de la cartera de crédito entre otras.

Las siguientes tablas muestran el total de deuda de Crédito Real (excluyendo los intereses devengados) que estaba representado por certificados bursátiles y líneas de crédito bancarias, al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 (cifras no auditadas).

Tabla 12: Total de deuda

	Al 31 de diciembre de					
	2016		2017		2018	
	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio
	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)					
Financiamientos bancarios:						
Al final del año	4,314.0	9.0%	5,989.2	9.2%	9,648.9	9.6%
Promedio del año	5,896.4	7.9%	5,971.2	9.6%	7,756.8	9.7%
Saldo máximo de fin de mes	7,476.9	7.5%	7,125.9	10.0%	9,648.9	9.6%
Emisiones de certificados bursátiles:						
Al final del año	2,750.0	7.2%	1,000.0	9.9%	-	-
Promedio del año	4,253.7	6.3%	2,820.8	8.3%	-	-
Saldo máximo de fin de mes	4,928.0	6.3%	3,500.0	7.9%	-	-
Total de deuda denominada en pesos al final del año (excluyendo intereses devengados)	7,064.0	8.3%	6,989.2	9.3%	9,648.9	9.6%

Las siguientes tablas muestran el total de deuda de la Compañía (excluyendo los intereses devengados) relativa a las Notas No Subordinadas al 31 de diciembre (cifras no auditadas).

Tabla 13: Total de deuda - Notas no subordinadas

	Al 31 de diciembre de					
	2016		2017		2018	
	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio	Monto	Tasa promedio
	(En miles de pesos)					
Notas No Subordinadas:						
Al final del año	13,891.32	10.3%	13,819.6	11.9%	14,147.9	12.1%
Promedio del año	10,068.30	8.8%	13,759.8	11.6%	13,816.2	11.8%
Saldo máximo de fin de mes	13,891.32	10.3%	13,891.3	10.9%	14,147.9	12.1%
Bono Suizo						
Al final del año	-	-	-	-	3,416.6	10.7%
Promedio del año	-	-	-	-	3,114.7	10.2%
Saldo máximo de fin de mes	-	-	-	-	3,426.1	10.7%
Bursatilizaciones						
Al final del año	-	-	-	-	1,415.0	10.8%
Promedio del año	-	-	-	-	902.5	9.7%
Saldo máximo de fin de mes	-	-	-	-	1,415.0	10.8%
Total	**13,891.3**	**10.3%**	**13,819.6**	**11.9%**	**18,979.5**	**11.8%**

La Administración de la Compañía prevé que los flujos de efectivo generados por sus operaciones, en conjunto con las fuentes de financiamiento antes descritas, serán suficientes para satisfacer sus necesidades de liquidez durante los próximos 12 meses. La principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía está representada por el cobro de las parcialidades correspondientes a los créditos comprendidos en su cartera.

La siguiente tabla muestra los importes proyectados de la cobranza por concepto del monto principal e intereses de los créditos comprendidos en la cartera de la Compañía, así como los importes proyectados de sus obligaciones de pago de deuda al 31 de diciembre de 2018, incluyendo los intereses devengados por la misma y la liquidación de su monto principal a su vencimiento, del primero al cuarto trimestre de 2018, tanto en términos trimestrales como totales. Como se aprecia en dicha tabla, se prevé que el volumen de cobranza de la Compañía será superior al importe de sus obligaciones financieras en cada uno de dichos trimestres, asumiendo que el porcentaje de créditos vencidos comprendidos en su cartera no sufra cambios sustanciales (cifras no auditadas).

Tabla 14: Importes proyectados de cobranza

	2019				
	1er trimestre	2o. trimestre	3o. trimestre	4o. trimestre	Total
	(En millones de pesos)				
Cobranza	3,719.2	3,880.5	4,248.8	3,092.7	14,941.2
Obligaciones de pago	3,943.7	3,170.2	4,743.5	1,376.6	13,233.9

Operaciones fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene celebrada ninguna operación que no esté reportada en su balance general consolidado a dicha fecha.

A la fecha del presente reporte, no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general consolidado o estado consolidado de resultados de la Compañía, que deban ser reveladas y que representen riesgo u algún efecto futuro en la situación financiera consolidada o resultados consolidados de la Compañía.

Créditos fiscales

Existe un crédito fiscal determinado a cargo de la Compañía por concepto de impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, actualizaciones, multas y recargos, el cual se encuentra actualmente en

litigio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, está garantizado con fianza cuya póliza fue expedida por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., y se encuentra descrito en el punto 2.2.4.2 denominado Situación Tributaria.

Revelaciones cuantitativas y cualitativas en cuanto a los riesgos de merado

Los activos, pasivos y operaciones de la Compañía están expuestos a diversos riesgos de mercado, incluyendo riesgos relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés, riesgos crediticios, riesgos relacionados con la inflación y riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio. La Compañía evalúa continuamente su exposición a los riesgos de mercado derivados de sus operaciones y actividades financieras.

Riesgos relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de disparidades entre las tasas de interés y fechas de vencimiento de los créditos que otorga y los financiamientos que obtiene. La cartera de crédito de la Compañía está integrada exclusivamente por créditos que devengan intereses a tasas fijas; y los rendimientos generados por dichos créditos dependen del diferencial entre el costo de financiamiento de la Compañía y las tasas de interés que cobra a sus clientes. El aumento de las tasas de interés o la existencia de incertidumbre respecto a la posible fluctuación de dichas tasas, podrían afectar la demanda de crédito en general y, en consecuencia, la demanda para los productos de financiamiento directo e indirecto ofrecidos por la Compañía. Además, el aumento de las tasas de interés podría provocar un incremento en el costo de financiamiento de la Compañía si ésta no logra repercutir a sus clientes dicho aumento en forma íntegra y oportuna, a través del incremento de las tasas de interés de sus productos. Dicha situación podría dar lugar a la disminución del diferencial percibido sobre la cartera de crédito de la Compañía.

La disparidad entre las fechas de vencimiento de la cartera de crédito de la Compañía y los financiamientos obtenidos por la misma, podría acrecentar el efecto de la disparidad entre las tasas de interés correspondientes y generar riesgos de liquidez si la Compañía no logra obtener financiamiento en forma continua. Por tanto, el incremento en el costo de financiamiento de la Compañía podría dar lugar a un aumento en las tasas de interés de sus productos, lo que a su vez podría afectar su capacidad para atraer nuevos clientes.

Las fluctuaciones de tasas de interés en México tienen un efecto significativo en nuestro negocio. Mientras que nuestros intereses ganados en activos soportan tasas de interés fijas, algunos de nuestros pasivos por prestamos tienen actualmente tasas de interés variable igual a TIIE a 28 días, más un diferencial, y están sujetas a una frecuente revaluación de precios. La TIIE es la tasa de referencia interbancaria de interés aplicable del Banco de México a los préstamos en operaciones denominadas en pesos, publicados diariamente en el Diario Oficial de la Federación.

El contrato de intercambio swap de divisas también incluye *swaps* de tasas de interés aplicables a las emisiones de Notas no Subordinadas con vencimientos en 2019 y en 2023, y el Bono Suizo con vencimiento en 2022. Dichos instrumentos cambian el perfil de interés de las Notas no subordinadas de una tasa fija en dólares a tasa variable en pesos, de tal manera que entregamos los intereses calculados a una tasa variable en pesos a la contraparte, cada 28 días, y la entidad entrega a la Compañía un interés calculado a una tasa fija en dólares estadounidenses cada seis meses.

Durante el 2017, la Compañía contrató cuatro *swaps* de tasa de interés, con el fin de fijar la tasa de interés del monto parcial de los *Senior Notes* con vencimiento en 2023. Características de la operación al cierre de diciembre de 2018 (cifras en miles de Pesos).

Tabla 15: *Swaps* de tasas de interés – SN2023

Característica	Credit Suisse ID 9003699	Barclays ID 9009053	Morgan Stanley ID 0ZNJJ	Credit Suisse ID 9003793
Nocional:	$1,500,000	$1,000,000	$1,000,000	$500,000
Divisa:	MXN	MXN	MXN	MXN
Obligado a pagar tasa fija:	Crédito Real	Crédito Real	Crédito Real	Crédito Real

Obligado a pagar tasa flotante:	Credit Suisse	Barclays	Morgan Stanley	Credit Suisse
Fecha de concertación:	18 de abril de 2017	15 de mayo de 2017	14 de junio de 2017	14 de junio de 2017
Fecha de inicio:	29 de marzo de 2017	16 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017
Fecha de vencimiento:	29 de julio de 2023	20 de julio de 2023	23 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Tasa fija:	7.26%	7.27%	7.12%	7.12%
Tasa flotante:	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija y flotante:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago de la tasa de interés:	Cada 28 días a partir del 29 de marzo de 2017	Cada 28 días a partir del 16 de mayo de 2017	Cada 28 días a partir del 21 de junio de 2017	Cada 28 días a partir del 24 de mayo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	$ 77,442.0	$ 51,268	$ 57,269.0	$ 28,621.0
Valor de mercado USD (miles)	$ 3,941.0	$ 2,609	$ 2,914.0	$ 1,456.0

Estos contratos de *swaps* de tasa permiten a la Compañía fijar la tasa de interés, conociendo con certeza el flujo por pago de intere´s de la deuda.

Riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de intere´s aplicables a sus emisiones de los *Senior Notes* con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019, 7.25% con vencimiento en 2023, y del Bono Suizo con rendimiento del 2.875 % con vencimiento en 2022 así´ como para la deuda bancaria denominada en dólares estadounidenses.

***Swaps* de divisas**

La Compañía tiene contratados dos *Cross Currency Swaps* (“CCS”) para los *Senior Notes* con vencimiento en el 2019, con dos instituciones financieras; (1) Deutsche Bank Me´xico, S.A., Institucio´n de Banca Múltiple (“DB”), (2) Bank Morgan Stanley (France) (“Morgan”).

Los *Senior Notes*, se emitieron por un importe de USD$425 millones, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por USD$134.8 millones.

El 9 de agosto de 2016, la Compañía restructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (*Cross Currency Swap*) modificando solamente el nocional para dejar un remanente de USD$59.8 millones, a un tipo de cambio de MXN $14.50 por Dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de los *Senior Notes* con vencimiento en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, los CCS contratados son los siguientes:

Tabla 16: *Cross Currency Swaps* – SN2019

Características del CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	DEUTSCHE BANK (2) ID 6258211MX
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR
Fecha de concertación:	2 de julio de 2015	9 de agosto de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2014	13 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Monto de referencia en divisa A:	USD$75,000	USD$59,853

Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,087,500	MXN $1,197,060
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$14.50 MXN por USD	$20.00 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.50%	7.50%
Spread	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre
Fecha de liquidación divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014
Tasa fija para cantidades en divisa B:	6.30%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 434,185	$ 15,163
Valor de mercado USD (miles)	$ 22,095	$ 772

Adicionalmente, para los *Senior Notes* 2019, la Compañía contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas ("Morgan") una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un *put* en $14.50 Pesos por Dólar y la venta de un *call* en $20.00 pesos por dólar en el intercambio final.

Características de la opción	**Morgan Stanley ID ELGKW**
Estilo de la opción:	Europea
Tipo de opción:	Compra USD/ Venta USD Collar (Call Corto, Put Largo)
Divisa y monto del *call*:	USD$75,000
Divisa y monto del *put*:	USD$75,000
Tipo de cambio *put*:	$14.50
Tipo de cambio *call*:	$20.00
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Día de pago:	13 de marzo de 2019
Prima:	-
Valor de mercado MXN (miles)	$ (31,752)
Valor de mercado USD (miles)	$ (1,616)

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los *Senior Notes* con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 20 de Julio de 2016, la entidad contrató cinco *Cross Currency Swaps* que cubren el valor razonable de la deuda principal para los *Senior Notes* con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Con estos instrumentos se fija el tipo de cambio, al que se intercambiaran los flujos nocionales al vencimiento. La emisión de los *Senior Notes* con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de USD$ 625millones, mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para cubrir hasta por la cantidad de USD$ 550 millones. La siguiente información contiene información al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 17: *Cross Currency Swaps* – SN2023

Características de la operación	**Barclays 9007408**	**Morgan Stanley DMFS4**	**UBS 95007852**	**Banamex 32754151EC_1**	**Deutsche Bank 9767201M**
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank

Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD 125,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 125,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $2,361,250	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio, a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio, a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio, a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio, a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio, a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días, a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días, a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días, a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días, a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días, a partir del 20 de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 86,311.0	$ 66,855.0	$ 82,661.0	$ 64,660.0	$ 82,653.0
Valor de mercado USD (miles)	$ 4,392.0	$ 3,402.0	$ 4,206.0	$ 3,290.0	$ 4,206.0

Tabla 17.1: Cross Currency Swaps - Bono Suizo

Características de la operación	**Credit Suisse 9004110**	**Deutsche Bank D948548M**	**Barclays 9009487**	**Deutsche Bank G370871M**
Divisa A:	Francos Suizos (CHF)	Francos Suizos (CHF)	Francos Suizos (CHF)	Francos Suizos (CHF)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Credit Suisse	Deutsche Bank	Barclays	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	13 de febrero de 2018	13 de febrero de 2018	13 de febrero de 2018	07 de junio de 2018
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	09 de febrero de 2018	09 de febrero de 2018	09 de febrero de 2018	09 de febrero de 2018
Fecha de vencimiento:	09 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022
Monto de referencia en	CHF 40,000	CHF 40,000	CHF 40,000	CHF 30,000

divisa A:				
Monto de referencia en divisa B:	MXN $797,857	MXN $625,942	MXP $796,600	MXP $625,942
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$19.9464 MXN por CHF	$19.9150 MXN por CHF	$19.9150 MXN por CHF	$20.8647 MXP por CHF
Tasa fija para cantidades en divisa A:	2.88%	2.88%	2.88%	2.88%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 09 de febrero, a partir del 09 de febrero de 2018	El día 09 de febrero, a partir del 09 de febrero de 2018	El día 09 de febrero, a partir del 09 de febrero de 2018	El día 09 de febrero, a partir del 09 de febrero de 2018
Fechas de liquidación divisa A:	09 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Mensual, a partir del 9 de febrero de 2018	Mensual, a partir del 9 de febrero de 2018	Mensual, a partir del 9 de febrero de 2018	Mensual, a partir del 9 de febrero de 2018
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	11.97%	11.97%	11.96%	TIIE 28D
Spread divisa B:	0.00%	0.00%	0.00%	3.26%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 32,135.0	$ 32,379.0	$ 33,214.0	$ (27,143.0)
Valor de mercado USD (miles)	$ 1,635.0	$ 1,648.0	$ 1,690.0	$ (1,381)

El contrato de cobertura CCS de Deutsche Bank G370871M también incluye el intercambio de la tasa de interés de la deuda. Mediante el CCS contratado, la Compañía entrega a su contraparte una tasa variable más una sobre tasa en Pesos mexicanos y la contraparte entrega una tasa fija en Francos Suizos. El flujo de los intercambios ocurre cada semestre para la Compañía y para la contraparte del Bono Suizo es anual, de acuerdo al corte de cupón de la deuda en Francos Suizos. Durante la vigencia del CCS, la Compañía entrega los intereses calculados con las tasas variable y fija en moneda local con la periodicidad indicada y la contraparte entrega los intereses calculados con la tasa fija en Francos Suizos con la periodicidad indicada.

Crédito Real tiene contratado instrumentos financieros derivados para fines de cobertura con el fin de administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de USD$110 millones, cuya fecha de celebración fue el 21 de febrero de 2017 y será pagadera el 22 de mayo de 2017 pagando trimestralmente libor a 3 meses más 5.50%.

El 21 de febrero de 2017, la Compañía contrató con Banco Credit Suisse (México) S.A. (“CS”), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (*Cross Currency Swap*) a MXN $18.21 por cada Dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor 3M más 5.50% y paga tasa de interés fija de 7.22% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse. La siguiente información contiene información al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 18: *Cross Currency Swap* - Línea de crédito

Características del CCS	Credit Suisse ID 9003636	
Divisa A:	Dólares (USD)	
Divisa B:	Pesos (MXN)	
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa A:	Credit Suisse	
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	
Fecha de concertación:	21 de febrero de 2017	
Fecha de inicio:	21 de febrero de 2017	
Fecha de vencimiento:	21 de febrero de 2020	
Monto de referencia en divisa A:	USD 110,000	
Monto de referencia en divisa B:	MXN $2,251,678	
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	MXN $20.4698 por USD	
Tasa flotante para cantidades en divisa A:	USD-LIBOR-BBA	
Spread	5.50%	
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Real/360	
Fechas de pago divisa A:	Trimestral empezando el 21 de febrero de 2017	
Fecha de liquidación divisa A:	N/A	
Fechas de pago divisa B:	El 21 de cada mes empezando el 21 de febrero de 2017	
Tasa fija para cantidades en divisa B:	7.22%	
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	
Valor de mercado MXN (miles)	$	33,451
Valor de mercado USD (miles)	$	1,702

Con fecha 29 de noviembre de 2017, la Compañía cerró su oferta de USD$230 millones en bonos subordinados perpetuos ("Bonos Perpetuos"), los cuales son redimibles a partir del quinto año transcurrido desde la fecha de colocación.

El 05 de diciembre de 2017, la Compañía contrató seis *Cross Currency Swaps* que cubren el valor razonable del principal para los Bonos Perpetuos con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley; y, (iii) Credit Suisse. Con estos instrumentos se fija el tipo de cambio de los nocionales, recibe intereses en Dólares a una tasa de interés fija de 9.1250% y paga intereses en Pesos a una tasa de interés fija de 9.56% para los primeros dos años y una tasa variable de TIIE + 3.57% para los siguientes tres años. La siguiente información contiene información al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 19: *Cross Currency Swaps - Perpetual Notes*

Características de la operación	Barclays 9009347	Barclays 9009344	Morgan Stanley HL0TZ	Morgan Stanley HL0U0	Credit Suisse ID 9003986	Credit Suisse ID 9003980
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa para cantidades en divisa A:	Barclays	Barclays	Morgan Stanley	Morgan Stanley	Credit Suisse	Credit Suisse
Obligado a pagar tasa para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 65,000	USD 65,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 65,000	USD 65,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN 1,216,800	MXN 1,216,800	MXN 1,872,000	MXN 1,872,000	MXN 1,216,800	MXN 1,216,800
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%	9.13%	9.13%	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral, empezando el 29 de noviembre de 2017	Semestral, empezando el 29 de mayo de 2019	Semestral, empezando el 29 de noviembre de 2017	Semestral, empezando el 29 de noviembre de 2019	Semestral, empezando el 29 de noviembre de 2017	Semestral, empezando el 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días empezando el 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días empezando el 29 de noviembre de 2019	Cada 28 días empezando el 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días empezando el 29 de noviembre de 2019	Cada 28 días empezando el 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días empezando el 29 de noviembre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D	9.56%	TIIE 28D	9.56%	TIIE 28D
Spread	-	3.57	-	3.60	-	3.60
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 11,371.0	$ (39,057.0)	$ 14,989.0	$ (61,378.0)	$ 11,417.0	$ (39,745.0)
Valor de mercado USD (miles)	$ 579.0	$ (1,987.0)	$ 763.0	$ (3,123.0)	$ 581.0	$ (2,023.0)

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018, fue de MXN $19.6512 por cada dólar estadounidense.

Estos instrumentos le permiten a la Compañía establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en do´lares estadounidenses el di´a de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

La Compañía, mediante la contratacio´n de los CCS tiene cubierto el riesgo de la devaluacio´n del peso mexicano frente al do´lar estadounidense y tiene exposicio´n al riesgo de una apreciacio´n del peso mexicano frente al do´lar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de intere´s, la Compañía mediante la contratacio´n de los CCS esta´ expuesta al riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la posibilidad de que la Compañía sufra una pérdida como consecuencia del otorgamiento de un crédito, incluyendo el caso de que el acreditado no cumpla con los pagos de principal e intereses en los términos convenidos, lo cual ocasiona una pérdida de valor de dicho activo. El objetivo de la política de administración del riesgo crediticio de la Compañía consiste en mitigar y optimizar el riesgo, manteniendo un nivel permisible de exposición al mismo dada su capitalización, a fin de mantener una sólida posición de activos y garantizar la obtención de rendimientos acordes con dicho riesgo. La política de la Compañía incorpora conceptos operativos uniformes y básicos, un código de conducta y estándares para la celebración de operaciones de crédito. Al capacitar ampliamente a sus empleados, la Compañía busca establecer un alto estándar en cuanto a la administración de su riesgo crediticio y crear una mejor cultura de administración del riesgo crediticio a nivel interno.

La Compañía ha desarrollado y depurado a nivel interno una serie de estándares para la colocación de créditos, así como un sistema digitalizado para la evaluación de las solicitudes de crédito, mismos que la ayudan a mantener un alto nivel de calidad en su cartera crediticia y a acelerar el proceso de aprobación del crédito. Al revisar las solicitudes de crédito, la Compañía utiliza medidas tanto cuantitativas como cualitativas que le permiten aplicar sus conocimientos y experiencia al evaluar el riesgo crediticio caso por caso. La Compañía considera que sus sistemas de análisis del riesgo le permiten tomar mejores decisiones al evaluar las solicitudes de crédito de los clientes que tienen historiales crediticios limitados o trabajan en el sector económico informal. La Compañía considera que su modelo de negocio limita su nivel de exposición al riesgo crediticio. Los créditos con pago vía nómina de la Compañía se liquidan a través de pagos efectuados, por cuenta de los acreditados, con cargo directo a la nómina de los acreditados, y con base a las instrucciones giradas por estos últimos. Dichas instrucciones autorizan a la dependencia o el sindicato donde trabaja o al que está afiliado el trabajador, a pagar con cargo a su nómina el importe de las amortizaciones correspondientes al crédito durante la vigencia del mismo, antes de cubrir los pagos de nómina al acreditado. Tratándose de los créditos grupales, la Compañía exige que los acreditados constituyan un depósito equivalente al 10% del monto principal de cada crédito a manera de garantía, antes de desembolsar los fondos respectivos; y cada miembro del grupo se constituye en obligado solidario del resto de los miembros, obligándose a cubrir el crédito en caso de incumplimiento por parte de cualquiera de dichos miembros. El pago de los créditos para bienes duraderos otorgados por la Compañía está garantizado con la factura de los bienes adquiridos, la cual es conservada por la Compañía para facilitar el embargo de dichos bienes e impedir que el acreditado los venda antes de liquidar íntegramente su crédito. Sin embargo, para efectos de hacer valer sus derechos en los juicios ejecutivos mercantiles respectivos, la Compañía únicamente utiliza los pagarés suscritos por el acreditado.

Como parte del proceso de monitoreo continuo del riesgo, la Compañía vigila las funciones de cobranza, que constituye un elemento clave de sus procesos de crédito. La Compañía analiza, evalúa y monitorea cada crédito en lo individual, prestando especial atención a los créditos vencidos y aplicando medidas más estrictas para darles seguimiento.

Riesgos relacionados con la inflación

Históricamente, los altos índices de inflación en México han conducido al aumento de las tasas de interés, la depreciación del peso y el establecimiento de fuertes controles gubernamentales sobre los tipos de cambio y precios. Por lo general, los aumentos en la inflación dan lugar al incremento del costo de financiamiento de la Compañía; y esta podría verse en la imposibilidad de repercutir dicho incremento a sus clientes mediante el aumento de las tasas de interés de sus productos, sin afectar su volumen de operaciones de crédito. El nivel y la fluctuación de las tasas de interés afectan la capacidad de la Compañía para percibir un margen entre su costo de financiamiento y los intereses que cobra por sus créditos. Todos los créditos otorgados por la Compañía devengan intereses a tasas fijas y es posible que en condiciones inflacionarias dichas tasas no reflejen el rendimiento real generado por su cartera de crédito y, en consecuencia, no la recompensen adecuadamente por el riesgo asumido en relación con dicha cartera. En caso de ocurrir un aumento en la inflación o de que exista incertidumbre o se vuelva impredecible predecir el nivel de inflación, las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa.

De acuerdo con la información estadística emitida por el INEGI, el índice anual de inflación, medido en términos de los cambios en el INPC, fue del 4.1% en 2006, el 3.8% en 2007, el 6.5% en 2008, el 3.6% en 2009, el 4.4% en 2010, el

3.8% en 2011, 3.6% en 2012, 4.0% en 2013, 4.1% en 2014, 2.1% en 2015, 3.4% en 2016, 6.7% en 2017 y 4.8% en 2018. Los altos índices de inflación pueden afectar en forma adversa el poder adquisitivo de los consumidores y, por tanto, provocar una disminución en la demanda de los productos de crédito ofrecidos por la Compañía.

Riesgo de crédito de la contraparte

La Compañía administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo *swaps* de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Compañía. La posible pérdida esperada ante el análisis de sensibilidad realizado por la Compañía por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de MXN $1,159.3 millones. La Compañía también tiene *swaps* de tasa de interés los cuales representan un activo para la Compañía y la posible pérdida esperada ante el análisis de sensibilidad por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de MXN $142.4 millones.

Análisis de sensibilidad

La Compañía elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podrían experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2018.

El análisis de sensibilidad mide el impacto en el valor razonable ante los siguientes supuestos:

- Un incremento de +1 Peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 Peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 pbs en las tasas de interés
- Un decremento de -100 pbs en las tasas de interés

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

Derivados de cobertura de valor razonable

	+1.00 MXN	-1.00 MXN
Foreign currency swap	480,667.3	(477,803.1)
Posición primaria	(480,667.3)	477,803.1
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)

Derivados de cobertura de flujos de efectivo

	+1.00 MXN	-1.00 MXN
Foreign currency swap	701,669.1	(705,033.4)
Posición primaria	(701,669.1)	705,033.4
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)
Foreign currency option	(46,388.3)	23,509.4
Posición primaria	46,388.3	(23,509.4)
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Derivados de cobertura de flujos de efectivo

	+100 PBS	-100 PBS
Interest rate swap	99,289.1	(142,458.0)
Posición primaria	(99,289.1)	142,458.0
Nivel de efectividad	(100.0%)	(100.0%)

Las cifras que se muestran en la tabla anterior se encuentran en miles de pesos y representan las variaciones en el valor razonable de los derivados al estresar los escenarios.

El resultado de la prueba realizada por la Compañía al 31 de diciembre de 2018, muestra el 100% de efectividad de las coberturas. La Compañía consideró que, manteniendo las mismas condiciones en la estructura del derivado y la partida cubierta, ésta se mantendrá en su nivel de efectividad. En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactarán al capital de la Compañía.

Análisis de madurez

A continuación, se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados (cifras en miles de pesos):

Es de mencionar que, aunque los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2018, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Compañía de acuerdo a su vencimiento.

	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Swaps de moneda extranjera	(649,916)	(1,295,663)	(1,150,825)	(892,413)	337,768
Swaps de tasa de interés	57,390	60,202	51,807	61,020	29,275

Control Interno:

La Compañía cuenta con un sistema de control interno integral, conforme a la cual están involucradas todas las áreas operativas y de servicio, verificando que se cumplan los procesos de acuerdo con lo descrito en las políticas y procedimientos establecidos. Este sistema de control interno está orientado a darle certidumbre a las operaciones que realiza la Compañía.

Es competencia del Comité de Auditoría de Crédito Real la aprobación de los lineamientos generales de control interno y de sus revisiones. Existe un área de auditoría interna y sus lineamientos generales, revisiones y planes de trabajo son aprobados por el Comité de Auditoría. La administración de la Compañía es responsable de instrumentar y vigilar que se cumplan con las normas de control interno a fin de garantizar la integridad, confiabilidad y oportunidad de la información financiera de la Compañía.

El sistema de control interno integral basa su estructura en la delimitación de responsabilidades y lleva a cabo procesos de acuerdo con las políticas internas, así como de conformidad con los criterios y disposiciones emitidas por la CNBV y la BMV.

La Compañía, de manera regular, es examinada por la firma de auditores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, respecto de la situación financiera al término de cada ejercicio, y esta firma emite su opinión respecto de la aplicación de los criterios contables.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Los criterios de contabilidad aplicables a la preparación de la información financiera de las Sofomes, E.N.R., exigen que la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar el valor de sus activos, pasivos, ingresos y gastos a la fecha de sus estados financieros, así como para efectuar las revelaciones que deben incluirse en los mismos. Los resultados reales de la Compañía podrían diferir de los estimados. La Compañía reporta los cambios en dichas estimaciones cuando adquiere conocimiento de estos. Los criterios de contabilidad críticos utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellos que tienen una mayor relevancia para la presentación de su situación financiera y sus resultados de operación, e involucran la formulación de juicios de carácter considerable con respecto a las estimaciones efectuadas. Estos juicios están relacionados con la estimación preventiva para riesgos crediticios, el impuesto a la utilidad diferido y los beneficios a empleados por terminación y al retiro.

Provisiones

Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado; la viabilidad económica del proyecto de inversión a financiarse con los recursos derivados de sus créditos grupales; y las demás características generales previstas en la legislación aplicable y los manuales y políticas internos de la Compañía. Los créditos otorgados por la Compañía han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Compañía clasifica su cartera como comercial de acuerdo a los criterios de la CNBV para efectos de calificación de cartera. El saldo insoluto de un crédito se registra como cartera vencida en el supuesto de que un pago o amortización no se cubra en un determinado plazo. Por lo general, los créditos se registran como vencidos transcurridos entre 60 y 90 días de la fecha de corte del estado de cuenta materia del incumplimiento, y en ese momento el crédito deja de devengar intereses. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. Al 31 de diciembre de 2017, los mencionados contratos mostraban en cada promoción un porcentaje aproximado de 50%. De esta forma la obligación solidaria del Distribuidor se estima considerando el 50% del saldo insoluto de los créditos que presentan más de 90 días de atraso.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere a tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido. Adicionalmente, si se formaliza la reestructura de una cuenta en cartera vencida se puede traspasar a cartera vigente.

La reestructura es la formalización de la modificación de los importes de los pagos parciales del crédito, las fechas para realizar los pagos parciales del crédito y el plazo para la amortización del crédito. Esto, siempre y cuando haya evidencia de pago sostenido por parte del cliente, es decir, que cumpla con la condición de haber realizado tres pagos mensuales consecutivos.

La Compañía deja de reconocer ingresos por intereses cuando un crédito se clasifica como vencido; y únicamente vuelve a clasificarlos como ingresos cuando obtiene el pago respectivo. Los créditos se descuentan en libros transcurridos 181 días de la fecha en que debió cubrirse el pago o la amortización respectiva.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados, pero no cobrados sobre los créditos que constituyen cartera vencida, la Compañía crea una estimación preventiva por el monto total de dichos intereses al momento del traspaso del crédito a la cartera vencida.

Metodología de cálculo par la estimación preventiva para riesgos crediticios

Cartera de crédito comercial

La Compañía al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.
El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Donde:

R_i= Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del *i*-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del *i*-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del *i*-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando lo descrito en el Art. 112 de la CUB con la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

Donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$= Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar

los factores de riesgo.

$Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$?$ = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.
b. 75% para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto a otros acreedores
c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5784}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i: Saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Compañía podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.
La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Cartera de crédito consumo

La Compañía utiliza el enfoque de pérdidas esperadas, establecido por la Comisión, para calificar mensualmente la cartera crediticia de consumo al considerar la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar la cartera crediticia de consumo en distintos grupos y prever variables distintas

para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.
Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado. Tratándose de créditos con períodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con período de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.
Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación.
No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.
Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.
Plazo total: Número de períodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.
Plazo remanente: Número de períodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizará la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.
Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.
Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la Entidad registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones.
Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.
En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.
Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Entidad por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.
La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes**.**
La Entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

La Compañía determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de aplicar lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Donde:

R_i = Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como Autos,Nómina,

Personales y Otros.

SP_i= Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como Autos, Nómina, Personales y Otros.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

x = Super índice que indica si el tipo de crédito pertenece a auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos periodos de facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la siguiente forma:

A. Si $ATR_i^M >= 4$ *entonces* $PI_i^M = 100\%$

B. *Si* $ATR_i^M < 4$ *entonces:*

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-\left[-0.5753 + 04056\, ATR_i^M + 0.7923\, VECES_i^M - 4.1891\%PAGO_i^M + 0.9962 PER_i^M\right]}}$$

En donde:

P_i^M= Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.

ATR_i^M= Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

Número de Atrasos Mensuales $= \left(\frac{Días\ de\ Atraso}{30.4}\right)$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^M$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Entidad para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_i^M$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 períodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 períodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 períodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Períodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La Entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR_i^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento *(Eli)* de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al Saldo del Crédito *(Si)*.

Castigos, quitas y condonaciones

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados se reconocen en otros ingresos de acuerdo a lo establecido en los criterios emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

Impuestos a la utilidad diferidos

Como parte del proceso de preparación de sus estados financieros consolidados, la Compañía está obligada a estimar sus obligaciones por concepto de impuestos a la utilidad. Este proceso involucra la estimación de su exposición actual a dichas obligaciones y la evaluación de las diferencias temporales resultantes de la comparación entre los valores contables y fiscales de ciertas partidas, incluyendo la depreciación y la estimación preventiva para riesgos crediticios. Durante el ejercicio de 2018, las empresas están sujetas a pago de ISR. Conforme a la Ley de ISR de 2014, la tasa para 2018, 2017 y 2016 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflacio´n, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflacio´n sobre ciertos activos y pasivos monetarios a trave´s del ajuste anual por inflacio´n.

Beneficios a empleados por terminación y al retiro

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga y es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. La determinación de las obligaciones y gastos de la Compañía depende de ciertas presunciones formuladas por la Compañía y utilizadas por los actuarios para el cálculo de dichos pasivos, incluyendo presunciones en cuanto a los salarios futuros, las expectativas de vida y las tasas de descuento. Los supuestos se evalúan anualmente y reflejan la situación económica del país a juicio de la Compañía.

Aunque la Compañía considera que los supuestos utilizados por la misma son adecuados, la existencia de desviaciones significativas entre dichos supuestos y la realidad, o los cambios sustanciales en dichos supuestos en el futuro, podrían afectar en forma significativa sus obligaciones por beneficios a empleados por terminación y al retiro, así como sus gastos futuros.

Información estadística seleccionada

Las tablas incluidas en esta sección contienen cierta información estadística y razones seleccionadas de la Compañía por los años indicados. Dicha información debe leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y las notas a los mismos que se anexan a este reporte, así como con los apartados anteriores de esta sección. La información estadística por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se ha incluido en este reporte exclusivamente para conveniencia del lector y para fines analíticos.

Algunas cifras y porcentajes se han redondeado y, por tanto, las cifras mostradas respecto de una misma partida en distintos contextos pueden diferir ligeramente. Además, en algunos contextos la suma de ciertas cifras puede diferir del resultado aritmético exacto de las mismas.

Cifras promedio reportadas en el balance general y tasas de interés promedio

Los saldos promedio de los activos y pasivos denominados en pesos están calculados como sigue: los saldos trimestrales del periodo se utilizan para calcular el promedio del periodo. Los ingresos (gastos) por intereses correspondientes a cada categoría están calculados como sigue: el total de ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, constituyen cifras nominales. Los ingresos (gastos) por intereses por el año correspondiente representan el total de ingresos (gastos) por intereses durante el período de 12 meses al que se refieren.

Tanto las tasas de interés anuales promedio percibidas sobre los activos que devengan intereses, como las tasas anuales promedio pagadas sobre los pasivos que devengan intereses, representan las tarifas nominales.

Promedio de activos y tasas de interés promedio

Las siguientes tablas muestran los saldos trimestrales promedio de los activos e ingresos por intereses, así como las tasas de interés anual promedio durante los periodos indicados (cifras no auditadas):

Tabla 21: Promedio de activos y tasas de interés (No auditado)

	Años terminados el 31 de diciembre de								
	2016			2017			2018		
	Saldo promedio	Ingresos por intereses	Tasa de interés promedio	Saldo promedio	Ingresos por intereses	Tasa de interés promedio	Saldo promedio	Ingresos por intereses	Tasa de interés promedio
	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)								
Inversiones en valores:									
Pesos	1,153.0	69.6	6.0%	458.2	34.2	7.5%	849.8	113.5	13.4%
Dólares	26.3	-	-	74.4	-	-	81.4	-	-
Subtotal	1,179.3	69.6	5.9%	532.5	34.2	6.4%	931.2	113.5	12.2%
Créditos:									
Pesos	16,956.2	4,779.0	28.2%	19,748.8	5,900.8	29.9%	27,129.1	6,962.7	25.7%
Dólares	5,454.7	2,109.6	45.7%	6,529.8	2,622.3	40.2%	6,941.3	3,211.4	46.3%
Subtotal	22,410.9	6,888.6	30.7%	26,278.6	8,523.1	32.4%	34,070.4	10,174.1	29.9%
Total de activos que devengan intereses:									
Pesos	18,109.1	4,848.6	26.8%	20,206.9	5,935.0	29.4%	27,978.9	7,076.2	25.3%
Dólares	5,481.0	2,109.6	45.5%	6,604.2	2,622.3	39.7%	7,022.7	3,211.4	45.7%
Subtotal	23,590.2	6,958.2	29.5%	26811.1	8,557.3	31.9%	35,001.6	10,287.6	29.4%
Disponibilidades									
Pesos	322.7	-	-	382.1	-	-	136.4	-	-
Dólares	160.1	-	-	262.5	-	-	314.1	-	-
Subtotal	482.8	-	-	644.7	-	-	450.5	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios:									
Pesos	(299.9)	-	-	(321.5)	-	-	(465.9)	-	-
Dólares	(500.0)	-	-	(649.2)	-	-	(628.6)	-	-
Subtotal	(799.9)	-	-	(970.6)	-	-	(1,094.4)	-	-
Mobiliario, propiedades y equipo, neto:									
Pesos	134.5	-	-	181.4	-	-	229.4	-	-
Dólares	116.9	-	-	117.8	-	-	107.2	-	-
Subtotal	251.4	-	-	299.2	-	-	336.7	-	-
Otros activos que no devengan intereses:									
Pesos	10,363.7	-	-	8,046.0	-	-	9,430.0	-	-
Dólares	182.3	-	-	1,810.2	-	-	2,102.8	-	-
Subtotal	10,546.0	-	-	9,856.2	-	-	11,532.8	-	-
Total de activos:									
Pesos	**28,630.1**	**4,848.6**	**16.9%**	**28,495.0**	**5,935.0**	**20.8%**	**37,308.9**	**7,076.2**	**19.0%**
Dólares	**5,440.4**	**2,109.6**	**45.8%**	**8,145.5**	**2,622.3**	**32.2%**	**8,918.2**	**3,211.4**	**36.0%**
Total	**34,070.4**	**6,958.2**	**20.4%**	**36,640.5**	**8,557.3**	**23.4%**	**46,227.2**	**10,287.6**	**22.3%**

Las siguientes tablas muestran los saldos promedio trimestrales de los pasivos, el capital contable y los gastos por intereses, así como las tasas de interés anual promedio durante los periodos indicados (cifras no auditadas):

Tabla 22: Promedio de pasivos, capital contable y tasas de interés promedio (No auditado)

	Años terminados el 31 de diciembre de								
	2016			2017			2018		
	Saldo	Gasto por	Tasa de	Saldo	Gasto por	Tasa de	Saldo	Gasto por	Tasa de

	promedio	intereses	interés promedio	promedio	intereses	interés promedio	promedio	intereses	interés promedio
				(En millones de pesos, salvo los porcentajes)					
Préstamos bancarios y de otros organismos:									
Pesos	5,845.9	368.5	6.3%	5,479.7	447.0	8.2%	5,265.5	232.1	4.4%
Dólares	2,985.7	229.9	9.1%	3,358.7	195.9	5.8%	4,738.3	522.0	11.0%
Subtotal	8,831.6	598.4	6.8%	8,838.4	642.9	7.3%	10,003.8	754.1	7.5%
Pasivos bursátiles:									
Pesos	15,138.5	1,318.0	8.7%	15,261.2	2,083.1	13.6%	17,552.8	2,453.3	14.0%
Dólares	- 481.98	-	-	(513.9)	-	-	-	-	-
Subtotal	14,656.5	1,318.0	9.0%	14,747.3	2,083.1	14.1%	17,552.8	2,453.3	14.0%
Total de pasivos que devengan intereses:									
Pesos	20,984.4	1,686.5	8.0%	20,740.9	2,530.2	12.2%	22,818.3	2,685.4	11.8%
Dólares	2,503.7	229.9	10.9%	2,844.8	195.9	6.9%	4,738.3	522.0	11.0%
Subtotal	23,488.1	1,916.4	8.2%	23,585.7	2,726.1	11.6%	27,556.5	3,207.4	11.6%
Pasivos que no devengan intereses:									
Pesos	1,778.6	-	-	2,150.3	-	-	2,610.3	-	-
Dólares	310.8	-	-	429.4	-	-	889.5	-	-
Subtotal	2,089.4	-	-	2,579.7	-	-	3,499.8	-	-
Capital contable:									
Pesos	7,352.4	-	-	7,538.0	-	-	11,640.4	-	-
Dólares	1,140.6	-	-	2,937.0	-	-	3,530.4	-	-
Subtotal	8,493.0	-	-	10,475.1	-	-	15,170.8	-	-
Total de pasivos y capital contable:									
Pesos	**30,115.4**	**1,686.5**	**5.6%**	**30,429.3**	**2,530.2**	**8.3%**	**37,069.0**	**2,685.4**	**7.2%**
Dólares	**3,955.1**	**229.9**	**6.9%**	**6,211.2**	**195.9**	**3.2%**	**9,158.2**	**522.0**	**5.7%**
Total	**34,070.4**	**1,916.4**	**5.6%**	**36,640.5**	**2,726.1**	**7.4%**	**46,227.2**	**3,207.4**	**6.9%**

Cambios en el margen de los gastos financieros—Análisis de volúmenes y tasas de interés

La siguiente tabla distribuye los cambios en ingresos y gastos por intereses, entre los cambios en volúmenes y tasas de interés en 2014 comparado con 2013, y en 2015 comparado con 2014, así como en el 2016 comparado con 2015. Las variaciones en los volúmenes y tasas de interés están calculadas con base en los movimientos en los saldos promedio trimestrales durante el período respectivo y los cambios en las tasas de interés aplicables al promedio tanto de activos como de pasivos que devengan intereses. El cambio neto imputable a los cambios, tanto en volumen como en tasas, está distribuido en forma proporcional al cambio imputable, tanto al volumen como a la tasa (cifras no auditadas).

Tabla 23: Análisis de volúmenes y tasas de interés (No auditado)

	2016/2015			2017/2016			2018/2017		
	Incremento (disminución) como resultado de los cambios en las tasas de interés			Incremento (disminución) como resultado de los cambios en las tasas de interés			Incremento (disminución) como resultado de los cambios en las tasas de interés		
	Volumen	Tasa de interés	Cambio neto	Volumen	Tasa de interés	Cambio neto	Volumen	Tasa de Interés	Cambio neto
				(En millones de pesos)					
Activos que devengan									

intereses									
Inversiones en valores									
Pesos	15.2	38.2	53.4	(41.9)	6.5	(35.4)	24.9	54.3	79.3
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	15.2	38.2	53.4	(41.9)	6.5	(35.4)	24.9	54.3	79.3
Cartera de Créditos									
Pesos	414.9	311.5	726.3	787.1	334.7	1,121.8	2,205.2	(1,143.3)	1,061.9
Dólares	2,702.3	(788.1)	1,914.2	415.8	97.0	512.8	165.2	423.9	589.1
Subtotal	3,117.2	(476.6)	2,640.6	1,202.9	431.7	1,634.5	2,370.4	(719.5)	1,651.0
Total de activos que devengan intereses									
Pesos	**430.0**	**349.7**	**779.7**	**745.1**	**341.2**	**1,086.4**	**2,230.1**	**(1,089.0)**	**1,141.2**
Dólares	**2,702.3**	**(788.1)**	**1,914.2**	**415.8**	**97.0**	**512.8**	**165.2**	**423.9**	**589.1**
Total	**3,132.4**	**(438.4)**	**2,694.0**	**1,160.9**	**438.2**	**1,599.1**	**2,395.4**	**(665.1)**	**1,730.2**
Pasivos que devengan intereses									
Préstamos bancarios y otros									
Pesos	76.1	(79.1)	(03.0)	(23.1)	101.6	78.5	(17.5)	(197.5)	(215.0)
Dólares	98.0	125.6	223.6	28.7	(62.7)	(34.0)	80.5	245.6	326.1
Subtotal	174.1	46.5	220.6	5.6	38.9	44.5	63.0	48.1	111.1
Pasivos Bursátiles									
Pesos	288.1	455.4	743.5	10.7	754.5	765.2	312.8	57.4	370.2
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	288.1	455.4	743.5	10.7	754.5	765.2	312.8	57.4	370.2
Total de pasivos que devengan intereses									
Pesos	**364.2**	**376.3**	**740.5**	**(12.4)**	**856.1**	**843.7**	**295.3**	**(140.1)**	**155.2**
Dólares	**98.0**	**125.6**	**223.6**	**28.7**	**(62.7)**	**(34.0)**	**80.5**	**245.6**	**326.1**
Total	**462.2**	**501.9**	**964.1**	**16.3**	**793.4**	**809.7**	**375.8**	**105.3**	**481.3**

(1)Margen financiero son los ingresos por intereses menos los gastos por interés.
(2)El rendimiento bruto se determina dividiendo los ingresos por intereses entre los activos promedio que devengan intereses.
(3)El rendimiento neto se determina dividiendo el margen financiero entre los activos promedio que devengan intereses.
(4)El diferencial en rendimiento es la diferencia entre el rendimiento bruto y el rendimiento neto.

Activos que devengan intereses—Rendimiento y diferencial de los rendimientos

La siguiente tabla muestra el promedio de activos que devengan intereses, por una parte, y, por otra parte, el margen financiero, las tasas de interés, el rendimiento neto y el diferencial de los rendimientos en términos históricos durante los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 24: Rendimiento de activos que devengan intereses (No auditado)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)		
Total de activos promedio que devengan intereses			

Pesos	18,109.1	20,206.9	27,978.9
Dólares	5,481.0	6,604.2	7,022.7
Total	23,590.2	26,811.1	35,001.6
Margen financiero histórico (1)			
Pesos	3,162.1	3,404.8	4,390.8
Dólares	1,879.7	2,426.4	2,689.4
Total	5,041.8	5,831.3	7,080.2
Rendimiento bruto (2)			
Pesos	26.8%	29.4%	25.3%
Dólares	45.5%	39.7%	45.7%
Tasa promedio ponderada	29.5%	31.9%	29.4%
Rendimiento neto (3)			
Pesos	17.5%	16.8%	15.7%
Dólares	40.5%	36.7%	38.3%
Tasa promedio ponderada	21.4%	21.7%	20.2%
Diferencial en rendimiento (4)			
Pesos	9.3%	12.5%	9.6%
Dólares	5.0%	3.0%	7.4%
Tasa promedio ponderada	8.1%	10.2%	9.2%

(1)Margen financiero son los ingresos por intereses menos los gastos por interés.
(2)El rendimiento bruto se determina dividiendo los ingresos por intereses entre los activos promedio que devengan intereses.
(3)El rendimiento neto se determina dividiendo el margen financiero entre los activos promedio que devengan intereses.
(4)El diferencial en rendimiento es la diferencia entre el rendimiento bruto y el rendimiento neto.

Rendimiento sobre el total de activos promedio y el capital contable promedio

La siguiente tabla contiene cierta información y razones financieras seleccionadas por los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 25: Rendimiento sobre el total de activos promedio y el capital contable promedio (No auditado)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
	(En millones de pesos, salvo los porcentajes)		
Resultado neto	1,714.0	1,661.1	1,955.4
Total de activos promedio	34,070.4	36,640.5	46,227.2
Capital contable promedio	8,493.0	10,475.1	15,139.1
Resultado neto, como porcentaje de:			
Total de activos promedio	5.0%	4.5%	4.2%
Capital contable promedio	20.2%	15.9%	12.9%
Capital contable promedio, como porcentaje del total de activos promedio	24.9%	28.6%	32.7%
Índice de dividendos pagados	5.7%	5.6%	9.9%

Sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés

Tasas de interés

Actualmente las operaciones de la Compañía no involucran el otorgamiento de crédito a tasas de interés variables. Además, los créditos de la Compañía están denominados exclusivamente en pesos. Los préstamos bancarios o de otras entidades devengan intereses a tasas tanto fijas como variables y están denominados en pesos, con la excepción de las Notas No subordinadas, que están denominados en dólares.

Sensibilidad a las tasas de interés

Las siguientes tablas muestran los activos que generan intereses y los pasivos que causan intereses Al 31 de diciembre de 2018. Los instrumentos que devengan intereses a tasas fijas están clasificados en esta tabla de acuerdo a su fecha contractual de vencimiento (cifras no auditadas).

Tabla 26: Sensibilidad a las tasas de interés (No auditado)

	Al 31 de diciembre de 2018						
	0-30 días	31-89 días	90-179 días	180-365 días	Más de 365 días	No sensibles a las tasas, o a más de 1 año	Total
	(Cifras en millones de pesos)						
Activos:							
Disponibilidades	575.7	-	-	-	-	-	575.7
Cartera vigente a tasa fija	711.1	1,383.7	1,792.2	3,194.7	28,619.8	-	35,701.6
Inversiones en valores	940.9	-	-	-	-	-	940.9
Total de activos que devengan intereses	2,227.7	1,383.7	1,792.2	3,194.7	28,619.8	-	37,218.1
Otros activos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	12,794.7	12,794.7
Cartera vencida	-	-	-	-	-	617.6	617.6
Menos: estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(1,067.9)	(1,067.9)
Total de activos	**2,227.7**	**1,383.7**	**1,792.2**	**3,194.7**	**28,619.8**	**12,344.3**	**49,562.5**
Pasivos y capital contable:							
Pasivos bursátiles	31.8	-	-	22.5	1,409.2	-	1,463.5
Pasivos bursátiles (Notas No Subordinadas)	177.1	2,119	-	-	14,722.9	-	17,018.8
Préstamos bancarios y otros	249.7	433.4	2,253.3	4,423.3	4,804.7	-	12,164.4
Total de pasivos que devengan intereses	458.6	2,552.2	2,253.3	4,445.8	20,936.8	-	30,646.7
Otros pasivos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	2,980.2	2,980.2
Capital contable	-	-	-	-	-	15,935.6	15,935.6
Total de pasivos y capital contable	**458.6**	**2,552.2**	**2,253.3**	**4,445.8**	**20,936.8**	**18,915.8**	**49,562.5**
Diferencial sensible a las tasas de interés	1,769.1	(1,168.5)	(461.1)	(1,251.1)	7,683.0	(6,571.5)	
Diferencial sensible a las tasas de interés, acumulado	1,769.1	600.7	139.6	(1,111.5)	6,571.4	-	
Diferencial acumulado, como porcentaje del total de activos que devengan intereses	4.8%	1.6%	0.4%	(3.0%)	17.7%	-	

	Al 31 de diciembre de 2017						
	0-30 días	31-89 días	90-179 días	180-365 días	Más de 365 días	No sensibles a las tasas, o a más de 1 año	Total
	(Cifras en millones de pesos)						
Activos:							
Disponibilidades	810.6						810.6
Cartera vigente a tasa fija	816.7	1,365.7	1,929.1	3,454.9	20,843.5	-	28,409.8
Inversiones en valores	529.8	-	-	-	-	-	529.8
Total de activos que devengan intereses	2,157.0	1,365.7	1,929.1	3,454.9	20,843.5	-	29,750.2
Otros activos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	12,619.8	12,619.8
Cartera vencida						605.2	605.2
Menos: estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	1,067.5	1,067.5
Total de activos	**2,157.0**	**1,365.7**	**1,929.1**	**3,454.9**	**20,843.5**	**12,157.5**	**41,907.7**

Pasivos y capital contable:							
Pasivos bursátiles	6.7	-	-	1,038.1	-	-	1,044.8
Pasivos bursátiles (Notas No Subordinadas)	169.9	-	-	-	13,331.6	-	13,501.5
Préstamos bancarios y otros	255.6	1,037.3	1,829.4	2,479.6	3,318.5	-	8,920.3
Intereses bono perpetuo	117.9	-	-	-	-	-	117.9
Total de pasivos que devengan intereses	550.1	1,037.3	1,829.4	3,517.6	16,650.2	-	23,584.5
Otros pasivos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	3,554.9	3,554.9
Capital contable	-	-	-	-	-	14,768.4	14,768.4
Total de pasivos y capital contable	**550.1**	**1,037.3**	**1,829.4**	**3,517.6**	**16,650.2**	**18,323.2**	**41,907.7**
Diferencial sensible a las tasas de interés	1,607.0	328.4	99.7	(62.8)	4,193.4	(6,165.7)	-
Diferencial sensible a las tasas de interés, acumulado	1,607.0	1,935.4	2,035.1	1,972.3	6,165.7	0.0	-
Diferencial acumulado, como porcentaje del total de activos que devengan intereses	5.4%	6.5%	6.8%	6.6%	20.7%	0.0%	-

	Al 31 de diciembre de 2016						
	0-30 días	31-89 días	90-179 días	180-365 días	Más de 365 días	No sensibles a las tasas, o a más de 1 año	Total
	(Cifras en millones de pesos)						
Activos:							
Disponibilidades	315.8	-	-	-	-	-	315.8
Cartera vigente a tasa fija	719.7	1,165.1	1,399.8	2,465.1	17,660.3		23,410.0
Inversiones en valores	992.7	-	-	-	-	-	992.7
Total de activos que devengan intereses	2,028.1	1,165.1	1,399.8	2,465.1	17,660.3	-	24,718.5
Otros activos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	11,447.3	11,447.3
Cartera vencida						517.0	517.0
Menos: estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(767.5)	(767.5)
Total de activos	**2,028.1**	**1,165.1**	**1,399.8**	**2,465.1**	**17,660.3**	**11,196.9**	**35,915.4**
Pasivos y capital contable:							
Pasivos bursátiles	9.2	450.0	300.0	-	2,000.0	-	2,759.2
Pasivos bursátiles (Notas No Subordinadas)	311.4	-	-	-	13,817.9	-	14,129.3
Préstamos bancarios y otros	222.1	2,178.1	857.6	1,793.9	2,648.3	-	7,700.1
Total de pasivos que devengan intereses	542.6	2,628.1	1157.6	1,793.9	18,466.2	-	24,588.5
Otros pasivos que no devengan intereses	-	-	-	-	-	2,049.5	2,049.5
Capital contable	-	-	-	-	-	9,277.4	9,277.4
Total de pasivos y capital contable	**542.6**	**2,628.1**	**1,157.6**	**1,793.9**	**18,466.2**	**11,326.9**	**35,915.4**
Diferencial sensible a las tasas de interés	1,485.50	(1,463.0)	242.2	671.2	(806.0)	(130.0)	-
Diferencial sensible a las tasas de interés, acumulado	1485.5	22.5	264.7	935.9	130.0	0.0	-
Diferencial acumulado, como porcentaje del total de activos que devengan intereses	6.0%	0.1%	1.1%	3.8%	0.5%	0.0%	-

Al 31 de diciembre de 2018, el total de activos que perciben intereses ascendía a MXN $37,218.1 millones, de los cuales el 6.0% estaban clasificados en la categoría de 30 días o menos. Dichos activos representaban el 2.9% de la cartera vigente de la Compañía y el 100% de sus disponibilidades. El 100% de los créditos otorgados y adquiridos por la Compañía devengan intereses a tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2018, el 37.8% de los pasivos que causan intereses consistían en préstamos bancarios y de otras entidades y ascendían a un total de MXN $30,646.7 millones. El 1.5% del total de préstamos bancarios que causan intereses tienen vencimientos en 30 días o menos, como los muestra la clasificación de la tabla de sensibilidad de intereses.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo de la Compañía ascendía a MXN $575.7 millones, equivalentes al 1.2% de su total de activos.

Financiamientos bancarios y emisiones de certificados bursátiles

La siguiente tabla muestra la deuda bancaria y bursátil de la Compañía sin incluir las subsidiarias (excluyendo intereses devengados) durante los periodos indicados (cifras no auditadas).

Tabla 27: Financiamientos bancarios y emisiones de certificados bursátiles

	Años terminados el 31 de diciembre de					
	2016		2017		2018	
	Monto	Tasa	Monto	Tasa	Monto	Tasa
Financiamientos bancarios:			*(Cifras en millones de pesos)*			
Al cierre del período (1)	4,314.0	9.0%	5,989.2	9.2%	9,648.9	9.6%
Promedio mensual de deuda durante el periodo (2)	5,896.4	7.9%	5,971.2	9.6%	7,756.8	9.7%
Saldo máximo al final del mes	7,476.9	7.5%	7,125.9	10.0%	9,648.9	9.6%
Emisiones de certificados bursátiles:						
Al cierre del año (1)	2,750.0	7.2%	1,000.0	9.9%	-	0.0%
Promedio durante el periodo (2)	4,253.7	6.3%	2,820.8	8.3%	-	0.0%
Saldo máximo al final del mes	2,750.0	7.2%	3,500.0	7.9%	-	0.0%
Senior Notes						
Al cierre del año (1)	13,817.9	10.3%	13,819.6	11.9%	14,147.9	12.14%
Promedio durante el periodo (2)	10,068.3	8.8%	13,759.8	11.6%	13,816.2	11.83%
Saldo máximo al final del mes	13,817.9	10.3%	13,891.3	10.9%	14,147.9	12.14%
Bono Suizo						
Al cierre del año (1)	-	-	-	-	3,416.6	10.72%
Promedio durante el periodo (2)	-	-	-	-	3,114.7	10.22%
Saldo máximo al final del mes	-	-	-	-	3,426.1	10.72%
Bursatilizaciones						
Al cierre del año (1)	-	-	-	-	1,415.0	10.85%
Promedio durante el periodo (2)	-	-	-	-	902.5	9.72%
Saldo máximo al final del mes	-	-	-	-	1,415.0	10.85%
Total, al final del periodo	**20,881.9**	**9.7%**	**20,808.8**	**11.0%**	**28,628.4**	**11.1%**

(1)La tasa de interés al final del año se calcula con base en la tasa de interés aplicable a la última disposición efectuada por la Compañía con cargo a las distintas líneas de crédito vigentes al cierre del año respectivo.

(2)El monto y tasa de la deuda promedio se calculó con base a los saldos finales de cada mes del periodo a que se refiere.

Cartera de crédito

El total de cartera de crédito incluido en esta sección incluye el monto principal total de la cartera vigente y la cartera vencida a las fechas indicadas. Los términos “total de créditos”, “cartera de crédito” y “total de cartera de crédito” incluyen el total de créditos vigentes más el total de créditos vencidos.

El total de la cartera al 31 de diciembre en 2018, 2017, y 2016 ascendió a MXN $36,319.1 millones, MXN $29,015.0 y MXN $23,927.0 millones, respectivamente. Estas cifras representan un incremento del 25.2% en la cartera entre 2018 y 2017, y un incremento del 21.3% entre 2017 y 2016. El incremento en 2018 con respecto a 2017 es explicado principalmente por el crecimiento a doble dígito en los negocios de Nómina y PYMEs.

Clasificación de la cartera de crédito

La siguiente tabla muestra la cartera vigente y la cartera vencida de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018.

Tabla 28: Cartera vigente y cartera vencida

	Al 31 de diciembre de					
	2016		2017		2018	
	Monto	% de la cartera	Monto	% de la cartera	Monto	% de la cartera
	(Cifras en millones de pesos)					
Cartera vigente	23,410.0	97.8%	28,409.8	97.9%	35,701.6	98.3%
Cartera vencida	517.0	2.2%	605.2	2.1%	617.6	1.7%
Total de cartera de crédito (1)	**23,927.0**	**100.0%**	**29,015.0**	**100.0%**	**36,319.1**	**100.0%**

(1) Incluye los intereses devengados.

Cartera vigente

El total de cartera vigente de la Compañía se incrementó en un 25.7% de diciembre de 2017 a diciembre de 2018.

La cartera vigente de pago vía nómina totalizó MXN $24,537.3 millones al 31 de diciembre de 2018, lo que refleja un incremento de MXN $5,462.1 millones o 28.6% comparado con el 31 de diciembre de 2017. Este incremento se debió al crecimiento en la originación, particularmente en el segmento de clientes pensionados. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos con pago vía nómina vigente representaba el 68.7% del total de la cartera vigente, en comparación con el 67.1% al 31 de diciembre de 2017.

En febrero de 2016, la Compañía adquirió el 70% de Instacredit. Al cierre de diciembre de 2018, la cartera vigente de consumo totalizó MXN $4,191.7 millones, lo que refleja un decremento de MXN $181.3 o 4.1% comparado con el 31 de diciembre de 2017. Este decremento se debió al deterioro en el portafolio de Nicaragua. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de consumo representaba el 12.3% del total de la cartera vigente, en comparación con el 15.9% al 31 de diciembre de 2017.

La cartera vigente de créditos para autos usados totalizó MXN $2,923.0 millones al 31 de diciembre de 2018. La cartera de Créditos para autos usados representó el 8.2% del total de la cartera vigente al cierre de diciembre de 2017, un incremento de 238.3 con respecto a MXN $2,684.7 millones reportados al cierre de 2017, y una participación en la cartera de 9.4%.

La cartera vigente de créditos PYMEs totalizó MXN $3,651.2 millones al 31 de diciembre del 2018. La cartera de créditos PYMEs representaba el 10.2% del total de la cartera vigente al cierre de diciembre 2018, lo que está en línea con la estrategia de crecimiento manteniendo un alto nivel de calidad en la cartera de la empresa.

La cartera vigente de créditos grupales totalizó MXN $70.5 millones al 31 de diciembre de 2018, lo que refleja un decremento de MXN $159.5 millones o 45.0% comparado con el 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos grupales vigente representaba el 0.2% del total de cartera vigente.

La cartera vigente de bienes duraderos y otros, totalizó MXN $327.8 millones al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos para bienes duraderos vigente representó el 0.9% del total de cartera vigente, en comparación con el 1.1% al 31 de diciembre de 2017.

La siguiente tabla muestra la cartera vigente de la Compañía por categoría de producto durante los periodos indicados.

Tabla 29: Cartera vigente por línea de negocio (1)

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(cifras en millones de pesos)	
Cartera de créditos con pago vía nómina	14,234.7	19,075.3	24,537.3
Cartera de créditos en Instacredit	4,287.5	4,373.0	4,191.7
Cartera de créditos para autos usados	2,686.3	2,684.7	2,923.0
Cartera de créditos para PYMES	1,356.5	1,722.6	3,651.2
Cartera de créditos grupales	418.4	230.0	70.5
Cartera de créditos para bienes duraderos	426.6	324.3	327.8
Total de cartera vigente	**23,410.0**	**28,409.8**	**35,701.6**

(1)Incluye los intereses devengados.

Total de cartera por saldo insoluto

La siguiente tabla contiene un análisis de la composición de la cartera de crédito de la Compañía según el monto principal otorgado originalmente, a las fechas indicadas (cifras no auditadas).

Tabla 30: Total cartera por saldo insoluto

	Al 31 de diciembre de					
	2016		**2017**		**2018**	
	Monto	**% de la cartera**	**Monto**	**% de la cartera**	**Monto**	**% de la cartera**
Monto principal original:			(cifras en millones de pesos)			
Menos de $3,000	25.9	0.1%	27.2	0.1%	37.4	0.1%
Entre $3,001 y $5,000	190.5	0.8%	176.9	0.6%	197.4	0.6%
Entre $5,001 y $10,000	1,218.9	5.2%	1,124.3	4.0%	1,138.2	3.2%
Entre $10,001 y $15,000	1,771.8	7.6%	1,749.6	6.2%	1,752.2	4.9%
Entre $15,001 y $20,000	1,874.7	8.0%	1,881.5	6.6%	1,872.3	5.2%
Más de $20,000	18,328.1	78.3%	23,450.3	82.5%	30,704.0	86.0%
Total de cartera de crédito	**23,409.9**	**100.0%**	**28,409.8**	**100.0%**	**35,701.6**	**100.0%**

Cartera vencida

La cartera de crédito se clasifica como vencida cuando los créditos reportan 90 o más días de atraso; y el monto registrado como vencido equivale al principal más los intereses devengados a dicha fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 de la CUB, la Compañía califica su cartera con base en una metodología interna que evalúa

el nivel de probabilidad de que un acreditado incurra en incumplimiento y la posible pérdida derivada de dicha circunstancia.

El saldo insoluto de un crédito se registra como cartera vencida en el supuesto de que un pago o amortización no se cubra en un determinado plazo. Por lo general, los créditos se registran como vencidos transcurridos 90 días de la fecha de corte del estado de cuenta materia del incumplimiento, y en ese momento el crédito deja de devengar intereses. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. Al finalizar diciembre de 2018 los mencionados contratos mostraban en cada promoción un porcentaje de 50%. De esta forma la obligación solidaria del Distribuidor se estima considerando el 50% del saldo insoluto de los créditos que presentan más de 90 días de atraso.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere a tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido. Adicionalmente, si se formaliza la reestructura de una cuenta en cartera vencida se puede traspasar a cartera vigente.

La reestructura es la formalización de la modificación de los importes de los pagos parciales del crédito, las fechas para realizar los pagos parciales del crédito y el plazo para la amortización del crédito. Esto, siempre y cuando haya evidencia de pago sostenido por parte del cliente, es decir, que cumpla con la condición de haber realizado tres pagos mensuales consecutivos.

La Compañía deja de reconocer ingresos por intereses cuando un crédito se clasifica como vencido; y únicamente vuelve a clasificarlos como ingresos cuando obtiene el pago respectivo. Los créditos se descuentan en libros transcurridos 181 días de la fecha en que debió cubrirse el pago o la amortización respectiva.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados, pero no cobrados sobre los créditos que constituyen cartera vencida, la Compañía crea una estimación preventiva por el monto total de dichos intereses al momento del traspaso del crédito a la cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2018, el total de la cartera vencida de la Compañía ascendía a $605.2 millones, equivalentes al 2.1% del total de la cartera. El total de la cartera vencida aumentó $88.2 millones o 17.1% con respecto al 31 de diciembre de 2017, principalmente como resultado del incremento del 21.3% del total de la cartera de crédito.

La siguiente tabla contiene un análisis de la cartera vencida por categoría de producto a las fechas indicadas.

Tabla 31: Cartera vencida por línea de negocio:

	Al 31 de diciembre de		
	2016	**2017**	**2018**
		(cifras en millones de pesos)	
Cartera de créditos con pago vía nómina	295.8	232.5	270.1
Cartera de créditos en Instacredit	103.2	239.7	271.0
Cartera de créditos para autos usados	92.3	29.3	25.2
Cartera de créditos para PYMES	11.9	23.5	25.5
Cartera de créditos grupales	-	-	-
Cartera de créditos para bienes duraderos	13.8	80.2	25.8
Total de cartera vencida	**517.0**	**605.2**	**617.6**

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en una metodología interna que toma en consideración las probabilidades de que un acreditado incurra en incumplimiento y la posible pérdida derivada de dicha

circunstancia. A partir del segundo semestre del 2014, la Compañía adoptó por completo la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, como lo solicitó la CNBV en la CUB.

Tabla 32: Estimación preventiva para riesgos crediticios

	Al 31 de diciembre de					
	2016		2017		2018	
	Cartera por producto	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera por producto	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera por producto	Estimación preventiva para riesgos crediticios
			(cifras en millones de pesos)			
Créditos con pago vía nómina	14,530.4	(66.1)	19,307.8	(223.6)	24,807.4	(535.2)
Créditos en Instacredit	4,390.7	(428.7)	4,612.7	(442.7)	4,462.7	(373.6)
Créditos para autos usados	2,778.6	(113.7)	2,714.0	(234.6)	2,948.2	(44.9)
Créditos para PYMES	1,368.5	(78.1)	1,746.1	(79.6)	3,676.7	(73.1)
Créditos grupales	418.4	(15.5)	230.0	(15.7)	70.5	(0.6)
Créditos para bienes duraderos	440.4	(65.4)	404.5	(71.3)	353.6	(40.6)
Total de la cartera de crédito	**23,927.0**	**(767.5)**	**29,015.0**	**(1,067.5)**	**36,319.1**	**(1,067.9)**

(1)Incluye los intereses devengados.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, la Compañía cargó a sus resultados un total de MXN $831.6 millones., MXN $1,343.1 millones, y MXN $1,800.7, respectivamente, por concepto de estimación preventiva para riesgos crediticios.

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica la CUB, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La CNBV estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial de entidades no financieras y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera comercial de entidades financieras.

Análisis de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La siguiente tabla contiene un análisis de la estimación preventiva para riesgos crediticios, los movimientos en los descuentos en libros y las recuperaciones durante los años indicados, así como de los cambios en el resultado y la provisión preventiva para riesgos crediticios, neta de las recuperaciones, como resultado de la venta de ciertos créditos vencidos al final del año respectivo. La Compañía determina el monto de su estimación preventiva para riesgos crediticios con base en la metodología de la CNBV que es consistente con las recomendaciones contenidas en el acuerdo de Basilea y se basa en las probabilidades de incumplimiento y la magnitud de las pérdidas sufridas por la cartera de crédito.

Tabla 33: Análisis de la estimación preventiva para riesgos crediticios

	al 31 de diciembre		
	2016	2017	2018
	(cifras en millones de pesos)		
Saldo al inicio del año	485.5	767.5	1,067.5
Aplicaciones de cartera	(1,026.8)	(1,285.2)	(1,758.6)
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	477.1	242.1	(41.7)
Cargo a resultados del año	831.6	1,343.1	1,800.7
Saldo al final del año	767.4	1,067.5	1,067.9

Reestructuración y renovación de créditos

Una reestructuracio´n es aquella operacio´n que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliacio´n de garanti´as que amparan el cre´dito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del cre´dito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de intere´s establecida para el plazo remanente del cre´dito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesio´n de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los te´rminos originales del cre´dito, salvo que dicha concesio´n se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratara´ de una renovacio´n.

No se consideran como reestructuras, a aquellas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y u´nicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del cre´dito:

Garanti´as: u´nicamente cuando impliquen la ampliacio´n o sustitucio´n de garanti´as por otras de mejor calidad.

Tasa de intere´s: cuando se mejore la tasa de intere´s pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningu´n caso el cambio en la fecha de pago debera´ permitir la omisio´n de pago en peri´odo alguno.

Una renovacio´n es aquella operacio´n en la que se prorroga el plazo del cre´dito durante o al vencimiento del mismo, o bien, e´ste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro cre´dito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un cre´dito cuando las disposiciones se efectu´an durante la vigencia de una li´nea de cre´dito preestablecida.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Los Estados Financieros Consolidados Auditados, incluidos en este reporte, han sido auditados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, conforme al dictamen de auditoría de fecha 28 de febrero de 2018, 28 de febrero de 2017 y 23 de febrero de 2016, respectivamente.

Desde 2000, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha fungido como auditor externo de la Compañía. A la fecha no se ha emitido ninguna salvedad u opinión negativa sobre los Estados Financieros Consolidados Auditados, excepto por los relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, derivado de la falta de presentación de los efectos de la fusión de Crédito Real y Crediplus, desde que ambas compañías se encontraban bajo control común de conformidad con la normatividad contable supletoria aplicable SFAS No. 141 “Combinaciones de negocios”. Por tal motivo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no son comparables.

El Consejo de Administración es el encargado de designar al despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía, para lo cual debe contar con la opinión favorable del Comité de Auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. brinda a la Compañía los siguientes servicios:

- Auditoría de los estados financieros.
- Revisión fiscal para la auditoría de los estados financieros.
- Servicios adicionales como informes sobre procedimientos convenidos, informes sobre la situación que guarda el control interno. Cotejo de información sobre cifras financieras de informes anuales o sobre prospectos para colocaciones y revisiones limitadas trimestrales. Los trabajos por los servicios adicionales se cobran sobre la base del tiempo real incurrido por socios, gerentes y demás personal involucrado, a la cuota por hora de conformidad con lo que se acuerde entre la Compañía y el despacho para cada caso en particular. Por lo tanto, no se cuenta con un monto determinado de remuneración por los trabajos de servicios adicionales, con respecto al monto que se pagará por los servicios de auditoría.
- Durante 2016, 2017 y 2018, la Compañía pagó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y a Deloitte & Touche LLP la cantidad de MXN $15.9 millones, MXN $15.0 millones, y MXN $17.3 millones, respectivamente, por servicios profesionales distintos a los de la auditoría de sus estados financieros consolidados.

Servicios distintos a la auditoría	Importe
Acompañamiento para implementación de la IFRS 9	500,000.00
Acompañamiento del área de impuestos en el seguimiento de la auditoría hecha por el Servicio de Administración Tributaria por el ejercicio 2016	240,000.00
Curso de capacitación en Instrumentos Financieros Derivados	135,000.00
Revisión de Instrumentos Financieros Derivados	365,000.00
Elaboración del Master file de precios de transferencia	172,000.00
Revisión de expedientes de crédito	295,000.00
Revisión y emisión de informes de la información financiera condensada consolidada intermedia a junio y septiembre de 2018 y 2017 de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410	9,740,000.00

b) El Despacho Externo proporcionará a la Sociedad los siguientes Servicios Distintos:	
Revisión de expedientes de crédito	1,135,000.00
Elaboración de Estudio de Precios de Transferencia 2018	1,216,207.00
Revisión de valuación de modelo para pruebas de deterioro de créditos mercantiles	300,000.00
Revisión de cumplimiento de timbrado de CFDI's	115,000.00
Informe sobre la efectividad del Sistema de Prevención de Lavado de Activos (Instacredit, S.A. Nicaragua)	72,000.00
Analizar y definir el marco tributario aplicable a operación financiera que desarrollará la Sociedad en la República de Guatemala.	200,000.00
Asesoría jurídica y fiscal durante el procedimiento de fiscalización hecha por el Servicio de Administración Tributaria por el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.	560,000.00
Analizar y definir el marco tributario aplicable a operación financiera que desarrollará la Sociedad en la República de Honduras.	250,000.00
Informe de procedimientos convenidos cartera Banorte	310,000.00
Informe trimestral de procedimientos convenidos Fideicomiso 3670	1,200,000.00
Acompañamiento en la implementación de IFRS 16 y NIF D5	450,000.00
	17,255,207.00

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

A continuación, se incluye una descripción de las operaciones realizadas por la Compañía y ciertas personas relacionadas, incluyendo con empresas sobre las cuales la Compañía detenta el 10% o más de las acciones con derecho a voto, y aquellas operaciones con accionistas que detentan dicho porcentaje en Crédito Real.

Operaciones con Directodo, Publiseg y GEMA

Como resultado de la participación accionaria de Crédito Real en el capital social de Publiseg, Directodo y GEMA, todas las operaciones de originación de créditos con pago vía nómina entre la Compañía, por una parte, y Directodo, Publiseg y GEMA, por la otra, serán operaciones con partes relacionadas.

Operaciones con Instacredit y CR USA

Como resultado de la participación accionaria de Crédito Real en el capital social de Controladora CR, CRHOLDINGINT y CR USA, Crédito Real otorgo diversas líneas de crédito a subsidiarias de dichas compañías, por lo tanto, dichas operaciones califican como operaciones con partes relacionadas.

Todas las operaciones comerciales de la Compañía con partes relacionadas han sido celebradas en condiciones de mercado. A efecto de confirmar lo anterior, así como de verificar que dichas operaciones cumplen con las disposiciones fiscales vigentes, la Compañía ha contratado a asesores externos, especialistas en la materia, la elaboración de estudios de precios de transferencia para los ejercicios sociales de 2016, 2017 y 2018.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, son las siguientes (cifras en miles de pesos):

	Al 31 de diciembre		
	2016	**2017**	**2018**
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	2,441,264.0	2,888,524.1	2,942,097.2
Deudores por prestación de servicios	10,032.0	6,266.8	5,247.3
Total Activos	2,451,296.0	2,894,790.9	2,947,344.5
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	(2,441,264.0)	(2,888,524.1)	(2,942,097.2)
Acreedores por prestación de servicios	(10,032.0)	(6,266.8)	(5,247.3)
Total Pasivos	(2,451,296.0)	(2,894,790.9)	(2,947,344.5)
Resultados:			
Intereses devengados a favor	704,933.0	889,587.2	1,142,959.8
Intereses pagados	(704,933.0)	(889,587.2)	(1,142,959.8)

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

La administración de la Compañía está encomendada a un consejo de administración.

El Consejo de Administración se integra por el número de miembros propietarios que determina la asamblea general ordinaria de accionistas, hasta un máximo de 21 miembros, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

Los consejeros serán designados de la siguiente manera:

I. Todo accionista o grupo de accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto representen cuando menos el 10% del capital social, tendrá derecho a designar a un consejero propietario y, en su caso, a su respectivo suplente, en la asamblea general ordinaria de accionistas.

II. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la asamblea general ordinaria de accionistas determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los consejeros restantes, por mayoría simple de votos de los titulares de las acciones con derecho a voto que se encuentren presentes, sin computar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren hecho las designaciones de minoría.

Las designaciones de minoría a que se refiere el numeral I inmediato anterior sólo podrán revocarse por los demás accionistas, cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso, las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter, durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

Actualmente el consejo de administración de la Compañía está integrado por 12 consejeros propietarios, 6 de los cuales tienen el carácter de independientes y 6 consejeros suplentes. Los miembros del consejo de administración son electos para ocupar sus cargos durante el plazo de un año y pueden ser reelectos, pero deben permanecer en funciones hasta que las personas nombradas para sustituirlos hayan tomado posesión de sus cargos. La asamblea general de accionistas determina los emolumentos que corresponderán a todos los consejeros o a ciertos consejeros. El consejo de Administración se apoya tanto en sus comités como en los directivos relevantes de la Compañía, quienes tienen a su cargo el manejo de los asuntos diarios de la misma.

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas mediante la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2018 y la sesión del Consejo de Administración de Crédito Real de fecha 24 de julio de 2018, la integración del Consejo de Administración a la fecha es la siguiente.

Nombre	Cargo	Edad
Ángel Francisco Romanos Berrondo	Miembro	52
José Luis Berrondo Avalos	Miembro	68
Eduardo Berrondo Avalos	Miembro	61
Moisés Rabinovitz Ohrenstein(*)	Miembro	62
Iser Rabinovitz Stern (*)	Miembro	36
Allan Cherem Mizrahi	Miembro	38
Gerardo Ciuk Díaz	Miembro	56
Juan Pablo Zorrilla Saavedra	Miembro	38
José Eduardo Esteve Recolons (*)	Miembro	52
Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle (*)	Miembro	66
Enrique Alejandro Castillo Badía (*)	Miembro	35
Raúl Alberto Farías Reyes (*)	Miembro	39

(*) Consejeros propietarios independientes

Los siguientes son los miembros suplentes:

Nombre	Cargo	Edad
Luis Berrondo Barroso	Suplente	37
Aby Lijtszain Chernizky (*)	Suplente	41
Marcos Shemaria Zlotorynski (*)	Suplente	58
Francisco Javier Velásquez López	Suplente	37
Jorge Esteve Recolons (*)	Suplente	51
Enrique Saiz Fernández (*)	Suplente	71

(*) Consejeros suplentes independientes

El señor Ángel Francisco Romanos Berrondo es sobrino de los señores Eduardo y José Luis, ambos Berrondo Avalos.

El señor Moisés Rabinovitz Ohrenstein es el padre del señor Iser Rabinovitz Stern.

La Compañía cuenta con un Secretario y un Prosecretario no miembros del Consejo de Administración, dichos cargos actualmente son desempeñados por Guillermo Javier Solórzano Leiro y Gabriela Espinosa Cantú, respectivamente.

Todos los integrantes del Consejo de Administración de Crédito Real son del género masculino, resultando en un total del 100% de tal género.

Asimismo, se han designado a los miembros del Comité de Auditoria, Comité de Practicas Societarias y Comité Ejecutivo como sigue:

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo	Edad
Enrique Alejandro Castillo Badía	Presidente	35
José Eduardo Esteve Recolons	Miembro	52
Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle	Miembro	66

Comité de Prácticas Societarias

Nombre	Cargo	Edad
Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle	Presidente	66
José Eduardo Esteve Recolons	Miembro	52
Enrique Alejandro Castillo Badía	Miembro	35

Comité de Ejecutivo

Nombre	Cargo	Edad
Ángel Francisco Romanos Berrondo	Presidente	52
José Luis Berrondo Ávalos	Miembro	68
Eduardo Berrondo Ávalos	Miembro	61
Luis Berrondo Barroso	Miembro	37
Moisés Rabinovitz Ohrenstein	Miembro	62
Iser Rabinovitz Stern	Miembro	36

A continuación, se incluye una breve biografía de cada uno de los consejeros propietarios de la Compañía.

Ángel Francisco Romanos Berrondo, de g*énero masculino*, es el director general de la Compañía y ha sido consejero de la misma durante 24 años. Además, es consejero de Controladora Mabe, S.A. de C.V. De 1994 a 1996 ocupó el cargo de gerente de negocios internacionales de CB Capitales, S.A.; y de 1987 a 1993, fue gerente de tesorería de Mabe, S.A. de C.V. Cuenta con una maestría en administración de empresas y una especialización en finanzas y estadística, ambas por la Escuela de Administración de Empresas Wharton (*Wharton School of Business).*

José Luis Berrondo Avalos, de g*énero masculino*, es consejero de la Compañía desde hace 24 años. Además, es consejero de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple. De 1984 a 1993 ocupó el cargo de vicepresidente de Mabe, S.A. de C.V., y desde 2003 es presidente y director general de la misma. Cuenta con una maestría en dirección de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (“IPADE”).

Eduardo Berrondo Avalos, de g*énero masculino*, es presidente del Consejo de Copri, S.A. de C.V., y consejero independiente en Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., adicionalmente, es miembro del consejo de administración en Grupo Financiero Multiva S.A.B. de C.V., CMR, S.A.B. de C.V., Grupo Real Turismo, S.A. de C.V., Industrias Mabe y MVS. Previamente, fue director general de Banco Bital, S.A. de C.V., y también fungió como consejero independiente en Invex Controladora, S.A.B. de C.V. Cuenta con una licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana y una maestría en dirección de empresas por la Escuela Superior de Claremont (Claremont Graduate School), así como un certificado "AD2" por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa ("IPADE").

Moisés Rabinovitz Ohrenstein, de g*énero masculino*, fue presidente del consejo de Directodo desde su fundación en el 2006. Asimismo, fue presidente del consejo de Grupo Kon y subsidiarias desde 1997; fue consejero de Mundihogar desde 1988 a 2003 y director general de 1995 a 2003, fue consejero y director general de Electrónicos y Mueblerías Iser, de 1982 a 1995. Es Licenciado en Administración de Empresas.

Iser Rabinovitz Stern, de g*énero masculino*, fue director general de Directodo desde su fundación en 2006. Asimismo, fue director general de Grupo Kon y subsidiarias desde 2007. Es consejero en Inmobiliaria Meor; realizó sus

estudios de Licenciado en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

José Eduardo Esteve Recolons, de g*énero masculino*, es consejero de la Compañía desde hace once años. Además, desde 2005 es director general de Comercial del Bosque, S.A. de C.V., y también es consejero de Controladora Mabe, S.A. de C.V. y Agrofinanzas. De 2002 a 2005 ocupó el cargo de director de servicios financieros personales de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple; y de 1994 a 2002 fue director de banca comercial de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bital). Cuenta con una maestría en administración de empresas por la Universidad Metodista del Sur (*Southern Methodist University).*

Enrique Alejandro Castillo Badía, de g*énero masculino*, cuenta con más de 13 años de experiencia en la industria de capital privado. Al día de hoy, ocupa el puesto del director general de H.I.G. Capital en México. Asimismo, fue socio director en Nexxus Capital, en donde dirigió inversiones en los sectores de salud, servicios financieros, comercio, educación y bienes raíces. También fue fundador de Ictus Capital, una empresa boutique de capital privado y asesoría financiera y ha fungido como miembro del consejo de varias compañías incluyendo Olab Diagnósticos Médicos, Harmon Hall y Modatelas, también fue miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Vivienda del Infonavit. Enrique cuenta con un MBA del INSEAD y es Ingeniero Industrial graduado con honores por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle, de g*énero masculino*, es miembro del consejo de administración de JB Martin Company, Inc., en los Estados Unidos y del consejo de Edoardos Martin, S.A.B. de C.V., en México. Ha sido director general de la filial JB Martin del Grupo, también ocupó la posición de presidente del consejo y director general de JB Martin, Limited en Canadá; así como consejero de la sociedad MRM Holding, S.A., en Francia. Cuenta con estudios universitarios en Administración de Empresas en los Estados Unidos, así como estudios universitarios de Ingeniería Textil en Francia. Concluyó el Programa de Alta Dirección (AD-2) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Allan Cherem Mizrahi, de g*énero masculino*, es fundador, director general y miembro del consejo de administración de H Financieros y CEGE Capital. Obtuvo el grado de Licenciado en Arquitectura por la Universidad Anáhuac del Norte y un MBA en Babson College con especialización en Emprendedores. Ha trabajado en el sector de manufactura, de bienes raíces y en el sector financiero tanto en México como en el extranjero. En 2008 fundó Dinero Mágico que fue vendida en 2012 a una empresa que cotiza en Bolsa en el extranjero. Participa con diversas instituciones de asistencia para promover el bienestar de los más desprotegidos.

Gerardo Ciuk Díaz, de g*énero masculino*, es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac. De 1998 a 2000 fue director general y miembro del consejo de administración de Mexicana de Autobuses. Fue presidente del consejo de administración de Grupo Ámbar en los años 2000 a 2004. Además, fue presidente del consejo de administración y director general de Grupo Mexicano en Apoyo a la Economía Familiar desde el año 2000, hasta el año 2010. De 2010 a la fecha ocupa el cargo de presidente del consejo de administración de Gear Alimentos, además desde 2014 es director general y miembro del consejo de administración de CRFact.

Juan Pablo Zorrilla Saavedra, de g*énero masculino*, es fundador y actual director general de Resuelve. Juan Pablo se ha desempeñado en diversos puestos; fue consejero editorial de Grupo Reforma, profesor en la IBERO en impulso a emprendedores, asociado de Barclays Capital y Senior Manager de Prudential Financial. Juan Pablo es egresado de la IBERO y cuenta con un MBA por la Universidad de Stanford.

Raúl Alberto Farías Reyes, de g*énero masculino*, Es abogado con amplia experiencia en el sector financiero y microfinanciero tanto nacional como extranjero. Su práctica consiste en operaciones bancarias y de financiamiento, así como en fusiones y adquisiciones de entidades financieras. Raúl constantemente asesora a entidades financieras y clientes corporativos nacionales e internacionales en sus operaciones incluyendo a Citibank, Bank of Tokyo, Banamex, Goldman Sachs, Jefferies y Deutsche Bank, entre muchos otros. Trabajó en las oficinas de México y Nueva York de Jones Day, un prestigiado despacho de abogados a nivel internacional, como miembro clave de su práctica latinoamericana. Raúl obtuvo el título de abogado por parte la Escuela Libre de Derecho, cuenta con una maestría en servicios financieros y corporativos (National University of Singapore) y una segunda maestría en derecho (New York University).

Luis Berrondo Barroso, de g*énero masculino*, es Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA por la London Business School. Antes de su ingreso a Crédito Real, Luis fue Socio en Variv Capital, un fondo de capital de riesgo enfocado a empresas de reciente creación en el sector de tecnología, principalmente en ecommerce y fintech. Anteriormente, Luis trabajó en Mabe donde participó en proyectos de creación de nuevos negocios incluyendo la expansión de una fábrica de refrigeradores para el mercado americano, creación de una unidad de negocios para el segmento medio y alto de Brasil y desarrollo de una estrategia de entrada en Sudáfrica y Angola. Al inicio de su carrera Luis fue consultor en IBM Business Consulting Services asignado a proyectos en Pemex y Grupo Sanborns.

Aby Lijtszain Chernizky, de g*énero masculino*, es cofundador, director general y vicepresidente del consejo de administración de Grupo Traxión, S.A.B. de C.V. Estudio la licenciatura en Contaduría Pública y Estrategia Financiera en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Tiene más de 20 años de experiencia en la industria de la transportación. Anteriormente fungió como director general de LIPU y director general de pública.

Marcos Shemaría Zlotorynski, de g*énero masculino*, fungió como representante de Directodo México. Tiene estudios de Licenciatura en Economía, ocupa el cargo de director corporativo en Grupo Emuná y fue coordinador editorial y coordinador financiero en Unión Editorialista.

Francisco Javier Velásquez López, de g*énero masculino*, es Ingeniero industrial egresado de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, con MBA en la Universidad de Stanford, y es Co-Fundador de Resuelve, la primer reparadora de crédito en México.

Francisco Javier Velásquez López, de g*énero masculino*, es Ingeniero industrial egresado de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, con MBA en la Universidad de Stanford, y es Co-Fundador de Resuelve, la primer reparadora de crédito en México.

Jorge Esteve Recolons, de g*énero masculino*, es graduado de la Universidad Anáhuac y obtuvo su MBA en Kellogg Graduate School of Management. Actualmente, es director general y miembro del comité ejecutivo en ECOM Agroindustrial México. Asimismo, es presidente del Grupo COPRI, miembro del Consejo Mexicano de Negocios, del Consejo Consultivo de Cultivian Sand Box Venture Partners y del Consejo de Administración de varias Compañías, incluyendo Telmex, Aeroméxico, Grupo Real Turismo y Latin America Conservation Council.

Enrique Saiz Fernández, de g*énero masculino*, ha sido miembro del Consejo de Administración de Mabe desde abril de 1991, así como miembro de varios consejos de administración. También se desempeña como asesor general de Mabe, y se incorporó en 1984, desempeñando diferentes cargos. Estudio Ingeniería Química en la Universidad Iberoamericana y Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, cursó el AD2 en el IPADE. Anteriormente, formó parte del comité ejecutivo de HSBC para América Latina y el Caribe, además se desempeñó como director general de seguros, pensiones e inversiones en la región, América Latina y el Caribe en Grupo Financiero HSBC *Funciones y facultades del consejo de administración*

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de Crédito Real, el consejo de administración es responsable, entre otras cosas, de:

- Establecer la estrategia general del negocio;
- Vigilar la gestión y conducción de la Compañía, y el desempeño de los directivos relevantes;
- Aprobar políticas y lineamientos de control y auditoría internos, de manejos con partes relacionadas, de contabilidad, de información y comunicación con inversionistas, y de designación y retribución de directivos relevantes;
- La compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía, y operaciones con partes relacionadas;

- Aprobar el nombramiento o destitución del director general y su retribución integral, y el establecimiento de condiciones para el ejercicio de sus poderes para actos de dominio;
- Aprobar la contratación de los auditores externos, y de los servicios adicionales o complementarios que presten éstos;
- Dar seguimiento a principales riesgos, así como a los sistemas de contabilidad, de control y auditoría internos, y de información;
- Determinar acciones para subsanar irregularidades e implementación de medidas correctivas; y
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea de accionistas.

El consejo de administración, como órgano colegiado, es el representante legal de la Compañía y tiene las más amplias facultades para cumplir con sus funciones, incluyendo:

- Poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio.
- Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades, en los términos de los estatutos sociales.
- Poder para emitir, suscribir, avalar y en cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito en nombre de la Compañía.
- Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias o de inversión con cualquier intermediario financiero nacional o del exterior a nombre de la Compañía, así como para hacer depósitos y girar contra ellas, y autorizar y designar personas que giren en contra de las mismas.
- Facultad de convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, y Asambleas Especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos, o cuando lo considere conveniente y para ejecutar sus resoluciones.
- Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo.
- Poder para nombrar y remover a los auditores externos de la Compañía.
- Poder para establecer sucursales y agencias de la Compañía en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.
- Poder para conferir poderes generales o especiales, y delegar cualquiera de las facultades anteriores, salvo aquellas cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la ley o de los estatutos sociales, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades, así como para revocar diverso o diversos poderes otorgados por la Compañía a través de la asamblea de accionistas, del consejo de administración y/o de cualquier apoderado.
- Poder para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos, incluyendo la emisión de toda clase de opiniones requeridas conforme a la LMV y las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV.
- Poder para autorizar la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Compañía, y su posterior colocación, en los términos de lo dispuesto en los estatutos sociales, así como para designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.
- Poder para establecer los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- Poder para establecer otros comités que el consejo de administración considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités y la forma de integración y designación de sus miembros, así como las reglas que rijan su funcionamiento.

El Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que involucren, entre otras (i) operaciones con partes relacionadas, (ii) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% del activo de la Compañía, y, (iii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% del activo de la Compañía.

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de Crédito Real, para la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía el Consejo de Administración se apoyará en un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias, así como en los auditores externos. Los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias en conjunto con el Consejo de Administración y los auditores externos, ejercen las funciones de vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Crédito Real (*), asimismo el Comité Ejecutivo es un comité auxiliar del Consejo de Administración.

El Comité Ejecutivo tendrá dentro de sus atribuciones y facultades el revisar y aprobar el presupuesto anual y las estrategias generales por negocio, los resultados mensuales y comparativos en relación con el presupuesto anual; inversiones; contratos de largo plazo; préstamos, líneas de crédito o emisiones de instrumentos de deuda en cualquier mercado; nuevos mecanismos de fondeo para la Compañía así como los plazos de la cartera de créditos en relación con el fondeo de la Compañía; nuevos productos o líneas de negocio y revisar, determinar, modificar y autorizar políticas internas de la Compañía relativas al devengamiento de intereses; riesgos y fondos de reserva, en relación con su duración e implementación.

** Véase - "Comité de Auditoría" y "Comité de Prácticas Societarias."*

Deberes de Diligencia, de Lealtad y Prohibiciones

La LMV impone a los consejeros de la Emisora deberes de diligencia y de lealtad.

El deber de diligencia de los consejeros consiste principalmente en la obligación de actuar de buena fe y en el mejor interés de la Compañía, debiendo: (i) informarse y prepararse para la toma de decisiones, (ii) asistir a las sesiones del consejo de administración, y (iii) revelar al Consejo de administración o, en su caso, a los Comités de los que formen parte, información relevante que sea necesaria para la adecuada toma de decisiones. A fin de que los consejeros estén en posibilidad de cumplir con su deber de diligencia, la LMV los faculta para solicitar información, requerir la presencia de directivos relevantes y auditores externos a las sesiones de consejo, y aplazar las sesiones del consejo a las que no hubieren sido convocados oportunamente o para las cuales no hubieren recibido la información necesaria.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Emisora deben: (i) guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos cuando dicha información no sea pública, (ii) abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan conflicto de interés, e (iii) informar al comité de auditoría y al auditor externo todas las irregularidades de que tengan conocimiento, incluyendo aquéllas en que hubieren incurrido sus predecesores.

Además, los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando: (i) obtengan beneficios económicos para sí o los procuren a favor de terceros, incluyendo a un determinado accionistas o grupo de accionistas o no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Compañía, (ii) favorezcan, a sabiendas, a un determinado accionista o grupo de accionistas, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas, (iii) aprueben operaciones con partes relacionadas, sin ajustarse a los requisitos legales, (iv) aprovechen para sí o aprobar en favor de terceros, el uso o goce de los bienes de la Compañía, en contravención a las políticas respectivas; (v) hagan uso indebido de la información relevante que no sea del conocimiento público, o (vi) aprovechar o explotar, en beneficio propio o de terceros, sin la dispensa correspondiente, oportunidades de negocio que correspondan a la Compañía.

La LMV también prohíbe a los consejeros: (i) difundir información a sabiendas de que es falsa o que induce al error, (ii) ordenar, ocasionar o aceptar que se omita el registro de operaciones, que se alteren registros afectando los estados financieros, o que se inscriban datos falsos en la contabilidad, (iii) ocultar u omitir revelar información relevante que deba ser divulgada, y (iv) destruir o modificar sistemas, registros, información, documentos o archivos con el fin de manipular u ocultar datos o información relevante de la Compañía.

La LMV sujeta a los consejeros que falten a sus deberes de diligencia o de lealtad, o que violen las prohibiciones específicamente previstas, a la responsabilidad de indemnizar a la emisora por los daños y perjuicios que le ocasione y a la remoción del cargo.

La responsabilidad referida será exclusivamente en favor de la Emisora. Sin embargo, la acción judicial correspondiente podrá ser ejercida por la propia Emisora, o por los accionistas que, en lo individual o en conjunto, sean titulares del 5% o más del capital social.

La LMV establece que los consejeros no incurrirán en la responsabilidad antes referida cuando, actuando de buena fe, se actualicen cualquiera de las siguientes excluyentes de responsabilidad: (i) den cumplimiento a los requisitos que la propia LMV o los estatutos sociales establezcan para la aprobación de los asuntos respectivos, (ii) tomen decisiones o voten con base en información proporcionada por directivos relevantes, los auditores externos o los expertos independientes, cuya capacidad o credibilidad no ofrezcan motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada, a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, con base en la información disponible al momento de la decisión; o (iv) cumplan los acuerdos de la asamblea de accionistas, siempre y cuando éstos no sean violatorios de la ley.

Sin perjuicio de la responsabilidad de indemnización por daños y perjuicios antes citada, la LMV establece algunas sanciones administrativas y penales, en materia de gobierno corporativo y/o en relación con las obligaciones específicas de consejeros de la Emisora.

Directivos relevantes

La siguiente tabla muestra los nombres y cargos de los directivos relevantes de la Compañía, así como su número de años al servicio de la misma:

Nombre	Cargo	Años en la Compañía
Ángel Francisco Romanos Berrondo	Director General	25
Carlos Enrique Ochoa Valdés	Director General Adjunto y Director de Finanzas	22
José Juan González Abundis	Director de Operaciones	10
Adalberto Robles Rábago	Director de Recursos Humanos	11
Luis Calixto López Lozano	Director Jurídico	18
Luis Carlos Aguilar Castillo	Director Comercial de Crédito de Pago por Nómina	23
Luis Arturo Magallanes Mantecón	Director de Mercadotecnia	6
Claudia Patricia Jolly Zarazúa	Directora de Tesorería	21
Luis Berrondo Barroso	Director de M&A	4
Pablo Federico Bustamante González	Director de Contraloría	3
Felipe Guelfi Regules	Director de Líneas de Negocio	3
Héctor Huelgas Lamas	Director de Auditoría Interna	3
Carlos González Mozuelos	Director de Tecnología Digital	1

A continuación, se incluye una breve biografía de cada uno de los directivos relevantes de la Compañía.

Ángel Francisco Romanos Berrondo, de género masculino, (*véase el apartado "Consejo de Administración" de esta sección*).

Carlos Enrique Ochoa Valdés, de género masculino, fue director de operaciones de la Compañía de 2003 a abril de 2015, habiendo ocupado previamente los cargos de director de operaciones de la zona norte (de 2000 a 2003) y gerente de planeación (de 1997 a 2000). Cuenta con una maestría en economía y finanzas por la Universidad de Bristol.

José Juan González Abundis, de género masculino, es director de operaciones de la Compañía desde 2017. Previo a esto, sirvió por más de nueve años como alto directivo en Directodo, incluyendo el cargo de director de operaciones. Anterior a este cargo, estuvo involucrado en diferentes departamentos dentro de la organización, como director de recursos humanos y gerente de compras. Es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico de Monterrey y posee una maestría en finanzas de la misma institución.

Adalberto Robles Rábago, de género masculino, es director de recursos humanos de la Compañía desde 2008. De 2000 a 2008 ocupó el cargo de gerente de recursos humanos de Mabe, S.A. de C.V., y de 1996 a 2000 se

desempeñó en la jefatura de recursos humanos de Grupo Desk, S.A. de C.V. Cuenta con un certificado como entrenador en liderazgo por la empresa Leadership International Management, y cuenta con un MBA por el IPADE.

Luis Calixto López Lozano, de sexo masculino, es director jurídico de la Compañía desde 2005, habiendo ocupado previamente los cargos de supervisor del departamento jurídico (de 1998 a 2000) y abogado corporativo (de 2000 a 2004). De 2004 a 2005 fue abogado externo de la Compañía. Cuenta con diplomados en prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, en derecho corporativo, y en derecho bancario y financiero por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y un diplomado en gobierno corporativo por el Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo, así como una Maestría en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana.

Luis Carlos Aguilar Castillo, de género masculino, es director comercial de crédito de pago por nómina de la Compañía desde 2008, habiendo ocupado previamente el cargo de director de finanzas (de 1995 a 2008). Antes de ello, ocupó el cargo de gerente de auditoría financiera de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bital). Cuenta con una maestría en dirección de empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Luis Arturo Magallanes Mantecon, de género masculino, es director de mercadotecnia y consumo de la Compañía. Es un ejecutivo con más de veinte años de experiencia internacional en ventas y mercadotecnia. Trabajó para Coca Cola en diferentes posiciones. En The Coca Cola Co trabajó como director de mercadotecnia y posteriormente como director regional. En Panamco (FEMSA), como VP de mercadotecnia en México, VP de mercadotecnia en Brasil y VP de mercadotecnia en Latino América. También trabajó como director de mercadotecnia en DHL de México.

Claudia Patricia Jolly Zarazúa, de género femenino, ha sido, desde julio de 2014, directora de tesorería en Crédito Real, antes de ello, ocupó el cargo de tesorera desde 1998, de 1997 a 1998 ocupó el cargo de gerente de seguimiento de negocios en Televisa y de 1989 a 1997, ocupó diversos cargos dentro de Banamex en las áreas de análisis y promoción corporativa.

Luis Berrondo Barroso, de género masculino, es Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA por la London Business School. Antes de su ingreso a Crédito Real fue socio en Variv Capital, un fondo de capital de riesgo enfocado a empresas de reciente creación en el sector de tecnología, principalmente en ecommerce y fintech. Anteriormente, trabajó en Mabe donde participó en proyectos de creación de nuevos negocios incluyendo la expansión de una fábrica de refrigeradores para el mercado americano, creación de una unidad de negocios para el segmento medio y alto de Brasil y desarrollo de una estrategia de entrada en Sudáfrica y Angola. Al inicio de su carrera fue consultor en IBM Business Consulting Services asignado a proyectos en Pemex y Grupo Sanborns.

Pablo Federico Bustamante González, de género masculino, es licenciado en contaduría pública por la Universidad la Salle, en donde también obtiene un Master en Finanzas, y en el 2007 obtiene un MBA por la Universidad de Quebec. Cuenta con una amplia trayectoria financiera-contable en el sector financiero mexicano. Fue director de finanzas y planeación en Crédito Familiar en donde inició su trayectoria desde el 2012 como gerente de planeación y presupuesto. Fue contralor en Principal Financial Group, y gerente de reporting y contador en Garante Aforte de Citgroup de 1996 a 2002.

Felipe Guelfi Regules, de género masculino, es Ingeniero Industrial egresado de Worcester Polytechnic Institute y tiene un posgrado como asesor de inversiones por la Universidad de Montevideo. Cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de diversos productos financieros. Se ha desempeñado como asesor de inversiones y CFO en empresas financieras como GE Money, y ha ocupado la posición de socio y director general en Global Lending Corporation.

Héctor Antonio Huelgas Lamas, de género masculino, es Contador Público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Laboró en JP Morgan Bank México, Bank of América y HSBC. Cuenta con más de 16 años de

experiencia en Auditoría y ha gestionado equipos de auditoría en todas sus etapas, ha participado en los comités, y ha sido Team Leader para actividades en mercados globales, banca privada y banca de inversión.

Carlos González Mozuelos. El Sr. Gonzalez es Director de Tecnología Digital desde 2018. Anteriormente, ha trabajado en Banco Compartamos como Director de Canales Digitales y también dirigió el área de *e-Channels* y producto de banca transaccional en Citibank LatAm y en HSBC México y LatAm. El Sr. González tiene más de 20 años de experiencia en el sector financiero como consultor de negocios y en posiciones directivas, así como una amplia y sólida experiencia en áreas de estrategia de negocios, gestión de procesos, sistemas de información y análisis. El Sr. González es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Monterrey y también posee un M.B.A. por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE").

El porcentaje de directivos relevantes del género masculino de Crédito Real es del 92.3%, mientras que de los directivos relevantes del género femenino es del 7.7%.

Comité de Auditoría

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2018, se ratificaron a los señores Enrique Alejandro Castillo Badía como presidente del comité de auditoría, Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle y José Eduardo Esteve Recolons, como miembros de dicho comité. Conforme a lo previsto en la LMV y en los estatutos sociales de la Compañía los tres miembros designados del comité de auditoría tienen el carácter de consejeros independientes, y en opinión de la Compañía son expertos financieros. El comité de auditoría es responsable, entre otras cosas, de:

- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Compañía o personas morales que ésta controle.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Revisar y discutir los estados financieros con las áreas responsables de la Compañía y recomendar su aprobación al Consejo de Administración.
- Dar seguimiento a la aplicación e incumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de la Compañía.
- Proponer la designación de auditores externos de reconocido prestigio a nivel internacional.
- Validar los riesgos tomados de acuerdo a las políticas adoptadas en dicha materia.
- Revisar los programas anuales de operaciones.
- Verificar las operaciones con clientes de conformidad con las políticas delineadas y los contratos establecidos.
- Revisar los sistemas de la Compañía y el monitoreo adecuado de sus políticas.
- Revisar los reportes de auditoría, planes de acción y acuerdos con los directivos.
- Actuar como enlace entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos.

Comité de prácticas societarias

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2018, se ratificaron a los señores Gilbert Sonnery Garreau-Dombasle como presidente del comité de prácticas societarias, José Eduardo Esteve Recolons y Enrique Alejandro Castillo Badía, como miembros de dicho comité. Conforme a lo previsto en la LMV y en los estatutos sociales de la Compañía los tres miembros designados del Comité de Prácticas Societarias tienen el carácter de consejeros independientes, y en opinión de la Compañía son expertos financieros.

El Comité de Prácticas Societarias es responsable, entre otras cosas, de:

- Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas, los puntos que estimen pertinentes.
- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- Proponer a la asamblea general ordinaria de accionistas candidatos para ocupar los cargos de miembros del Consejo de Administración, así como determinar, en su caso, si los candidatos a consejeros cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la ley.
- Revisar y aprobar las políticas de sueldos y compensaciones generales de la Compañía.
- Revisar los perfiles para los puestos de los dos primeros niveles de la Compañía, así como monitorear el mercado de sueldos y compensaciones para dichos puestos.
- Revisar y aprobar paquetes de sueldos y compensaciones de directivos de primer y segundo nivel.
- Revisar y aprobar las operaciones con personas relacionadas y otras operaciones significativas.
- Revisar y aprobar las políticas para el uso de los bienes que integran el patrimonio de la Compañía, por los consejeros y directivos relevantes de la misma.
- Proporcionar al consejo de administración opiniones en materia de prácticas societarias.
- Autorizar cambios en las prestaciones generales de los empleados de la Compañía.
- Revisar y aprobar planes de compensación de largo plazo para ejecutivos de la Compañía.

Otros comités auxiliares del consejo de administración

Comité Ejecutivo. En adición a los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá establecer otros comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, incluyendo un Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo de la Compañía es responsable, entre otras cosas, de:

- Revisar y aprobar el presupuesto anual y las estrategias generales por negocio.
- Revisar y aprobar los resultados mensuales y comparativos en relación con el presupuesto anual.
- Revisar y aprobar inversiones mayores a USD$500,000 o su equivalente en Pesos.
- Revisar y aprobar contratos de largo plazo que impliquen montos mayores a USD$200,000 anuales o su equivalente en Pesos.
- Revisar y aprobar préstamos, líneas de crédito o emisiones de instrumentos de deuda en cualquier mercado mayores a MXN $50 millones.

- Revisar y aprobar nuevos mecanismos de fondeo para la Compañía, así como los plazos de la cartera de créditos en relación con el fondeo de la Compañía.
- Revisar y aprobar nuevos productos o líneas de negocio.
- Revisar, determinar, modificar y autorizar políticas internas de la Compañía relativas al devengamiento de intereses; riesgos y fondos de reserva en relación con su duración e implementación.
- Revisar y monitorear el comportamiento de las carteras de créditos de la Compañía.
- Formular y presentar propuestas para provisiones y reservas por negocio.
- Establecer la relación entre plazos de cartera de créditos y fondeo; así como proponer y analizar mecanismos de fondeo.
- Revisar y aprobar líneas de crédito.
- Promover y presentar políticas de riesgo de operación en cada área de negocio.
- Proponer políticas de operación con clientes que impliquen riesgos operativos.
- Revisar las operaciones con clientes para determinar y prevenir riesgos operativos y nominativos.

Comité de Comunicación y Control

De conformidad con la Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y 95 Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, expedidas por la SHCP y publicadas en el DOF el 17 de marzo de 2011 (las “Disposiciones PLD”), se aprueba que el Comité de Comunicación y Control de la Compañía tenga las siguientes funciones, obligaciones y facultades:

Someter a la aprobación del comité de auditoría de la Compañía, el documento de políticas, criterios, medidas y procedimientos a que se refiere la 54ª de las Disposiciones PLD, así como cualquier modificación al mismo.

Someter a la aprobación del consejo de administración de la Compañía, la metodología elaborada e implementada para llevar a cabo la evaluación de riesgos a la que hace referencia el Capítulo II Bis de las Disposiciones PLD, así como los resultados de su implementación.

Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de la Compañía o, en su caso, por el auditor externo independiente a que se refiere la 52ª de las Disposiciones PLD, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas y de los criterios contenidos en el manual, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones que, en su caso, se presenten.

Conocer de la celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto riesgo (según dicho término se define en las Disposiciones PLD) para la Compañía, de acuerdo con los informes que al efecto le presente el Oficial de Cumplimiento (referido en las Disposiciones PLD) de la Compañía y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes.

Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo, de conformidad con lo señalado en la 21ª de las Disposiciones PLD;

Asegurarse de que los sistemas automatizados a que se refieren las Disposiciones PLD, contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales, así como aquellas a las que se refiere la fracción X de la 30ª de las Disposiciones PLD, y la lista de Personas Políticamente Expuestas (según dicho término se define en las Disposiciones PLD) que, conforme a la 58ª de las Disposiciones PLD, la Compañía debe elaborar.

Dictaminar las Operaciones (según dicho término se define en las Disposiciones) que deban ser reportadas a la SHCP, por conducto de la CNBV, como Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes (según dichos términos se definen en las Disposiciones PLD), en los términos establecidos en las Disposiciones PLD.

Aprobar los programas de capacitación para el personal de la Compañía, en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u Operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139, 148 Bis o 400 Bis del Código Penal Federal.

Informar al consejo de administración de la Compañía, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que la Compañía incurra en infracción a lo previsto en las Disposiciones PLD, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las Políticas y en los Criterios, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes.

Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las Disposiciones.

Ejecutar las instrucciones que al efecto le encomiende el Consejo de administración de la Compañía.

Someter a la consideración del consejo de administración y/o de la asamblea general de accionistas de la Compañía, los asuntos que considere convenientes o necesarios que sean del conocimiento de éstos, dentro del ámbito de su competencia.

Las demás funciones, obligaciones y facultades que el Consejo de administración de la Compañía y/o la asamblea general de accionistas de la Compañía determinen y/o que se encuentren en las Disposiciones PLD y/o en cualquier otro ordenamiento.

El Comité de Comunicación y Control de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes:

i. El Director del área de Operaciones de la Compañía.
ii. El Director General de la Compañía.
iii. El Director Jurídico de la Compañía.
iv. El Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

Comité de Operaciones con Valores

Es el órgano constituido por el Consejo de Administración de la Compañía, encargado de aplicar e interpretar los Lineamientos, políticas y mecanismos de control relacionados con las operaciones con valores que realicen directivos y empleados de la Compañía respecto de los cuales tengan o puedan tener información confidencial y/o privilegiada, emitidos con base en las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de entidades financieras y demás personas obligadas. El objeto del Comité es promover y procurar la observancia de los principios que deberán observar los sujetos obligados, al celebrar operaciones con valores respecto de los cuales tengan o puedan tener acceso a información restringida, relacionada con procesos de inscripción de valores en el RNV, ofertas públicas, adquisiciones o enajenación de valores propios de la Compañía, entre ellos la transparencia en la celebración de las operaciones, la igualdad de oportunidad frente a los demás participantes del mercado en la celebración de operaciones con valores, la observancia de los sanos usos y prácticas bursátiles, la ausencia de conflictos de intereses y prevención de conductas indebidas que puedan tener como origen el uso de información restringida. El comité se encuentra integrado por:

i. Un miembro del Comité de Ética de Crédito Real, quien fungirá como presidente del Comité.
ii. El Director de Finanzas.
iii. El Director de Auditoría Interna.
iv. El Director Jurídico de Crédito Real, quien fungirá como Secretario del Comité.

Comité de Ética

Es el órgano de apoyo del Comité de Prácticas Societarias de la Compañía constituido por el Consejo de Administración de la Compañía, encargado de la aplicación del código de ética y conducta de la Sociedad, la vigilancia

de su cumplimiento y seguimiento a las denuncias relacionadas, así como llevar a cabo cualquier acto que directa o indirectamente se relacione con y/o se involucre dicho código. Entre los objetivos del Comité se encuentran fijar normas, promover la ética profesional, establecer disposiciones de trabajo y estándares de comportamiento a seguir para los consejeros, colaboradores, socios comerciales, proveedores, accionistas y clientes y demás personas que interrelacionan con la Compañía, basados en los valores de la Compañía. El Comité se encuentra integrado por cinco miembros propietarios, de los cuales uno funge como presidente y otro como secretario, siendo los siguientes:

i. El Director del área de Recursos Humanos de la Compañía, quien es el presidente del Comité.
ii. El Director General Adjunto de la Compañía.
iii. El Director del área de Auditoría Interna de la Compañía.
iv. El Director de Jurídico de la Compañía, quien es el Secretario del Comité.

Actualmente, la Compañía no cuenta con más órganos intermedios de administración que los comités que se describen en este apartado. Sin embargo, los estatutos sociales de la Emisora establecen que el consejo de administración podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, indicando el número de miembros que los formen y la forma de su designación.

Compensaciones de los consejeros y directivos relevantes

Las compensaciones de los funcionarios de la Compañía incluyen sueldos nominales fijos (revisados periódicamente), y otras compensaciones y prestaciones tales como vehículo para uso personal, póliza de gastos médicos mayores, días adicionales de vacaciones, así como aguinaldo superior a los mínimos establecidos por la legislación laboral aplicable, que son variables en función de la responsabilidad y el desempeño de los funcionarios. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el importe total de las contraprestaciones pagadas a los directivos de la Compañía ascendió a MXN $63.0 millones.

La asamblea general de accionistas de la Compañía determina los emolumentos pagaderos anualmente a ciertos consejeros por los servicios prestados a la Compañía en dicho carácter. Con anterioridad a la Oferta Global, los consejeros de la Compañía no recibían emolumento alguno por los servicios prestados a la Compañía. En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, se aprobó que la Compañía pague a ciertos miembros independientes del Consejo, por cada sesión de consejo a la que asistan, la cantidad de MXN $25,000, menos los respectivos impuestos de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

El Comité de Prácticas Societarias aprueba las políticas de sueldos y compensaciones generales de la Compañía y, emite su recomendación al consejo de administración para la aprobación de las contraprestaciones a ser pagadas a consejeros y directivos relevantes de la Compañía.

La Compañía y sus subsidiarias no pagan compensación alguna a personas relacionadas con la Compañía y sus subsidiarias, distintas de sus consejeros y directivos.

La Compañía, incluyendo sus subsidiarias, no tiene previsto o acumulado ningún plan de pensiones o retiro para consejeros o funcionarios de la Compañía, u otras personas relacionadas con la misma.

Planes de opción de compra de acciones y compensación en acciones

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 13 de septiembre de 2012, se aprobó un plan de compensación en acciones de la Compañía en beneficio de los funcionarios y empleados de la Compañía hasta por una cantidad equivalente al 2% del capital contable de la Compañía. Mediante la sesión de consejo de administración de fecha 23 de febrero de 2016, se aprobó las modificaciones al plan de compensación en acciones de la Compañía para sus directivos, funcionarios y empleados.

En sesión del consejo de administración de fecha 25 de julio de 2017, se ratificó la política de compensación de empleados de la Compañía.

En relación con las asambleas generales ordinarias de accionistas que se celebraron los días 30 de noviembre de 2015 y 26 de febrero de 2016, se aprobó distribuir un paquete de acciones de la Compañía por un máximo de 2.7 millones de acciones para veintitrés miembros del equipo directivo de Crédito Real y Kondinero; este paquete será

distribuido durante los próximos cuatro años a partir de 2017, y estará sujeto a la permanencia de los ejecutivos. Anualmente, el total de acciones a repartir representará aproximadamente el 0.17% del total de las acciones en circulación de Crédito Real. Además, las operaciones de venta de dichas acciones están sujetas a los lineamientos, políticas y mecanismos de control de los valores de Crédito Real. Finalmente, dicho plan cuenta con la previa opinión favorable y aprobación del Comité de Prácticas Societarias, así como del consejo de administración de Crédito Real.

La siguiente tabla presenta la distribución accionaria de Crédito Real al 31 de diciembre de 2018:

Tabla 35: Tenencia accionaria

	Posición Accionaria	
Accionista	**Número de Acciones**	**%**
Familia Berrondo	93,739,590	23.90
Familia Saiz	26,447,684	6.74
Fideicomisos Familia Esteve	80,262	0.02
Público Inversionista	271,951,888	69.34
Total	**392,219,424**	**100.00**

La Emisora no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por una persona física o moral. Ninguna persona física o moral ejerce, en lo individual, influencia significativa o poder de mando en la Emisora.

No existe acuerdo alguno entre los accionistas de Crédito Real para tomar decisiones en un mismo sentido.

Los miembros de la familia Berrondo, como grupo, ejercen influencia significativa en la Compañía. José Luis Berrondo Avalos es uno de los principales accionistas beneficiarios de dicho grupo, y es también miembro propietario del Consejo de Administración. Eduardo y José Luis, ambos Berrondo Avalos tienen una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%. Aproximadamente el 30.66% de las acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras.

La Emisora no tiene conocimiento de algún compromiso que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

Cambios significativos en la tenencia accionaria en los últimos tres años

En los últimos tres años, no se han realizado cambios significativos en la tenencia accionaria de Crédito Real.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Rabinovitz Ohrenstein Moisés		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		

Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			

Rabinovitz Stern Iser			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			

Esteve Recolons José Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			

Sonnery Garreau-Dombasle Gilbert			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	0.003
Información adicional			

Castillo Badía Enrique Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			

NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	0.0007
Información adicional			

Farías Reyes Raúl Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			

Esteve Recolons Jorge			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			

Lijtszain Chernizky Aby			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			

Shemaria Zlotorynski Marcos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			

NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

Romanos Berrondo Ángel Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General	25 años	No aplica
Información adicional			

Ochoa Valdés Carlos Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ética			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director General Adjunto y de Finanzas	22 años	No aplica
Información adicional			

Aguilar Castillo Luis Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director Comercial de Crédito de pago por nómina	23 años	0.0002
Información adicional			

Jolly Zarazúa Claudia Patricia	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Directora de Tesorería	21 años	9E-05
Información adicional			

López Lozano Luis Calixto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de ética, Comité de Comunicación y Control y Comité de Operaciones con Valores			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director Jurídico	18 años	4E-05
Información adicional			

González Abundis José Juan			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Comunicación y Control			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Operaciones	10 años	0.0006
Información adicional			

Robles Rábago Adalberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de ética y Comité de Operaciones con Valores			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Recursos Humanos	11 años	0.02
Información adicional			

Magallanes Mantecón Luis Arturo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Mercadotecnia	6 años	0.0002
Información adicional			

Berrondo Barroso Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de M&A	4 años	No aplica
Información adicional			

Bustamante González Pablo Federico			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Contraloría	3 años	No aplica
Información adicional			

Güelfi Regules Felipe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Líneas de Negocio	3 años	8E-05
Información adicional			

Huelgas Lamas Héctor	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de ética, Comité de Comunicación y Control y Comité de Operaciones con Valores			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Auditoría Interna	3 años	No aplica
Información adicional			

González Mozuelos Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-12-31	No aplica		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
No aplica	Director de Tenología Digital	1 año	No aplica
Información adicional			

Relacionados [Miembro]

Romanos Berrondo Ángel Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Presidente del Consejo	25 años	0.004
Información adicional			

Berrondo Barroso Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	4 años	0.0013

Información adicional

Patrimoniales independientes [Miembro]

Saiz Fernandez Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	0.0133
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Berrondo Ávalos José Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	0.0645
Información adicional			

Berrondo Ávalos Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-25			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	0.0236
Información adicional			

Zorrilla Saavedra Juan Pablo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2018-04-25

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica

Información adicional

Cherem Mizrahi Allan	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2018-04-25

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	0.0024

Información adicional

Ciuk Díaz Gerardo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2018-04-25

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica

Información adicional

Velásquez López Francisco Javier	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2018-04-25

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017/2018	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica

Información adicional

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 92.3

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	7.7
Porcentaje total de hombres como consejeros:	100
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Berrondo No aplica Familia	
Participación accionaria (en %)	24.68
Información adicional	
La Emisora no es controladora, directa o indirectamene, por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por una persona física o moral. Ninguna persona física o moral ejerce, en lo individual poder de mando en la Emisora.	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Berrondo No aplica Familia	
Participación accionaria (en %)	24.68
Información adicional	
Los miembros de la familia Berrondo, como grupo, ejercen influencia significativa en la Compañía. José Luis Berrondo Avalos, Eduardo Berrondo Avalos y Enrique Saiz Fernández, son consejeros de la Emisora, y tienen una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%. Aproximadamente el 31% de las Acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras.	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Berrondo No aplica Familia	
Participación accionaria (en %)	24.68
Información adicional	
José Luis Berrondo Avalos, Eduardo Berrondo Avalos y Enrique Saiz Fernández, son consejeros de la Emisora, y tienen una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%. Aproximadamente el 31% de las Acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras.	

Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se incluye un breve resumen de las principales disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía. Dicho resumen no pretende ser exhaustivo y está sujeto en su totalidad a lo dispuesto en el texto completo de los estatutos sociales de la Compañía.

Constitución

La Compañía se constituyó el 12 de febrero de 1993, con la denominación de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Empresa de Factoraje Financiero.

Modificaciones relevantes a los estatutos sociales

En diciembre de 2006, la Compañía se sujetó al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple, entidades no reguladas, quedando como Crédito Real, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y, en consecuencia, reformó íntegramente sus estatutos sociales.

Mediante la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Compañía que se celebró el 17 de junio de 2011 la Compañía adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión, quedando como Crédito Real, S.A.P.I. de C.V., Sofom, E.N.R.

Mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 13 de septiembre de 2012, se aprobó la adopción de la Compañía de la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, quedando como Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sofom, E.N.R., y la reforma total de sus estatutos sociales.

Mediante asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2014, se acordó la sujeción de la Compañía al régimen de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y la reforma al artículo primero de sus estatutos sociales, quedando como Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sofom, E.R.

En la asamblea extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, se aprobó la inclusión del artículo quincuagésimo noveno de los estatutos sociales de la Compañía para establecer lo previsto en el artículo 87-D de la LGOAAC y la reforma de los artículos décimo primero y vigésimo primero de los estatutos sociales de la Compañía respecto a la reforma de la LGSM publicada el 13 de junio de 2014 en el DOF, así como la compulsa de los estatutos sociales de la Compañía.

Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 13 de enero de 2017, se acordó, entre otros, la reforma a la fracción XI del artículo 39º y del último párrafo del cuadragésimo de sus estatutos sociales, para efecto de que el consejo de administración de la Compañía pueda conferir poderes generales o especiales y delegar cualquiera de las facultades anteriores, salvo aquellas cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al consejo de administración por disposición de la ley o de los estatutos, reservándose el consejo de administración el ejercicio de sus facultades, así como para revocar diverso o diversos poderes otorgados por la Compañía a través de la asamblea de accionistas, del consejo de administración y/o cualquier apoderado; y, para que el consejo de administración de la Compañía, por conducto de los miembros propietarios o sus respectivos suplentes, pueda adoptar resoluciones sin que sea necesario que se reúnan personalmente en sesión formal, siempre que dichas resoluciones se adopten unánimemente por todos los miembros propietarios o sus suplentes y que se confirmen por escrito.

Mediante asamblea general ordinaria anual de accionistas de fecha 1° de marzo de 2017 se aprobó, entre otros puntos, llevar a cabo la compulsa de los estatutos sociales de la Compañía ante fedatario público.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de junio de 2018, se aprobó, entre otros, que la Compañía se sujete al régimen de Sofomes, E.N.R. y, por lo tanto, la reforma al artículo primero de los estatutos sociales de la Compañía, así como la supresión del artículo quincuagésimo noveno de los estatutos sociales de la Compañía,

A continuación, se incluye un resumen de las disposiciones principales de los estatutos sociales de la Compañía. El texto completo de los estatutos sociales de la Compañía está disponible para su consulta a través de la página electrónica de la Compañía dedicada a la relación con inversionistas en www.creal.mx.

Derechos de voto y asambleas de accionistas

Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía confieren derechos de voto plenos. Cada acción confiere a su titular el derecho a un voto en cualquier asamblea general de accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la asamblea extraordinaria. La asamblea ordinaria de accionistas debe reunirse cuando menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio, para discutir y aprobar, entre otras cosas: los informes anuales preparados por el Consejo de Administración, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y el Director General de la Compañía; los estados financieros anuales de la Compañía; el

nombramiento de los miembros del Consejo de Administración; y en su caso la determinación de los emolumentos de ciertos Consejeros. De conformidad con la LMV, la celebración de cualquier operación que represente el 20% o más del total de activos de la Compañía en un mismo ejercicio, debe ser aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para tratar, entre otros, cualquiera de los siguientes asuntos:

- La prórroga de la duración de la Compañía;
- La disolución anticipada de la Compañía;
- El aumento o la disminución del capital social de la Compañía, según sea el caso;
- El cambio de objeto o nacionalidad de la Compañía;
- La transformación, fusión o escisión de la Compañía;
- La emisión de acciones distintas a las acciones ordinarias;
- La amortización de acciones con utilidades repartibles;
- La cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía y de otros valores que las representen, en el RNV o en cualquier bolsa de valores en las que se coticen;
- Cualquier reforma a los estatutos sociales de la Compañía; y
- Cualquier otro asunto que de conformidad con la ley o los estatutos sociales de la Compañía deba ser aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas de esta última.

Las asambleas de accionistas deben celebrarse en el domicilio social de la Compañía, es decir, en la Ciudad de México. Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría o el Presidente del Comité de Prácticas Societarias. Además, los accionistas que, en lo individual o en conjunto, representen cuando menos el 10% del capital social podrán solicitar que el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría o el Comité de Prácticas Societarias convoque una asamblea para tratar los asuntos indicados en su petición.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deben publicarse en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía o en su defecto, en el DOF o en un periódico con circulación a nivel nacional, cuando menos 15 días antes de la fecha fijada para la asamblea; y deben incluir el lugar, la fecha y hora, y el orden del día de la asamblea. La información relativa a los asuntos incluidos en el orden del día debe mantenerse a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta la fecha de la asamblea respectiva.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por la persona o las personas que para ello designen mediante carta poder firmada ante dos testigos para dichos efectos o mediante formulario elaborado por la Compañía, en los que se señale de manera notoria la denominación de la Compañía, así como el respectivo orden del día, y las instrucciones del otorgante para el ejercicio del poder. Los formularios deberán estar disponibles con por lo menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea.

Quórum

Para que las asambleas ordinarias se consideren legalmente instaladas en primera convocatoria, deberán estar representadas cuando menos el 50% del capital social; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo de la mayoría de las acciones representadas. Las asambleas ordinarias que se reúnan en virtud de segunda o ulterior convocatoria se considerarán legalmente instaladas cualquiera que sea el número de acciones representadas; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo de la mayoría de dichas acciones.

Para que las asambleas extraordinarias de accionistas se consideren legalmente instaladas en primera convocatoria, deberán estar representadas cuando menos el 75% de las acciones en circulación; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo en un mismo sentido de cuando menos el 50% de las acciones que representen el capital social. Las asambleas extraordinarias que se reúnan en virtud de segunda o ulterior convocatoria se considerarán legalmente instaladas cuando se encuentren representadas en la misma cuando menos

el 50% del capital social; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto afirmativo en un mismo sentido de cuando menos el 50% de las acciones representativas del capital social.

Dividendos y distribuciones

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas se presentan para su aprobación los estados financieros auditados de la Compañía por el año anterior, una vez aprobados dichos estados financieros, los accionistas determinan la forma en que se aplicará el resultado de las utilidades netas del ejercicio que se trata. De conformidad con la ley, antes de efectuar cualquier pago de dividendos la Compañía deberá separar el 5% de sus utilidades anuales para constituir, incrementar o en su caso, reponer el fondo de reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social pagado. Además, se podrán segregar otras cantidades para constituir otras reservas generales o especiales de acuerdo con lo que resuelvan los accionistas. De igual manera se podrá aplicar el monto que la asamblea determine para realizar adquisiciones de acciones propias en apego a lo establecido en la legislación aplicable, los estatutos y la política respectiva. El saldo restante, en su caso, podrá distribuirse en forma de dividendos, siempre que las pérdidas correspondientes a ejercicios sociales previos hayan sido absorbidas o restituidas.

Todas las acciones que se encuentren íntegramente pagadas a la fecha de decreto de un dividendo u otra distribución, tendrán derecho a participar en el mismo. En su caso, los dividendos decretados por la Compañía se pagarán a través de Indeval, respecto de aquellos accionistas que tengan una tenencia accionaria a través de sus respectivas Casas de Bolsa y/o Institución de Crédito.

Crédito Real cuenta con una política de pago de dividendos, misma que fue aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía de fecha 8 de diciembre de 2014, siendo su última modificación aprobada mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2018. El pago de dividendos a los accionistas de la Compañía, está sujeto al porcentaje, comprendido desde el 10% y hasta el 30% de las utilidades netas de la Compañía de un ejercicio social transcurrido de la Compañía o, de un ejercicio social irregular transcurrido de la Compañía, siempre y cuando se apruebe por la asamblea general de accionistas de la Compañía, y sin que la Compañía, rebase el límite máximo de apalancamiento, considerando la relación deuda/capital en 4.0 veces deuda a capital; y, el límite inferior del índice de capitalización, considerando la relación entre el capital contable y la cartera de crédito, del 20%.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 25 de abril de 2018, se aprobó, entre otros, el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo proveniente de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” a ser realizado el día 8 de mayo de 2018. Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, fueron provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”).

En 2018, el dividendo a pagar representó aproximadamente el 11.8% de la utilidad neta consolidada del ejercicio 2017.

Aumentos y disminuciones del capital

El capital fijo de la Compañía podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, con la consecuente reforma de sus estatutos sociales. La parte variable del capital podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, sin necesidad de reformar los estatutos sociales de la Compañía, pero con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante notario.

De conformidad con lo dispuesto por la LGSM, los aumentos y disminuciones en las partes tanto fija como variable del capital de la Compañía deberán inscribirse en el libro de registro de variaciones de capital que esta última mantendrá para dicho efecto. Las actas de las asambleas en las que se apruebe cualquier aumento o disminución del capital fijo de la Compañía deberán protocolizarse ante notario e inscribirse en el Registro Público de Comercio. La Compañía no podrá emitir nuevas acciones sino hasta que todas las acciones previamente emitidas hayan quedado pagadas íntegramente.

Adquisición de acciones propias

La Compañía podrá adquirir sus propias acciones, sujeto a las siguientes condiciones y requisitos:

- Todas las adquisiciones deberán efectuarse a través de la BMV;
- Las acciones se adquirirán a su precio de mercado, a menos que la CNBV haya autorizado su adquisición mediante oferta pública o subasta;
- Las acciones adquiridas se cargarán al capital contable, en cuyo supuesto la Compañía podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir el capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conservarán en la tesorería de la Compañía;
- La Compañía deberá revelar al público el número de acciones adquiridas y el precio pagado por las mismas;
- La asamblea general ordinaria anual de accionistas determinará, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones.
- La Compañía deberá estar al corriente en el pago de cualquiera obligación derivada de instrumentos de deuda inscritos en el RNV; y
- La Compañía deberá mantener en circulación un número de acciones suficiente para cumplir con los volúmenes mínimos de operación exigidos por los mercados en los que se coticen sus acciones.

En tanto las acciones así adquiridas pertenezcan a la Compañía, estas no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas de cualquier clase, ni ejercer derechos sociales o económicos de ningún tipo.

Adquisición de acciones por parte de las subsidiarias

Las subsidiarias de la Compañía o las personas morales que ésta controle, no podrán adquirir, directa o indirectamente, las acciones representativas del capital social de la Compañía, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Compañía sea su subsidiaria.

Amortización

La asamblea general extraordinaria podrá resolver la amortización de acciones con utilidades repartibles, sin disminuir el capital social. La amortización se llevará a cabo, a elección de la asamblea general extraordinaria:

I. En forma proporcional entre todos los accionistas, de tal manera que, después de la amortización, éstos tengan los mismos porcentajes respecto al capital social que mantenían con anterioridad a la amortización.

II. Mediante la adquisición de las propias acciones en bolsa, de acuerdo al sistema, precios, términos y demás condiciones que para ese efecto acuerde la asamblea correspondiente, o por delegación de la misma, el consejo de administración.

Sólo podrán amortizarse acciones íntegramente pagadas. Las acciones amortizadas quedarán anuladas y los títulos correspondientes deberán cancelarse.

Disolución y liquidación

Disuelta la Compañía se pondrá en liquidación y la asamblea general extraordinaria de accionistas nombrará uno o más liquidadores quienes tendrán las facultades que establece la ley o que determine la asamblea de accionistas y practicarán la liquidación con arreglo a las bases que, en su caso, hubieren determinado la asamblea de accionistas y las disposiciones de capítulo respectivo de la LGSM. Una vez aprobado el balance final de liquidación, distribuirán el haber social remanente entre todos sus accionistas por igual y en proporción al número de sus acciones y al importe exhibido por cada uno de ellos.

Inscripción y transmisión de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto por la LMV, la Compañía ha solicitado la inscripción de sus acciones en el RNV. Las acciones de la Compañía están amparadas por títulos nominativos que se mantendrán depositados en Indeval. Los accionistas únicamente podrán mantener sus acciones bajo la forma de inscripciones en los registros mantenidos para dicho efecto por las entidades que participen en Indeval. Las entidades autorizadas para mantener cuentas en Indeval incluyen a casas de bolsa y bancos mexicanos y extranjeros. De conformidad con lo dispuesto por la ley, la Compañía únicamente reconocerá como accionistas y permitirá ejercer los derechos correspondientes a sus acciones, a quienes se encuentren inscritos como tales en su registro de accionistas y a quienes cuenten con constancias de depósito expedidas por el Indeval, acompañadas de los listados de titulares expedidos por los participantes del Indeval respectivos. Todas las transmisiones de acciones se efectuarán a través de los registros mantenidos por el Indeval.

Derechos de suscripción preferentes

En términos generales en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones todos los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Los accionistas deberán ejercer dicho derecho de suscripción preferente dentro del plazo que establezca para dicho efecto la asamblea que apruebe la emisión de las acciones respectivas, en el entendido que dicho plazo no podrá ser inferior a 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del aviso de aumento de capital en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía, o en su defecto, en el DOF y en un periódico de circulación nacional. Los accionistas no gozarán del derecho de preferencia en relación con las acciones que se emitan: (i) en aumentos por capitalización de cuentas de capital contable; (ii) con motivo de la fusión de la Compañía; (iii) para la conversión de obligaciones convertibles en acciones de la Compañía; (iv) en el caso de suscripción de acciones en oferta pública en los términos del artículo 53 de la LMV y el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales de la Compañía, y (v) para la colocación de acciones propias adquiridas en los términos del artículo décimo quinto de los estatutos sociales.

Derechos de los accionistas minoritarios

De conformidad con la LMV, los estatutos sociales de la Compañía contienen varias disposiciones para proteger a sus accionistas minoritarios, incluyendo las siguientes:

- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto representen cuando menos el 10% del capital social, podrán:

  ?Solicitar al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias que convoquen una asamblea general de accionistas para tratar los asuntos que especifiquen su solicitud;

  ?Solicitar el aplazamiento de la votación sobre cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados; y

  ?Designar a un consejero propietario y, en su caso, a su respectivo suplente en asamblea general ordinaria.

- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los siguientes requisitos: (i) presenten la demanda respectiva dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea respectiva; (ii) que la demanda señale la cláusula del contrato social o el precepto legal infringido y el concepto de violación; (iii) dichos accionistas no hayan asistido a la asamblea o hayan votado en contra de dicha resolución; y, (iv) otorguen fianza para garantizar el pago de los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía como resultado de la suspensión de dicha resolución, en el supuesto de que se dicte sentencia definitiva que declare infundada la oposición. No podrá formularse oposición judicial contra las resoluciones relativas a la responsabilidad de los administradores o de los comisarios.

- Los accionistas que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% o más del capital social podrán

demandar la responsabilidad de cualquiera de los consejeros de la Compañía y el pago de los daños y perjuicios sufridos por la misma como resultado de la violación de sus deberes de diligencia o lealtad. La acción para demandar la responsabilidad de los consejeros prescribirá a los cinco años contados a partir del día en que se hubiere realizado el acto o hecho que haya causado el daño patrimonial correspondiente.

Disposiciones tendientes a prevenir la adquisición del control de la Compañía

Los estatutos sociales de la Compañía contienen disposiciones que establecen que, sujeto a ciertas excepciones, se requiere de la autorización previa del Consejo de Administración, para que (i) cualquier persona, individualmente o en conjunto, con una o varias personas vinculadas, adquiera, por cualquier medio o título, acciones o derechos sobre acciones, como resultado de lo cual alcance una tenencia accionaria que, individualmente o en conjunto con la de una o varias personas vinculadas, sea igual o mayor al 10% del capital social de la Compañía o múltiplos de dicho porcentaje, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas, dentro o fuera de las bolsas de valores, directamente o a través de interpósita persona; o (ii) cualquier competidor, individualmente o en conjunto con una o varias personas vinculadas, adquiera, por cualquier medio o título, acciones o derechos sobre acciones, como resultado de lo cual alcance una tenencia accionaria que, individualmente o en conjunto con la de una o varias personas vinculadas, sea igual o mayor al 5% del capital social de la Compañía o múltiplos de dicho porcentaje, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas, dentro o fuera de las bolsas de valores, directamente o a través de interpósita persona.

La Compañía no permitirá el ejercicio de los derechos corporativos de las acciones adquiridas en contravención con las disposiciones antes mencionadas. Para los efectos de las referidas disposiciones, el término “acciones” incluye las acciones representativas del capital social de Crédito Real, cualquiera que sea su clase o serie, o cualquier título, valor o instrumento emitido con base en esas acciones, o que confiere algún derecho sobre esas acciones, o que sea convertible en esas acciones.

Para obtener la autorización del Consejo de Administración, el adquirente potencial deberá presentar al propio Consejo una solicitud con cierta información específica. En la evaluación que haga de las solicitudes de autorización a que se refiere esta cláusula, el consejo de administración de la Compañía deberán tomar en cuenta los factores que estimen pertinentes, incluyendo, (i) factores de carácter financiero, económico, de mercado y de negocios, (ii) la continuidad o cambio sobre la visión estratégica de la Empresa, (iii) las características de la persona o personas que pretendan adquirir las acciones, tales como si se trata de un competidor o no, y su solvencia moral y económica, (iv) el origen de los recursos que el posible adquirente pretenda utilizar para realizar la adquisición; y, (v) los posibles conflictos de interés. En el caso de que el Consejo de Administración resolviera negar la situación, deberá, justificar la determinación, y señalará los requisitos y/o bases sobre los que podría otorgarse la autorización.

Las referidas disposiciones no son aplicables a las adquisiciones o transmisiones de acciones (i) por vía sucesoria, (ii) por la persona o personas que tengan el control de la Compañía; y, (iii) por la propia Compañía o sus subsidiarias, o por fideicomisos constituidos por éstas, y (iii) por afiliadas, incluyendo las personas que tengan el control de la Compañía; entre otras.

Disposiciones para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros de la Compañía

Los estatutos sociales de la Compañía contienen disposiciones que establecen la facultad del Consejo de Administración para aprobar las políticas de designación y retribución integral de los directivos relevantes, incluyendo el establecimiento de planes de incentivos de largo plazo, así como para tomar decisiones respecto de cualquier otro asunto en donde los directivos relevantes, consejeros o personas relacionadas con la Compañía puedan tener algún interés personal opuesto al de la Compañía.

Cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV y la BMV; obligación de compra

En el supuesto de que la Compañía decida cancelar la inscripción de sus acciones en el RNV, o de que dicha inscripción sea cancelada por la CNBV, la Compañía estará obligada a realizar una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones pertenecientes a accionistas distintos de los que ejercen su control.

De conformidad con la ley y los estatutos sociales de la Compañía, en caso de cancelación de la inscripción de sus acciones la Compañía estará obligada a establecer un fideicomiso por un plazo de cuando menos seis meses y aportar al mismo los fondos necesarios para adquirir todas las acciones que permanezcan en manos del público tras la oferta pública antes citada, al mismo precio que las acciones adquiridas a través de dicha oferta. De conformidad con lo dispuesto por la LMV, los accionistas que ejercen el control de la Compañía serán responsables solidarios del pago de dichas acciones.

El precio de oferta será el que resulte más alto de entre (i) el precio promedio ponderado de cotización de las acciones de la Compañía en la BMV durante el período de 30 días anterior a la fecha de oferta; o, (ii) el valor contable de dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado ante la CNBV y la BMV antes del inicio de la oferta.

La cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía a petición de esta última estará sujeta a su aprobación por (i) la CNBV y (ii) los titulares de cuando menos el 95% de las acciones en circulación, en una votación tomada en una asamblea general extraordinaria de accionistas.

Otras disposiciones

Pérdida de las acciones

De conformidad con lo dispuesto por la ley, los estatutos sociales de la Compañía establecen que los accionistas extranjeros se considerarán como mexicanos respecto de las acciones de las que sean propietarios y respecto de los bienes, derechos, concesiones, participaciones e intereses de los que sea titular la Compañía o bien, de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos celebrados por la misma con el gobierno mexicano. Los accionistas extranjeros se han obligado a no invocar la protección de sus gobiernos bajo pena, en caso contrario, de pérdida de sus acciones en beneficio del gobierno mexicano.

Conflictos de intereses

De conformidad con lo dispuesto por la LGSM, los accionistas que en una determinada operación tengan un interés contrario al de la Compañía deberán abstenerse de cualquier deliberación al respecto. El accionista que contradiga dicha disposición será responsable de los daños y perjuicios causados, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de la determinación.

Derechos de separación

De conformidad con lo dispuesto por la LGSM, en caso de que la Asamblea de Accionistas apruebe el cambio de objeto o nacionalidad de la Compañía, o la transformación de la misma a otro tipo de sociedad, cualquier accionista que teniendo derecho a voto al respecto haya votado en contra de la resolución respectiva, tendrá derecho a separarse de la Compañía y obtener el reembolso de sus acciones en proporción al activo social según el último balance aprobado, siempre y cuando ejerza dicho derecho dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea en la que se haya adoptado dicha resolución.

Conforme a lo establecido en la LMV, los accionistas de la parte variable del capital social de la Compañía no tendrán el derecho de retiro previsto en la LGSM.

Recompras

La Compañía puede adquirir acciones representativas de su capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, de conformidad con el artículo Décimo Quinto sus estatutos sociales y el artículo 56 de la LMV; en los términos, condiciones y con las restricciones establecidas en el Título Sexto, artículos 56 a 63 de la Circular Única, y la Política de adquisición y colocación de acciones propias de la Compañía (la “Política”). A continuación, se presentan algunos puntos relevantes:

- La adquisición de acciones propias se debe efectuar en alguna bolsa de valores nacional en que se encuentren listadas.

- La adquisición y, en su caso, la enajenación, se debe realizar a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o subastas autorizadas por la CNBV.
- La adquisición de acciones propias la Compañía podrá realizarla con cargo a su capital contable, en cuyo supuesto podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en la tesorería, sin necesidad de acuerdo de asamblea.
- La Compañía deberá estar al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores.
- La adquisición y enajenación de acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el artículo 54 de la LMV, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que coticen dichos valores.

En tanto las acciones pertenecen a la Compañía, las mismas no pueden ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas de cualquier clase, ni podrá ejercitar derechos sociales o económicos de ningún tipo.

Las personas morales que son controladas por la Compañía no pueden adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Compañía o títulos de crédito que representen dichas acciones, salvo aquellas adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión, de igual manera respecto de las adquisiciones o enajenaciones que realicen sobre instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente acciones representativas del capital social de la Compañía, que sean liquidables en especie.

El artículo 56 de la LMV, establece que la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía acordará para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas.

Asimismo, el artículo 56 de la Circular Única establece que la Compañía deberá:

- Estar al corriente en el pago de dividendos acumulativos que, en su caso, se haya establecido a favor de acciones preferentes.
- Estar al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de la emisión de instrumentos de deuda que se encuentren inscritos en el Registro.
- Llevar a cabo la adquisición:

  a) Sobre acciones liberadas, sin ninguna distinción respecto de los titulares de las acciones, que reste generalidad a la operación.
  b) A través de una orden a mercado.
  c) Mediante oferta pública de compra cuando el número de acciones que se pretenda adquirir en una o varias operaciones, dentro de un lapso de 20 días hábiles, sea igual o superior al 3% de las acciones en circulación de la Compañía
  d) A través de una sola casa de bolsa, cuando se lleve a cabo en una misma fecha.

- En caso de que la intención de la Compañía sea adquirir más del 1% de las acciones en circulación en el mercado, en una misma sesión bursátil, deberá informarlo.
- Abstenerse de instruir órdenes durante los primeros y los últimos 30 minutos de operación que correspondan a una sesión bursátil, así como fuera del horario de dicha sesión.
- Instruir únicamente órdenes con vigencia diaria.
- Dar aviso a la Bolsa, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de la operación de adquisición.

- Abstenerse de instruir la realización de operaciones de compra o venta de sus acciones, desde el momento en que tenga conocimiento de cualquier oferta pública sobre sus acciones y hasta que el periodo de dicha oferta haya concluido.

El artículo 59 de la Circular Única establece que la Compañía debe abstenerse de celebrar operaciones sobre sus propias acciones, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista.

El artículo 60 de la Circular Única señala que la Compañía deberá contar con una Política de adquisición y colocación de acciones propias previamente aprobada por su Consejo de Administración.

El artículo 61 de la Circular Única indica que para que la Compañía pueda instruir la adquisición y colocación de acciones propias, deberá contar con un contrato de intermediación bursátil no discrecional con alguna casa de bolsa.

De acuerdo a la Política, las operaciones de adquisición y/o colocación de acciones propias serán ordenados por conducto de las personas designadas por el Consejo de Administración de la Compañía. Asimismo, el Consejo de Administración de la Compañía debe presentar a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social, un informe sobre, entre otros, las operaciones realizadas en el ejercicio social inmediato anterior. La Compañía debe divulgar las operaciones de adquisición y/o colocación de acciones propias que realice, así como la forma y términos.

Otros convenios

A la fecha no existen cláusulas estatutarias, acuerdos o convenios entre accionistas que limiten o restrinjan sus derechos como tales, o impongan lineamientos especiales a la administración de la Compañía en forma distinta a lo dispuesto en la LMV. Asimismo, no existen convenios entre accionistas, de los descritos en el artículo 16, fracción VI, de la LMV, ni fideicomisos o mecanismos en virtud de los cuales, se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones de la Compañía.

La Compañía se apega al código de principios y mejores prácticas de gobierno corporativo, y anualmente presenta a la BMV el cuestionario sobre el grado de adhesión a dicho código

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

La siguiente tabla presenta la distribución accionaria de Crédito Real al 31 de diciembre de 2018.

Tabla 35: Tenencia accionaria

	Posición Accionaria	
Accionista	**Número de Acciones**	**%**
Familia Berrondo	93,739,590	23.90
Familia Saiz	26,447,684	6.74
Fideicomisos Familia Esteve	80,262	0.02
Público Inversionista	271,951,888	69.34
Total	**392,219,424**	**100.00**

La Emisora no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por una persona física o moral. Ninguna persona física o moral ejerce, en lo individual, influencia significativa o poder de mando en la Emisora.

No existe acuerdo alguno entre los accionistas de Crédito Real para tomar decisiones en un mismo sentido.

Los miembros de la familia Berrondo, como grupo, ejercen influencia significativa en la Compañía. José Luis Berrondo Avalos es uno de los principales accionistas beneficiarios de dicho grupo, y es también miembro propietario del consejo de administración de la Compañía.

Eduardo y José Luis, ambos Berrondo Avalos, tienen una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%. Aproximadamente el 30.66% de las acciones representativas del capital en circulación de la Compañía está en manos de diversos miembros de las familias fundadoras.

La Emisora no tiene conocimiento de ningún compromiso que pudiera significar un cambio de control en sus Acciones.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

A continuación, se muestra el comportamiento de la acción de la Compañía que se encuentra listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave y serie "CREAL", de los últimos 5 años, los últimos 8 trimestres y los últimos 6 meses:

	Precio máximo de cierre	Precio mínimo de cierre	Volumen promedio
2014	$39.43	$18.88	827,304
2015	$43.66	$29.63	614,716
2016	$42.98	$26.52	664,264
2017	$33.50	$23.68	700,647
2018	$28.65	$17.30	633,469
1T17	$29.48	$23.68	923,870
2T17	$28.78	$25.51	757,422
3T17	$33.50	$28.49	639,639
4T17	$32.25	$24.39	477,410
1T18	$27.71	$22.99	861,765
2T18	$28.65	$23.02	484,038
3T18	$26.83	$23.08	420,134
4T18	$26.46	$17.30	790,445
oct-18	$26.46	$21.89	891,384
nov-18	$23.74	$17.30	1,068,829
dic-18	$20.11	$17.53	375,219
ene-19	$20.12	$17.69	339,872
feb-19	$19.85	$18.00	445,596
mar-19	$21.87	$17.80	614,814

Desde julio de 2013, la Compañía ha contado con servicios de formador de mercado con el objetivo de promover la liquidez de sus acciones listadas en la BMV, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de las acciones de la Compañía. Para mayor información respecto a los servicios del formador de mercado utilizados por la Compañía, *véase "Formador de Mercado*", de la sección 5.3.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

El 15 de julio de 2013, la Compañía celebró un contrato de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero, respecto a sus acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, serie única denominada "CREAL". Dicho contrato tenía una vigencia de doce meses. El objetivo del contrato es que UBS promoviera la liquidez y contribuyera a la continuidad de precios de la acción de Crédito Real. Para marzo del 2014, la emisora dio por terminada la relación con UBS.

El 27 de marzo de 2014, Crédito Real, celebró un contrato de servicios de formador de mercado con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander ("Santander"). Dicho contrato tenía por objeto que Santander intervenga en el mercado de capitales para promover la liquidez, establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de las acciones de la Compañía. Para septiembre del 2018, la emisora dio por terminada la relación con Santander.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Los valores emitidos por la Compañía listados en la BMV sobre los que actúa el formador de mercado son los siguientes:

- Tipo de valor: Accionario
- Clave de cotización (Emisora y Serie): CREAL*
- Código ISIN/CUSIP: MX00CR000000

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

El 12 de septiembre de 2018, la Compañía celebró un contrato de servicios de formador de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero ("UBS"). Dicho contrato tiene una vigencia de doce meses. El contrato actual fue firmado por un plazo de duración de doce meses, mismo que tiene fecha de vencimiento al 12 de septiembre de 2019.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

El contrato respectivo tiene por objeto que UBS intervenga en el mercado de capitales para promover la liquidez, establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de las acciones de Crédito Real.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

El impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación ha reflejado una mayor liquidez, así como mejor posicionamiento en el índice de Bursatilidad y el impacto en los precios de los valores de la Compañía con los que operó dicho intermediario durante el periodo comprendido del 12 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre 2018, fue el siguiente (información no auditada):

	Total	Formador de	%

		Mercado	
Volumen	53,443,672	3,121,790	5.84%
Importe (millones de pesos)	$12,020	$697	5.80%
Número de Operaciones	151,663	15,799	10.42%
Promedio de volumen diario	651,740	45,783	-

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

La presente, es integrante del reporte anual del ejercicio social del año 2018, de CRÉDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R., misma que se emite de conformidad a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores; por consiguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

ING. ÁNGEL FRANCISCO ROMANOS BERRONDO,
DIRECTOR GENERAL.

LIC. CARLOS ENRIQUE OCHOA VALDÉS,
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR DE FINANZAS.

LIC. LUIS CALIXTO LÓPEZ LOZANO,
DIRECTOR JURÍDICO.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

En términos de lo dispuesto en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), los suscritos, personas y funcionarios responsables de rubricar los Estados Financieros Básicos dictaminados consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio social de 2018, por este conducto formulamos declaración en la que manifestamos lo siguiente:

i. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados consolidados a que hacen referencia las Disposiciones.

ii. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados consolidados no contienen información sobre hechos falsos y no omiten algún hecho o evento relevante que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

iii. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados consolidados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

iv. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.

v. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad y sus subsidiarias y asociadas, sea hagan del conocimiento de la administración.

vi. Que, en su caso, hemos revelado a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (el "Despacho"), a Juan Ramón Carcaño López (el "Auditor Externo Independiente") y al Comité de Auditoría de la Sociedad, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

vii. Que, en su caso, hemos revelado al Despacho, al Auditor Externo Independiente y al Comité de Auditoría de la Sociedad, cualquier presunto fraude o irregularidad que fuera de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Ángel Francisco Romanos Berrondo,
Director General.

Carlos Enrique Ochoa Valdés,
Director General Adjunto y Director de Finanzas.

Luis Calixto López Lozano,
Director Jurídico.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Ciudad de México, México a 11 de abril de 2019.

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 13 de junio 2018 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con los contratos de prestación de servicios profesionales que celebramos el 1 de octubre de 2018, 6 de octubre 2017 y 23 de noviembre de 2016 con Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias) (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y por los años que terminaron en esas fechas, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

I. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.

II. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión, cuando ésta me lo solicite.

III. Que cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.

IV. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte [illegible] a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Declaración del auditor externo independiente conforme al artículo 37 de las Disposiciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Declaración del Auditor Externo Independiente conforme al Artículo 37 de las Disposiciones

En los términos del artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en nuestro carácter de auditores externos de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la "Emisora"), declaramos lo siguiente:

I. El que suscribe declaro que cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, según lo manifiesto en el Documento de Declaración "Anexo A", así como que soy contador público titulado y certificado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria ("AGAFF") número 18206 y con la certificación como contador público emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. ("IMCP") con número 14976, expedido el 01 de mayo de 2017.

II. Declaro que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión de nuestro Informe de Auditoría Externa de fecha 22 de marzo de 2019, así como de las fechas de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, cumplimos con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las Disposiciones.

III. Declaro que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

Informo que tengo 5 años como auditor externo independiente y he realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos Consolidados y que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ha prestado durante 5 años de servicios de auditoría externa.

Mediante este documento, manifiesto mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión la información que esa nos requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados.

Asimismo, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimento de los requisitos mencionados en este manifiesto, físicamente o través de imágenes en formato digital, en medio ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría de estados financieros básicos consolidados de la Emisora.

Atentamente

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Ciudad de México, México
22 de marzo de 2019

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Declaración del Auditor Externo Independiente a Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

En los términos de los artículos 4 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Consolidados Básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo de los Estados Financieros Consolidados por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018 de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM Entidad No Regulada (la "Emisora"), manifiesto lo siguiente:

- Soy Socio del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. (El "Despacho"), desde el año 2013.
- Cuento con el registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria ("AGAFF") número 18206 y con la certificación como contador público emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("IMCP") con número 14976, expedido el 01 de mayo de 2017.
- Cuento con la experiencia profesional necesaria para desarrollar labores de auditoría externa en los términos de la fracción III del Artículo 4 de las Disposiciones.
- Soy independiente en términos del Artículo 6, Capítulo II de las Disposiciones.
- No estoy suspendido ni expulsado de mis derechos como miembro de la asociación profesional a la que pertenezco.
- No he sido ni estoy condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que se requiera para fungir como Auditor Externo Independiente, por causas imputables a mí y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- No he sido ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- En el Anexo B se entrega constancia firmada por el Director General del Despacho dirigida a la Comisión Técnica de Calidad del IMCP en la que se indica que en el Despacho contamos con un manual actualizado del Sistema de Control de Calidad de Auditoría y que éste se revisa y aprueba conforme a los procesos establecidos por la Firma Global DTTL y el Director General del despacho, y que se ha asignado un socio de revisión de la calidad del compromiso ("EQCR") en los términos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 y la Norma Internacional de Auditoría ("NIA" 220), de conformidad con el artículo 9 y 10 de las Disposiciones.

- En el Despacho contamos con una política actualizada para el archivo de papeles de trabajo de auditoría.

- Yo y el equipo del compromiso cumplimos con las normas profesionales y los requisitos de calidad aplicables y contamos con la capacidad técnica para el desarrollo del trabajo al que hacen referencia las disposiciones aplicables.

- El contenido del Informe de Auditoría Externa y de otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las Disposiciones, son responsabilidad del Despacho.

- En el supuesto que se identifiquen amenazas a la independencia o incumplimiento a las normas establecidas en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del artículo 6 de las Disposiciones, éstas se documentaran en los papeles de trabajo de la auditoría.

- No tengo impedimento para participar en labores de auditoría externa para esta Emisora respecto a los años de servicio permitidos.

- No tengo inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por esta Emisora. Así mismo he obtenido confirmación de los socios de la Firma y del equipo de auditoría, que ni ellos ni sus cónyuges, concubinas, concubinarios o dependientes económicos mantienen inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por esta Emisora.

Atentamente

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Ciudad de México, México
22 de marzo de 2019

* * * * * *

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

Junio 29, 2018

MANIFESTACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD, DENOMINADA CONTROL DE CALIDAD APLICABLE A LAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN AUDITORÍAS Y REVISIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJOS PARA ATESTIGUAR Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

A la Comisión Administradora de Calidad:

Yo, **Francisco Javier Pérez Cisneros**, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Revisión del Sistema de Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, así como en el reglamento de la misma, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., declaro bajo protesta de decir verdad, que la Firma cuenta con un sistema de control de calidad que cubre los servicios profesionales de auditoría y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados, y el cual se considera que cumple con la normatividad aplicable.

Se acompaña cuestionario de confirmación del Sistema de Calidad.

Firma

Nombre
C.P.C. Francisco Javier Pérez Cisneros

En representación de la Firma
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

CUESTIONARIO DE CONFIRMACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

	Sí	No	N/A	Comentarios
1 La calidad en el desempeño de los trabajos es esencial?	X			
De acuerdo con la confirmación de tu firma: a) Quién asume la responsabilidad sobre la calidad?				a) La Asamblea Especial de Socios y el Director General asumen la responsabilidad del sistema de control de calidad de la firma. En lo que respecta a la función de auditoría, se le ha delegado la responsabilidad sobre el sistema de control de calidad al socio Director Nacional de Riesgo – Auditoría
b) Qué tipo de comunicados emiten? i) Forma				b) i) Generalmente las comunicaciones al personal sobre temas de calidad se hacen mediante correos electrónicos dirigidos a cada uno de ellos.
ii) A quienes				ii)A todo el personal
2 Tienen una política por escrito relativa a Independencia?	X			

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

CUESTIONARIO DE CONFIRMACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

	Sí	No	N/A	Comentarios
3 De que forma y cada cuando se realiza la confirmación de Independencia relativa a: a) La firma				a) Anualmente la firma emite a Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL) una confirmación de cumplimiento con las políticas de independencia de DTTL. Adicionalmente cada vez que otra firma que actúa como auditor principal nos solicita le confirmemos que somos independientes respecto de nuestro cliente lo hacemos.
b) Sus empleados				b) Todos los socios y empleados tienen la obligación de confirmar el cumplimiento con nuestras políticas de independencia. En igual forma en cada trabajo que se requiera deben confirmar su independencia o indicar las situaciones que puedan crear un conflicto de independencia para, en su caso, establecer las salvaguardas respectivas.
c) Trabajos específicos				c) Cada vez que se requiera
La confirmación de Independencia anterior dónde se conserva?				En nuestras oficinas Centrales de la Ciudad de México

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

CUESTIONARIO DE CONFIRMACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

		Sí	No	N/A	Comentarios
4	Qué documentación se custodia cuando existe alguna amenaza a la independencia?				Toda la información relevante que permita identificar el cliente, la persona o personas o situaciones que dan lugar a la amenaza, así como la consulta o instrucciones que se giraron para establecer las salvaguardas o la renuncia a la prestación del servicio.
5	Tienen una política por escrito para realizar la evaluación de la aceptación y retención de clientes y trabajos específicos.	X			
	De qué forma se realiza:				
	a) La documentación de la evaluación?				a) Por escrito
	b) Dónde se conserva				b) En los papeles de trabajo cuando el cliente es aceptado y además en los archivos del personal que se encarga de la verificación de no existencia de conflictos de interés o independencia
6	Tienen una política escrita de Capital Humano relativas a:				
	a) Contratación de personal	X			
	b) Entrenamiento y capacitación	X			
	c) Asignación de personal a los trabajos	X			
	d) Evaluaciones	X			
	e) Remuneraciones	X			

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

CUESTIONARIO DE CONFIRMACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

		Sí	No	N/A	Comentarios
7	Se capacita periódicamente al personal en todos los niveles y cómo se lleva a cabo	X			Mediante sesiones presenciales, webcasts o eLearning
8	Para trabajos de auditoría quien o quienes son los responsables de la: a) Supervisión de los trabajos b) Revisión del trabajo c) Conclusión del mismo				a) Socios y Gerentes b) Encargados c) Encargados y ayudantes son responsables de concluir las áreas asignadas
9	Tienen una política escrita que permita: a) Realizar consultas apropiadas b) Contar con el personal adecuado para contestar las consultas de los equipos c) Dejar documentadas las consultas	 X X X			
10	Se tiene una política que garantice la custodia y resguardo de los papeles de trabajo ya sean por medios electrónicos o en papel	X			
11	De que forma se comunica al personal en forma periódica aspectos técnicos y de calidad				Se les envían comunicados para indicarles en que sección de nuestra intranet se encuentran las bases de datos con la literatura de la firma, del IMCP o de otras fuentes como pueden ser IFAC, PCAOB, AICPA, SEC, etc.

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

CUESTIONARIO DE CONFIRMACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

	Sí	No	N/A	Comentarios
12 De que forma y que evidencia escrita se conserva para inspeccionar el cumplimiento de las políticas establecidas				Anualmente se lleva a cabo una revisión de la práctica de auditoría con base en las políticas de DTTL. Esta revisión incluye el sistema de control de calidad (áreas funcionales) y una muestra de trabajos que son seleccionados para verificar el cumplimiento con las políticas relativas al enfoque de auditoría y del sistema de control de calidad. Como resultado de esta revisión, DTTL emite una carta indicando la calificación obtenida tanto en la revisión del sistema de control de calidad como el promedio de todos los trabajos revisados. Adicionalmente al ser una firma registrada ante el PCAOB, estamos sujetos a la revisión que dicho organismo lleva a cabo periódicamente. El resultado es publicado en la página de internet del PCAOB. Nuestra firma recibe una carta igual a la publicada por el PCAOB.

COMISIÓN TÉCNICA DE CALIDAD

CUESTIONARIO DE CONFIRMACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

		Sí	No	N/A	Comentarios
13	A quién y cómo se reportan los resultados del punto anterior.				Los resultados de la revisión de la práctica son comunicados a cada uno de los socios y gerentes revisados, al director nacional de auditoría, al director nacional de reputación y riesgo, al director nacional de independencia, a los directores regionales en México, al director general de la firma mexicana, al director de la región américas de riesgo, al director mundial de riesgo, al director mundial de operaciones de auditoría y al director mundial de auditoría.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información contenida en este cuestionario es veraz.

Director General
Nombre: C.P.C. Francisco Javier Pérez Cisneros
Fecha: Junio 29, 2018

Responsable de Control de Calidad
Nombre: C.P.C. Benjamín Gallegos Pérez
Fecha: Junio 29, 2018

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Ciudad de México, México a 11 de abril de 2019.

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 13 de junio de 2018 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con los contratos de prestación de servicios profesionales que celebramos el 1 de octubre de 2018, 6 de octubre 2017 y 23 de noviembre de 2016 con Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias) (la "Emisora"), para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y por los años que terminaron en esas fechas, expreso lo siguiente:

Mi consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, de la Circular Única de Emisoras, sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual del ejercicio de 2018, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que, al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte [illegible] a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

MANIFESTACIÓN DE CONSENTIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN EN EL REPORTE ANUAL EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INFORME ANUAL

Al Presidente del Comité de Auditoría de

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,

Entidad No Regulada y Subsidiarias

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros consolidados básicos (las "Disposiciones"), en nuestro carácter de auditor externo de los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 de **Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias** manifestamos lo siguiente:

I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
II. Que la información financiera comprendida en el reporte anual coincide con la información financiera auditada.

Atentamente

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
11 de abril de 2019

* * * * *

Deloitte hace referencia a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Ciudad de México, México a 11 de abril de 2019.

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera
de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias) al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fechas 22 de marzo de 2019, 28 de febrero de 2018 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 28 de febrero de 2017

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2016, 2015 y 2014

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados consolidados de resultados	8
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros consolidados	13

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" ("los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valuación de Instrumentos Financieros Derivados (Véase la Nota 6 a los estados financieros consolidados)

La valuación de los instrumentos financieros de la Entidad se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implica la valuación de algunos de los instrumentos financieros y la importancia de los juicios y estimaciones realizadas por la Administración.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

En las políticas contables de la Entidad, la Administración ha descrito las principales fuentes de estimación involucrados en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular cuando se establece el valor razonable, utilizando una técnica de valuación debido a la complejidad del instrumento o debido a la falta de disponibilidad de los datos basados en el mercado. Nuestra auditoría se ha centrado en las pruebas de los ajustes de valuación, incluidos aquellos por inclusión del colateral.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir estos rubros significativos, incluyeron:

- Hemos probado el diseño e implementación así como la eficacia operativa de los controles clave en los procesos de identificación, medición y supervisión del riesgo de valuación de instrumentos financieros derivados de la Entidad, incluyendo los controles sobre fuentes de datos, verificación de precios y otros insumos utilizados en los modelos de valuación.
- Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la aprobación de los modelos o cambios en los modelos existentes.
- Nuestro trabajo de auditoría también incluyó el análisis de las variables utilizadas en los modelos. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2016 sobre una muestra de instrumentos financieros con el uso de variables independientes y en algunos casos resultaron en valuaciones diferentes a las calculadas por la Entidad. En nuestra opinión las diferencias se encontraban dentro de los rangos razonables.
- Hemos probado al 31 de diciembre de 2016 los datos de entrada al modelo de valoración e involucramos a Especialistas Internos de la Firma de nuestra área de Valuación para revisar los resultados del modelo.
- Validamos al 31 de diciembre de 2016, su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Véase las Notas 3 y 8 a los estados financieros consolidados)

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito, sin embargo, la Entidad al calificar la cartera crediticia considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia en distintos grupos y prevé variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo y la actualización de los parámetros de riesgos en la determinación del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- Hemos probado el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes y nos hemos centrado en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos, así como crédito de consumo y crédito a la vivienda y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada tipo de crédito.
- Hemos probado el diseño y eficacia operativa de la determinación del rating y/o score crediticio, determinado en función a la factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Probamos sobre una muestra de créditos al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2016 se ha evaluado la razonabilidad de los criterios y consideraciones utilizadas para el cálculo de la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo, se realizó la comparación de los resultados contra los determinados por la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificamos que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Deterioro de activos de larga duración (Véase las Notas 1 y 12 a los estados financieros consolidados)

La Entidad ha identificado el segmento de negocio del producto de créditos descuento vía nómina, sobre la cual cada año la Entidad realiza el análisis de deterioro como lo marca el Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera Mexicanas, en las que se calculan flujos futuros descontados para determinar si el valor de los activos se ha deteriorado, de acuerdo a los flujos de efectivo futuros y con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro

Asimismo, la Entidad celebró el 22 de febrero de 2016 un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 70% del capital social de Marevalley Corporation, una sociedad nacionalizada panameña quien es titular de varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo el nombre de "Instacredit".

La adquisición se reconoció de conformidad con la Norma de Información Financiera B-7 ("NIF B-7") "Adquisición de negocios", conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es a transacción por medio del cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control.

La adquisición de acciones de Marevalley Corporation por parte de la Entidad se considera como una combinación de negocios en el ámbito de la NIF B-7, considerando que inmediatamente antes de la compra de acciones estas entidades no estaban bajo control común.

Dada la importancia del saldo del crédito mercantil, es importante asegurarse de que las pruebas que realiza la Administración para evaluar el deterioro del crédito mercantil son adecuadas conforme a las normas.

La determinación de que el valor en libros del crédito mercantil es recuperable requiere que la Administración de la Entidad realice estimaciones significativas respecto a los flujos futuros de efectivo, las tasas de descuento y tasas de crecimiento, basadas en el punto de vista de la Administración de las futuras perspectivas del negocio.

La Entidad concluyó el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles como sigue: Crédito mercantil por $30,980 (miles de pesos) e Intangible por $1,052,749 (miles de pesos), los activos identificados tienen una vida útil indefinida y se someterán a prueba de deterioro al menos de forma anual.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo en relación con el deterioro de los activos de larga duración, incluyeron:

Pruebas de control interno y sustantivas, donde:

- Obtener un entendimiento general de la operación, el desempeño financiero y el entorno de la Entidad como un análisis de los Segmentos de Negocio, normalmente identificadas como Unidades Generadoras de Efectivo ("UGE").
- Entender las metodologías propuestas por la Entidad para determinar la estimación de valor del Intangible.
- Realizar un análisis técnico de los cálculos elaborados para la estimación del valor y utilizados en la Prueba de Deterioro, así como de los resultados obtenidos, incluyendo:

  a) Verificar que los modelos consideren la aplicación de metodologías comúnmente aceptadas en el ámbito financiero, así como válidas según lo establecido en la normatividad aplicable;
  b) Revisar que los modelos financieros hayan sido preparados de acuerdo con lo establecido dentro del Boletín C-15, principalmente con respecto a los supuestos de proyección;
  c) Estimar una tasa de descuento con base en la metodología del Costo de Capital Promedio Ponderado para cada UGE con el objetivo de realizar una comparación frente a la tasa de descuento estimada por la Entidad.
  d) Analizar la coherencia aritmética de los modelos, en especial en relación con el cálculo de los flujos de efectivo y en cuanto al descuento de dichos flujos;
  e) Verificar la adecuada determinación de los múltiplos seleccionados de compañías públicas comparables, así como de las variables de ajuste utilizadas por la Entidad para su aplicación a la información de la UGE;
  f) Examinar de forma general la consistencia de los supuestos de valuación elaborados y utilizados por la Entidad;
  g) Analizar de forma general la información soporte disponible.

- Asimismo, nuestros procedimientos para cubrir el riesgo del valor de adquisición realizada por la Entidad, incluyeron los siguientes procedimientos:

  a) Nuestros especialistas en cálculos de valor razonable, nos asistieron en la evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas y la metodología utilizada en la preparación del modelo de la determinación del valor razonable de los activos adquiridos.
  b) Realizamos también pruebas para evaluar la integridad y la exactitud del modelo de valuación.
  c) Hemos considerado también, pruebas de sensibilidad del modelo de deterioro a los cambios en los supuestos.

También consideramos lo adecuado de las revelaciones en relación con sus pruebas de deterioro y si las revelaciones sobre la sensibilidad y evaluación de las variaciones posibles en los supuestos clave reflejan adecuadamente los riesgos de tales supuestos.

Concluimos que los supuestos utilizados por la administración, incluyendo la tasa de descuento y la evaluación en la determinación del crédito mercantil registrado en el año, son apropiados. Asimismo, la Entidad no ha presentado efectos de deterioro al 31 de diciembre de 2016 que haya requerido ajustes a los valores de sus activos de larga duración.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados consolidados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información financiera consolidada que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México ("el Reporte Anual") y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones aplicables a las Emisoras"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones aplicables a las Emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Deloitte.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2017

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Activo

	2016	2015	1 de enero de 2015
Disponibilidades	$ 315,774	$ 120,840	$ 53,778
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	992,675	543,266	1,251,201
	992,675	543,266	1,251,201
Derivados:			
Con fines de negociación	286,792	197,184	30,049
Con fines de cobertura	2,180,134	1,915,634	920,209
	2,466,926	2,112,818	950,258
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	16,656,043	15,706,653	13,544,267
Créditos de consumo	6,753,971	1,486,897	-
Total de cartera de crédito vigente	23,410,014	17,193,550	13,544,267
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	323,793	393,849	260,638
Créditos de consumo	193,215	22,240	-
Total de cartera de crédito vencida	517,008	416,089	260,638
Total cartera de crédito	23,927,022	17,609,639	13,804,905
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	(767,460)	(485,506)	(420,131)
Total de cartera de crédito, (neto)	23,159,562	17,124,133	13,384,774
Otras cuentas por cobrar, (neto)	3,577,298	2,258,895	1,156,180
Bienes adjudicados (neto)	28,004	-	-
Mobiliario y equipo, (neto)	262,126	149,115	85,482
Inversiones permanentes	1,057,821	835,624	859,009
Otros activos, (neto)			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,849,668	2,599,489	2,174,801
Otros activos a corto y largo plazo	205,502	251,317	-
	4,055,170	2,850,806	2,174,801
Total activo	$ 35,915,356	$ 25,995,497	$ 19,915,483

Pasivo

	2016	2015	1 de enero de 2015
Pasivos bursátiles	$ 2,759,170	$ 3,610,368	$ 2,571,872
Pasivos bursátiles Senior Notes	14,129,273	7,334,554	6,560,995
	16,888,443	10,944,922	9,132,867
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	5,051,718	3,490,484	1,120,286
De largo plazo	2,648,335	3,008,447	3,140,759
	7,700,053	6,498,931	4,261,045
Otras cuentas por pagar			
Impuestos a la utilidad por pagar	236,252	88,312	51,946
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	18,427	12,183	185
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	448,921	642,098	346,111
	703,600	742,593	398,242
Impuesto diferido, (neto)	1,345,913	1,096,506	766,123
Total pasivo	26,638,009	19,282,952	14,558,277

Capital contable

Capital contribuido:			
Capital social	660,154	660,154	660,154
Prima en suscripción de acciones	1,450,269	1,447,985	1,474,814
	2,110,423	2,108,139	2,134,968
Capital ganado:			
Reserva legal	132,030	132,030	126,136
Resultado de ejercicios anteriores	4,244,142	2,901,503	1,851,225
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	229,447	89,270	5,596
Efecto acumulado por conversión	167,623	2,754	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	2,459	1,650	-
Resultado neto mayoritario	1,714,001	1,371,358	1,224,801
Participación no controladora	677,222	105,841	14,480
	7,166,924	4,604,406	3,222,238
Total capital contable	9,277,347	6,712,545	5,357,206
Total pasivo y capital contable	$ 35,915,356	$ 25,995,497	$ 19,915,483

Cuentas de Orden (Nota 22)

	2016	2015	1 de enero de 2015
Compromisos crediticios	$ 452,071	$ 1,096,563	$ 481,429
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	$ 505,852	$ 313,547	$ 188,158

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es de $657,238, en cada año.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Angel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	$ 6,958,201	$ 4,264,239	$ 3,327,074
Gastos por intereses	(1,916,396)	(952,291)	(882,257)
Margen financiero	5,041,805	3,311,948	2,444,817
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(831,593)	(345,628)	(264,526)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,210,212	2,966,320	2,180,291
Comisiones y tarifas cobradas	539,596	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(283,383)	(142,193)	(98,966)
Resultado por intermediación	375,786	-	-
Otros ingresos de la operación	267,251	36,241	23,684
Gastos de administración	(2,921,990)	(1,138,065)	(629,573)
Resultado de la operación	2,187,472	1,722,303	1,475,436
Participación en el resultado de asociadas	136,096	69,153	98,605
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,323,568	1,791,456	1,574,041
Impuesto a la utilidad causado	(234,046)	(85,927)	(20,063)
Impuesto a la utilidad diferido	(270,356)	(335,659)	(314,697)
	(504,402)	(421,586)	(334,760)
Resultado neto	1,819,166	1,369,870	1,239,281
Participación no controladora	(105,165)	1,488	(14,480)
Utilidad neta mayoritaria	$ 1,714,001	$ 1,371,358	$ 1,224,801
Utilidad neta básica por acción	$ 4.37	$ 3.50	$ 3.12
Promedio ponderado de acciones en circulación	392,219,424	392,219,424	392,219,424

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 630,677	$ 1,385,482	$ 110,870	$ 1,215,266	$ 7,014	$ -	$ -	$ 1,003,609	$ -	$ 4,352,918
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	988,343	-	-	-	(1,003,609)	-	(15,266)
Constitución de reservas	-	-	15,266	-	-	-	-	-	-	15,266
Venta de acciones propias	-	57,410	-	10,125	-	-	-	-	-	67,535
Efecto por fusion con Desarrollo 51, S.A. de C.V.	29,477	31,922	-	-	-	-	-	-	-	61,399
Pago de dividendos	-	-	-	(168,654)	-	-	-	-	-	(168,654)
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambios en la metodología	-	-	-	(193,855)	-	-	-	-	-	(193,855)
Total movimientos aprobados por los accionistas	29,477	89,332	15,266	635,959	-	-	-	(1,003,609)	-	(233,575)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -										
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(1,418)	-	-	-	-	(1,418)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,224,801	14,480	1,239,281
Total de resultado integral	-	-	-	-	(1,418)	-	-	1,224,801	14,480	1,237,863
Saldos al 31 de diciembre de 2014	660,154	1,474,814	126,136	1,851,225	5,596	-	-	1,224,801	14,480	5,357,206
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(2,796)	-	-	(2,796)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2014 (reformulados)	660,154	1,474,814	126,136	1,851,225	5,596	-	(2,796)	1,224,801	14,480	5,354,410
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,218,907	-	-	-	(1,224,801)	-	(5,894)
Constitución de reservas	-	-	5,894	-	-	-	-	-	-	5,894
Venta de acciones propias	-	(26,829)	-	(10,092)	-	-	-	-	-	(36,921)
Decreto de dividendos	-	-	-	(156,887)	-	-	-	-	-	(156,887)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(26,829)	5,894	1,051,928	-	-	-	(1,224,801)	-	(193,808)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -										
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	90,865	90,865
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	83,674	-	-	-	-	83,674
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	2,754	-	-	1,984	4,738
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	1,155	-	-	1,641	-	-	2,796
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,371,358	(1,488)	1,369,870
Total de resultado integral	-	-	-	1,155	83,674	2,754	1,641	1,371,358	91,361	1,551,943
Saldos al 31 de diciembre de 2015	660,154	1,447,985	132,030	2,904,308	89,270	2,754	(1,155)	1,371,358	105,841	6,712,545
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,369,636	-	-	-	(1,371,358)	-	(1,722)
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones propias	-	2,284	-	(27,910)	-	-	-	-	-	(25,626)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	2,284	-	1,341,726	-	-	-	(1,371,358)	-	(27,348)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -										
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	485,312	485,312
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	140,177	-	-	-	-	140,177
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	164,869	-	-	(19,096)	145,773
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(1,892)	-	-	3,614	-	-	1,722
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,714,001	105,165	1,819,166
Total de resultado integral	-	-	-	(1,892)	140,177	164,869	3,614	1,714,001	571,381	2,592,150
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 660,154	$ 1,450,269	$ 132,030	$ 4,244,142	$ 229,447	$ 167,623	$ 2,459	$ 1,714,001	$ 677,222	$ 9,277,347

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En miles de pesos)

	2016	2015	2014
Resultado neto	$ 1,819,166	$ 1,369,870	$ 1,239,281
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciación de mobiliario y equipo	117,098	36,096	11,922
Amortización de activos intangibles	42,727	11,420	1,813
Provisiones	63,834	(12,248)	66,702
Impuestos a la utilidad causado y diferido	504,402	421,586	334,760
Participación en el resultado de asociadas	(136,096)	(72,525)	(98,605)
	2,411,131	1,754,199	1,555,873
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores	(449,409)	707,935	(605,022)
Cambio en derivados (activo)	(354,108)	(1,162,560)	(721,582)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(6,035,429)	(3,739,359)	(3,358,372)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(1,318,400)	(1,102,715)	(188,217)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(28,004)		
Cambio en otros activos (neto)	(110,699)	(680,040)	(242,603)
Cambio en pasivos bursátiles	5,943,521	1,812,055	3,261,561
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	1,201,123	2,237,886	180,160
Cambio en otras cuentas por pagar	(357,825)	265,396	34,732
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,509,230)	(1,661,402)	(1,639,343)
Actividades de inversión:			
Efectivo y valores realizables (entregados) recibidos en la adquisición	(1,136,393)	-	100,751
Adquisición de mobiliario y equipo	(230,109)	(107,114)	(76,307)
Cobros de dividendos en efectivo	96,672	51,944	127,033
Decremento (incremento) en inversión en acciones en asociadas	283,443	136,815	(101,424)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(986,387)	81,645	50,053
Actividades de financiamiento:			
Flujo de efectivo generado por instrumentos de cobertura	140,177	83,674	-
Decreto de dividendos no pagados	-	(156,887)	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-	(85,000)
Aumento en prima en suscripción de acciones	2,284	(26,829)	5,678
(Recompra) emisión de acciones propias	(27,910)	(10,092)	10,125
Otros	-	-	29,477
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	114,551	(110,134)	(39,720)

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Angel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

1. Actividades, entorno regulatorio y eventos significativos

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad" o "Crédito Real"), es una institución financiera enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma de negocio integrada principalmente por seis líneas de negocio: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o "PYMES", (iv) créditos grupales, (v) créditos para autos usados y (vi) Instacredit (Centroamérica) cuyos créditos que ofrece son créditos personales, créditos para autos, créditos para pymes y otros. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 12 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; con tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además con ellos tiene una participación significativa en su capital social. La originación de los créditos de consumo se detuvo desde julio 2016, y solamente se realizan actividades internas de cobranza de la cartera vigente. Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para la micro, pequeña y mediana empresa, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,334 promotores y 162 sucursales. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con 18 distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 45 sucursales que ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América ("EUA"): Don Carro, con cinco sucursales en Texas, y AFS Acceptance, quien cuenta con alrededor de 400 distribuidores en 40 estados de los EUA. La Entidad tiene participación en Costa Rica, Nicaragua y Panamá a través de la marca Instacredit, a través de una red de 69 sucursales y más de 420 promotores, Instacredit es una marca reconocida en Centroamérica, con más de 15 años de experiencia, y cuenta con una plataforma multiproductos que ofrece crédito en los segmentos de préstamos personales, autos, PYMES y para mejora de vivienda.

De conformidad con el Articulo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la "LGOAAC"), en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

Derivado de lo anterior, la Entidad, al ser una sociedad financiera de objeto múltiple regulada emisora de valores, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Créditos con pago vía nómina

La Entidad adquiere créditos con pago vía nómina de distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por distribuidores con los que opera la Entidad, y éstos los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

Los créditos con pago vía nómina se pagan mediante amortizaciones quincenales que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados, por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia gubernamental a entregar a la Entidad, por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias gubernamentales establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para liquidar un crédito, que no exceden del 30% del salario del trabajador. La Entidad ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento, sin embargo, la Entidad no pre-autoriza créditos en ningún caso.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno, ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a los convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las "claves de descuento" para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que la Entidad es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores agremiados.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Entidad, fluctúa entre el 3% y el 5% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

El modelo de negocio de la Entidad le permite tanto a ésta como a sus distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Entidad se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Entidad entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Créditos de PYMES

La Entidad cuenta con una alianza con Fondo H, S.A. de C.V. SOFOM, ENR ("Fondo H"), compañía enfocada al otorgamiento de créditos de corto y mediano plazo a PYMES en México. Su base de clientes incluye negocios de los sectores de manufactura, distribución y servicios. A través de esta alianza, se proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Créditos de autos

Los créditos para autos usados en México se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados. Actualmente se tienen celebradas 18 alianzas con distribuidores en más de 150 puntos de venta. Adicionalmente la Entidad tiene 51% de participación en una empresa que opera bajo la marca "Drive & Cash" dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2016, la red de distribución de Drive & Cash se compone de 45 sucursales en 20 estados de la República Mexicana.

La Entidad ofrece además créditos para autos usados en los EUA a través de una subsidiaria y/o distribuidor en el cual mantiene una participación mayoritaria que opera bajo la marca "Don Carro" con 5 sucursales en el estado de Texas. Además tiene una participación mayoritaria en un operador de crédito para autos usados con razón comercial "AFS Acceptance". Dicho operador tiene una plataforma de servicio que permite operar en más de 45 estados de los EUA, además de acuerdos para operar con más de 400 distribuidores en el mismo país

Créditos de consumo

En los créditos de consumo, la Entidad dejó de colocar este tipo de créditos a partir del 30 de junio de 2016, dedicando recursos sólo a la cobranza del portafolio preexistente hasta que se consuma en su totalidad.

Créditos grupales

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,334 promotores en una red integrada por 162 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

El crédito grupal mencionado anteriormente, se refiere al crédito perteneciente a la cartera de crédito de consumo no revolvente, con período de facturación semanal o quincenal, que se otorga a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del grupo.

Eventos significativos 2016 -

a) Crédito Real informó el 4 de agosto de 2016, que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00715, por un monto de $200,000,000 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 3 de septiembre de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses. Así mismo, informó que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00615, por un monto de $100,000,000 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 27 de agosto de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, el día 28 de julio de 2016.

b) Crédito Real anunció el 20 de julio de 2016 la emisión de Senior Notes por US $625,000,000 (seiscientos veinticinco millones de dólares americanos), bajo la Regla 144ª de la Ley de Valores de los EUA ("Securities Act") y la Regulación S, con vencimiento en 2023.

   Las Senior Notes tienen un cupón semestral de 7.250% a un precio de US $99.326 y se pueden pagar en o después del cuarto aniversario de la fecha de liquidación. Las Senior Notes fueron clasificadas como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard & Poor's.

c) Crédito Real celebró el 22 de febrero de 2016 un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 70% del capital social de Marevalley Corporation, una sociedad nacionalizada panameña ("Marevalley Corporation") por un monto de US $70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses). El 30% restante de las acciones no adquiridas por la Entidad, son propiedad de Fundación Miriel.

Marevalley Corporation es titular de varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo el nombre de "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que ofrecen productos de préstamos orientados a segmentos de ingresos medios y bajos, que son poco atendidos por las instituciones bancarias tradicionales.

La adquisición se reconoció de conformidad con la Norma de Información Financiera B-7 ("NIF B-7") "Adquisición de negocios", conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es a transacción por medio del cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control.

La adquisición de acciones de Marevalley Corporation por parte de la Entidad se considera como una combinación de negocios en el ámbito de la NIF B-7, considerando que inmediatamente antes de la compra de acciones estas entidades no estaban bajo control común.

Como resultado de lo anterior, en relación con el análisis realizado por la Administración se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

		Importe
Balance general		
Importe pagado en la operación	$	1,263,976
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):		
Activos circulantes:		
Efectivo y valores realizables	$	122,336
Deudores diversos		1,123
Cartera de Crédito		2,354,585
Equipo de transporte, mobiliario y equipo		102,602
Otros activos		300,345
Activos intangibles:		
Marca		1,052,750
Total de activos identificables		3,933,741
Pasivos a corto plazo		(104,652)
Pasivos a largo plazo		(2,067,667)
Total de pasivos asumidos		(2,172,319)
Participación no controlada		(528,427)
Activos netos adquiridos	$	1,232,995
Crédito mercantil	$	30,981

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):

		Importe
Estado de resultados		
Ingresos totales	$	1,634,166
Gasto por intereses		(246,255)
Estimación preventiva de riesgo crediticio		(326,648)
Margen financiero después de costo de crédito		1,061,263
Gastos de operación		(927,518)
Otros ingresos netos		259,506
Utilidad neta	$	189,940

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca "Instacredit", que opera en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Efectos contables de la adquisición de Marevalley:

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2016, Instacredit ha contribuido con ingresos por intereses de $1,634,167 y una utilidad neta de $189,940, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2016, efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2016, son de $550,402 y $117,616, respectivamente.

d) Mediante contrato de compra venta de acciones celebrada el día 21 de febrero de 2016, se aprobó la suscripción y pago de 7,714 acciones de la Serie "A" del capital social de Marevalley Corporation por parte de Crholdingint, S.A de C.V. ("Crholdingint").

e) Crédito Real Honduras S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras"), compañía 99.9% propiedad de Crholdingint, la cual a su vez es propiedad de Crédito Real en un 99.9%, se constituyó el 24 de noviembre de 2016 en Tegucigalpa Honduras con la suscripción y pago de capital un monto de $338,960 equivalente a 4,150,248 acciones.

Crédito Real Honduras es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje financiero y posee una alianza comercial con CA Capital, S.A. de C.V ("CA Capital").

Eventos significativos 2015 -

f) En acta constitutiva celebrada el 1 de junio de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,000 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Crédito Real USA, Inc., ("CR USA"), la cual representa el 100% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria. Dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.

g) En Acuerdo de Compra de Acciones celebrado el día 20 de octubre de 2015, CR USA aprobó la suscripción de 65,000 acciones sin Serie y sin Clase de capital social de AFS Aceptance, LLC, la cual representa el 65% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria de CR USA.

h) Mediante escritura 15,210 celebrada el día 6 de noviembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 999 acciones de la Serie "A" del capital social de Controladora CR México, S.A. de C.V., ("Controladora CR"), la cual representa el 99.9% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.

I. Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 120,188 acciones de la Serie "C" Clase "C" del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("Resuelve tu Deuda"), la cual representa el 55.21% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.

II. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 38,886 acciones de la Clase "A" del capital social de Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos"), la cual representa el 77.72% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.

III. Finalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,465,169 acciones de la Serie "II", Clase "C" del capital social de Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Credilikeme"), la cual representa 23.86% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una Asociada de Controladora CR.

Como resultado de las operaciones descritas anteriormente, la Administración de la Entidad efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de $353,587, tal como se menciona en la Nota 12.

Eventos significativos 2014 -

i) Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual de accionistas de la Entidad celebrada el 28 de abril de 2014, se resolvió, entre otros puntos, aprobar la reforma al Artículo primero de los estatutos sociales de la Entidad para establecer la sujeción al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en virtud de lo establecido en los párrafos cuarto y quinto del artículo 87-B de la LGOAAC, por lo que a partir de esta fecha la denominación de la Entidad es Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

j) En Acuerdo de Compraventa de Acciones celebrada el 19 de septiembre de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 800 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Creal Dallas, LLC ("Creal Dallas") la cual representa el 80% del capital social de la misma por lo tanto se considera una subsidiaria de Crédito Real, dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.

En Acuerdo de Compraventa de Acciones celebrada el 19 de septiembre de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 800 acciones de la sin Serie y sin Clase de capital social de CR MPM, LLC ("Don Carro") la cual representa el 80% del capital social de la misma por lo tanto se considera una subsidiara de Creal Dallas, dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.

k) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, Crédito Real llevó a cabo la adquisición de Directodo México, S.A.P.I. de C.V. ("Directodo"), como resultado de la fusión con Desarrollo 51, S.A. de C.V., surtiendo efectos la fusión con fecha 1° de noviembre de 2014 subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante. En esta misma sesión la Entidad aumentó la parte variable de su capital social en $29,477 mediante la entrega de 18,677,115 acciones de tesorería, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie Única Clase II. Como resultado de la operación anterior, el importe pagado en la operación se llevó a cabo mediante el intercambio de acciones de la Entidad por acciones de Desarrollo 51, S.A. de C.V., quien posterior a la fusión dejó de existir como entidad legal al ser la compañía fusionada. A partir del 1° de noviembre del 2014, Directodo consolida sus estados financieros con Crédito Real.

Como resultado de lo anterior Crédito Real obtuvo el control absoluto de Desarrollo 51, S.A. de C.V. a partir del 31 de octubre de 2014.

Como resultado del análisis realizado se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

		Importe
Balance general		
Importe pagado en la operación	$	1,401,495
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de octubre de 2014 (no auditados):		
Activos circulantes:		
Efectivo y valores realizables	$	100,751
Deudores diversos		518,006
Documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar		6,993
Equipo de transporte, mobiliario y equipo		6,008
Otros activos		32,100
Activos intangibles:		
Marca		88,248
Software		4,931
Convenios con instituciones		1,161,834
Total de activos identificables		1,918,871
Pasivos a corto plazo		(538,277)
Pasivos a largo plazo		(13,896)
Total de pasivos asumidos		(552,173)
Activos netos adquiridos	$	1,366,698
Crédito mercantil	$	34,797

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de octubre de 2014 (no auditados):

		Importe
Estado de resultados		
Ingresos totales	$	16,610
Costos totales		(19,477)
Pérdida bruta		(2,867)
Intereses por cesión de factoraje		362,039
Gastos de operación		(255,914)
Participación en resultado de subsidiaria		(200)
Utilidad antes de impuestos		103,058
Impuesto a la utilidad		(26,441)
Utilidad neta	$	76,617

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca, software y convenios con las instituciones gubernamentales de Directodo para la colocación de créditos.

Efectos contables de la adquisición de Directodo:

Al cierre del ejercicio 2015, La Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2014, Directodo ha contribuido con ingresos por intereses de $129,849 y una utilidad neta de $34,260, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2014, dando efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2014, son de $550,402 y $117,616, respectivamente.

l) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 2,550,000 de acciones de la Serie "C" del capital social de CR Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact"), la cual representa el 51% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.

m) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie "B" del capital social de Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR., ("Cege") las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

n) Mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream Capital, S.A. de C.V. ("Bluestream") las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es 10.52%, 12.08%, 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.36%, 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Utilidad integral- Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Entidad, se presentan directamente en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el resultado integral está representado por el resultado neto mayoritario, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por las pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiarias	Porcentaje de participación		
	2016	2015	2014
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	51.00%	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	99.97%	99.90%	-
Crédito Real USA, Inc	100.00%	100.00%	-
Creal Dallas, LLC	80.00%	80.00%	-
CRholdingint S.A. de C.V.	99.94%	99.9%	-

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. ("Servicios Corporativos") -

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. ("Directodo") -

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Entidad.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact") -

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc. ("CR USA") -

Como se indica en la Nota 1f. CR USA, a partir del 1 de junio de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%.

La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA, actualmente tiene la siguiente inversión:

I. AFS Acceptance, LLC. ("AFC")-

Como se indica en la Nota 1g. AFS a partir del 21 de octubre de 2015 es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%.

AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 40 estados con una red de más de 300 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene la siguiente inversión:

Creal Dallas, LLC ("Creal Dallas") -

Como se indica en la Nota 1j. Creal Dallas a partir del 19 de septiembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real, quien participa en una tenencia accionaria del 80%. Su principal actividad consiste en la comercialización de autos usados a través de las siguientes subsidiarias:

I. CR MPM, LLC ("CR MPM") -

Como se indica en la Nota 1j. a partir del 19 de septiembre de 2015 Don Carro es subsidiaria de Creal Dallas, quien participa en una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2016 con 5 sucursales en el estado de Texas.

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que reconoció CR MPM.

Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR") -

Como se indica en la Nota 1h. Controladora CR a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.9%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2016 se tienen las siguientes inversiones:

I. CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("CAT 60") -

Como se indica en la Nota 1h. CAT 60 a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 90 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), Factivo, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.98%) y Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%).

II. Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos") -

Como se indica en la Nota 1h. Servicios Adquiridos, a partir del 1 de diciembre de 2015 es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

III. Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.(" Credilikeme") -

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, los plazos de pago van de 2 a 6 meses y los montos de crédito desde los $2,000 a los $12,000.

IV. CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. ("CReal Arrendamiento") -

CReal Arrendamiento, a partir del 1° de noviembre de 2016 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

CRholdingint, S.A. de C.V. (" CRholdingint") -

Como se indica en la Nota 1d. CRholdingint a partir del 6 de noviembre de 2015 es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero, al cierre de diciembre de 2016 mantiene las siguientes inversiones:

I. Marevalley Corporation -

Como se indica en la Nota 1d. CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre, cuenta con 69 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 161,785 clientes y posee una cartera total de más de $4,390.

II. Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras") -

Como se indica en la nota 1e. Crholdingint posee el 99% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con CA Capital.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Entidad están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones emitidas por la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

A partir del 1 de enero de 2016, la Entidad adoptó las siguientes modificaciones de los criterios contables emitidos por la Comisión:

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

a. Se establece que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".

b. Se modifica la definición de "Costos de transacción" en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.

c. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de "Acreditado", "Aforo", "Capacidad de pago", "Cartera en Prórroga", "Cesión de Derechos de Crédito", "Consolidación de Créditos", "Deudor de los Derechos de Crédito", "Factorado", "Factoraje Financiero", "Factorante", "Línea de Crédito", "Operación de Descuento", "Régimen Especial de Amortización", "Régimen Ordinario de Amortización" y "Subcuenta de Vivienda".

d. Se modifica la definición de “Renovación” en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

e. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de “Créditos Comerciales”.

f. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

g. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a períodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.

h. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:

   i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
   ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

i. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

j. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales.

k. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.

l. Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.

m. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

n. Se elimina que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.

o. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

   i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
   ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
   iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

p. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

q. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

   i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
   ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

r. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

   Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

   El porcentaje mencionado anteriormente es aplicable a partir del 1 de enero de 2016 mismo que disminuirá al 30% para el ejercicio 2017 y al 25% para el ejercicio 2018 y posteriores.

s. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

t. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.

u. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.

v. En cuanto a normas de presentación en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado se incorpora que:

   i. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
   ii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”.
   iii. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

w. Se elimina el Criterio Contable C-5, Consolidación de entidades de propósito específico.

x. Para los estados financieros consolidados, se incorpora en la aplicación de normas particulares, que aquellas entidades de propósito específico (“EPE”) creadas con anterioridad al 1 de enero de 2009 en donde se haya mantenido control, no se estará obligado a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, respecto a su consolidación.

y. Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece el Banxico para incluir como "Disponibilidades", la compra de divisas que no se consideren derivados.

z. Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

aa. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.

bb. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.

cc. Como modificación al Criterio Contable C-4, Información por segmentos, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.

dd. Se establece en el Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicado*s que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.

ee. Se aclara en el Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización* que en el caso de los vehículos de bursatilización efectuados y reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Al respecto, se debe revelar en notas a los estados financieros, los principales efectos que la presente excepción pudiera tener sobre dichos estados financieros, así como los efectos del reconocimiento de los ajustes por valuación de los beneficios sobre el remanente del cesionario (reconocidos en resultados o en el capital contable) y del activo o pasivo reconocido por administración de activos financieros transferidos.

ff. Se incorpora, la definición de "Acuerdo con Control Conjunto", "Control Conjunto" y se modifica la definición de "Asociada", "Control" "Controladora", "Influencia Significativa", "Partes Relacionadas" y "Subsidiaria" en el Criterio Contable C-3*, Partes relacionadas*.

gg. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.

hh. Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3*, Partes relacionadas.*

ii. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

jj. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de "Avales otorgados".

kk. El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediciones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados.*

A partir del 1 de enero de 2016, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF emitidas por el CINIF aplicables a Crédito Real:

Nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados. Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF en la información financiera de Crédito Real son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos ("OBD")

  La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.

- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales

  - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
  - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconocerá dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
  - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.

- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales

  Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la vida laboral remanente del plan.

- Rendimiento esperado de los activos del plan

  El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

En este sentido, el efecto inicial que tendrá la aplicación de la NIF D-3 en ejercicios posteriores originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015. Este saldo es reconocido dentro del Capital ganado dentro del rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" a partir del ejercicio 2016.

Adicionalmente, este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 se reciclará a resultados en el plazo de la vida laboral remanente del plan que oscila entre 9.5 y 14 años dependiendo del beneficio correspondiente.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Entidad

NIF D-3, Beneficios a empleados
Mejoras a las NIF 2016

NIF D-3, Beneficios a empleados - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valuar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Asimismo derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años. La Entidad no opto por diferirlo en el plazo permitido por la Comisión.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a la cartera crediticia de consumo.

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectúa diversos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo a fin de reconocer en dicha calificación el esquema de cobertura de pérdidas esperadas, así como ciertas garantías en el referido proceso y provisionar de mejor manera las reservas preventivas por riesgos crediticios, tomando en cuenta que tales garantías ya son reconocidas en los créditos comerciales otorgados.

Para estos mismos créditos de consumo, la Comisión estima conveniente reconocer los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas, para dicha calificación de cartera, a fin de eliminar asimetrías regulatorias.

La Entidad no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-7, *Inversiones en Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Las Mejoras a las NIF que no provocan cambios contables son:

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

La Entidad no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Entidad:

Reclasificaciones - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse en los estados financieros consolidados de la Entidad. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y moneda funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporte
Creal Dallas	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - La Entidad invierte en instrumentos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, se clasifican como *Títulos para negociar* - Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Entidad que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Entidad registra todos los instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor de mercado, sin importar el origen o motivo de la adquisición de los mismos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos varía, dependiendo si el instrumento es considerado de cobertura para efectos contables de acuerdo a lo siguiente:

1. Ciertos instrumentos financieros derivados aún al considerarse como de cobertura desde un punto de vista financiero, podrían no serlo para efectos contables. Dichos contratos se reconocen en el balance general consolidado a valor razonable con los cambios de dicho valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

2. Cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en el mismo rubro en donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

3. Cuando son derivados para fines de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral y la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

4. Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Administración de la Entidad realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps de tasas de interés y de divisas para la cobertura de fluctuaciones tanto de tasas de interés como de tipo de cambio en monedas extranjeras.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5, Derivados y Operaciones de Cobertura, emitido por la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

La Entidad documenta formalmente la vinculación del instrumento derivado con la obligación que ha dado origen a la cobertura, así como para lograr los objetivos planteados por la Administración para mitigar los riesgos. La política de la Entidad es no adquirir este tipo de instrumentos para fines especulativos.

Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México, del último día del período. Los efectos de esta valuación se registran en el estado de resultados como utilidad o pérdida en cambios. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. La política de la Entidad es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con pago vía nómina son originados por Directodo, Grupo Empresarial Maestro, S.A. de C.V. y Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, bajo las marcas Kondinero, Crédito Maestro y Credifiel, respectivamente, y otros distribuidores independientes de quienes la Entidad los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta (i) el pago a cargo de la Entidad (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variables, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y parte se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no pague las cantidades adeudadas a la Entidad, en términos de lo establecido por la fracción II del artículo 419 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (“LGTOC”) (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Entidad para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal (“CCF”), las cantidades que le sean adeudadas por los distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Entidad al Distribuidor que corresponda.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Entidad establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Entidad.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Entidad crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere al cumplimiento de pago como mínimo de tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado por el monto total exigible de principal e intereses. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Clasificación de cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Entidad clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Entidad los clasifica como créditos de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial acuerdo a los criterios de la Comisión con base en lo siguiente:

Metodología para cartera crediticia comercial

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
Puntaje crediticio cualitativo$_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera crediticia de consumo

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Metodología para cartera crediticia consumo

La Entidad al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo de facturación pactado. Tratándose de créditos con periodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con periodo de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de periodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de periodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizara la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la institución registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes**.**

La entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos Periodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

a) Si $ATR_i^M >= 4$ *entonces* $PI_i^M = 100\%$
b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.8752+0.4058\ ATR_i^M + 0.7922\ VECES_i^M - 4.1891\%PAGO_i^M + 0.9822PER_i^M]}}$$

En donde:

P_i^M = Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.
ATR_i^M = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

Número de Atrasos Mensuales $= \left(\frac{\text{Días de Atraso}}{30.4}\right)$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^M$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Institución para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_i^M$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 periodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR_i^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento *(EIi)* de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al Saldo del Crédito *(Si)*.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito \diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primer amortización del crédito, otros deudores así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran a su valor razonable y se presentan netos, dentro del balance general descontando la reserva por deterioro por la baja en el valor, el cual se calcula conforme a lo establecido en el criterio B-7 y el artículo 132 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito. La reserva se registra en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos (ingresos) de la operación.

Mobiliario y equipo, neto - El activo fijo se registra a su costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones en acciones de subsidiarias - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene control, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma.

Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en el resultado del año en que se causa. La Entidad determina el impuesto diferido comparando valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

I. <u>Beneficios directos a los empleados</u> **-** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU"), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

II. <u>Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras</u> **-** El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros consolidados.

III. <u>Participación de los trabajadores en las utilidades</u> **-** La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la Entidad determinó pérdida fiscal, por lo que no tuvo base para la determinación de la PTU corriente y diferida.

Otros activos, neto - Se encuentran representados principalmente por (i) comisiones y gastos requeridos en las actividades de financiamiento como líneas de crédito bancarias y emisiones de deuda en el mercado de valores que son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato relacionado, (ii) ISR, (iii) anticipo a terceros y (iv) otros activos intangibles. Los activos intangibles se clasifican en vida útil definida e indefinida, la amortización de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre la vida remanente y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Dentro de este rubro en los otros activos a corto y largo plazo se presenta un inventario de automóviles. Los vehículos se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. El valor de adquisición de los vehículos, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. En el caso de las obligaciones en moneda extranjera estas se valúan al tipo de cambio del último día del ejercicio. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Pasivos bursátiles senior notes - Incluyen los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda bursátil quirografaria en dólares estadounidenses, listada en la Bolsa de Luxemburgo. Dichas notas van dirigidas a inversionistas institucionales bajo la regulación 144A (CUSIP 22547AAA9) y bajo la regulación S (CUSIP P32506AA8) de la Ley de Valores de 1933 de EUA. El valor de los Senior Notes al finalizar el ejercicio se estima considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio y la valuación de la posición primaria utilizando la misma consideración de la valuación del instrumento del Cross Currency Swap (“CCS”), así como los intereses devengados, también en dicha partida se registran todos aquellos premios, descuentos pagados por la emisión de los senior notes.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Se encuentran representados principalmente por cesiones de cartera e Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) que se derivan de las compras de cartera a los diversos distribuidores pendientes de pago.

Provisiones - Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método de saldos insolutos. De acuerdo a este método, los ingresos por intereses se determinan mediante la aplicación de la tasa de interés correspondiente al saldo de capital por pagar durante el período del reporte.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cuando se reciben pagos parciales sobre amortizaciones vencidas que comprenden capital e intereses, se aplican en primer término a los intereses más antiguos.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con cada distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Gastos por intereses - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultados mensualmente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Cuentas de orden (ver Nota 22)

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida **-** Representan los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de créditos clasificados como cartera vencida.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las disponibilidades se integran de la siguiente forma:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Bancos:			
Moneda nacional	$ 126,921	$ 72,532	$ 53,778
Moneda extranjera	188,853	48,308	-
	$ 315,774	$ 120,840	$ 53,778

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran de la siguiente forma:

	2016		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones en moneda nacional (pesos)			
Papel corporativo (a)	$ 473,470	5.39%	$ 561,566
Papel bancario (a)	200,000	5.91%	200,000
Papel bancario (a)	44,862	Entre TIIE +1.75 y +2.25	45,642
Total títulos para negociar en pesos	718,332		807,208
Inversiones en moneda extranjera (USD)			
Papel gubernamental (b)	$ 10,306	0.64%	$ 10,306
Papel corporativo (b)	170,541	7.25%	175,161
Total títulos para negociar en dólares	180,847		185,467
Total inversiones en valores	$ 899,179		$ 992,675

	2015		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (c)	$ 129,641	7.5%	$ 131,226
Papel bancario (d)	411,836	3.38%	412,040
Total títulos para negociar	541,477		543,266
Total inversiones en valores	$ 541,477		$ 543,266

	1 de enero de 2015		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (c)	$ 39,165	10.25%	$ 41,540
Papel bancario (d)	1,209,646	1.65%	1,209,661
Total títulos para negociar	1,248,811		1,251,201
Total inversiones en valores	$ 1,248,811		$ 1,251,201

(a) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 3 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $561,566.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 132 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $245,642.

(b) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel gubernamental denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de 10 días, ascienden a de $10,306.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel corporativo en dólares, ascienden a $175,161. Estas inversiones se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializados en los mercados internacionales, con vencimiento en julio de 2023, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

(c) Las inversiones en papel corporativo, denominados en dólares estadounidenses se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializados en los mercados internacionales, con vencimiento en abril de 2016, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las inversiones valorizados en dólares estadounidenses de la Entidad representan un valor en pesos $10,306, $131,226 y $41,540 al cierre de cada ejercicio, respectivamente.

(d) Las inversiones en papel bancario y papel gubernamental, están integradas por deuda bancaria en pesos, cuyos vencimientos van desde 1 a 31 días y que al cierre de diciembre de 2016, 2015 y 2014, representan un valor total de $175,132, $411,190 y $534,510, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016, se mantenían inversiones en papel bancario a 1 día denominados en dólares estadounidenses, por un total en pesos de $850 mientras que al 31 de diciembre de 2015, se tenían $675,171 y por un total en pesos de $119,645 al 31 de diciembre de 2014.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

La política establecida por la administración de la Entidad es contratar instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos inherentes a la exposición en moneda extranjera (tipo de cambio) y por riesgos en tasa de interés generados por la contratación de instrumentos de deuda establecidos en moneda distinta al peso mexicano. Algunos instrumentos han sido reconocidos como de negociación para propósitos contables debido a que el criterio contable establece algunas restricciones, principalmente en operaciones donde existen posiciones de venta de opciones (opciones cortas).

Con fines de negociación

Cross Currency Swap y Currency Option (CCS & CP)

Con fecha 15 de Marzo del 2016, Crédito Real contrató una operación con el Banco Morgan Stanley en la que paga por una cantidad inicial de $1,790,000 (pesos mexicanos) una tasa mensual de 3.475% y además tiene un call largo por una cantidad total de 100,000 dólares estadounidenses con un strike de $20.00 pesos por cada dólar para cubrir el pago del principal de la línea contratada con Credit Suisse por un monto de 100,000 dólares estadounidenses que inició el 19 de febrero de 2016 y cuya fecha de vencimiento será el 19 de febrero de 2018.

Para fines contables, la entidad designó dicho instrumento financiero derivado como con fines de negociación y registra los cambios en el valor razonable en los resultados del periodo.

Características de la operación:

Características de la operación	Morgan Stanley ID ENE1A	Detalle de opción	Morgan Stanley ID ENE1A
Divisa:	Pesos (MXN)	Estilo de opción:	Europea
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa:	CR	Tipo de opción	USD Call Largo
Fecha de concertación:	Marzo 15, 2016	Divisa y monto del Call	USD 100,000,000
Intercambio monto de referencia en pesos:	N/A		
Fecha de inicio:	20 de febrero de 2016	Strike:	$20.00 MXN/USD
Fecha de vencimiento:	20 de febrero de 2018	Fecha de vencimiento:	19 de febrero de 2017 19 de agosto de 2017 19 de febrero de 2018
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,790,000,000		
Fechas de liquidación divisa B:	Cada mes a partir del 20 de febrero de 2016	Premium:	-
Tasa fija para cantidades en divisa B:	3.475%	Valor de mercado MXN (miles)	$ 166,639
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Valor de mercado USD (miles)	$ 8,082
Valor de mercado MXN (miles)	$ (43,828)	Colateral MXN	$ -
Valor de mercado USD (miles)	$ (2,126)	$ -	$ -
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -

Con fecha del 8 de Marzo de 2016, Crédito Real contrató un Cross Currency Swap con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc ("CS") por la cantidad de 100,000 dólares estadounidenses, con un tipo de cambio de $17.90 pesos por cada dólar, donde paga una tasa de interés fija de 0.27% denominada en pesos con intercambios de principal, para cubrir el pago del principal de la línea de crédito celebrada con Credit suisse por un monto de 100,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 19 de febrero de 2016 y será pagadera el 19 de Febrero de 2018. Crédito Real también vendió una opción de tipo call (call corto) por $20.00 pesos por cada dólar al vencimiento de la operación.

Como en la opción se tiene la obligación de comprar, para fines contables, la entidad ha reconocido dicho instrumento financiero derivado como con fines de negociación y registra los cambios en el valor razonable en los resultados del periodo.

Características de la operación:

Características de la operación	Credit Suisse ID 60576531
Divisa A:	Dollar (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Credit Suisse
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR
Fecha de concertación:	8 de Marzo de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio, intermedio y al vencimiento
Fecha de inicio:	10 de Marzo de 2016
Fecha de vencimiento:	19 de Febrero de 2018
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,790,000,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$17.9000 MXN per USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	0.00%
Spread	N/A
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	El día 19 de cada mes a partir del 19 de Marzo de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	19 de Febrero de 2018
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 3 meses a partir del 19 de febrero de 2016
Tasa fija para cantidades en divisa B:	0.27%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 330,621
Valor de mercado USD (miles)	$ 16,034
Colateral MXN	$ -

Detalles de opción	Credit Suisse ID 60576531
Estilo de opción:	European
Tipo de opción	USD Call Corto
Divisa y monto del Call	USD 100,000,000
Strike:	$20.00 MXP/USD
Fecha de vencimiento:	19 de febrero de 2017 19 de agosto de 2017 19 de febrero de 2018
Premium:	-
Valor de mercado MXN (miles)	$ (166,639)
Valor de mercado USD (miles)	$ (8,082)
Colateral MXN	
$ -	$ -
$ -	$ -

Derivados con fines de cobertura

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción inefectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultados del período.

Adicionalmente, en coberturas de valor razonable, se reconoce el valor razonable de la deuda en moneda extranjera en el balance general consolidado y los cambios a esta deuda se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y los cambios del valor razonable de la deuda se registran en el margen de intermediación. La valuación de los instrumentos financieros derivados y de posición primaria se realiza utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas en el ámbito financieros.

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2019

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio aplicable a su emisión de las Senior Notes con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019. Las Senior Notes, se emitieron por un importe de 425,000 dólares estadounidenses, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por 134,853 dólares estadounidenses. Con el importe original, se tenían 5 instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, sin embargo, al realizar el prepago, también hubo modificaciones en los derivados para no generar una sobre cobertura. A continuación se describen los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2016 que siguen cubriendo las Senior Notes.

El 2 de julio de 2015, la Entidad contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas ("Morgan"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) por 75,000 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 6.30%, para cubrir parte del senior note con vencimiento en el 2019. Además, la Entidad contrató una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un put en $14.50 pesos por dólar y la venta de un call en $20.00 pesos por dólar en el intercambio final.

El 9 de agosto de 2016, la Entidad restructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) modificando solamente el nocional para dejar un remanente de 59,853 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de la Senior Note con vencimiento en el 2019.

Para propósitos contables, dado que la opción es un collar costo cero, la institución ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo. En el caso de los swaps de moneda, se registran los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio. Respecto a las opciones, solo el valor intrínseco fue designado como de cobertura de flujos de efectivo por lo que, se registran los cambios en el valor intrínseco del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y el valor extrínseco se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Características de la operación:

Características del CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	DEUTSCHE BANK (2) ID 6258211MX
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR
Fecha de concertación:	2 de julio de 2015	9 de agosto de 2015
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2015	13 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Monto de referencia en divisa A:	USD 75,000	USD 59,853
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,087,500	MXN $867,869
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$14.5000 MXN por USD	$14.5000 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.50%	7.50%
Spread	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre
Fecha de liquidación divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago divisa B:	Cada 28 días a partir del 2 de julio de 2015	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014
Tasa fija para cantidades en divisa B:	6.30%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 697,365	$ 540,489
Valor de mercado USD (miles)	$ 33,820	$ 26,213
Colateral MXN (miles)	$ -	$ -

Detalle de la opción	Morgan Stanley ID ELGKW
Estilo de opción:	Europea
Tipo de opción:	USD Call / USD Put Collar (Call Corto, Put Largo)
Divisa y monto del Call:	USD 75,000
Divisa y monto del Put:	USD 75,000
Floor Rate:	$14.50
Cap Rate:	$20.00
Día de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Día de pago:	13 de marzo de 2019
Prima:	-
Valor de mercado MXN (miles)	$ (251,178)
Valor de mercado USD (miles)	$ (12,181)
Colateral MXN (miles)	$ -

Al 31 de diciembre de 2016, por la apreciación del dólar estadounidense no se presentaron llamadas de margen, de esta forma no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2016, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente por la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2019, asciende a 986,676 pesos mexicanos (o 47,852 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en capital es de $303,038 pesos mexicanos (o 14,697 su equivalente en dólares estadounidenses) y el efecto reconocido en el estado de resultados, como un ingreso, por reexpresión cambiaria de los swaps de moneda y valor extrínseco de las opciones es de $683,638 pesos mexicanos (o 33,155 su equivalente en dólares estadounidenses).

Los periodos en que los flujos de los derivados en la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento al 2019, se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2017	$ 16,188,439	785,107
2018	$ 84,650,999	4,105,406
2019	$ 202,198,858	9,806,244

Relación Certificados Bursátiles Mediano Plazo (C-REAL 15)

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en la tasa de interés aplicables a su emisión de los certificados bursátiles de mediano plazo C-REAL 15 (clave pizarra), el cual se colocó el 9 de octubre de 2015 pagando una tasa de interés TIIE + 2.00% cada 28 días y con vencimiento el 23 de marzo de 2018.

El 14 de octubre de 2015, la Entidad contrató con Barclays Bank México, S.A. ("Barclays"), un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés (Interest Rate Swap) por $250,000 pesos mexicanos a una tasa fija de 6.405%, para cubrir 25% del certificado bursátil C-REAL 15.

El 14 de octubre de 2015, Crédito Real también contrató con Deutsche Bank México, S.A., institución de banca múltiple ("db"), un instrumento derivado de cobertura de tasas de interés (Interest Rate Swap) por $250,000 pesos mexicanos a una tasa fija de 6.38%, para cubrir otro 25% del certificado bursátil C-REAL 15.

Para propósitos contables, la institución ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características de la operación:

Característica	Barclays ID 9005150	Deutsche Bank ID 8669130MX
Nocional:	$ 250,000	$ 250,000
Divisa:	MXN	MXN
Obligado a pagar tasa fija:	Crédito Real	Crédito Real
Obligado a pagar tasa flotante:	Barclays	Deutsche Bank
Fecha de concertación:	14 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
Fecha de inicio:	15 de octubre de 2015	9 de octubre de 2015
Fecha de vencimiento:	23 de marzo de 2018	23 de marzo de 2018
Tasa fija:	6.4050%	6.38%
Tasa flotante:	TIIE	TIIE
Spread Tasa flotante:	2.00%	2.00%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija y flotante:	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago de la tasa de interés:	Cada 28 días a partir del 6 de noviembre de 2015	Cada 28 días a partir del 6 de noviembre de 2015
Valor de mercado MXN (miles)	$ 7,868	$ 7,942
Colateral MXN (miles)	$ -	$ -

Al 31 de diciembre de 2016, no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2016, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente por la relación de cobertura C-REAL 15, asciende a $15,811 pesos mexicanos el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en capital es de $13,236 pesos mexicanos y el efecto reclasificado al estado de resultados, como un ingreso, por intereses devengados es de $2,575 pesos mexicanos.

Los periodos en que los flujos de los derivados en la relación de cobertura C-REAL15, se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos
2017	$ 10,110
2018	$ 3,126

Relación Línea Sindicada

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de 100,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 19 de febrero de 2016 y será pagadera el 19 de febrero de 2018 pagando mensualmente libor más 8.15%.

El 23 de febrero de 2016, la Entidad contrató con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc ("CS"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (Cross Currency Swap) a $18.21 pesos mexicanos por cada dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor más 8.15% y paga tasa de interés fija de 9.32% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse.

Para propósitos contables, la institución ha designado el instrumento financiero derivado antes mencionado como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características del CCS	Credit Suisse ID 60564894
Divisa A:	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR
Fecha de concertación:	23 de febrero de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	N/A
Fecha de inicio:	22 de febrero de 2016
Fecha de vencimiento:	19 de febrero de 2018
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,821,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.2100 MXN por USD
Tasa flotante para cantidades en divisa A:	USD-LIBOR-BBA
Spread	8.15%

Características del CCS	Credit Suisse ID 60564894
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	El día 19 de cada febrero, mayo, agosto y noviembre empezando el 19 de mayo de 2016
Fecha de liquidación divisa A:	N/A
Fechas de pago divisa B:	El 19 de cada mes empezando el 19 de marzo de 2016
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.32%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 32,391
Valor de mercado USD (miles)	$ 1,570
Colateral MXN (miles)	$ -

Al 31 de diciembre de 2016, no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2016, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable del instrumento financiero derivado mencionado anteriormente en relación a la cobertura de la línea sindicada, asciende a $32,391 pesos mexicanos (o 1,570 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en capital es de $11,507 pesos (o 558 su equivalente en dólares estadounidenses) y el efecto reclasificado al estado de resultados, como un ingreso, por intereses devengados es de $20,883 pesos mexicanos (o 1,013 su equivalente en dólares estadounidenses).

Los periodos en que los flujos del derivado en la relación de cobertura de la línea sindicada, se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2017	$ 2,452	119
2018	$ 9,056	439

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2023

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los Senior Notes con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 20 de Julio de 2016, la entidad contrató cinco Cross Currency Swaps que cubren el valor razonable de la deuda principal para los Senior Notes con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Esto se debe a que se está convirtiendo de una deuda que paga tasa fija en dólares estadounidenses a pagar en los derivados pesos mexicanos a tasa variable. La emisión de los Senior Notes con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de 625,000 dólares estadounidenses mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para cubrir hasta por la cantidad de 550,000 dólares estadounidenses.

Derivado de las características de los cinco instrumentos derivados mencionados anteriormente en relación a la cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2023, para propósitos contables, todos se designaron como una cobertura de valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos rubros.

Características de la operación	Barclays 9007408	Morgan Stanley DMFS4	UBS 95007852	Banamex 32754151EC_1	Deutsche Bank 9767201M
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD 125,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 125,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $2,361,250	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 262,450	$ 221,146	$ 200,217	$ 203,976	$ 257,464
Valor de mercado USD (miles)	$ 12,728	$ 10,725	$ 9,710	$ 9,892	$ 12,486
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente en relación a la cobertura de las Senior Notes con vencimiento en 2023, asciende a $1,145,255 pesos mexicanos (o 55,452 dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo y como un ingreso en el estado de resultados. El efecto al 31 de diciembre de 2016, reconocido en el estado de resultados por la partida cubierta es de $1,145,255 pesos mexicanos (o 55,452 dólares estadounidenses) como pérdida.

Naturaleza y grado de riesgos que surgen de los derivados

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 es de $20.6194

La mayoría de los CCS de la Entidad, le permiten establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en dólares estadounidenses el día de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS para cubrir el valor razonable de las Senior Notes con vencimiento 2023, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Entidad mediante la contratación de los CCS está expuesta al riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

La Entidad, mediante la contratación de los IRS, le permite fijar la tasa de interés para el pago de los intereses de la deuda en pesos mexicanos derivada del certificado bursátil CREAL15.

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo la Entidad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

Administración de riesgos

La Entidad ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas o pasivas, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Entidad.

Riesgo de crédito de la contraparte

La Entidad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo swaps de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Entidad. La posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de 2,702,294 pesos mexicanos. La Entidad también tiene swaps de tasa de interés los cuales representan un activo para la Entidad y la posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de 15,811 pesos mexicanos.

Análisis de sensibilidad

La Entidad elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2016.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

- Un incremento de +1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 bp en las Tasas de interés
- Un decremento de -100 bp en las Tasas de interés

Sensibilidad de moneda extranjera

Derivados de cobertura de valor razonable	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	$ 724,780	$ (724,780)

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	$ 153,997	$ (153,997)
Opción de moneda extranjera	$ (61,249)	$ 61,249

Sensibilidad de tasa interés

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+100 bp tasa de interés	-100 bp tasa de interés
Swap de tasa de interés	$ 15,811	$ (15,811)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactaran al capital de la Entidad.

Análisis de madurez

A continuación se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados. Es de mencionar que aun y que los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2016, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Entidad de acuerdo a su vencimiento.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Swaps de moneda extranjera	$ 2,613,193	$ 2,316,656	$ 3,508,622	$ 1,568,380	$ 1,619,827	$1,680,750	$11,357,673
Swaps de tasa de interés	$ 111,966	$ 511,691	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Cartera de crédito -			
Cartera comercial	$ 25,425,100	$ 20,793,043	$ 19,400,536
Cartera de consumo	6,753,970	1,486,896	-
Cartera de crédito bruta	32,179,070	22,279,939	19,400,536
Menos-			
Intereses por devengar en operaciones de factoraje	(8,748,522)	(5,069,765)	(5,844,153)
Aforos en garantía	(20,534)	(16,624)	(12,116)
Cartera de crédito vigente	23,410,014	17,193,550	13,544,267
Cartera vencida	517,008	416,089	260,638
Total cartera de crédito	23,927,022	17,609,639	13,804,905
Menos-			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	(767,460)	(485,506)	(420,131)
Cartera de crédito, neta	$ 23,159,562	$ 17,124,133	$ 13,384,774

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se tiene una cartera vigente restringida por $2,260,406, $1,233,350 y $1,474,378 , respectivamente, al amparo de contratos de apertura de créditos por aval.

La cartera bruta está conformada aproximadamente por 783,546, 619,000 y 531,000 clientes al finalizar el 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

El monto promedio del crédito al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, asciende a $30, $28 y $26 y su plazo promedio a 38, 34 y 32 meses, respectivamente tanto para la cartera comercial como la de consumo.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con el distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Al 31 de diciembre de 2016, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente a partir de un día vencido es la siguiente:

	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	$ 15,424,298	$ 652,666	$ 579,081	$ 16,656,045
Cartera de consumo	6,507,656	176,993	69,320	6,753,969
	$ 21,931,954	$ 829,659	$ 648,401	$ 23,410,014

Al 31 de diciembre de 2016, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	91 a 180
Cartera comercial	$ 323,792
Cartera de consumo	193,216
	$ 517,008

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 148%, 161% y 128% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Saldo inicial	$ 485,506	$ 420,131	$ 203,218
Aplicaciones de cartera	(1,026,759)	(355,158)	(241,468)
Ajuste por cambio en metodología de calificación con efecto en capital	-	-	193,855
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	477,120	74,905	-
Cargo a resultados del período	831,593	345,628	264,526
Saldo final	$ 767,460	$ 485,506	$ 420,131

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Cuentas por cobrar a distribuidores	$ 2,707,174	$ 1,887,883	$ 870,708
IVA por recuperar	60,968	57,921	289,747
Otros deudores	828,910	306,611	9,617
Impuesto sobre la renta por recuperar	11,351	42,500	13,816
	3,608,403	2,294,915	1,183,888
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(31,105)	(36,020)	(27,708)
	$ 3,577,298	$ 2,258,895	$ 1,156,180

Las cuentas por cobrar a distribuidores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Ingresos devengados en período anticipado	$ 113,247	$ 569,909	$ 128,244
Anticipos a distribuidores	1,610,107	761,852	356,322
Responsabilidad subsidiaria del distribuidor	409,307	442,074	300,819
Otros adeudos	574,513	114,048	85,323
Total	$ 2,707,174	$ 1,887,883	$ 870,708

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Vida útil (años)	2016	2015	1 de enero de 2015
Mobiliario y equipo de oficina	10	$ 175,833	$ 56,329	$ 22,267
Equipo de cómputo	3	137,428	52,467	14,868
Equipo de transporte	4	25,225	18,479	15,269
		338,486	127,275	52,404
Menos - Depreciación acumulada		(173,594)	(56,496)	(20,400)
		164,892	70,779	32,004
Gastos de instalación	20 y 10	129,566	91,068	58,825
Menos - Amortización acumulada		(32,332)	(12,732)	(5,347)
		97,234	78,336	53,478
		$ 262,126	$ 149,115	$ 85,482

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las inversiones permanentes en asociadas se integran como sigue:

Entidades	% Participación 2016, 2015 y 2014	Total de inversión 2016	Total de inversión 2015	Total de inversión 1 de enero de 2015	Total de participación 2016	Total de participación 2015	Total de participación 1 de enero de 2015
Directodo México, S.A.P.I. de C.V. (Ver Nota 1 e.) (a)	99.99%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37,249
Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM (a)	49.00%	463,119	448,502	340,251	14,617	24,716	24,038
Grupo Empresarial Maestro S.A. de C.V. (a)	49.00%	502,949	388,906	411,639	114,043	33,364	34,124
Bluestream Capital, S.A. de C.V. (b)	23.00%	1,173	507	703	666	(639)	(2,448)
Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR (c)	36.3%	89,245	75,415	105,917	13,830	13,831	5,642
Otros	23.98%	1,335	8,395	499	(7,060)	(2,119)	-
		$ 1,057,821	$ 921,725	$ 859,009	$ 136,096	$ 69,153	$ 98,605

(a) Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, son los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Entidad, actualmente sus esfuerzos de originación se realizan en forma exclusiva para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, estas empresas tienen convenios de colaboración celebrados con diversos sindicatos del país, incluyendo varias de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ("SNTE"), con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social ("SNTSS") y el sindicato de la Secretaria de Educación Pública Federal ("SEP") y Sindicato de Salud. Sus operaciones iniciaron en 2006, 2005 y 2002, respectivamente, sus fuerzas de ventas tienen presencia a nivel nacional y cuentan con más de 257 sucursales.

(b) Como se indica en la Nota 1n., mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream, las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

(c) Como se indica en la Nota 1m., en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie "B" del capital social de Cege las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 100,000,000 acciones preferentes, Serie "C", la cual forma parte del capital variable de Cege, mismas que fueron pagadas el 29 de diciembre de 2014.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los otros activos se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Crédito mercantil (a)	$ 1,053,517	$ 1,022,536	$ 623,437
Comisiones por devengar de préstamos bancarios	40,400	85,076	86,013
Gastos y pagos anticipados (b)	205,502	178,587	156,319
Otros activos a corto y a largo plazo (c)	441,961	251,317	-
	1,741,380	1,537,516	865,769
Activo intangible red de sucursales (d)	80,641	80,641	80,641
Activo intangible Instacredit (Ver Nota 1 c.)	1,052,750	-	-
Activo intangible Directodo (Ver Nota 1 k.)	1,255,013	1,255,013	1,255,013
	2,388,404	1,335,654	1,335,654
Amortización acumulada	(77,676)	(34,949)	(30,914)
	2,310,728	1,300,705	1,304,740
Depósitos en garantía	3,062	12,585	4,292
	$ 4,055,170	$ 2,850,806	$ 2,174,801

(a) La adquisición del 49.00% de Grupo Empresarial Maestro implico el reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $580,158 para 2016, conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 23.86% de Credilikeme implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $11,887 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 55.21% de RTD implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $234,491 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 65% de AFS implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $118,886 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 70% de Marevalley implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $30,981 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.

(b) Se integra por licencias adquiridas del sistema de cartera y gastos incurridos por la celebración del convenio de operación y adquisición de cartera de crédito con Fondo H, el cual se amortizara durante la vida de la cartera adquirida.

(c) Los otros activos a corto y a largo plazo representan un inventario de 1,025 Automóviles que derivan de consolidar las cifras con Creal Dallas, el saldo al cierre de diciembre 2016 en dólares es de $12,209,019.

(d) Mediante contrato de fecha 26 de diciembre de 2006 celebrado entre la Entidad y Crediplus, S.A. de C.V. (empresa afiliada), la Entidad adquirió dentro de los 90 días posteriores a su firma, un activo intangible generado en Crediplus, el cual corresponde principalmente a las actividades relacionadas para proveer servicios relativos a la originación y otorgamiento de préstamos de dinero. De entre dichos activos se encuentra el *knowhow* desarrollado por Crediplus en relación con su red de sucursales, consistiendo en: (i) analizar, estudiar mercados; (ii) analizar, estudiar a clientes; (iii) analizar, estudiar perfiles demográficos y sociodemográficos de zonas; (iv) analizar, estudiar flujos de áreas; (v) analizar, estudiar antecedentes de zonas; (vi) analizar, estudiar competencia; (vii) diseñar interna y externamente las sucursales; (viii) elaborar manuales de operación, políticas y procedimientos; (ix) desarrollar e implementar mecanismos publicitarios; y, (x) elaborar estrategias de mercado. Asimismo, para el efecto de distinguir los servicios relativos al otorgamiento de préstamos de dinero, registró las correspondientes marcas y avisos comerciales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicho intangible fue definido por la Administración con vida definida a un plazo de 20 años, por lo que se está amortizando en dicho plazo a partir del mes de mayo de 2007.

(e) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, Crédito Real llevó a cabo la adquisición de Directodo, como resultado de la fusión con Desarrollo 51, S.A. de C.V., de acuerdo con la NIF B-7, la Entidad concluyó el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles como sigue: (i) marca $88,248, (ii) software $4,931, y (iii) acuerdos con instituciones gubernamentales para la colocación de créditos $1,161,834, los activos identificados tienen una vida útil indefinida y se someten a prueba de deterioro en un mínimo anual.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los pasivos bursátiles se integran como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015	1 de enero de 2015
Certificados bursátiles	TIIE + 1.4% a 2.80%	Entre el 2017 y el 2018	$ 2,750,000	$ 3,605,000	$ 2,565,000
Senior Notes	10.25% y 7.50%	Entre marzo 2019 y julio 2023	13,817,895	7,310,693	6,538,461
Intereses			320,548	29,229	29,406
Total			$ 16,888,443	$ 10,944,922	$ 9,132,867

Al 31 de diciembre de 2016, se tienen emisiones quirografarias de Certificados Bursátiles por $2,750,000.

Actualmente, la Entidad cuenta con dos emisiones de Senior Notes, que es deuda quirografaria, emitida en el extranjero, por un total de USD $559 millones.

La primera emisión se realizó el 13 de marzo de 2014, por USD $425 millones, paga intereses de 7.50% anual, de forma semestral, los días 13 de marzo y 13 de septiembre de cada año hasta su vencimiento el día 13 de marzo de 2019. En julio de 2016 se tomó la opción de prepagar anticipadamente de manera parcial, por lo que el monto remanente al 31 de diciembre de 2016 asciende a por USD $134 millones.

Esta primera emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB, la cual subió a "BB+", el 3 de febrero de 2015. Por su parte, HR Ratings asignó el 27 de mayo de 2015 la calificación de HR BB+ (G), la cual subió a HR BBB-(G), el 25 de mayo de 2016.

La segunda emisión fue realizada el 20 de julio de 2016, por USD $625 millones, paga intereses de 7.25% anual, de forma semestral, los días 20 de enero y 20 de julio de cada año hasta su vencimiento el día 20 de julio de 2023 y podrá ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión.

Esta segunda emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de"BB+", por Fith Ratings, quien otorgó una calificación de "BB+(EXP)" y por HR Ratings quien otorgó la calificación de HR BB-(G).

Los títulos fueron emitidos y colocados conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los EUA. El principal se pagará al vencimiento de los títulos, o en su caso, en la fecha que se amorticen anticipadamente.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la deuda se integra como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015	1 de enero de 2015
Préstamos Bancarios en pesos (a)	TIIE + puntos	Entre el 2017 y el 2019	$ 2,502,786	$ 3,696,902	$ 3,164,678
Préstamos Bancarios en USD (b)	LIBOR + puntos	Entre el 2017 y el 2019	5,147,597	2,794,000	1,091,694
Intereses			49,670	8,029	4,673
Total			$ 7,700,053	$ 6,498,931	$ 4,261,045

(a) Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con préstamos bancarios garantizados con cartera por $4,461,892 y préstamos bancarios quirografarios por $3,582,991. Dichas líneas fueron otorgadas por treinta instituciones, para financiar el crecimiento de la cartera de crédito e incrementar el capital de trabajo. Los créditos son otorgados por Instituciones Financieras mexicanas y extranjeras ampliamente reconocidas. Las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento de entre 90 días y cuatro años y pagan interés a una tasa variable.

(b) Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con un préstamo bancario sindicado en moneda extranjera por un monto total USD 100 millones, que, valuado al cierre del ejercicio, representa $2,024,462 pesos y paga intereses a una tasa variable de LIBOR más puntos porcentuales.

Los vencimientos de préstamos bancarios y los pasivos bursátiles son como siguen:

	Importe
2017	$ 5,752,048
2018	4,207,255
2019	2,635,975
2020	11,623,000
Intereses devengados no pagados	370,218
Total	$ 24,588,496

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Provisiones para obligaciones diversas	$ 125,215	$ 61,381	$ 44,924
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	29,615	24,891	19,953
Impuestos por pagar	50,472	38,316	27,129
Dividendos por pagar	2,361	158,712	1,825
Otras cuentas por pagar a distribuidores	208,087	287,845	196,781
IVA por pagar	15,812	53,743	40,880
Otros	17,359	17,210	14,619
	$ 448,921	$ 642,098	$ 346,111

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de las primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a $5,236, $4,553 y $3,616 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

La Entidad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el saldo del fondo del plan de beneficios definidos en la Entidad asciende a $307, $289 y $281, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Entidad amortiza las variaciones en los supuestos para el plan de primas de antigüedad en 4.29, 3.37 y 4.40 años aproximadamente, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de la NIF D-3, se reconocieron en forma retrospectiva y por tanto los estados financieros consolidados fueron reformulados por un cambio contable con base en lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ganancias y pérdidas registradas en el ORI se presentan netas de su impuesto diferido pasivo (activo), que corresponde a $2,459 y ($1,155), respectivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción, se reconocieron en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral. Esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Entidad, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Obligaciones por beneficios definidos	$ (30,037)	$ (28,363)	$ (25,922)
Valor razonable de los activos del plan	307	289	281
Situación actual	(29,730)	(28,074)	(25,641)
Partidas pendientes de amortizar:			
Mejoras al plan por reconocer	-	1,501	1,696
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	1,682	3,992
Pasivo neto proyectado	$ (29,730)	$ (24,891)	$ (19,953)

El costo neto del período se integra como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Costo de servicios del año	$ 2,899	$ 2,500	$ 2,052
Costo financiero	2,361	2,087	1,802
Rendimiento esperado de los activos	(24)	(34)	(20)
Amortización de pérdidas actuariales	-	-	(1)
Efecto de reducción de obligaciones	-	-	(292)
Modificaciones al plan	-	-	195
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	-	-	(120)
Costo neto del período	$ 5,236	$ 4,553	$ 3,616

Las hipótesis económicas en términos nominales para 2016, 2015 y 2014 utilizadas fueron:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Tasa de descuento	9.00%	8.50%	8.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.00%	8.50%	3.75%
Tasa de incremento de salarios	4.75%	4.75%	3.75%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Saldo inicial (nominal)	$ (24,891)	$ (19,953)	$ (16,337)
Reciclaje de remediaciones en el ORI	180	(470)	-
Compañía consolidada	-	-	(631)
Provisión del año	(5,019)	(4,468)	(2,985)
Pasivo neto proyectado	$ (29,730)	$ (24,891)	$ (19,953)

17. Saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Entidad y sus subsidiarias y afiliadas, llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con Entidades que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2016	2015	1 de enero de 2015
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	$ 2,441,264	$ 982,856	$ 146,292
Deudores por prestación de servicios	10,032	9,091	751,100
Total Activos	$ 2,451,296	$ 991,947	$ 897,392
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	$ (2,441,264)	$ (982,856)	$ 146,292
Acreedores por prestación de servicios	(10,032)	(9,091)	751,100
Total Pasivos	$ (2,451,296)	$ (991,947)	$ 897,392
Resultados:			
Intereses devengados a favor	$ 704,933	$ 560,318	37,032
Intereses pagados	(704,933)	(560,318)	(37,032)

18. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones (clase I) capital fijo	Número de acciones (clase II) capital variable	Total de acciones
Total acciones serie "única" sin expresión de valor nominal	37,555,390	354,664,034	392,219,424

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 se acordó que toda vez que los estados financieros individuales fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de $1,371,358, se efectuó la siguiente aplicación:

a. De la utilidad neta del ejercicio 2015 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por $1,371,358 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el capital social asciende a $660,154, de los cuales $62,931, corresponden a la parte fija (sin derecho a retiro), representada por 37,555,390 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, y $597,223, corresponden a la parte variable, representada por 354,664,034 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II.

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015 se acordó que toda vez que los estados financieros individuales fueron aprobados por dicha Asamblea, reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2015, por la cantidad de $1,224,801, se efectuaron las siguientes aplicaciones:

a. De la utilidad neta del ejercicio 2015 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por $5,894, equivalente a 0.48% del resultado del ejercicio, al rubro de "Reserva legal", toda vez que con dicho traspaso la Reserva legal representa la quinta parte del capital social

b. El remanente de $1,218,907 de la utilidad de la Entidad, en lo individual, se traspasó a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre 2015 se acordó:

Se aprueba el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo proveniente de la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" hasta por la cantidad de $156,888, pagadero a más tardar el 29 de enero de 2015.

Los pagos del dividendo aprobado a los accionistas, mencionados anteriormente, fueron provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

La Entidad cuenta con un programa de recompra de acciones propias, hasta por el importe de las utilidades netas incluyendo las retenidas del ejercicio inmediato anterior. Al cierre del ejercicio de 2016, 2015 y 2014, el importe de las acciones recompradas asciende a $75,570, $51,203 y $10,125 equivalente a 2,612,248, 1,342,516 y 320,313 acciones respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la reserva legal constituida por la Entidad asciende a $132,030, $132,030 y $126,136, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

A continuación se muestran las utilidades generadas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Período	Importe	Utilidades distribuidas	Importe sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
2014	$ 85,000	$ 168,655	$ -	$ 168,655
2015	$ -	$ 156,888	$ 156,888	$ -

Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son los siguientes:

	2016	2015	2014
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 16,894	$ 98,122	$ 58,758
Cuenta de capital de aportación	$ 2,622,611	$ 2,537,356	$ 2,498,363

19. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es:

	2016	2015	2014
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	390,012	103,131	-
Pasivos monetarios	257,494	86,788	-
Posición (corta) larga	132,518	16,343	-
Equivalente en pesos	$ 2,732,500	$ 281,895	$ -

b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2016	2015	2014
		(En dólares estadounidenses)	
Gastos por intereses	(18,173)	(1,771)	-
Ingresos por intereses	107,182	12,088	-

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de			28 de febrero de
	2016	2015	2014	2017
Dólar estadounidense, bancario	$ 20.6198	$ 17.2487	$ 14.7414	$ 19.9957

20. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Otros ingresos Centroamerica	$ 143,932	$ -	$ -
Otros ingresos USA	108,393	-	-
Otros ingresos por servicios de administración	14,926	36,241	23,684
Otros ingresos por servicios de administración	$ 267,251	$ 36,241	$ 23,684

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016, 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2016	2015	2014
ISR:			
Causado	$ (234,046)	$ (85,927)	$ (20,063)
Diferido	$ (270,356)	$ (335,659)	$ (314,697)
Diferido capital	$ (98,335)	$ -	$ -

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2016	2015	2014
ISR diferido activo:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 497,977	$ 320,761	$ 176,155
Mobiliario y equipo	22,950	41,473	4,598
Provisiones	17,152	19,518	13,143
Pérdidas fiscales por amortizar	369,168	89,863	172,328
Otros activos, neto	37,078	1,968	1,930
ISR diferido activo	944,325	473,583	368,154
ISR diferido (pasivo):			
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	(1,749,544)	(1,456,761)	(998,861)
Pagos anticipados	(167,109)	(113,328)	(135,416)
Operaciones financieras derivadas	(373,585)	-	-
ISR diferido pasivo	(2,290,238)	(1,570,089)	(1,134,277)
Impuestos diferidos (neto)	$ (1,345,913)	$ (1,096,506)	$ (766,123)

(a) Principalmente ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito.

Impuesto al valor agregado - De conformidad con la Ley del IVA, la Entidad determinó para efectos de acreditar el IVA que le fue trasladado durante el ejercicio de 2016, 2015 y 2014, el factor de acreditamiento anual con base en el total de sus actividades gravadas sobre el total de actividades objeto del mismo impuesto, como resultado de ello, la Entidad determinó un impuesto no acreditable y deducible para efectos del ISR por un importe de $82, $26 y $34, respectivamente, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

Conciliación del resultado contable fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron las relativas al ajuste anual por inflación, ingreso devengado en período anticipado, pagos anticipados y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que no se han hecho deducibles.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2016	2015	2014
Tasa legal	30%	30%	30%
Efectos de la inflación	-%	(3%)	(8%)
Ingreso devengado en período anticipado	(6%)	(1%)	(1%)
Reserva de cartera	1%	2%	2%
Pagos anticipados	1%	2%	(1%)
Otros	1%	(6%)	(2%)
Tasa efectiva	27%	24%	20%

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR:

Fecha de vencimiento	Importe
2024	$ 336,003
2026	887,786
	$ 1,223,789

Revisión y asuntos fiscales

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones correspondientes al ejercicio de 2007.

El 9 de julio de 2015, Crédito Real interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Entidad un crédito fiscal en cantidad de $38,090, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas.

Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

Actualmente Crédito Real se encuentra a la espera de que se desahogue la prueba pericial ofrecida en el juicio y, una vez ocurrido lo anterior, se dé término para rendir alegatos y se emita la sentencia correspondiente.

En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen los compromisos crediticios y los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida para efectos de la presentación requerida por la Comisión en los criterios contables forman parte integral del balance general consolidado, sin embargo, éstas no fueron sujetas de auditoría externa.

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales los rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	$ 315,774	$ -	$ -	$ 315,774
Inversiones en valores	992,675	-	-	992,675
Operaciones con valores y derivados	-	-	2,466,926	2,466,926
Cartera de crédito (neta)	3,284,613	2,465,129	17,409,820	23,159,562
Otras cuentas por cobrar	491,317	386,233	2,727,752	3,605,302
Total de activos	$ 5,084,379	$ 2,851,362	$ 22,604,498	$ 30,540,239
Pasivos bursátiles	$ 1,070,548	$ -	$ 15,817,895	$ 16,888,443
Préstamos bancarios y de otros organismos	3,257,774	1,793,942	2,648,337	7,700,053
Otras cuentas por pagar	674,321	-	29,279	703,600
Total de pasivos	5,002,643	1,793,942	18,495,511	25,292,096
Activos menos pasivos	$ 81,736	$ 1,057,420	$ 4,108,987	$ 5,248,143

24. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Entidad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

25. Compromisos contraídos

La Entidad al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 13 "Pasivos bursátiles" y Nota 14 "Préstamos bancarios y de otros organismos".

26. Hechos posteriores

Al 21 de febrero de 2017, la Entidad celebró un contrato de crédito simple con Credit Suisse Ag. Cayman Islands Branch por USD$110,000,000 con una tasa de interés fija anual en pesos, moneda nacional, de 7.22%, a un plazo de 3 años, cuyo capital e intereses están cubiertos por el respectivo instrumento financiero derivado. Los recursos serán destinados para el refinanciamiento de deuda.

27. Información por segmentos operativos

Actualmente, la Entidad cuenta con un segmento operativo, la cartera de préstamos, que representa la única unidad estratégica de negocio de la Entidad. La información del segmento operativo se determina con base a la información utilizada por la Administración para evaluar el desempeño y asignar recursos. A continuación se presenta información para cada unidad de negocio determinada por la Administración. Además, la información condensada se presenta por productos y área geográfica.

	2016			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 14,530,433	$ -	$ 4,390,736	$ 18,921,169
Préstamos de grupo	418,402	-	-	418,402
Préstamos de bienes duraderos	440,381	-	-	440,381
Préstamos PyMEs	1,368,462	-	-	1,368,462
Préstamos de autos usados	460,797	2,317,811	-	2,778,608
Total	$ 17,218,475	$ 2,317,811	$ 4,390,736	$ 23,927,022

	2015			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 12,952,957	$ -	$ -	$ 12,952,957
Préstamos de grupo	304,785	-	-	304,785
Préstamos de bienes duraderos	1,028,362	-	-	1,028,362
Préstamos PyMEs	1,485,472	-	-	1,485,472
Préstamos de autos usados	366,628	1,471,435	-	1,838,063
Total	$ 16,138,204	$ 1,471,435	$ -	$ 17,609,639

	1 de enero de 2015			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 10,697,066	$ -	$ -	$ 10,697,066
Préstamos de grupo	290,901	-	-	290,901
Préstamos de bienes duraderos	1,138,273	-	-	1,138,273
Préstamos PyMEs	1,318,326	-	-	1,318,326
Préstamos de autos usados	360,339	-	-	360,339
Total	$ 13,804,905	$ -	$ -	$ 13,804,905

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días naturales y hasta 180 días naturales al finalizar diciembre del 2016, 2015 y 2014, ascendió a $926,315, $687,168 y $487,683, respectivamente. Por su parte, la responsabilidad solidaria de los distribuidores por créditos vencidos a esas mismas fechas asciende a $409,309, $271,078 y $227,223, respectivamente, se presenta dentro del rubro de otras cuentas por cobrar. De esta forma, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la cartera de crédito vencida fue de $517,006, $416,090 y $260,638, respectivamente.

28. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF C-4, *Inventarios y* NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* - Requieren revelar el importe de los inventarios o maquinaria y equipo recibidos y mantenidos temporalmente en consignación, administración, para maquila o para demostración y sobre los cuales se tiene el compromiso de devolverlos.

NIF C-11, *Capital contable* - Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

a. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

   NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
   NIF C-3, Cuentas por cobrar
   Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición
   NIF C-16, Deterioro *de instrumentos financieros por cobrar*
   NIF C-20, Instrumentos *financieros para cobrar principal e interés*

   Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

b. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable (sujeto a emisión de la NIF)
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura (sujeto a emisión de la NIF)
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

NIF B-17, *Determinación del valor razonable - (sujeto a emisión de la NIF)*

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplia el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

29. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2017, por el Director General de la Entidad y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, e Informe de los auditores independientes del 28 de febrero de 2018

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2017, 2016 y 2015

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" ("los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valuación de Instrumentos Financieros Derivados (Véase las Notas 3 y 6 a los estados financieros consolidados)

La valuación de los instrumentos financieros de la Entidad se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implica la valuación de algunos de los instrumentos financieros y la importancia de los juicios y estimaciones realizadas por la Administración.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

En las políticas contables de la Entidad, la Administración ha descrito las principales fuentes de estimación involucrados en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular cuando se establece el valor razonable, utilizando una técnica de valuación debido a la complejidad del instrumento o debido a la falta de disponibilidad de los datos basados en el mercado. Nuestra auditoría se ha centrado en las pruebas de los ajustes de valuación, incluidos aquellos por inclusión del colateral.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir estos rubros significativos, consistieron en:

- Probar el diseño e implementación así como la eficacia operativa de los controles clave en los procesos de identificación, medición y supervisión del riesgo de valuación de instrumentos financieros derivados de la Entidad, incluyendo los controles sobre fuentes de datos, verificación de precios y otros insumos utilizados en los modelos de valuación.

- Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la aprobación de los modelos o cambios en los modelos existentes.

- Nuestro trabajo de auditoría también incluyó el análisis de las variables utilizadas en los modelos. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017 sobre una muestra de instrumentos financieros con el uso de variables independientes y en algunos casos resultaron en valuaciones diferentes a las calculadas por la Entidad. En nuestra opinión las diferencias se encontraban dentro de los rangos razonables.

- Probar al 31 de diciembre de 2017 los datos de entrada al modelo de valoración e involucramos a nuestros especialistas internos de la Firma de nuestra área de Valuación para revisar los resultados del modelo.

- Validar al 31 de diciembre de 2017, su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Véase las Notas 3 y 8 a los estados financieros consolidados adjuntos)

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito, sin embargo, la Entidad al calificar la cartera crediticia considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como la clasificación a la citada cartera crediticia en distintos grupos y prevé variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo y la actualización de los parámetros de riesgos en la determinación del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, consistieron en:

- Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes, nos centramos en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos y crédito de consumo y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada tipo de crédito.

- Probar el diseño y eficacia operativa de la determinación del puntaje crediticio, determinado en función a la factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.

- Probar sobre una muestra de créditos al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017 la razonabilidad de los criterios y consideraciones utilizadas para el cálculo de la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo, se realizó la comparación de los resultados contra los determinados por la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificar que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados consolidados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información financiera consolidada que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México (el "Reporte Anual") y al instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones aplicables a las Emisoras"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones aplicables a las Emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2018

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

Activo

	2017	2016	1 de enero de 2016
Disponibilidades	$ 810,622	$ 315,774	$ 120,840
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	529,768	992,675	543,266
	529,768	992,675	543,266
Derivados:			
Con fines de negociación	-	286,792	197,184
Con fines de cobertura	1,920,898	2,180,134	1,915,634
	1,920,898	2,466,926	2,112,818
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	20,903,887	16,656,043	15,706,653
Créditos de consumo	7,505,932	6,753,971	1,486,897
Total de cartera de crédito vigente	28,409,819	23,410,014	17,193,550
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	331,398	323,793	393,849
Créditos de consumo	273,821	193,215	22,240
Total de cartera de crédito vencida	605,219	517,008	416,089
Total cartera de crédito	29,015,038	23,927,022	17,609,639
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,067,540)	(767,460)	(485,506)
Total de cartera de crédito, (neto)	27,947,498	23,159,562	17,124,133
Otras cuentas por cobrar, (neto)	4,629,673	3,577,298	2,258,895
Bienes adjudicados (neto)	3,269	28,004	-
Mobiliario y equipo, (neto)	342,170	262,126	149,115
Inversiones permanentes	1,265,322	1,057,821	835,624
Otros activos, (neto)			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,130,920	3,849,668	2,599,489
Otros activos a corto y largo plazo	327,573	205,502	251,317
	4,458,493	4,055,170	2,850,806
Total activo	$ 41,907,713	$ 35,915,356	$ 25,995,497

Pasivo

	2017	2016	1 de enero de 2016
Pasivos bursátiles	$ 1,000,000	$ 2,759,170	$ 3,610,368
Pasivos bursátiles Senior Notes	13,543,874	14,129,273	7,334,554
	14,543,874	16,888,443	10,944,922
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	2,927,873	5,051,718	3,490,484
De largo plazo	6,112,759	2,648,335	3,008,447
	9,040,632	7,700,053	6,498,931
Derivados:			
Con fines de negociación	-	-	-
Con fines de cobertura	137,637	-	-
	137,637	-	-
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	390,906	236,252	88,312
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	16,183	18,427	12,183
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,229,108	448,921	642,098
	1,636,197	703,600	742,593
Impuesto diferido	1,781,022	1,345,913	1,096,506
Total pasivo	27,139,362	26,638,009	19,282,952

Capital contable

Capital contribuido:			
Capital social	660,154	660,154	660,154
Prima en suscripción de acciones	1,462,618	1,450,269	1,447,985
Obligaciones subordinadas en circulación	4,206,685	-	-
	6,329,457	2,110,423	2,108,139
Capital ganado:			
Reserva legal	132,030	132,030	132,030
Resultado de ejercicios anteriores	5,442,351	4,244,142	2,904,308
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	359,727	229,447	89,270
Efecto acumulado por conversión	93,665	167,623	2,754
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1,087	2,459	(1,155)
Resultado neto mayoritario	1,661,144	1,714,001	1,371,358
Participación no controladora	748,890	677,222	105,841
	8,438,894	7,166,924	4,604,406
Total capital contable	14,768,351	9,277,347	6,712,545
Total pasivo y capital contable	$ 41,907,713	$ 35,915,356	$ 25,995,497

Cuentas de Orden (Nota 22)

	2017	2016	1 de enero de 2016
Compromisos crediticios	$ 300,573	$ 452,071	$ 1,096,563
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	$ 290,276	$ 505,852	$ 313,547

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es de $660,154, en cada año.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	$ 8,557,339	$ 6,958,201	$ 4,264,239
Gastos por intereses	(2,726,088)	(1,916,396)	(952,291)
Margen financiero	5,831,251	5,041,805	3,311,948
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,343,143)	(831,593)	(345,628)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,488,108	4,210,212	2,966,320
Comisiones y tarifas cobradas	826,388	539,596	-
Comisiones y tarifas pagadas	(234,613)	(283,383)	(142,193)
Resultado por intermediación	152,947	375,786	-
Otros ingresos de la operación	350,162	267,251	36,241
Gastos de administración	(3,417,456)	(2,921,990)	(1,138,065)
Resultado de la operación	2,165,536	2,187,472	1,722,303
Participación en el resultado de asociadas	177,743	136,096	69,153
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,343,279	2,323,568	1,791,456
Impuesto a la utilidad causado	(92,722)	(234,046)	(85,927)
Impuesto a la utilidad diferido	(435,575)	(270,356)	(335,659)
	(528,297)	(504,402)	(421,586)
Resultado neto	1,814,982	1,819,166	1,369,870
Participación no controladora	(153,839)	(105,165)	1,488
Utilidad neta mayoritaria	$ 1,661,144	$ 1,714,001	$ 1,371,358
Utilidad neta básica por acción	$ 4.24	$ 4.37	$ 3.50
Promedio ponderado de acciones en circulación	392,219,424	392,219,424	392,219,424

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Obligaciones Subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 660,154	$ 1,474,814	$ -	$ 126,136	$ 1,851,225	$ 5,596	$ -	$ -	$ 1,224,801	$ 14,480	$ 5,357,206
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(2,796)	-	-	(2,796)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2014 (reformulados)	660,154	1,474,814	-	126,136	1,851,225	5,596	-	(2,796)	1,224,801	14,480	5,354,410
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,218,907	-	-	-	(1,224,801)	-	(5,894)
Constitución de reservas	-	-	-	5,894	-	-	-	-	-	-	5,894
Venta de acciones propias	-	(26,829)	-	-	(10,092)	-	-	-	-	-	(36,921)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	(156,887)	-	-	-	-	-	(156,887)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(26,829)	-	5,894	1,051,928	-	-	-	(1,224,801)	-	(193,808)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,865	90,865
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	83,674	-	-	-	-	83,674
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	2,754	-	-	1,984	4,738
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	1,155	-	-	1,641	-	-	2,796
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,371,358	(1,488)	1,369,870
Total de resultado integral	-	-	-	-	1,155	83,674	2,754	1,641	1,371,358	91,361	1,551,943
Saldos al 31 de diciembre de 2015	660,154	1,447,985	-	132,030	2,904,308	89,270	2,754	(1,155)	1,371,358	105,841	6,712,545
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,369,636	-	-	-	(1,371,358)	-	(1,722)
Venta de acciones propias	-	2,284	-	-	(27,910)	-	-	-	-	-	(25,626)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	2,284	-	-	1,341,726	-	-	-	(1,371,358)	-	(27,348)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	485,312	485,312
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	140,177	-	-	-	-	140,177
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	164,869	-	-	(19,096)	145,773
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1,892)	-	-	3,614	-	-	1,722
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,714,001	105,165	1,819,166
Total de resultado integral	-	-	-	-	(1,892)	140,177	164,869	3,614	1,714,001	571,381	2,592,150

Saldos al 31 de diciembre de 2016	660,154	1,450,269	-	132,030	4,244,142	229,447	167,623	2,459	1,714,001	677,222	9,277,347
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,714,001	-	-	-	(1,714,001)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(96,800)	-	-	-	-	-	(96,800)
Constitución de reservas	-	-	-	-	(361,899)	-	-	-	-	-	(361,899)
Venta de acciones propias	-	12,349	-	-	(58,465)	-	-	-	-	-	(46,116)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	12,349	-	-	1,196,837	-	-	-	(1,714,001)	-	(504,815)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(82,140)	(82,140)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	130,280	-	-	-	-	130,280
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(73,958)	-	-	(31)	(73,989)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	1,372	-	-	(1,372)	-	-	-
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	4,206,685	-	-	-	-	-	-	-	4,206,685
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,661,144	153,839	1,814,983
Total de resultado integral	-	-	4,206,685	-	1,372	130,280	(73,958)	(1,372)	1,661,144	71,668	5,995,819
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 660,154	$ 1,462,618	$ 4,206,685	$ 132,030	$ 5,442,351	$ 359,727	$ 93,665	$ 1,087	$ 1,661,144	$ 748,890	$ 14,768,351

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	2017	2016	2015
Resultado neto	$ 1,814,983	$ 1,819,166	$ 1,369,870
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciación de mobiliario y equipo	72,518	117,098	36,096
Amortización de activos intangibles	64,035	42,727	11,420
Provisiones	124,987	63,834	(12,248)
Impuestos a la utilidad causado y diferido	528,297	504,402	421,586
Participación en el resultado de asociadas	(177,743)	(136,096)	(72,525)
	2,427,077	2,411,131	1,754,199
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores	462,907	(449,409)	707,935
Cambio en derivados (activo)	683,665	(354,108)	(1,162,560)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(5,149,835)	(6,035,429)	(3,739,359)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(1,052,375)	(1,318,400)	(1,102,715)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	24,735	(28,004)	-
Cambio en otros activos (neto)	(403,323)	(110,699)	(680,040)
Cambio en pasivos bursátiles	(2,344,569)	5,943,521	1,812,055
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	1,340,579	1,201,123	2,237,886
Cambio en otras cuentas por pagar	714,422	(357,825)	265,396
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(5,723,794)	(1,509,230)	(1,661,402)
Actividades de inversión:			
Efectivo y valores realizables (entregados) en la adquisición	-	(1,136,393)	-
Adquisición de mobiliario y equipo	(216,597)	(230,109)	(107,114)
Cobros de dividendos en efectivo	95,116	96,672	51,944
Decremento en inversión en acciones en asociadas	(207,014)	283,443	136,815
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(328,495)	(986,387)	81,645
Actividades de financiamiento:			
Flujo de efectivo generado por instrumentos de cobertura	130,280	140,177	83,674
Decreto de dividendos no pagados	-	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(96,800)	-	(156,887)
Aumento en prima en suscripción de acciones	12,349	2,284	(26,829)
(Recompra) emisión de acciones propias	(58,465)	(27,910)	(10,092)
Obligaciones subordinadas	4,206,685	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	4,194,049	114,551	(110,134)

	2017	2016	2015
Incremento neto de efectivo	568,837	30,065	64,308
Efectos por cambios en el valor disponibilidades	(73,989)	164,869	2,754
Disponibilidades al inicio del año	315,774	120,840	53,778
Disponibilidades al final del año	$ 810,622	$ 315,774	$ 120,840

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

1. Actividades, entorno regulatorio y eventos significativos

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad" o "Crédito Real"), es una institución financiera enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma de negocio integrada principalmente por seis líneas de negocio: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o "PYMES", (iv) créditos grupales, (v) créditos para autos usados y (vi) Instacredit (Centroamérica) cuyos créditos que ofrece son créditos personales, créditos para autos, créditos para pymes y otros. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 11 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; con tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además con ellos tiene una participación significativa en su capital social. La originación de los créditos de consumo se detuvo desde julio 2016, y solamente se realizan actividades internas de cobranza de la cartera vigente. Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para la micro, pequeña y mediana empresa, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,096 promotores y 177 sucursales. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con 13 distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 25 sucursales que ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América ("EUA"): Don Carro, con seis sucursales en Texas, y AFS Acceptance, quien cuenta con alrededor de 569 distribuidores en 40 estados de los EUA. La Entidad tiene participación en Costa Rica, Nicaragua y Panamá a través de la marca Instacredit, a través de una red de 72 sucursales y más de 448 promotores, Instacredit es una marca reconocida en Centroamérica, con más de 15 años de experiencia, y cuenta con una plataforma multiproductos que ofrece crédito en los segmentos de préstamos personales, autos, PYMES y para mejora de vivienda.

De conformidad con el Articulo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la "LGOAAC"), en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

Derivado de lo anterior, la Entidad, al ser una sociedad financiera de objeto múltiple regulada emisora de valores, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Créditos con pago vía nómina

La Entidad adquiere créditos con pago vía nómina de distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por distribuidores con los que opera la Entidad, y éstos los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

Los créditos con pago vía nómina se pagan mediante amortizaciones quincenales o mensuales que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados, por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia gubernamental a entregar a la Entidad, por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias gubernamentales establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para liquidar un crédito, que no exceden del 30% del salario del trabajador. La Entidad ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento, sin embargo, la Entidad no pre-autoriza créditos en ningún caso.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno, ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a los convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las "claves de descuento" para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que la Entidad es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores agremiados.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Entidad, fluctúa entre el 3% y el 5% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

El modelo de negocio de la Entidad le permite tanto a ésta como a sus distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Entidad se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Entidad entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Créditos de PYMES

La Entidad cuenta con una alianza con Fondo H, S.A. de C.V. SOFOM, ENR ("Fondo H"), compañía enfocada al otorgamiento de créditos de corto y mediano plazo a PYMES en México. Su base de clientes incluye negocios de los sectores de manufactura, distribución y servicios. A través de esta alianza, se proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Créditos de autos

Los créditos para autos usados en México se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados. Actualmente se tienen celebradas 13 alianzas con distribuidores en más de 150 puntos de venta. Adicionalmente la Entidad tiene 51% de participación en una empresa que opera bajo la marca "Drive & Cash" dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2017, la red de distribución de Drive & Cash se compone de 28 sucursales en 13 estados de la República Mexicana.

La Entidad ofrece además créditos para autos usados en los EUA a través de una subsidiaria y/o distribuidor en el cual mantiene una participación mayoritaria que opera bajo la marca "Don Carro" con 6 sucursales en el estado de Texas. Además, tiene una participación mayoritaria en un operador de crédito para autos usados con razón comercial "AFS Acceptance". Dicho operador tiene una plataforma de servicio que permite operar en 40 estados de los EUA, además de acuerdos para operar con más de 569 distribuidores en el mismo país

Créditos de consumo

En los créditos de consumo, la Entidad dejó de colocar este tipo de créditos a partir del 30 de junio de 2016, dedicando recursos sólo a la cobranza del portafolio preexistente hasta que se consuma en su totalidad.

Créditos grupales

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,096 promotores en una red integrada por 177 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

El crédito grupal mencionado anteriormente, se refiere al crédito perteneciente a la cartera de crédito de consumo no revolvente, con período de facturación semanal o quincenal, que se otorga a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del grupo.

Eventos significativos 2017 -

a) Durante el mes de diciembre 2017, Crédito Real liquidó los Certificados Bursátiles ("Cebures") del ejercicio 2015 que tenía emitidos por $1,000,000,000 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) y amortizó $1,250,000,000 (mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) de los Cebures emitidos en ejercicio 2017.

b) El 29 de noviembre de 2017, Crédito Real realizó la emisión de Bonos Perpetuos por un monto de US$230,000,000 (doscientos treinta millones de dólares americanos), los cuales no tienen vencimiento pero pueden ser redimidos totalmente y no parcialmente a los 5 años de su emisión, el rendimiento del bono se fijó en 9.125% anual con la posibilidad de diferir el pago. Este bono es subordinado a toda deuda que la Entidad tenga y previo a cualquier distribución de dividendos se deberán cubrir los intereses del periodo que devengue este instrumento, presentándose en el rubro de capital contribuido de los estados financieros de la Sociedad.

c) El 30 de octubre de 2017, la Entidad anuncio la emisión Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBF"), con clave de pizarra CREALCB17, por un monto de $800,000,000 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) con un aforo requerido del 1.22 %, esta bursatilización comprende cartera de créditos por descuento de nómina. Estos CBF obtuvieron la calificación por parte de Fitch México de "AAA (mex) vra" y de HR Ratings de México de "HR AAA (E)".

d) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2017, la Entidad llevó a cabo la fusión de Crédito Dallas, LLC y Crédito Real USA, LLC, surtiendo efectos la fusión con fecha 9 de octubre de 2017 subsistiendo Crédito Real USA, LLC como sociedad fusionante y asumiendo todos los derechos y obligaciones de la entidad fusionada. Crédito Dallas, LLC posterior a la fusión dejó de existir como entidad legal al ser la compañía fusionada. Por tratarse de entidades bajo control común, la fusión se contabilizó con base en los valores en libros de la entidad fusionada.

Eventos significativos 2016 -

a) Crédito Real informó el 4 de agosto de 2016, que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00715, por un monto de $200,000,000 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 3 de septiembre de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses. Así mismo, informó que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00615, por un monto de $100,000,000 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 27 de agosto de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, el día 28 de julio de 2016.

b) Crédito Real anunció el 20 de julio de 2016, la emisión de Senior Notes por US $625,000,000 (seiscientos veinticinco millones de dólares americanos), bajo la Regla 144ª de la Ley de Valores de los EUA ("Securities Act") y la Regulación S, con vencimiento en 2023.

Las Senior Notes tienen un cupón semestral de 7.250% a un precio de US $99.326 y se pueden pagar en o después del cuarto aniversario de la fecha de liquidación. Las Senior Notes fueron clasificadas como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard & Poor's.

c) Crédito Real celebró el 22 de febrero de 2016, un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 70% del capital social de Marevalley Corporation, una sociedad nacionalizada panameña ("Marevalley Corporation") por un monto de US $70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses). El 30% restante de las acciones no adquiridas por la Entidad, son propiedad de Fundación Miriel.

Marevalley Corporation es titular de varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo el nombre de "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que ofrecen productos de préstamos orientados a segmentos de ingresos medios y bajos, que son poco atendidos por las instituciones bancarias tradicionales.

La adquisición se reconoció de conformidad con la Norma de Información Financiera B-7 ("NIF B-7") "Adquisición de negocios", conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es a transacción por medio del cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control.

La adquisición de acciones de Marevalley Corporation por parte de la Entidad se considera como una combinación de negocios en el ámbito de la NIF B-7, considerando que inmediatamente antes de la compra de acciones estas entidades no estaban bajo control común.

Como resultado de lo anterior, en relación con el análisis realizado por la Administración se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

		Importe
Balance general		
Importe pagado en la operación	$	1,263,976
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):		
Activos circulantes:		
Efectivo y valores realizables	$	122,336
Deudores diversos		1,123
Cartera de Crédito		2,354,585
Equipo de transporte, mobiliario y equipo		102,602
Otros activos		300,345
Activos intangibles:		
Marca		1,052,750
Total de activos identificables		3,933,741

	Importe
Balance general	
Pasivos a corto plazo	(104,652)
Pasivos a largo plazo	(2,067,667)
Total de pasivos asumidos	(2,172,319)
Participación no controlada	(528,427)
Activos netos adquiridos	$ 1,232,995
Crédito mercantil	$ 30,981

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):

	Importe
Estado de resultados	
Ingresos totales	$ 1,634,166
Gasto por intereses	(246,255)
Estimación preventiva de riesgo crediticio	(326,648)
Margen financiero después de costo de crédito	1,061,263
Gastos de operación	(927,518)
Otros ingresos netos	259,506
Utilidad neta	$ 189,940

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca "Instacredit", que opera en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Efectos contables de la adquisición de Marevalley:

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2016, Instacredit ha contribuido con ingresos por intereses de $1,634,167 y una utilidad neta de $189,940, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2016, efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2016, son de $550,402 y $117,616, respectivamente.

d) Mediante contrato de compra venta de acciones celebrada el día 21 de febrero de 2016, se aprobó la suscripción y pago de 7,714 acciones de la Serie "A" del capital social de Marevalley Corporation por parte de CRholdingint, S.A de C.V. ("CRholdingint").

e) Crédito Real Honduras S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras"), compañía 99.9% propiedad de CRholdingint, la cual a su vez es propiedad de Crédito Real en un 99.9%, se constituyó el 24 de noviembre de 2016 en Tegucigalpa Honduras con la suscripción y pago de capital un monto de $338,960 equivalente a 4,150,248 acciones.

Crédito Real Honduras es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje financiero y posee una alianza comercial con CA Capital, S.A. de C.V ("CA Capital").

Eventos significativos 2015 -

a) En acta constitutiva celebrada el 1 de junio de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,000 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Crédito Real USA, Inc., ("CR USA"), la cual representa el 100% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria. Dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.

b) En Acuerdo de Compra de Acciones celebrado el día 20 de octubre de 2015, CR USA aprobó la suscripción de 65,000 acciones sin Serie y sin Clase de capital social de AFS Aceptance, LLC, la cual representa el 65% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria de CR USA.

c) Mediante escritura 15,210 celebrada el día 6 de noviembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 999 acciones de la Serie "A" del capital social de Controladora CR México, S.A. de C.V., ("Controladora CR"), la cual representa el 99.9% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.

I. Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 120,188 acciones de la Serie "C" Clase "C" del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("Resuelve tu Deuda"), la cual representa el 55.21% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.

II. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 38,886 acciones de la Clase "A" del capital social de Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos"), la cual representa el 77.72% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.

III. Finalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,465,169 acciones de la Serie "II", Clase "C" del capital social de Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Credilikeme"), la cual representa 23.86% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una Asociada de Controladora CR.

Como resultado de las operaciones descritas anteriormente, la Administración de la Entidad efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de $353,587, tal como se menciona en la Nota 12.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es 9.87%, 10.52% y 12.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron 6.77%, 3.36% y 2.13%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Utilidad integral- Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Entidad, se presentan directamente en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el resultado integral está representado por el resultado neto mayoritario, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por las pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos.

Consolidación de estados financieros – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiarias	**% de participación**		
	2017	**2016**	**2015**
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	51.00%.	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	99.97%	99.97%	99.90%
Crédito Real USA, Inc.	100.00%	100.00%	100.00%
Creal Dallas, LLC	98.00%	80.00%	80.00%
CRholdingint, S.A. de C.V.	99.94%	99.94%	99.9%

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. ("Servicios Corporativos") -

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. ("Directodo") -

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Entidad.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact") -

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc. ("CR USA") -

A partir del 1 de junio de 2015, CR USA es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%.

La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA, actualmente tiene la siguiente inversión:

I. ***AFS Acceptance, LLC. ("AFC")-***

A partir del 21 de octubre de 2015, AFC es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%.

AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 40 estados con una red de más de 300 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene la siguiente inversión:

II. CR MPM, LLC ("CR MPM") -

A partir de que surtió efectos la fusión de Crédito Dallas, LLC con Crédito Real USA (Ver evento relevante 2017 b.), CR MPM consolida su información financiera con Crédito Real USA.

A partir del 19 de septiembre de 2014, Don Carro es subsidiaria de Creal Dallas, quien participa en una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2016 con 5 sucursales en el estado de Texas.

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que reconoció CR MPM.

Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, Controladora CR es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.9%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2016 se tienen las siguientes inversiones:

I. CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("CAT 60") -

A partir del 13 de diciembre de 2015, CAT 60 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 90 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), Factivo, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.98%) y Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%).

II. Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos") -

A partir del 14 de diciembre de 2015, Servicios Adquiridos es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

III. Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.(" Credilikeme") -

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, los plazos de pago van de 2 a 6 meses y los montos de crédito desde los $2,000 a los $12,000.

IV. CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. ("CReal Arrendamiento") -

A partir del 1° de noviembre de 2016, CReal Arrendamiento es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

CRholdingint, S.A. de C.V. ("CRholdingint") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, CRholdingint es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero, al cierre de diciembre de 2016 mantiene las siguientes inversiones:

I. Marevalley Corporation -

CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre, cuenta con 69 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 161,785 clientes y posee una cartera total de más de $4,390.

II. Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras") -

CRholdingint posee el 99% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con CA Capital.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Entidad están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Entidad:

Cambios en políticas contables –

Cambios en Criterios Contables emitidos por la Comisión -

Cambio en Criterio Contable de la Comisión en 2017:

Con fecha 4 de julio de 2017, se publicó una modificación en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") al Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Esta modificación es de aplicación prospectiva.

Este cambio comprende la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliándose el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría y precisando los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito, para que cuando se actualicen y las instituciones vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría; a fin de lograr un mayor apego y consistencia con la normatividad internacional establecida en las Normas de Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Este cambio en Criterio Contable no tuvo un efecto significativo en la información financiera que presenta la Entidad.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017 emitidos por la Comisión -

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, con el objetivo de tener una adecuada cobertura de riesgo en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito, con lo cual se calculará con mayor precisión las reservas que deberán constituir, procurando así su adecuada solvencia y estabilidad.
Se deberá incorporar nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito
Asimismo, actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

Se deberá prever una metodología en específico para la calificación de los microcréditos que otorgan las instituciones de crédito y la estimación de reservas preventivas de tal cartera, considerada actualmente como parte de la cartera de crédito de consumo no revolvente, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal, lo que habrá de reflejar con mayor precisión el riesgo de dichos créditos, la creación de sus reservas preventivas para riesgos crediticios que sean específicas para este tipo de carteras, en beneficio de la solvencia y estabilidad de las instituciones de crédito.

Dentro de los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables a fin de ser consideradas por las instituciones de crédito para efectos de la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito y de la calificación de la cartera crediticia comercial y de consumo.

La Entidad tuvo un efecto de $361,899 en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 derivado de este cambio en estimación.

Cambios aplicables a partir del 1 de enero de 2019:

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el DOF a los Criterios Contables. Estas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable B-6, *"Cartera de crédito"* y Criterio Contable D-2, "*Estado de resultados*"
Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimaciones preventivas para riesgos crediticios" a fin de hacerlos consistentes con las NIIF.
Mediante disposición transitoria se señala que las instituciones de crédito podrán optar por aplicar estos cambios a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión de que se ejerció dicha opción, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los citados cambios a los Criterios Contables. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha ejercido dicha opción.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Criterio Contable A-2, *Aplicación de normas particulares*

Se incorporan diversas NIF emitidas por el CINIF a los Criterios Contables a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas.

Cambios contables emitidos por el CINIF –

A partir del 1 de enero de 2017, la Entidad adoptó las siguientes NIF y Mejoras a las NIF 2017:

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros,* NIF B-6, *Estado de situación financiera,* NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar, y* NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros consolidados.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados – Se modifica* para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.*

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Entidad:

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse en los estados financieros consolidados de la Entidad. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y moneda funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporteo
Creal Dallas	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - La Entidad invierte en instrumentos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente, se clasifican como *Títulos para negociar* - Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Entidad que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Entidad registra todos los instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor de mercado, sin importar el origen o motivo de la adquisición de los mismos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos varía, dependiendo si el instrumento es considerado de cobertura para efectos contables de acuerdo a lo siguiente:

1. Ciertos instrumentos financieros derivados aún al considerarse como de cobertura desde un punto de vista financiero, podrían no serlo para efectos contables. Dichos contratos se reconocen en el balance general consolidado a valor razonable con los cambios de dicho valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

2. Cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en el mismo rubro en donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

3. Cuando son derivados para fines de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral y la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

4. Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Administración de la Entidad realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps de tasas de interés y de divisas para la cobertura de fluctuaciones tanto de tasas de interés como de tipo de cambio en monedas extranjeras.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5, Derivados y Operaciones de Cobertura, emitido por la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

La Entidad documenta formalmente la vinculación del instrumento derivado con la obligación que ha dado origen a la cobertura, así como para lograr los objetivos planteados por la Administración para mitigar los riesgos. La política de la Entidad es no adquirir este tipo de instrumentos para fines especulativos.

Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México, del último día del período. Los efectos de esta valuación se registran en el estado de resultados como utilidad o pérdida en cambios. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. La política de la Entidad es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con pago vía nómina son originados por Directodo, Grupo Empresarial Maestro, S.A. de C.V. y Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, bajo las marcas Kondinero, Crédito Maestro y Credifiel, respectivamente, y otros distribuidores independientes de quienes la Entidad los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta (i) el pago a cargo de la Entidad (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variables, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y parte se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no pague las cantidades adeudadas a la Entidad, en términos de lo establecido por la fracción II del artículo 419 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Entidad para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal ("CCF"), las cantidades que le sean adeudadas por los distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Entidad al Distribuidor que corresponda.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Entidad establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Entidad.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Entidad crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere al cumplimiento de pago como mínimo de tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado por el monto total exigible de principal e intereses. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o

- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Clasificación de cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Entidad clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Entidad los clasifica como créditos de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial acuerdo a los criterios de la Comisión con base en lo siguiente:

Metodología para cartera crediticia comercial

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCrediticioTotal_i = \alpha \times (PuntajeCrediticioCuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (PuntajeCrediticioCualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ =	Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
Puntaje crediticio cualitativo$_i$=	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
α=	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera crediticia de consumo

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Metodología para cartera crediticia consumo

La Entidad al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo de facturación pactado. Tratándose de créditos con periodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con periodo de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de periodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de periodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizara la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la Entidad registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Entidad por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes.

La Entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$Ri =$ Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
$PIi =$ Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
$SPi =$ Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
$EIi =$ Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos Periodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

a) Si $ATR_i^M >= 4$ *entonces* $PI_i^M = 100\%$
b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5753+04056\,ATR_i^M+0.7923\,VECES_i^M-4.1891\%PAGO_i^M+0.9962PER_i^M]}}$$

En donde:

P_i^M= Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.
ATR_i^M= Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\textit{Número de Atrasos Mensuales} = \left(\frac{\textit{Días de Atraso}}{30.4}\right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^M$= Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Entidad para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_i^M$= Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 periodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La Entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR_i^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento *(Eli)* de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al Saldo del Crédito *(Si)*.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito \diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primer amortización del crédito, otros deudores así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran a su valor razonable y se presentan netos, dentro del balance general descontando la reserva por deterioro por la baja en el valor, el cual se calcula conforme a lo establecido en el criterio B-7 y el artículo 132 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito. La reserva se registra en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos (ingresos) de la operación.

Mobiliario y equipo, neto - El activo fijo se registra a su costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones en acciones de subsidiarias - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene control, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma.

Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en el resultado del año en que se causa. La Entidad determina el impuesto diferido comparando valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

I. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

II. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros consolidados.

III. Participación de los trabajadores en las utilidades - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad determinó pérdida fiscal, por lo que no tuvo base para la determinación de la PTU corriente y diferida, sin embargo, para el ejercicio de 2017 se tiene una base para PTU de $1,661,065,356..

Otros activos, neto - Se encuentran representados principalmente por (i) comisiones y gastos requeridos en las actividades de financiamiento como líneas de crédito bancarias y emisiones de deuda en el mercado de valores que son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato relacionado, (ii) ISR, (iii) anticipo a terceros y (iv) otros activos intangibles. Los activos intangibles se clasifican en vida útil definida e indefinida, la amortización de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre la vida remanente y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Dentro de este rubro en los otros activos a corto y largo plazo se presenta un inventario de automóviles. Los vehículos se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. El valor de adquisición de los vehículos, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. En el caso de las obligaciones en moneda extranjera estas se valúan al tipo de cambio del último día del ejercicio. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".

Pasivos bursátiles senior notes - Incluyen los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda bursátil quirografaria en dólares estadounidenses, listada en la Bolsa de Luxemburgo. Dichas notas van dirigidas a inversionistas institucionales bajo la regulación 144A (CUSIP 22547AAA9) y bajo la regulación S (CUSIP P32506AA8) de la Ley de Valores de 1933 de EUA. El valor de los Senior Notes al finalizar el ejercicio se estima considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio y la valuación de la posición primaria utilizando la misma consideración de la valuación del instrumento del Cross Currency Swap ("CCS"), así como los intereses devengados, también en dicha partida se registran todos aquellos premios, descuentos pagados por la emisión de los senior notes.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Se encuentran representados principalmente por cesiones de cartera e Impuesto al Valor Agregado ("IVA") que se derivan de las compras de cartera a los diversos distribuidores pendientes de pago.

Provisiones - Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método de saldos insolutos. De acuerdo a este método, los ingresos por intereses se determinan mediante la aplicación de la tasa de interés correspondiente al saldo de capital por pagar durante el período del reporte.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cuando se reciben pagos parciales sobre amortizaciones vencidas que comprenden capital e intereses, se aplican en primer término a los intereses más antiguos.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con cada distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Gastos por intereses - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultados mensualmente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Cuentas de orden (ver Nota 22)

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida - Representan los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de créditos clasificados como cartera vencida.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las disponibilidades se integran de la siguiente forma:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Bancos:			
Moneda nacional	$ 651,675	$ 126,921	$ 72,532
Moneda extranjera	158,947	188,853	48,308
	$ 810,622	$ 315,774	$ 120,840

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las inversiones en valores se integran de la siguiente forma:

2017	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones denominadas en pesos (a)			
Papel bancario	$ 208,614	6.96%	$ 208,614
Papel gubernamental	38,404	6.98%	38,404
Papel corporativo	203,810	7.48%	203,981
Total títulos para negociar en pesos	450,828		450,999
Inversiones en moneda extranjera USD (b)			
Papel bancario	$ 78,769	3.06%	$ 78,769
Total títulos para negociar en dólares	78,769		78,769
Total inversiones en valores	$ 529,597		$ 529,768

2016	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones en moneda nacional (pesos)			
Papel corporativo (c)	$ 473,470	5.39%	$ 561,566
Papel bancario (c)	200,000	5.91%	200,000
Papel bancario (c)	44,862	Entre TIIE +1.75 y +2.25	45,642
Total títulos para negociar en pesos	718,332		807,208
Inversiones en moneda extranjera (USD)			
Papel gubernamental (d)	$ 10,306	0.64%	$ 10,306
Papel corporativo (d)	170,541	7.25%	175,161
Total títulos para negociar en dólares	180,847		185,467
Total inversiones en valores	$ 899,179		$ 992,675

	Inicio de enero 2016		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (c)	$ 129,641	7.5%	$ 131,226
Papel bancario (c)	411,836	3.38%	412,040
Total títulos para negociar	541,477		543,266
Total inversiones en valores	$ 541,477		$ 543,266

(a) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 4 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de $208,614.

Las inversiones en papel gubernamental, están integradas por deuda gubernamental en pesos, con vencimiento a 4 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de $38,404.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 330 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de $203,981.

(b) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en papel bancario denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de entre 37 y 293 días, ascienden a de $78,769.

(c) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 3 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $561,566.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 132 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $245,642.

(d) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel gubernamental denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de 10 días, ascienden a de $10,306.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel corporativo en dólares, ascienden a $175,161. Estas inversiones se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializada en los mercados internacionales, con vencimiento en julio de 2023, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

La política establecida por la administración de la Entidad es contratar instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos inherentes a la exposición en moneda extranjera (tipo de cambio) y por riesgos en tasa de interés generados por la contratación de instrumentos de deuda establecidos en moneda distinta al peso mexicano.

Derivados con fines de cobertura

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción inefectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultados del período.

Adicionalmente, en coberturas de valor razonable, se reconoce el valor razonable de la deuda en moneda extranjera en el balance general consolidado y los cambios a esta deuda se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y los cambios del valor razonable de la deuda se registran en el margen de intermediación. La valuación de los instrumentos financieros derivados y de posición primaria se realiza utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas en el ámbito financieros.

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2019

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio aplicable a su emisión de las Senior Notes con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019. Las Senior Notes, se emitieron por un importe de 425,000 dólares estadounidenses, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por 134,853 dólares estadounidenses. Con el importe original, se tenían 5 instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, sin embargo, al realizar el prepago, también hubo modificaciones en los derivados para no generar una sobre cobertura. A continuación, se describen los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017 que siguen cubriendo las Senior Notes.

El 2 de julio de 2016, la Entidad contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas ("Morgan"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) por 75,000 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 6.30%, para cubrir parte del senior note con vencimiento en el 2019. Además, la Entidad contrató una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un put en $14.50 pesos por dólar y la venta de un call en $20.00 pesos por dólar en el intercambio final.

El 9 de agosto de 2017, la Entidad restructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) modificando solamente el nocional para dejar un remanente de 59,853 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de la Senior Note con vencimiento en el 2019.

Para propósitos contables, dado que la opción es un collar costo cero, la institución ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo. En el caso de los swaps de moneda, se registran los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio. Respecto a las opciones, solo el valor intrínseco fue designado como de cobertura de flujos de efectivo por lo que, se registran los cambios en el valor intrínseco del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y el valor extrínseco se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Características de la operación:

Características de CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	Deutsche Banck (2) ID 6258211MX
Divisa A:	Dólar (USD)	Dólar (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa variable para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR
Fecha de transacción:	2 de julio de 2015	9 de agosto de 2016
Monto de operación de referencia en ambas monedas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2014	13 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 75,000	USD 59,853
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN $1,087,500	MXN $867,869
Tasa fija para el monto en la divisa B para el primer periodo:	$14.5000 MXN por USD	$14.5000 MXN por USD
Tasa variable o fija para la divisa A:	7.50%	7.50%
Margen	N/A	N/A

Detalle de la opción	Morgan Stanley ID ELGKW
Estilo de opción:	Europea
Tipo de opción	Compra USD / Venta USD Collar (Call Corto, Put Largo)
Divisa y monto del call	USD 75,000
Divisa e importe de Venta:	USD 75,000
Tasa mínima:	$14.50
Tasa techo:	$20.00
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Día de pago	13 de marzo de 2019
Prima:	-
Valor de mercado MXN (miles)	$ (137,637)
Valor de mercado USD (miles)	$ (7,000)

Características de CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	DEUTSCHE BANK (2) ID 6258211MX
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	30/360	30/360
Fechas de pago de divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre
Fecha de liquidación de divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago de divisa B:	Cada 28 días a partir del 2 de julio de 2016	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014
Tasa variable o fija para la divisa B:	6.30%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Real/360	Real/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 540,674	$ 422,314
Valor de mercado USD (miles)	$ 27,497	$ 21,478

Al 31 de diciembre de 2017, por la apreciación del dólar estadounidense no se presentaron llamadas de margen, de esta forma no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2017, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente por la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2019, asciende a $825,351 pesos mexicanos (o 41,975 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017, reconocido en capital es de $213,098 pesos mexicanos (o 10,838 su equivalente en dólares estadounidenses) y el valor extrínseco de las opciones es MX $137,747 ($7,005 US dólares) para el Call corto, y MX $110 ($6 USD), para el put largo. El efecto reclasificado al estado de resultados como ganancias por intereses devengados asciende a MX $75,241 y el impacto de FX MX $612,564 ($31,153 dólares estadounidenses)..

Los periodos en que los flujos de los derivados a valor presente en la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento al 2019, se calculan a valor presente y se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año		Pesos	Dólares estadounidenses
2018	$	70,216	3,571
2019	$	142,882	7,267

Relación Línea Sindicada

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de 110,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 21 de febrero de 2017 y será pagadera el 19 de febrero de 2018 pagando mensualmente libor más 8.15%.

El 21 de febrero de 2017, la Entidad contrató con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc ("CS"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (Cross Currency Swap) a $20.4698 pesos mexicanos por cada dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor más 5.5% y paga tasa de interés fija de 7.22% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse.

Para propósitos contables, la institución ha designado el instrumento financiero derivado antes mencionado como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características de CCS	Credit Suisse ID 9003636
Divisa A:	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)
Requerido para pagar montos a tasa de interés variable en la divisa A:	Credit Suisse
Requerido para pagar montos a tasa de interés fija en la divisa B:	CR
Fecha de transacción:	21 de febrero de 2017
Monto de operación de referencia en ambas divisas:	N/A
Fecha de inicio:	21 de febrero de 2017
Fecha de vencimiento:	21 de febrero de 2020
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 110,000
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN $2,251,678
Tasa fija para el monto en la divisa B por el primer periodo:	$20.4698 MXN por USD
Tasa de interés variable para la divisa A:	USD-LIBOR-BBA
Margen	5.50%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	Real/360
Fechas de pago A de divisa A:	Trimestralmente, iniciando el 21 de febrero de 2017
Fecha de liquidación de divisa A:	N/A
Fechas de pago de divisa B::	El día 21 de cada mes, iniciando el 21 de febrero de 2017
Tasa de interés variable o fija para la divisa B:	7.22%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 127,152
Valor de mercado MXN (miles)	$ 6,467
Garantía MXN	$ -

Al 31 de diciembre de 2017, no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2017, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable del instrumento financiero derivado mencionado anteriormente en relación a la cobertura de la línea sindicada, asciende a $127,152 pesos mexicanos (o 6,467 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017, reconocido en capital es de $62,771 pesos (o 3,192 su equivalente en dólares estadounidenses) y el efecto reclasificado al estado de resultados, como un gasto, por intereses devengados y por tipo de cambio es de $76,495 pesos mexicanos (o 3,890 su equivalente en dólares estadounidenses), y una perdida por tipo de cambio en la cuota compensatoria de 5,677 pesos mexicanos (o 289 su equivalente en dólares).

Además, hubo un impacto debido a una tarifa compensatoria de MX $272,095 ($13,840 su equivalente en dólares estadounidenses), esta comisión se pagó en marzo 2017 a Credit Suisse para ingresar el derivado con estas características.

Los periodos en que los flujos del derivado en la relación de cobertura de la línea sindicada se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año		Pesos	Dólares estadounidenses
2018	$	(26,248)	(1,335)
2019	$	(20,335)	(1,034)
2020	$	(16,188)	823

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2023

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los Senior Notes con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 20 de Julio de 2017, la entidad contrató cinco Cross Currency Swaps que cubren el valor razonable de la deuda principal para los Senior Notes con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Esto se debe a que se está convirtiendo de una deuda que paga tasa fija en dólares estadounidenses a pagar en los derivados pesos mexicanos a tasa variable. La emisión de los Senior Notes con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de 625,000 dólares estadounidenses mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para una porción del monto expuesto. Para propósitos contables tres Cross Currency Swaps se designaron como cobertura a valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos periodos y para el Cross Currency Swaps pactado con Morgan Stanley el 13.2% se registra a valor razonable y el 86.8% se registra como flujo de efectivo, así como también el pactado con Barclays, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del período.

Dado que en el CCS adquirido al principio, la Entidad pagó $4,000 millones de pesos (MXN) a tasa variable, este año la Entidad realizó cuatro Swaps de Tasas de Interés para cambiar parcialmente esa tasa variable a una tasa fija, con las siguientes instituciones: Barclays, Morgan Stanley y dos IRS con Credit Suisse. Estos instrumentos se designan como coberturas de flujo de efectivo para propósitos contables, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del período.

Características de la operación	Barclays 9007408	Morgan Stanley DMFS4	UBS 95007852	Banamex 32754151EC_1	Deutsche Bank 9767201M
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD 125,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 125,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $2,361,250	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 145,657	$ 113,918	$ 107,703	$ 111,313	$ 141,314
Valor de mercado USD (miles)	$ 7,408	$ 5,794	$ 5,477	$ 5,661	$ 7,187
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Características IRS	Credit Suisse 9003699	Barclays 9009053	Morgan Stanley OZNJJ	Credit Suisse 9003793
Nocional:	$1,500	$1,000	$1,000	$500
Divisa:	MXN	MXN	MXN	MXN
Requerida para pagar tasa fija:	CR	CR	CR	CR
Requerida para pagar tasa variable:	Credit Suisse	Barclays	Morgan Stanley	Credit Suisse
Fecha de transacción:	18 de abril de 2017	15 de mayo de 2017	14 de junio de 2017	14 de junio de 2017
Fecha de inicio:	29 de marzo de 2017	16 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017
Fecha de vencimiento:	29 de julio de 2023	20 de julio de 2023	23 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Tasa fija:	7.26%	7.27%	7.12%	7.12%
Tasa variable:	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija o variable:	Real/360	Real/360	Real/360	Real/360
Fechas de pago de intereses:	Cada 28 días a partir del 29 de marzo de 2017	Cada 28 días a partir del 16 de mayo de 2017	Cada 28 días a partir del 21 de junio de 2017	Cada 28 días a partir del 24 de mayo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	$ 42,666	$ 27,992	$ 35,131	$ 17,558
Valor de mercado USD (miles)	$ 2,170	$ 1,424	$ 1,787	$ 893

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los Cross currency con la cobertura de los Bonos Senior con vencimiento en 2023 es MX $619,906 ($31,527 dólares estadounidenses), que se registró como un activo, contra un impacto en otras utilidades integrales por MX $96,772 ($7,001 dólares estadunidenses) y un ingreso en el estado de resultados por MX $523,134 (26,609 dólares estadunidenses). El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el estado de resultados por la partida cubierta es $557,723 ($28,368 dólares USA) como perdida.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los swaps de tasas de interés para Senior Notes 2023 en una relación de cobertura es de MX $123,347 (6,274 dólares estadunidenses), el cual se registró como un activo con abono a la cuenta suplementaria de capital contable a través de utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el patrimonio neto es MX $122,879, ($6,249 dólares estadounidenses).

Los períodos en los que los flujos de efectivo derivados de los derivados en relación con la cobertura de los Bonos Senior que vencen en 2023 se calculan a valor presente y se espera que ocurran y tengan impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año	Pesos	Dólares
2018	$ (71,787)	$ (3,651)
2019	$ (59,726)	$ (3,038)
2020	$ (66,764)	$ (3,396)
2021	$ (41,998)	$ (2,136)
2022	$ (30,677)	$ (1,560)
2023	$ 493,726	$ 24,954

Certificados bursátiles a mediano plazo (C-REAL 16)

La Entidad utiliza derivados financieros para fines de cobertura para administrar los riesgos relativos a fluctuaciones en la tasa de interés aplicable a su emisión de certificados bursátiles a mediano plazo C-REAL 16 (símbolo ticker), que se colocaron el 31 de marzo de 2016, devengando intereses a la tasa TIIE a 28 días más 2.5 puntos porcentuales y con vencimiento el 13 de septiembre de 2018.

El 5 de abril de 2017, la Entidad contrató un swap de tasa de interés con Morgan Stanley por MX $1,000,000 a una tasa fija de 7.18%, para cubrir el 100% de los certificados bursátiles C-REAL 16.

Para fines contables, la Entidad ha designado los derivados financieros antes mencionados como coberturas de flujo de efectivo, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otra utilidad o pérdida integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afectan a los resultados del ejercicio.

Características	Morgan Stanley ID YQOSZ
Nocional:	$ 1,000,000
Divisa:	MXN
Requerida para pagar tasa fija:	CR
Requerida para pagar tasa variable:	Morgan Stanley
Fecha de transacción:	5 de abril de 2017
Fecha de inicio:	30 de marzo de 2017
Fecha de vencimiento:	13 de septiembre de 2018
Tasa fija:	7.18%
Tasa variable:	TIIE
Margen tasa variable:	N/A
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija o variable:	Real/360
Fechas de pago de intereses:	Cada 28 días a partir del 30 de marzo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	$ 5,879

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los derivados financieros antes mencionados para la relación de cobertura C-REAL 16 es $5,879 pesos mexicanos, que se registró como un activo con un crédito a la cuenta suplementaria de capital contable posterior al efecto del período a través de un ingreso integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el patrimonio es $5,749 pesos mexicanos, y el efecto reclasificado al estado de resultados como ganancias por intereses devengados es $130 pesos mexicanos.

Los períodos en los que los flujos de efectivo derivados de los derivados en relación con la cobertura de la cobertura C-REAL 16 se espera que ocurran y tengan impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año	Pesos
2018	$ 5,749

Relación Bono Perpetuo

La Entidad utiliza derivados financieros con fines de cobertura para gestionar los riesgos relacionados con las amortizaciones en la tasa de interés aplicable a su emisión de los bonos perpertuos (símbolo de cotización) certificados bursatilizados a largo plazo, que se colocaron el 29 de noviembre de 2017 y devengan intereses a una tasa fija de 9.125%.

El 5 de diciembre de 2017, la Entidad contrató seis Cross Currency Swaps con Morgan Stanley, Credit Suisse y Barclays por $230,000,000 de estos se tiene un primer tranche con tres derivados a una tasa fija de 9.125% que vencen en 2019 y el segundo tranche con los tres derivados restantes se paga una tasa variable (TIIE 28) más un spread , para cubrir el 100% de los bonos perpetuos.

A efectos contables, la Entidad ha designado los derivados financieros antes mencionados como coberturas de valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos periodos.

Características del CCS	Barclays 9009347	Barclays 9009344	Credit Suisse 9003986	Credit Suisse 9003980
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Barclays	CR	CR
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR	Credit Suisse	Credit Suisse
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2019	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D	9.56%	TIIE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.57%	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días a plicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 19,568,622	$ 4,205,571	$ 19,722,264	$ 3,650,922
Valor de mercado USD (miles)	$ 995,205	$ 213,884	$ 1,003,019	$ 185,676
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -	$ -

Características del CCS	Morgan Stanley HL0TZ	Morgan Stanley HL0U0
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	CR	CR
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	Morgan Stanley	Morgan Stanley
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000	USD 100,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,872,000	MXN $1,872,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días a plicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 29,116,654	$ 5,361,838
Valor de mercado USD (miles)	$ 1,480,791	$ 272,688

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los derivados relacionados con la cobertura de los bonos perpetuos es $81,626 ($4,151 dólares estadounidenses), que se registró como un activo y un ingreso en el estado de resultados. El efecto al 31 de diciembre de 2017 reconocido en el estado de resultados por la partida cubierta es $81,626 ($4,151 dólares USA) como perdida.

Relación Bono CREAL-15

Al cierre del año estas operaciones fueron liquidadas debido a que se pagó anticipadamente la deuda que cubría (Emisión de Certificados Bursátiles con clave pizarra CREAL15), reconociendo un impacto en bancos por MX$ 5,300 ($270 dólares estadunidenses) contra un ingreso en el estado de resultados.

Naturaleza y grado de riesgos que surgen de los derivados

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 es de $19.6629.

La mayoría de los CCS de la Entidad, le permiten establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en dólares estadounidenses el día de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

La Entidad, mediante la contratación de un collar costo cero como cobertura de flujos de efectivo de las Senior Notes con vencimiento 2019, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS para cubrir el valor razonable de las Senior Notes con vencimiento 2023, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Entidad mediante la contratación de los CCS está expuesta al riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

La Entidad, mediante la contratación de los IRS, le permite fijar la tasa de interés para el pago de los intereses de la deuda en pesos mexicanos derivada del certificado bursátil CREAL16.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS cubre el valor razonable de los bonos perpetuos, en la cual tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, para el primer tranche de paga tasa fija hasta 2019 y en lo subsecuente la Entidad mediante la contratación de los CCS cubre el riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo la Entidad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

Administración de riesgos

La Entidad ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas o pasivas, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Entidad.

Riesgo de crédito de la contraparte

La Entidad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo swaps de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Entidad. La posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de $1,792 pesos mexicanos. La Entidad también tiene swaps de tasa de interés los cuales representan un activo para la Entidad y la posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de $129 pesos mexicanos.

Análisis de sensibilidad

La Entidad elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2017.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

- Un incremento de +1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 bp en las Tasas de interés
- Un decremento de -100 bp en las Tasas de interés

Sensibilidad de moneda extranjera

Derivados de cobertura de valor razonable	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	$ 537,570	$ (537,570)

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	$ 541,349	$ (541,348)
Opción de moneda extranjera	$ (53,562)	$ 45,410

Sensibilidad de tasa interés

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+100 bp tasa de interés	-100 bp tasa de interés
Swap de tasa de interés	$ 129	$ (129)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactaran al capital de la Entidad.

Análisis de madurez

A continuación se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados. Es de mencionar que aun y que los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2016, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Entidad de acuerdo a su vencimiento.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Swaps de moneda extranjera	$ (680,496)	$ 69,737	$ (804,664)	$ (669,365)	$ (642,346)	$ 370,658
Swaps de tasa de interés	$ 38,626	$ 30,481	$ 21,067	$ 21,782	$ 26,864	$ 19,279

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cartera de crédito -			
Cartera comercial	$ 27,052,994	$ 25,425,100	$ 20,793,042
Cartera de consumo	7,505,932	6,753,971	1,486,897
Cartera de crédito bruta	34,558,926	32,179,071	22,279,939
Menos-			
Intereses por devengar en operaciones de factoraje	(6,129,035)	(8,748,522)	(5,069,765)
Aforos en garantía	(20,072)	(20,534)	(16,624)
Cartera de crédito vigente	28,409,819	23,410,014	17,193,550
Cartera vencida	605,219	517,008	416,089
Total cartera de crédito	29,015,038	23,927,022	17,609,639
Menos-			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	(1,067,540)	(767,460)	(485,506)
Cartera de crédito, neta	$ 27,947,498	$ 23,159,562	$ 17,124,133

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, se tiene una cartera vigente restringida por $4,738,331, $2,260,406 y $1,233,350 , respectivamente, al amparo de contratos de apertura de créditos por aval.

La cartera bruta está conformada aproximadamente por 883,195, 783,546 y 619,000 clientes al finalizar el 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente.

El monto promedio del crédito al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, asciende a $35, $30 y $28 y su plazo promedio a 38, 38 y 34 meses, respectivamente tanto para la cartera comercial como la de consumo.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con el distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente a partir de un día vencido es la siguiente:

	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	$ 19,759,457	$ 739,641	$ 404,788	$ 20,903,886
Cartera de consumo	7,232,195	196,699	77,038	7,505,932
	$ 26,991,652	$ 936,340	$ 481,826	$ 28,409,818

Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	91 a 180
Cartera comercial	$ 331,399
Cartera de consumo	273,821
	$ 605,220

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la Entidad mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 176%, 148% y 161% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Saldo inicial	$ 767,460	$ 485,506	$ 420,131
Aplicaciones de cartera	(1,285,192)	(1,026,759)	(355,158)
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	242,129	477,120	74,905
Cargo a resultados del período	1,343,143	831,593	345,628
Saldo final	$ 1,067,540	$ 767,460	$ 485,506

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cuentas por cobrar a distribuidores	$ 4,159,428	$ 2,707,174	$ 1,887,883
IVA por recuperar	42,555	60,968	57,921
Otros deudores	445,453	828,910	306,611
Impuesto sobre la renta por recuperar	13,947	11,351	42,500
	4,661,383	3,608,403	2,294,915
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(31,710)	(31,105)	(36,020)
	$ 4,629,673	$ 3,577,298	$ 2,258,895

Las cuentas por cobrar a distribuidores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Ingresos devengados en período anticipado	$ 252,232	$ 113,247	$ 569,909
Anticipos a distribuidores	2,072,234	1,610,107	761,852
Responsabilidad subsidiaria del distribuidor	802,014	409,307	442,074
Otros adeudos	1,032,948	574,513	114,048
Total	$ 4,159,428	$ 2,707,174	$ 1,887,883

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Vida útil (años)	2017	2016	1 de enero de 2016
Mobiliario y equipo de oficina	10	$ 340,378	$ 175,833	$ 56,329
Equipo de cómputo	3	198,338	137,428	52,467
Equipo de transporte	4	19,951	25,225	18,479
		558,667	338,486	127,275
Menos - Depreciación acumulada		(246,112)	(173,594)	(56,496)
		312,555	164,892	70,779
Gastos de instalación	20 y 10	125,982	129,566	91,068
Menos - Amortización acumulada		(96,367)	(32,332)	(12,732)
		29,615	97,234	78,336
		$ 342,170	$ 262,126	$ 149,115

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las inversiones permanentes en asociadas se integran como sigue:

Entidades	% Participación	Total de inversión			Total de participación		
	2017, 2016 y 2015	2017	2016	1 de enero de 2016	2017	2016	1 de enero de 2016
Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM (a)	49.00%	$ 489,193	$ 463,119	$ 340,337	$ 26,074	$ 14,617	$ 24,716
Grupo Empresarial Maestro S.A. de C.V. (a)	49.00%	512,568	502,949	418,037	120,533	114,043	33,364
Bluestream Capital, S.A. de C.V. (b)	23.00%	3,331	1,173	79	793	666	(639)
Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR (c)	36.30%	95,493	89,245	56,445	11,042	13,830	13,831
Otros	23.98%	164,737	1,335	20,526	19,302	(7,060)	(2,119)
		$ 1,265,322	$ 1,057,821	$ 835,624	$ 177,743	$ 136,096	$ 69,153

(a) Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, son los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Entidad, actualmente sus esfuerzos de originación se realizan en forma exclusiva para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, estas empresas tienen convenios de colaboración celebrados con diversos sindicatos del país, incluyendo varias de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ("SNTE"), con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social ("SNTSS") y el sindicato de la Secretaria de Educación Pública Federal ("SEP") y Sindicato de Salud. Sus operaciones iniciaron en 2006, 2005 y 2002, respectivamente, sus fuerzas de ventas tienen presencia a nivel nacional y cuentan con más de 257 sucursales.

(b) Mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream, las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

(c) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie "B" del capital social de Cege las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 100,000,000 acciones preferentes, Serie "C", la cual forma parte del capital variable de Cege, mismas que fueron pagadas el 29 de diciembre de 2014.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Crédito mercantil (a)	$ 1,414,780	$ 1,053,517	$ 1,022,536
Comisiones por devengar de préstamos bancarios	43,675	40,400	85,076
Gastos y pagos anticipados (b)	327,573	205,502	178,587
Otros activos a corto y a largo plazo (c)	315,057	441,961	251,317
	2,101,085	1,741,380	1,537,516
Activo intangible red de sucursales (d)	80,640	80,641	80,641
Activo intangible Instacredit (Ver Nota 1 c)	1,052,750	1,052,750	-
Activo intangible Directodo	1,264,176	1,255,013	1,255,013
	2,397,566	2,388,404	1,335,654
Amortización acumulada	(44,432)	(77,676)	(34,949)
	2,353,134	2,310,728	1,300,705
Depósitos en garantía	4,274	3,062	12,585
	$ 4,458,493	$ 4,055,170	$ 2,850,806

(a) La adquisición del 49.00% de Grupo Empresarial Maestro implico el reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $580,223 para 2014, conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 36.11% de Credilikeme implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $11,887 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 55.21% de RTD implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $242,288 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 100% de AFS implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $99,412 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 70% de Marevalley implico un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $30,981 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.

(b) Se integra por licencias adquiridas del sistema de cartera y gastos incurridos por la celebración del convenio de operación y adquisición de cartera de crédito con Fondo H, el cual se amortizara durante la vida de la cartera adquirida.

(c) Los otros activos a corto y a largo plazo representan un inventario de 799 Automóviles que derivan de consolidar las cifras con Creal Dallas, el saldo al cierre de diciembre 2017 es de 10,538 dólares estadounidenses.

(d) Mediante contrato de fecha 26 de diciembre de 2006 celebrado entre la Entidad y Crediplus, S.A. de C.V. (empresa afiliada), la Entidad adquirió dentro de los 90 días posteriores a su firma, un activo intangible generado en Crediplus, el cual corresponde principalmente a las actividades relacionadas para proveer servicios relativos a la originación y otorgamiento de préstamos de dinero. De entre dichos activos se encuentra el *knowhow* desarrollado por Crediplus en relación con su red de sucursales, consistiendo en: (i) analizar, estudiar mercados; (ii) analizar, estudiar a clientes; (iii) analizar, estudiar perfiles demográficos y sociodemográficos de zonas; (iv) analizar, estudiar flujos de áreas; (v) analizar, estudiar antecedentes de zonas; (vi) analizar, estudiar competencia; (vii) diseñar interna y externamente las sucursales; (viii) elaborar manuales de operación, políticas y procedimientos; (ix) desarrollar e implementar mecanismos publicitarios; y, (x) elaborar estrategias de mercado. Asimismo, para el efecto de distinguir los servicios relativos al otorgamiento de préstamos de dinero, registró las correspondientes marcas y avisos comerciales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicho intangible fue definido por la Administración con vida definida a un plazo de 20 años, por lo que se está amortizando en dicho plazo a partir del mes de mayo de 2007.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los pasivos bursátiles se integran como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2017	2016	1 de enero de 2016
Certificados bursátiles (a)	TIIE + 2.70%	En el 2018	$ 1,000,000	$ 2,750,000	$ 3,605,000
Senior Notes	7.50% y 7.25%	Entre marzo 2019 y julio 2023	13,186,350	13,817,895	7,310,693
Intereses			357,524	320,548	29,229
Total			$ 14,543,874	$ 16,888,443	$ 10,944,922

(a) Al 31 de diciembre de 2017, se tiene una emisión quirografaria de Certificados Bursátiles Fiduciarios por $1,000,000.

Actualmente, la Entidad cuenta con dos emisiones de Senior Notes, que es deuda quirografaria, emitida en el extranjero, por un total de USD $759 millones.

La primera emisión se realizó el 13 de marzo de 2014, por USD $425 millones, paga intereses de 7.50% anual, de forma semestral, los días 13 de marzo y 13 de septiembre de cada año hasta su vencimiento el día 13 de marzo de 2019. En julio de 2016 se tomó la opción de prepagar anticipadamente de manera parcial, por lo que el monto remanente al 31 de diciembre de 2016 asciende a por USD $134 millones.

Esta primera emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB, la cual subió a "BB+", el 3 de febrero de 2015. Por su parte, HR Ratings asignó el 27 de mayo de 2015 la calificación de HR BB+ (G), la cual subió a HR BBB-(G), el 25 de mayo de 2016.

La segunda emisión fue realizada el 20 de julio de 2016, por USD $625 millones, paga intereses de 7.25% anual, de forma semestral, los días 20 de enero y 20 de julio de cada año hasta su vencimiento el día 20 de julio de 2023 y podrá ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión.

Esta segunda emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de"BB+", por Fith Ratings, quien otorgó una calificación de "BB+(EXP)" y por HR Ratings quien otorgó la calificación de HR BB-(G).

Los títulos fueron emitidos y colocados conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los EUA. El principal se pagará al vencimiento de los títulos, o en su caso, en la fecha que se amorticen anticipadamente.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la deuda se integra como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2017	2016	1 de enero de 2016
Préstamos Bancarios en pesos (a)	TIIE + puntos	Entre el 2018 y el 2020	$ 3,751,315	$ 2,502,786	$ 3,696,902
Préstamos Bancarios en USD (b)	LIBOR + puntos	En el 2018	5,129,177	5,147,597	2,794,000
Intereses			160,140	49,670	8,029
Total			$ 9,040,632	$ 7,700,053	$ 6,498,931

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con préstamos bancarios garantizados con cartera por $4,056,133 y préstamos bancarios quirografarios por $4,685,888. Dichas líneas fueron otorgadas por treinta y un instituciones, para financiar el crecimiento de la cartera de crédito e incrementar el capital de trabajo. Los créditos son otorgados por Instituciones Financieras mexicanas y extranjeras ampliamente reconocidas. Las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento de entre 90 días y cuatro años y pagan interés a una tasa variable.

(b) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con un préstamo bancario sindicado en moneda extranjera por un monto total USD 110 millones, que, valuado al cierre del ejercicio, representa $2,114,172 pesos y paga intereses a una tasa variable de LIBOR más puntos porcentuales.

Los vencimientos de préstamos bancarios y los pasivos bursátiles son como siguen:

	Importe
2018	$ 6,616,447
2019	4,128,506
2020	1,110,015
2021	11,411,633
Intereses devengados no pagados	317,905
Total	$ 23,584,506

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Provisiones para obligaciones diversas	$ 575,294	$ 125,215	$ 61,381
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	37,684	29,615	24,891
Impuestos por pagar	39,949	50,472	38,316
Dividendos por pagar	2,361	2,361	158,712
Otras cuentas por pagar a distribuidores	142,961	208,087	287,845
IVA por pagar	65,332	15,812	53,743
Acreedores diversos	365,527	17,359	17,210
	$ 1,229,108	$ 448,921	$ 642,098

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de las primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a $5,301, $5,236 y $4,553 en 2017, 2016 y 1 de enero de 216, respectivamente.

La Entidad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el saldo del fondo del plan de beneficios definidos en la Entidad asciende a $319, $307 y $289, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la Entidad amortiza las variaciones en los supuestos para el plan de primas de antigüedad en 4.28, 4.29 y 3.37 años aproximadamente, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de la NIF D-3, se reconocieron en forma retrospectiva y por tanto los estados financieros consolidados fueron reformulados por un cambio contable con base en lo establecido en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las ganancias y pérdidas registradas en el ORI se presentan netas de su impuesto diferido pasivo (activo), que corresponde a $1,088, $2,459 y $(1,155), respectivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción, se reconocieron en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral. Esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Entidad, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Obligaciones por beneficios definidos	$ (35,985)	$ (30,037)	$ (28,363)
Valor razonable de los activos del plan	318	307	289
Situación actual	(35,667)	(29,730)	(28,074)
Partidas pendientes de amortizar:			
Mejoras al plan por reconocer	-	-	1,501
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-	1,682
Pasivo neto proyectado	$ (35,666)	$ (29,730)	$ (24,891)

El costo neto del período se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Costo de servicios del año	$ 2,692	$ 2,899	$ 2,500
Costo financiero	2,636	2,361	2,087
Rendimiento esperado de los activos	(27)	(24)	(34)
Costo neto del período	$ 5,301	$ 5,236	$ 4,553

Las hipótesis económicas en términos nominales para 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 utilizadas fueron:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Tasa de descuento	9.00%	9.00%	8.50%
Tasa de incremento de salarios	4.75%	4.75%	4.75%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Saldo inicial (nominal)	$ (29,730)	$ (24,891)	$ (19,953)
Reciclaje de remediaciones en el ORI	(138)	180	(470)
Provisión del año	(5,301)	(5,019)	(4,468)
Pasivo neto proyectado	$ (35,666)	$ (29,730)	$ (24,891)

17. Saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Entidad y sus subsidiarias y afiliadas, llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con Entidades que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	$ 2,888,524	$ 2,441,264	$ 982,856
Deudores por prestación de servicios	6,267	10,032	9,091
Total activos	$ 2,894,791	$ 2,451,296	$ 991,947
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	$ (2,888,524)	$ (2,441,264)	$ (982,856)
Acreedores por prestación de servicios	(6,267)	(10,032)	(9,091)
Total pasivos	$ (2,894,791)	$ (2,451,296)	$ (991,947)

	2017	2016	2015
Resultados:			
Intereses devengados a favor	$ 889,587	$ 704,933	$ 560,318

18. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones (clase I) capital fijo	Número de acciones (clase II) capital variable	Total de acciones
Total acciones serie "única" sin expresión de valor nominal	37,555,390	354,664,034	392,219,424

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2017 se aprobaron los estados financieros consolidados, los cuales reportaron una utilidad neta consolidada en el ejercicio de 2016 de $1,714,001, posteriormente se efectuó la siguiente aplicación:

a. De la utilidad neta del ejercicio 2016 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por $1,714,001 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 el capital social asciende a $660,154, de los cuales $62,931, corresponden a la parte fija (sin derecho a retiro), representada por 37,555,390 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, y $597,223, corresponden a la parte variable, representada por 354,664,034 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2017 , se decretó el pago de dividendos por la cantidad de $96,800, el cual fue aplicado con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo se distribuyó a los accionistas en proporción a su actual tenencia accionaria, el cual proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

La Entidad cuenta con un programa de recompra de acciones propias, hasta por el importe de las utilidades netas incluyendo las retenidas del ejercicio inmediato anterior. Al cierre del ejercicio de 2017, 2016 y 2015, el importe de las acciones recompradas asciende a $141,963, $75,570 y $51,203 equivalente a 5,259,479, 2,612,248 y 1,342,516 acciones respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la reserva legal constituida por la Entidad asciende a $132,030.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

A continuación se muestran las utilidades generadas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Período	Importe	Utilidades distribuidas	Importe sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
2014	$ 85,000	$ 168,655	$ -	$ 168,655
2015	$ -	$ 156,888	$ 156,888	$ -
2017	$ -	$ 96,800	$ 96,800	$ -

Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, son los siguientes:

	2017	2016	1 de enero de 216
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 18,470	$ 16,894	$ 98,122
Cuenta de capital de aportación	$ 2,800,162	$ 2,622,611	$ 2,537,356

19. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es:

	2017	2016	2015
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	471,792	390,012	103,131
Pasivos monetarios	(209,241)	(257,494)	(86,788)
Posición (corta) larga	262,551	132,518	16,343
Equivalente en pesos	$ 5,162,514	$ 2,732,495	$ 281,896

b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2017	2016	2015
		(En dólares estadounidenses)	
Ingresos por intereses	144,012	107,182	12,088
Gastos por intereses	(20,612)	(18,173)	(1,771)

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de			28 de febrero de
	2017	2016	2015	2018
Dólar estadounidense, bancario	$ 19.6629	$ 20.6198	$ 17.2487	$ 18.8331

20. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Otros ingresos Centroamérica	$ 159,791	$ 143,932	$ -
Otros ingresos USA	104,077	108,393	-
Otros ingresos por servicios de administración	86,294	14,926	36,241
	$ 350,162	$ 267,251	$ 36,241

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017, 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2017	2016	2015
ISR:			
Causado	$ (92,722)	$ (234,046)	$ (85,927)
Diferido	$ (435,575)	$ (270,356)	$ (335,659)
Diferido capital	$ (77,590)	$ (98,335)	$ -

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
ISR diferido activo:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 656,687	$ 497,977	$ 320,761
Mobiliario y equipo	79,069	22,950	41,473
Provisiones	22,220	17,152	19,518
Pérdidas fiscales por amortizar	485,465	369,168	89,863
Otros activos, neto	83,696	37,078	1,968
ISR diferido activo	1,327,135	944,325	473,583
ISR diferido (pasivo):			
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	(2,021,103)	(1,749,544)	(1,456,761)
Pagos anticipados	(250,679)	(167,109)	(113,328)
Operaciones financieras derivadas	(439,443)	(373,585)	-
ISR diferido pasivo	(2,711,225)	(2,290,238)	(1,570,089)
Impuestos diferidos (neto)	$ (1,384,088)	$ (1,345,913)	$ (1,096,506)

(a) Principalmente ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito.

Impuesto al valor agregado – De conformidad con la Ley del IVA, la Entidad determinó para efectos de acreditar el IVA que le fue trasladado durante el ejercicio de 2017, 2016 y 2015, el factor de acreditamiento anual con base en el total de sus actividades gravadas sobre el total de actividades objeto del mismo impuesto, como resultado de ello, la Entidad determinó un impuesto no acreditable y deducible para efectos del ISR por un importe de $55, $82 y $26, respectivamente, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

Conciliación del resultado contable fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron las relativas al ajuste anual por inflación, ingreso devengado en período anticipado, pagos anticipados y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que no se han hecho deducibles.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2017	2016	2015
Tasa legal	30%	30%	30%
Efectos de la inflación	(1%)	-%	(3%)
Ingreso devengado en período anticipado	(1%)	(6%)	(1%)
Reserva de cartera	2%	1%	2%
Pagos anticipados	2%	1%	2%
Otros	(9%)	1%	(6%)
Tasa efectiva	23%	27%	24%

Pérdidas fiscales por amortizar – Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR:

Fecha de vencimiento	Importe
2024	$ 309,553,109
2026	1,279,362,413
	$ 1,588,915,522

Revisión y asuntos fiscales

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones correspondientes al ejercicio de 2007.

El 9 de julio de 2015, Crédito Real interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Entidad un crédito fiscal en cantidad de $38,090, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas.

Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

El 3 de noviembre de 2017, Crédito Real emitió un acuerdo en el que ordenó el cierre de la instrucción, a efecto de que la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa se avoque a la sentencia.

En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen los compromisos crediticios y los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida para efectos de la presentación requerida por la Comisión en los criterios contables forman parte integral del balance general consolidado, sin embargo, éstas no fueron sujetas de auditoría externa.

23. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales los rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	$ 810,662	$ -	$ -	$ 810,622
Inversiones en valores	490,442	39,326	-	529,768
Operaciones con valores y derivados	-	-	1,920,898	1,920,898
Cartera de crédito (neta)	3,806,449	2,998,767	21,142,282	27,947,498
Otras cuentas por cobrar	631,007	497,114	3,501,552	4,629,673
Total de activos	$ 5,738,520	$ 3,535,207	$ 26,564,732	$ 35,838,459
Pasivos bursátiles	$ (294,503)	$ (1,038,065)	$(13,211,306)	$(14,543,874)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(3,122,226)	(2,479,599)	(3,438,807)	(9,040,632)
Operaciones con valores y derivados	-	-	(137,637)	(137,637)
Otras cuentas por pagar	(1,931,475)	-	(101,656)	(2,033,131)
Total de pasivos	(5,348,204)	(3,517,664)	(16,889,406)	(25,755,274)
Activos menos pasivos	$ 390,316	$ 17,543	$ 9,675,326	$ 10,083,188

24. Calificadora (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas a la Entidad son las siguientes:

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva	Fecha
Standard & Poor's				
Moneda extranjera	mxA-1	'mxA+	Estable	15 de febrero 2018
Fitch Ratings				
Certificados bursátiles	F1(mex)	A+(mex)	Estable	16 de febrero 2018
Certificados bursátiles fiduciarios	-	AAA(mex)	-	3 de octubre 2017

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Entidad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

26. Compromisos contraídos

La Entidad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 13 "Pasivos bursátiles" y Nota 14 "Préstamos bancarios y de otros organismos".

27. Hechos posteriores

El día 26 de enero de 2018, la Entidad amortizó en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses, los certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra "CREAL 16", por un monto de $1,000,000,000 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 31 de marzo de 2016.

El día 30 de enero de 2018, la Entidad solicitó la cancelación de la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de certificados bursátiles de corto plazo y del programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total de $7,500,000,000 (Siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Al 31 de enero de 2018, la Entidad, anunció la emisión de bonos con vencimiento en el año 2022 ("Bonos Suizos -CHF"), los cuales son quirografarios y no exigibles antes del vencimiento por un monto de CHF $170,000,000. Los bonos CHF pagan una tasa anual del 2.875%. Los bonos suizos fueron calificados como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard and Poor's. Estos bonos CHF no son admitidos para ser transacciones en un mercado regulado del EEA ("Espacio Económico Europeo") o en cualquier otro fuera de éste, y estarán listados exclusivamente en el SIX Swiss (Bolsa de Valores en Suiza).

28. Información por segmentos operativos

Actualmente, la Entidad cuenta con un segmento operativo, la cartera de préstamos, que representa la única unidad estratégica de negocio de la Entidad. La información del segmento operativo se determina con base a la información utilizada por la Administración para evaluar el desempeño y asignar recursos. A continuación se presenta información para cada unidad de negocio determinada por la Administración. Además, la información condensada se presenta por productos y área geográfica.

	2017			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 19,307,798	$ -	$ 4,612,722	$ 23,920,520
Préstamos de grupo	229,991	-	-	229,991
Préstamos de bienes duraderos	224,511	-	-	224,511
Préstamos PyMEs	1,926,053	-	-	1,926,053
Préstamos de autos usados	613,563	2,100,400	-	2,713,963
Total	$ 22,301,916	$ 2,100,400	$ 4,612,722	$ 29,015,038

	2016			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 14,530,433	$ -	$ 4,390,736	$ 18,921,169
Préstamos de grupo	418,402	-	-	418,402
Préstamos de bienes duraderos	440,381	-	-	440,381
Préstamos PyMEs	1,368,462	-	-	1,368,462
Préstamos de autos usados	460,797	2,317,811	-	2,778,608
Total	$ 17,218,475	$ 2,317,811	$ 4,390,736	$ 23,927,022

	1 de enero de 2016			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 12,952,957	$ -	$ -	$ 12,952,957
Préstamos de grupo	304,785	-	-	304,785
Préstamos de bienes duraderos	1,028,362	-	-	1,028,362
Préstamos PyMEs	1,485,472	-	-	1,485,472
Préstamos de autos usados	366,628	1,471,435	-	1,838,063
Total	$ 16,138,204	$ 1,471,435	$ -	$ 17,609,639

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días naturales y hasta 180 días naturales al finalizar diciembre del 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, ascendió a $705,811, $926,315 y $687,168, respectivamente. Por su parte, la responsabilidad solidaria de los distribuidores por créditos vencidos a esas mismas fechas asciende a $100,592, $409,309 y $271,078, respectivamente, se presenta dentro del rubro de otras cuentas por cobrar. De esta forma, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 la cartera de crédito vencida fue de $605,219, $517,006 y $416,090, respectivamente.

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad:

a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* – Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* – Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable *como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida)*. Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible.* La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier inefectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

30. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2018, por el Director General y Director General Adjunto y de Finanzas de la Entidad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias
(antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, e Informe de los auditores independientes del 22 de marzo de 2019

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias)

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2018, 2017 y 2016

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias) (la "Entidad"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Registro de Instrumentos Financieros Derivados (Véase las Notas 3 y 6 a los estados financieros consolidados)

El registro de los instrumentos financieros de la Entidad se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implica en algunos de los instrumentos financieros.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

En las políticas contables de la Entidad, la Administración ha descrito las principales políticas de registro contable en el reconocimiento de los instrumentos financieros derivados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro significativo consistieron en:

- Probar el diseño e implementación de los controles clave en los procesos de identificación, medición y registro de instrumentos financieros derivados de la Entidad.

- Este trabajo incluyó la revisión del registro contable en cuentas del balance general y del estado de resultados al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2018 sobre una muestra de instrumentos financieros. En nuestra opinión el registro contable fue razonable.

- Involucrar a nuestros especialistas internos de Deloitte para revisar los registros contables.

- Validar al 31 de diciembre de 2018, su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Véase las Notas 3 y 8 a los estados financieros consolidados adjuntos)

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito; sin embargo, la Entidad al calificar la cartera crediticia considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como la clasificación a la citada cartera crediticia en distintos grupos y prevé variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo y la actualización de los parámetros de riesgos en la determinación del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, consistieron en:

- Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes, nos enfocaremos en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos y crédito de consumo y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada tipo de crédito.

- Probar el diseño y eficacia operativa de la determinación del puntaje crediticio, determinado en función a los factores cuantitativos referente a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.

- Probar sobre una muestra de créditos al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2018 la razonabilidad de los criterios y consideraciones utilizadas para el cálculo de la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo, se realizó la comparación de los resultados contra los determinados por la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificar que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados consolidados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información financiera consolidada que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México (el "Reporte Anual") y al instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones aplicables a las Emisoras"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones aplicables a las Emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
Ciudad de México, México

22 de marzo de 2019

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias
(antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias)
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

Activo

	2018	2017	2016
Disponibilidades	$ 575,719	$ 810,622	$ 315,774
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	940,865	529,768	992,675
	940,865	529,768	992,675
Derivados:			
Con fines de negociación	-	-	286,792
Con fines de cobertura	1,028,013	1,920,898	2,180,134
	1,028,013	1,920,898	2,466,926
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	26,090,647	20,903,887	16,656,043
Créditos de consumo	9,610,914	7,505,932	6,753,971
Total de cartera de crédito vigente	35,701,561	28,409,819	23,410,014
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	307,551	331,398	323,793
Créditos de consumo	310,004	273,821	193,215
Total de cartera de crédito vencida	617,555	605,219	517,008
Total cartera de crédito	36,319,116	29,015,038	23,927,022
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,067,923)	(1,067,540)	(767,460)
Total de cartera de crédito, (neto)	35,251,193	27,947,498	23,159,562
Otras cuentas por cobrar, (neto)	5,378,802	4,629,673	3,577,298
Bienes adjudicados (neto)	10,510	3,269	28,004
Mobiliario y equipo, (neto)	341,453	342,170	262,126
Inversiones permanentes	1,193,412	1,265,322	1,057,821
Otros activos, (neto)			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,793,722	4,130,920	3,849,668
Otros activos a corto y largo plazo	48,771	327,573	205,502
	4,842,493	4,458,493	4,055,170
Total activo	$ 49,562,460	$ 41,907,713	$ 35,915,356

Pasivo

	2018	2017	2016
Pasivos bursátiles	$ 1,463,518	$ 1,000,000	$ 2,759,170
Pasivos bursátiles Senior Notes	17,018,849	13,543,874	14,129,273
	18,482,367	14,543,874	16,888,443
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	7,359,690	2,927,873	5,051,718
De largo plazo	4,804,689	6,112,759	2,648,335
	12,164,379	9,040,632	7,700,053
Derivados:			
Con fines de cobertura	-	137,637	-
	-	137,637	-
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	263,951	390,906	236,252
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	18,290	16,183	18,427
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	439,074	1,229,108	448,921
	721,315	1,636,197	703,600
Impuesto diferido	2,258,849	1,781,022	1,345,913
Total pasivo	33,626,910	27,139,362	26,638,009

Capital contable

Capital contribuido:			
Capital social	660,154	660,154	660,154
Prima en suscripción de acciones	1,407,522	1,462,618	1,450,269
Obligaciones subordinadas en circulación	4,206,685	4,206,685	-
	6,274,361	6,329,457	2,110,423
Capital ganado:			
Reserva legal	132,030	132,030	132,030
Resultado de ejercicios anteriores	6,561,118	5,442,351	4,244,142
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	128,622	359,727	229,447
Efecto acumulado por conversión	(30,074)	93,665	167,623
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	5,611	1,087	2,459
Resultado neto mayoritario	1,955,358	1,661,144	1,714,001
Participación no controladora	908,524	748,890	677,222
	9,661,189	8,438,894	7,166,924
Total capital contable	15,935,550	14,768,351	9,277,347
Total pasivo y capital contable	$ 49,562,460	$ 41,907,713	$ 35,915,356

Cuentas de orden (Nota 23)

	2018	2017	2016
Compromisos crediticios	$ 354,728	$ 300,573	$ 452,071
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	$ 366,701	$ 290,276	$ 505,852
Líneas de crédito no dispuestas	$ 156,023	$ 1,999,177	$ 1,996,956

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es de $660,154, en cada año. El efecto de actualización reconocido en el capital social al 31 de diciembre de 2007 es de $2,916".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias
(antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias)
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	2018	2017	2016
Ingresos por intereses	$ 10,287,586	$ 8,557,339	$ 6,958,201
Gastos por intereses	(3,207,389)	(2,726,088)	(1,916,396)
Margen financiero	7,080,197	5,831,251	5,041,805
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,800,735)	(1,343,143)	(831,593)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5,279,462	4,488,108	4,210,212
Comisiones y tarifas cobradas	564,138	826,388	539,596
Comisiones y tarifas pagadas	(255,989)	(234,613)	(283,383)
Resultado por intermediación	(20,822)	152,947	375,786
Otros ingresos de la operación	425,142	350,162	267,251
Gastos de administración	(3,483,129)	(3,417,456)	(2,921,990)
Resultado de la operación	2,508,802	2,165,536	2,187,472
Participación en el resultado de asociadas	154,715	177,743	136,096
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,663,517	2,343,279	2,323,568
Impuesto a la utilidad causado	(172,773)	(92,722)	(234,046)
Impuesto a la utilidad diferido	(477,827)	(435,574)	(270,356)
	(650,600)	(528,296)	(504,402)
Resultado neto	2,012,917	1,814,983	1,819,166
Participación no controladora	57,559	153,839	105,165
Utilidad neta mayoritaria	$ 1,955,358	$ 1,661,144	$ 1,714,001
Utilidad neta básica por acción	$ 4.99	$ 4.24	$ 4.37
Promedio ponderado de acciones en circulación	392,219,424	392,219,424	392,219,424

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2018 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias
(antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias)
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Obligaciones Subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	660,154	1,447,985	-	132,030	2,904,308	89,270	2,754	(1,155)	1,371,358	105,841	6,712,545
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,369,636	-	-	-	(1,371,358)	-	(1,722)
Venta de acciones propias	-	2,284	-	-	(27,910)	-	-	-	-	-	(25,626)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	2,284	-	-	1,341,726	-	-	-	(1,371,358)	-	(27,348)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	485,312	485,312
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	140,177	-	-	-	-	140,177
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	164,869	-	-	(19,096)	145,773
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1,892)	-	-	3,614	-	-	1,722
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,714,001	105,165	1,819,166
Total de resultado integral	-	-	-	-	(1,892)	140,177	164,869	3,614	1,714,001	571,381	2,592,150
Saldos al 31 de diciembre de 2016	660,154	1,450,269	-	132,030	4,244,142	229,447	167,623	2,459	1,714,001	677,222	9,277,347
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,714,001	-	-	-	(1,714,001)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(96,800)	-	-	-	-	-	(96,800)
Constitución de reservas	-	-	-	-	(361,899)	-	-	-	-	-	(361,899)
Venta de acciones propias	-	12,349	-	-	(58,465)	-	-	-	-	-	(46,116)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	12,349	-	-	1,196,837	-	-	-	(1,714,001)	-	(504,815)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(82,140)	(82,140)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	130,280	-	-	-	-	130,280
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(73,958)	-	-	(31)	(73,989)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	1,372	-	-	(1,372)	-	-	-
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	4,206,685	-	-	-	-	-	-	-	4,206,685
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,661,144	153,839	1,814,983
Total de resultado integral	-	-	4,206,685	-	1,372	130,280	(73,958)	(1,372)	1,661,144	71,668	5,995,819

	Capital contribuido				Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Obligaciones Subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	660,154	1,462,618	4,206,685	132,030	5,442,351	359,727	93,665	1,087	1,661,144	748,890	14,768,351
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,661,144	-	-	-	(1,661,144)	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	(193,436)	-	-	-	-	-	(193,436)
Venta de acciones propias	-	(55,096)	-	-	(91,528)	-	-	-	-	-	(146,624)
Pago de dividendo de obligaciones subordinadas	-	-	-	-	(252,889)	-	-	-	-	-	(252,889)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(55,096)	-	-	1,123,291	-	-	-	(1,661,144)	-	(592,949)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121,558	121,558
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(231,105)	-	-	-	-	(231,105)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(123,739)	-	-	(19,483)	(143,222)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(4,524)	-	-	4,524	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,955,358	57,559	2,012,917
Total de resultado integral	-	-	-	-	(4,524)	(231,105)	(123,739)	4,524	1,955,358	159,634	1,760,148
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$ 660,154	$ 1,407,522	$ 4,206,685	$ 132,030	$ 6,561,118	$ 128,622	$ (30,074)	$ 5,611	$ 1,955,358	$ 908,524	$ 15,935,550

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2018 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias
(antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias)
Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20, Colonia Del Valle, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	2018	2017	2016
Resultado neto	$ 2,012,917	$ 1,814,983	$ 1,819,166
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciación de mobiliario y equipo	47,355	72,518	117,098
Amortización de activos intangibles	36,579	64,035	42,727
Provisiones	40,689	124,987	63,834
Impuestos a la utilidad causado y diferido	650,600	528,297	504,402
Participación en el resultado de asociadas	(154,715)	(177,743)	(136,096)
	2,633,425	2,427,077	2,411,131
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores	(411,097)	462,907	(449,409)
Cambio en derivados (activo)	524,143	683,665	(354,108)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(7,303,695)	(5,149,835)	(6,035,429)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(749,129)	(1,052,375)	(1,318,400)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(7,241)	24,735	(28,004)
Cambio en otros activos (neto)	(420,579)	(403,323)	(110,699)
Cambio en pasivos bursátiles	3,938,493	(2,344,569)	5,943,521
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	3,123,747	1,340,579	1,201,123
Cambio en otras cuentas por pagar	(1,128,344)	714,422	(357,825)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,433,702)	(5,723,794)	(1,509,230)
Actividades de inversión:			
Efectivo y valores realizables (entregados) en la adquisición	-	-	(1,136,393)
Adquisición de mobiliario y equipo	(46,638)	(216,597)	(230,109)
Cobros de dividendos en efectivo	113,895	95,116	96,672
(Incremento) decremento en inversión en acciones en asociadas	179,192	(207,014)	283,443
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	246,449	(328,495)	(986,387)
Actividades de financiamiento:			
Flujo de efectivo generado por instrumentos de cobertura	-	130,280	140,177
Pagos de dividendos en efectivo	(193,436)	(96,800)	-
(Disminución) aumento en prima en suscripción de acciones	-	12,349	2,284
Recompra emisión de acciones propias	(91,528)	(58,465)	(27,910)
Obligaciones subordinadas	-	4,206,685	-
Pago de dividendo de obligaciones subordinadas	(252,889)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(537,853)	4,194,049	114,551

	2018	2017	2016
(Decremento) incremento neto de efectivo	(91,681)	568,837	30,065
Efectos por cambios en el valor disponibilidades	(143,222)	(73,989)	164,869
Disponibilidades al inicio del año	810,622	315,774	120,840
Disponibilidades al final del año	$ 575,719	$ 810,622	$ 315,774

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
Director General

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
Director General Adjunto y de Finanzas

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016
(En miles de pesos)

1. Actividades, entorno regulatorio y eventos significativos

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (antes Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias) (la "Entidad" o "Crédito Real"), es una institución financiera enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma de negocio integrada principalmente por cinco líneas de negocio: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o "PYMES", (iv) créditos grupales, y (v) créditos para autos usados. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 13 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; con tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además con ellos tiene una participación significativa en su capital social. La originación de los créditos de consumo se detuvo desde julio 2016, y solamente se realizan actividades internas de cobranza de la cartera vigente. Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para la micro, pequeña y mediana empresa, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,385 promotores y 185 sucursales. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con 11 distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 20 sucursales que ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América ("EUA"): Don Carro, con una sucursal en Texas, y CR USA Finance (antes AFS Acceptance), quien cuenta con alrededor de 586 distribuidores en 27 estados de los EUA. La Entidad tiene participación en Costa Rica, Nicaragua y Panamá a través de la marca Instacredit, a través de una red de 64 sucursales y más de 372 promotores, Instacredit es una marca reconocida en Centroamérica, con más de 16 años de experiencia, y cuenta con una plataforma multiproductos que ofrece crédito en los segmentos de préstamos personales, autos, PYMES y créditos con garantía hipotecaria.

Créditos con pago vía nómina

La Entidad adquiere créditos con pago vía nómina de distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por distribuidores con los que opera la Entidad, y éstos los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

Los créditos con pago vía nómina se pagan mediante amortizaciones quincenales o mensuales que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados, por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia gubernamental a entregar a la Entidad, por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias gubernamentales establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para liquidar un crédito, que no exceden del 30% del salario del trabajador. La Entidad ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento, sin embargo, la Entidad no pre-autoriza créditos en ningún caso.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno, ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a los convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las "claves de descuento" para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que la Entidad es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores agremiados.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Entidad, fluctúa entre el 3% y el 5% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

El modelo de negocio de la Entidad le permite tanto a ésta como a sus distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Entidad se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Entidad entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Créditos de PYMES

La Entidad cuenta con una alianza con Fondo H, S.A. de C.V. SOFOM, ENR ("Fondo H"), compañía enfocada al otorgamiento de créditos de corto y mediano plazo a PYMES en México. Su base de clientes incluye negocios de los sectores de manufactura, distribución y servicios. A través de esta alianza, se proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Créditos de autos

Los créditos para autos usados en México se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados. Actualmente se tienen celebradas 11 alianzas con distribuidores en más de 150 puntos de venta. Adicionalmente la Entidad tiene 51% de participación en CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. que opera bajo las marcas "Drive & Cash" y "Toma Uno" dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2018, la red de distribución de CR-Fact se compone de 20 sucursales y 89 convenios con presencia en 21 estados de la República Mexicana.

La Entidad ofrece además créditos para autos usados en los EUA a través de una subsidiaria y/o distribuidor en el cual mantiene una participación mayoritaria que opera bajo la marca "Don Carro" con 1 sucursal en el estado de Texas. Además, tiene una participación mayoritaria en un operador de crédito para autos usados con razón comercial "CR USA Finance". Dicho operador tiene una plataforma de servicio que permite operar en 27 estados de los EUA, además de acuerdos para operar con más de 586 distribuidores en el mismo país.

Créditos de consumo

El 22 de febrero de 2016, la Entidad anunció la adquisición del 70% del capital social de Instacredit. La Entidad decidió invertir en Instacredit para diversificar y expandirse hacia el mercado centroamericano, enfocándose en el mismo tipo de segmento de cliente que atiende en México, que es el segmento de ingresos medios y bajos de la población desatendida por el sistema bancario tradicional.

Al cierre de 2018, Instacredit contribuyó con el 24.9% de los ingresos consolidados de la Entidad. Asimismo, representó el 12.3% de la cartera de crédito total. Instacredit tiene una marca reconocida con una plataforma multiproducto, con 19 años de experiencia y 64 sucursales ubicadas en Costa Rica, Nicaragua y Panamá con una base de 173,974 clientes. Instacredit ofrece servicios crediticios a través de los siguientes productos: préstamos personales, préstamos para automóviles, préstamos para pequeñas y medianas empresas y préstamos con garantía hipotecaria.

Créditos grupales

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,385 promotores en una red integrada por 185 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

El crédito grupal mencionado anteriormente, se refiere al crédito perteneciente a la cartera de crédito de consumo no revolvente, con período de facturación semanal o quincenal, que se otorga a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del grupo.

Ambiente regulatorio

De conformidad con el Articulo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la "LGOAAC"), en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

Derivado de lo anterior, la Entidad, al ser una sociedad financiera de objeto múltiple no regulada emisora de valores, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Eventos significativos 2018 -

a) El 3 de enero de 2018, la Entidad solicitó a la Comisión la cancelación de la suscripción preventiva del programa de bonos revolventes a corto y largo plazo por un monto total de MXP $7,500,000. Debido a la amortización total de los bonos emitidos en virtud de este programa.

b) El 26 de enero de 2018, la Entidad redimió totalmente el principal pendiente y los intereses devengados de las notas a largo plazo con el símbolo "CREAL 16", por el monto de MXP $1,000,000 emitidos el 31 de marzo de 2016 de acuerdo con los términos de dichas notas.

c) El 31 de enero de 2018, la Entidad anunció la emisión de bonos con vencimiento en 2022 ("Swiss Bonds-CHF"), que no están garantizados y no pueden canjearse antes del vencimiento por un monto de CHF $170,000,000. Los bonos CHF pagan una tasa anual de 2.875%. Los bonos suizos fueron calificados como "BB +" a nivel mundial por Fitch Ratings y Standard and Poor's. Estos bonos CHF no se admiten para transacciones en un mercado regulado en el Espacio Económico Europeo o en cualquier otro fuera de él, y se cotizan exclusivamente en el SIX Swiss (Mercado de Valores en Suiza).

d) El 13 de abril de 2018, la Comisión, por conducto del Director General de Emisores y el Director General de Asuntos Jurídicos, emitió la documentación, en virtud de la cual, a partir de esa fecha, resolvió la cancelación de la inscripción en el registro nacional. Registro de valores: (i) de las notas a largo plazo, emitidas bajo la modalidad del programa, "CREAL 15"; (ii) de las notas a largo plazo, emitidas bajo la modalidad del programa, "CREAL 16"; y, (iii) preventivo, según la modalidad del programa de colocación, de notas a corto y largo plazo.

   La Entidad al no tener títulos de deuda emitidos y registrados en el Registro Nacional de Valores de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, dejó de aplicar su modalidad de ser una "SOFOM Entidad Regulada" y cambió su denominación a "SOFOM Entidad No Regulada.

e) En noviembre de 2018, la Entidad llevó a cabo la segunda emisión de su programa de bursatilización de cartera por MXP $615,000, que devenga intereses a una tasa TIIE + 225 puntos por un plazo de 5 años, conforme al programa de bursatilización aprobado por la Comisión de conformidad con la carta oficio No. 153/10865/2017.

f) En mayo y noviembre de 2018, la Entidad realizó los pagos semestrales de intereses correspondiente al bono perpetuo el cual fue emitido el 29 de noviembre de 2017 por un monto de U$230,000,000 (doscientos treinta millones de dólares americanos).

g) Durante el último trimestre de 2018, la Entidad dispuso de las líneas de crédito con Barclays por un monto total de MXP $1,000,000, que se utilizan para capital de trabajo. Una de las líneas de crédito no está asegurada y la otra está garantizada con derechos de crédito.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es 12.71%, 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2018 fue 15.69%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron 4.83%, 6.77% y 3.36%, respectivamente.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiarias	% de participación		
	2018	2017	2016
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	51.00%	51.00%.	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	99.97%	99.97%	99.97%
CRholdingint, S.A. de C.V.	99.94%	99.94%	99.94%
Crédito Real USA, Inc.	100.00%	100.00%	100.00%
Creal Dallas, LLC (a)	-	-	80.00%
CR-Seg, Inc.	100.00%	-	-
Fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago No. 3200	100.00%	100.00%	-
Fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago No. 3670	100.00%	-	-

(a) En octubre de 2017, Creal Dallas, LLC se fusionó con Crédito Real USA, Inc., subsistiendo esta última como entidad fusionante.

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. ("Servicios Corporativos") -

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. La mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. ("Directodo") -

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Entidad.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact") -

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, Controladora CR es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de Controladora CR es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. *CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("CAT 60") -*

A partir del 13 de diciembre de 2015, CAT 60 es subsidiaria de Controladora CR.

CAT 60 es tenedora de seis subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 120 mil clientes en México y administra más de 4.5 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.90%), Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%), Reparadora Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%), RTD España, S.L. (100%) y FMG Servicio Técnicos y Especializados, S.A. de C.V. (99.90%).

II. *Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos") -*

A partir del 14 de diciembre de 2015, Servicios Adquiridos es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.77%.

III. *Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. (" Credilikeme") -*

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 33.11%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, los plazos de pago van de 2 a 6 meses y los montos de crédito promedio son de $2,800.

IV. *CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. ("CReal Arrendamiento") -*

A partir del 1° de noviembre de 2016, CReal Arrendamiento es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

V. Controladora CR México, S.A. de C.V., cuenta con otras subsidiarias que actualmente no tienen operación, tales como: IVSD2, S.A. de C.V., Mega tendencias, S.A. de C.V., Ascendium Servicios, S.A. de C.V., Ideal Real, S.A. de C.V., SGED, S.A. de C.V., Capacitadora Celce, S.A. de C.V., Capacitadora Erkel, S.A. de C.V. y CREAL Nómina, S.A. de C.V.

VI. *Crédito Real USA, Inc. ("CR USA") -*

A partir del 1 de junio de 2015, CR USA es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. ***Crédito Real USA Finance, LLC (Crédito Real USA) (antes AFS Acceptance, LLC) -***

A partir del 21 de octubre de 2016, Crédito Real USA es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 99.28%.

Crédito Real USA es una institución financiera con presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de CR USA Finance son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 27 estados con una red de 586 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene una inversión en Auto Funding Services, LLC.

II. ***CR MPM, LLC ("CR MPM") -***

A partir de que surtió efectos la fusión de Crédito Dallas, LLC con Crédito Real USA (Ver evento relevante 2017 b.), CR MPM consolida su información financiera con Crédito Real USA.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2018 con 1 sucursal en el estado de Texas.

III. ***CREAL Houston, LLC***

Se constituyó el 22 de junio de 2016, con la intención de operar un negocio de concesionarios minoristas de vehículos usados en el área metropolitana de Texas en Houston y es 80% propiedad de Crédito Real USA. CREAL Houston, LLC se liquidó en 2018.

IV. ***CR Fed, LLC***

Se constituyó el 22 de febrero de 2017, la compañía proporciona servicios de factoraje de facturas a otras empresas, principalmente en la industria de la construcción, para fines de liquidez a corto plazo y capital de trabajo. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

V. ***CR-FED, Leasing LLC***

Se constituyó el 22 de junio de 2017, con el propósito de proporcionar servicios de arrendamiento de equipos a otros negocios. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

VI. ***CR-FED ABL, LLC***

Se constituyó el 15 de noviembre de 2018, con el propósito de proporcionar servicios de préstamos de devolución de activos a otros negocios. La compañía es 51% propiedad de Crédito Real USA.

VII. ***DC Reinsurance Company, LTD***

DC Reinsurance Company, LTD está registrada para llevar a cabo actividades de reaseguro dentro del código de leyes reguladas por EUA. A partir del 1 de enero de 2016, DC Reinsurance Company, LTD firmó un contrato con American Nation County Mutual Insurance Company para proporcionar seguro de daños físicos a los clientes financieros de Don Carro.

VIII. ***CR-MPM, LLC***

CR-MPM, LLC se constituyó el 19 de septiembre de 2014 e inició a operar el 1 de febrero de 2015. La compañía opera concesionarios de vehículos usados ubicados en el área metropolitana en Dallas / Fort Worth de Texas. La compañía es propiedad en un 80% de Crédito Real USA. Los concesionarios de CR-MPM, LLC venden vehículos usados y brindan a los custodios contratos de instalación minorista en sus compras de vehículos relacionados. Estos contratos son principalmente con personas con un historial de crédito limitado o deficiente. Durante 2018, los negocios cambiaron a una operación de vehículo usado solo para ventas al por menor.

CRholdingint, S.A. de C.V. ("CRholdingint") -

A partir del 6 de noviembre de 2015, CRholdingint es subsidiaria de Crédito Real. La actividad principal de CRholdingint es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2018, mantiene las siguientes inversiones:

I. *Marevalley Corporation -*

CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre de 2018, cuenta con 64 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 173,974 clientes y posee una cartera total de más de $4,463.

II. *Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras") -*

CRholdingint posee el 99.90% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con "CA Capital".

III. Actualmente cuentan con inversiones en Crédito Real Guatemala, S.A. y Crédito Real Panamá, S.A. en etapa preoperativa.

Fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago No. 3200

En noviembre de 2017, se constituyó el Fideicomiso No. 3200 correspondiente a la bursatilización de cartera del producto "descuento vía nómina" por $800,000 con un aforo de 1.22 a un plazo de 5 años comenzando la amortización en el mes 25.

Fideicomiso irrevocable de emisión, administración y pago No. 3670

En noviembre de 2018, se constituyó el Fideicomiso No. 3670 correspondiente a la bursatilización de cartera del producto "descuento vía nómina" por $615,000 con un aforo de 1.5 a un plazo de 5 años comenzando la amortización en el mes 25.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo NIF. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporteo
Crédito Real USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR Seg	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los ingresos y pérdidas integrales están representados por el Resultado neto, el resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura de flujo de efectivo y las pérdidas actuariales de los planes de beneficios definidos.
Clasificación de costos y gastos - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.

Resultado de operación - Se determina partiendo de del margen financiero ajustado por riesgos crediticios más las comisiones y tarifas cobradas y otros ingresos de la operación, menos las comisiones y tarifas pagadas, resultado por intermediación y sus gastos de administración. Aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral,* no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultado integral *(de resultados)* que se presentan ya que la Entidad considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Entidad están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("Comisión"), los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Entidad:

Cambios contables emitidos por el CINIF -

a. A partir del 1 de enero de 2018, el CINIF emitió las siguientes NIF:

   B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos Financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", que de acuerdo a la resolución modificatoria de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, del 15 de noviembre de 2018 a la resolución publicada el 27 de diciembre de 2017, estas nuevas NIF emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del criterio A-2 "Aplicaciones de normas particulares" del Anexo 33, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020, las cuales se describen en la Nota 30 "Nuevos pronunciamientos contables".

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no tuvo efectos derivados de estas nuevas normas en su información financiera.

b. Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el período al que se refieren los estados financieros consolidados; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

c. Se emitieron las siguientes mejoras a las NIF 2018 que no generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable *como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida)*. Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier inefectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la Entidad.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Entidad:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - La Entidad invierte en instrumentos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente, se clasifican como *Títulos para negociar* - Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Entidad que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Entidad registra todos los instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor de mercado, sin importar el origen o motivo de la adquisición de los mismos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos varía, dependiendo si el instrumento es considerado de cobertura para efectos contables de acuerdo a lo siguiente:

1. Ciertos instrumentos financieros derivados aún al considerarse como de cobertura desde un punto de vista financiero, podrían no serlo para efectos contables. Dichos contratos se reconocen en el balance general consolidado a valor razonable con los cambios de dicho valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

2. Cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en el mismo rubro en donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

3. Cuando son derivados para fines de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral y la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

4. Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Administración de la Entidad realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps de tasas de interés y de divisas para la cobertura de fluctuaciones tanto de tasas de interés como de tipo de cambio en monedas extranjeras.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio contable B-5, *Derivados y Operaciones de Cobertura,* emitido por la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

La Entidad documenta formalmente la vinculación del instrumento derivado con la obligación que ha dado origen a la cobertura, así como para lograr los objetivos planteados por la Administración para mitigar los riesgos. La política de la Entidad es no adquirir este tipo de instrumentos para fines especulativos.

Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México, del último día del período. Los efectos de esta valuación se registran en el estado de resultados como utilidad o pérdida en cambios. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de estos intereses devengados no reconocidos se registra en cuentas de orden. La política de la Entidad es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con pago vía nómina son originados por Directodo México, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., por ciertas subsidiarias de Grupo Empresarial Maestro, S.A. de C.V. y Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R., bajo las marcas "Kondinero", "Crédito Maestro" y "Credifiel", respectivamente, y otros distribuidores independientes de quienes la Entidad los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta (i) el pago a cargo de la Entidad (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variables, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y parte se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no pague las cantidades adeudadas a la Entidad, en términos de lo establecido por la fracción II del artículo 419 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Entidad para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal ("CCF"), las cantidades que le sean adeudadas por los distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Entidad al Distribuidor que corresponda.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Entidad establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Entidad.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Entidad crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere al cumplimiento de pago como mínimo de tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado por el monto total exigible de principal e intereses. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Clasificación de cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Entidad clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Entidad los clasifica como créditos de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial acuerdo a los criterios de la Comisión con base en lo siguiente:

Metodología para cartera crediticia comercial

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1+e^{-(500-PuntajeCrediticioTotal_i)\times\frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCrediticioTotal_i = \alpha\times(PuntajeCrediticioCuantitativo_i)+(1-\alpha)\times(PuntajeCrediticioCualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ =	Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
Puntaje crediticio cualitativo$_i$ =	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
α =	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.

b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Metodología para cartera crediticia consumo

La Entidad al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado. Tratándose de créditos con períodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con período de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de períodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de períodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizará la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la Entidad registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes Disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Entidad por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes.

La Entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos Períodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

a) Si $ATR_i^M >= 4$ *entonces* $PI_i^M = 100\%$

b) Si $ATR_i^M < 4$ entonces:

$$P_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5753 + 0.6056\, ATR_i^M + 0.2923\, VECES_i^M - 4.1691\, PAGO_i^M + 0.9902\, PER_i^M]}}$$

En donde:

P_i^M = Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.
ATR_i^M = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

Número de Atrasos Mensuales $= \left(\frac{Días\ de\ Atraso}{30.4}\right)$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^M$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Entidad para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_t^M$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 períodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 períodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 períodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Períodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La Entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente será de 65%, siempre y cuando el elemento ATR_t^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento *(EIi)* de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al Saldo del Crédito *(Si)*.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito \diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito, otros deudores, así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran a su valor razonable y se presentan netos, dentro del balance general descontando la reserva por deterioro por la baja en el valor, el cual se calcula conforme a lo establecido en el criterio B-7 y el artículo 132 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito. La reserva se registra en el estado de resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Mobiliario y equipo - El activo fijo se registra al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones en acciones de subsidiarias - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene control, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma.

Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en el resultado del año en que se causa. La Entidad determina el impuesto diferido comparando valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

I. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

II. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 16 "Obligaciones de carácter laboral" a los estados financieros consolidados.

III. Participación de los trabajadores en las utilidades - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

    Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad determinó pérdida fiscal, por lo que no tuvo base para la determinación de la PTU corriente y diferida. Para el ejercicio de 2018 y 2017 se tiene una base para PTU corriente.

Otros activos, neto - Se encuentran representados principalmente por (i) comisiones y gastos requeridos en las actividades de financiamiento como líneas de crédito bancarias y emisiones de deuda en el mercado de valores que son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato relacionado, (ii) ISR, (iii) anticipo a terceros y (iv) otros activos intangibles. Los activos intangibles se clasifican en vida útil definida e indefinida, la amortización de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre la vida remanente y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Dentro de este rubro en los otros activos a corto y largo plazo se presenta un inventario de automóviles. Los vehículos se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. El valor de adquisición de los vehículos, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. En el caso de las obligaciones en moneda extranjera estas se valúan al tipo de cambio del último día del ejercicio. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".

Pasivos bursátiles senior notes - Incluyen los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda bursátil quirografaria en dólares estadounidenses, listada en la Bolsa de Luxemburgo. Dichas notas van dirigidas a inversionistas institucionales bajo la regulación 144A y bajo la regulación S de la Ley de Valores de 1933 de EUA. El valor de los Senior Notes al finalizar el ejercicio se estima considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio y la valuación de la posición primaria utilizando la misma consideración de la valuación del instrumento del Cross Currency Swap ("CCS"), así como los intereses devengados, también en dicha partida se registran todos aquellos premios, descuentos pagados por la emisión (Senior Notes). Asimismo, la Entidad emitió bonos suizos ("Swiss Bonds-CHF"), que no están garantizados y no pueden canjearse antes del vencimiento. Los Swiss Bonds-CHF no se admiten en las transacciones en un mercado regulado en el Área Económica Europea o en cualquier otro fuera de él, y se cotizarán exclusivamente en el SIX Swiss (Mercado de Valores en Suiza).

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Se encuentran representados principalmente por cesiones de cartera e Impuesto al Valor Agregado ("IVA") que se derivan de las compras de cartera a los diversos distribuidores pendientes de pago.

Provisiones - Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método de saldos insolutos. De acuerdo a este método, los ingresos por intereses se determinan mediante la aplicación de la tasa de interés correspondiente al saldo de capital por pagar durante el período del reporte.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cuando se reciben pagos parciales sobre amortizaciones vencidas que comprenden capital e intereses, se aplican en primer término a los intereses más antiguos.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con cada distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Gastos por intereses - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultados mensualmente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio contable D-4, *Estados de flujos de efectivo*, emitido por la Comisión.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continúas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Cuentas de orden (ver Nota 23)

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida - Representan los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de créditos clasificados como cartera vencida.

Líneas de crédito no dispuestas - Representan líneas de crédito autorizadas no dispuestas por la Entidad.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las disponibilidades se integran de la siguiente forma:

	2018	2017	2016
Bancos:			
Moneda nacional	$ 148,022	$ 651,675	$ 126,921
Moneda extranjera	427,697	158,947	188,853
	$ 575,719	$ 810,622	$ 315,774

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las inversiones en valores se integran de la siguiente forma:

	2018		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones denominadas en pesos (a)			
Papel bancario	$ 724,048	7.55%	$ 724,048
Papel gubernamental	80,004	8.16%	80,004
Papel corporativo	55,214	5.00%	55,214
Total títulos para negociar en pesos	859,266		859,266
Inversiones en moneda extranjera USD (b)			
Papel bancario	81,599	4.50%	81,599
Total títulos para negociar en dólares	81,599		81,599
Total inversiones en valores	$ 940,865		$ 940,865

	2017		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones denominadas en pesos (a)			
Papel bancario	$ 208,614	6.96%	$ 208,614
Papel gubernamental	38,404	6.98%	38,404
Papel corporativo	203,810	7.48%	203,981
Total títulos para negociar en pesos	450,828		450,999
Inversiones en moneda extranjera USD (b)			
Papel bancario	78,769	3.06%	78,769
Total títulos para negociar en dólares	78,769		78,769
Total inversiones en valores	$ 529,597		$ 529,768

	2016		
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones en moneda nacional (pesos) (c)			
Papel corporativo	$ 473,470	5.39%	$ 561,566
Papel bancario	200,000	5.91%	200,000
Papel bancario	44,862	Entre TIIE +1.75 y +2.25	45,642
Total títulos para negociar en pesos	718,332		807,208
Inversiones en moneda extranjera (USD) (d)			
Papel gubernamental	10,306	0.64%	10,306
Papel corporativo	170,541	7.25%	175,161
Total títulos para negociar en dólares	180,847		185,467
Total inversiones en valores	$ 899,179		$ 992,675

(a) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

- Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 2 días. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan un valor total de $724,048 y $208,614, respectivamente.
- Las inversiones en papel gubernamental, están integradas por deuda gubernamental en pesos, con vencimiento a 2 días. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan un valor total de $80,004 y $28,404, respectivamente.
- Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos 2 días. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan un valor total de $55,214 y $203,981, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones se integran por papel bancario denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de entre 30 y 293 días, ascienden a $81,599 y $78,769, respectivamente.

(c) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

- Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 3 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $561,566.
- Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 132 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $245,642.

(d) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel gubernamental denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de 10 días, ascienden a de $10,306.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel corporativo en dólares, ascendieron a $175,161.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

La política establecida por la Administración es contratar derivados financieros con el objetivo de cubrir los riesgos inherentes a la exposición en moneda extranjera (tipo de cambio) y debido al riesgo de tasa de interés generado por la contratación de instrumentos de deuda establecidos en una moneda diferente al peso mexicano o una tasa de interés variable.

Llamada de margen

Cualquier apreciación del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense durante el plazo de la deuda emitida por Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada puede dar lugar a pérdidas en el mercado, lo que a su vez podría generar llamadas de margen. Por lo tanto, la Entidad ha entrado en líneas de crédito con sus contrapartes de swaps de divisas que ayudan a mitigar los riesgos de tener que publicar colaterales con sus contrapartes para satisfacer las llamadas de margen. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no tiene garantías para satisfacer las llamadas de margen con sus diversas contrapartes.

Derivados con fines de cobertura

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción inefectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultados del período.

Adicionalmente, en coberturas de valor razonable, se reconoce el valor razonable de la deuda en moneda extranjera en el balance general consolidado y los cambios a esta deuda se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y los cambios del valor razonable de la deuda se registran en el margen de intermediación. La valuación de los instrumentos financieros derivados y de posición primaria se realiza utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas en el ámbito financiero.

Relación de Títulos Senior con vencimiento en 2019 (cifras en dólares americanos expresados en miles)

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio aplicable a su emisión de las Senior Notes con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019. Las Senior Notes, se emitieron por un importe de USD $425,000 dólares estadounidenses, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por USD $134,853 dólares estadounidenses. Con el importe original, se tenían 5 instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, sin embargo, al realizar el prepago, también hubo modificaciones en los derivados para no generar una sobre cobertura. A continuación, se describen los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2018 que siguen cubriendo las Senior Notes.

El 2 de julio de 2015, la Entidad contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas ("Morgan"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) por USD $75,000 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos mexicano por dólar donde se paga una tasa fija de 6.30%, para cubrir parte del senior note con vencimiento en el 2019. Además, la Entidad contrató una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un put en $14.50 pesos mexicanos por dólar y la venta de un call en $20.00 pesos mexicanos por dólar en el intercambio final.

El 9 de agosto de 2016, la Entidad reestructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) modificando solamente el nocional para dejar un remanente de USD $59,853 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos mexicanos por dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de la Senior Note con vencimiento en el 2019.

El 31 de diciembre de 2018, la Entidad reestructuró un Cross Currency Swap con Deutsche Bank, modificando solo el monto del nocional aplicado un nuevo tipo de cambio de $20.00 pesos mexicanos por dólar americano al saldo restante de USD $59,853 dólares estadounidenses, con una tasa fija de 7.18% para cubrir el resto de las Notas Senior 2019.

Para propósitos contables, dado que la opción es un collar costo cero, la Entidad ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo. En el caso de los swaps de moneda, se registran los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio. Respecto a las opciones, solo el valor intrínseco fue designado como de cobertura de flujos de efectivo por lo que, se registran los cambios en el valor intrínseco del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y el valor extrínseco se reconoce inmediatamente en los resultados del período.

Características de la operación:

Características de CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	Deutsche Banck (2) ID 6258211MX
Divisa A:	Dólar (USD)	Dólar (USD)
Divisa B:	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)
Obligado a pagar tasa variable para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR
Fecha de transacción:	2 de julio de 2015	9 de agosto de 2016
Monto de operación de referencia en ambas monedas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2014	13 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 75,000	USD 59,853
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN $1,087,500	MXN $1,197,060
Tasa fija para el monto en la divisa B para el primer período:	$14.5000 MXN por USD	$20.0000 MXN por USD
Tasa variable o fija para la divisa A:	7.50%	7.50%
Margen	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	30/360	30/360
Fechas de pago de divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre
Fecha de liquidación de divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago de divisa B:	Cada 28 días a partir del 13 de Marzo de 2014	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014
Tasa variable o fija para la divisa B:	6.30%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 434,185	$ 15,163
Valor de mercado USD (miles)	$ 22,095	$ 772

Detalle de la opción	Morgan Stanley ID ELGKW
Estilo de opción:	Europea
Tipo de opción	Compra USD / Venta USD Collar (Llamada Corto, Venta Largo)
Divisa y monto del llamada	USD 75,000
Divisa e importe de Venta:	USD 75,000
Tasa mínima:	$ 14.50
Tasa techo:	$ 20.00
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Día de pago	13 de marzo de 2019
Prima:	-
Valor de mercado MXN (miles)	$ (31,752)
Valor de mercado USD (miles)	$ (1,616)

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los derivados financieros antes mencionados para la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2019 asciende a MXP $417,596 (equivalente a USD $21,250), el cual se registró como un activo con un crédito a la cuenta complementaria de capital contable del período a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2018 reconocido en el patrimonio es de MXP $31,431 (equivalente a USD $1,599) y el efecto reconocido en el estado de resultados, como una pérdida, debido al valor extrínseco de las opciones es de MXP $31,752 (equivalente a USD $1,616) para el Call y una ganancia de MXP $0.1 (equivalente a USD $0.005), para el Put. El efecto reclasificado al estado de resultados como ganancias por intereses devengados es MXP $52,455 (equivalente a USD $2,670) y ganancias en divisas de MXP $365,463(equivalente a USD $18,598).

Cabe mencionar que la Entidad tuvo un beneficio por MXP $316,384 (equivalente a USD $16,100). Originado por una modificación en el tipo de cambio pactado, pasando de $14.50 a $20.00 pesos mexicanos por dólar.

Los períodos en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo de los derivados en relación con la cobertura de los Bonos Senior con vencimiento en 2019 y tengan un impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año		Pesos	Dólares estadounidenses
2019	$	31,431	1,599

Relación línea sindicada (cifras en dólares americanos expresados en miles)

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de USD $110,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 21 de febrero de 2017 y será pagadera el 21 de febrero de 2020 pagando mensualmente LIBOR más 5.5%.

El 21 de febrero de 2017, la Entidad contrató con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc ("CS"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (Cross Currency Swap) a $20.4698 pesos mexicanos por cada dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor más 5.5% y paga tasa de interés fija de 7.22% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse.

Para propósitos contables, la Entidad ha designado el instrumento financiero derivado antes mencionado como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características de CCS	Credit Suisse ID 9003636
Divisa A:	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos mexicanos (MXN)
Requerido para pagar montos a tasa de interés variable en la divisa A:	Credit Suisse
Requerido para pagar montos a tasa de interés fija en la divisa B:	CR
Fecha de transacción:	21 de febrero de 2017
Monto de operación de referencia en ambas divisas:	N/A
Fecha de inicio:	21 de febrero de 2017
Fecha de vencimiento:	21 de febrero de 2020
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 110,000
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN $2,251,678
Tasa fija para el monto en la divisa B por el primer período:	$20.4698 MXN por USD
Tasa de interés variable para la divisa A:	USD-LIBOR-BBA
Margen	5.50%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	Real/360
Fechas de pago A de divisa A:	Trimestralmente, iniciando el 21 de febrero de 2017
Fecha de liquidación de divisa A:	N/A
Fechas de pago de divisa B:	El día 21 de cada mes, iniciando el 21 de febrero de 2017
Tasa de interés variable o fija para la divisa B:	7.22%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 33,451
Valor de mercado MXN (miles)	$ 1,702
Garantía MXN	$ -

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los derivados financieros antes mencionados para la relación de cobertura de línea sindicada es de MXP $33,451 (equivalente a USD $1,702 dólares estadounidenses), que se registró como un activo con un crédito a la cuenta complementaria de capital contable con el efecto del período a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2018 reconocido en el patrimonio neto es un débito de MXP $153,507 (equivalente a USD $7,812 dólares estadounidenses), y el efecto al resultado de intermediación como pérdida de intereses acumulada es de MXP $79,459 (equivalente a USD $4,043 dólares estadounidenses), y una pérdida por tipo de cambio en la cuota compensatoria de MXP $5,677 (equivalente en USD $289 dólares estadounidenses).

Adicionalmente, se reconoció un impacto por una tarifa compensatoria de MXP $272,095 ($13,846 su equivalente en dólares estadounidenses), esta comisión se pagó en marzo 2017 a Credit Suisse para ingresar el derivado con estas características.

Los períodos en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo del derivado en la relación de cobertura de línea sindicada y tengan un impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año		Pesos	Dólares estadounidenses
2019	$	(31,452)	(1,600)
2020	$	(122,055)	(6,211)

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2023 (cifras en dólares americanos expresados en miles)

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los Senior Notes con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 5 de agosto de 2016, la Entidad contrató cinco Cross Currency Swaps que cubren el valor razonable de la deuda principal para los Senior Notes con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Esto se debe a que se está convirtiendo de una deuda que paga tasa fija en dólares estadounidenses a pagar en los derivados pesos mexicanos a tasa variable. La emisión de los Senior Notes con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de USD $625,000 dólares estadounidenses mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para una porción del monto expuesto. Para propósitos contables tres Cross Currency Swaps se designaron como cobertura a valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos períodos y para el Cross Currency Swaps pactado con Morgan Stanley el 13.2% se registra a valor razonable y el 86.8% se registra como flujo de efectivo, así como también el pactado con Barclays, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del período.

Dado que en el Cross Currency Swaps adquirido al principio, la Entidad pagó a tasa variable, este año la Entidad realizó cuatro Swaps de Tasas de Interés para cambiar parcialmente esa tasa variable a una tasa fija, con las siguientes instituciones: Barclays, Morgan Stanley y dos IRS con Credit Suisse. Estos instrumentos se designan como coberturas de flujo de efectivo para propósitos contables, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del período.

Características de la operación	Barclays 9007408	Morgan Stanley DMFS4	UBS 95007852	Banamex 32754151EC_1	Deutsche Bank 9767201M
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016	05 de agosto de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD 125,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 125,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $2,361,250	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 86,311	$ 66,855	$ 82,661	$ 64,660	$ 82,653
Valor de mercado USD (miles)	$ 4,392	$ 3,402	$ 4,206	$ 3,290	$ 4,206
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Características IRS	Credit Suisse 9003699	Barclays 9009053	Morgan Stanley OZNJJ	Credit Suisse 9003793
Nocional:	$ 1,500	$ 1,000	$ 1,000	$ 500
Divisa:	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)
Requerida para pagar tasa fija:	CR	CR	CR	CR
Requerida para pagar tasa variable:	Credit Suisse	Barclays	Morgan Stanley	Credit Suisse
Fecha de transacción:	18 de abril de 2017	15 de mayo de 2017	14 de junio de 2017	14 de junio de 2017
Fecha de inicio:	29 de marzo de 2017	16 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017
Fecha de vencimiento:	29 de julio de 2023	20 de julio de 2023	23 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Tasa fija:	7.26%	7.27%	7.12%	7.12%
Tasa variable:	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija o variable:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago de intereses:	Cada 28 días a partir del 29 de marzo de 2017	Cada 28 días a partir del 16 de mayo de 2017	Cada 28 días a partir del 21 de junio de 2017	Cada 28 días a partir del 24 de mayo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	$ 77,442	$ 51,268	$ 57,269	$ 28,621
Valor de mercado USD (miles)	$ 3,941	$ 2,609	$ 2,914	$ 1,456

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los Cross Currency Swaps en relación con la cobertura de los bonos senior con vencimiento en 2023 es de MXP $383,140 (equivalente a USD $19,497 dólares americanos), que se registró como un crédito en el activo por MXP $144,309 (equivalente a USD $7,344 dólares americanos), con su contrapartida a la cuenta complementaria del capital contable a través del resultado integral (debido a la porción como cobertura del flujo de efectivo), con débito de MXP $238,831 (equivalente a USD $12,154 dólares americanos) como una ganancia en el estado de resultados (debido a la porción como cobertura del valor razonable). El efecto al 31 de diciembre de 2018 reconocido en el patrimonio es de MXP $5,191 (equivalente a USD $264 dólares americanos) y la ganancia por tipo de cambio más los intereses devengados asciende a MXP $256,783 (equivalente a USD $13,067 dólares americanos), monto reconocido en el estado de resultados. El efecto al 31 de diciembre de 2018 reconocido en el estado de resultados para la partida cubierta (relacionado con los swaps de divisas que se encuentran en cobertura de valor razonable) corresponde a una pérdida por MXP $238,831 (equivalente a USD $12,154 dólares americanos). El elemento cubierto tuvo un efecto de compensación el cual se reconoció como un debito en el pasivo por MXP $117,665 (equivalente a USD $5,988 dólares americanos), con su contraparte en el patrimonio dentro de otras utilidades integrales.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los swaps de tasas de interés para los 2023 Senior Notes en una relación de cobertura es de MXP $214,602 (equivalente a USD $10,921 dólares americanos), que se registró como un crédito en la cuenta del capital contable a través de otras utilidades integrales. El efecto al 31 de diciembre de 2018 reconocido en el patrimonio neto es de MXP $211,329 (equivalente a USD $10,754) y en el estado de resultados con un efecto de MXP $3,273 (equivalente a USD $167 dólares americanos) debido a los intereses devengados.

Los períodos en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo de los derivados en relación con la cobertura de los Bonos Senior 2023 y tengan un impacto en el estado son los siguientes:

Año		Pesos		Dólares
2018	$	27,703	$	1,410
2019	$	(202,251)	$	(10,292)
2020	$	(206,508)	$	(10,509)
2021	$	(143,307)	$	(7,293)
2022	$	(122,930)	$	(6,256)
2023	$	652,484	$	33,203

Relación Bono Perpetuo (cifras en dólares americanos expresados en miles)

La Entidad utiliza derivados financieros como cobertura económica para gestionar los riesgos relacionados con las amortizaciones en la tasa de interés aplicable a su emisión de los Bonos Perpetuos a largo plazo, los cuales se colocaron el 29 de noviembre de 2017 y devengan intereses a una tasa fija de 9.125%.

El 5 de diciembre de 2017, la Entidad contrató seis Cross Currency Swaps con Morgan Stanley, Credit Suisse y Barclays por USD $230,000 de éstos se tiene un primer tranche con tres derivados a una tasa fija de 9.125% que vencen en 2019 y el segundo tranche con los tres derivados restantes se paga una tasa variable (TIIE 28) más un spread, para cubrir el 100% de los bonos perpetuos.

A efectos contables, la Entidad ha designado los derivados financieros antes mencionados como cobertura económica, es decir, las fluctuaciones del derivado se reconocen en resultados en los mismos períodos.

Características del CCS	Barclays 9009347	Barclays 9009344	Credit Suisse 9003986	Credit Suisse 9003980
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Barclays	Credit Suisse	Credit Suisse
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2019	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D	9.56%	TIIE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.57%	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 11,371	$ (39,057)	$ 11,417	$ (39,745)
Valor de mercado USD (miles)	$ 579	$ (1,987)	$ 581	$ (2,023)
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -	$ -

Características del CCS	Morgan Stanley HL0TZ	Morgan Stanley HL0U0
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos mexicanos (MXN)	Pesos mexicanos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	Morgan Stanley
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	N/A	N/A
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000	USD 100,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,872,000	MXN $1,872,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de noviembre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 14,989	$ (61,378)
Valor de mercado USD (miles)	$ 763	$ (3,123)

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los derivados relacionados con la cobertura de bonos perpetuos es de MXP $102,403 (equivalente a USD $5,211 dólares estadounidenses), que se registró como un pasivo y una pérdida en el estado de resultados.

Relación de bonos CHF (cifras en dólares estadounidenses expresadas en miles)

La Entidad utiliza derivados financieros como coberturas para administrar los riesgos relacionados con los reembolsos en la tasa de interés aplicable a su emisión de bonos perpetuos (pagarés a largo plazo, que se ofrecieron el 13 de febrero de 2018 y devengan intereses a una tasa fija de 2.875%).

El 13 de febrero de 2018, la Entidad contrató tres Cross Currency Swaps para cubrir el tipo de cambio de los intereses y el principal del Bono CHF con las siguientes instituciones financieras: (i) Credit Suisse, (ii) Deutsche Bank, (iii) Barclays. La deuda se está convirtiendo de pagar una tasa fija en CHF a pesos mexicanos a una tasa fija. La emisión del Bono con vencimiento en 2022 fue de CHF $170,000, cubriendo el 71% del monto expuesto a través de los derivados financieros. A efectos contables, estos tres Cross Currency Swaps se designaron como coberturas de flujos de efectivo; es decir, las fluctuaciones del derivado y la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en el resultado integral de los mismos períodos.

El 7 de junio de 2018, la Entidad contrató un Cross Currency Swap para cubrir el tipo de cambio de un 18% adicional del principal y la tasa de interés del Bono CHF, con Deutsche Bank. Esta parte de la deuda cubre la tasa fija en CHF a pesos mexicanos en una tasa variable. Para efectos contables, este Cross Currency Swap se designó como una cobertura de valor razonable; es decir, las fluctuaciones del derivado y la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos períodos. En total, la Entidad ha cubierto el 88% de la deuda.

Características del CCS	**Credit Suisse 9004110**	**Deutsche Bank D948548M**	**Barclays 9009487**	**Deutsche Bank G370871M**
Divisa A:	Swiss Francs (CHF)	Swiss Francs (CHF)	Swiss Francs (CHF)	Swiss Francs (CHF)
Divisa B:	Pesos mexicanos (MXP)	Pesos mexicanos (MXP)	Pesos mexicanos (MXP)	Pesos mexicanos (MXP)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Deutsche Bank	Deutsche Bank	Barclays	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	13 de febrero de 2018	13 de febrero de 2018	13 de febrero de 2018	07 de Junio de 2018
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	9 de febrero de 2018	9 de febrero de 2018	9 de febrero de 2018	9 de febrero de 2018
Fecha de vencimiento:	9 de febrero de 2022	9 de febrero de 2022	9 de febrero de 2022	9 de febrero de 2022
Monto de referencia en divisa A:	CHF 40,000	CHF 40,000	CHF 40,000	CHF 30,000
Monto de referencia en divisa B:	MXP $797,857	MXP $625,942	MXP $796,600	MXP $625,942
Tasa fija para el importe en moneda B para el primer período:	$19.9464 MXP por CHF	$19.9150 MXP por CHF	$19.9150 MXP por CHF	$20.8647 MXP por CHF
Tasa fija para cantidades en divisa A:	2.88%	2.88%	2.88%	2.88%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de liquidación divisa A:	Anualmente a partir de 9 de febrero de 2018	Anualmente a partir del 9 de febrero de 2018	Anualmente a partir del 9 de febrero de 2018	Anualmente a partir del 9 de febrero de 2018
Fechas de pago divisa A:	9 de febrero de 2022	9 de febrero de 2022	9 de febrero de 2022	9 de febrero de 2022
Fechas de pago divisa B:	Mensualmente a partir de 9 de febrero de 2018	Mensualmente a partir de 9 de febrero de 2018	Mensualmente a partir de 9 de febrero de 2018	Mensualmente a partir de 9 de febrero de 2018
Tasa fija para divisa B:	11.97%	11.97%	11.96%	TIIE 28D
Spread divisa B:	0.00%	0.00%	0.00%	3.26%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 32,135	$ 32,379	$ 33,214	$ (27,143)
Valor de mercado USD (miles)	$ 1,635	$ 1,648	$ 1,690	$ (1,381)
Colateral MXP	$	$ -	$ -	$ -

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los Cross Currency Swap en relación con la cobertura de los bonos CHF con vencimiento en 2022 es de MXP $70,586 (equivalente a USD $3,592 dólares americanos), que se registró como un activo, contra una ganancia a. resultados de MXP $50,899 (equivalente a USD $2,590 dólares americanos) debido a la porción de cobertura de flujo de efectivo, contra una pérdida en resultados de MXP $(27,143) (equivalente a USD $(1,381) dólares americanos) debido a la porción de cobertura de valor razonable, y como una ganancia en resultados de MXP $46,830 (equivalente a USD $2,383 dólares americanos) debido al tipo de cambio y los intereses devengados. El efecto al 31 de diciembre de 2018 reconocido en el estado de resultados para la partida cubierta (relacionada con el Cross Currency Swap que está en una cobertura de valor razonable) es una ganancia de MXP $27,143 (equivalente a USD $1,381 dólares americanos).

Los períodos en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo de los derivados en relación con la cobertura de los Bonos CHF y afecten el estado de resultados son los siguientes:

Año		Pesos		Dólares
2018	$	(132,828)	$	(6,759)
2019	$	(200,551)	$	(10,206)
2020	$	(180,749)	$	(9,198)
2021	$	(161,462)	$	(8,216)
2022	$	726,489	$	36,969

Relación Bono CREAL-16

Al final del primer trimestre de 2018, estos instrumentos se liquidaron debido al pago anticipado de la deuda que estaba cubierta (emisión de billetes con el símbolo CREAL16), por un monto de MXP $5,879 (equivalente a USD $299 dólares americanos) como un ingreso en resultados.

Relación cartera bursatilizada

La Entidad tiene cartera bursatilizada en dos fideicomisos en los cuales tienen como objetivo mitigar el riesgo de tasa cuenta con derivados de cobertura con una valuación en balance por $18,172 al cierre de 2018.

Naturaleza y grado de riesgos que surgen de los derivados

Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio son $ 9.6512 pesos mexicanos por dólar americano y $19.9440 pesos mexicanos por franco suizo. Para mitigar la volatilidad del tipo de cambio, Crédito Real ha iniciado varias estrategias de cobertura que se describen a continuación.

Los riesgos asociados con las variaciones en los tipos de cambio USD / MXP surgen de los instrumentos denominados en moneda extranjera, como los Senior Notes 2019, Senior Notes 2023, la Línea Sindicada y los bonos perpetuos. El riesgo de tasa de interés surge de los instrumentos en moneda extranjera a tasas fijas y de los instrumentos locales a una tasa variable como los Senior Notes 2019, Senior Notes 2023 y los bonos perpetuos. El riesgo asociado con las variaciones en los tipos de cambio CHF / MXP surge de los instrumentos mantenidos en moneda extranjera CHF como el bono CHF.

Análisis de sensibilidad

La Entidad elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2018.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

- Un incremento de +1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 bp en las Tasas de interés
- Un decremento de -100 bp en las Tasas de interés

Sensibilidad de moneda extranjera

Derivados de cobertura de valor razonable	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	$ 480,667	$ (477,803)

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	$ 701,669	$ (705,033)
Opción de moneda extranjera	$ (46,388)	$ 23,509

Sensibilidad de tasa interés

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+100 bp tasa de interés	-100 bp tasa de interés
Swap de tasa de interés	$ 99,289	$ (142,458)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactarán al capital de la Entidad.

Análisis de madurez

A continuación, se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados. Es de mencionar que aún y que los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2018, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Entidad de acuerdo a su vencimiento.

	2019	2020	2021	2022	2023
Swaps de moneda extranjera	$ (649,916)	$ (1,295,663)	$ (1,150,825)	$ (892,413)	$ 337,768
Swaps de tasa de interés	$ 57,390	$ 60,202	$ 51,807	$ 61,020	$ 29,275

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Cartera de crédito -			
Cartera comercial	$ 30,989,761	$ 27,052,994	$ 25,425,100
Cartera de consumo	9,610,914	7,505,932	6,753,971
Cartera de crédito bruta	40,600,675	34,558,926	32,179,071
Menos-			
Intereses por devengar en operaciones de factoraje	(4,870,974)	(6,129,035)	(8,748,522)
Aforos en garantía	(28,140)	(20,072)	(20,535)
Cartera de crédito vigente	35,701,561	28,409,819	23,410,014
Cartera vencida	617,555	605,219	517,008
Total cartera de crédito	36,319,116	29,015,038	23,927,022
Menos-			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	(1,067,923)	(1,067,540)	(767,460)
Cartera de crédito, neta	$ 35,251,193	$ 27,947,498	$ 23,159,562

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se tiene una cartera vigente restringida por $6,447,633, $4,738,331 y $2,260,406, respectivamente, al amparo de contratos de apertura de créditos por aval.

La cartera bruta está conformada aproximadamente por 804,921, 883,195 y 783,546 clientes al finalizar el 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

El monto promedio del crédito al 31 de diciembre de 2018, 2017 2016, asciende a $32, $35 y $30 y su plazo promedio a 41, 38 y 38 meses, respectivamente tanto para la cartera comercial como la de consumo.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con el distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Al 31 de diciembre de 2018, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente a partir de un día vencido es la siguiente:

	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	$ 24,558,086	$ 1,006,917	$ 525,644	$ 26,090,647
Cartera de consumo	9,308,825	222,861	79,228	9,610,914
	$ 33,866,911	$ 1,229,778	$ 604,872	$ 35,701,561

Al 31 de diciembre de 2018, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	91 a 180
Cartera comercial	$ 307,551
Cartera de consumo	310,004
	$ 617,555

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2018, la Entidad mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 173%, 176% y 148% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación, se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

	2018	2017	2016
Saldo inicial	$ 1,067,540	$ 767,460	$ 485,506
Aplicaciones de cartera	(1,758,642)	(1,285,192)	(1,026,759)
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	(41,710)	242,129	477,120
Cargo a resultados del año	1,800,735	1,343,143	831,593
Saldo final	$ 1,067,923	$ 1,067,540	$ 767,460

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Cuentas por cobrar a distribuidores	$ 4,546,336	$ 4,159,428	$ 2,707,174
IVA por recuperar	37,380	42,555	60,968
Otros deudores	493,521	445,453	828,910
Impuesto sobre la renta por recuperar	304,821	13,947	11,351
	5,382,058	4,661,383	3,608,403
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3,256)	(31,710)	(31,105)
	$ 5,378,802	$ 4,629,673	$ 3,577,298

Las cuentas por cobrar a distribuidores al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Ingresos devengados en período anticipado	$ 200,518	$ 252,232	$ 113,247
Anticipos a distribuidores	2,311,271	2,072,234	1,610,107
Responsabilidad subsidiaria del distribuidor	509,708	802,014	409,307
Otros adeudos	1,524,839	1,032,948	574,513
Total	$ 4,546,336	$ 4,159,428	$ 2,707,174

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Vida útil (años)	2018	2017	2016
Mobiliario y equipo de oficina	10	$ 347,186	$ 340,378	$ 175,833
Equipo de cómputo	3	202,305	198,338	137,428
Equipo de transporte	4	20,350	19,951	25,225
		569,841	558,667	338,486
Menos - Depreciación acumulada		(256,490)	(246,112)	(173,594)
		313,351	312,555	164,892
Gastos de instalación	20 y 10	128,501	125,982	129,566
Menos - Amortización acumulada		(100,399)	(96,367)	(32,332)
		28,102	29,615	97,234
		$ 341,453	$ 342,170	$ 262,126

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las inversiones permanentes en asociadas se integran como sigue:

Entidades	% Participación	Total de inversión			Total de participación		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM (a)	49.00%	$ 484,852	$ 489,193	$ 463,119	$ 33,446	$ 26,074	$ 14,617
Grupo Empresarial Maestro S.A. de C.V. (a)	49.00%	546,367	512,568	502,949	109,298	120,533	114,043
Bluestream Capital, S.A. de C.V. (b)	23.00%	4,666	3,331	1,173	1,544	793	666
Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR (c)	36.30%	96,407	95,493	89,245	333	11,042	13,830
Otros	-	61,120	164,737	1,335	10,094	19,301	(7,060)
		$ 1,193,412	$ 1,265,322	$ 1,057,821	$ 154,715	$ 177,743	$ 136,096

(a) Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, son los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Entidad, actualmente sus esfuerzos de originación se realizan en forma exclusiva para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, estas empresas tienen convenios de colaboración celebrados con diversos sindicatos del país, incluyendo varias de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ("SNTE"), con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social ("SNTSS") y el sindicato de la Secretaria de Educación Pública Federal ("SEP") y Sindicato de Salud. Sus operaciones iniciaron en 2006, 2005 y 2002, respectivamente, sus fuerzas de ventas tienen presencia a nivel nacional y cuentan con más de 342 sucursales.

(b) Mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream, las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

(c) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie "B" del capital social de Cege las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 100,000,000 acciones preferentes, Serie "C", la cual forma parte del capital variable de Cege, mismas que fueron pagadas el 29 de diciembre de 2014.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los otros activos se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Crédito mercantil (a)	$ 1,978,716	$ 1,414,780	$ 1,053,517
Comisiones por devengar de préstamos bancarios	112,830	43,675	40,400
Otros activos a corto y a largo plazo (b)	48,771	327,573	205,502
Gastos y pagos anticipados (c)	340,125	315,057	441,961
	2,480,442	2,101,085	1,741,380
Activo intangible red de sucursales (d)	80,641	80,640	80,641
Activo intangible Instacredit	1,052,750	1,052,750	1,052,750
Activo intangible Directodo	1,267,380	1,264,176	1,255,013
	2,400,771	2,397,566	2,388,404
Amortización acumulada	(47,053)	(44,432)	(77,676)
	2,353,718	2,353,134	2,310,728
Depósitos en garantía	8,333	4,274	3,062
	$ 4,842,493	$ 4,458,493	$ 4,055,170

(a) La adquisición del 49.00% de Grupo Empresarial Maestro implicó el reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $580,223 para 2014, conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 36.11% de Credilikeme implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $11,887 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 55.21% de RTD implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $242,288 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 100% de CR USA Finance (antes AFS Acceptance) implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $99,412 para 2015 conforme al valor contable y el precio pagado.

La adquisición del 70% de Marevalley implicó un reconocimiento de un crédito mercantil por la cantidad de $30,981 para 2016 conforme al valor contable y el precio pagado.

(b) Los otros activos a corto y a largo plazo representan un inventario de 799 Automóviles que derivan de consolidar las cifras con Creal Dallas, el saldo al cierre de diciembre 2017 es de 10,538 dólares estadounidenses.

(c) Se integra por licencias adquiridas del sistema de cartera y gastos incurridos por la celebración del convenio de operación y adquisición de cartera de crédito con Fondo H, el cual se amortizará durante la vida de la cartera adquirida.

(d) Mediante contrato de fecha 26 de diciembre de 2006 celebrado entre la Entidad y Crediplus, S.A. de C.V. (empresa afiliada), la Entidad adquirió dentro de los 90 días posteriores a su firma, un activo intangible generado en Crediplus, el cual corresponde principalmente a las actividades relacionadas para proveer servicios relativos a la originación y otorgamiento de préstamos de dinero. De entre dichos activos se encuentra el *knowhow* desarrollado por Crediplus en relación con su red de sucursales, consistiendo en: (i) analizar, estudiar mercados; (ii) analizar, estudiar a clientes; (iii) analizar, estudiar perfiles demográficos y sociodemográficos de zonas; (iv) analizar, estudiar flujos de áreas; (v) analizar, estudiar antecedentes de zonas; (vi) analizar, estudiar competencia; (vii) diseñar interna y externamente las sucursales; (viii) elaborar manuales de operación, políticas y procedimientos; (ix) desarrollar e implementar mecanismos publicitarios; y, (x) elaborar estrategias de mercado. Asimismo, para el efecto de distinguir los servicios relativos al otorgamiento de préstamos de dinero, registró las correspondientes marcas y avisos comerciales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicho intangible fue definido por la Administración con vida definida a un plazo de 20 años, por lo que se está amortizando en dicho plazo a partir del mes de mayo de 2007.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los pasivos bursátiles se integran como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2018	2017	2016
Certificados bursátiles quirografarios	TIIE + 2.70%	En el 2018	$ -	$ 1,000,000	$ 2,750,000
Certificados bursátiles fiduciarios	TIIE + 2.25%	Entre noviembre de 2022 y noviembre de 2023	1,431,729	-	-
Senior Notes	7.50% y 7.25%	Entre marzo 2019 y julio 2023	16,824,892	13,186,350	13,817,895
Intereses devengados a cargo			225,746	357,524	320,548
Total			$ 18,482,367	$ 14,543,874	$ 16,888,443

Al 31 de diciembre de 2018, se tienen dos emisiones quirografarias de Certificados Bursátiles Fiduciarios por $1,315,000. Ambas emisiones fueron calificadas por Fith Ratings, quien otorgó una calificación de "AAA(mex) vra" y por HR Ratings quien otorgó la calificación de "HR AAA(E)", ambas con perspectiva estable.

Actualmente, la Entidad cuenta con dos emisiones de Senior Notes, que es deuda quirografaria, emitida en el extranjero, por un total de USD $759 millones.

La primera emisión se realizó el 13 de marzo de 2014, por USD $425 millones, pagando intereses de 7.50% anual, de forma semestral, los días 13 de marzo y 13 de septiembre de cada año hasta su vencimiento el día 13 de marzo de 2019. En julio de 2016, se tomó la opción de prepagar anticipadamente de manera parcial, por lo que el monto remanente al 31 de diciembre de 2016 asciende a por USD $134 millones.

Esta primera emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB, la cual subió a "BB+", el 3 de febrero de 2015. Por su parte, HR Ratings asignó el 27 de mayo de 2015 la calificación de HR BB+ (G), la cual subió a HR BBB-(G), el 25 de mayo de 2016.

La segunda emisión fue realizada el 20 de julio de 2016, por USD $625 millones, paga intereses de 7.25% anual, de forma semestral, los días 20 de enero y 20 de julio de cada año hasta su vencimiento el día 20 de julio de 2023 y podrá ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión.

Esta segunda emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de"BB+", por Fith Ratings, quien otorgó una calificación de "BB+(EXP)" y por HR Ratings quien otorgó la calificación de HR BB-(G).

Los títulos fueron emitidos y colocados conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los EUA. El principal se pagará al vencimiento de los títulos, o en su caso, en la fecha que se amorticen anticipadamente.

14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la deuda se integra como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2018	2017	2016
Préstamos Bancarios en pesos (a)	TIIE + puntos	Entre el 2018 y el 2020	$ 6,553,913	$ 3,751,315	$ 2,502,786
Préstamos Bancarios en USD (b)	LIBOR + puntos	En el 2018	5,576,540	5,129,177	5,147,597
Intereses			33,926	160,140	49,670
Total			$ 12,164,379	$ 9,040,632	$ 7,700,053

(a) Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad cuenta con préstamos bancarios garantizados con cartera por $6,268,201 y préstamos bancarios quirografarios por $6,143,358. Dichas líneas fueron otorgadas por treinta y dos instituciones, para financiar el crecimiento de la cartera de crédito e incrementar el capital de trabajo. Los créditos son otorgados por Instituciones Financieras mexicanas y extranjeras ampliamente reconocidas. Las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento de entre 90 días y cuatro años y pagan interés a una tasa variable.

(b) Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad cuenta con dos préstamos bancarios en moneda extranjera, uno de ellos sindicado, por un monto total USD $110 millones, que, valuado al cierre del ejercicio, representa $1,281,415 pesos y el segundo, por un monto total USD $79 millones, que, valuado al cierre del ejercicio, representa $1,562,807 pesos y ambos pagan intereses a una tasa variable de LIBOR más puntos porcentuales.

Los vencimientos de préstamos bancarios y los pasivos bursátiles son como siguen:

	Importe
2019	$ 9,466,231
2020	3,804,481
2021	1,078,203
2022	4,211,617
2023	11,826,542
Intereses devengados no pagados	259,672
Total	$ 30,646,746

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Provisiones para obligaciones diversas	$ 185,932	$ 575,294	$ 125,215
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	36,838	37,684	29,615
Impuestos por pagar	46,323	39,949	50,472
Dividendos por pagar	2,350	2,361	2,361
Otras cuentas por pagar a distribuidores	59,770	142,961	208,087
IVA por pagar	48,713	65,332	15,812
Acreedores diversos	59,148	365,527	17,359
	$ 439,074	$ 1,229,108	$ 448,921

16. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de las primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas ascendió a $6,352, $5,301 y $5,236 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

La Entidad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo del fondo del plan de beneficios definidos en la Entidad asciende a $335, $319 y $307, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad amortiza las variaciones en los supuestos para el plan de primas de antigüedad en 4.75, 4.28 y 4.29 años (aproximadamente), respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las ganancias y pérdidas registradas en Otro Resultado Integral ("ORI") se presentan netas de su impuesto diferido pasivo (activo), que corresponde a $5,611, $1,087 y $2,459 respectivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción se reconocieron en la cuenta de capital denominada ORI. Esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Entidad, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2018	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos	$ (37,173)	$ (35,985)	$ (30,037)
Valor razonable de los activos del plan	335	319	307
Pasivo neto proyectado	$ (36,838)	$ (35,666)	$ (29,730)

El costo neto del período se integra como sigue:

	2018	2017	2016
Costo de servicios del año	$ 3,223	$ 2,692	$ 2,899
Costo financiero	3,157	2,636	2,361
Rendimiento esperado de los activos	(102)	(27)	(24)
Costo neto del período	$ 6,278	$ 5,301	$ 5,236

Las hipótesis económicas en términos nominales para 2018, 2017 y 2016 utilizadas fueron:

	2018	2017	2016
Tasa de descuento	10.00%	9.00%	9.00%
Tasa de incremento de salarios	4.75%	4.75%	4.75%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2018	2017	2016
Saldo inicial (nominal)	$ (35,683)	$ (29,730)	$ (24,891)
Pérdidas reconocidas	-	(635)	-
Reciclaje de ganancias	-	138	-
Reciclaje de remediaciones en el ORI	4,485	(138)	180
Provisión del año	(6,260)	(5,301)	(5,019)
Pagos con cargo a la reserva	620	-	-
Pasivo neto proyectado	$ (36,838)	$ (35,666)	$ (29,730)

17. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones (clase I) capital fijo	Número de acciones (clase II) capital variable	Total de acciones
Total acciones serie "única" sin expresión de valor nominal	37,555,390	354,664,034	392,219,424

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2018 se aprobaron los estados financieros consolidados, los cuales reportaron una utilidad neta consolidada en el ejercicio de 2017 de $1,661,144, posteriormente se efectuó la siguiente aplicación:

a. De la utilidad neta del ejercicio 2017 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por $1,661,144 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el capital social histórico asciende a $657,238, de los cuales $62,931, corresponden a la parte fija (sin derecho a retiro), representada por 37,555,390 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, y $594,307, corresponden a la parte variable, representada por 354,664,034 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II. El efecto de actualización reconocido en el capital social al 31 de diciembre de 2007 asciende a $2,916.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2018, se decretó el pago de dividendos por la cantidad de $193,436, el cual fue aplicado con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo se distribuyó a los accionistas en proporción a su actual tenencia accionaria, el cual proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2017, se decretó el pago de dividendos por la cantidad de $96,800, el cual fue aplicado con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo se distribuyó a los accionistas en proporción a su actual tenencia accionaria, el cual proviene de CUFIN.

La Entidad cuenta con un programa de recompra de acciones propias, hasta por el importe de las utilidades netas incluyendo las retenidas del ejercicio inmediato anterior. Al cierre del ejercicio de 2018, 2017 y 2016, el importe de las acciones recompradas asciende a $221,785, $141,963 y $75,570 equivalente a 12,551,534, 5,259,479, y 2,612,248 acciones, respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la reserva legal constituida por la Entidad asciende a $132,030.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

A continuación, se muestran las utilidades generadas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Período	Importe	Utilidades distribuidas	Importe sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
2015	$ -	$ 156,888	$ 156,888	$ -
2017	$ -	$ 96,800	$ 96,800	$ -
2018	$	$ 193,436	$ 193,436	$

Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, son los siguientes:

	2018	2017	2016
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 1,097,116	$ 18,470	$ 16,894
Cuenta de capital de aportación	$ 2,935,410	$ 2,800,162	$ 2,622,611

18. Saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Entidad y sus subsidiarias y afiliadas, llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con Entidades que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

a) Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre, son:

	2018	2017	2016
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	$ 2,942,097	$ 2,888,524	$ 2,441,264
Deudores por prestación de servicios	5,247	6,267	10,032
Total activos	$ 2,947,344	$ 2,894,791	$ 2,451,296
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	$ (2,942,097)	$ (2,888,524)	$ (2,441,264)
Acreedores por prestación de servicios	(5,247)	(6,267)	(10,032)
Total pasivos	$ (2,947,344)	$ (2,894,791)	$ (2,451,296)

b) La operación con partes relacionadas efectuadas en el curso normal fue como sigue:

	2018	2017	2016
Resultados:			
Intereses devengados a favor	$ 1,142,960	$ 889,587	$ 704,933

19. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es:

	2018	2017	2016
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios (1)	466,620	471,792	390,012
Pasivos monetarios (1)	(267,767)	(209,241)	(257,494)
Posición (corta) larga	198,853	262,551	132,518
Equivalente en pesos	$ 3,907,702	$ 5,162,514	$ 2,732,495

(1) La posición monetaria presentada corresponde a los saldos de subsidiarias en Estados Unidos y Centroamérica, las cuales se presentan en dólares estadounidenses.

b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2018	2017	2016
		(En dólares estadounidenses)	
Ingresos por intereses	163,421	144,012	107,182
Gastos por intereses	(26,564)	(20,612)	(18,173)

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de			22 de marzo de
	2018	2017	2016	2019
Dólar americano, bancario	$ 19.6512	$ 19.6629	$ 20.6198	$ 19.1369

20. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2018	2017	2016
Otros ingresos Centroamérica	$ 107,792	$ 159,791	$ 143,932
Otros ingresos USA	170,453	104,077	108,393
Otros ingresos por servicios de administración	146,897	86,294	14,926
	$ 425,142	$ 350,162	$ 267,251

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2018, 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2018	2017	2016
ISR:			
Causado	$ (172,773)	$ (92,722)	$ (234,046)
Diferido	$ (477,827)	$ (435,574)	$ (270,356)
Diferido capital	$ (126,704)	$ (77,590)	$ (98,335)

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2018	2017	2016
ISR diferido activo:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 407,366	$ 638,198	$ 497,977
Mobiliario y equipo	23,227	52,619	22,950
Provisiones	18,606	254,836	17,152
Pérdidas fiscales por amortizar	75,520	161,326	369,168
Otros activos, neto	21,291	83,695	37,078
ISR diferido activo	546,010	1,190,674	944,325
ISR diferido (pasivo):			
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	(2,566,439)	(2,281,574)	(1,749,544)
Pagos anticipados	(153,666)	(250,679)	(167,109)
Operaciones financieras derivadas	(84,754)	(439,443)	(373,585)
ISR diferido pasivo	(2,804,859)	(2,971,696)	(2,290,238)
Impuestos diferidos (neto)	$ (2,258,849)	$ (1,781,022)	$ (1,345,913)

(a) Principalmente ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito.

Impuesto al valor agregado - De conformidad con la Ley del IVA, la Entidad determinó para efectos de acreditar el IVA que le fue trasladado durante el ejercicio de 2018, 2017 y 2016, el factor de acreditamiento anual con base en el total de sus actividades gravadas sobre el total de actividades objeto del mismo impuesto, como resultado de ello, la Entidad determinó un impuesto no acreditable y deducible para efectos del ISR por un importe de $55, $82 y $26, respectivamente, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

Conciliación del resultado contable fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron las relativas al ajuste anual por inflación, ingreso devengado en período anticipado, pagos anticipados y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que no se han hecho deducibles.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2018	2017	2016
Tasa legal	30%	30%	30%
Efectos de la inflación	(2%)	(1%)	-
Ingreso devengado en período anticipado	(6%)	(4%)	(6%)
Reserva de cartera	1%	2%	1%
Pagos anticipados	3%	2%	1%
Otros	-	(2%)	1%
Tasa efectiva	25%	28%	27%

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR:

Fecha de vencimiento	Importe
2026	$ 246,675

Revisión y asuntos fiscales

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones correspondientes al ejercicio de 2007.

El 9 de julio de 2015, la Entidad interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por el cual el la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Entidad un crédito fiscal en cantidad de $38 millones de pesos, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007 más actualizaciones, recargos y multas. Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

El 4 de enero de 2018, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dicta sentencia a la demanda de nulidad antes referida promovida por la compañía y mediante la cual se declara la nulidad parcial de la misma, toda vez que considera ilegal el crédito fiscal determinado mediante el oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015 pero así mismo declara válido el rechazo de la deducción tomada por la compañía en el ejercicio de 2007.

El 17 de agosto de 2018, la Compañía interpuso, ante el Tribunal Colegiado de Circuito en la Ciudad de México la demanda de amparo en contra de la sentencia que declaró la nulidad parcial del crédito fiscal que se origina del rechazo de la deducción tomada por la compañía en el ejercicio de 2007.

Actualmente, la Entidad se encuentra en proceso de esperar que se emita la sentencia definitiva por el Tribunal Colegiado de Circuito en la Ciudad de México, México.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una garantía que fue ofrecida y aceptada por la autoridad el día 7 de febrero de 2018 mediante el oficio 400-73-02-05-2017-16444 de fecha 13 de diciembre de 2017 emitido por la Administración General de Recaudación.

Mediante oficio 211-2/20913-JC/2018, correspondiente al expediente 211.115.11(8331)"2018"/316/3 de fecha 6 de diciembre de 2018, la Comisión concluyó el procedimiento de sanción iniciado como consecuencia de la visita de inspección efectuada a Crédito Real en 2017, con la imposición de una multa por el importe mínimo, pagando la Entidad la cantidad de $72.47 mil pesos el 10 de enero de 2019.

En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

22. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad por acción diluida fueron:

	2018		
	Utilidad	Número de acciones ordinarias exhibidas al 100%	Pesos por acción
Utilidad neta atribuible al capital común	$ 1,955,358	392,219,424	$ 4.99

	2017		
	Utilidad	Número de acciones ordinarias exhibidas al 100%	Pesos por acción
Utilidad neta atribuible al capital común	$ 1,661,144	392,219,424	$ 4.24

	2016		
	Utilidad	Número de acciones ordinarias exhibidas al 100%	Pesos por acción
Utilidad neta atribuible al capital común	$ 1,714,001	392,219,424	$ 4.37

23. Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen los compromisos crediticios y los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida para efectos de la presentación requerida por la Comisión en los criterios contables forman parte integral del balance general consolidado.

	2018	2017	2016
Compromisos crediticios	$ 354,728	$ 300,573	$ 452,071
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	$ 366,701	$ 290,276	$ 505,852
Líneas de crédito no dispuestas	$ 156,023	$ 1,999,177	$ 1,996,956

24. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales los rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Disponibilidades	$ 575,719	$ -	$ -	$ 575,719
Inversiones en valores	859,307	81,558	-	940,865
Operaciones con valores y derivados	1,028,013	-	-	1,028,013
Cartera de crédito (neta)	7,571,956	6,285,288	21,393,949	35,251,193
Otras cuentas por cobrar	5,378,802	-	-	5,378,802
Total de activos	$ 15,413,797	$ 6,366,846	$ 21,393,949	$ 43,174,592

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Total
Pasivos bursátiles	$ (2,327,726)	$ (22,484)	$(16,132,157)	$(18,482,367)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(2,936,412)	(4,179,609)	(5,048,358)	(12,164,379)
Otras cuentas por pagar	(721,315)	-	-	(721,315)
Total de pasivos	(5,985,453)	(4,202,093)	(21,180,515)	(31,368,061)
Activos menos pasivos	$ 9,428,344	$ 2,164,753	$ 213,434	$ 11,806,531

25. Calificadora (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2018, las calificaciones asignadas a la Entidad son las siguientes:

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva	Fecha
Standard & Poor's				
Escala global	-	BB+	Estable	05 de noviembre 2018
Emisiones nacionales	mxA-1	mxA+	Estable	05 de noviembre 2018
Fitch Ratings				
Escala global	B	BB+	Estable	16 de febrero 2018
Certificados bursátiles	F1(mex)	A+(mex)	Estable	16 de febrero 2018
Certificados bursátiles fiduciarios	-	AAA(mex)	-	28 de septiembre 2018
HR Ratings				
Escala global	-	HR BBB-	Estable	24 de julio 2018
Certificados bursátiles	HR1	HR AA-	Estable	24 de julio 2018
Certificados bursátiles fiduciarios	-	HR AAA	-	31 de octubre 2018

26. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Entidad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

27. Compromisos contraídos

La Entidad al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 13 "Pasivos bursátiles" y Nota 14 "Préstamos bancarios y de otros organismos".

28. Hechos posteriores

El 7 de febrero de 2019, la Entidad, anunció la emisión de bonos con vencimiento en el año 2026 (Senior Notes 2026), los cuales son quirografarios y no exigibles antes del vencimiento por un monto de USD $400,000,000. Las Senior Notes 2026 pagan una tasa anual del 9.5%. Los Senior Notes 2026 fueron calificados como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard and Poor's. Estos bonos no son admitidos para ser transacciones en un mercado regulado del EEA ("Espacio Económico Europeo") o en cualquier otro fuera de éste.

El 27 de febrero de 2019, la Entidad contrató dos Cross Currency Swap ("CCS") con un nocional de USD$150,000,000 por cada Instrumento Financiero Derivado para cubrir las fluctuaciones en tipo de cambio y tasa de interés con respecto a sus Senior Notes 2026. El primer CCS lo contrató con Barclays donde se recibirá una tasa fija de 9.5%, con pago de cupones mensuales a una tasa fija de 15.84%, el segundo CCS se contrató con Goldman Sach donde se recibirá una tasa fija de 9.5%, con pago de cupones semestrales a una tasa fija de 15.75%.

El día 11 de marzo del 2019, la Entidad amortizó en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses la deuda bursátil emitida el 2 de julio del 2015 en el extranjero a largo plazo con clave en pizarra "SN2019", por un monto de USD $134,853,000 (ciento treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil dólares americanos).

29. Información por segmentos operativos

Actualmente, la Entidad cuenta con un segmento operativo, la cartera de préstamos, que representa la única unidad estratégica de negocio de la Entidad. La información del segmento operativo se determina con base a la información utilizada por la Administración para evaluar el desempeño y asignar recursos. A continuación, se presenta información para cada unidad de negocio determinada por la Administración. Además, la información condensada se presenta por productos y área geográfica.

	2018			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 24,224,222	$ -	$ 5,045,889	$ 29,270,111
Préstamos de grupo	70,531	-	-	70,531
Préstamos de bienes duraderos	353,616	-	-	353,616
Préstamos PyMEs	3,676,684	-	-	3,676,684
Préstamos de autos usados	917,690	2,030,484	-	2,948,174
Total	$ 29,242,743	$ 2,030,484	$ 5,045,889	$ 36,319,116

	2017			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 19,307,798	$ -	$ 4,612,722	$ 23,920,520
Préstamos de grupo	229,991	-	-	229,991
Préstamos de bienes duraderos	224,511	-	-	224,511
Préstamos PyMEs	1,926,053	-	-	1,926,053
Préstamos de autos usados	613,563	2,100,400	-	2,713,963
Total	$ 22,301,916	$ 2,100,400	$ 4,612,722	$ 29,015,038

	2016			
	México	Estados Unidos	América Central	Total
Préstamos de nómina	$ 14,530,433	$ -	$ 4,390,736	$ 18,921,169
Préstamos de grupo	418,402	-	-	418,402
Préstamos de bienes duraderos	440,381	-	-	440,381
Préstamos PyMEs	1,368,462	-	-	1,368,462
Préstamos de autos usados	460,797	2,317,811	-	2,778,608
Total	$ 17,218,475	$ 2,317,811	$ 4,390,736	$ 23,927,022

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días naturales y hasta 180 días naturales al finalizar diciembre del 2018, 2017 y 2016, ascendió a $799,171, $705,811, y $926,315, respectivamente. Por su parte, la responsabilidad solidaria de los distribuidores por créditos vencidos a esas mismas fechas asciende a $181,615, $100,592, y $409,309, respectivamente, se presenta dentro del rubro de otras cuentas por cobrar. De esta forma, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la cartera de crédito vencida fue de $617,556, $605,219, y $517,006, respectivamente.

30. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

Con fecha 15 de noviembre de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación, se modifica la resolución que modifica las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2018. Los cambios más relevantes de la resolución se mencionan a continuación:

Las normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo E entrarán en vigor el 1 de enero de 2020."

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Con base en una evaluación preliminar de las subsidiarias a las que les es aplicable el reconocimiento de la NIF-D-5 a partir del 1 de enero de 2019, a Entidad reconocerá un activo por derecho de uso por $470,032 y un pasivo por arrendamientos contrato por $467,509 y un efecto por depósitos en garantías de $2,523, en relación a sus contratos de arrendamiento que cumplen con las características antes descritas. El impacto neto en resultados por gastos de arrendamiento y depreciación disminuiría en $1,534, e incrementará el gasto por intereses por $8,399. Adicionalmente, los acuerdos que corresponden a contratos de arrendamiento menores a un año y de activos de bajo valor seguirán siendo reconocidos en resultados conforme se devengan.

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable *como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida)*. Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible.* La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier inefectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

31. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2019, por el Director General y Director General Adjunto y de Finanzas de la Entidad, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018.

* * * * * *

Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R., por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.

Atención: Lic. Francisco Berrondo Lagos, Presidente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), el suscrito, Presidente del Comité de Auditoría (el "Comité") de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), presenta al Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), el siguiente informe anual de las principales actividades respecto del año 2016 y opiniones:

I. Informe:

1. Los miembros integrantes del Comité tuvieron las siguientes sesiones durante el 2016:

- 23 de febrero de 2016,
- 26 de abril de 2016,
- 28 de junio de 2016,
- 5 de julio de 2016,
- 26 de julio de 2016,
- 25 de agosto de 2016, y
- 25 de octubre de 2016.

2. Se dio cumplimiento al calendario de sesiones aplicable para el 2016, cumpliendo en todo momento con el quórum requerido para su realización.

3. Se analizaron los resultados de las revisiones a los estados financieros consolidados de la Sociedad, proporcionadas por Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. ("Deloitte") en los cuales no se reportaron desviaciones relevantes.

4. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno, así como la función de auditoría interna de la Sociedad dando recomendaciones a los mismos.

5. Se revisaron y discutieron los estados financieros consolidados con las áreas responsables de la Sociedad para su aprobación ante el Consejo.

6. Se dio seguimiento puntual al cumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de la Sociedad, a las medidas preventivas y correctivas implementadas, así como al resultado de las revisiones realizadas a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad.

7. Durante el año 2016, Deloitte no prestó a la Sociedad servicios adicionales o complementarios.

8. Se evalúo el desempeño de Deloitte, por los servicios de auditoría externa otorgados en el 2016, así como del auditor externo dela Sociedad.

9. Se analizó y dieron recomendaciones a los reportes de auditoría externa e interna, planes de acción y acuerdos con los directivos.

10. Se revisaron las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna y externa.

11. Se dio seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas de la Sociedad y del Consejo.

12. Se actuó como enlace entre el Consejo y los auditores externos e internos.

II. Opiniones:

1. El Comité conforme al inciso a), fracción II, del artículo 42 de la LMV, da opinión al Consejo, que respecto de los asuntos que le competen conforme a la LMV, se han realizado con apego y en cumplimiento a la misma.

2. El Comité conforme al inciso e), fracción II, del artículo 42 de la LMV, opina que el contenido del Informe del Director General de la Sociedad, concluye que, con base al alto crecimiento en la operatividad, la Sociedad se ha mantenido en niveles de rentabilidad y eficiencia adecuados y, su situación financiera, presenta cifras razonables y consistentes conforme a políticas establecidas y regulación vigente. Asimismo, se informa que (I) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuadas y suficientes, (II) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, se han aplicado consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad, y (III) en virtud de los incisos (I) y (II) inmediatos anteriores, la información presentada por el Director General de la Sociedad, refleja en forma razonable, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Atentamente,

Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada,
Presidente del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.R.

Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R., por el periodo comprendido del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2018.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.

Atención: Lic. Francisco Berrondo Lagos, Presidente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), el suscrito, Presidente del Comité de Auditoría (el "Comité") de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), presenta al Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), el siguiente informe anual de las principales actividades respecto del año 2017 y opiniones:

I. Informe:

1. Los miembros integrantes del Comité tuvieron las siguientes sesiones durante el 2017:

- 21 de febrero de 2017,
- 25 de febrero de 2017,
- 28 de febrero de 2017,
- 25 de abril de 2017,
- 25 de julio de 2017, y
- 24 de octubre de 2017.

2. Se dio cumplimiento al calendario de sesiones aplicable para el 2017, cumpliendo en todo momento con el quórum requerido para su realización.

3. Se analizaron los resultados de las revisiones a los estados financieros consolidados de la Sociedad, proporcionadas por Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. ("Deloitte") en los cuales no se reportaron desviaciones relevantes.

4. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno, así como la función de auditoría interna de la Sociedad dando recomendaciones a los mismos.

5. Se revisaron y discutieron los estados financieros consolidados con las áreas responsables de la Sociedad para su aprobación ante el Consejo.

6. Se dio seguimiento puntual al cumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de la Sociedad, a las medidas preventivas y correctivas implementadas, así como al resultado de las revisiones realizadas a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad.

7. Evaluó y aprobó los servicios adicionales o complementarios que Deloitte prestó a la Sociedad durante el ejercicio de 2017.

8. Se evalúo el desempeño de Deloitte, por los servicios de auditoría externa otorgados en el 2017, así como del auditor externo de la Sociedad.

9. Se analizó y dieron recomendaciones a los reportes de auditoría externa e interna, planes de acción y acuerdos con los directivos.

10. Se revisaron las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes,

empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna y externa.

11. Se dio seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas de la Sociedad y del Consejo.

12. Se actuó como enlace entre el Consejo y los auditores externos e internos.

13. Se aprobó el plan anual de auditoría interna correspondiente al ejercicio de 2017.

14. Se analizaron los resultados de la auditoría externa para evaluar el cumplimiento de la Sociedad a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo correspondiente al ejercicio 2016.

15. Se aprobaron las actualizaciones al Manual de políticas, y de criterios, medidas y procedimientos para prevenir y combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo de la Sociedad.

II. Opiniones:

1. El Comité conforme al inciso a), fracción II, del artículo 42 de la LMV, da opinión al Consejo, que respecto de los asuntos que le competen conforme a la LMV, se han realizado con apego y en cumplimiento a la misma.

2. El Comité conforme al inciso e), fracción II, del artículo 42 de la LMV, opina que el contenido del Informe del Director General de la Sociedad, concluye que, con base al alto crecimiento en la operatividad, la Sociedad se ha mantenido en niveles de rentabilidad y eficiencia adecuados y, su situación financiera, presenta cifras razonables y consistentes conforme a políticas establecidas y regulación vigente. Asimismo y en consistencia con el dictamen a los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2017, emitido por el auditor externo de la Sociedad, se informa que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuadas y suficientes; (ii) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, se han aplicado consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad; y, (iii) en virtud de los incisos (i) y (ii) inmediatos anteriores, la información presentada por el Director General de la Sociedad, refleja en forma razonable, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Mediante sesión del Consejo de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó la renuncia presentada por Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada a los cargos de miembro propietario independiente del Consejo, Presidente del Comité y miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, asimismo se aprobó el nombramiento provisional sujeto a la ratificación que, en su caso, resuelva la asamblea general de accionistas de la Sociedad, de Enrique Alejandro Castillo Badía, como consejero propietario independiente, aprobándose, de igual forma, el nombramiento de Enrique Alejandro Castillo Badía como Presidente del Comité y miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad. Por lo tanto, Enrique Alejandro Castillo Badía firma el presente informe teniendo conocimiento de las actividades del Comité durante el ejercicio de 2017, a través de su participación en la última sesión del Comité de fecha 24 de octubre de 2017 y de la lectura realizada a las actas del Comité de las demás sesiones llevadas a cabo en el ejercicio de 2017.

Atentamente,

Enrique Alejandro Castillo Badía,
Presidente del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.R.

Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., por el periodo comprendido del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Atención: Ángel Francisco Romanos Berrondo, Presidente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), el suscrito, Presidente del Comité de Auditoría (el "Comité") de Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "Sociedad"), presenta al Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), el siguiente informe anual de las principales actividades respecto del ejercicio de 2018 y opiniones:

I. Informe:

1. Los miembros integrantes del Comité tuvieron las siguientes sesiones durante el ejercicio de 2018:

- 20 de febrero de 2018,
- 2 de marzo de 2018,
- 24 de abril de 2018,
- 24 de julio de 2018, y
- 23 de octubre de 2018.

2. Se dio cumplimiento al calendario de sesiones aplicable para el ejercicio de 2018, cumpliendo en todo momento con el quórum requerido para su realización.

3. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno, así como la función de auditoría interna de la Sociedad dando recomendaciones a los mismos; lo anterior con base, principalmente, en la información presentada por el auditor interno de la Sociedad.

4. Se dio seguimiento puntual al cumplimiento de las políticas, procedimientos y estatutos sociales de la Sociedad, a las medidas preventivas y correctivas implementadas, así como al resultado de las revisiones realizadas a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la Sociedad; lo anterior, considerando, principalmente, la información presentada por la administración de la Sociedad.

5. Se evaluó el desempeño de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. ("Deloitte"), y del C.P.C. Juan Ramón Carcaño López (el "Auditor Externo"), por los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos consolidados otorgados en el ejercicio de 2018 a la Sociedad; lo anterior, considerando, principalmente, la información presentada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad.

6. Como consecuencia de su conocimiento, evaluaron y aprobaron los servicios adicionales, complementarios o distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos consolidados proporcionados por Deloitte y/o los auditores externos independientes relacionados con Deloitte a la Sociedad, durante el ejercicio de 2018.

7. Como consecuencia de su conocimiento, se analizaron los resultados de las revisiones a los estados financieros básicos consolidados de la Sociedad, proporcionadas por Deloitte y el Auditor Externo, en los cuales no se reportaron desviaciones relevantes.

8. La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables durante el ejercicio de 2018 son:

Cambios en políticas contables -

Cambios contables emitidos por el CINIF –

A partir del 1 de enero de 2018, la Sociedad adoptó las siguientes NIF y Mejoras a las NIF 2018:

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Sociedad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

9. Se revisaron las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideraron relevantes, formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna y externa.

10. Se dio seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad.

11. Se revisaron y discutieron los estados financieros consolidados con las áreas responsables de la Sociedad para su aprobación ante el Consejo.

12. Se analizó y dieron recomendaciones a los reportes de auditoría externa e interna, planes de acción y acuerdos con los directivos.

13. Se actuó como enlace entre el Consejo y los auditores externos e internos.

14. Se aprobó el plan anual de auditoría interna y su estatus correspondiente al ejercicio de 2018.

15. Se analizaron los resultados de la auditoría externa para evaluar el cumplimiento de la Sociedad a las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo correspondiente al ejercicio 2017.

16. Se aprobaron las actualizaciones al Manual de políticas, y de criterios, medidas y procedimientos para prevenir y combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo de la Sociedad.

17. Se revisaron y tomaron nota de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor durante el ejercicio de 2018 y se dio seguimiento a su aplicación.

18. Se realizaron la evaluaciones, validaciones y opiniones para la ratificación de la contratación de Deloitte como despacho encargado de la auditoría externa y la designación del Auditor Externo, así como la aprobación del plan de auditoría externa para el ejercicio de 2018, incluyendo los servicios distintos a los de auditoría y su remuneración.

19. Se aprobaron los informes de actividades del primer, segundo y tercer trimestre de 2018 del Comité.

20. Se aprobó la gestión de auditoría interna durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2018.

21. Se aprobaron los estados financieros de la Sociedad al primer, segundo y tercer trimestre de 2018.

II. Opiniones:

1. El Comité conforme al inciso a), fracción II, del artículo 42 de la LMV, da opinión al Consejo, que respecto de los asuntos que le competen conforme a la LMV, se han realizado con apego y en cumplimiento a la misma.

2. El Comité conforme al inciso e), fracción II, del artículo 42 de la LMV, y respecto del contenido del Informe del Director General de la Sociedad, concluye que, con base al alto crecimiento en la operatividad, la Sociedad se ha mantenido en niveles de rentabilidad y eficiencia adecuados y, su situación financiera, presenta cifras razonables y consistentes conforme a políticas establecidas y regulación vigente. Asimismo, y en consistencia con el dictamen a los estados financieros básicos consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2018, emitido por el Auditor Externo de la Sociedad, se informa que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuadas y suficientes; (ii) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, se han aplicado consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad; y, (iii) en virtud de los incisos (i) y (ii) inmediatos anteriores, la información presentada por el Director General de la Sociedad, refleja en forma razonable, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Atentamente,

Enrique Alejandro Castillo Badía,
Presidente del Comité de Auditoría de
Crédito Real, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R.